

**El gobierno de Manuel González:
relecturas desde la prensa
(1880-1884)**



Edición
Lilia Vieyra Sánchez
Edwin Alcántara Machuca

*El gobierno de Manuel González:
relecturas desde la prensa
(1880-1884)*

*El gobierno de Manuel González:
relecturas desde la prensa
(1880-1884)*

Edición

Lilia Vieyra Sánchez
Edwin Alcántara Machuca



Universidad Nacional Autónoma de México
Ciudad de México, 2022

El gobierno de Manuel González : relecturas desde la prensa 1880-1884 / edición Lilia Vieyra Sánchez, Edwin Alcántara Machuca. -- Primera edición. -- Ciudad de México : Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2021.
687 páginas : facsímiles ; 23 cm.

Incluye bibliohemerografías.
ISBN 978-607-30-5074-6

1. González, Manuel, 1833-1893. 2. México -- Política y gobierno 1867-1910.
3. México -- Historia -- República liberal, 1867-1911. I. Vieyra Sánchez, Lilia, editor. II. Alcántara, Edwin, editor. III. Universidad Nacional Autónoma de México. Instituto de Investigaciones Bibliográficas, editor.

Biblioteca Nacional de México.
972.084 CDD

No.Sistema 718288

Diseño de forros: Yael Coronel Navarro

Imagen de portada: "Exposición de Bellas Artes / Esculturas de Palacio / Segunda serie", *El Padre Cobos*, 3a. época, núm. 5, 31 de enero de 1880: 4-5. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

Primera edición: 2022

D.R. © 2022 Universidad Nacional Autónoma de México
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Biblioteca Nacional / Hemeroteca Nacional
Centro Cultural Universitario, Ciudad Universitaria,
Alcaldía Coyoacán, C.P. 04510, Ciudad de México
Tel. (55) 5622 6811
www.iib.unam.mx

ISBN 978-607-30-5074-6

Todos los derechos reservados. Esta edición y sus características son propiedad de la Universidad Nacional Autónoma de México. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la autorización previa por escrito del titular de los derechos patrimoniales.



El gobierno de Manuel González: relecturas desde la prensa (1880-1884) por Universidad Nacional Autónoma de México se distribuye bajo una Licencia Creative Commons Atribución-No Comercial-SinDerivadas 4.0 Internacional.

Basada en una obra en <http://www.iib.unam.mx>.

Hecho en México / *Made in Mexico*

*Para nuestros maestros Miguel Ángel Castro,
Belem Clark, Guadalupe Curiel †, Pablo Mora,
Vicente Quirarte y Evelia Trejo.*

Índice



Presentación	13
<i>Lilia Vieyra Sánchez</i>	
Introducción	17
<i>Lilia Vieyra Sánchez y Edwin Alcántara Machuca</i>	
Preámbulo	35
Visión del gobierno de Manuel González	
<i>María Eugenia Ponce Alcocer</i>	

PRIMERA PARTE

Panorama político y prensa

El gabinete presidencial de Manuel González: las alianzas y pactos de un mandatario (1880-1884)	57
<i>Fausta Gantús y Alicia Salmerón</i>	
Un cruce de caminos: Manuel González y José María Cobos, militares conservadores debatidos por la prensa	87
<i>Edwin Alcántara Machuca y Alejandra Solís González</i>	
El Partido Nacional Constitucionalista: actividad político-electoral de Manuel González a través de la prensa de la Ciudad de México	109
<i>Miguel Ángel Sandoval García</i>	
Circulación periodística en el cuatrienio gonzalista	125
<i>Lilia Vieyra Sánchez</i>	

Retrato de Manuel González: genio y figura hasta la caricatura (1885-1888) <i>Gretel Ramos Bautista</i>	147
Imagen y palabra: iconología de la caricatura política en el periodo de Manuel González <i>Beatriz López García y Javier Ruiz Correa</i>	179
Senderos de la ciencia	
La estandarización científico-técnica en la estrategia política de Manuel González. El caso del meridiano cero <i>Luz Fernanda Azuela Bernal y Andrés Moreno Nieto</i>	205
La prospección científica minera en el <i>Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística</i> (1880) <i>Rodrigo Vega y Ortega Baez</i>	223
Fisiología y geografía médica durante la presidencia de Manuel González a través de la <i>Gaceta Médica de México</i> <i>José Daniel Serrano Juárez y Eduardo Iván Cruz Gaytán</i>	243
Los debates sobre el darwinismo en México (1877-1884) <i>Rogelio Jiménez Marce</i>	261
Ámbitos económicos	
<i>El Monitor Republicano</i> y <i>La Libertad</i> en el debate sobre la deuda inglesa <i>Leonor Ludlow</i>	291
El desarrollo económico del gobierno de Manuel González a través de la publicidad: <i>El Nacional</i> <i>Luis Felipe Estrada Carreón</i>	311
Relaciones internacionales	
El gonzalismo: modernización en las inversiones y el restablecimiento de relaciones con Gran Bretaña (1880-1884) <i>Silvestre Villegas Revueltas</i>	331

Las relaciones entre México y España durante la presidencia de Manuel González (1880-1884) <i>Agustín Sánchez Andrés</i>	353
Manuel González: cómo <i>Le Trait d'Union</i> reflejó sus años de gobierno <i>Arnulfo Uriel de Santiago Gómez</i>	385
Francia, Estados Unidos y América Latina: agenda política. Reflexiones desde <i>El Nacional</i> <i>Mauricio Sánchez Sánchez</i>	409

SEGUNDA PARTE

Periodistas

Manuel Caballero y los géneros periodísticos informativos durante el gobierno de Manuel González <i>Laura Edith Bonilla de León</i>	433
La crítica a la Beneficencia Pública de la Ciudad de México en <i>El Monitor Republicano</i> : el caso de Enrique Chávarri (Juvenal) <i>Beatriz Lucía Cano Sánchez</i>	453
“La poesía puede volar con alas mecánicas”. El optimismo de Manuel Gutiérrez Nájera durante el gonzalismo <i>Luz América Viveros Anaya</i>	475
Juan A. Mateos: la vida sociopolítica de México a través de la prensa en 1880-1881 <i>María Teresa Solórzano Ponce</i>	495
Notas sobre una polémica entre José María Vigil y Carlos Selva en torno a la etapa virreinal e Independencia de México <i>Ana María Romero Valle</i>	509
Ramón Elices Montes: un exiliado de la Primera República Española en México <i>Ana Rosa Suárez Argüello</i>	525

Lectura, editores e impresores

Aventuras y desventuras de algunos escritores liberales
bajo el gobierno de Manuel González (1880-1884) 553
Vicente Quirarte

El Nacional y el circuito de lectura durante el
gobierno de Manuel González 567
Miguel Ángel Castro

Notas de la bibliografía al panorama editorial
en la época de Manuel González 589
Pablo Mora

Afanes literarios y culturales

El principio de actualidad: la crónica
periodística en la década de 1880 607
Irma Elizabeth Gómez Rodríguez

Cambio generacional y literatura en México (1880-1882):
La República. Periódico Político y Literario 625
Dulce María Adame González

Ecos teatrales de Alfredo Chavero en el gobierno de
Manuel González: una mirada desde la prensa 647
Rosa Evelia Almanza Montañez

En tiempos del níquel: el gobierno de Manuel González
y el delirio del escritor Pedro Castera 669
María del Carmen Núñez López

Presentación



Ante la certidumbre de que el estudio de periódicos y actores de la producción periodística permite descubrir aspectos históricos, literarios y editoriales poco estudiados, así como rescatar temas y objetos relativos a la cultura del siglo XIX, es obligado reconocer la importancia del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, que resguarda una valiosa colección de publicaciones periódicas de esa centuria.

La labor de los investigadores adscritos al Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, dependencia que administra la Biblioteca y Hemeroteca nacionales de México, es analizar, sistematizar y difundir esos fondos. A lo largo de 27 años, el Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX se ocupó de estas actividades, al editar las obras *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)* y *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*, así como herramientas de consulta, biografías de periódicos y revistas útiles, tanto para los usuarios de la Hemeroteca como para los investigadores y el público interesado en el estudio de la centuria decimonónica. Sin embargo, una tarea pendiente es la investigación de las publicaciones periódicas de 1877 a 1910, etapa de una producción impresa vasta y diversa.

La manera de contribuir y continuar este propósito fue emprender el proyecto de investigación “Historia de la prensa durante la presidencia de Manuel González: el caso de *El Nacional* (1880-1884)”, que actualmente se desarrolla en el Instituto. Para ello, se consideró que estudiar los periódicos del cuatrienio gonzalista debe ir aparejado con enfoques innovadores, originales y vinculados con aspectos historiográficos, históricos y literarios recientes, así como con nuevas interpretaciones que

sobre el periodo han ofrecido historiadores, estudiosos de la ciencia, la economía, el periodismo y la literatura. Lo anterior puede contribuir a la escritura de una nueva historia del periodismo mexicano que permita comprobar, matizar o desechar la periodización de la producción periodística que ha estado ligada sólo a fenómenos y regímenes políticos, y analizar la presencia de la ley de imprenta como instrumento para reprimir a la prensa que cuestionaba la administración gonzalista, dejando de lado actores y aspectos concernientes a la cultura impresa, como editores, periodistas, escritores y circuitos de lectura.

Desde esta perspectiva, el estudio de la prensa periódica durante la “era gonzalina”, como la llamó Daniel Cosío Villegas, permite recuperar y destacar la obra de escritores, periodistas y editores que han quedado olvidados o son desconocidos en la historia, la literatura y la edición en México. Sirvan de ejemplo algunos casos, como el de José Hipólito González, redactor de *El Nacional*, tío de Gonzalo Aurelio Esteva Landero, militar, historiador y literato del que Dulce María Adame González ha escrito su biografía y obra histórica, ocupada de la vida de personajes del siglo XIX ligados con la ideología conservadora que los liberales dejaron de lado. Aunado a ello, José Hipólito fue parte de un proceso literario que permite ubicar la transición hacia el modernismo.¹ Un caso más es el de Anselmo de la Portilla y Villegas, hijo del periodista santanderino del mismo nombre.² Aunque Antonio Saborit identificó que De la Portilla y Villegas era descendiente del redactor de *La Iberia*, sólo fijó de manera panorámica su biografía y producción; sin embargo, ahora se puede establecer claramente que se trata de un diplomático que combinó el servicio exterior mexicano con la literatura y la redacción de periódicos. Otro ejemplo es el de la escritora española Emilia Serrano de Tornel, mejor conocida como la baronesa de Wilson, cuya obra literaria ha sido estudiada en España, pero en nuestro país se ha abordado poco.³ Por

¹ Dulce María Adame González y Lilia Vieyra Sánchez, “De olvidos y rescates: José Hipólito González, Anselmo de la Portilla y Villegas y la Baronesa de Wilson en *El Nacional. Periódico Literario* (1880-1884)”, en *(an)ecdótica*, vol. 1, núm. 2 (julio-diciembre de 2017): 15-40.

² Por esta razón, Ana Elena Díaz Alejo y Ernesto Prado lo confundieron en su obra *Índices de El Nacional: periódico literario mexicano, 1880-1884* (México: UNAM, CEL, 1961).

³ Adame González y Vieyra Sánchez, “De olvidos y rescates...”.

último, el estudio de la trayectoria editorial de Gonzalo Aurelio Esteva Landero representa otro aporte historiográfico, cuyo apogeo como impresor coincide con el periodo de gobierno de Manuel González. Aunque a Esteva se le conoce como editor de *El Renacimiento*, junto con Ignacio Manuel Altamirano, y se ha abordado su faceta literaria, su oficio como impresor es menos conocido y estudiado.⁴ Estos casos son apenas una muestra de las posibilidades de estudio que reclama un periodo tan rico en la producción periódica impresa como lo es el cuatrienio gonzalista.

Los autores de los capítulos que conforman el libro *El gobierno de Manuel González: relecturas desde la prensa (1880-1884)* son investigadores que se han especializado en el periodo de este presidente o han abordado distintos temas de la centuria decimonónica. En algunos casos, estos académicos pertenecen a grupos de investigación que discutieron los capítulos en el seno de sus seminarios. Además, se contó con la participación de estudiantes de licenciatura y maestría que realizaron tesis o estudios sobre el régimen de González en los cuales los periódicos constituyeron sus fuentes primordiales, lo que da cuenta de aquello que este periodo ofrece para la formación de una cantera de estudiosos del siglo XIX.

El libro reúne a investigadores de casa, el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, y de otros ámbitos de la Universidad Nacional Autónoma de México, como el Instituto de Investigaciones Filológicas, el Instituto de Investigaciones Históricas, el Instituto de Geografía, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán y la Facultad de Filosofía y Letras. Se suman la Dirección de Estudios Históricos del Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, el Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vélaz Pliego” de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, el Instituto Tecnológico Autónomo de México, la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, la Universidad Iberoamericana y la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.

Es debido agradecer a quienes contribuyeron a hacer posible la edición de este libro: del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Miguel

⁴ Adame González y Vieyra Sánchez, “Gonzalo Aurelio Esteva Landero: un impresor durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)” (ponencia, III Congreso Internacional las Edades del Libro, IIB, UNAM, 16 de octubre de 2017).

Ángel Castro, secretario académico, y Ana María Romero Valle, secretaria técnica, por su apoyo durante el proceso editorial; a Gisel Cosío y Beatriz López del Departamento de Difusión Cultural por la labor iconográfica de las fotografías de periódicos que ilustran el libro; a Hilda Leticia Domínguez, jefa del Departamento Editorial, por las sugerencias editoriales; a María Bertha Guillén por el apoyo en el proceso final de edición, a Fernanda Baroco y a María José Ramírez, por su atenta lectura, correcciones y sugerencias, que enriquecieron los capítulos de este libro, y a Alejandro García por la lectura del manuscrito y sus comentarios. Hay que reconocer una importante deuda con la doctora Belem Clark, especialista de los periódicos literarios del siglo XIX, quien condujo a la línea de investigación de la prensa en la etapa gonzalista, y a Dulce María Adame González, por sus aportaciones al estudio de la producción periodística del gobierno de Manuel González.

Lilia Vieyra Sánchez
Ciudad Universitaria / Villa Panamericana,
16 de mayo de 2019, año del Medio Siglo.

Introducción



Una amplia tradición historiográfica ha incluido a la administración de Manuel González dentro del largo periodo denominado Porfiriato, en el que se consideraba a Porfirio Díaz como la única persona que dirigió el devenir del país por más de 30 años. En la actualidad, esa generalización histórica ha sido objeto de diversas investigaciones que matizan o aportan nuevos enfoques a distintos aspectos del régimen de Díaz, y, por consiguiente, se han revisado y estudiado las singularidades del cuatrienio gonzalista (1880-1884) que objetan la idea de que fue una mera extensión del gobierno porfirista o una administración que se limitó a cumplir los designios de Díaz. Entre estos estudios se cuentan, cronológicamente, los de Georgette José Valenzuela (1993, 1994);¹ María Eugenia Ponce Alcocer (2000, 2014, 2015);² Silvestre Villegas (2003, 2004, 2005, 2008, 2010);³

¹ Georgette José Valenzuela, *Guía e inventario del Archivo Manuel González. Acervo histórico* (México: Universidad Iberoamericana, 1993); *Síntesis temática de los acontecimientos por secretaría de Estado en la presidencia del general Manuel González 1880-1884* (México: Universidad Iberoamericana, 1993); *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política* (México: Universidad Iberoamericana, 1994).

² María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González 1878-1880: preludio de un presidencialismo* (México: Universidad Iberoamericana, 2000); “La prensa frente a la maquinaria y el abstencionismo electoral: *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar 1877-1899*”, en *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora / IFE, 2014), 103-126; “Misivas y negociaciones para la definición de candidatos al Congreso de la Unión en 1882. La correspondencia política como fuente para la historia de las prácticas electorales”, en *Elecciones en el México del siglo XIX. Las fuentes*, coord. de Fausta Gantús (México: Instituto Mora, 2015), 385-418.

³ Silvestre Villegas, “Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González (1880)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 25 (2003): 115-148; “Compromiso político e inversión. El gobierno de Manuel González 1880-1884”, en *Los presidentes de México 1824-1910* (México: INEHRM, 2004); *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña 1824-1884* (México: UNAM, IIH, 2005); “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González 1880-1884”,

Fausta Gantús (2009, 2014);⁴ Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (2013);⁵ y los de Miguel Ángel Sandoval (2015, 2016),⁶ los cuales han aportado interpretaciones sobre el proceso electoral presidencial en el que González resultó triunfador, así como sobre aspectos económicos y políticos de su administración, que logró incrementar la construcción de ferrocarriles, fomentó la colonización extranjera, posibilitó la expansión del comercio internacional, creó el sistema bancario moderno, impulsó un arreglo en el pago de la deuda externa y permitió la introducción del protestantismo.⁷

A estas investigaciones, es necesario sumar el estudio de las publicaciones periódicas en su doble valor: primero, como fuentes documentales que proveen el material para plantear nuevos enfoques historiográficos, interpretaciones y análisis sobre el gobierno de Manuel González; segundo, como objetos de estudio que, en su materialidad y sus características editoriales y periodísticas, documentan y proporcionan indicios sobre los actores y prácticas que rodean su producción, con lo que se abren múltiples rutas de estudio para el conocimiento de la cultura impresa del periodo.

Es por ello que, dentro del proyecto de investigación “Historia de la prensa durante la presidencia de Manuel González: el caso de *El Nacio-*

Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México, 29 (2005): 41-92; “Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”, en *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (Santander; México: Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 245-276.

⁴ Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888* (México: El Colegio de México / Instituto Mora, 2009); “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”, en Gantús y Salmerón, *Prensa y elecciones*, 127-158.

⁵ Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, introducción a *Instantáneas de la ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, coord. de Salmerón y Aguayo, t. 1 (México: Instituto Mora / UAM-Cuajimalpa, Fomento Cultural Banamex, 2013), 25.

⁶ Miguel Ángel Sandoval García, “Las elecciones presidenciales de 1880 en la ciudad de México. Un análisis municipal del proceso electoral” (tesis de licenciatura, Instituto Mora, 2015); “La contienda presidencial de 1880 vista desde la ciudad de México. Un análisis municipal del nivel primario de las elecciones”, en *Elecciones en el México del siglo XIX*, t. 2, 119-154.

⁷ Lilia Vieyra Sánchez, “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1832-1893)”, *Revista Historia Autónoma. Revista Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11 (septiembre de 2017): 95-112.

nal (1880-1884)”, resultaba necesario entablar un diálogo y una discusión académica interinstitucional que posibilitaran una revisión y reflexión sobre el periodo gonzalista desde diversas perspectivas historiográficas, las cuales, al mismo tiempo, contribuyeran a revalorar la prensa de esta época como fuente y objeto de estudio que permite nuevas lecturas sobre ese régimen.

Hoy que los objetos de la historia cultural se diversifican y cobran interés entre los historiadores, el estudio de los actores que intervienen en la producción periodística (editores, autores, periodistas, impresores y lectores) ofrece campos inexplorados que aún esperan nuevas indagaciones. Además, la investigación de los periódicos editados bajo el régimen de González brinda información necesaria para reconstruir múltiples aspectos de la vida política, social, económica y cultural, así como de la vida cotidiana —artículos de consumo, diversiones, alimentación, festejos, costumbres, espacios de sociabilidad—, que posibilitan una amplia reconstrucción histórica de este periodo.

Para destacar la importancia de los trabajos reunidos en el presente libro, es necesario hacer un breve balance, tanto de la historiografía que aborda el gobierno de González como de los estudios de la producción periodística durante su régimen.

El gobierno de Manuel González en la historiografía

Las interpretaciones historiográficas sobre la vida y el periodo presidencial del general González lo vinculan estrechamente a la figura de Porfirio Díaz, por lo que su gobierno se ha visto como una extensión del Porfiriato o se ha reducido a un episodio del mismo, un momento de transición que sirvió para tender el puente hacia la reelección de Díaz o como un periodo que sólo preparó y contribuyó a la consolidación del régimen porfirista. La cercanía de González con Díaz convirtió al primero en una estatua arquetípica del “hombre leal”, en la que ha prevalecido la idea de que el Manco de Tecocac sólo allanó y favoreció el camino para la vuelta a la presidencia de su “compadre”, con una connotación de sumisión al general oaxaqueño.

Durante las dos últimas décadas del siglo XIX y las tres primeras del XX, fue común que la biografía de González y su desempeño presidencial se documentaran en testimonios, como los que Salvador Quevedo y Zubieta redactó en el libro *Manuel González y su gobierno en México*,⁸ elaborado con el afán de lastimar su reputación y desempeño público. Carleton Beals, periodista estadounidense avecinado en México, publicó *Porfirio Díaz. Dictator of Mexico* (1932), texto en el que se mostró contrario a los juicios históricos que Salvador Quevedo hizo sobre González; sus propuestas fueron poco conocidas porque su libro se editó en inglés. No obstante que parte de esta obra se tradujo y circuló en el *Ilustrado*, semanario de *El Universal*, la difusión del resto se truncó debido a que su impresión coincidió con el regreso a México de Carmen Romero Rubio, viuda de Porfirio Díaz, lo cual motivó que un grupo de antiguos porfiristas tratara de evitar la difusión de textos que afectaran la memoria de su esposo o de ella misma. Esto, sumado a la muerte de Carlos Noriega Hope, redactor del suplemento ilustrado de *El Universal*, y al ingreso de otros directores, provocó que el texto de Beals dejara de publicarse. Más tarde, el testimonio de Beals fue desestimado por historiadores de la talla de Daniel Cosío Villegas y Luis González y González, quienes argumentaron que escribió aquel libro sin un aparato crítico que sustentara su cientificidad.⁹

El orden cronológico que marca la exploración historiográfica sobre el cuatrienio gonzalista corresponde a los años de 1941-1948, es decir que comienza nueve después de la aparición de la obra de Beals, cuando el historiador José C. Valadés hizo un juicio distinto en el marco de su estudio *El porfirismo. Historia de un régimen*, en el que ofrece un balance de la administración de González, y lo muestra como alguien que puso a prueba su lealtad a Díaz al soportar las calumnias de los porfiristas y que evitó desmembrar al grupo dominante que había heredado, al cual protegió,

⁸ Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México: anticipo a la historia típica de un presidente mexicano*, 3a. ed. (Madrid: Espasa-Calpe, 1928).

⁹ Vieyra Sánchez, “Entre el oficio del periodista y del historiador: la polémica del presidente Manuel González en *Excelsior*” y “El presidente Manuel González en dos publicaciones centenarias *Excelsior* e *Ilustrado* de *El Universal* (1934)”, artículos en dictamen.

pese a que por momentos pareció que minaba al Estado.¹⁰ Además, destaca sus habilidades políticas conciliatorias para resolver conflictos electorales en estados como Jalisco, Durango y Coahuila.¹¹

El primer estudio que se adentró al periodo del general González fue la *Historia moderna de México* (1970), obra dirigida por Daniel Cosío Villegas, cuyos volúmenes, dedicados a la vida política interior del Porfiriato, examinan la “era gonzalina”.¹² Esta obra cuestiona la visión tradicional: que González fue un testaferro de Díaz y su presidencia parte del periodo porfirista. Si bien Cosío Villegas reconoce que González no habría llegado al poder sin el apoyo de Díaz, también afirma que eso dista mucho de que fuera el militar oaxaqueño quien “inventara” la candidatura de su sucesor en 1880. Destaca el problema que fue para el militar tamaulipeco ganar independencia de Díaz sin enfrentarse a éste y cargar con el estigma de ser un presidente “impuesto”. Valora las habilidades de González para mantener una política de conciliación, el equilibrio interior y el control de los caciques locales, al tiempo que hace un balance entre sus logros económicos y sus errores en el manejo de las finanzas públicas.

Ralph Roeder, en su obra *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz* (1973), hace una contribución al estudio del periodo de González al destacar entre sus méritos las reformas sociales y militares. Valora su actitud ante el intervencionismo de Estados Unidos en el conflicto territorial entre México y Guatemala. Roeder concede al militar tamaulipeco el haber superado el primer periodo de Díaz en el ámbito económico, gracias al impulso de los ferrocarriles y la concesión de terrenos; sin embargo, señala las excesivas subvenciones otorgadas por González a empresas extranjeras y nacionales, particularmente en el desarrollo de las vías férreas, lo que provocó un declive económico y endeudamiento.¹³ En su balance del régimen, Roeder considera a González como un “suplente” de Díaz que tenía que pagar una “deuda de honor con su protector” y que

¹⁰ Edwin Alcántara Machuca, “Notas sobre la historiografía contemporánea en torno a Manuel González” (ponencia, UNAM, IIB, 29 de noviembre de 2016).

¹¹ José C. Valadés, *El porfirismo: historia de un régimen* (México: Antigua Librería de Robredo de José Porrúa e hijos, 1941).

¹² Daniel Cosío Villegas, “La era gonzalina”, en *Historia moderna de México. El porfiriato. La vida política interior. Parte primera* (México: Hermes, 1970), 574-798.

¹³ Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz* (México: FCE, 1973).

recibió el gobierno de su antecesor “en fideicomiso”, por lo que supo mantenerlo “íntegro e intacto”; además, considera que contó con un Congreso “dócil y complaciente”, estados sumisos al gobierno y elecciones controladas, interpretaciones que han sido cuestionadas por estudios recientes sobre la vida política y electoral del periodo de González.

También en 1973, Don Marion Coerver recibió el grado de doctor en Filosofía por la Universidad de Tulane con la tesis “The Porfirian Interregnum: The Presidency of Manuel Gonzalez of Mexico 1880-1884”, en la que establece particularidades del gobierno gonzalino distintas al régimen porfirista. Seis años después se hizo una edición por la Universidad Cristiana de Texas,¹⁴ donde Coerver enfatiza la importancia de las elecciones que dieron el triunfo a González y la presencia de Díaz como una sombra en la administración que desapareció cuando González inició un rumbo de conciliación y control. Coerver alude a las relaciones internacionales que particularizaron al cuatrienio gonzalista en las que la inversión de capitales e inmigración tuvieron un lugar digno de consideración. Incluye las crisis financieras de 1883 y 1884 como factores que repercutieron en la elección de Díaz al culminar la gestión de González.

En estudios más recientes, Paul Garner, biógrafo de Porfirio Díaz (2015), es uno de los autores que han puesto en tela de juicio el papel de Manuel González como un “cero a la izquierda” elegido por Díaz para que le devolviera el poder al final de su mandato. Garner considera que la lógica que operó en la sucesión fue que el candidato más apropiado sería aquel que tuviese el mayor apoyo del ejército, y el éxito de la campaña militar de González en el noroeste en 1879 y 1880 confirmaron que merecía ese respaldo.¹⁵

En la biografía *Porfirio Díaz. La ambición y la patria*, Ricardo Orozco Ríos (2015) ve al régimen de González bajo el gran telón de fondo de la vida de Díaz; sin embargo, pone en duda la intervención del militar oaxaqueño en el gobierno gonzalista, pese al papel que desempeñó duran-

¹⁴ Don Marion Coerver, “The Porfirian Interregnum: The Presidency of Manuel Gonzalez of Mexico 1880-1884” (tesis doctoral, Universidad de Tulane, 1973); *El interregno porfiriano: la presidencia de Manuel González de México* (Texas: Texas Christian University Press, 1979).

¹⁵ Paul Garner, *Porfirio Díaz. Entre el mito y la historia* (México: Crítica, 2015), 142-146.

te los meses que fue su ministro de Fomento.¹⁶ Desde esta óptica, Díaz se mantuvo alejado de la capital en giras por los estados para inaugurar obras públicas y posteriormente renunció a su cartera para acallar la opinión difundida por la prensa que insistía en poner el dedo en la llaga de la tutela porfiriana sobre el gobierno de González.

Este breve balance historiográfico muestra la importancia de ampliar los estudios en torno al régimen de González, ya que la vida política, social, económica y cultural del periodo presenta complejidades, problemas, matices y aspectos que aún esperan ser analizados. Las investigaciones aquí reunidas son prueba de ello y sin duda contribuyen a mostrar las posibilidades que ofrece la prensa como fuente, al tiempo que enriquecen las interpretaciones que sobre este régimen ha logrado la historiografía reciente.

El cuatrienio de Manuel González en las historias del periodismo

De manera similar a la historiografía sobre este periodo, las obras que se han ocupado de estudiar e inventariar la producción de periódicos y revistas durante la centuria decimonónica subsumen bajo el Porfiriato a las publicaciones periódicas editadas en el cuatrienio gonzalista. En un estudio y balance temprano de la producción periodística del siglo XIX, Henry Lepidus (1928) destacó algunos títulos de periódicos que apoyaron la administración de González, entre ellos *El Nacional*, en el que Manuel Caballero introdujo el reportaje, que establecía un rasgo de modernidad periodística.¹⁷ Por su parte, Miguel Velasco Valdés señaló (1955) que en el gobierno de González se desarrolló un tipo de “reporterismo en ciernes”.¹⁸ Tanto Lepidus como Velasco Valdés son parcos en sus apreciaciones sobre el cuatrienio gonzalista y su prensa debido a que sus estudios son revisiones e inventarios de largos periodos tempo-

¹⁶ Ricardo Orozco Ríos, *Porfirio Díaz: la ambición y la patria* (México: Conaculta / Lito-Grapo / Grañén Porrúa, 2015).

¹⁷ Henry Lepidus, “Historia del periodismo mexicano”, trad. de Manuel Romero de Terreros, *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 4a. época, t. 22, (1928): 380-471.

¹⁸ Miguel Velasco Valdés, *Historia del periodismo mexicano. Apuntes* (México: Librería de Manuel Porrúa, 1955).

rales, los cuales les impidieron particularizar en las características de la producción periodística de los años de 1880 a 1884.

María del Carmen Ruiz Castañeda también se apega a la periodización historiográfica que incluye el gobierno de González dentro del Porfiriato, tanto en la obra colectiva *El periodismo en México: 450 años de historia* (1974) como en *El periodismo en México: 500 años de historia* (2002),¹⁹ donde proporciona títulos de periódicos, redactores, colaboradores, polémicas y las posturas de esas publicaciones ante el régimen. La panorámica histórica que ofrecen dichas obras permite identificar, por ejemplo, que durante la administración gonzalina surgieron importantes periódicos de carácter católico, herederos de los principios políticos conservadores, como lo fue *El Tiempo*.

Florence Toussaint coordinó en 1985 un *Índice hemerográfico 1876-1910*, que por los años que comprende puede decirse que se trata del periodo asumido por la historiografía como Porfiriato.²⁰ Los títulos de periódicos, lugares de publicación, años de aparición y redactores que en aquella obra publicó Toussaint habrían de servirle, cuatro años después, para redactar *Escenario de la prensa en el porfiriato*, donde volvió a incluir en esa categoría el gobierno de González,²¹ en una visión de conjunto sobre el carácter de las publicaciones periódicas que circularon durante los 34 años que la historiografía ha fijado como el poder absoluto de Díaz.

Las anteriores investigaciones sobre la prensa del Porfiriato muestran la necesidad y pertinencia de los estudios reunidos en el presente libro, esfuerzo que se ve recompensado en la medida en que estas investigaciones propician relecturas sobre el gobierno de González —que contribuyen a dejar de considerarlo como sólo un episodio del Porfiriato— y dan cuenta de la intensa, diversa y compleja actividad periodística que lo caracterizó.

¹⁹ Velasco Valdés, “La prensa durante el Porfiriato”, en *El periodismo en México: 450 años de historia*, 2a. ed. (México: UNAM, ENEP-Acatlán, 1980); *El periodismo en México: 500 años de historia*, 3a. ed. (México: Edamex, 2002).

²⁰ Florence Toussaint, *Índice hemerográfico 1876-1910* (México: UNAM, CECC, FCPYS, 1985).

²¹ Toussaint, *Escenario de la prensa en el porfiriato* (México: Fundación Manuel Buendía / Universidad de Colima, 1989).

Estructura y capítulos

La obra se divide en dos partes anteceditas por un preámbulo realizado por María Eugenia Ponce Alcocer, investigadora pionera en el periodo de Manuel González, en el que vislumbra aspectos significativos de las acciones emprendidas por este presidente en torno a vías de comunicación, ferrocarriles, vapores, teléfonos y telégrafos, tratados de amistad y comercio con Alemania, procesos migratorios de italianos, relaciones internacionales de México con Guatemala, Inglaterra y Estados Unidos, convenios mercantiles e inversión extranjera para modernizar el país, conflictos económicos, ley de imprenta y corrupción que caracterizaron la administración gonzalina, temas que sirven al lector para enmarcar y comprender los trabajos que versan sobre política, ciencia, economía, relaciones internacionales, afanes literarios de los periodistas y literatos, editores e impresores que conformaron la cultura en ese cuatrienio.

La primera parte del libro comprende los rubros titulados Panorama político y prensa; Senderos de la ciencia; Ámbitos económicos, y Relaciones internacionales, lo que contextualiza la situación gubernamental, política, económica y diplomática, que se desarrollaba en la época de Manuel González. La segunda parte presenta los apartados Periodistas; Lectura, editores e impresores, y Afanes literarios y culturales, que en conjunto abordan distintos rubros literarios, editoriales, artísticos y de impresión poco estudiados, así como otros tópicos de la cultura del siglo XIX.

Fausta Gantús y Alicia Salmerón dilucidan la manera en que se conformó el gabinete presidencial de González, que evidencia la complejidad de fuerzas e intereses —mencionados pero a la vez desdibujados en la historiografía tradicional— que operaban en su administración y la trascendencia de los periódicos que propagaron la versión de que existió un acuerdo entre González y Díaz para alternarse en el poder, lo que es necesario reconsiderar a la luz de esta nueva interpretación, debido a las tensiones que tuvieron lugar entre gonzalistas y porfiristas.

Edwin Alcántara Machuca y Alejandra Solís González presentan los artificios de la prensa de esa época para descalificar a Manuel González, como fue el traer a la luz, en pleno proceso electoral, su pasado poco co-

nocido: la adhesión a la causa conservadora y la defensa de la religión al lado de los generales Luis G. Osollo y Miguel Miramón, sin olvidar las acciones cometidas por el general Leonardo Márquez. Centran su interés en la amistad que unió a González con José María Cobos, militar español caracterizado por sus tácticas violentas y brutales plagios.

Miguel Ángel Sandoval García reflexiona sobre la importancia que tuvo el propio González en la construcción de su candidatura, además de los clubes políticos que surgían al calor de las elecciones y hacían uso de la prensa para difundir sus ideas y programas. Evalúa la trascendencia del periódico como vocero de asociaciones políticas, enfocándose en el Partido Nacional Constitucionalista, representado por *El Libre Sufragio*, el cual intentó orientar el sentido del voto ciudadano, al tiempo que atacó a los adversarios políticos de González.

Lilia Vieyra Sánchez se ocupa de la producción de periódicos a través de los “prospectos” (hojas sueltas o notas que aparecían en la sección “Gacetilla” con información sobre las publicaciones periódicas), que en algunos casos contienen la única información que se conoce sobre las que circularon de manera fugaz. Aporta un cuadro útil con la relación de 276 prospectos que se incluyeron en el periódico *El Nacional* (1880-1884), organizado por años y títulos, lo que permite apreciar el simbolismo de algunos nombres de diarios que dejan ver medios de comunicación, insectos y principios liberales, entre otros, así como el incremento y disminución de periódicos en esos años.

Gretel Ramos Bautista analiza las caricaturas que *El Hijo del Ahuizote* publicó del general Manuel González, después de su cuatrienio presidencial, durante los años de 1885 a 1888. Su análisis conjuga la contextualización y la explicación al describir la manera en que la prensa enlazó a este presidente con su compañero de armas, Porfirio Díaz, enmarcando una supuesta alianza en sus afanes políticos que consistía en alternarse el poder. Devela el significado de objetos, elementos de la naturaleza y pasajes religiosos representados en las caricaturas que se emplearon para criticar a González y a Díaz.

Cierran este rubro del libro Beatriz López García y Javier Ruiz Correa, quienes hacen un recorrido por cinco periódicos que publicaban

caricaturas: *La Casera* (1879), *El Tranchete* (1879), *El Coyote* (1880) *El Padre Cobos* (1880) y *El Rasca-tripas* (1883). Los autores centran su interés en los elementos visuales, analizan el equilibrio entre la imagen, la palabra, la formación y el diseño como un puente visual entre lo escrito y lo gráfico, y muestran la forma en que la prensa forjó la idea de que González y Díaz mantenían una alianza.

En Senderos de la ciencia, Luz Fernanda Azuela Bernal y Andrés Moreno Nieto destacan la importancia que González dio al uso de estándares y normas que facilitarían los intercambios comerciales y científicos, motivo por el cual su administración empleó sistemas de medición homogéneos para establecer un marco de referencia común entre los principales puertos del mundo. Enfatizan que durante este cuatrienio la ciencia estuvo al servicio de la política y el desarrollo del país.

Rodrigo Vega y Ortega Baez destaca el *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* como una publicación que muestra los afanes que los ingenieros de minas llevaron a cabo durante la administración de Manuel González para descubrir yacimientos minerales y petrolíferos, y aguas subterráneas en algunas regiones del país, actividad prioritaria al visibilizar los minerales demandados por el mercado internacional y su potencial aprovechamiento en el proceso de industrialización nacional.

José Daniel Serrano Juárez y Eduardo Iván Cruz Gaytán demuestran que, aun cuando los años de 1880 a 1884 son ignorados en la historia de la medicina, fue una época de continuidad, normativización, ensanchamiento e impulso de proyectos científicos que se desarrollaron desde 1864 en el campo médico al fortalecer instituciones de salud pública a favor del desarrollo nacional. La sanidad fue un aspecto que la administración gonzalista atendió para dar una buena imagen, que promoviera el comercio, la inversión de capitales y el proceso migratorio de extranjeros a México.

Cierra esta sección Rogelio Jiménez Marce quien, a través de las páginas de los periódicos *La Voz de México*, *La Libertad* y *La Hoja del Pueblo*, analiza la manera en que se debatió el darwinismo entre los años de 1877 a 1884, para entender los principales argumentos que se utilizaban para cuestionar una teoría que trastocaba la manera de entender el orden

del mundo natural, así como aquellas ideas que se esgrimieron para defenderla.

En Ámbitos económicos, Leonor Ludlow estudia los primeros dieciocho meses de la administración gonzalina, marcados por el éxito económico, resultado de la llegada de capitales extranjeros, la apertura de minas y la extensión de las vías férreas, bonanza económica que fue eclipsada por causas relacionadas con problemas internacionales, como la recesión económica en Inglaterra a finales de 1881. Expone que la problemática de la deuda que nuestro país tenía con Gran Bretaña fue el debate más importante que *El Monitor Republicano* y *La Libertad* sostuvieron a lo largo de los años ochenta.

Luis Felipe Estrada Carreón analiza el desarrollo económico del gobierno de Manuel González reflejado a través de la publicidad en *El Nacional* durante los años de 1883 y 1884, cuando se concreta la mayor parte de las reformas económicas. Establece estadísticas anuales sobre los anuncios que identifican qué y quién se publicitaba, así como la elección de los anunciantes en periódicos posicionados entre una élite consumidora ligada al poder político. El autor asume una propuesta interesante al centrar su atención en los productos comercializados en la Droguería Universal de Edmundo van den Wyngaert, caso representativo que refleja la inversión de capital internacional.

En Relaciones internacionales, Silvestre Villegas Revueltas aborda la modernización de la sociedad mexicana en el gonzalismo, así como el interés de su gobierno por restablecer relaciones con Inglaterra, lo que resultó fundamental para renegociar el pago de la deuda que México tenía con sus acreedores británicos. Uno de los factores que hicieron posible estos convenios fue el interés de Gran Bretaña por introducir inversiones en nuestro país, después de que el gobierno mexicano estableciera acuerdos con Estados Unidos en torno a la construcción de vías férreas. También contribuyó la fundación de una banca mexicana que otorgó préstamos y sirvió de operador financiero frente a los reclamos de la suspensión de pagos de la deuda inglesa.

Agustín Sánchez Andrés realiza un análisis puntual, fundamentado en libros y periódicos, sobre la política exterior de Manuel González,

que fraguó el restablecimiento de las relaciones entre México y España, las cuales propiciaron proyectos para atraer inmigrantes españoles, estableció compromisos con las compañías ferrocarrileras estadounidenses, atendió los problemas de límites entre México y Guatemala, se ocupó del proceso de normalización de las relaciones con las potencias europeas, tuvo el propósito de impulsar la política migratoria y el incremento de la cooperación hispano-mexicana.

El capítulo de Arnulfo Uriel de Santiago Gómez examina la postura del periódico francés *Le Trait d'Union*, una de las publicaciones en lengua extranjera más importante de esa época, frente al gobierno de González. Presenta la manera en que esa publicación ejerció su principio de neutralidad política, la cobertura que otorgó a las relaciones entre México y Francia, la posición colonial del país galo, la producción literaria del periódico conforme al modelo francés, traducida en la inclusión de novelas de folletín, y a los lectores potenciales, conformados tanto por franceses como mexicanos. Al final del mandato de González, los redactores de este periódico esperaban el ingreso de Díaz a la presidencia.

Por su parte, Mauricio Sánchez Sánchez estudia la agenda política de *El Nacional*, basada en ideas progresistas y aspiraciones de la clase política en comparación constante con el extranjero. Identifica que México emuló a Francia como modelo cultural, vio con reservas el poder de Estados Unidos y buscó erigirse como líder de Latinoamérica. *El Nacional* puso en el panorama las ideas europeas más relevantes de la época con temas de otras latitudes.

La segunda parte del libro inicia con el apartado Periodistas, integrado por seis capítulos en torno a escritores que ejercieron el periodismo en el cuatrienio de Manuel González. Laura Edith Bonilla de León subraya la forma en que Manuel Caballero contribuyó a la construcción del México moderno. Destaca el dominio que este periodista tuvo en géneros como la nota informativa, la entrevista y el reportazgo, antecedente del reportaje. *El Noticioso* es testigo de una etapa en que Caballero se distinguió por el carácter informativo de su trabajo y la idea de que el periodismo era una empresa capaz de generar ganancias y ser útil a sus lectores.

Beatriz Lucía Cano Sánchez realiza un estudio de caso en el que pone de manifiesto la postura crítica de un periodista hacia las autoridades de la Ciudad de México. Explora en *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* una serie de artículos que criticaban al Ayuntamiento, institución que, a decir de escritores como Hilarión Frías y Soto y Enrique Chavarrí, incumplía con su obligación de cuidar los intereses de la sociedad. Ambos autores proponían reformas que mejoraran el funcionamiento de la beneficencia pública.

Luz América Viveros Anaya pone de relieve que el gobierno de Manuel González coincidió con el inicio de la madurez artística de Manuel Gutiérrez Nájera. Presenta el perfil del escritor formado en el periodismo, quien perteneció a una generación con un nuevo enfoque en torno a las letras y los cargos públicos. Viveros muestra que el Duque Job se mantuvo optimista frente a las señales de progreso económico y cultural, en particular, con el ferrocarril, granjeó relaciones que habrían de llevarlo a obtener una curul como diputado, y fue modelo para la segunda generación modernista.

María Teresa Solórzano Ponce hace un acercamiento al régimen del general González a través de sus contemporáneos. Realiza un rescate de la visión que tenía de México el periodista Juan Antonio Mateos, amigo y opositor de Díaz, y del mismo González, en distintos momentos de sus vidas. A través de *El Herald*, *La República* y *El Telégrafo*, Mateos respaldó la administración gonzalina. En sus crónicas registró el ingreso de capitales internacionales reflejados en establecimientos comerciales como pastelerías, almacenes de modas y tiendas fotográficas.

Ana María Romero Valle se ocupa de una polémica que José María Vigil libró en las páginas de *La Patria* con Carlos Selva, columnista nicaragüense que colaboraba en *El Monitor Republicano*, durante los años de 1883 y 1884. El director de la Biblioteca Nacional se presenta como defensor del legado histórico de la conquista de México y de la época virreinal frente al escritor nicaragüense de postura radical y crítica hacia la herencia española.

Ana Rosa Suárez Argüello aborda la vida y actividad periodística de Ramón Elices Montes, exiliado de la Primera República española, quien

tendió puentes culturales entre México y España, y cuya estancia en nuestro país coincide con la etapa de González. Elices Montes se integró a la comunidad del Casino Español, donde Telésforo García le abrió las páginas de *El Centinela Español* del que primero fungió como redactor gerente y después como director. A partir de 1883, *El Centinela Español* cambió su nombre por el de *El Pabellón Español*, publicación en la que se manifestó respetuoso de México.

Lectura, editores e impresores está integrado por tres textos. El primero, de Vicente Quirarte, delinea el ambiente cultural de ese cuatrienio, permite comprender que el ser liberal estaba lejos de garantizar el éxito en la vida pública, expone la importancia de la Biblioteca Nacional y de Juan Antonio Mateos, Vicente Riva Palacio e Ignacio Manuel Altamirano, escritores que construyeron el concepto de nacionalidad con las armas y las letras, quienes durante el régimen de Manuel González respaldaron y colaboraron con su administración. Altamirano estaba al frente de la Cámara de Diputados y Vicente Riva Palacio como ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, donde tuvo una actuación especial durante el motín del níquel, mientras que Mateos desplegó una importante actividad al publicar varios periódicos.

En su artículo, Miguel Ángel Castro contextualiza el auge del panorama editorial durante el cuatrienio gonzalista, etapa en que las condiciones sociales y la apertura hacia nuevos mercados e inversiones ofrecieron contextos significativos de transformación marcados por mejoras técnicas en el ámbito editorial. En este periodo la imprenta fue herramienta de comunicación, fomento social y progreso, e instrumento imprescindible para la modernidad. Los nuevos mercados de lectores, el desarrollo industrial y tecnológico provocaron que las formas de producción libresca se modificaran con modelos de oferta editorial.

Cierra este apartado Pablo Mora, quien explica que el desarrollo económico, tecnológico y la inversión de capitales internacionales, así como el ambiente de paz que caracterizó los primeros años de la administración gonzalina, fueron propicios para integrar a editores, impresores, libreros, escritores y lectores, avance cultural significativo que

reforzó los circuitos de lectura. Mora deja ver que las publicaciones periódicas fueron eje de comunicación política, social y literaria.

En la última sección, Afanes literarios y culturales, Irma Elizabeth Gómez Rodríguez caracteriza la crónica que publicó Gutiérrez Nájera en los primeros años de la década de 1880. Muestra los cambios que en esa época impactaron el desarrollo de la crónica y a los cronistas que dotaban al género de novedad y legitimaban su tarea como escritores públicos al contribuir a la formación del ciudadano que la nación mexicana moderna requería.

En su análisis de *La República*, Dulce María Adame González presenta y explica las corrientes ideológicas que cohabitaban en la época gonzalina e identifica que en ese periódico se aprecia un cambio generacional expresado en el ámbito político, literario, filosófico y educativo. Adame concentra su estudio en la polémica que sostuvieron en 1882 *La Libertad* y *La República*, provocada por la sustitución de un libro de texto de Lógica usado en la Escuela Nacional Preparatoria. La discusión manifestó el enfrentamiento entre antiguos liberales, quienes favorecían el positivismo, frente a la nueva generación que prefería el krausismo.

Rosa Evelia Almanza Montañez destaca la importancia del teatro durante la administración de Manuel González. Se ocupa de la producción dramática que Alfredo Chavero desarrolló en sus obras de teatro, contempla las voces que cuestionaron su dramaturgia, sin dejar de lado el tratamiento de temas históricos con afanes didácticos. Documenta el papel que ejercieron los periódicos como difusores de una crítica teatral que lanzaba juicios estéticos que cuestionaban el proceso creativo, como los que Gutiérrez Nájera emitió sobre las propuestas de Chavero.

María del Carmen Núñez López aborda al escritor Pedro Castera, quien a su oficio de ingeniero de minas sumó el de escritor y periodista encargado de *La República* de cuya imprenta salieron varias de sus novelas. Investiga las desavenencias de Castera con el gobierno de González, lo que provocó su ingreso al hospital de dementes de San Hipólito y que la administración gonzalina intentara adjudicar a otras personas sus valiosas propiedades mineras; además, aborda el tema del motín del níquel.

Los 30 artículos aquí reunidos tienen el común denominador de aprovechar la riqueza que ofrecen a las fuentes hemerográficas y desde ellas exploran las relaciones internacionales, la economía, la política, la literatura, la cultura, el periodismo, la ciencia y la medicina, con lo que contribuyen a forjar una visión más compleja de este periodo y con ello a configurar nuevos mapas para una cartografía del gobierno de Manuel González y la prensa de esos años. Son investigaciones que permiten, a los estudiosos e interesados en el periodo, redimensionar el valor de las publicaciones periódicas y entender a la prensa política, económica, científica y literaria como fuentes que posibilitan múltiples relecturas del cuatrienio gonzalista.

Lilia Vieyra Sánchez y Edwin Alcántara Machuca
Ciudad Universitaria, 16 de mayo de 2019.

Preámbulo
Visión del gobierno de Manuel González



María Eugenia Ponce Alcocer
Universidad Iberoamericana

He empleado los mejores esfuerzos de mi voluntad en legar algún beneficio al país que me vio nacer. La Historia dirá mañana si, comparados los yerros con los aciertos, queda algo todavía que como mexicano pueda envanecerme.

Manuel González¹

El programa político del general Manuel González reflejaba la situación que vivió el país durante la mayor parte del siglo XIX: la preocupación por la falta de una educación para el trabajo, el escaso espíritu de empresa y la necesidad de hacer crecer el mercado y el consumo, para lo cual se requería la inversión de capital. Asimismo, durante su gobierno se dieron cambios en la legislación comercial, minera, de colonización y de terrenos baldíos, para favorecer la expansión del comercio, la inversión nacional y extranjera, junto con la colonización, todo ello con el propósito de hacer posible la modernización del país y responder a la situación de la expansión capitalista e industrial.²

¹ Luis González y González, comp., *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*, t. 2 (México: XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, 1966), 162.

² En la campaña presidencial de 1880, el periódico *El Monitor Republicano* apremió al general Manuel González a hacer público su programa de gobierno con el propósito de que sus partidarios supieran cuáles eran sus principios e ideas para mejorar la administración y cuál sería la norma de conducta que se propondría en su gobierno. Juvenal, “De la renuncia del general González”, *El Monitor Republicano*, año 29, núm. 286, 29 de noviembre de 1879: 1.

González incluía diversas opiniones, ya que deseaba contar con la colaboración de todos los círculos “que de una u otra manera represent[aban] las aspiraciones legítimas del país”.³ Esto significó una apertura a todas las posiciones políticas; con ello, González prosiguió la línea conciliatoria del general Porfirio Díaz, pero de una forma más clara y abierta, ya que abrió las puertas a antiguos lerdistas, iglesistas y conservadores, es decir, a la totalidad de los grupos que antes fueron excluidos de la vida política; de esta manera, cimentó una política de acuerdos, de negociaciones. En su programa político, manifestaba que su norma de conducta sería

el acatamiento a la Constitución de 1857, su propósito más firme, la defensa de las libertades públicas y de las garantías individuales, en tanto que la regla invariable de todos sus actos, se enmarcaría en la rectitud, la justicia y la moralidad [...] su afán constante sería el progreso tanto intelectual como material y el orden político, económico y social.⁴

La confianza debía inspirar a los capitalistas del exterior, lo que serviría de ejemplo y de estímulo a los nacionales; y esa confianza iba a tener por resultado poner en circulación valores abundantes que en ese entonces se habían retraído del movimiento de la riqueza pública.

Se propuso conservar la armonía entre los poderes de la unión y la de los estados, manteniendo entre ellos un equilibrio perfecto. Fundamentó el progreso material en la protección al trabajo por parte de los gobiernos y en los impulsos que le prestaran los particulares, por lo que era necesario que los esfuerzos gubernamentales se dirigiesen al desarrollo de los elementos de la producción y de las vías de comunicación. El trabajo debía ser el evangelio del pueblo, y la bonanza ahuyentaría la guerra civil.

³ Archivo Manuel González, en adelante AMG, caja 20, documento con los folios 100174-100176, Manuel González a Gonzalo Esteva, 4 de enero de 1880.

⁴ Adolfo Castillo Ruiz, *Programa político del ciudadano general de división Manuel González. Candidato del pueblo mexicano para presidente de la República dedicado a los CC. Electores* (San Luis Potosí: Tipografía A. Castillo Ruiz, 1880).

El ramo de la instrucción pública iba a mejorarse al establecer nuevas escuelas prácticas de artes, oficios y agricultura, donde se formarían ciudadanos laboriosos que, con pocos años de estudio, pudieran proporcionarse en las más amplias esferas de trabajo la manera de adquirir honrosamente la subsistencia. Se hicieron algunas reformas en este ámbito, como el reglamento interior para las escuelas primarias de niños y niñas, se reorganizó el Conservatorio Nacional de Música y se inauguró la Biblioteca Nacional el 2 de abril de 1884.⁵

Durante el régimen del general González se llevó a cabo la reforma de los artículos sexto y séptimo de la Constitución sobre la libertad de imprenta, consumada en 1883; aunque conservó teóricamente el derecho de escribir y publicar textos sobre cualquier materia, entregó a los escritores públicos, sin defensa alguna, a los tribunales del orden común. La enmienda constitucional suprimió los jurados de imprenta, pero no fue seguida por la correspondiente del Código Penal ni la del Código de Procedimientos Civiles. Se dejó la interpretación al arbitrio de los jueces, por lo que en ocasiones se pudo llegar a toda clase de procedimientos represivos. Además, de las sanciones pecuniarias y los castigos corporales, se añadieron las sentencias de confiscación de prensas y útiles de trabajo, que se consideraron como instrumentos del delito, y no pocas veces se estableció la complicidad de los editores, impresores, cajistas, correctores y demás personal de los talleres tipográficos.⁶ Esta campaña de represión a periodistas, aunada a la disminución de la libertad, aumentó el desprestigio del régimen.

Una necesidad imperiosa fue el arreglo de la hacienda pública, el establecimiento del crédito nacional y la creación de bancos hipotecarios, de avío y de emisión. González estuvo consciente de que la realización de estos pensamientos no era obra de un periodo presidencial, pero podía servir para las administraciones sucesivas y podía convertirse en un principio de ejecución práctica.⁷

⁵ González y González, *Los presidentes de México*, t. 2, 117, 147-148.

⁶ Para más datos véase Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. (México: Colmex / Instituto Mora, 2009).

⁷ Castillo, *Programa político*, 5-10.

El periodista de *El Vigilante* expresó muy bien el sentimiento que fue patente y claro en la prensa: la necesidad de presentar un programa que se pudiera cumplir, que no únicamente contuviera ofertas, sino hechos que pudieran ser realizables, ya que “la República esta[ba] cansada de ofertas y para ella ha[bía] llegado el momento del positivismo, hechos y no vanas ofertas e[ran] lo que deb[ían] constituir los manejos del ciudadano que rig[iera] nuestros destinos”.⁸

Era ineludible consolidar la paz para hacer posible la prosperidad del país, mediante el fomento del trabajo, la producción y el comercio. La necesidad de impulsar el crecimiento de las vías de comunicación era indispensable para favorecer el comercio. Gracias al desarrollo de los ferrocarriles y el incremento de los caminos, el poder ejecutivo federal llegaría a todos los puntos del país, lo que tendría como consecuencia la disminución de los levantamientos y la consolidación y el fortalecimiento del presidente.

Durante la administración se dio impulso al comercio exterior por medio de la presencia de buques que fondearon el puerto de Veracruz, y se deseaba que llegaran a otros puertos de la república mexicana que importaron efectos marítimos nacionales en la zona de Tampico y del Pacífico. El buque Costa Rica cumplió con el contrato y trajo maquinaria, y con las exportaciones se produjeron algunas ventajas para el erario.⁹

Por otra parte, se modificó el contrato de la línea de vapores de Alexandre e hijos que, por haber sido el primero verificado, resultaba muy favorable a la empresa y perjudicial a los intereses de México, razón por la cual se aprovechó que estaba próximo a caducar, para obtener sólidas ventajas en su prórroga. Así, la subvención que se pagaba por viaje redondo disminuyó de 2 mil 700 a 2 mil pesos, y aumentaron de 24 a 40 pesos los viajes entre Veracruz y Nueva York; también se logró que se admitiera en sus buques a jóvenes mexicanos aspirantes para el apren-

⁸ “Programa”, *El Vigilante*, 11 de diciembre de 1879: 1.

⁹ AMG, caja 42, documento con los folios 101591-101592, J. Muñuzurri a Manuel González, Pochutla [Oaxaca], 2 de febrero de 1881.

dizaje y que se transportara al país a los mexicanos pobres residentes en el extranjero por la tercera parte del precio de tarifa.¹⁰

Además, se otorgaron varias concesiones para que líneas de vapores en el Atlántico y en el Pacífico atendieran al tráfico exterior y de cabotaje, lo que facilitó, por lo módico del costo de los pasajes, el advenimiento de inmigrantes a la república. Una de las compañías concesionarias, la Trasatlántica Mexicana, tenía ya en servicio tres vapores que llevaban la bandera nacional, y otra, la del Pacífico, comenzaría sus viajes al continente asiático.¹¹

Se abrió otra línea de notoria importancia, la Mala del Pacífico, que en la vía directa entre San Francisco y Panamá recorría y tocaba los puertos de Mazatlán, San Blas, Manzanillo y Acapulco, mientras que la línea llamada Oriental tocaba en la ida y en la vuelta los puertos de Acapulco, Salina Cruz, San Benito, Puerto Ángel y Tonalá. Por esos servicios la Federación pagó 2 mil 500 pesos mensuales en vez de los 3 mil pesos con los que antes se subvencionaba a la empresa.¹²

También hubo concesiones para que la línea Vapores del Pacífico se encargara de la exportación de frutos de las costas mexicanas a Asia y del servicio de la costa del Pacífico, al extender sus viajes hasta los Estados Unidos y Centroamérica.¹³

Aumentó el movimiento de buques en los puertos y, dadas las malas condiciones naturales de la mayor parte de éstos, el gobierno gonzalista celebró con particulares, conforme a la ley del 28 de mayo de 1881, contratos que le permitieron llevar a cabo las obras reclamadas con más urgencia por las necesidades del comercio. Se concluyeron los muelles de Mazatlán, La Paz y Progreso, y se hicieron reparaciones de importancia en los otros puertos, como el muelle de mampostería y fierro, terminado en 1882 en Frontera, y el muelle fiscal y la vía férrea en el puerto de Tuxpan. Además, se realizó la canalización de los ríos Palizada y Cande-

¹⁰ Manuel González, *Manifiesto que el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas el presidente de los Estados Unidos Mexicanos Manuel González informando acerca de los actos de su administración* (México: Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1884), 32.

¹¹ *Ibid.*, 58.

¹² *Ibid.*, 32.

¹³ González y González, *Los presidentes de México*, 148.

laria, en Campeche; se terminaron los faros de Benito Juárez, San Juan de Ulúa, Tampico y Frontera, y se celebraron contratos con varias empresas, para establecer faros en los principales puertos de la república en ambos mares.¹⁴

Se hicieron varias concesiones para que algunas líneas de vapores en el Atlántico y el Pacífico atendieran al tráfico exterior y de cabotaje, facilitando el advenimiento de inmigrantes a la república por lo pasajes a precio módico. Una de las compañías concesionarias, la Trasatlántica Mexicana, tenía ya en servicio tres vapores de gran porto que llevaban la bandera nacional, y otra, la del Pacífico, empezaría muy pronto sus viajes al continente asiático.¹⁵

Respecto al cable submarino se terminó el trayecto comprendido entre Veracruz y Texas, entre Veracruz y Coatzacoalcos, y se cambió de Santa Isabel a Galveston el extremo del cable que termina en las costas de Texas, quedando así más segura y rápida la comunicación entre México, los Estados Unidos y el continente europeo. La línea terrestre que unía la costa del Golfo de México con la del Pacífico, por medio del Istmo de Tehuantepec, se terminó en 1882 y se fijó en Salina Cruz el extremo del cable que unía la república con los países del centro y sur de América. La Compañía de Centro y Sur-América tenía tendido su cable hasta Chile, con puntos de conexión en el Salvador, Nicaragua, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, por medio de los cuales México se encontraba en comunicación directa con las cinco repúblicas mencionadas.¹⁶ Así, quedó abierta al servicio público esta nueva vía que ponía a México en contacto inmediato con todas las naciones del mundo que estaban ligadas entre sí mediante conductores eléctricos.

Por lo que respecta a la extensión de las líneas telegráficas de la federación, de los estados y de particulares, a fines de 1884, era de 31 100 kilómetros, de los cuales se establecieron 12 163 en los últimos cuatro años.¹⁷

En el ramo de Correos se realizó una reforma radical, reclamada ya imperiosamente por las necesidades de la época y factores como el desa-

¹⁴ *Ibid.*, 59; González, *Manifiesto*, 82-83.

¹⁵ González, *Manifiesto*, 158.

¹⁶ *Ibid.*, 87-88.

¹⁷ González y González, *Los presidentes de México*, 148, 158.

rrollo de varias industrias, el movimiento mercantil en el interior y con el exterior, y la multiplicación de las vías de comunicación de las rutas ferrocarrileras. Además, no existía una codificación uniforme y precisa, lo que originaba un desorden administrativo. Se hicieron las reformas convenientes para organizar y mejorar el servicio, reducir las tarifas de la manera más compatible con los intereses públicos y establecer un sistema regular de giros postales. El nuevo código postal se promulgó el 18 de abril de 1883.¹⁸

Para facilitar la regularidad y la rapidez de las comunicaciones de los puertos mexicanos con los del extranjero, se ampliaron las subvenciones a empresas de vapores. Los beneficios que con esto alcanzaron la correspondencia y el comercio internacionales, compensaron con exceso las sumas invertidas por el erario para mantener y desarrollar ese servicio.¹⁹

Una de las ideas que se quería implementar desde la época de Juárez fue la de la inmigración; tanto el general Díaz como González consideraron que era fundamental para alcanzar el progreso del país la llegada de poblaciones, en especial europeos, que formaran colonias para explotar los recursos naturales con mejores hábitos de trabajo y técnicas modernas. A poco menos de un año del ascenso de González al poder, llegó un grupo de familias, en total 1 728 italianos, que se establecieron en Huastusco, Veracruz, en Chipilo, Puebla, y en Morelos. Otro grupo integrado por familias tiroleras se estableció en San Luis Potosí. El presidente consideró que esta inmigración había sido muy bien recibida.²⁰

Varios de los proyectos planeados no fructificaron, ya que se contrataron agentes y compañías para promover la inmigración desde países tan alejados como Nueva Zelanda y Australia. La colonización no dio los resultados que se aguardaban, ya que

los colonos creyeron que la nación estaba obligada a hacer de cada uno de ellos un rico propietario, no [a] cambio de su trabajo ni por sus esfuerzos en explotar los campos que se les concedieron, sino con las rentas naciona-

¹⁸ González, *Manifiesto*, 29-31.

¹⁹ González y González, *Los presidentes de México*, informe septiembre de 1884, 156.

²⁰ AMG, copiador 4.5, fojas 2-3, Manuel González a Juan Sánchez Azcona, 8 de noviembre de 1881; González y González, *Los presidentes de México*, 109.

les. La indolencia de muchos colonos y la crisis que sufrió el tesoro público trajeron la desorganización de las colonias. [Otras colonias] sí alcanzaron beneficios muy notables, quedando fundados varios establecimientos agrícolas que ofrecen una próspera expectativa para el porvenir.²¹

En consecuencia, se tuvieron que realizar algunas rectificaciones a los contratos de colonización para tener mejores resultados.

Y en lo relativo a las relaciones diplomáticas, se establecieron vínculos con Chile, Bolivia y Uruguay. Desde 1832 y después de muchos esfuerzos, el 27 de septiembre de 1882 se firmó un tratado en el cual se trazó la línea divisoria y definitiva entre México y Guatemala.²²

Además, se firmaron tratados de extradición, uno con el reino de Bélgica, el 24 de noviembre de 1881, y otro con España el 3 de marzo de 1883.²³ Manuel González consideró que uno de los actos más notables que tuvo lugar en la política internacional durante su administración fue la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña, interrumpidas durante más de 20 años. Se llevaron a cabo las pláticas extraoficiales y de carácter confidencial por iniciativa de Inglaterra, y el convenio fue aprobado el 21 de octubre de 1884.²⁴

El presidente, muy consciente del poderío de los Estados Unidos y de su doctrina Monroe, consideraba que

México, fuerte en su soberanía y escudado en su derecho, no consentirá esa política que tiende a alejar de este continente la influencia de Europa, convirtiendo a los Estados Unidos en árbitros protectores y patronos de las repúblicas más jóvenes. Sin hacer alarde de ningún género, resistirá prudentemente esas pretensiones, teniendo por punto de mira el decoro y la dignidad que le impone su autonomía.²⁵

²¹ AMG, copiador 4.13, foja 50, Manuel González a Evaristo Madero, 24 de julio de 1882; AMG, copiador 4.13, fojas 664-665, Manuel González a Evaristo Madero, 29 de agosto de 1882; M. González, *Manifiesto*, 97-98.

²² González y González, *Los presidentes de México*, 115, 156; González, *Manifiesto*, 9-10.

²³ González, *Manifiesto*, 12.

²⁴ *Ibid.*, 15.

²⁵ AMG, copiador 4.5, fojas 89-90, Manuel González a Manuel Ma. de Zamacona, 15 de noviembre de 1881.

Con esas palabras sentaba las bases sobre el papel que México jugaría en sus relaciones con Estados Unidos y sus intentos de intervención en el continente americano. El régimen de Porfirio Díaz siguió esta misma línea.

Otro aspecto indispensable para modernizar el país era el establecimiento del sistema bancario, tema fundamental para lograr el desarrollo de la riqueza pública, donde los bancos ofrecerían a los particulares toda clase de garantías.²⁶

La crisis que tuvo el Monte de Piedad en abril de 1884, debido a sus operaciones bancarias, para el mes de noviembre del mismo año, ya casi había desaparecido, gracias a las medidas que, oportunamente, dictó la Junta Superior del Establecimiento, y gracias también al auxilio que le dio el Ejecutivo federal, amortizó el 70 por ciento de su pasivo. El Monte de Piedad quedó reducido a casa de empeño, como lo creó su fundador.²⁷

El general González tuvo que enfrentarse a serios problemas. Uno de ellos fue el crecimiento del contrabando en la frontera norte, provocado por el aumento del tráfico de mercancías, lo que perjudicaba los intereses del fisco, por lo cual había que moralizar a las diferentes aduanas del país; el gobierno tomó disposiciones inmediatas para aumentar la vigilancia y reformar las oficinas fiscales. La ley del 25 de marzo y su reglamento del 10 de junio respondían a ese propósito.²⁸

También fue optimista al pensar que, restablecida la confianza en el gobierno, poco a poco se irían creando nuevas empresas, junto con la inversión de capitales, que harían posible “que se difunda cierto bienestar a todas las clases sociales de la sociedad, lo cual es un seguro augurio de que la nación se regenera y entra de lleno en la era de su prosperidad”.²⁹

A lo largo de la república se invirtió en empresas mineras, agrícolas e industriales que produjeron empleos, lo que trajo consigo que se estimulara el comercio y, con ello, que se acelerara la modernización del país.³⁰

²⁶ No me referiré a este punto, ya que se tratará por expertos en este mismo libro.

²⁷ González y González, *Los presidentes de México*, 157.

²⁸ AMG, copiador 4.3, fojas 30-31, Manuel González a Rómulo Cuellar, 2 de julio de 1881; González y González, *Los presidentes de México*, 161.

²⁹ AMG, copiador 4.4, fojas 258-259, Manuel González a Benito Juárez hijo, 21 de octubre de 1881.

³⁰ AMG, copiador 4.17, fojas 289-292, Manuel González al coronel Francisco Castañeda, 7 de febrero de 1883.

Sin embargo, la mayor parte de esa inversión había sido extranjera, principalmente estadounidense, por lo que en la sociedad ya había empezado a plantearse la inquietud sobre el porvenir de la industria del país, al haber quedado ligado México con la grande y poderosa república estadounidense. ¿Se podría competir con el país vecino? Por ello, se discutieron en la prensa y en los órganos de oposición las palabras “libre cambio” y “proteccionismo”.³¹

El presidente, en esta cuestión, consideraba que el concurso de capitales extranjeros vendría con el tiempo a contrabalancear el elemento estadounidense, que estaba principalmente unido en ese momento a muchos trabajos ferrocarrileros. Fue consciente de que sobre el país recaía el pago de las subvenciones concedidas a las vías férreas, el abono de cerca de 400 mil pesos anuales por la deuda contraída con los Estados Unidos por la convención de 1868, además de los gastos que demandaba la atención especial que había que consagrar para impartir las mayores garantías en la vasta extensión del país, con el propósito de que todos los que se dedicaran a realizar mejoras materiales encontraran siempre la seguridad que apetecían. González tenía esperanzas de que durante su administración el estado próspero de la hacienda pública creciera, y si eso no le era posible a él, que su sucesor en el poder cumpliera con los compromisos contraídos.³² La crisis económica que comenzó en 1883 se dejó sentir muy fuerte en 1884, por lo que la hacienda pública lo resintió.

El primer mandatario, a medida que pasaba el tiempo, consideraba lo siguiente:

Se arraiga más y más en mí la convicción de que en los intereses de México está estrechar sus relaciones con la república vecina, basando esas rela-

³¹ Juvenal, “Boletín”, *El Monitor Republicano*, año 34, núm. 57, 6 de marzo de 1884: 2. “Las construcciones visibles, además de cumplir con funciones concretas siempre proyectan valores simbólicos”, Priscilla Connolly, *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual* (México: FCE, 1997), 21-22, citada por Silvestre Villegas Revueltas en “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio de 2005): 49.

³² AMG, copiador 4.11, fojas 144-159, Manuel González a Emilio Velasco, 20 de julio de 1882; González y González, *Los presidentes de México*, 88.

ciones en la solidaridad de intereses industriales y comerciales. En esta política creo está la salvaguardia de la autonomía de México y el desarrollo de nuestros elementos de riqueza. Una política contraria creo que tendría serias consecuencias y gran zozobra para el porvenir de nuestra patria.³³

Con el propósito de estrechar las relaciones económicas y aumentar el intercambio de mercancías, se buscó firmar diversos tratados de amistad y comercio entre México, los Estados Unidos y otras naciones europeas, como Gran Bretaña, Alemania, Francia y Bélgica, ya que el presidente no deseaba un único socio comercial, sino la diversificación comercial. Así, firmó en 1883 un tratado de amistad y comercio con el imperio alemán.³⁴ Díaz trataría de llevar a cabo esa misma línea de acción y equilibrar la inversión estadounidense con la europea, pero al final de sus regímenes no se logró.

Posiblemente por ello, González recomendó al ministro de México en Estados Unidos que “había que proceder con el mayor aplomo sin la menor precipitación; y sobre todo no aventurar nada que no se someta previamente al conocimiento, al estudio razonado y concienzudo del gobierno”.³⁵ Al final de su mandato presidencial, González aseguraba que se había firmado el tratado con el país vecino, pero que entraría en vigor hasta que se expidieran en cada país las leyes fiscales necesarias para su cumplimiento.³⁶

Con el propósito de estimular la inversión, tanto nacional como extranjera, se propiciaban cambios en los códigos de minería y comercio, también se trataron de realizar reformas fiscales, pero la nación no estaba preparada para abolir las alcabalas, y el congreso federal retardó hasta 1884 su derogación, ya que la mayoría de los estados no había podido organizar su sistema rentístico.³⁷ El impuesto de la renta interior del tim-

³³ AMG, copiador 4.11, fojas 437-441, Manuel González a M. Zapata Vera, 22 de octubre de 1882.

³⁴ Villegas Revueltas, “Expansión del comercio...”, 64, 69.

³⁵ AMG, copiador 4.9, fojas 150-151.

³⁶ Manuel González a Matías Romero, 1o. de abril de 1882; González, *Manifiesto*, 8-9.

³⁷ AMG, copiador 4.6, fojas 355-356, Manuel González a Luis Terrazas, 15 de enero de 1882.

bre que se imponía sobre el valor de las operaciones de compra-venta de toda clase de mercancía se decretó hasta el 8 de enero de 1885.

Manuel González, probablemente como muchos de sus contemporáneos, consideraba que la construcción de los ferrocarriles sería de gran trascendencia para el país, no solamente porque pondría en contacto directo y rápido a las diferentes poblaciones con los centros comerciales y agrícolas de la república y con la capital, sino “porque traería un cambio de productos y de ideas y serían mejor apreciados el carácter y cualidades de los pueblos”.³⁸

Durante su régimen se hicieron reformas a los contratos que tenía la Compañía Palmer Sullivan con el gobierno federal sobre la construcción de varias rutas por considerarse desventajosas para el país.³⁹

México tuvo que pagar 403 616.44 pesos en Nueva York a los tenedores de los bonos de la compañía del ferrocarril de la ruta interoceánica de Tehuantepec, conforme al contrato celebrado el 20 de diciembre de 1882.⁴⁰

Si bien los ferrocarriles favorecieron el crecimiento del comercio nacional y regional, lo que representó para algunos pueblos y ciudades un auge económico, en otras poblaciones tuvo efectos contrarios. Las vías férreas pasaron de 1 071 kilómetros en 1880 a 5 846 en 1884,⁴¹ pero un problema grave fueron los gastos tan fuertes que hizo la administración federal, los cuales eran calificados por la prensa de “dispendiosos”. *El Monitor Republicano* consideraba que, si bien el territorio del país se había cubierto de ferrocarriles, éstos eran tan costosos y conseguidos en condiciones tan desventajosas que pondrían a la administración en apuros por el pago de las subvenciones, y sin poderles sacar el provecho debido, porque no estaban concluidas todas las líneas.⁴²

³⁸ AMG, copiador 4.17, fojas 888-892, Manuel González a Juan N. Méndez, 14 de marzo de 1883.

³⁹ AMG, caja 78, documento con el folio 102737, Manuel González a Sebastián Villareal, 5 de junio de 1883.

⁴⁰ AMG, caja 78, documento con el folio 103107, Manuel González a Cayetano Romero, 4 de julio de 1883.

⁴¹ González y González, *Los presidentes de México*, 158.

⁴² Federico Mendoza y Vizcaíno, “Boletín”, *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 211, 4 de septiembre de 1883: 1.

Y no se equivocó. Al rendir su informe sobre la situación del país el 30 de noviembre de 1884, el presidente González explicó que la construcción de los ferrocarriles había puesto grandes cantidades de dinero en circulación, pero al concluirse se encontraron sin trabajo un gran número de empleados y operarios que habían ganado fuertes sueldos y jornales. Al faltar el efectivo que había circulado con tanta abundancia en los mercados de toda la república, salió el dinero en grandes sumas del país para pagar las fuertes importaciones que había hecho el comercio, excedido tal vez por los aumentos que había demandado el consumo.⁴³

La crisis económica fue entonces inminente y la resintieron todas las clases de la sociedad, a la vez que disminuyeron rápidamente los ingresos del tesoro federal, por haberse suspendido las importaciones cuyos derechos fiscales constituían el más abundante de los productos.⁴⁴ Pese a las dificultades económicas, al concluir el periodo presidencial hubo un aumento en las rentas de la federación, ya que de 13 millones 909 mil pesos que se recaudaron por derechos de importación en el año de 1880 a 1881, la suma ascendió a 18 millones 900 mil, hasta el mes de abril de 1884.⁴⁵

Si bien el presidente declaraba ante el Congreso que era la época del engrandecimiento de México, del desarrollo de su progreso material, eran muy pocos los ciudadanos que deseaban ir a trabajar a las minas o a los ferrocarriles. Si bien la generalidad quería empleos y subvenciones, prefería obtener capitales adquiridos rápidamente y sin trabajo alguno, empleos cuyos sueldos fueran cuantiosos y cuyas ocupaciones no constituyeran un trabajo: todos querían un capital o un empleo que constituyera una renta.⁴⁶

Otra de las medidas que se tomaron durante el periodo gonzalista fue la adopción del sistema métrico decimal en lugar del sistema español, basado en octavos, lo que ocasionó sensibles trastornos en la circulación

⁴³ González, *Manifiesto*, 42.

⁴⁴ *Ibid.*, 43.

⁴⁵ González y González, *Los presidentes de México*, 151.

⁴⁶ Mendoza y Vizcaíno, "Boletín", *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 232, 28 de septiembre de 1883: 1.

de las piezas fraccionarias de moneda, mientras el pueblo asimilaba lentamente las nuevas equivalencias.⁴⁷

Elemento positivo fue el establecimiento de una Dirección de Estadística Nacional en la Secretaría de Fomento por la ley del 26 de mayo de 1882, entidad que permitiría conocer al país en sus aspectos demográficos, económicos y sociales, e incorporar la estadística en las decisiones de nuestra vida económica, pública y social.⁴⁸

También fueron importantes las comisiones exploradoras que se mandaron por parte de la Secretaría de Fomento, con el propósito de investigar las condiciones históricas, geográficas, topográficas y mineras en el territorio de la república mexicana, en especial, de algunos lugares poco estudiados, como Baja California para evaluar las posibilidades de crear un nuevo centro minero en esa región.⁴⁹

Las comisiones geográficas exploradoras del oriente y del norte concluyeron sus trabajos para la publicación de la carta general de la república, de los estados de Puebla, Tlaxcala y Morelos, y una parte de los de Veracruz, Hidalgo, Tamaulipas y San Luis Potosí. Esos trabajos permitieron grandes economías de tiempo y dinero.⁵⁰

Puede mencionarse que a fines del periodo gonzalista se logró la homogeneidad en la legislación minera del país, y en el código de 1884 se plasmó la idea de que los recursos mineros eran propiedad pública, lo que favoreció la inversión nacional y extranjera en esta actividad. Se propició la formación de sociedades como la Mexicana de Minería, que contó con representación en todos los estados de la república.⁵¹

⁴⁷ AMG, caja 56, documento con los folios 100479-100480, Carlos Pacheco a Manuel González, 11 de enero de 1882; AMG, caja 56, documento con los folios 100929-100930, Francisco Tolentino a Manuel González, 22 de diciembre de 1883.

⁴⁸ Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, *125 años de la Dirección General de Estadística 1882-2007 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía* (Aguascalientes: INEGI, 2009).

⁴⁹ Secretaría de Fomento, *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana* (México: Imp. de Francisco Díaz de León, 1887), 276-278.

⁵⁰ González, *Manifiesto*, 151.

⁵¹ AMG, caja 265, libro 3.41; Carlos Pacheco Villalobos, *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Carlos Pacheco a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885*, t. 5 (México: Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1887), 187.

Finalmente, un elemento significativo que permeó todo el gobierno de González fue la corrupción. A poco menos de un año de su entrada al poder, *El Monitor Republicano* expresaba que se consideraba intérprete del pueblo, por lo que advertía al presidente que los grandes negocios traían la ruina del erario. Todo se quería reformar, grandes subvenciones se discutían diariamente y grandes negocios se llevaban a cabo sin meditación alguna, por lo que se escribía esto en el diario:

Llamamos la atención del presidente sobre los grandes negocios con buena fe, sin que un espíritu avieso nos guíe. Le aseguramos que es mucho y muy feo lo que se murmura respecto a los últimos sucesos administrativos, que comienza a fijarse mucho la atención pública sobre lo que pasa en las olímpicas regiones del poder, y que ya es tiempo de detenerse en la senda del error.⁵²

Pero su llamado no tuvo ningún eco y la “senda del error” se vivió todo el mandato presidencial del general González. Su régimen fue señalado por la prensa contemporánea y por la historiografía como un gobierno corrupto por los negocios que llevaron a cabo empresas extranjeras, en su mayoría estadounidenses y algunas mexicanas, que tenían buenas relaciones con los funcionarios más cercanos al primer magistrado de la nación y que se vieron ampliamente favorecidas; sin embargo, la corrupción también se agravó por la falta de revisión por parte del Congreso federal de los numerosos contratos celebrados durante su gobierno, todo en aras de la industrialización y el desarrollo económico. Además, por el considerable crecimiento de la fortuna personal del general González, quién al final de su mandato presidencial era propietario de 12 haciendas, distribuidas en Michoacán, Estado de México, Tamaulipas, San Luis Potosí e Hidalgo, de negocios mineros, de tres líneas de ferrocarril y un buen número de propiedades urbanas en la Ciudad de México.

⁵² Juvenal, “Boletín”, *El Monitor Republicano*, año 31, núm. 258, 28 de octubre de 1881: 1; Juvenal, “Boletín”, *El Monitor Republicano*, año 31, núm. 279, 22 de noviembre de 1881: 1.

Algunos de los proyectos de colonización emprendidos por el gobierno tuvieron éxito, pero otros fracasaron. La expansión de los ferrocarriles, las obras en los puertos, así como el establecimiento de sucursales bancarias en diversos estados de la república resultaron favorables para los comerciantes y empresarios tanto extranjeros como nacionales, ya que, además de facilitar la venta de sus productos, los bancos apoyaron sus transacciones monetarias, y se logró el aumento del consumo. Pero, muchos de esos negocios fueron subsidiados por el Estado mexicano, lo que se tradujo en endeudamiento nacional. Todo ello tenía el propósito de alcanzar el progreso, lograr el fomento económico y la modernización del país.

Al final de su gobierno, González enfrentó una crisis económica exterior que, aunada al endeudamiento interno, provocó que se frenara ese crecimiento. A lo largo de sus informes presidenciales González demostró con hechos y números, los “avances” logrados en el país, pero la modernización, el progreso y los beneficios no habían sido iguales para toda la población. El desprestigio del presidente y su gabinete, y la acusación de corrupción ante el gran jurado que se rumoró que había fomentado Porfirio Díaz, provocaron que disminuyera el capital político de González y se fortaleciera el del general Díaz, lo que habría de beneficiarle en las elecciones de 1884 que lo llevaron a ocupar nuevamente la silla presidencial.

Bibliohemerografía

Castillo Ruiz, Adolfo. *Programa político del ciudadano general de división Manuel González. Candidato del pueblo mexicano para presidente de la República dedicado a los CC. electores*. San Luis Potosí: Tipografía A. Castillo Ruiz, 1880.

Connolly, Priscilla. *El contratista de don Porfirio. Obras públicas, deuda y desarrollo desigual*. México: Fondo de Cultura Económica, 1997.

Gantús, Fausta. *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.

- González y González, Luis, compilador. *Los presidentes de México ante la Nación 1821-1966*. Tomo 2. México: XLVI Legislatura del Congreso de la Unión, 1966.
- González, Manuel. *Manifiesto que el último día de su periodo constitucional da a sus compatriotas el presidente de los Estados Unidos Mexicanos Manuel González informando acerca de los actos de su administración*. México: Tipografía Literaria de Filomeno Mata, 1884.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *125 años de la Dirección General de Estadística 1882-2007 / Instituto Nacional de Estadística y Geografía*. Aguascalientes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2009.
- Juvenal. “Boletín”. *El Monitor Republicano*, año 31, núm. 258, 28 de octubre de 1881.
- “Boletín”. *El Monitor Republicano*, año 31, núm. 279, 22 de noviembre de 1881.
- “Boletín”. *El Monitor Republicano*, año 34, núm. 57, 6 de marzo de 1884.
- “De la renuncia del general González”. *El Monitor Republicano*, año 29, núm. 286, 29 de noviembre de 1879.
- Mendoza y Vizcaíno, Federico. “Boletín”, *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 211, 4 de septiembre de 1883.
- “Boletín”. *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 232, 28 de septiembre de 1883.
- Pacheco Villalobos, Carlos. *Memoria presentada al Congreso de la Unión por el secretario de Estado y del Despacho de Fomento, Colonización, Industria y Comercio de la República Carlos Pacheco a los años transcurridos de enero de 1883 a junio de 1885*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1887.
- “Programa”, *El Vigilante*, 11 de diciembre de 1879.
- Secretaría de Fomento. *Anales del Ministerio de Fomento de la República Mexicana*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel Gon-

zález, 1880-1884". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio de 2005): 41-92.

Archivos consultados

Archivo Manuel González. Universidad Iberoamericana.

Periódicos consultados

El Monitor Republicano.

El Vigilante.

PRIMERA PARTE



PANORAMA POLÍTICO Y PRENSA



El gabinete presidencial de Manuel González: las alianzas y pactos de un mandatario (1880-1884)



Fausta Gantús
Alicia Salmerón

Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

En el marco de un sistema político en el que el jefe del poder ejecutivo es electo por sufragio popular¹ —aun indirecto, como era el caso en la segunda mitad del siglo XIX mexicano, pero sin mediación de asambleas legislativas—,² el presidente puede formar gobierno con independencia

¹ Este estudio comenzó como una ponencia presentada en el coloquio “Manuel González: revisión y reflexiones sobre un periodo a través de la prensa (1880-1884)”, realizado en la Ciudad de México el 27 de abril de 2017. Una versión completa fue discutida en el marco del Seminario de Historia Política que se reúne en el Instituto Mora. Las autoras agradecemos los comentarios y sugerencias recibidas en ambos espacios.

² En el caso mexicano, a partir de la promulgación de la Constitución de 1857 y de la Ley Orgánica Electoral del mismo año, las elecciones nacionales fueron indirectas en un grado o indirectas simples. Antes de 1857, en México, la elección del presidente estuvo mediada por asambleas locales y por el propio congreso nacional; Israel Arroyo ha denominado “republicanismo parlamentario” a los sistemas definidos durante la primera mitad del siglo. La Constitución de 1857 introdujo un cambio fundamental en este sentido: estableció que el poder ejecutivo debía ser electo por los ciudadanos y no por asambleas legislativas, con una sola excepción, cuando ningún candidato alcanzara la mayoría absoluta de los votos. En ese caso, el Congreso se convertía en colegio electoral y nombraba al titular del ejecutivo. Esto sucedió en la competida elección presidencial de 1871, pero no volvió a repetirse en lo que quedó del siglo. Israel Arroyo, “Gobiernos divididos: Juárez y la representación política”, en *Las rupturas de Juárez*, coord. de Conrado Hernández e Israel Arroyo (México: UAM / UABJO, 2007); *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857* (México: Instituto Mora / BUAP, 2011); “El republicanismo en la Constitución de 1857 y las vicepresidencias de 1857 y 1862”, en *A cien años de la Constitución de 1917. Reflexiones en torno a la Carta Magna de 1857. Recinto Parlamentario Nacional* (México: SHCP, 2016), 143-145; “Republicanismo y parlamentarismo”, en *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora, 2016).

del Congreso, aunque sus acciones se encuentren sujetas a la fiscalización constante de este último. En lo que se refiere a los gabinetes presidenciales que funcionaron durante el tiempo en que estuvo vigente la Constitución de 1857 —esto es, hasta 1917—, como fue el de Manuel González, los secretarios de despacho (o Estado) eran designados por el titular del poder ejecutivo y, en principio, sólo él podía removerlos de su encargo.³ Un secretario podía participar en deliberaciones del Congreso; debía acudir a las reuniones de las cámaras legislativas cuando era citado por ellas y presentar informes al abrir el periodo de sesiones; podía someter iniciativas a su consideración, y la promulgación de todo decreto, para ser válida, debía llevar la firma del secretario correspondiente.⁴ Sin embargo, en términos constitucionales, un secretario era considerado más un colaborador del presidente que un miembro de un “gobierno de gabinete”, como hubiera sido el caso en un sistema parlamentario al estilo del británico.⁵

³ La Constitución de 1857, en los artículos 85, fracción II, y 86, señalaba que el Congreso de la Unión tenía la responsabilidad de establecer mediante ley “el número de secretarios [...] que ha de estar a cargo de cada secretaría” con la finalidad de ocuparse del “despacho de los negocios del orden administrativo de la federación”, pero era al presidente a quien correspondía la facultad de “nombrar y remover libremente a los secretarios del despacho”. *Constitución Federal con todas sus leyes orgánicas y reglamentarias anotadas, concordadas y explicadas por el Lic. Juan de la Torre*, 5a. ed. (México: Antigua Imp. de Murguía, 1907), 69 y 71.

⁴ Constitución de 1857, artículos 88 y 89, *ibid.* El requisito de que todo decreto al ser promulgado debía estar firmado por el secretario del ramo para ser válido era una prevención que venía de la Constitución de 1824. Véase Antonio Martínez Báez, “El presidencialismo mexicano en el siglo XIX”, *Revista de Historia de América*, núm. 63-64 (enero-diciembre de 1967): 70.

⁵ En un sistema político con forma de representación parlamentarista el Congreso elige al primer ministro y el gabinete que éste forma traduce las alianzas del poder legislativo que le garantizaron su designación. En un sistema de este tipo se tiene “un gobierno de coalición en el que el gabinete acota al ejecutivo”, pero la Constitución de 1857 diseñó un sistema presidencialista; lo hizo en tanto definió que la autoridad del presidente emanaría del voto popular, sin mediar la intervención del Congreso, pero también porque dispuso un ejecutivo unipersonal —principal responsable de los actos de gobierno—, libre para designar y remover a sus secretarios de Estado con respecto al poder legislativo. La cita es de Ignacio Marván Laborde, “El Congreso frente a los secretarios del presidente”, en *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*, coord. de Cecilia Mora-Donatto (México: UNAM, IJ, 2002), 346, y *Cómo hicieron la Constitución de 1917* (México: FCE / CIDE, 2017), 236-242; Martínez Báez, “El presidencialismo mexicano...”; Arroyo, *La arquitectura*, 348-360; “Parlamentarismo”, en

Designado por el ejecutivo, el nombramiento del gabinete no estaba supeditado a ratificación del Congreso ni exigía ministros cerca del presidente que representaran a las mayorías de ese órgano. Y aun si sus integrantes podían ser sujetos a juicio por parte del poder legislativo en caso de responsabilidad constitucional por delitos, faltas u omisiones cometidos en el ejercicio del encargo, ésta no recaía sólo en ellos. El presidente también era sujeto de responsabilidad penal por cuestiones políticas. Existía un régimen de doble responsabilidad.⁶

Efectivamente, la Constitución de 1857 definió un ejecutivo unipersonal, responsable principal de los actos de gobierno y, en cuanto tal, sujeto a censura e incluso a juicio político en caso de faltas o delitos prescritos por la propia ley fundamental. Así, con el Congreso como jurado de acusación y la Suprema Corte como jurado de sentencia, el presidente podía ser separado del cargo y sometido a un juicio penal, así como también podían serlo los miembros de su gabinete.⁷ El titular del ejecutivo y jefe de Estado —tal era el carácter del presidente en México— era el responsable principal pero no único —como sí lo es en el sistema

Léxico de la vida social, coord. de Fernando Castañeda, Laura Baca y Alma Iglesias (México: UNAM / SITEA, 2016); “Republicanismo y parlamentarismo”; David Pantoja Morán, “La Constitución de 1857 y su interludio parlamentario”, *Historia Mexicana* 57, núm. 4 (abril-junio de 2008): 1045-1046.

⁶ Constitución Política de la República Mexicana, 1857, artículo 103: “Los diputados al Congreso de la Unión, los individuos de la Suprema Corte de Justicia y los secretarios del despacho, son responsables por los delitos comunes que cometan durante el tiempo de su encargo, y por los delitos, faltas u omisiones en que incurran en el ejercicio de ese mismo encargo”. El presidente de la república, durante el tiempo de su encargo, sólo podrá ser juzgado por “traición a la patria, violación expresa de la Constitución, ataque a la libertad electoral y delitos graves del orden común”. *Constitución Federal*, 77-78.

⁷ Para el análisis del tema de la responsabilidad del presidente y los secretarios de Estado definida por la Constitución de 1857, véanse Martínez Báez, “El presidencialismo mexicano...”; Pantoja Morán, “La Constitución de 1857...”; Arroyo, *La arquitectura*, 353-360; Marván Laborde, “El Congreso...”, 343-346 y *Cómo hicieron la Constitución*, 236-242. Sería hasta la Constitución de 1917 cuando se adoptaría el principio de “irresponsabilidad” del presidente y se establecería que los secretarios de despacho debían asumir la responsabilidad de las acciones del ejecutivo ante el Congreso por lo que a violaciones a la Constitución pudiera imputarse, con excepción solamente de los actos de traición a la patria y delitos graves del orden común que pudieran atribuirse al presidente directamente. Marván Laborde, “El Congreso...”, 236-242.

de Estados Unidos—, porque compartía la responsabilidad de los actos de gobierno con los miembros de su gabinete.⁸

De tal suerte, más allá de sus facultades, esta disposición constitucional reforzaba la necesidad de que todo mandatario tuviera un gabinete que respondiera a sus propios proyectos y alianzas. De modo que los secretarios de Estado no sólo no provenían de manera obligada de las cámaras legislativas ni respondían ante ellas —y por tanto no tenían por qué dar cuenta de manera necesaria de las tensiones o equilibrios al interior del Congreso—, sino que lo que traducían, en principio, eran las alianzas forjadas directamente por el titular del poder ejecutivo y los compromisos políticos propios. Algunos secretarios de Estado, al momento de su nombramiento, eran propietarios de una curul en el Congreso, pero eso no los hacía —no en principio— representantes del poder legislativo en el gabinete. En uno y otro espacio representaban sus fuerzas regionales o sectoriales.⁹ Desde luego que todo secretario debía haber trabajado por tener un “brazo parlamentario” que apoyara sus iniciativas y lo protegiera de ataques del Congreso.¹⁰ Sin embargo, su nombramiento y permanencia en el gabinete no dependía de la aprobación de ninguna de las cámaras legislativas.

En suma, nuestra propuesta es que los gabinetes de los gobiernos finiseculares hacían patentes los pactos que el primer mandatario tenía con las principales fuerzas que lo sostenían en el poder. Más todavía, en un sistema como el definido por la Constitución mexicana de 1857, podían llegar a existir gobiernos divididos, es decir, podían darse situa-

⁸ No era responsable único, pero tampoco era “inviolable” como en una monarquía constitucional. La Constitución de 1857 diseñó un “sistema mixto”, a caballo entre un presidencialismo a la estadounidense y un parlamentarismo a la inglesa. Martínez Báez, “El presidencialismo mexicano...”, 76; Pantoja Morán, “La Constitución de 1857...”, 1056.

⁹ En el momento en que fueron nombrados parte del gabinete, Jesús Fuentes y Muñiz y José Trinidad Ezequiel Montes Ledesma tenían un lugar en la Cámara de Diputados; Carlos Pacheco, Joaquín Baranda y Carlos Díez Gutiérrez tenían el suyo en el Senado. *Diario de los Debates. Cámara de Diputados. XI Legislatura*, 1882; *Diario de los Debates del Senado de la República*, 1881-1882.

¹⁰ La relación de los miembros del gabinete con el Congreso es una veta por trabajar. Para años posteriores —a partir de 1892 y hasta 1911— Marcello Carmagnani ha identificado bien la estrecha relación establecida entre el secretario de Hacienda y la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados. Marcello Carmagnani, *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911* (México: Colmex / FCE, 1994).

ciones en las que el Congreso se encontrara controlado por uno o varios partidos distintos al del presidente y su gabinete, y bloqueara sus políticas. Tal fue el caso, en especial, en algunos momentos de los gobiernos encabezados por Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada en la década de 1870.¹¹ De alguna manera, la situación fue similar en los años del gobierno de Manuel González: en 1882 se dejaban sentir ya enfrentamientos entre gonzalistas y porfiristas al interior del Congreso en torno a temas como la obra pública y la composición del Senado; después vino la conflictiva situación alrededor de la introducción de la moneda de níquel y de los intentos por arreglar la deuda inglesa, los cuales provocaron también serias divisiones al interior del poder legislativo y tensiones con el ejecutivo y sus colaboradores.¹²

Existen pocos estudios que se acercan al significado de los gabinetes presidenciales en el México del siglo XIX y a su lugar en la conformación de regímenes y gobiernos, así como a lo que cada uno de ellos representó en su momento. Se cuenta con ejercicios prosopográficos para algunos de ellos,¹³ pero poco se han explorado las alianzas, coaliciones o pactos que éstos pudieron haber constituido y su lugar en las relaciones entre el poder ejecutivo y el Congreso de la Unión, así como el impacto de dichas relaciones en la gobernabilidad.¹⁴

¹¹ Véase Arroyo, “Gobiernos divididos...”.

¹² Silvestre Villegas Revueltas, “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”, en *Presidentes mexicanos*, t. 1, 1824-1911, coord. de C. Will Fowler (México: INEHRM, 2004), 260-266.

¹³ Roderic Ai Camp, *Reclutamiento político en México* (México: Siglo XXI, 1996). Para un periodo previo al que aquí nos ocupa, está también el trabajo de Donald F. Stevens, quien realiza un acercamiento a los secretarios de Estado que tuvo México entre 1824 y 1867. En sentido inverso a nuestra propuesta, Stevens se acerca a los cambios en los gabinetes —“revolución en palacio” — como manifestaciones de inestabilidad política, no como mecanismos de forja y recomposición de alianzas en favor de la gobernabilidad. Donald F. Stevens, *Origins of Instability in Early Republican Mexico* (Durham: Duke University Press, 1991).

¹⁴ Existen un par de acercamientos muy sugerentes al significado de algunos gabinetes en el México del siglo XIX y principios del XX, y a su relación con el Congreso, en particular a momentos en que, en la práctica, se formaron auténticos gobiernos de gabinete o llegaron a haber ministros que se asumieron como representantes del Congreso o que, al menos, dejaron claro que el gabinete debía funcionar “en armonía con el legislativo”. Uno de ellos es de Frank A. Knapp Jr., para quien esos momentos recuperaban un espíritu parlamentario presente en el Constituyente de 1857 y manifiesto no sólo en la doble responsabilidad de presidente y secretarios de despacho, sino también en el requisito de

En este estudio queremos ejemplificar las posibilidades que puede abrir el estudio de los gabinetes presidenciales del México del siglo XIX finisecular. No podríamos en estas breves páginas ir más allá y analizar el funcionamiento, en la práctica, de esas alianzas, de las políticas que permitieron impulsar y de su relación con el Congreso, pero podemos invitar a ello a partir del trazo de un primer “mapa” de esas ligas con base en la presentación del perfil de algunos de los secretarios del gabinete gonzalista entre 1880 y 1884.

Reconstruir este tipo de mapas permitirá entender pactos y relaciones entre fuerzas y grupos políticos en el México decimonónico y, con ello, saber más acerca de su identidad, proyectos, intereses y conflictos. Se intentará mostrar estas posibilidades a partir de un primer acercamiento al gabinete de Manuel González (anexos I y II) particularmente a propósito para este fin, por dos razones al menos. Primero, por la cantidad de cambios que el presidente hizo en su gabinete a lo largo de los cuatro años de su mandato —lo que puede revelar reacomodos varios de sus alianzas, así como hablar, quizás, de la manera en que González pudo ir tomando distancia de su antecesor Porfirio Díaz. Segundo, por la complejidad de fuerzas que aparecen representadas en el gabinete gonzalista. Por un lado, se encuentran representantes de fuerzas regionalistas de diversas partes del país: del poderoso Distrito Federal, del puerto de Veracruz, con sus ricos comerciantes y su jugosa aduana, y de un Campeche igualmente mirando al Golfo de México y a su comercio, así como de la conflictiva frontera norte, con poderosos caciques regionales, pero

que todo decreto al ser promulgado debía estar firmado por el secretario del ramo. Frank A. Knapp Jr., “Parliamentary Government and the Mexican Constitution of 1857: A Forgotten Phase of Mexican Political History”, *Hispanic American Historical Review* 33, núm. 1 (febrero de 1953); *Sebastián Lerdo de Tejada*, presentación de José Manuel Villalpando (Xalapa; México: Universidad Veracruzana / INEHRM, 2011), 231-232. Ahora bien, páginas adelante, el propio Knapp analiza, en el libro sobre Lerdo, el carácter personalizado del mando de dicho presidente, quien se veía a sí mismo como “una suerte de gobierno civil de un solo hombre”, firme opositor de un gobierno colegiado con sus propios secretarios de despacho, *ibid.*, 294-306. Esta última postura, la de un ejecutivo unipersonal que sellaba alianzas con su gabinete, parece haber sido la práctica más común en el México de finales del siglo XIX. El otro acercamiento al significado de un gabinete —el maderista— es de Marván Laborde, “El Congreso...”, 346-350. Sobre la propuesta de Knapp véanse Martínez Báez, “El presidencialismo mexicano...”; Pantoja Morán, “La Constitución de 1857...”.

también con problemas fronterizos a causa de las incursiones de indios indómitos, también de los recios grupos oaxaqueños y de los ricos estados mineros del centro del país. Por otro lado, vemos representantes de los principales partidos de proyección nacional, de los tuxtepecanos, sin duda, pero también exjuaristas, exlerdistas y exiglesistas, en alianza con los cuales se crearon nuevas ligas, como la que la prensa llamó “lerdo-gonzalista”,¹⁵ aunque no fue la única. Se formaron otras, como una que no recibió nombre, pero que se selló entre porfiristas y otro grupo de lerdistas con el matrimonio de Díaz con Carmen Romero Rubio, a finales de 1881, durante el mandato de Manuel González, a unos meses de que Díaz salió de su gabinete.

El gabinete de Manuel González conoció, efectivamente, muchos cambios: existían entonces seis secretarías de despacho —Gobernación, Relaciones Exteriores, Guerra y Marina, Hacienda y Crédito Público, Justicia e Instrucción Pública y Fomento—¹⁶ y en los cuatro años de la administración gonzalista pasaron por ellas 13 personajes, es decir que, en promedio, cada secretario estuvo en su encargo poco menos de dos años. Sólo uno —Carlos Díez Gutiérrez, representante de un rico y poderoso grupo potosino— permaneció al frente de la Secretaría de Gobernación durante los cuatro años de la gestión de González. La estabilidad en esa secretaría parecía fundamental para consolidar el mando del ejecutivo, pero el resto del gabinete estuvo en su cargo alrededor de dos años o incluso menos, ya que dos secretarios ocuparon el puesto por algunos meses solamente. Existió una importante circulación de secretarios de despacho.

De hecho, hubo un par de carteras en las que tuvieron lugar más de dos cambios de titular en los cuatro años de gobierno de Manuel González: Hacienda y Crédito Público y Justicia e Instrucción Pública. La primera fue ocupada durante un año por el veracruzano Francisco de Landero y Cos —hombre cercano a los poderosos comerciantes del puerto y gobernador de su estado hasta unos años antes—, pero luego fue dirigida por un funcionario público del Estado de México, quien tiempo

¹⁵ “Boletín de L’ ‘Oposición’”, *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 90, 21 de septiembre de 1882: 2.

¹⁶ La Secretaría de Justicia e Instrucción Pública se mantuvo como una sola hasta 1905, cuando se creó la Secretaría de Instrucción Pública como una unidad aparte.

atrás fungía como oficial mayor de la Secretaría: Jesús Fuentes y Muñiz.¹⁷ La estafeta parece haber pasado al especialista, más que al político; esta inclinación por el versado puede ser menos reveladora de una alianza política que de una opción en favor del experto; sin embargo, eso no fue suficiente para una secretaría tan complicada. Fuentes y Muñiz duró dos años y meses en el encargo, pero el déficit fiscal, la crisis monetaria y el rechazo de iniciativas para resolver el problema de la deuda contraída con tenedores de bonos ingleses por parte del Congreso lo hicieron caer. Fuentes fue reasignado por la propia secretaría a la dirección del recién quebrado Monte de Piedad, con la misión de sacarlo a flote. Su lugar fue tomado por un personaje de perfil muy distinto: el veterano de guerra general Miguel T. de la Peña, quien asumió la dirección del ramo por los últimos diez meses del gobierno de González. Sin duda Hacienda y Crédito Público fue el despacho menos estable del gabinete de esa administración, el que obligó a más cambios y en el que se ensayaron más posibilidades.

La otra secretaría de Estado que conoció varios cambios de titular fue la de Justicia e Instrucción Pública, aunque, en realidad, fueron sólo dos personajes quienes finalmente la dirigieron a lo largo de casi todo el gobierno de González: Juan N. García y Peña, en un principio, y Joaquín Baranda, después. La gestión de García y Peña se vio interrumpida durante cinco meses por la de un personaje de la época del triunfo del Plan de Ayutla, José Trinidad Ezequiel Montes,¹⁸ sin embargo, el primero la recuperó y dirigió por casi dos años y medio, hasta septiembre de 1882, momento en que siguió colaborando como subsecretario del ramo, pero ya bajo la dirección de Joaquín Baranda.¹⁹ De esta suerte, salvo por el breve paréntesis de Montes, Justicia e Instrucción Pública conoció dos titulares

¹⁷ “Boletín de L’ Oposición”: 2.

¹⁸ Para 1881, Montes, quien “durante años ha servido a la patria en la diplomacia, en la política y en la magistratura” y había sido secretario de Relaciones Exteriores al triunfo del Plan de Ayutla, estaba ya retirado. Se hizo cargo de la Secretaría por unos meses para “resolver la crisis de gabinete”. “Revista de México”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, año 40, núm. 12765, 30 de diciembre de 1880: 1; “Telegramas”, *El Telégrafo*, año 1, núm. 193, 7 de diciembre de 1881: 2.

¹⁹ Efectivamente, al dejar el cargo, Juan N. García y Peña se mantuvo en la Secretaría, pero no como titular. María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro, comps. y eds., *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia* (México: UNAM, IIB, 2004), 93.

de la secretaría, como casi todas las demás. Y sus cambios fueron, a final de cuentas, menos bruscos que los vividos en otras, porque García y Peña representó un elemento de continuidad.

De acuerdo con este panorama, el gabinete de Manuel González tuvo una secretaría muy estable —Gobernación—, una con sacudidas importantes —Hacienda y Crédito Público— y cuatro que, en una cierta coyuntura, exigieron un reacomodo significativo. Tres de estas últimas, Fomento, Justicia y Guerra, más la de Hacienda, vivieron ese periodo entre mediados y finales de 1881. De manera que si bien Manuel González enfrentó sus problemas políticos más serios hacia el final de su mandato —crisis hacendaria, campañas periodísticas en contra y movimientos de protesta recorriendo la ciudad capital—, el momento en que tuvieron lugar el mayor número de cambios en el gabinete —uno de “crisis ministerial”, según los calificó la prensa de la época— fue justo al principio.²⁰

El año de 1881 fue difícil, ante todo, proponemos, por la presencia de Porfirio Díaz en el gabinete, pues ésta resultó un elemento que amenazaba con ejercer control sobre el gobierno y de la que urgía poner distancia.²¹ Tan era así que, al año siguiente —el de las elecciones legislativas federales—, se hablaba ya de manera abierta en la prensa del conflicto entre gonzalistas y porfiristas con motivo de la integración del Congreso: “se aproximan los comicios”, decía el “Boletín del Monitor”, y cada uno de “los dos bandos que se disputan el poder querrá tener mayoría en el Congreso”.²²

El conflicto con Díaz como secretario de Fomento, nombrado para el cargo en diciembre de 1880, justo al inicio de mandato gonzalista, cimbró al gobierno y obligó al presidente a recomponer alianzas, y con ellas,

²⁰ “Telegramas”: 1; “La crisis ministerial”, *El Foro*, t. 18, núm. 63, 4 de abril de 1882: 3.

²¹ Villegas Revueltas cita a *El Defensor de la Ley*, periódico que señaló desde un principio que la presencia de Díaz en el gabinete era conflictiva y que amenazaba con convertirse en tutor del gobierno de González. Villegas Revueltas, “Compromiso político...”, 257-258.

²² Juvenal, “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 310, 28 de diciembre de 1881: 1. Sobre el tema de las disputas entre los partidos de gonzalistas y porfiristas por el control de la Cámara en 1882, véase Fausta Gantús, “Un espacio para la confrontación: la caricatura política de *El Rasca-Tripas* y las elecciones, México 1881-1883”, *Patrimônio e Memória, Brasil, Revista Eletrônica do Centro de Documentação e Apoio à Pesquisa* 8, núm. 1 (enero-junio 2012): 4-26.

su gabinete. Cambiaron entonces cuatro secretarios de despacho, el primero fue el propio Porfirio Díaz, quien marchó entonces como gobernador de Oaxaca, el 11 junio 1881. De manera muy significativa, a su retiro, siguieron otras renunciaciones y sustituciones. Así, la crisis ministerial más importante del gobierno de González se dio en el contexto de su distanciamiento de Porfirio Díaz. Para los años 1883-1884, Díaz haría una labor de zapa para socavar al gobierno de González —campana bastante exitosa, por cierto—, la que se traduciría, ya no en crisis ministerial, sino en el completo desprestigio del presidente.

En el marco de las preocupaciones aquí presentadas y de estos rasgos generales del gabinete de Manuel González, nos propusimos seguir la trayectoria política de algunos de los secretarios de despacho; lo hicimos a través de la prensa periódica, fuente fundamental para nuestros objetivos, porque los periódicos de la época eran de combate y cabezas de partido, posición desde la cual nos ofrecen diversas lecturas del significado de nombramientos, desempeño y renunciaciones de los diferentes secretarios. Una mirada desde la prensa resulta prometedora para situarlos con claridad.²³

El arribo a la presidencia de Manuel González supuso una renovación parcial del gabinete. Quizá el pasado militar común y las estrechas ligas políticas que hasta el momento unían a Porfirio Díaz con su sucesor, así como los compromisos establecidos durante la campaña electoral misma, obligaron a cierta continuidad gubernamental. González “heredó” parte del gabinete de Porfirio Díaz y a Díaz mismo. En cualquier caso, desde muy pronto, el nuevo presidente habría de buscar tejer y afirmar sus redes propias. Señalado por la prensa y asumido como tal por los amigos y aliados, González fue el candidato elegido gracias al apoyo “oficial”, al soporte del presidente Díaz, quien lo respaldó frente a otros aspirantes también muy cercanos, o quizá por entonces conside-

²³ Desde luego, el estudio del gabinete de Manuel González, como el que pudiera emprenderse de los anteriores y posteriores, habrá de profundizarse a partir del trabajo de otras fuentes. La revisión de correspondencia oficial y personal cruzada entre los personajes involucrados, por ejemplo, podría ofrecer un panorama mucho más complejo de circunstancias, fuerzas y alianzas que ayuden a explicar mejor la lógica interna del gobierno nacional a partir de la circulación de sus secretarios de despacho.

rados aún más cercanos, como Justo Benítez o Vicente Riva Palacio. En aquella contienda interna, con más o menos méritos según las trayectorias de cada uno, también saltaron a la palestra los nombres de Felipe N. Chacón, Trinidad García de la Cadena, Pedro González, Miguel Lira y Ortega, Ignacio Mejía, Juan N. Méndez, Miguel Negrete, Protasio Tagle, Gerónimo Treviño, Ignacio Vallarta y Manuel María de Zamacona, además del de Díaz, quien, sin embargo, estaba impedido para reelegirse en razón de la reforma constitucional de artículo 78, efectuada en 1878.

De todos ellos sólo Treviño y el propio Díaz ocuparían un cargo en el gobierno de González. Algún periódico de la época, adelantándose al anuncio del nuevo gabinete, consideró a Riva Palacio en la Secretaría de Justicia, pero eso no sucedió.²⁴ Una lectura posible de la distancia entre tantos tuxtepecanos aspirantes a la presidencia y la exclusión de casi todos ellos del gabinete podría formularse en este sentido: los personalismos e intereses regionales fraccionaban de manera muy importante el movimiento que se había hecho del poder en 1876 y hacían difícil la colaboración estrecha entre sus integrantes, al menos de manera inmediata; sin embargo, también es cierto que quienes habían enarbolado el Plan de Tuxtepec no constituían un conjunto políticamente homogéneo, con posibilidades reales de gobernar de manera colegiada. Su movimiento, como apunta el historiador Ariel Rodríguez Kuri, “puede leerse —entre otras cosas— como un ajuste de cuentas de varios grupos regionales contra la centralización del poder de Lerdo”.²⁵ Su lucha contra el centro los había unido en la oposición a Lerdo de Tejada, pero más allá de los puntos programáticos enunciados en el propio Plan, cada uno representaba ideas, intereses y proyectos particulares.

²⁴ “Gabinete”, *La Voz de México*, t. 11, núm. 229, 6 de octubre de 1880: 3, reproduciendo a *La Tribuna*.

²⁵ Ariel Rodríguez Kuri, “Los diputados de Tuxtepec: la administración de la victoria”, en *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, coord. de María Amparo Casar e Ignacio Marván (México: CIDE / Taurus, 2002), 85-87, 106. De hecho, durante la administración de González tuvieron lugar importantes desencuentros, no sólo con Díaz. Las tensiones entre unos y otros llegaron a extremos como el de la renuncia de Ignacio Vallarta a su cargo en la Suprema Corte de Justicia en 1882. Villegas Revueltas, “Compromiso político...”, 260-265.

Antes, como ahora, la designación del gabinete era un asunto de interés público, pero los nombres de aquellos que serían designados no se revelaban, sino hasta que el presidente tomaba posesión de su cargo. En tanto, todo eran rumores que circulaban en las calles, en los cafés y en las páginas de los periódicos: la designación o no, la revelación o el secreto de los nombres generaban polémicas, muchas de ellas periodísticas.²⁶ ¿Por qué el presidente elegía a un determinado individuo para ocupar una secretaría? Las respuestas son múltiples: por compromisos políticos, filiaciones políticas, lealtades personales y también, y quizá sea la más importante, la fuerza que cada uno de ellos representaba.

Al iniciar la administración gonzalista, de las seis secretarías de Estado que conformaban el gabinete una, la de Fomento, quedó en manos del presidente anterior, Porfirio Díaz; en tres, fueron nombrados personajes que habían colaborado como secretarios de Estado del propio Díaz: Ignacio Mariscal, Juan N. García y Peña, y Francisco de Landero y Cos. El primero ocupó la cartera de Relaciones Exteriores; antes, con Díaz, había sido secretario de Justicia cerca de un año y de Relaciones Exteriores por un mes y lo había sido también en los gobiernos de Juárez y de Lerdo (1871-1872). En la Secretaría de Justicia del gabinete porfirista, también había estado García y Peña, aunque sólo por un par de meses. En ese despacho continuó con González por dos años y medio, con una breve interrupción. Landero y Cos fue la otra “herencia” porfirista: en diciembre de 1880 se hizo cargo del ramo de Hacienda y Crédito Público, el cual había dirigido por menos de un mes con Porfirio Díaz, en 1877. Los dos “nuevos” secretarios de Estado que se sumaron al gabinete de Manuel González en 1880 y que carecían de experiencia en tales cargos eran Carlos Díez Gutiérrez y Gerónimo Treviño; el primero asumió la cartera de Gobernación, el segundo, la de Guerra. No habían estado en gabinetes anteriores, pero tenían gran experiencia política, cada uno en su región: los dos fueron gobernadores de sus estados, Díez Gutiérrez de San Luis Potosí y Treviño de Nuevo León. Ambos representaban importantes intereses políticos y económicos regionales que habían apo-

²⁶ Véase, por ejemplo, “La política de hoy”, *La Libertad*, año 3, núm. 262, 18 de noviembre de 1880: 2.

yado la candidatura de González y que él había decidido potenciar como parte de su capital político. González se fortalecía con la presencia de Díez Gutiérrez y Treviño en su gabinete, y ellos mismos se proyectaban así más allá de sus regiones. Ser miembro del gabinete presidencial era una distinción importante, pero sobre todo era una oportunidad para ampliar sus espacios de acción y proseguir con su carrera política.

Ahora bien, por lo que a los otros secretarios de despacho toca, el que la mayoría de los integrantes del gabinete de González vinieran del gobierno anterior no significaba que fueran porfiristas incondicionales. Existía prensa interesada en presentar al gabinete de González como una continuación del anterior y lo aplaudía: pronunciaba alabanzas al cambio pacífico y “democrático”, extendía su reconocimiento al presidente saliente y al entrante por la “civilidad” de su proceder, y manifestaba su confianza en los hombres designados para ocupar las secretarías de Estado.²⁷ No obstante, el conjunto del gabinete al iniciar la administración gonzalista estaba menos estrechamente comprometido con Díaz de lo que podría parecer de entrada.

De los seis secretarios nombrados en diciembre de 1880, ciertamente uno era Díaz, pero dos no habían colaborado en su primer gobierno —Díez Gutiérrez y Treviño—, no como secretarios de Estado. Ambos representaban fuerzas regionales propias: San Luis Potosí y Nuevo León. Otros dos —García y Peña y Landero y Cos— apenas habían estado unos días en su gabinete. Además, de ellos, al menos Landero y Cos representaba también, por sí mismo, fuerzas políticas regionales: Veracruz. El único que realmente había colaborado como secretario de despacho con Díaz por muchos meses —un año completo como secretario de Justicia— y que continuó con González fue Ignacio Mariscal. Pero no era un político de impronta porfirista, al menos no en esos años, ya que después acompañaría a Díaz en todos sus gabinetes, hasta su muerte en 1910. Mariscal era “herencia” juarista y lerdista; lo que representaba, realmente, tanto en el primer gabinete de Díaz como en el de González, era al hombre experimentado en materia de política exterior.²⁸

²⁷ “El gobierno que sale y el gobierno que entra”, *La Libertad*, año 3, núm. 273, 1o. de diciembre de 1880: 2.

²⁸ Esa experiencia y sus habilidades como intérprete y negociador, de la mano de una lealtad a Díaz construida seguramente a partir de una colaboración cercana, lo

Efectivamente, en 1879 —cuando Díaz lo llamó a su gabinete—, Mariscal era una figura importante por una larga trayectoria política que incluía su participación como diputado en el Constituyente de 1857 y en varios congresos federales ordinarios, así como por su desempeño como magistrado del Tribunal Superior de Justicia de Oaxaca, del Distrito Federal y de la Suprema Corte de Justicia, además de haber sido ministro de México en Washington y secretario de Relaciones Exteriores del último gobierno de Benito Juárez y del primero de Lerdo. Ese perfil, su cercanía con grupos políticos oaxaqueños que representaban una fuerza política muy grande y la política conciliadora de Díaz con los juaristas vencidos le habían valido a Mariscal su lugar en el primer gabinete porfirista. Posiblemente, Manuel González lo mantuvo por tres largos años por las mismas razones, pero no lo conservó en su gabinete hasta el final: en diciembre de 1883 Mariscal fue enviado como representante del gobierno mexicano a Inglaterra.²⁹ La administración gonzalista estaba prácticamente en bancarrota, necesitada de préstamos europeos. ¿Sería que González encontró finalmente un pretexto para deshacerse del alfil porfirista en su gabinete? Difícilmente podría ser esa la causa de su comisión europea. ¿Por qué habría de conservar por tres años a un miembro de gabinete impuesto por su antecesor cuando el propio Díaz sólo pudo sostenerse medio año como secretario de Estado en la administración de Manuel González? En el recambio presidencial de 1880, Díaz no tenía la fuerza que, en el momento, la prensa quiso hacer creer. González pronto había logrado mover sus piezas para alejarlo de su gobierno y aun de la Ciudad de México. Aunque parte de la prensa afirmara su dependencia del expresidente, lo cierto es que casi desde el inicio González marcó distancia de su “compadre”.³⁰

mantuvieron al frente de la secretaría de Relaciones Exteriores hasta su muerte, ocurrida en 1910.

²⁹ En diciembre de 1884, Porfirio Díaz lo trajo de regreso a México y lo nombró nuevamente secretario de Relaciones Exteriores.

³⁰ Sobre el tema véase Gantús, “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”, en *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora / IFE, 2014), 127-158.

Manuel González conservó a un mismo secretario de Estado, el de Gobernación, a lo largo de toda su gestión. Era una secretaría fundamental: la de la relación con las fuerzas políticas regionales. El titular fue Carlos Díez Gutiérrez. La historiografía ha asociado estrechamente a este personaje con Díaz, pero lo cierto es que en la época no sólo tal filiación no era clara, sino que se decía que los porfiristas no lo querían. Díez Gutiérrez había iniciado su carrera política muy joven —como diputado federal y gobernador—; contaba con tan sólo 35 años cuando ingresó al gabinete. Educado en leyes y forjado en la milicia, representaba a la élite potosina, de la que su familia formaba parte con grandes negocios en tierras y minas. Díez Gutiérrez apoyó la rebelión de Tuxtepec, pero ser tuxtepecano no necesariamente era ser porfirista, no al principio, al menos. Antes de la primera reelección de Díaz, se preparaba para regresar a su estado natal: en 1883, aunque la renovación de poderes estatales en San Luis Potosí ocurriría un año más tarde, empezó a comentarse la posibilidad de que Díez Gutiérrez dejara su lugar en el gabinete para regresar a esa gubernatura. Y efectivamente, una nota de gaceta daba cuenta del “rumor” de que el “partido del general Díaz” se oponía a la candidatura del potosino como gobernador de su estado natal.³¹ La misma idea del conflicto entre Díez Gutiérrez y los partidarios de Díaz se repitió al año siguiente, cuando la candidatura estaba más cercana, aunque aún faltaban varios meses para la renovación del poder local.³² ¿Sería que Díez Gutiérrez y Díaz eran muy cercanos, y que la proximidad del primero con González, la aceptación de la cartera de Gobernación, haya sido lo que los había alejado? No está claro, pero más allá de sus posibles vínculos o enemistades con el grupo porfirista, lo cierto es que la presencia de Díez Gutiérrez garantizaba al gobierno gonzalista el apoyo de su rico estado y, con ello, una influencia importante en la zona centro-este del país.³³ Esa parece una razón poderosa para tener a Díez Gutiérrez en Gobernación por cuatro años. Al término del mandato de González,

³¹ “Candidatura”, *El Tiempo*, año 1, núm. 27, 7 de agosto de 1883: 3.

³² “Los sres. Díez Gutiérrez”, *El Tiempo*, año 1, núm. 208, 20 de abril de 1884: 3.

³³ La familia Díez Gutiérrez no sólo era rica, sino políticamente poderosa en San Luis Potosí: cuando Carlos dejó el mando estatal para hacerse cargo de la cartera de Gobernación le sucedió al frente del gobierno de San Luis Potosí su hermano Pedro (1880-1884).

Díez Gutiérrez, a pesar de su cercanía con el presidente saliente, o quizá por ello, regresó a ocupar la gubernatura de San Luis Potosí, la que no abandonaría sino hasta 1898.³⁴

Si la distancia de González con Díaz se dibujaba pálidamente en el gabinete inicial —secretarios no todos tan porfiristas, no necesariamente—, a mediados de 1881 las diferencias se hicieron más evidentes. González aparecía cada vez más seguro y más fuerte, y afirmaba sus redes y vínculos. Así, en junio de ese año, enviado Díaz a Oaxaca, Carlos Pacheco se sumó al equipo presidencial en Fomento. Al frente de esa cartera permanecería hasta acabar el periodo presidencial de González. Antes de ello, Pacheco se había desempeñado durante un año, como secretario de Guerra y Marina del presidente Díaz. Sin duda, Pacheco tenía, de tiempo atrás, estrechos vínculos con Díaz —habían peleado juntos en defensa, primero, del Plan de la Noria y después del de Tuxtepec—. Ocupó por algunos meses las gubernaturas de Puebla (1876) y de Morelos (1877), como tuxtepecano y vencedor, y por un periodo más largo la del Distrito Federal (1880-1881). Sin embargo, su participación en la política había empezado mucho antes, en su natal Chihuahua.³⁵

El nombre del general Pacheco, quizá por el “enorme espíritu de empresa” que poseía,³⁶ sonó desde los primeros días para ingresar al gabinete de González como posible titular de Fomento. Pero, aunque quizá efectivamente haya sido tal la intención original del nuevo presidente, no pudo concretarla por tener que abrirle espacio a Díaz en el gabinete y no romper abiertamente los vínculos con su antecesor.³⁷ De acuerdo con esta interpretación, lejos de que Pacheco haya representado una imposición de Díaz, más bien la presencia de Díaz en el gabinete había retrasado su entrada varios meses. La historiografía suele asociar más estrecha-

³⁴ Mientras fue secretario de despacho, Díez Gutiérrez recibió alabanzas y buenas opiniones de la prensa. Esto comenzó a cambiar a partir del momento en que se habló de su postulación como candidato a la gubernatura de San Luis Potosí, en 1884. Entre septiembre y noviembre de ese año, muchas páginas de diarios locales y de la capital dieron cabida tanto a apologías como a diatribas sobre el personaje, sobre su desempeño como gobernador y su nueva candidatura.

³⁵ También había sido diputado por Puebla en la V legislatura, 1869-1871.

³⁶ José C. Valadés, *El porfirismo. Historia de un régimen* (México: FCE, 2015), 6.

³⁷ *La Libertad*, año 3, núm. 262, 18 de noviembre de 1880.

mente el nombre de Pacheco al de Díaz que al de González, pero no está claro por qué fue así. Como militar, Pacheco fue muy cercano a ambos.³⁸ Y en 1884, Pacheco no se quedó con Díaz como parte de su gabinete. Marchó a Chihuahua, de donde era originario, a ocupar la gubernatura. El nuevo cargo era muy importante, pero su salida de la capital pudo haber estado ligada a las nuevas alianzas de Díaz, particularmente con Romero Rubio, supuestamente enemistado con Pacheco.³⁹ Como en los casos anteriores, la presencia de Pacheco en el gabinete gonzalista podría ser explicada, también, más en razón de su amplia experiencia militar y política en el centro y en el norte del país que a su sola amistad con Porfirio Díaz.

En el marco de lo que la prensa llamó una “crisis ministerial”, en 1881, casi a la par de la salida de Díaz del gabinete, José Trinidad Ezequiel Montes Ledesma —un exjuarista que había sido secretario de Relaciones y de Justicia en la década de 1850— sustituyó por unos meses a García y Peña al frente de la secretaría de Justicia e Instrucción Pública. A finales del mismo año también dejarían el gabinete el veracruzano Landero y Cos, en favor del oficial mayor de la secretaría de Hacienda, Fuentes y Muñiz, y el general Gerónimo Treviño. Este último, tuxtepecano a no dudarlo, junto con el también general Francisco Naranjo, quien lo sustituyó al frente de la secretaría de Guerra, a la que renunciaba, era el gran cacique del noreste de México. Su popularidad y poder en Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas eran indiscutibles. Ambos eran originarios de Nuevo León y habían combatido en la Guerra de Reforma y contra la Intervención francesa; defendieron los planes de la Noria y Tuxtepec, y se acercaron al gobierno nacional durante la administración de Manuel González. Treviño, en particular, quien había sido ya gobernador de su estado natal, aspiraba a ocupar la presidencia de la república él mismo. De hecho, su nombre había sonado ya como posible candidato en la campaña electoral de 1880 y llegó a manejarse también para 1884.⁴⁰

³⁸ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, t. 10, *El porfiriato. Vida política interior, segunda parte* (México: Hermes, 1972), 30.

³⁹ *Ibid.*, 30.

⁴⁰ De hecho, el nombre de Gerónimo Treviño aparecía como posible candidato en cada elección presidencial. Así sucedió hasta la de 1910, en donde su nombre se oyó incluso en la convención nacional del Partido Antirreeleccionista.

Aunque hubiesen competido bajo las mismas banderas, para Porfirio Díaz Treviño significaba rivalidad. Aun si Díaz podía arrollar en los comicios a nivel nacional, los generales Treviño y Naranjo representaban un poder autónomo en una importante región del país. El que González haya invitado a Treviño y luego a Naranjo como secretarios de Estado constituía casi una afrenta a Díaz. Reconoció los méritos de ambos en luchas patrióticas, dio fe de su fuerza regional y los proyectó a nivel nacional. Treviño en el gabinete constituía una buena alianza. La prensa del momento lo dejaba claro: “Este nombramiento es de gran significación política si se atiende a la justa influencia que desde hace años ejerce el Sr. Treviño en la frontera norte; y es de creerse que los estados fronterizos vean con buenos ojos una administración en la cual figura, en primera escala, un hombre que disfruta de todas sus simpatías”.⁴¹ De manera paralela, desde luego, González fortaleció su posición frente a Díaz. Afirmó la distancia que había decidido tomar con respecto a él.

El general Gerónimo Treviño representaba a una región del país y también a un sector social, el de los militares. Poco tiempo después de su nombramiento, alguna prensa aplaudía el que hubiera atraído a la vida pública a generales que Díaz había decidido marginar.⁴² Sin embargo, tuvo que renunciar pronto a la secretaría de Guerra: duró poco más de un año. El ejército, bajo su mando como responsable del ramo, intervino en un conflicto electoral en Jalisco; el desenlace de aquel trance fue el decreto de desaparición de poderes en el estado y la renuncia del jalisciense Ignacio Vallarta a la presidencia de la Suprema Corte. Este fue un conflicto mayor que cimbró al gobierno y lo obligó a recomponer su gabinete.⁴³ Treviño regresó a Nuevo León, pero González no estaba dispuesto a perder el compromiso forjado con los norteros y llamó en su lugar al personaje más cercano a Treviño que pudo haber encontrado: Francisco Naranjo. El nombramiento del sustituto llevaba el mismo mensaje que el primero: alianza con los caciques del noreste y distancia con respecto a Díaz. Los porfiristas lo vieron mal. Decía un reconocido

⁴¹ “El gobierno que sale...”, 2.

⁴² “Revista política”, *El Nacional*, año 1, núm. 75, 30 de diciembre de 1880: 1.

⁴³ Juvenal, “Boletín del Monitor”: 1; Villegas Revueltas, “Compromiso político...”, 260-265.

periódico capitalino: “Ahora bien, o mucho nos engañamos o el grupo porfirista no ve con muy buenos ojos la entrada del jefe fronterizo a la Secretaría de Guerra, y sin embargo, puede no oponerse a ello resueltamente con el objeto de gastarlo ante la opinión y enseguida minarlo lentamente”.⁴⁴ De esta suerte, a lo largo de sus cuatro años de mandato, González tuvo en la Secretaría de Guerra a un aliado valorado como rival de Díaz. Desde luego, cuando Díaz retornó a la presidencia buscó deshacerse de estos generales norteños a la primera oportunidad.⁴⁵

Así, al finalizar 1881, con un año de experiencia ya en el cargo y con mayor confianza en su poder y en sus redes de apoyo, Manuel González debió sentirse más seguro. Su gabinete traducía alianzas y, en principio, sus integrantes no le rendían cuentas a poderes paralelos. Pero en 1882 habría todavía un cambio importante dentro del gabinete: la titularidad de la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública que fue otorgada a Joaquín Baranda. Existían siseos de cambio, la prensa lo sabía y lo transmitía: “créese con bastante generalidad que el presidente González dice que año nuevo vida nueva y que en consecuencia piensa formalmente en estrenar gabinete para principios del año que está por llegar”.⁴⁶ No estrenaría nuevo gabinete y no sucedería al abrir el año, pero sí tendría un flamante secretario en septiembre de 1882, y dos más en los años subsiguientes: José Fernández en Relaciones Exteriores, en diciembre de 1883, y Miguel T. de la Peña en Hacienda, en febrero de 1884.

Ahora bien, si en el caso del titular de la Secretaría de Guerra habían pesado en González criterios tanto partidistas como de alianzas con fuerzas regionales, en Justicia, el factor regional cobraría mayor fuerza, sin dejar de estar presente el interés por vínculos de filiación política. Ante la renuncia de Ezequiel Montes a la titularidad del ramo, un periódico apuntaba que corría el “rumor” de que en su lugar sería designado Joaquín Baranda, aunque “para el mismo puesto” se hablaba también

⁴⁴ Juvenal, “Boletín del Monitor”: 1.

⁴⁵ Al tiempo que Díaz retornaba a la presidencia, hubo un conflicto político en Coahuila y se formaron dos gobiernos paralelos. Díaz aprovechó la oportunidad para desplazar a Treviño y Naranjo en el estado. Para ello envió al general Bernardo Reyes como jefe de la zona militar del noreste del país y gobernador de Nuevo León. Por ese camino comenzó a limitar el poder regional de los caciques tuxtepecanos.

⁴⁶ Juvenal, “Boletín del Monitor”: 1.

del “Lic. Ramos” y de éste se destacaba que era “hijo de la frontera”.⁴⁷ Fuera Baranda o Ramos el elegido, parece quedar claro que lo que realmente importaba en esa designación era la representación de la fuerza territorial que la misma conllevaba.

Así, en lo que respecta al gabinete, el nombramiento de Joaquín Baranda en Justicia, “aun cuando no [era] un personaje conocido en la política del Centro”, fue uno de los signos más claros del movimiento presidencial para distanciarse y diferenciarse de su antecesor⁴⁸ y al mismo tiempo para consolidar alianzas partidistas y regionales. Efectivamente, el campechano se había distinguido por su lealtad al lerdismo en tiempos de la rebelión tuxtepecana, y era conocida su distancia con Díaz. En este sentido, por ejemplo, un periódico expresaría: “quien se dice [Baranda] que no tiene por el señor Díaz simpatía alguna”.⁴⁹

Si bien Baranda fue uno de los secretarios que ingresó más tarde al gabinete, una vez dentro, se mantuvo en él hasta el final del periodo presidencial. A diferencia de Díez Gutiérrez, de Pacheco, de Treviño y de Naranjo, él no había hecho carrera en la milicia ni en el ejército, sino en el ámbito civil, donde destacaba como abogado y escritor. Fue, sin embargo, hermano de un personaje en verdad importante en su región: Pedro Baranda, él sí hombre de armas, cercano a muchos de los principales militares de la época reformista y tuxtepecana. Pedro sería apoyo indispensable de Joaquín, sin embargo, en 1876, cuando estalló la rebelión de Tuxtepec, este último ocupaba la gubernatura de su estado natal, Campeche, por segunda ocasión (el primer periodo había sido de 1871-1875) y en la coyuntura se mantuvo leal al gobierno constitucional de Sebastián Lerdo de Tejada. Joaquín Baranda afirmó así, en un momento tan importante, su filiación lerdista, lo que le valió el descontento y la “enemistad” con Díaz.

⁴⁷ “La crisis ministerial”: 3.

⁴⁸ “El sr. general don Porfirio Díaz”, *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 90, 21 de septiembre de 1882: 3.

⁴⁹ *Ibid.* Aunque en la nota periodística hay algunas imprecisiones, como atribuir a Baranda el haber sido exgobernador de Tabasco, cuando lo fue de Campeche, las demás apreciaciones que anota son correctas.

Los años de 1877-1880 fueron de imposición política tuxtepecana en Campeche y de marginación de los hermanos Baranda de la vida pública, pero en 1880, el barandismo volvió al frente del poder del estado. El mismo Joaquín resultó electo en 1883 para ocupar de nuevo la gubernatura de la entidad. Dejó entonces, pero sólo por unos meses, la secretaría para tomar posesión del cargo, el cual muy pronto dejó en manos de su pariente Juan Montalvo Baranda; regresó entonces a encabezar de nuevo la Secretaría de Justicia como parte del gabinete de Manuel González. El paso de Baranda como magistrado del Tribunal de Circuito de los estados de Yucatán, Campeche, Tabasco y Chiapas de febrero a mayo de 1881 le había permitido, seguramente, afianzar vínculos en toda el área. Baranda tenía fuertes ligas con la élite política y económica de Yucatán y Tabasco, por lo que su pertenencia al gabinete significaba para el gobierno de González una fuerte presencia en la región sur-sureste del país. Las relaciones e influencia de Baranda en la península las dejó ver una nota periodística en apoyo a su candidatura como posible secretario de Justicia, decía: “si así fuere, la península estará de enhorabuena, porque en él tendrá un guardián celoso de sus intereses”.⁵⁰ Casi al mismo tiempo del nombramiento de Joaquín como miembro del gabinete, se hizo la designación de Pedro Baranda, su hermano, como general en jefe de la undécima zona militar, que agrupaba a los estados de Tabasco, Campeche y Yucatán.⁵¹

El gabinete gonzalista, con sus permanencias y sus cambios, dejaba claro que Porfirio Díaz no se imponía a González presidente. Un impreso de la época expresaba en estos términos: los “bonos” del expresidente Díaz van a la “baja”, pues no pudo lograr que se designara a Romero Rubio en la secretaría de Hacienda; pero “los bonos políticos de la frontera suben de precio y tienen demanda”.⁵² Sin duda, los “bonos” de González en ambas fronteras iban al alta con Pacheco, Naranjo y Baranda en el gabinete. También lo favorecía en el centro del país, la alianza con Carlos Díez Gutiérrez. El factor regional tenía gran peso en el gabinete gonzalis-

⁵⁰ “El C. Lic. Joaquín Baranda”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, t. 81, núm. 13224, 21 de junio de 1882: 1.

⁵¹ “Gacetilla”, *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 165, 23 de diciembre de 1882: 2.

⁵² *La Oposición Radical*, 21 de septiembre de 1882: 3.

ta. Y González presidente, con alianzas como esas, afirmaba su autonomía frente a Díaz. Quizá por ello el arribo al gabinete de un individuo como Joaquín Baranda, que no hacía mucho aún “estuvo a punto de ser fusilado por lerdista y conspirador, por los agentes del general Díaz”, signaba como pocos de los actos de González la “viveza de parte del Gobierno para no tener enemigos y querer sacudir el yugo porfirista”.⁵³

Si, como sostenemos, la conformación del gabinete revela las alianzas y los equilibrios de la política presidencial, la sola integración y cambios en el gabinete gonzalista permiten cuestionar la idea difundida por la prensa del momento —maliciosamente manejada en este punto— y comprada por la historiografía tradicional, de que González y Díaz mantuvieron fuertes ligas políticas en el periodo 1880-1884. Si tales ligas existieron —finalmente habían llegado al poder por la misma puerta—, al menos no eran tan vigorosas.⁵⁴

Ahora bien, por mucho que se hayan debilitado por acción de uno y otro, lo cierto es que el nuevo gabinete porfirista recuperaría también a tres secretarios de Estado que habían funcionado con Manuel González: Carlos Pacheco, José Fernández y Joaquín Baranda. Lo que estas “herencias” hayan significado deberá ser objeto de un nuevo estudio, al que el presente puede servirle como primer escalón.

El 24 de noviembre de 1884, pocos días antes de que tuviera lugar el relevo presidencial de Manuel González, cuatro de los seis secretarios del despacho de la saliente administración gonzalista presentaban su dimisión al cargo ante el secretario de Relaciones Exteriores. Francisco Naranjo, Carlos Díez Gutiérrez, Joaquín Baranda y Miguel T. de la Peña enviaron una carta conjunta mediante la cual renunciaban a sus cargos. La prensa la publicó. Se retiraban del gabinete en el que habían servido para que el “nuevo Presidente [pudiera] usar con toda libertad de la facultad” para designar a quienes colaborarían con él.⁵⁵ Lo hacían por considerarlo “necesario y oportuno”, porque “*habiendo sido nuestro nombramiento el resultado de la confianza personal con que se ha servido*

⁵³ “Gacetilla. El Sr. Baranda”, *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 9, 12 de junio de 1882: 3.

⁵⁴ Gantús, “Un espacio para la confrontación...”.

⁵⁵ “Renuncia del gabinete”, *La Libertad*, año 7, núm. 271, 27 de noviembre de 1884: 3.

honrarnos el señor Presidente, cesando éste en el ejercicio de sus funciones es indudable que nosotros también debemos cesar en el ejercicio de las que nos ha encomendado”.⁵⁶ Los miembros del gabinete eran colaboradores del presidente, no integrantes de un gobierno colegiado. Respondían al titular del ejecutivo y él respondía por ellos. Un cambio de mandatario representaría también un cambio en las alianzas políticas regionales, partidistas, sectoriales.⁵⁷ Díaz hizo sus propias negociaciones en ese sentido al retomar el cargo. Como se dijo en una nota del *Boston Herald*, reproducida en *La Patria* en diciembre de 1884: “Al nombrar a su gabinete el Presidente Díaz sin acaso pensarlo, ha dado representación en él a todas las secciones de la República”.⁵⁸ Esa representación no era la de las cámaras legisladoras, no era la de un sistema parlamentario, era la de un régimen con ejecutivo unipersonal, con un poder legitimado por el voto popular —indirecto, pero popular entrada y, en ese sentido, independiente del Congreso— y políticamente corresponsable de las acciones de sus colaboradores.

El análisis del significado de algunas figuras en el gabinete de González sobre la base de lo dicho por la prensa traduce efectivamente pactos y alianzas, también esfuerzos por desplazar la intervención directa del partido porfirista, aunque sin lograrlo nunca del todo. Era difícil de lograr porque, aunque el Congreso, en el que Díaz era mayoritario, no ejerciera ningún control directo sobre los secretarios de despacho y a pesar de que el presidente de la república tuviera independencia frente a él, otorgada por el origen de su elección (el sufragio popular), las cámaras nacionales podían parar leyes y reorientar políticas, y lo hicieron en temas como la deuda inglesa. Lo que este primer acercamiento al “mapa” que representa el gabinete de González muestra es una invitación a continuar con su reconstrucción, a fin de poder entender mejor la lógica de la política gonzalista y el juego de los grupos de poder entre 1880-1884.

⁵⁶ *Ibid.* El énfasis en cursivas es nuestro.

⁵⁷ Hay que decir que, desde luego, la reelección de un presidente puede constituir buena coyuntura para nuevas configuraciones políticas. La reelección no obliga a la continuidad en el gabinete.

⁵⁸ “Gabinete del presidente Díaz”, *La Patria*, año 6, núm. 1677, 24 de diciembre de 1882: 3. El énfasis es nuestro.

Estas breves páginas han permitido explorar, en un contexto específico, una propuesta: los gabinetes representan pactos y alianzas forjadas por el presidente con diversas fuerzas políticas —partidistas, regionales, sectoriales—; la rotación en los cargos constituye, precisamente, un mecanismo para afianzar esas alianzas, siempre dependientes de coyunturas, circunstancias, personalismo, oportunidades... Estamos convencidas de que contar —esperemos que en un futuro así sea— con investigaciones que centren su interés en los gabinetes presidenciales, su conformación, significados y sentidos, abrirá nuevas posibilidades para acercarnos al estudio de los grupos políticos —tan mencionados pero a la vez tan desdibujados en la historiografía— y entender mejor la esfera pública nacional y las dinámicas de la vida política decimonónica.

Bibliohemerografía

Arroyo, Israel. *La arquitectura del Estado mexicano: formas de gobierno, representación política y ciudadanía, 1821-1857*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, 2011.

----- . “Gobiernos divididos: Juárez y la representación política”. En *Las rupturas de Juárez*. Coordinación de Conrado Hernández e Israel Arroyo, 95-160. México: Universidad Autónoma de México / Universidad Autónoma “Benito Juárez” de Oaxaca, 2007.

----- . “Parlamentarismo”. En *Léxico de la vida social*. Coordinación de Fernando Castañeda, Laura Baca y Alma Iglesias, 414-418. México: Universidad Nacional Autónoma de México / SITEA, 2016.

----- . “El republicanismo en la Constitución de 1857 y las vicepresidencias de 1857 y 1862”. En *A cien años de la Constitución de 1917. Reflexiones en torno a la Carta Magna de 1857. Recinto Parlamentario Nacional*. México: Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2016.

----- . “Republicanismo y parlamentarismo”. En *Contribución a un diálogo abierto. Cinco ensayos de historia electoral latinoamericana*. Coordinación de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 173-204. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2016.

- “Boletín de L’ ‘Oposición’”. *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 90, 21 de septiembre de 1882.
- “El C. Lic. Joaquín Baranda”. *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, t. 81, núm. 13224, 21 de junio de 1882.
- Camp, Roderic Ai. *Reclutamiento político en México*. México: Siglo XXI, 1996.
- “Candidatura”. *El Tiempo*, año 1, núm. 27, 7 de agosto de 1883.
- Carmagnani, Marcello. *Estado y mercado. La economía pública del liberalismo mexicano, 1850-1911*. México: El Colegio de México / Fondo de Cultura Económica, 1994.
- “La crisis ministerial”. *El Foro*, t. 18, núm. 63, 4 de abril de 1882.
- Constitución Federal con todas sus leyes orgánicas y reglamentarias anotadas, concordadas y explicadas por el Lic. Juan de la Torre*. 5a. ed. México: Antigua Imp. de Murguía, 1907.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*. Tomo 10, *El porfiriato. Vida política interior, segunda parte*. México: Hermes, 1972.
- “Gabinete”. *La Voz de México*, t. 11, núm. 229, 6 de octubre de 1880.
- “Gabinete del presidente Díaz”. *La Patria*, año VI, núm. 1677, 24 de diciembre de 1882.
- “Gacetilla”. *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 165, 23 de diciembre de 1882.
- “Gacetilla. El Sr. Baranda”. *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 9, 12 de junio de 1882.
- Gantús, Fausta. “Un espacio para la confrontación: la caricatura política de *El Rasca-Tripas* y las elecciones, México 1881-1883”. *Patrimônio e Memória, Brasil, Revista Eletrônica do Centro de Documentação e Apoio à Pesquisa* 8, núm. 1 (enero-junio 2012): 4-26.
- “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”. En *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Coordinación de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 127-158. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto Federal Electoral, 2014.
- “El gobierno que sale y el gobierno que entra”. *La Libertad*, año 3, núm. 273, 1o. de diciembre de 1880.

- Guerra, François-Xavier. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*. 2 tomos. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Juvenal. "Boletín del Monitor". *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 310, 28 de diciembre de 1881.
- Knapp, Frank A. Jr. "Parliamentary Government and the Mexican Constitution of 1857: A Forgotten Phase of Mexican Political History". *Hispanic American Historical Review* 33, núm. 1 (febrero de 1953): 65-87.
- . *Sebastián Lerdo de Tejada*. Presentación de José Manuel Villalpando. Xalapa; México: Universidad Veracruzana / Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2011.
- Martínez Báez, Antonio. "El presidencialismo mexicano en el siglo XIX". *Revista de Historia de América*, núm. 63-64 (enero-diciembre de 1967): 69-78.
- Marván Laborde, Ignacio. *Cómo hicieron la Constitución de 1917*. México: Fondo de Cultura Económica / Centro de Investigación y Docencia Económicas, 2017.
- . "El Congreso frente a los secretarios del presidente". *Relaciones entre gobierno y Congreso. Memoria del VII Congreso Iberoamericano de Derecho Constitucional*. Coordinación de Cecilia Mora-Donatto, 337-362. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2002.
- Pantoja Morán, David. "La Constitución de 1857 y su interludio parlamentario". *Historia Mexicana* 57, núm. 4 (abril-junio de 2008): 1045-1046.
- "La política de hoy". *La Libertad*, año 3, núm. 262, 18 de noviembre de 1880.
- "Renuncia del gabinete". *La Libertad*, año 7, núm. 271, 27 de noviembre de 1884.
- "Revista de México". *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, año 40, núm. 12765, 30 de diciembre de 1880.
- "Revista política". *El Nacional*, año 1, núm. 75, 30 de diciembre de 1880.
- Rodríguez Kuri, Ariel. "Los diputados de Tuxtepec: la administración de la victoria". En *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*. Coordinación

- de María Amparo Casar e Ignacio Marván, 79-106. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas / Taurus, 2002.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro, compiladores y editores. *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004.
- “El sr. general don Porfirio Díaz”. *La Oposición Radical*, año 1, t. 1, núm. 90, 21 de septiembre de 1882.
- “Los sres. Díez Gutiérrez”. *El Tiempo*, año 1, núm. 208, 20 de abril de 1884.
- Stevens, Donald F. *Origins of Instability in Early Republican Mexico*. Durham: Duke University Press, 1991.
- “Telegramas”. *El Telégrafo*, año 1, núm. 193, 7 de diciembre de 1881.
- Valadés, José C. *El porfirismo. Historia de un régimen*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”. En *Presidentes mexicanos*. Tomo 1, 1824-1911. Coordinación de C. Will Fowler, 249-274. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones Mexicanas, 2004.

Periódicos consultados

- Diario de los Debates. Cámara de Diputados.*
- Diario de los Debates. Cámara del Senado de la República.*
- El Foro.*
- La Libertad.*
- El Monitor Republicano.*
- La Oposición Radical.*
- La Patria.*
- El Siglo Diez y Nueve.*
- El Telégrafo.*
- El Tiempo.*
- La Voz de México.*

Anexo I

Trayectorias de los personajes en los gabinetes presidenciales (antes, durante y después del mandato presidencial de Manuel González)

Personaje (año de nacimiento y muerte)	Secretario de Estado	Inicio	Fin
Joaquín Baranda (1840-1909)	Justicia e Instrucción Pública	13 de septiembre de 1882	30 de noviembre de 1884
	Relaciones Exteriores	19 de diciembre de 1884	18 de enero de 1885
	Justicia e Instrucción Pública	1o. de diciembre de 1884	10 de abril de 1901
Porfirio Díaz (1830-1915)	Fomento	1o. de diciembre de 1880	11 de junio de 1881
Carlos Díez Gutiérrez (1845-1898)	Gobernación	1o. de diciembre de 1880	30 de noviembre de 1884
José Fernández (1837-1894)	Relaciones Exteriores	23 de septiembre de 1880	21 de noviembre de 1880
		1o. de diciembre de 1883	30 de noviembre de 1884
		1o. de diciembre de 1884	19 de diciembre de 1884
Jesús Fuentes y Muñiz (1840-1895)	Hacienda y Crédito Público	24 de noviembre de 1881	9 de febrero de 1884
Juan N. García y Peña	Justicia e Instrucción Pública	16 de noviembre de 1879	19 de diciembre de 1879
	Justicia e Instrucción Pública	1o. de diciembre de 1880	8 de junio de 1881
		16 de noviembre de 1881	2 de septiembre de 1882
Francisco de Landero y Cos (1828-1900)	Hacienda y Crédito Público	12 de mayo de 1877	23 de mayo de 1877
		1o. de diciembre de 1880	23 de noviembre de 1881
Ignacio Mariscal (1829-1910)	Relaciones Exteriores	10 de marzo de 1871	12 de junio de 1872
	Justicia e Instrucción Pública	19 de diciembre de 1879	22 de noviembre de 1880
	Relaciones Exteriores	22 de noviembre de 1880	30 de noviembre de 1880
		1o. de diciembre de 1880	30 de noviembre de 1883
		19 de enero de 1885	16 de abril de 1910

Personaje (año de nacimiento y muerte)	Secretario de Estado	Inicio	Fin
José Trinidad Ezequiel Montes Ledesma (1820-1883)	Relaciones Exteriores	11 de diciembre de 1855	13 de diciembre de 1855
		8 de enero de 1857	30 de abril de 1857
	Justicia e Instrucción Pública	13 de diciembre de 1855	9 de diciembre de 1856
		9 de junio de 1881	15 de noviembre de 1881
Francisco Naranjo (1839-1908)	Guerra y Marina	10. de enero de 1882	30 de noviembre de 1884
Carlos Pacheco (1839-1891)	Guerra y Marina	15 de noviembre de 1879	30 de noviembre de 1880
	Fomento	27 de junio de 1881	30 de noviembre de 1884
		10. de diciembre de 1884	21 de marzo de 1891
Miguel T. de la Peña (1833-1891)	Hacienda y Crédito Público	10 de febrero de 1884	30 de noviembre de 1884
Gerónimo Treviño (1836-1914)	Guerra y Marina	10. de diciembre de 1880	31 de diciembre de 1881

Anexo II

Secretarías de Estado y personajes que las ocuparon durante la presidencia de Manuel González

Secretaría	Funcionario	Periodo
Gobernación	Carlos Díez Gutiérrez	1o. de diciembre de 1880-30 de noviembre de 1884
Relaciones Exteriores	Ignacio Mariscal	1o. de diciembre de 1880-30 de noviembre de 1883
	José Fernández	1o. de diciembre de 1883-30 de noviembre de 1884
Guerra y Marina	Gerónimo Treviño	1o. de diciembre de 1880-31 de diciembre de 1881
	Francisco Naranjo	1o. de enero de 1882-30 de noviembre de 1884
Hacienda y Crédito Público	Francisco de Landero y Cos	1o. de diciembre de 1880-23 de noviembre de 1881
	Jesús Fuentes y Muñiz	24 de noviembre de 1881-9 de febrero de 1884
	Miguel T. de la Peña	10 de febrero de 1884-30 de noviembre de 1884
Fomento	Porfirio Díaz	1o. de diciembre de 1880-11 de junio de 1881
	Carlos Pacheco	27 de junio de 1881-30 de noviembre de 1884
Justicia e Instrucción Pública	Juan N. García y Peña	1o. de diciembre de 1880-8 de junio de 1881
	José Trinidad Ezequiel Montes Ledesma	9 de junio de 1881-15 de noviembre de 1881
	Juan N. García y Peña	16 de noviembre de 1881-2 de septiembre de 1882
	Joaquín Baranda	13 de septiembre de 1882-30 de noviembre 1884

*Un cruce de caminos:
Manuel González y José María Cobos,
militares conservadores debatidos por la prensa*



Edwin Alcántara Machuca
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Alejandra Solís González
Instituto Tecnológico Autónomo de México

A finales de marzo de 1880, el general Manuel González, veterano de muchas batallas desde muy joven en la guardia nacional y los ejércitos santanista, conservador, republicano y tuxtepecano, recientemente secretario de Guerra y ahora candidato presidencial que aspiraba a suceder al general Porfirio Díaz, se enfrentaba a la campaña de desprestigio emprendida por algunos de los periódicos opositores como *La Patria*, *El Combate*, *La Constitución* y *El Republicano*, cuyos escritores insistían en recordar su juventud como un belicoso y combativo militar conservador que se rebeló contra las reformas liberales y la Constitución de 1857, y asociaban su nombre con levantamientos en defensa de la religión al lado de los generales Luis G. Osollo y Miguel Miramón, pero también con las crueles acciones cometidas por las guerrillas conservadoras del general Leonardo Márquez y, particularmente, con las del general español José María Cobos. Seguramente, al leer en los diarios su nombre al lado del de Cobos, González recordaría los numerosos combates a su lado en la Guerra de Reforma, en especial en Oaxaca, en sus días como impetuoso teniente bajo el mando del militar español, en los que incluso combatió contra el que se convertiría en su amigo y aliado político, Porfirio Díaz, que en aquel momento de 1880 favorecía su candidatura presidencial.

¿Qué tan justificadas y veraces eran las afirmaciones y el descrédito que pretendía hacer la prensa opositora de la imagen de González al juzgar su pasado conservador? ¿Se trataba sólo de una construcción retórica como parte de las estrategias periodísticas de las campañas presidenciales? ¿Pudo desmentir la prensa favorable a González los ataques a su candidatura presidencial? Y puesto que su antiguo jefe, durante su militancia conservadora, estaba en el centro de esta polémica, también cabe preguntarse: ¿quién era el general José María Cobos, que parecía haber dejado una mancha difícil de limpiar en la hoja de servicios del general González? ¿De qué forma la prensa, al iniciar la era reformista, contribuyó a construir la imagen y la reputación de Cobos, acusado de plagiarlo, de cometer saqueos, asesinatos y otras atrocidades?

En este trabajo se reflexiona sobre esas preguntas, bajo la luz de una revisión y un análisis de la intervención de la prensa en el tratamiento de dos temas controvertidos: en primer lugar, en la campaña presidencial de 1880, la forma en que se discutió el pasado conservador de González y en particular su relación con el general José María Cobos; en segundo término, bajo una mirada retrospectiva, sobre cómo se describieron en la prensa liberal las acciones militares y operaciones de Cobos, particularmente entre 1856 y 1857, cuando se comenzaron a difundir sus tácticas violentas y sus plagios.¹ En ambos casos, la prensa contribuyó decisivamente a construir una imagen de estos personajes que afectó sus reputaciones, que fue motivo de controversias y cuyas posiciones ideológicas involucraban intereses políticos coyunturales.

La campaña presidencial de 1880 y el pasado conservador de González

Al iniciar 1880, el año de sucesión presidencial, se desató una efervescente actividad política a través de reuniones y clubes políticos, la formación de redes de apoyo mediante negociaciones, componendas y alianzas políticas y, muy especialmente, por una explosiva y multiplicada labor periodística en torno a los distintos candidatos. El general Gon-

¹ La palabra “plagio” es como se llamaba entonces a los secuestros.

zález podía sentir suficiente confianza sobre las posibilidades de satisfacer sus aspiraciones presidenciales gracias no sólo a que contaba con el apoyo presidencial, sino también con el de un considerable número de gobernadores comprometidos con su candidatura y jefes políticos locales, cuyo respaldo supo negociar en distintos momentos, especialmente, como comandante del ejército en el centro y oriente del país en 1879. Sin embargo, a González le era imposible no resentir los ataques periódicos de los partidarios de sus principales competidores: los candidatos Justo Benítez, Trinidad García de la Cadena, Ignacio Luis Vallarta y Manuel María de Zamacona, pues sus escritores supieron desplegar una tenaz, combativa y bien armada oposición.² Es relevante destacar que González era el candidato que contaba con el apoyo de, al menos, 47 periódicos en el país; el general García de la Cadena era respaldado por la nada despreciable cantidad de 29 periódicos, mientras que el licenciado Benítez fue postulado por 16 publicaciones; Vallarta, por cinco y Zamacona por dos. Sin embargo, los diarios opositores, sin duda, debieron representar por momentos un dolor de cabeza para González por la dureza de sus descalificaciones y ataques.³

Acaso cuando algunos periódicos evocaban al español Cobos para señalarlo como antiguo jefe de González, el experimentado general tamaulipeco debió traer a su memoria sus inicios en la carrera de las armas, cuando en 1850 se diera de alta en la guardia nacional de su natal Matamoros, donde tiempo después se sumó al Plan de Jalisco en 1852 y combatió a las tropas federales. Quizá también evocaría las primeras campañas en las que combatió con Cobos a los revolucionarios de Ayutla entre 1854 y 1855 en el sur del país, y cuando participó en el ataque a la hacienda La Providencia, del caudillo Juan Álvarez, y alcanzó el grado de subteniente. González no podía borrar de su expediente su actuación como temerario y ardiente conservador que en diciembre de 1855 se

² Sobre la elección presidencial de 1880, véase María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González 1878-1880* (México: Universidad Iberoamericana, 2000); y de la misma autora, "La carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo", en *Candidatos campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*, coord. de Georgette José Valenzuela (México: UNAM, IIS, 2012), 117-148.

³ Ponce Alcocer, *La elección presidencial*, 159-160.

unió al movimiento conservador de Zacapoaxtla, encabezado por el padre Francisco Ortega, al que se sumaron destacados militares como Luis G. Osollo, Miguel Miramón, Mariano Salas, Leonardo Márquez y Tomás Mejía, entre otros, cuyas tropas llevaban cruces e imágenes de santos en el pecho y en sus sombreros un listón con el lema “religión o muerte”.⁴

González también había formado parte del llamado “Ejército de las Tres Garantías”, movimiento militar conservador que invocaba el principio iturbidista de unión, religión e independencia, en el que también tomaron parte los hermanos españoles José María y Marcelino Cobos, ambos amargamente recordados y denostados por la prensa, pues los secuestros cometidos, sobre todo por José María, dejaron una profunda huella en la opinión pública —no exenta de prejuicios ideológicos y animadversión a los españoles—, ya que se le calificó como el introductor del plagio en México.

Los ecos de estos hechos violentos atribuidos a Cobos llegarían hasta 1874 y provocarían una fuerte polémica en la que participaron, entre otros, los periodistas y escritores españoles Niceto de Zamacois y Adolfo Llanos Alcaraz para refutar las acusaciones contra su connacional Cobos.⁵

En plena carrera presidencial para suceder a Porfirio Díaz en su primer gobierno, los periódicos y sus redactores, como solía ocurrir en las épocas electorales, recurrían a todo lo que pudiera ofrecer el expediente de los candidatos rivales para lanzar sus ofensivas. Muy temprano, en enero de 1880, *La Patria*, periódico de Ireneo Paz y partidario del general García de la Cadena, fue de los primeros en explotar el pasado conservador de González, pues afirmaba con sarcasmo que a ese candi-

⁴ Los datos biográficos sobre Manuel González aquí referidos tienen como fuentes principales a Georgina Esperanza Almendaro Setién, “La carrera militar del general Manuel González en el ejército conservador (1846-1861)” (tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2005); Carlos González Montesinos, *El general Manuel González. El manco de Tecoaac* (México: [s. p. i.], 2000); Silvestre Villegas Revueltas, “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”, en *Gobernantes mexicanos*, coord. Will Fowler, t. 1 (México: FCE, 2008), 361-381; así como los citados trabajos de María Eugenia Ponce. Para un estudio sobre los textos biográficos de Manuel González, véase Lilia Vieyra Sánchez, “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1823-1893)”, en *Revista Historia Autónoma. Revista Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11, (septiembre de 2017): 95-112.

⁵ Niceto de Zamacois, *Origen del plagio en México* (México: Conaculta, 2006).

dato se le recordaba como “ayudante de aquel malaventurado José María Cobos, introductor del plagio en México; como ayudante de aquel Márquez a quien el pueblo cáusticamente apellidó *D. Leopardo*, asesino de D. Melchor Ocampo y cuya víctima escoltó el candidatito”;⁶ y añadía que “González fue también subalterno de Gálvez, que hizo fusilar a D. Santos Degollado y a Leandro Valle en el Monte de las Cruces”.⁷ Además, *La Patria* resucitaba un rumor muy difundido por los detractores de González en el sentido de que era de nacionalidad española, pues según decía, “su lenguaje, sus modales y su fisonomía” lo hacían presumir así, además del “epíteto de gachupín con que sus compañeros de armas le han designado siempre”.⁸ Cabe recordar que la explotación del prejuicio antiespañol había sido de larga data en el México independiente y la hispanofobia fue un recurso discursivo usado en distintas coyunturas políticas por los liberales exaltados y por la prensa liberal para desprestigiar a los conservadores al atribuirles la defensa de los españoles y las raíces hispánicas.⁹

En marzo de 1880, *La Patria* reforzaba su campaña con otro artículo firmado por Luis L. Gallardo, en el que asociaba a González con el “partido conservador” y evocaba los crímenes “escritos con letras de lodo y sangre por sus militares, como el episodio de los mártires de Tacubaya, en 1859, y los cadalsos levantados para Ocampo, Degollado y Valle”,¹⁰ todo lo cual era obra de “los Cobos, de los Márquez y de los González”.¹¹ Alertaba el autor sobre el entronizamiento de una tiranía si González llegaba a la presidencia.¹²

⁶ *La Patria*, año 4, núm. 4, 6 de enero de 1880: 3.

⁷ *Ibid.*

⁸ *Ibid.*

⁹ José Enrique Covarrubias, “Niceto de Zamacois y su crítica al liberalismo exaltado en México entre 1821 y 1867”, en *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (Santander; México: Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 330. Como se expondrá adelante, precisamente la hispanofobia fue un artificio utilizado por la prensa para desacreditar el movimiento conservador de José María Cobos.

¹⁰ Luis L. Gallardo, “El pueblo a la expectativa”, *La Patria*, año 4, núm. 856, 18 de marzo de 1880: 2.

¹¹ *Ibid.*

¹² *Ibid.*

La Patria no perdía oportunidad para dar golpes bajos al prestigio de González, pues cuando un periódico de León, Guanajuato, informó sobre el plagio que había sufrido una persona acomodada de esa ciudad, comentó que los émulos de Cobos se envalentonaban al saber que un “discípulo de su maestro”, el general González, sería dentro de poco jefe supremo de la nación.¹³

Otro ataque provino de *El Republicano*, periódico redactado por José Negrete y José Vicente Villada, el cual, cuando apareció y circuló en la prensa el programa que proponía González como candidato, se mofó mordazmente al afirmar que ese documento no lo había escrito él, pues su capacidad era limitada; sin embargo, tenía una legión de periodistas aduladores de sus propuestas. Recordó también el pasado de González con Cobos y señaló que sus antecedentes conservadores no estaban en consonancia con su programa, pues ahora buscaba parecer un constitucionalista y demócrata intransigente, así como el salvador del país.¹⁴

Como lo ha señalado Silvestre Villegas Revueltas, otro importante detractor de González fue Salvador Quevedo y Zubietta, quien en las páginas de *La Constitución*, diario que apoyaba la candidatura de Justo Benítez, escribió para recordar que González fue partícipe en la ejecución de “ilustres figuras de la Reforma”, de donde deducía que con la presidencia del general tamaulipeco vendría “el predominio absoluto del partido conservador”, la pérdida de las instituciones y “la más espantosa de las tiranías, que era la que se ejercía en nombre de la libertad”.¹⁵

Tampoco parecía casual que el periódico *El Combate*, partidario de García de la Cadena, en una serie de artículos titulada “Episodios de la Guerra por la Reforma”, recreara los relativos a las atrocidades cometidas por Cobos, como el fusilamiento del cura de Tuto en 1856¹⁶ por parte de los defensores de la religión, la tortura del coronel Baños y el robo de la casa de Rafael Sancha, así como los asesinatos de San Vicente, llevados a cabo por españoles con los que —decía *El Combate*— merodeaba

¹³ “Mirad lo que dice aquí”, *La Patria*, año 4, núm. 863, 30 de marzo de 1880: 2.

¹⁴ “El programa del procónsul”, *El Republicano*, año 2, núm. 356, 7 de marzo de 1880: 2.

¹⁵ Villegas Revueltas, “Compromiso políticos...”, 365-366.

¹⁶ Sobre el fusilamiento del cura de Tuto se habla en el siguiente apartado de este artículo, al abordar las acciones violentas de Cobos y sus religionarios.

el general González.¹⁷ Frente a todas estas afirmaciones que dañaban la reputación hispánica reaccionó *El Centinela Español*, periódico de Telésforo García dirigido a la comunidad ibérica en México, que acusaba la mala fe con que se propagaban estas versiones, pues aseguraba que el plagio no tenía nacionalidad, que incluso los aztecas ya pedían rescate por las víctimas que capturaban y que este delito era tan antiguo como la sociedad.¹⁸ Con esta airada reacción parecía ponerse nuevamente sobre la mesa la mencionada controversia acerca de que habría sido el español Cobos el introductor del plagio en México, esta vez, teniendo como trasfondo las hostilidades de la competencia presidencial.

Por su parte, *El Libre Sufragio*, publicación gonzalista, defendió a su candidato de los ataques de *La Patria*, al afirmar que este periódico, en su “estilo bilioso”, decía “mil tonterías” sobre la muerte de Ocampo y el general González, por lo que creía que la forma de hacer triunfar a su candidato, García de la Cadena, era con insultos a González.¹⁹ Este diario también enfrentó otras ofensivas, como los señalamientos de que González no había nacido en Matamoros, sino en Texas, y de que había objetos pertenecientes al Palacio Nacional en casa del militar; también combatía al periódico cadenista *La Patria* que arengaba al público para “salvar a la patria” de llevar al poder al “compañero de Cobos”.²⁰ Consideraba como calumnias y “ataques innobles” las afirmaciones de *El Combate*, periódico que apuntaba que no estaba suficientemente explicada la relación de González con el “plagiario Cobos” ni con “el asesino Márquez”.²¹ Todos estos embates, estimaba *El Libre Sufragio*, se debían a que el pueblo se había decidido ya por el general González para la presidencia.²²

En otra polémica con *El Mensajero* en torno la batalla del 5 de mayo de 1862 y la Intervención francesa, *El Libre Sufragio* afirmó que González se separó de sus antiguos jefes conservadores sólo por obedecer “a un

¹⁷ “El sr. Balandrano juzgando al general Manuel González”, *El Combate*, año 5, núm. 771, 25 de marzo de 1880: 2.

¹⁸ “El primer plagiario”, *El Centinela Español*, t. 1, núm. 12, 8 de enero de 1880: 3.

¹⁹ “El general González”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 175, 5 de junio de 1880: 3.

²⁰ “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 129, 13 de abril de 1880: 1.

²¹ “Ataques innobles”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 48, 9 de enero de 1880: 3.

²² “Antecedentes”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 49, 10 de enero de 1880: 1.

deber de conciencia, a un deber que lo dictaba su recto juicio y nobles sentimientos”.²³ Incluso afirmaba que, de haber atendido sólo a su conveniencia, González habría servido al imperio en un puesto destacado y en el presente no podría ser aspirante presidencial.²⁴ *La Voz de México* y *El Independiente*, periódicos gonzalistas, reprodujeron fragmentos de una carta del general Manuel González dirigida a un corresponsal en Durango que revelaba la posición del veterano militar frente a estos ataques, pues lamentaba que se le reprochara haber militado a las órdenes de Cobos y se defendía con este argumento: “Perteneciendo al ejército permanente y en condición bien subalterna por cierto, no estuvo en mi arbitrio servir [...] Aparecería justificado el cargo si yo hubiera hecho general a Cobos, y aun así, no sería bastante para fundar ese paso errado en mi conducta”.²⁵ De esta forma, González buscaba eximir su responsabilidad bajo el argumento de que sólo había seguido órdenes, aunque reconocía haber equivocado sus pasos de juventud.

Como se advierte, las respuestas de la prensa gonzalista frente a las insistentes críticas contra su candidato parecían más bien débiles e insuficientes. Al parecer, a sus redactores les resultaba difícil refutar o desmentir algunos hechos en los que, efectivamente, había participado González como militar conservador, pero además les era imposible negar la estrecha relación que tuvo con el general Cobos. Si bien algunos de sus biógrafos admitirían que, en efecto, González presenció la ejecución de Ocampo y participó en las acciones guerrilleras donde perecieron Degollado y Valle,²⁶ los periódicos opositores supieron sacar partido de estos hechos para cuestionar moralmente a sus lectores sobre si serían capaces de votar por un plagiaro y asesino de próceres liberales.

Ante la controvertida personalidad de Cobos, que tan insistentemente era traída al centro del debate de la campaña electoral por los opositores de González, resulta necesario esbozar su semblanza y revisar cómo la prensa había discutido algunas de sus acciones militares y

²³ “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 162, 21 de mayo de 1880: 1.

²⁴ *Ibid.*

²⁵ “Subalterno de Cobos”, *La Voz de México*, t. 11, núm. 69, 28 de marzo de 1880: 3.

²⁶ González Montesinos, *El General*, 52; Villegas Revueltas, “Compromiso político...”, 363.

sus pretendidos crímenes, es decir, la imagen que en distintos momentos construyó la prensa de este personaje.

José María Cobos y los religionarios en la prensa liberal

El ataque periodístico de 1880 al candidato presidencial Manuel González para denunciar su “pasado conservador” adquirió forma a través de una construcción retórica en la que tuvo un lugar central la figura del español José María Cobos, quien nació en Santander en 1826 y llegó a México en 1839, según lo estableció su propio testimonio a través del *Manifiesto al público* que dio a conocer en 1857.²⁷ En este documento, Cobos decía haberse iniciado en la carrera militar motivado por el llamado que hiciera el gobernador del estado de Veracruz para invitar a la población a defender al país de la invasión estadounidense en 1847, y se vanaglorió de haber mantenido con su propio peculio dragones equipados, de haber prestado cantidades en numerario y colaborado con el gobierno mexicano para la defensa del país.

La vida y la carrera militar de Cobos se tejieron en los escenarios de acción del conservadurismo y desde la trinchera que tomaba como estandarte la defensa de la religión. En su citado manifiesto, el español afirmaba que tomó ese partido por haber sufrido en carne propia y en la de algunos de sus familiares la enemistad y las afrentas directas en su contra por parte de militantes liberales, quienes lo consideraban un “peligro”. Un ejemplo de ello fue el ataque que algunos adherentes a la Revolución de Ayutla realizaron a su rancho El Jacal en 1855. Cuando se estableció el gobierno de Álvarez, Cobos decidió presentar una licencia a las autoridades porque, según su propio testimonio, no deseaba colaborar con el gobierno “opositor”, pero la respuesta que obtuvo fue la orden de trasladarse a Yucatán a cumplir con los servicios en la comandancia general. En el camino a su misión, detuvo su marcha en Puebla,

²⁷ José María Cobos, *Manifiesto al público de José María Cobos* (Zacatecas: Imp. de F. Rivera, 1857). Aún se conoce poco sobre la biografía de Cobos, pero parte de los datos biográficos que se exponen aquí provienen de este manifiesto. Una somera semblanza biográfica está en Enrique Cárdenas de la Peña, *Mil personajes en el México del siglo XIX*, t. 1 (México: Banco Mexicano Somex, 1979), 409.

en donde fue apresado y casi fusilado por militares del gobierno liberal; posteriormente, fue liberado en 1856 sin mayores explicaciones. Frente a estos hechos, Cobos, ofendido por las afrentas recibidas en contra de su persona —que, por supuesto, consideraba del todo injustas—, decidió apoyar al movimiento conservador de Zacapoaxtla que “ofrecía derribar un gobierno tan injusto como el abortado por la nunca bien ponderada revolución de Ayutla”.²⁸

El militar ibérico insistía en su *Manifiesto* que los grupos de “delinquentes” y representantes del gobierno cometieron abusos contra él, su familia y sus propiedades, y esto lo había obligado a, en sus palabras: “lanzarme a una lucha justísima, en la que se va a decidir si el hombre que vive en México, ha de contar o no con la seguridad de su persona e intereses; si ha de ser libre o esclavo, si ha de tener religión o si ha de vivir sometido al torrente de corrupción e impiedad”.²⁹ De esta manera, José María Cobos construía un discurso que justificaba su adhesión a la lucha contra el gobierno liberal bajo el lema de “Religión y Bases Orgánicas”. La defensa de los sacerdotes, del culto católico y de los bienes de la Iglesia fueron las causas que afirmaba defender ese movimiento armado.

A este respecto, Conrado Hernández López muestra cómo frente a las reformas que afectaban a la religión católica se unieron los sectores identificados como conservadores; sin embargo, señala que esta unión fue endeble debido a que los militares mantuvieron autonomía en su actuación.³⁰ El autor recuerda que, en palabras de Anselmo de la Portilla, los conservadores no dudaron en “convertir ‘en cuestión religiosa’ todas las cuestiones de la reforma social y política que el gobierno tenía el cargo de resolver”.³¹ Esta parece haber sido la posición asumida por Cobos.

A partir de 1856, y debido a las acciones de esta rebelión, el español fue objeto de atención constante en la prensa. Las leyes y medidas

²⁸ Cobos, *Manifiesto al público*, 10.

²⁹ *Ibid.*, 11.

³⁰ Conrado Hernández López, “La ‘reacción a sangre y fuego’: los conservadores en 1855-1867”, en *Conservadurismo y derechas en la historia de México*, coord. de Erika Pani (México: FCE / Conaculta, 2009), 279, 284.

³¹ *Ibid.*

reformistas emitidas por el gobierno de Comonfort en ese año³² dieron la oportunidad a Cobos y a los dirigentes militares conservadores, cuyas principales figuras fueron Luis G. Osollo, Miguel Miramón y José Ignacio Gutiérrez, de manifestar su descontento por el despojo que éstas pretendían hacer a la Iglesia. El citado año marcó de manera importante la carrera de José María Cobos: *El Siglo Diez y Nueve*, *El Diario de Avisos* y *El Monitor Republicano*, sólo por citar algunos periódicos, registraron y describieron las actividades del español, y lo señalaron como el responsable de una serie de actos criminales como el robo y los “plagios”, que conformaron un *modus operandi* que pretendía justificarse y escudarse en los principios defendidos por el movimiento conservador.

Las características de las incursiones militares de Cobos y sus grupos, perpetradas bajo el manto de la defensa de la religión, fueron un caldo de cultivo para el descrédito del movimiento conservador en la prensa de la época. Los ejemplos son vastos. La carrera de Cobos estuvo inmersa en acusaciones de violencia extrema y saqueos. Un caso que indignó a la opinión pública y tuvo gran resonancia fue el del cura del pueblo de Tuto, ya mencionado, cerca de Tulancingo, quien fue torturado y posteriormente fusilado por Cobos y sus hombres en octubre de 1856. *El Siglo Diez y Nueve* publicó el 28 de ese mes una noticia en la que informaba que los religionarios habrían fusilado sin mayor proceso al cura; seguramente, afirmó el diario, “porque no les quiso prestar auxilios”³³ y añadió que “los defensores de religión y fueros despedazaron el cadáver del señor cura con una crueldad que horrorizaría a los mismos caribes”.³⁴ Un día después, *El Monitor Republicano* refirió la misma noticia en sus páginas, pero fue más explícito:

El infeliz cura de Tuto, hombre virtuoso y respetable, cuando comprendió la suerte que le estaba reservada, se arrodilló ante su aprehensor, el famoso Cobos [...]. El desgraciado cura lloraba a lágrima viva y se retorció los

³² Entre éstas, la supresión de los votos religiosos (26 de abril); la supresión de la Compañía de Jesús (5 de junio) y la desamortización de propiedades de corporaciones civiles y eclesiásticas (25 de junio).

³³ “Noticias nacionales”, *El Siglo Diez y Nueve*, núm. 2749, 28 de octubre de 1856: 4.

³⁴ *Ibid.*

brazos de angustia, rogando con palabras entrecortadas... Cobos le contestó con una patada, que lo hizo rodar lejos de sí, y lo mandó fusilar en el acto, sin darle tiempo aun de recibir los auxilios espirituales... ¡He aquí los que se titulan defensores de la religión!³⁵

En el contexto del conflicto político que originaron las primeras medidas reformistas, la actividad de Cobos daba buenos motivos a la prensa liberal para descalificar y ensombrear las acciones conservadoras.

Tras el escandaloso caso de Tulancingo, continuaron las actividades de Cobos y sus religionarios. Desde octubre de 1856, los registros periódicos son copiosos, tanto los que hablan de los intentos de las fuerzas del gobierno por detenerlos como los de las acciones del grupo religionario.³⁶ La prensa cuestionó en varias ocasiones que los autores de estas crueldades de los “grupos facciosos” fueran Osollo y Gutiérrez y, en cambio, apuntó la mayor parte de las veces como responsable a José María Cobos, por lo que éste quedó en el centro de la polémica.³⁷ En noviembre de 1856, el *Diario de Avisos* publicó lo siguiente:

El día 7 fue atacada esta población (Huauchinango) por la gavilla religionera del español Cobos. Le hicieron resistencia D. Francisco y D. Agustín Cabrioto. Cobos se apoderó del padre de estos señores y les mandó decir que lo fusilaría e incendiaría la población si no se rendían; y que si entregaban las armas quedaría en libertad el prisionero. Los señores Cabrioto por salvar a su padre se rindieron, y el cabecilla en lugar de cumplir su palabra tiene presos al padre y a los hijos.³⁸

Por su parte, *El Siglo Diez y Nueve*, en la narración de hechos en torno al ataque y plagio de una víctima en Tulancingo, describía así las prácticas de los religionarios:

³⁵ “Tulancingo”, *El Monitor Republicano*, año 11, núm. 3350, 29 de octubre de 1856: 4.

³⁶ “El cabecilla Cobos”, *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 36, 17 de diciembre de 1856: 3.

³⁷ “Huauchinango”, *El Monitor Republicano*, año 11, núm. 3371, 19 de noviembre de 1856: 4; “Pachuca”, *El Monitor Republicano*, año 11, núm. 3374, 22 de noviembre de 1856: 4.

³⁸ “Noticias del ‘Siglo’”, *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 12, 19 de noviembre de 1856: 3.

Se les ofrecía libertad por dinero y así que entregaban lo que tenían, se les burlaba con la calma del verdugo, negándoles lo ofrecido. Se convocaba con música al público y se reclutaba enseguida por la fuerza. Se despojaba de sus bestias al traficante y a todo el que las tenía. Cada día y cada hora los presos eran amagados con la muerte (como lo son hasta el día) por cualquier capricho de Cobos con objeto de apartarles todos sus bienes.³⁹

Los asesinatos, el amago a las poblaciones, los desórdenes, la toma de rehenes y el sometimiento de poblaciones son algunos ejemplos recurrentes de la fuerza que tuvo la llamada “gavilla religionera” liderada por Cobos. A este general conservador, se le atribuía mantener bajo un sistema de extorsión a las poblaciones de regiones como Puebla, Hidalgo, Oaxaca y Veracruz, lo cual marcó una pauta en la metodología del crimen. Los plagios fueron constantemente denunciados y consistían en tomar prisioneros a cambio de dinero, joyas, caballos, pólvora y armas. En las páginas de la prensa predominaban noticias que revelaban los nombres de las personas plagiadas, el estado de sus cuentas bancarias, las cantidades de los rescates y las cifras que —a la fecha de publicación— faltaban por entregarle al plagiador, quien siempre argüía que se trataba de “préstamos forzosos”. Se afirmaba que Cobos capturaba y “reducía a prisión” a sus víctimas y pedía botín bajo amenaza de muerte.⁴⁰

A lo largo año de 1857 continuó la copiosa información de la prensa sobre la actividad de Cobos. El *Diario de Avisos* lo acusó de haber sido el verdadero autor del ataque a las haciendas de San Vicente y Chiconcuac:

Los atropellos cometidos en otros puntos en las personas e intereses de los españoles residentes en México son producto de luchas intestinas entre los mismos españoles que habitan la República resultado de actos de vandalismo cometidos en partidas, a cuya cabeza se encuentran españoles, los cuales han tomado una parte directa y activa en la guerra civil, que aflige y desgarr a aquella infortunada nación. En estos impresos se

³⁹ “Noticias nacionales”, *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de diciembre de 1856: 2.

⁴⁰ “Pachuca”, *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 15, 22 de noviembre de 1856: 3.

afirma que los jefes de partidas Cobos [...] son españoles, y que el jefe de los que penetraron en San Vicente e hicieron de aquella posesión un teatro de horrores, fue un tal Abascal de origen español también.⁴¹

Es evidente la animadversión que prevalecía en contra de los españoles que habitaban la nación mexicana y que, además, como en el caso de Cobos, seguían la causa conservadora; y fueron los propios religionarios quienes con sus acciones dieron la oportunidad a los periódicos liberales para desarrollar un discurso adverso a ese movimiento y los principios que decían defender. Niceto de Zamacois subrayó el rencor por el dominio español que se propagaba ya desde los primeros años de la Independencia: “comenzó a difundirse el rencor por el dominio español tricentenario y el reclamo de que los indios tuvieran el poder, en lo que se perfilaba como, una especie de revancha histórica”.⁴² Zamacois afirmaba que parte de la opinión pública alimentó la idea de que la nación mexicana hubiera existido independientemente del dominio español, lo que legitimó en alguna forma la expulsión de españoles del país.⁴³ En este sentido, José Enrique Covarrubias asegura que la propaganda antiespañola se convirtió en el recurso “más rentable para desarmar por anticipado al que disintiera de los liberales exaltados, quien se podía ver acusado de hispanófilo”.⁴⁴ Según Covarrubias, esto evitó el auténtico debate político y de ideas.

El resto del año 1857 Cobos fue acusado de subversión y de ser la cabeza de gavillas.⁴⁵ Las acciones de este general español continuaron durante la Guerra de Reforma —periodo en el que Manuel González actuó bajo su mando, sobre todo en las acciones militares de Oaxaca— y la Intervención francesa en la década siguiente. *El Trait d'Unión, El Siglo Diez y Nueve, L'Esprit Public, La Sombra, El Monitor Republicano y El Diario de*

⁴¹ “Gacetilla”, *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 162, 13 de mayo de 1857: 2. Seguramente se trató de una versión periodística que buscaba desprestigiar a Cobos, pues no se tiene certeza de que él hubiera participado en estos asesinatos.

⁴² Covarrubias, “Niceto de Zamacois...”, 330.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*

⁴⁵ “Gacetilla”, *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 209, 7 de julio de 1857: 3; y “Cobos y Vicario”, *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 269, 15 de septiembre de 1857: 3.

Avisos son algunos de los periódicos que se encargaron de seguirle la pista. Sin embargo, el inicio del conflicto bélico entre conservadores y liberales dejó un oscuro precedente en la carrera y en la reputación de Cobos, que, al paso del tiempo, alcanzaría a su destacado subalterno, el general González, quien cambiaría de frente ante la Intervención francesa y que, tras la República Restaurada y el movimiento tuxtepecano, al lado de Porfirio Díaz, se colocaría en camino hacia la presidencia del país.

Consideraciones finales

El discurso periodístico resulta, sin duda, una fuente inagotable de herramientas discursivas que se ajustan y actúan en contextos y coyunturas políticas específicas y que, como en los casos aquí analizados, crean imágenes de los distintos actores de los conflictos sociales o políticos; logran —o pretenden— construir o destruir su imagen pública. Las páginas escritas en la prensa constituyen una “memoria” sobre acontecimientos polémicos o escandalosos que con frecuencia son reutilizados en nuevas coyunturas y que, como en la contienda presidencial de 1880, impactaron en alguna medida —no decisivamente— la candidatura de Manuel González en su carrera por la presidencia de México.

En medio del debate periodístico y electoral, la prensa opositora al candidato del presidente Porfirio Díaz pretendía afectar la imagen de González al hacer uso de un controvertido caso de construcción de la opinión pública en torno a la figura de José María Cobos y sus acciones de violencia ocurridas más de 20 años atrás en los prolegómenos de la Guerra de Reforma. Los diarios opositores encontraron en la actividad de Cobos y de las guerrillas conservadoras una veta para articular un discurso que desacreditara a González, y no les faltaron elementos para tejerlo. No dudaron en exponer su expediente militar, que pretendían mostrar con un oscuro pasado conservador en su incipiente carrera, que se había desarrollado bajo las órdenes del español José María Cobos, quien se destacó por representar una facción que defendía los valores tradicionales a cualquier precio, incluido el uso de medios violentos, como el plagio, la extorsión y el robo.

Al respecto, cabe hacer también algunas reflexiones sobre la forma en que la prensa liberal representó la actuación de Cobos en los años de 1856 y 1857. Estos diarios aprovecharon las acciones del español y de los jefes de otras gavillas para convencer a sus lectores de que se trataba de grupos que no sólo se oponían al gobierno liberal, sino que también significaban una afrenta social; con ese fin, destacaban las características sanguinarias de sus acciones. La detallada descripción de hechos, con frecuencia formaba parte de una retórica que buscaba atraer la atención de los lectores y tenía dos propósitos: despertar indignación social y evitar cualquier tipo de empatía con las acciones realizadas por representantes del conservadurismo. Asimismo, describir las atrocidades cometidas en contra de poblaciones inocentes, y aparentemente alejadas de todo el espectro político, tenía el propósito de incrementar la animadversión de la sociedad en contra de los conservadores, enemigos de la causa liberal. Especialmente, *El Siglo Diez y Nueve*⁴⁶ fue enfático y recurrente al seguir las acciones de los religionarios y de Cobos. *El Monitor Republicano* hacía lo propio, pues sus páginas mostraban un absoluto rechazo por el conservadurismo, cuya causa contribuía a desprestigiar al referir las acciones de Cobos y su “gavilla conservadora”.⁴⁷

En un contexto diferente, esta vez de guerra político-electoral, la prensa opositora puso al candidato presidencial Manuel González en el centro del debate de la misma forma en que Cobos había sido objeto de una discusión pública entre 1856 y 1857. Frente al debate periodístico de 1880, es importante observar las estrategias discursivas de los diarios opositores de González, *La Patria*, *El Republicano*, *El Combate* y *La Constitución*, que consistían en minar el prestigio de González mediante algo semejante a figuras metonímicas en las que el candidato aparecía asociado indisolublemente al concepto de conservadurismo y éste, a su vez, por contigüidad, con el de crímenes, plagios, asesinatos y fusilamientos

⁴⁶ En 1856, *El Siglo Diez y Nueve* publicó una serie de artículos polémicos dedicados a subrayar el contenido de la reforma liberal. Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, coord. y asesores, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003).

⁴⁷ *Ibid.*

de notables liberales y personas inocentes, y, consecuentemente, con la idea de tiranía. Se trataba de trampas silogísticas que consistían en esta fórmula: si González fue conservador y combatió al lado de Cobos, entonces era también plagiarlo y asesino; o bien, si González participó en las acciones encabezadas por Leonardo Márquez y participó en las ejecuciones de Ocampo, Degollado y Valle (y por extensión, compartía la calidad moral de quien ordenó ejecutar a los mártires de Tacubaya), entonces ejercería una presidencia dictatorial.

La figura de Cobos, e incluso su nacionalidad española, representaban un arma útil para la oposición al candidato del presidente Díaz. Se aprovechaban las connotaciones negativas que despertaba Cobos en la memoria de los lectores con fines políticos muy precisos en la campaña electoral. Además, el pasado conservador de González era una jugosa veta para explotar, era un “pecado de juventud” difícil de refutar. En su momento, la figura de Cobos alcanzó una importante visibilidad en una prensa que magnificaba sus acciones violentas y sanguinarias para desprestigiar al bando conservador; sin embargo, después de dos décadas y luego de que el país enfrentara la Intervención francesa y la fuerte inestabilidad de la República Restaurada, la imagen de Cobos era más bien una “leyenda negra” utilizada como un arma política que pretendía resucitar el lenguaje polarizado de las disputas periodísticas de liberales y conservadores, pero ahora en el contexto de una lucha presidencial. Como apunta acertadamente Coever, los argumentos de esta campaña eran poco efectivos, pues los términos liberal y conservador habían perdido su significación.⁴⁸ Lo que parecía privar en 1880, en el terreno político, era una lucha de personalidades: caudillos militares, políticos e intelectuales, miembros de la generación tuxtepecana en disputa por el poder. No obstante, es significativo destacar el arraigo que había tenido en la segunda mitad del siglo XIX el pensamiento conservador, cuyos debates en el terreno religioso con el liberalismo continuarían aún en el periodo de Manuel González, como lo describe

⁴⁸ Don Coever, estudioso del gobierno de González, es citado por Villegas. Al respecto, Villegas comenta que en la prensa no seguía vigente el conflicto entre liberales y conservadores y que el enfrentamiento entre ambos bandos no había desaparecido a principios de la década de 1880. Villegas Revueltas, “Compromiso político...”, 367-368.

Silvestre Villegas cuando aborda el problema de la tolerancia religiosa y el protestantismo.⁴⁹

El general González supo leer el curso de los acontecimientos del país en sus momentos más críticos y tuvo la habilidad para aprovechar las complejas, agitadas y cambiantes circunstancias del país. Su giro hacia el bando republicano cambió por completo su destino, lo perfiló a dimensiones políticas que quizá él mismo no imaginó. Cobos, personalidad recalitrante y controvertida —igual que otros militares conservadores, como Leonardo Márquez— era un hombre astuto que no reparaba en medios para lograr sus fines y justificar sus acciones. La relación entre González y Cobos representó para ambos un cruce de caminos, un capítulo que marcó sus historias personales, tras el cual siguieron derroteros muy diferentes: Cobos, fiel a su bandera conservadora, sería fusilado tras un fallido levantamiento en Matamoros, Tamaulipas, en 1863; mientras González, tras pasar a las filas republicanas contra la Intervención francesa, acaso sin saberlo, comenzó a forjar su camino hacia la presidencia del país.

Bibliohemerografía

Almendaro Setién, Georgina Esperanza. “La carrera militar del general Manuel González en el Ejército conservador (1846-1861)”. Tesis de maestría, Universidad Iberoamericana, 2005.

“Antecedentes”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 49, 10 de enero de 1880.

“Ataques innobles”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 48, 9 de enero de 1880.

“Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 129, 13 de abril de 1880.

“Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 162, 21 de mayo de 1880.

⁴⁹ Villegas Revueltas, “Los protestantes, un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”, en Cano, Suárez y Trejo, *Cultura liberal*, 245-276. Sobre el arraigo del pensamiento conservador y los debates de la prensa conservadora frente a las reformas, véase Guadalupe Gómez Aguado y Adriana Gutiérrez Hernández, “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*; definición y transformación en tiempos de crisis”, en Pani, *Conservadurismo*, 214-266.

- “El cabecilla Cobos”. *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 36, 17 de diciembre de 1856.
- Cárdenas de la Peña, Enrique. *Mil personajes en el México del siglo XIX*. Tomo 1, 409. México: Banco Mexicano Somex, 1979.
- Cobos, José María. *Manifiesto al público de José María Cobos*. Zacatecas: Imprenta de F. Rivera, 1857.
- “Cobos y Vicario”. *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 269, 15 de septiembre de 1857.
- Covarrubias, José Enrique. “Niceto de Zamacois y su crítica al liberalismo exaltado en México entre 1821 y 1867”. En *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Edición de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 323-347. Santander; México: Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.
- Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro, coordinadores y asesores. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I). Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003.
- “Gacetilla”. *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 162, 13 de mayo de 1857.
- “Gacetilla”. *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 209, 7 de julio de 1857.
- Gallardo, Luis L. “El pueblo a la expectativa”. *La Patria*, año 4, núm. 856, 18 de marzo de 1880.
- “El general González”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 175, 5 de junio de 1880.
- Gómez Aguado, Guadalupe y Adriana Gutiérrez Hernández. “El pensamiento conservador en los periódicos *La Cruz* y *El Pájaro Verde*; definición y transformación en tiempos de crisis”. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Coordinación de Érika Pani, 214-266. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.

- González Montesinos, Carlos. *El general Manuel González. El manco de Tecoac*. México: [s. p .i.], 2000.
- Hernández López, Conrado. “La ‘reacción a sangre y fuego’: los conservadores en 1855-1867”. En *Conservadurismo y derechas en la historia de México*. Coordinación de Érika Pani, 267-299. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2009.
- “Huauchinango”. *El Monitor Republicano*, año 11, núm. 3371, 19 de noviembre de 1856.
- “Mirad lo que dice aquí”. *La Patria*, año 4, núm. 863, 30 de marzo de 1880.
- “Noticias del ‘Siglo’”. *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 12, 19 de noviembre de 1856.
- “Noticias nacionales”. *El Siglo Diez y Nueve*, núm. 2749, 28 de octubre de 1856.
- “Noticias nacionales”. *El Siglo Diez y Nueve*, 31 de diciembre de 1856.
- “Pachuca”. *Diario de Avisos*, t. 1, núm. 15, 22 de noviembre de 1856.
- “Pachuca”. *El Monitor Republicano*, año 11, núm. 3374, 22 de noviembre de 1856.
- “El primer plagiario”. *El Centinela Español*, t. 1, núm. 12, 8 de enero de 1880.
- “El programa del procónsul”. *El Republicano*, año 2, núm. 356, 7 de marzo de 1880.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. “La carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo”. En *Candidatos campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia, 1867-2006*. Coordinación de Georgette José Valenzuela, 117-148. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales, 2012.
- _____. *La elección presidencial de Manuel González 1878-1880*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.
- “El sr. Balandrano juzgando al general Manuel González”. *El Combate*, año 5, núm. 771, 25 de marzo de 1880.
- “Subalterno de Cobos”. *La Voz de México*, t. 11, núm. 69, 28 de marzo de 1880.

“Tulancingo”. *El Monitor Republicano*, año 11, núm. 3350, 29 de octubre de 1856.

Vieyra Sánchez, Lilia. “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1823-1893)”. *Revista Historia Autónoma. Revista Multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11 (septiembre de 2017): 95-112.

Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”. En *Gobernantes mexicanos*. Tomo 1. Coordinación de Will Fowler, 361-381. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.

_____. “Los protestantes, un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”. En *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Edición de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 323-347. Santander; México: Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.

Zamacois, Niceto de. *Origen del plagio en México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2006.

Periódicos consultados

El Centinela Español.

El Combate.

Diario de Avisos.

El Libre Sufragio.

El Monitor Republicano.

La Patria.

El Republicano.

El Siglo Diez y Nueve.

La Voz de México.

*El Partido Nacional Constitucionalista:
actividad político-electoral de Manuel González
a través de la prensa de la Ciudad de México*



Miguel Ángel Sandoval García
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

El Partido Nacional Constitucionalista fue un club político formado a finales de 1879 en la Ciudad de México con el objetivo de apoyar la candidatura presidencial de Manuel González.¹ Al contrario de los partidos políticos modernos, que constituyen instituciones permanentes, los clubes políticos eran organizaciones coyunturales, que surgían al calor de las elecciones y que desaparecían una vez finalizadas éstas. Los clubes se encargaban de hacer campaña electoral al difundir programas políticos y publicitar a sus candidatos para cargos de representación popular en plazas públicas o en sus mismas sedes; también planificaban y organizaban marchas y convenciones. Pero, ante todo, hacían uso de la prensa y de otros medios de comunicación impresa (hojas volantes, folletos) para difundir sus ideas y defenderlas. De hecho, los clubes políticos y la prensa constituyeron, al menos para el caso de estudio, un binomio indisoluble dentro del juego político y electoral; los clubes tendían a hacer de la prensa uno de los principales portavoces de sus idearios y programas, y no dudaban en fundar periódicos para este fin. A veces, era en el seno de las redacciones de esos impresos en donde se planificaba la creación de dichas asociaciones.²

¹ El presente texto se desprende de una investigación mayor, que se encuentra en proceso de elaboración, para convertirse en tesis de maestría en Historia. Por esa razón, interesa mostrar algunas de las problemáticas que se abordan en ella, en este caso, la relación entre un club político gonzalista y la prensa periódica de la Ciudad de México.

² Las ligas que se establecían entre las redacciones de los periódicos y los clubes

El Partido Nacional Constitucionalista surgió en el contexto de la sucesión presidencial de 1880, un evento que supuso el relevo en el poder de un grupo de hombres que debía su posición a un levantamiento armado; cuatro años atrás, ese grupo se había alzado contra el gobierno constitucional del presidente Sebastián Lerdo de Tejada, escudado en los principios del Plan de Tuxtepec.³ Después de una serie de enfrentamientos que dieron como resultado el fin de la administración lerdista y, por ende, el control político de la federación por los líderes de la revuelta, se convocaron elecciones federales. De esas elecciones Porfirio Díaz salió electo para ocupar la silla presidencial.

El mandato del nuevo presidente no fue nada fácil. En los tres años que duró su gobierno tuvo que hacer frente a numerosas dificultades, muchas de ellas debidas a la fragilidad de los equilibrios de poder que se habían formado a raíz del movimiento tuxtepecano. De entrada, su pretensión de pacificar al país lo enfrentó con los remanentes iglesistas y lerdistas que disputaban la legitimidad de su elección. También tuvo que limar tensiones políticas en los estados, muchas de las cuales se debían a disputas entre grandes caciques regionales por parcelas de poder.⁴ La

políticos o viceversa son analizadas con agudeza por Alicia Salmerón, para el caso de una elección presidencial a finales del siglo XIX en México, “Prensa periódica y organización del voto. El Club Político Morelos. 1892”, en *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el siglo XIX*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora / Conacyt / IFE, 2014), 159-190.

³ En el Plan de Tuxtepec, lanzado por Porfirio Díaz en 1876, se desconocía a Sebastián Lerdo de Tejada como presidente de la república, así como a los funcionarios y empleados nombrados por él y a los gobernadores elegidos durante la jornada electoral de 1857, con excepción de aquéllos que se adhirieran al Plan. También se rechazaba al Senado por considerarlo “obra de Lerdo de Tejada y sus favoritos, para neutralizar la acción legislativa”; se propugnaba el principio de no reelección y una mayor independencia política de los municipios. “Plan de Tuxtepec” [10 de enero de 1876], *500 años de México en sus documentos*, www.biblioteca.tv/artman2/publish/1876_169/Plan_de_Tuxtepec_lanzado_por_Porfirio_D_az_en_cont_1772.shtml.

⁴ Para una excelente síntesis de los problemas que Porfirio Díaz tuvo que enfrentar durante su primer mandato, véase Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México*, 3a. ed., t. 9 (México: Hermes, 1988). Los levantamientos que Díaz enfrentó durante su primera presidencia se analizan con mayor profundidad en Fausta Gantús, “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876-1888”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 35 (enero-junio, 2008): 42-55.

delicada situación política que caracterizó al primer gobierno tuxtepecano hizo de la sucesión presidencial un asunto de la mayor importancia, pues conforme se acercaba la elección aumentaba la preocupación por el surgimiento de nuevos pronunciamientos armados; es frecuente encontrar en las páginas de *El Libre Sufragio*, portavoz del Partido Nacional Constitucionalista, así como en una buena parte de la prensa capitalina, una gran inquietud por la aparición de sublevaciones que pondrían en peligro la frágil estabilidad política alcanzada.⁵

Aunque el ambiente político en que se desarrollaron las elecciones fue bastante complejo, la historiografía ha interpretado la victoria electoral de Manuel González como el resultado perfectamente logrado de un proceso de negociación y planeación anterior entre el presidente de la república, importantes caciques regionales y gobernadores de los estados. Aunque se puede ignorar el hecho de que, efectivamente, González se vio beneficiado por el apoyo presidencial, se debe tener presente que también construyó gran parte de su candidatura; sus habilidades políticas y gran carisma fueron aptitudes que le permitieron hacerse de importantes redes de apoyo electoral en el ámbito regional y local.⁶ Gracias a esas redes, Manuel González acabó ganando en la gran mayoría de los estados del país, a excepción de Zacatecas, donde

⁵ Algunos de los testimonios que dan cuenta de la preocupación por el delicado equilibrio político al momento de la elección presidencial se encuentran en “Editorial. Propaganda constante”, *La Patria*, año 3, núm. 638, 7 de junio de 1879: 1-2; “Editorial. Crisis ministerial”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 2, 16 de noviembre de 1879: 1; *El Mensajero*, 17 de abril de 1880: 1. Muchos años después, un testigo de los acontecimientos dejaría constancia de la incertidumbre que la sucesión presidencial de 1880 provocó en la sociedad de su época: Ricardo García Granados, *Historia de México. Juárez, Lerdo y el primer periodo presidencial de Díaz*, t. 1 (México: Librería Editorial de Andrés Botas e Hijo, [1923-1928]), 217.

⁶ Las redes de apoyo electoral que Manuel González logró establecer durante su campaña presidencial son abordadas en María Eugenia Ponce, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)* (México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000), 97-149; y de la misma autora “La carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo”, en *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia. 1867-2006*, coord. de Georgette José Valenzuela (México: UNAM, IIH, 2012), 117-148; Cosío Villegas, *Historia moderna*, 515-574; y Silvestre Villegas Revueltas, “Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González (1880)”, en *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 25 (2003): 115-148.

Trinidad García de la Cadena le arrebató la victoria, y en Guanajuato y el Distrito Federal, entidades en las que ganó Justo Benítez.⁷

Por otro lado, el partido que salió triunfante tras la derrota de Maximiliano en 1867 —el liberal, con el cual Díaz tendría que gobernar y del cual él mismo formaba parte— era muy amplio y estaba marcado por profundas divisiones.⁸ De hecho, en la práctica estaba integrado por una pluralidad de círculos políticos agrupados en torno a fuertes personalidades. El escenario electoral también respondió a la fragmentación que en ese momento caracterizaba a los grupos políticos liberales. Además de González participaron otros cinco candidatos: dos militares y tres civiles. En el primer grupo se encontraban personajes de gran importancia para el estado castrense, como los generales Ignacio Mejía y Trinidad García de la Cadena, ambos veteranos de la guerra de la Intervención

⁷ *Diario de los debates de la Cámara de Diputados, X Legislatura Constitucional*, 1880, vol. 1, 236-241. Un estudio más detallado sobre el desenvolvimiento que la elección presidencial de 1880 tuvo en la Ciudad de México se encuentra en Miguel Ángel Sandoval García, “Las elecciones presidenciales de 1880 en la Ciudad de México. Un análisis municipal del proceso electoral” (tesis de licenciatura, Instituto Mora, 2015).

⁸ Laurens B. Perry, *Juárez y Díaz. Continuidades y rupturas en la política mexicana*, trad. de Julio Colón (México: UAM / ERA, 1996), 40. En el Antiguo Régimen, los partidos en su sentido político se definían como divisiones circunscritas al mundo cortesano y burocrático, o bien, a los seguidores de un líder. Posteriormente, durante los gobiernos representativos, el término “partido” se asoció con divisiones parlamentarias. De hecho, durante la primera mitad del siglo XIX los partidos tuvieron una connotación muy negativa: hacían referencia a los faccionalismos de la clase política, tanto los que tenían lugar en la escena parlamentaria como fuera de ella, y que eran considerados contrarios al interés nacional. De ahí que los grupos políticos casi nunca se autodenominaran como partidos y, más bien, atribuyeran esa etiqueta a los grupos contrincantes; en el imaginario de la época, los partidos estaban integrados por hombres de intereses egoístas y mezquinos, a quienes les importaba poco el bienestar del país con tal de satisfacer sus ambiciones. A partir de la segunda mitad del siglo XIX la percepción en torno a los partidos se tornó más positiva, en especial cuando se decretó la libertad de asociación. Los partidos comenzaron a ser vistos como una realidad inevitable e, incluso, necesaria para el correcto funcionamiento de la política. Para una exposición sobre los usos de “partido” y su trayectoria en Hispanoamérica, véase Cristóbal Aljovín de Losada y Alex Loayza, “Entre la unidad y la pluralidad. Partido y facción en Iberoamérica, 1770-1870”, en *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*, dir. de Javier Fernández Sebastián, ed. de Cristóbal Aljovín de Losada, vol. 7 (Madrid: Universidad del País Vasco-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014), 15-40. Para un primer acercamiento a las ideas en torno de los partidos políticos durante el siglo XIX en México, véase Alfredo Ávila y Alicia Salmerón, coords., *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX* (México: FCE / Conaculta / UNAM, IIH, 2012).

francesa y, en el caso del último, también de la rebelión de Tuxtepec; en el segundo grupo, se contaba con importantes políticos como Ignacio Luis Vallarta, Justo Benítez y Manuel María de Zamacona. Los dos primeros habían ocupado cargos en el gabinete de Porfirio Díaz, y el tercero había sido enviado como embajador de México a Estados Unidos para buscar el reconocimiento de su gobierno. En términos generales, la competencia por la máxima magistratura se desarrolló entre individuos del bando liberal que defendían la Constitución de 1857 y que (salvo Mejía) habían apoyado a Porfirio Díaz en la rebelión de Tuxtepec. Debido a la falta de unidad en las filas del grupo liberal, hubo quienes creyeron necesario “uniformar la opinión de los círculos políticos en pro de determinada candidatura”,⁹ y propusieron celebrar convenciones electorales nacionales para homogeneizar la opinión de los grupos liberales en torno a un único candidato. Dicha propuesta no fue escuchada. Harían falta varios años más para que se celebraran convenciones electorales nacionales.¹⁰

Debido a la ausencia de mecanismos institucionales de formación de consensos electorales a nivel nacional, los clubes políticos tuvieron un papel muy importante para dirigir el rumbo de la elección presidencial en la capital, ya que funcionaron como plataformas a través de las cuales se organizaron los grupos políticos locales y federales con miras a asegurar el voto en las juntas electorales de distrito.¹¹ En este sentido, los

⁹ “Editorial. Convenciones electorales”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 19, 6 de diciembre de 1879: 1.

¹⁰ La primera convención nacional del partido liberal tuvo lugar hasta 1892, en el contexto de la tercera reelección de Porfirio Díaz. Véase el “Manifiesto de la Primera Convención Nacional Liberal en apoyo a la reelección del presidente Díaz” [23 de abril de 1892], *500 años de México en sus documentos* www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5Rep-Dictadura/1892-M-PCL.html.

¹¹ Los comicios presidenciales de 1880 se llevaron a cabo de acuerdo con los dictados de la Constitución de 1857 y de la Ley Electoral del 12 de febrero del mismo año, junto con las reformas que le fueron agregadas posteriormente. Este marco legislativo definía un sistema de votación indirecta en primer grado. Es decir, que la ciudadanía votaba, no por sus gobernantes, sino que nombraba a un reducido número de segundos electores que, en su representación, se encargaban de elegir a los titulares de los cargos de elección popular. Por lo tanto, el voto ejercido en un primer momento por los ciudadanos estaba separado de los resultados electorales por un estrato más de votantes que sufragaban en un segundo momento electoral. En las elecciones de todos los niveles podían votar los ciudadanos, esto es, los hombres mayores de 18 años, si eran casados, o mayores de 21, si eran solteros, siempre y cuando tuvieran un “modo honesto de vivir”. En este sentido,

clubes parecen haber ejercido una importante función en los dos niveles de elección. Por un lado, desempeñaron una función clave a la hora de organizar a los electores secundarios, ya que se tiene conocimiento de electores que formaron parte de clubes electorales o que, incluso, los encabezaron.¹² Por otro lado, estas asociaciones también desplegaron una intensa actividad proselitista en el nivel primario de las elecciones, actividad encaminada a movilizar el voto ciudadano y a asegurar la posición de los electores secundarios en las juntas distritales.

Todo lo anterior se estudiará con mayor rigor en la tesis de maestría en Historia que me encuentro elaborando. Para fines de este texto interesa sólo marcar algunas de las pautas que los clubes políticos tuvieron con la prensa de la Ciudad de México.

Desde el momento de su formación, los clubes políticos fundaron y financiaron periódicos para difundir sus ideas. El Partido Nacional Constitucionalista tuvo como principal portavoz a *El Libre Sufragio*, periódico de vida efímera, como su club. Su primer número apareció el 15 septiembre de 1879, el mismo día en que Manuel González renunció a la Secretaría de Guerra. Dejó de publicarse a mediados de agosto de 1880, apenas unas semanas después de llevarse a cabo las elecciones federales. Entre los redactores de ese periódico había figuras de la talla de

el voto pasivo y activo estaba vetado para quienes hubieran perdido su calidad de ciudadanos por haberse naturalizado en otro país, por servir en gobierno de nación extranjera o por haber recibido de ella títulos o condecoraciones sin previa licencia del Congreso federal. La misma suerte corría para quienes al momento de la elección contaran con una pena infamante o sentencia judicial por quiebra fraudulenta calificada, así como por ser considerados vagos, mal entretenidos, tahúres de profesión o ebrios consuetudinarios. Por otra parte, para organizar los comicios, los gobernadores de los estados, del Distrito Federal y los jefes políticos de los territorios debían dividir la superficie de su jurisdicción en distritos electorales de 40 mil habitantes o fracción de más de 20 mil. Posteriormente, los distritos eran subdivididos por los ayuntamientos en secciones de 500 habitantes o fracción de más de 251; cada sección tendría derecho a elegir un elector. Los electores, que eran designados por el voto ciudadano en la primera fase de la elección debían reunirse en juntas electorales de distrito y votar, ahora sí, por los distintos cargos de representación nacional. Manuel Dublán y José María Lozano, "Ley electoral de 12 de febrero de 1857", en *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la república*. t. 8 (México: Imp. del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1877), 409-418.

¹² Sandoval García, "Las elecciones presidenciales...", 79-80.

los senadores Pedro Díez Gutiérrez y Ramón Fernández, y de diputados como Agustín y Guillermo Rivera y Río, entre otros.

Desde un inicio, este partido se dedicó a defender a su candidato de los ataques de los opositores. Una de las primeras ofensivas vino del periódico *La Patria*, publicación que, junto con *El Combate* y *La Gaceta Electoral*, fungió como vocero del Club Sufragio Libre y Constitución (que apoyaba a García de la Cadena). Los redactores de *La Patria*, entre los que se encontraba Ireneo Paz, su fundador y director, acusaron a Manuel González de haber sido el autor intelectual del sabotaje de la sesión inaugural del Club Sufragio Libre y Constitución, el cual tuvo lugar el 8 de noviembre en el Teatro de la Ciudad de México. Según se relata en *La Patria*, un grupo de militares, junto con los oficiales de depósito de la ciudad, irrumpieron en el Teatro Principal y en medio de gritos y abucheos ocuparon el lugar que le correspondía a la mesa directiva del Club. Sin embargo, el momento más dramático vino cuando un grupo de supuestos partidarios de González lanzó mueras a Porfirio Díaz. Los redactores de *La Patria* llegaron a suponer, incluso, que ése había sido el motivo que orilló a Manuel González a renunciar a su dependencia en el gobierno federal. El Partido Nacional Constitucionalista ya había dejado en claro un par de días antes que la separación de González de la Secretaría de Guerra se debía a su “prudencia misma como candidato designado por un círculo numeroso para la presidencia de la República en el próximo cuatrienio”.¹³ Y, como era de esperarse, rechazó la versión propuesta por *La Patria*.

Pero era apenas el comienzo. A Manuel González, como a los demás aspirantes a la presidencia, se le acusó de diversas cosas en la prensa de la Ciudad de México: se le tachó de haber pertenecido al partido conservador, de no haber reducido el ejército cuando fue secretario de Guerra, de recibir apoyo oficial para la realización de su campaña electoral y por el simple hecho de pertenecer al estado castrense. Lo anterior fue, quizás, uno de los aspectos más debatidos en el universo periodístico de la capital; periódicos como *El Mensajero*, órgano del partido benitista, *La*

¹³ “Editorial. Crisis ministerial”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 2, 16 de noviembre de 1879: 1.

Patria y El Monitor Republicano pusieron de relieve los inconvenientes de tener como presidente a un militar de profesión y más a uno con la popularidad del general González. José María Vigil, al sintetizar las posturas que una parte de la prensa capitalina guardaba con respecto a la candidatura de Manuel González, señaló:

Digno es de llamar la atención el punto capital en que han comenzado a apoyarse los ataques a la candidatura del general González. Dase a esta candidatura una significación anti-liberal, adversa a la Constitución y a la Reforma; supónese que el caudillo de ese círculo abraza tendencias exclusivamente militares; búscase en sus antecedentes políticos los fundamentos de estas tendencias, y se acaba por suponer que el triunfo del gonzalismo sería una especie de reacción antidemocrática, que nos acercaría al bello ideal, con delectación morosa acariciado por el partido conservador, que sueña todavía con el restablecimiento de las clases privilegiadas.¹⁴

Para responder a esas críticas, el Partido Nacional Constitucionalista subrayaba la valentía de su candidato y sus logros como hombre de armas; destacaba que, al porvenir de orígenes humildes, había comenzado su carrera militar como soldado raso, y había logrado ascender por sus propios méritos hasta los altos puestos que en ese momento ocupaba.¹⁵ Es decir, la defensa que el partido hacía de su contendiente radicaba, precisamente, en darle un significado positivo a la trayectoria militar de Manuel González. En efecto, el Partido Nacional Constitucionalista se convirtió en un ferviente defensor de esta clase militar, al oponerse a la reducción del ejército y elevando a los soldados de su condición de “parias”, palabra que usaba para referirse al trato que se les daba por la prensa opositora; de hecho, aparentemente, el partido sirvió de base para organizar el Círculo Popular Militar, asociación mutualista fundada con el propósito de liberar a la clase militar del “aislamiento en que nuestros enemigos nos quieren conservar”,¹⁶ así como

¹⁴ “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 48, 9 de enero de 1880: 1.

¹⁵ “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 45, 6 de enero de 1880: 1; “Editorial. Antecedentes”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 49, 10 de enero de 1880: 1.

¹⁶ “Reglamento del Círculo Popular Militar”, *El Libre Sufragio*, 10 de diciembre de

para “destruir de una vez para siempre la odiosa separación”¹⁷ entre la clase militar y el pueblo. El presidente de esa asociación era el general Pedro Hinojosa, quien también era colaborador de *El Libre Sufragio* y miembro del Partido Nacional Constitucionalista. Aunque actualmente no se cuenta con información suficiente para comprobarlo, creemos que el Círculo Popular Militar funcionó como plataforma para movilizar al ejército con fines electorales en la elección de 1880, no necesariamente como un elemento disruptivo o violento, sino como otra forma de movilización clientelar.

En este sentido, uno de los elementos que se debe tomar en cuenta para explicar el rumbo que tomó la elección presidencial de 1880 en la Ciudad de México fue la aparente dicotomía entre las tendencias civilista y militarista de la sociedad capitalina. Al parecer, la primera, encarnada en la candidatura de Justo Benítez, hombre entregado a las tareas políticas y administrativas, fue la que prevaleció en la opinión de muchos electores. Sin embargo, para no sobredimensionar el fenómeno, hay que estudiar las formas de acercamiento y convencimiento que los partidarios de cada candidato establecieron con los distintos sectores sociales de la Ciudad de México. Para ello es necesario analizar con detalle cada una de las propuestas de campaña de los tres clubes políticos en contienda, las cuales sirvieron, entre otros aspectos, como medios para persuadir y orientar el sentido del voto de los ciudadanos. Aunque todavía no se pueden dar resultados concluyentes en este aspecto —pues se siguen estudiando las fuentes pertinentes— es posible mencionar algunas de las propuestas políticas que los partidarios de González tenían en la capital.

El Partido Nacional Constitucionalista hizo público su programa desde el primer número de *El Libre Sufragio*. En él se pronunció “por la definitiva consolidación de la deuda pública”,¹⁸ así como por “la protección a las empresas ferrocarrileras nacionales”.¹⁹ Uno de los aspectos comerciales en que más hizo hincapié *El Libre Sufragio* fue la agilización

1879: 2; 14 de diciembre de 1879: 2; 30 de diciembre de 1879: 2; 17 de marzo de 1880: 1-2.

¹⁷ *Ibid.*

¹⁸ “Nuestra publicación”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 1, 15 de noviembre de 1879: 1.

¹⁹ *Ibid.*

del comercio nacional por medio de su liberalización de todo género de trabas. En ese sentido, dos de sus principales propuestas fueron revisar y mejorar la forma en que se aplicaba el derecho de portazgo en el Distrito Federal y derogar el sistema de igualas.²⁰ Por otra parte, para los gonzalistas, muchos de los problemas comerciales de México se debían a la existencia de un marco legislativo heterogéneo. De ahí que proclamara la necesidad de asentar “las bases generales de la legislación mercantil, que deben regir en todo el país”.²¹ Estas bases se asentaron definitivamente en el código de comercio de 1884, el cual entró en vigor hasta el año siguiente.

Por otra parte, el Partido Nacional Constitucionalista fue consciente de la fuerza que Justo Benítez tenía en la capital, y eso lo llevó, entre otras cosas, a convertirlo en su principal enemigo, en el blanco de la mayoría de sus ofensivas. Se le acusó, por ejemplo, de ser un hombre ambicioso, sediento de poder, de baja inteligencia y de haber sido en su momento un elemento pernicioso para la administración de Díaz. De hecho, una de las principales imputaciones de las que se responsabilizó a Benítez fue que, aun estando alejado de cualquier puesto en el gobierno federal, ejerció influencia en él gracias a sus partidarios de la Cámara de Diputados y el gabinete presidencial, mismos que trabajaron activamente en favor de su candidatura.²² También a los miembros del Ayuntamiento del año de 1880 se les tachó de benitistas.²³

Es importante mencionar que no sólo los periódicos de los clubes estudiados se entregaron a la discusión de asuntos electorales. Prácti-

²⁰ Aunque el derecho de portazgo o “de puerta” se ideó para sustituir a las alcabalas en la Ciudad de México, en realidad siguió cumpliendo la misma función, pues con base en ese derecho se cobraba un impuesto por la introducción de mercancías a la capital. Por tal motivo, el derecho de portazgo es considerado por algunos autores como una “alcabala disfrazada”. Iliana Quintanar Zárate, “Derechos de patente sobre giros mercantiles ¿una alternativa fiscal? (1836-1896)” (ponencia, Congreso Latinoamericano de Historia Económica II, 2010).

²¹ “Nuestra publicación”, 1.

²² “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 5, 20 de noviembre de 1879: 1; “Editorial”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 8, 23 de noviembre de 1879: 1-2; “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 10, 26 de noviembre de 1879: 1; y “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 11, 27 de noviembre de 1879: 1.

²³ “Boletín”, *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 33, 23 de diciembre de 1879: 1.

camente toda la prensa participó de esa discusión, al tomar partido por uno u otro candidato, o por ninguno. En el contexto de un partido liberal marcado por importantes divisiones, el debate público sirvió para formar y delimitar las identidades de los diferentes grupos políticos en contienda, por retomar la fórmula que María Eugenia Vázquez Semadeni usó para la estudiar a las logias masónicas de la primera mitad del siglo XIX.²⁴ A través de la prensa, las diversas fuerzas políticas de la capital crearon estereotipos y formularon ideas generalizadas acerca de los candidatos presidenciales y sus seguidores, ya fuera para homogeneizar la opinión de sus propios círculos, o para distinguirla de la de los *otros*. Es decir, la construcción de un enemigo dotó de sentido y cierta coherencia a los grupos políticos en contienda.

En este punto es necesario preguntarnos ¿quiénes eran los miembros del Partido Nacional Constitucionalista? Una primera muestra de 22 miembros de esta organización —quienes también eran redactores de *El Libre Sufragio*— sugiere que al menos una tercera parte estuvo conformada por hombres que ocuparon cargos políticos durante el año en que se celebró la elección. En dicha muestra se encuentran 12 diputados y cinco senadores. De los primeros se puede mencionar a personalidades como Saturnino Ayón, Emeterio de la Garza, Patricio José Nicoli o Luis Pombo,²⁵ y de los segundos, a Benigno Arriaga, Ramón Fernández, Pedro Díez Gutiérrez y Eduardo Garay. Por lo tanto, los clubes políticos que apoyaron a González contaron con una importante base política. Los demás integrantes de la muestra del Partido Nacional Constitucionalista eran periodistas de cierto reconocimiento en la sociedad capitalina. De hecho, algunos de ellos habían formado parte de las redacciones de otros periódicos antes de unirse a *El Libre Sufragio*; Pedro J. García, por ejemplo, había sido redactor del periódico opositor *La Patria* antes de pasarse al bando gonzalista. Los cambios en las redacciones de los periódicos muestran que el equipo político con el que contaban los distintos candidatos a la presidencia en

²⁴ María Eugenia Vázquez Semadeni, *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830* (México: UNAM / Colmich, 2010).

²⁵ Todavía me encuentro elaborando la prosopografía de los principales miembros del Partido Nacional Constitucionalista, por lo que los resultados que aquí se exponen son preliminares.

las localidades no era inamovible y que, al contrario, podía acomodarse según dictaran las circunstancias electorales.

Con estos primeros avances realizados en función de una tesis de maestría, se puede concluir que el Partido Nacional Constitucionalista fue un club político que, más allá de fungir como una asociación en la que se planificaron y llevaron a cabo diversas acciones encaminadas a orientar el sentido del voto ciudadano en la Ciudad de México, también fue un punto de encuentro entre Manuel González y las fuerzas políticas nacionales y locales, fuerzas cuya lealtad hacia el Manco de Teoco no estuvo necesariamente asegurada de antemano, sino que también fue fruto de negociaciones y juegos de poder. Por lo tanto, el estudio de este tipo de clubes posibilita observar cómo se forman los equilibrios políticos en las localidades. Además, abordar la actividad de los clubes durante las elecciones y su relación con la prensa hace visible la existencia de una vida político-electoral más compleja que la que nos ha heredado la historiografía tradicional, según la cual los resultados electorales estaban asegurados de antemano. Si bien es cierto que en los procesos electorales intervenían autoridades políticas de distinto nivel —y cuyo actuar no necesariamente estaba sujeto a consensos establecidos *a priori*—, en las coyunturas electorales siempre había cierto grado de competencia, ya fuera entre dos o más candidatos a puestos de representación nacional o entre los seguidores de un único aspirante.²⁶ En este sentido, creemos que las elecciones y, particularmente, los clubes políticos, permitirán vislumbrar otras facetas de la realidad política mexicana.

Bibliohemerografía

Aljovín de Losada, Cristóbal y Alex Loayza. “Entre la unidad y la pluralidad. Partido y facción en Iberoamérica, 1770-1870”. En *Diccionario político y social del mundo iberoamericano*. Volumen 7. Dirección de Javier Fernández Sebastián, edición de Cristóbal Aljovín de Losada, 15-40. Madrid: Universidad del País Vasco-Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2014.

²⁶ Para el segundo caso véase Salmerón, “Prensa periódica...”, 159-190.

- Ávila, Alfredo y Alicia Salmerón, coordinadores. *Partidos, facciones y otras calamidades. Debates y propuestas acerca de los partidos políticos en México, siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- “Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 45, 6 de enero de 1880.
- “Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 48, 9 de enero de 1880.
- “Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 5, 20 de noviembre de 1879.
- “Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 10, 26 de noviembre de 1879.
- “Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 11, 27 de noviembre de 1879.
- “Boletín”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 33, 23 de diciembre de 1879.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*. 3a. ed. Tomo 9. México: Hermes, 1988.
- Dublán, Manuel y José María Lozano. *Legislación mexicana o Colección completa de las disposiciones legislativas expedidas desde la independencia de la República*. Tomo 8. México: Imprenta del Comercio, a cargo de Dublán y Lozano, hijos, 1877.
- “Editorial. Antecedentes”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 49, 10 de enero de 1880.
- “Editorial. Convenciones electorales”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 19, 6 de diciembre de 1879.
- “Editorial. Crisis ministerial”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 2, 16 de noviembre de 1879.
- “Editorial”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 8, 23 de noviembre de 1879.
- “Editorial. Propaganda constante”. *La Patria*, año 3, núm. 638, 7 de junio de 1879.
- Gantús, Fausta. “La inconformidad subversiva: entre el pronunciamiento y el bandidaje. Un acercamiento a los movimientos rebeldes durante el tuxtepecanismo, 1876–1888”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 23 (enero-junio, 2008): 42-55.
- García Granados, Ricardo. *Historia de México. Juárez, Lerdo y el primer periodo presidencial de Díaz*. Tomo 1. México: Librería Editorial de Andrés Botas e Hijo, [1923-1928].

- “Manifiesto de la Primera Convención Nacional Liberal en apoyo a la reelección del presidente Díaz” [23 de abril de 1892]. *500 años de México en sus documentos*. www.memoriapoliticademexico.org/Textos/5Rep-Dictadura/1892-M-PCL.html.
- “Nuestra publicación”. *El Libre Sufragio*, 1a. época, núm. 1, 15 de noviembre de 1879.
- Perry, Laurens B. *Juárez y Díaz. Continuidades y rupturas en la política mexicana*. Traducción de Julio Colón. México: Universidad Autónoma de México / ERA, 1996.
- “Plan de Tuxtepec” [10 de enero de 1876]. *500 años de México en sus documentos*. www.biblioteca.tv/artman2/publish/1876_169/Plan_de_Tuxtepec_lanzado_por_Porfirio_D_az_en_cont_1772.shtml.
- Ponce, María Eugenia. “La carrera presidencial de 1880. Preludio del presidencialismo”. En *Candidatos, campañas y elecciones presidenciales en México. De la República Restaurada al México de la alternancia. 1867-2006*. Coordinación de Georgette José Valenzuela, 117-148. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2012.
- _____. *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880 (Preludio de un presidencialismo)*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.
- Quintanar Zárate, Iliana. “Derechos de patente sobre giros mercantiles ¿una alternativa fiscal? (1836-1896)”. Ponencia, Congreso Latinoamericano de Historia Económica II, 2010.
- “Reglamento del Círculo Popular Militar”. *El Libre Sufragio*, 10 de diciembre de 1879; 14 de diciembre de 1879; 30 de diciembre de 1879; 17 de marzo de 1880.
- Salmerón, Alicia. “Prensa periódica y organización del voto. El Club Político Morelos. 1892”. En *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el siglo XIX*. Coordinación de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 159-190. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología / Instituto Federal Electoral, 2014.
- Sandoval García, Miguel Ángel. “Las elecciones presidenciales de 1880 en la Ciudad de México. Un análisis municipal del proceso electoral”.

Tesis de licenciatura, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2015.

Vázquez Semadeni, María Eugenia. *La formación de una cultura política republicana. El debate público sobre la masonería. México, 1821-1830*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / El Colegio de Michoacán, 2010.

Villegas Revueltas, Silvestre. “Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González (1880)”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 25 (2003): 115-148.

Periódicos consultados

El Combate.

Diario de los Debates de la Cámara de Diputados.

La Gaceta Electoral.

El Libre Sufragio.

El Mensajero.

El Monitor Republicano.

La Patria.

Circulación periodística en el cuatrienio gonzalista



Lilia Vieyra Sánchez
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México

Proemio

A lo largo de 27 años, el Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, que tiene su sede en el Instituto de Investigaciones Bibliográficas, se ha dado a la tarea de estudiar, sistematizar y difundir la historia de las publicaciones periódicas que vieron la luz durante aquella centuria, las cuales son custodiadas, resguardadas y preservadas por la Hemeroteca Nacional de México.¹

La atenta revisión de las periódicas que hace el Seminario ha permitido identificar en sus páginas los “prospectos”, hojas sueltas o notas que aparecieron en la sección “Gacetilla” y que contienen información sobre la próxima aparición de periódicos y revistas. Además, en ellas se ubican otros datos que dejan saber la aparición, circulación, suspen-

¹ El Seminario tiene origen en el proyecto “Bibliografía mexicana del Siglo XIX”, que recibió respaldo del Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación Tecnológica (PAPIIT), de la Dirección de Asuntos del Personal Académico a finales de 1991. A la fecha ha dado a conocer las siguientes obras: Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, coord. y asesores, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2000); *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I) Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003) y Guadalupe Curiel, Miguel Ángel Castro y Vicente Quirarte, coord. y asesoría, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II) Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2019).

sión, redacción, edición, impresión, propósitos, tamaño, material complementario, condiciones de venta, redactores, precios, lista de suscriptores e inclusive desaparición.²

Las publicaciones periódicas consignan prospectos desde el siglo XVIII, por ejemplo, la *Gazeta de México* daba a conocer en su suplemento del 10 de octubre de 1786 el de dos obras.³ Más tarde, ya en la centuria decimonona, el *Diario de México*, en una nota, explicitaba las condiciones que sujetarían la vida de esa publicación y otros datos que se identificarían como “prospecto”.⁴

Estos testimonios antiguos sobre las condiciones de circulación de las publicaciones representan datos valiosos y, en algunas ocasiones, constituyen la única información que se posee sobre un periódico o revista que circuló brevemente, cuyos ejemplares quedaron sin preservarse, perdidos en la desazón del tiempo, lo que refleja la trascendencia de los prospectos para fijar el escenario de la producción periodística. Como ejemplo puede citarse el caso de un recorte del bisemanario *El Economista*, que se conserva en la Colección Lafragua de la Biblioteca Nacional de México, cuyos datos de vida se reconstruyeron a partir de la información que sobre esa publicación acopiaron *El Siglo Diez y Nueve* y *El Universal*.⁵

Por este motivo, Miguel Ángel Castro y Guadalupe Curiel, responsables de los trabajos de dicho Seminario, promovieron que, a la par del análisis de las publicaciones periódicas de 1822 a 1876, se tomaran en cuenta los prospectos y otras noticias sobre los periódicos. Debido a que en varios casos esas notas aparecieron en la prensa de la época con el

² En el recuento se dejaron fuera las noticias sobre periódicos extranjeros redactados en inglés y castellano, que aparecieron en Buenos Aires, Granada, Gran Canaria, Kansas, Nueva York, Panamá y Texas, pero su mención deja ver el grado de comunicación periodística internacional que tenía *El Nacional* con publicaciones de Argentina, España y Estados Unidos de América.

³ “Prospecto de dos obras”, *Suplemento a la Gazeta de México*, 10 de noviembre de 1786: 217.

⁴ “Idea del *Diario Económico de Méjico*”, *Diario de México Dedicado al Exmo. Señor Don José de Yturriagaray Caballero Profeso del Orden de Santiago Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España Presidente de la Real Audiencia & C*, t. 1, 1805.

⁵ *Publicaciones periódicas mexicanas (1822-1855)*, 501-502.

título de “prospecto”, se optó por denominar a la base de datos que los aloja, Prospe, abreviatura de dicha palabra. El significado del vocablo, en una de sus acepciones, indica que es una “exposición o anuncio breve que se hace al público sobre una obra, escrito, espectáculo, mercancía”,⁶ pero la definición limita la riqueza del contenido que resguarda esta base de datos Prospe, pues incluye diversas referencias sobre la frecuencia, redactores, costos, secciones, anuncios, suspensiones y cambios que registraron las publicaciones a lo largo de su existencia. Hoy en día esa base de datos cuenta con 11 056 registros capturados y más de 5 mil que esperan por ser ingresados. Debido a una serie de criterios relativos a la redacción y ortografía, este recurso todavía se encuentra en proceso de revisión para que pueda consultarse; sin embargo, esto ha permitido enriquecer la información de las periódicas que se consignan en los mencionados libros *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855*, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)* y *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II)*.

Los campos que se recuperan en esa base de datos son título del artículo en el que aparece la información, nombre del periódico y datos de referencia, época, tomo, número, fecha y página, así como un breve resumen de la publicación que se anuncia.⁷

De acuerdo a la previa experiencia de investigación, surgió el interés por retomar esa valiosa práctica de recuperación de referencias sobre publicaciones periódicas en el proyecto que actualmente llevo a cabo: “Análisis, sistematización y difusión de las publicaciones periódicas que circularon durante el gobierno de Manuel González (1880-1884) en el periódico *El Nacional*”, etapa histórica que ha merecido pocos estudios, pues se le ha incluido dentro del Porfiriato, sin fijar las particu-

⁶ Real Academia Española, *Diccionario de la Lengua Española*, 20a. ed., t. 2 (Madrid: Espasa Calpe, 1991), 1113.

⁷ A continuación, un ejemplo de ficha de prospecto: “*El Libreto*; periódico que aparecerá los días de función de la Compañía de Ópera del Teatro Principal. Publicará con amplitud y claridad el argumento de la partitura, las biografías y retratos de los artistas. Costará medio real y se venderá los días de Ópera, a partir de las 4 de la tarde en la Imprenta de 2a. de Vanegas, número 6, así como en el pórtico del Teatro Principal y en las agencias de *El Ahuizote*”. “*El Libreto*”, *La Colonia Española*, año 2, núm. 75 (29 de marzo de 1875): 3.

laridades que Manuel González dio en el ejercicio de poder, aspecto que también priva en las historias de la prensa y el periodismo mexicanos.

El propósito del presente artículo es dar a conocer el número de prospectos, los años y el mensaje que llevaban implícito en su título los periódicos que aparecieron durante el cuatrienio gonzalista de acuerdo con la información que se publicó en *El Nacional*.

En este diario se consignaron 454 notas sobre dichas publicaciones. El acopio de esos datos brinda la posibilidad de conocer la fecha de inicio y término de un periódico o revista; su trayectoria (efímera o longeva); cambios de circulación; debates, vicisitudes, renunciaciones de sus redactores, editores o impresores; conclusión o surgimiento de secciones; aumento o disminución de tamaño, precio; propósitos, e inclusión de material complementario o resumen de su contenido, entre otros datos.

Este tipo de registro que los redactores de periódicos hacían de los trabajos de sus colegas son referencias de primera mano, testimonios de gran valía que fijan un panorama de la existencia de periódicos que quizá no se conservan en los reservorios por diferentes razones, lo que provocó que quedaran fuera de las historias del periodismo o de los catálogos de periódicos y son la única prueba de que alguna vez existieron.

Recoger y sistematizar estos prospectos permitirá ubicar años de mayor y menor producción periodística, atender el mensaje, la propuesta, que a través de sus títulos los periodistas deseaban hacer extensivos a los lectores, así como identificar los estados y localidades en que se registró la fundación de publicaciones que mostrará el mapa de la intensidad política, cultural, científica, tecnológica, literaria, migratoria y religiosa en los cuatro años que gobernó Manuel González.

El cuatrienio gonzalista (1880-1884) en la historiografía y las historias del periodismo

El hecho de desatender a Manuel González en los textos de historia política nacional se hace extensivo a las historias del periodismo mexicano; por

ejemplo, María del Carmen Ruiz Castañeda denomina uno de los capítulos de su libro *El periodismo en México: 450 años de historia* como “La prensa durante el Porfiriato (1880-1910)”, con lo que deja ver que considera el año de 1880 como el inicio del periodo en el que Porfirio Díaz ocupó la silla presidencial, cuando Manuel González estuvo al frente del país desde esa fecha hasta 1884.⁸ Por su parte, Florence Toussaint Alcaraz en su *Escenario de la prensa en el Porfiriato* también incluye el cuatrienio gonzalista dentro las casi tres décadas que Porfirio Díaz detentó el poder.⁹

Dentro de investigaciones recientes esto ha cambiado, Fausta Gantús y María Eugenia Ponce Alcocer atienden a la importancia de los periódicos como fuentes que permiten identificar otras interpretaciones sobre los procesos electorales durante el cuatrienio gonzalista. Ponce Alcocer considera que, a partir de la primera presidencia de Porfirio Díaz, las publicaciones promovían el voto, estudiaban los motivos que generaban el abstencionismo y trataban de combatirlo, pero también adoptaban posturas para apoyar a sus candidatos.¹⁰

Fausta Gantús a través de un análisis cuidadoso y sistemático de los periódicos que aparecieron el año de 1884 permite reconsiderar que el supuesto acuerdo entre Manuel y Porfirio, para que el primero ocupara el poder durante cuatro años y luego se lo devolviera a su compadre, es una afirmación inexacta que la producción periodística evidencia con detalle. Las páginas de los diarios documentan la lucha de grupos que apoyaban a Porfirio Díaz y otros que alentaban a Manuel González a sostenerse en el poder. Gantús destaca que en la historiografía

se sostuvo que la reelección de Díaz había sido el resultado de un acuerdo, de un pacto celebrado entre los generales Porfirio Díaz y Manuel González para alternarse como presidentes de México y que, por tanto, los comi-

⁸ María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres, *El periodismo en México: 450 años de historia* (México: UNAM, 1980), 229-262.

⁹ Florence Toussaint Alcaraz, *Escenario de la prensa en el Porfiriato* (México: Fundación Manuel Buendía, 1989).

¹⁰ María Eugenia Ponce Alcocer, “La prensa frente a la maquinaria y el abstencionismo electoral: *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* 1877-1899”, en *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora / IFE, 2014), 103-126.

cios habían tenido verificativo en un marco de perfecta tranquilidad. Pero lo cierto es que esta elección resultó un proceso muy difícil en el que las negociaciones para definir la candidatura significaron desgastantes tensiones y enfrentamientos más o menos velados, que llevaron a profundas fracturas de la clase política y en el que la prensa, de uno y otro bando, tuvo un papel relevante.¹¹

Es así como el estudio de los periódicos durante la administración de Manuel González permitirá darle un lugar independiente en la larga periodización que lo incluye dentro del Porfiriato y establecerá sus características particulares. Además, reconfigurará las valoraciones políticas, culturales, científicas, religiosas y el proceso migratorio de extranjeros a México.

El Nacional de Gonzalo Aurelio Esteva Landero (1880-1884)

Al revisar el catálogo de periódicos que resguarda el Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México, así como las historias del periodismo, ubiqué que el año electoral de 1880 registró una intensa producción periodística.¹² Aparecieron numerosas publicaciones de efímera vida que dejaron de circular luego del resultado de las elecciones, otras tuvieron mayor vigencia e importancia, como *La República*¹³ de Ignacio Manuel Altamirano y *El Nacional* de Gonzalo Aurelio Esteva Landero, cuya existencia abarcó los últimos meses de la administración de Porfirio Díaz y los cuatro años de Manuel González.

¹¹ Fausta Gantús, “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”, en Gantús y Salmerón, *Prensa y elecciones*, 131. Anteriormente, Gantús había hecho referencia a los periódicos con caricaturas que apoyaron a Manuel González para ocupar la presidencia. Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888* (México: Colmex / Instituto Mora, 2009).

¹² Como anoté atrás, con el propósito de atender al estudio del cuatrienio gonzalista a través de la prensa y como una manera de dar continuidad a las labores del Seminario Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, actualmente desarrollo la investigación “Historia de la prensa durante la presidencia de Manuel González el caso de *El Nacional* (1880-1884)”.

¹³ *La República* inició sus actividades el 15 de febrero de 1880, animada por la lucha electoral que relevaría del poder a Porfirio Díaz. En agosto de 1884, este diario, ya bajo la dirección de José Patricio Nicolí, postulaba a Díaz para ocupar el poder de 1884 a 1888.

De ambas publicaciones elegí analizar *El Nacional. Periódico de política, literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio* porque su editor, Aurelio Esteva, es menos conocido que Ignacio Manuel Altamirano,¹⁴ así como por el hecho de que el primero constituye una figura que militó en las filas del conservadurismo y colaboró en la administración de Maximiliano de Habsburgo, pero luego se integró a los gobiernos liberales de Benito Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada y Porfirio Díaz.¹⁵ Su cambio de ideas políticas provocó que los conservadores le tildaran de apostata y que los liberales, a los que trató de integrarse, le recordaran su pasado monárquico. Así, la figura de Aurelio Esteva resulta digna de atención en cuanto que encarna la lucha ideológica que definió al siglo XIX mexicano.¹⁶

El Nacional ha sido considerado un periódico que debió su existencia al apoyo que Porfirio Díaz le otorgó a Aurelio Esteva, lo que lleva a cuestionar los motivos por los que Manuel González también financió una publicación que atendía a los intereses de su antecesor, con quien tuvo roces poco tiempo después de iniciar su administración. De este modo, la revisión y análisis de *El Nacional* permitirá fijar la postura de Aurelio Esteva frente a esas dos figuras importantes: Manuel González y Porfirio Díaz. Además, esto dejará ver que la periodización política no siempre corresponde a la vida de las publicaciones, pues *El Nacional* inició sus actividades antes de que Manuel González tomara el rumbo del país y, cuando este mandatario dejó la presidencia, dicho diario vivió varios años más en la segunda administración de Porfirio Díaz, a cargo de la dirección de Aurelio Esteva.

¹⁴ La relación entre Ignacio Manuel Altamirano y Aurelio Esteva hizo posible que compartieran el interés de unir a liberales y conservadores a través de las letras por medio del semanario *El Renacimiento* (1869).

¹⁵ Lilia Vieyra Sánchez, “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1823-1893)”, en *Revista Historia Autónoma. Revista Multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11 (septiembre de 2017): 100.

¹⁶ Dulce María Adame González y Lilia Vieyra Sánchez, “Gonzalo Aurelio Esteva Landero: un impresor durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)” (ponencia, III Congreso Internacional Las Edades del Libro, UNAM, IIB, 18 de octubre de 2017).

Las cifras de prospectos

Las noticias sobre la vida de 454 periódicos incluidos en *El Nacional* inician cinco meses antes de que Manuel González ocupara el poder: el primer día de julio de 1880 empieza a circular ese bisemanario. De esas 454 publicaciones periódicas, 13 pertenecen a títulos extranjeros, por ello se dejaron de lado; 165 abordan datos sobre postulaciones de candidatos para dirigir algunos estados de la república mexicana, cambios y ceses, y 276 se refieren a la aparición de periódicos y revistas. De estas últimas, se cuenta con 20 registros de periódicos de agosto a diciembre de 1880; al siguiente año, en 1881, la cifra aumenta a 56; en 1882, baja a 44; crece a 99 durante 1883, y en 1884 disminuye a 57.

La interpretación de estas cifras puede interrelacionarse, tanto con los procesos electorales para gobernadores de los estados y el presidente de la república como con el ambiente de estabilidad que propicia que algunas escritoras, hombres de ciencia, educadores de la infancia y herederos del conservadurismo promuevan periódicos. Las notas de esas publicaciones permiten apreciar que en 1882 la prensa ya postulaba a Porfirio Díaz para dirigir el destino del país, lo que se consolida al siguiente año. En 1883, previo a la votación para elegir presidente, Porfirio Díaz y otros candidatos financiarían distintos periódicos, tanto para difundir su decisión de ocupar la silla presidencial como para descalificar a sus contrincantes. En 1884, último año de gobierno de Manuel González, se vislumbraba que Porfirio Díaz carecía de obstáculo para convertirse en el mandatario del país, quizá por ello disminuyó la fundación de periódicos. Por otra parte, también se observan casos de longevidad en publicaciones que se crearon durante la administración de Manuel González, pero continuaron más allá de los años en que Porfirio Díaz dejó el poder, como *El Diario del Hogar* (1881-1914) o *El Tiempo* (1883-1912).

Los nombres de los periódicos

Los editores y redactores de las publicaciones que registra *El Nacional* en sus prospectos optaron por emplear títulos que definieran sus propó-

sitos e intenciones y que iban acordes a la práctica de valerse de denominaciones relacionadas con principios liberales emanados de la Revolución francesa, aves, insectos, vegetales, fenómenos de la naturaleza, medios de comunicación, medición del tiempo, cuenta de los días, género, oficios, figuras políticas, hechos históricos y colonias extranjeras residentes en México.

El ejercicio de comparar los títulos utilizados por los periodistas durante los años de 1822 a 1855 con los que circularon entre 1880 a 1884 deja ver continuidades y cambios.¹⁷ A continuación se hace un recuento del título de los prospectos de periódicos que aparecieron en *El Nacional* para situarlos dentro del cuatrienio gonzalista. Cabe recalcar que varios de ellos han quedado sin registro en las historias del periodismo del siglo XIX.

Denominar a los periódicos con términos alusivos a medios de comunicación como *Correos*, *Telégrafos*, *Ferrocarriles* y *Locomotoras* seguía vigente, como lo fue de 1822 a 1855, pero en el periodo de 1880 a 1884, ante el avance en la tecnología, se registraron otros títulos, como *El Teléfono* (7 de octubre de 1882), que alude al invento patentado en 1876 por Alexander Graham Bell y que durante la administración de Manuel González favoreció el intercambio mercantil a nivel internacional, por ello *El Correo Universal* aparecía en castellano, inglés e italiano; a ese medio de comunicación se agregaría *Los Tranvías de Cable* (3 de mayo de 1884). Por otra parte, la venta de productos que elaboraba *La Industria Nacional* (20 de julio de 1882) debía darse a conocer por medio de *Exposiciones*, frase reflejada en publicaciones de Querétaro y Veracruz.

Además, en esa época continuaba en uso inspirarse en insectos como *La Abeja* (21 de febrero de 1882) y *El Moscón* (31 de julio de 1881), cuyos artículos, llámense piquetes, causaban daño a los gobernantes de ese periodo gonzalista. Los periodistas también acudieron a *El Chapulín* (5 de septiembre de 1882), nombre de origen náhuatl, que como título alude a la capacidad de ese insecto de dar grandes saltos y avanzar en los

¹⁷ Vieyra Sánchez, “Significado y tradición: los nombres de los periódicos del siglo XIX”, en *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855). Memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998*, coord. de Miguel Ángel Castro (México: UNAM, IIB, 2001), 59-71.

terrenos de la política. Igualmente había reptiles de gran cuidado y peligro anunciados por *El Cascabel* (16 de noviembre de 1880) y *El Basilisco* (13 de noviembre de 1880).

Es patente también la vigencia de los valores ilustrados y de símbolos que recordaban la Revolución francesa. Así, puede ubicarse que, en el año electoral de 1883, hay títulos comunes de periódicos que perpetuaban el nombre que Jean-Paul Marat empleó para su periódico *El Amigo del Pueblo*, en Córdoba y Querétaro. Además circularon *La Libertad Electiva*, *La Opinión del Pueblo*, *El Sentimiento Nacional*, *La Tribuna*, *El Tribuno del Pueblo*, *La Unión Liberal*, *La Justicia*, *El Voto Público* y *La Gironda*, que resonaba al grupo de parlamentarios franceses.

Los títulos de los periódicos también se ocupaban de estados de ánimo, como *El Pesimista* (31 de octubre de 1882), publicación a la que los redactores de *El Nacional* aconsejaron cambiarle el nombre, porque los alejaba de la “imparcialidad” que ofrecían y también debido a que quizá podía restarles suscriptores que deseaban periódicos más animosos. Dichos títulos también se relacionaban con asociaciones secretas, como es el caso de *El Luvetón* (29 de septiembre de 1881), nombre que significaba ‘el hijo menor de edad de un francmasón presentado a la logia’, o con posiciones políticas, como los profanos que se adherían a una causa, colectividad o partido sin tener conocimiento cabal, por lo que se declaraban como *El Neófito* (25 de noviembre de 1882). Cabe decir que en esos años todavía estaba en uso la palabra *El Pecherón* (18 de septiembre de 1880), que se empleó en España durante la Edad Media y hasta el siglo XVIII para identificar a las personas que pagaban impuestos. Existieron también publicaciones que destacaban la voz como forma de expresión e identidad regional, como *La Voz de la Huasteca* (30 de marzo de 1881).

Los periódicos científicos que vieron la luz durante ese cuatrienio usaron títulos que hacían referencia a instituciones, como el *Boletín del Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco* (13 de noviembre de 1883), órgano de la Escuela de Ingenieros, Medicina y Jurisprudencia. Aludían también a nombres de sabios griegos, como *La Voz de Hipócrates* (6 de enero de 1883) o *Heráclito y Demócrito* (18 de diciembre de 1883). La diosa romana de la sabiduría también fue retomada por los periodistas con *El Culto a Minerva* (17 de agosto de 1883).

Los órganos de las colonias extranjeras muestran la trascendencia de los migrantes franceses en nuestro país interesados en expresar su voz para comunicarse tanto con sus coterráneos como con los mexicanos; así se tiene *L'Ère Nouvelle* (12 de mayo de 1881), *Le Petit Gaulois* (11 de marzo de 1882) y *L'Echo du Mexique* (16 de marzo de 1882), los cuales muestran el grado de participación de los residentes de origen galo en México que establecieron distintas publicaciones para expresarse. La variedad de periódicos de los hijos de Francia en México evidencia también las múltiples posturas ideológicas y objetivos de estos migrantes en nuestro país.

Es importante destacar que durante la administración de Manuel González se promovió el ingreso de italianos a la república mexicana, tema que Marcela Martínez Rodríguez investigó, específicamente sobre el asentamiento de las seis colonias agrícolas de italianos en Veracruz, Morelos, Puebla, San Luis Potosí y la Ciudad de México entre 1881 y 1882.¹⁸ Cabe mencionar que, debido a la promoción de Manuel González para el establecimiento de colonos procedentes de Italia, la primera colonia fundada llevó su nombre en Veracruz.

La presencia italiana en la prensa mexicana es poco conocida y menor que la de otras comunidades de extranjeros, como el caso antes referido de los franceses. Sin embargo, el rescate de los prospectos deja ver que los hijos de Italia elaboraron *La Scintilla Italiana*,¹⁹ que apareció el 22 de agosto de 1880, más de tres meses antes de que Manuel González asumiera la presidencia nacional, lo que permite cuestionar a quién se debió la promoción del ingreso de italianos a México: ¿fue parte de los objetivos de Porfirio Díaz que Manuel González continuó?

¹⁸ Martínez Rodríguez analiza la procedencia de los migrantes italianos —Piamonte, Lombardía, Véneto y Trentino— durante la administración de Manuel González, así como las condiciones en que se establecieron en nuestro país, los motivos del éxito de su asentamiento y las causas por las que algunas fracasaron. La autora señala que los periódicos italianos tuvieron un lugar significativo como promotores del proceso migratorio, lo que documenta en publicaciones mexicanas. Marcela Martínez Rodríguez, *Colonizzazione al Messico! Las colonias agrícolas de italianos en México, 1881-1910* (México: Colsan / Colmich, 2013).

¹⁹ Los ejemplares de esta publicación, correspondientes a los días 22 de agosto a 21 de noviembre de 1880, se resguardan en las misceláneas 70 y 71 del Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional de México.

Los españoles radicados en México tenían sus propios órganos de comunicación, pero se fraccionaban de acuerdo a las diferencias de opinión, o porque sus redactores carecían de tiempo para elaborar el periódico, por lo que dejaban la actividad en manos de otros; tal es el caso de *El Centinela Español* (19 de enero de 1883), que había establecido Telésforo García y luego redactó Ramón Elices Montes, quien fundó *El Pabellón Español*, del que Ana Rosa Suárez Argüello habla en otro capítulo de este libro.

Los periódicos que llevaban nombres de flores aludían a la literatura, las mujeres y la religión. Hay que mencionar *El Clavel* (27 de febrero de 1883), *Violetas* (21 de febrero de 1884), *El Ramo de flores* (10 de marzo de 1883), *El Ramillete* (18 de julio de 1883) y *La Rosa del Tepeyac* (7 de febrero de 1883), este último de carácter católico. A propósito de este tema, *El Ateísmo* (9 de marzo de 1882), publicación dedicada a combatir las religiones, debió parecer un nombre muy radical en sus principios, lo que animó a sus redactores a cambiarlo por *El Libre Pensador*, designación que ya anteriormente, el 5 de mayo de 1870, la Sociedad de Libre Pensadores, encabezada por Ignacio Manuel Altamirano, le había dado a un semanario que se oponía a la labor periodística de la Sociedad Católica expresada en *La Voz de México*.²⁰

Algunos periódicos destinados al sexo femenino tuvieron la participación destacada de dos escritoras españolas que residieron temporalmente en nuestro país y se interesaron en colaborar en periódicos nacionales, tal es el caso de la granadina Emilia Serrano de Tornel, mejor conocida como la baronesa de Wilson, quien formó parte del cuerpo de redactores de la sección literaria de *El Nacional*.²¹ La baronesa tenía la intención de unir a los países hispanoamericanos en torno a las letras españolas. También cabe anotar el caso de Concepción Gimeno de Flaquer, quien redactó en México *El Álbum de la Mujer* y cuando regresó a

²⁰ Veyra Sánchez, “*El Libre pensador*” en *Publicaciones periódicas mexicanas... (Parte I)*, 361-363. Véase de la misma autora *La Voz de México (1870-1875), la prensa católica y la reorganización conservadora* (México: UNAM, IIB / INAH, 2008).

²¹ Adame González y Veyra Sánchez, “De olvidos y rescates: José Hipólito González, Anselmo de la Portilla y Villegas y La Baronesa de Wilson en *El Nacional. Periódico Literario* (1880-1884)”, en *(An)ecdótica* 1, núm. 2 (julio-diciembre de 2017): 29-33.

España elaboró *El Álbum Ibero-Americano* en el que plasmó paisajes de nuestro país en los cabezales de su periódico.

El género musical tuvo presencia en *La Murga* (10 de mayo de 1881), el cual a través de canciones jocosas satirizaba situaciones sociales y políticas. Los instrumentos melódicos como *La Bandurria* (16 de noviembre de 1880) y *El Laúd* (25 de enero de 1883) se sumaron a otros periódicos críticos del régimen de Manuel González.

La medición de la vida se reflejó en *El Tiempo* (3 de mayo de 1883), que editó Victoriano Agüeros y que los redactores de *El Nacional* relacionaron con el que Lucas Alamán animó años atrás bajo principios conservadores. Además, se elaboraron semanarios que fijaban días como *El Domingo*, de carácter literario, *El Lunes*, en el que el periodista Salvador Quevedo y Zubieta atacó a la administración de Manuel González, lo que le costó un exilio a tierra española, o *El Nuevo Lunes* (22 de noviembre de 1881), en el caso contrario, que tenía una actitud favorable al presidente Manuel González. Existía también *El Martes* (24 de enero de 1882). La idea de que el país cambiaría en el futuro se expresó con la palabra *El Porvenir* (2 de octubre de 1883), que sintetizó afanes periodísticos de buscar una *Nueva Era* (10 de diciembre de 1884).

Los periódicos relacionados con oficios dejaron entrever las actividades agrícolas con títulos como *El Caporal* (16 de agosto de 1881), mientras que en la minería, *El Barretero* (15 de agosto de 1883) tenía un lugar expreso. El empleo de otras fuentes de energía dio paso a *El Electricista* (24 de noviembre de 1883). La incipiente actividad industrial integró nombres como *El Obrero* (10 de febrero, 5 abril de 1881), pero su uso iba más acorde con el trabajo campesino y la lucha por el uso de los recursos naturales que movían las máquinas. Así, *El Obrero Jalapeño* (7 de octubre de 1882) polemizó con sus vecinos de Coscomatepec por la posesión de aguas del río Pixquiatic.

Los periodistas consideraron los nombres de figuras políticas para titular sus producciones, sirva citar *El Espíritu de Juárez* (15 de octubre de 1881), así como *La Colonia Manuel González* (11 de noviembre de 1882), en la que se asentó una parte del flujo migratorio italiano. Además, se hizo referencia a fechas cívicas importantes, como *El Dos de Abril* (6 de marzo

de 1883), día en el que Porfirio Díaz recuperó Puebla, acto que significó un emblema en la lucha contra el imperio de Maximiliano (con toda intención, ese periódico apareció en un momento de coyuntura electoral que postulaba a Porfirio Díaz como presidente). *El Enriquista cordobés* (12 de diciembre de 1883) incluía el apellido de Juan de la Luz Enríquez, candidato para gobernar Veracruz.

La geografía de producción periodística

Las noticias sobre la trayectoria de periódicos que se dieron a conocer en *El Nacional* durante el cuatrienio gonzalista permiten identificar los estados y las localidades de la república mexicana en los que aparecieron estas publicaciones, con lo cual es posible conocer los circuitos de producción periodística de ese momento y los centros de impresión. Al norte, centro y sur del país se publicaron periódicas en puntos donde existía un importante intercambio comercial tanto con el interior, como con Estados Unidos y los puertos del Pacífico.²² Cabe señalar que Veracruz es uno de los estados que registran un número considerable de noticias sobre aparición, cambios y culminación de periódicas, tanto en el puerto como en Córdoba, Coscomatepec, Huatusco, Jalapa, Orizaba, Tlacotalpan y Tantoyuca. El motivo de esta notable fundación de periódicas quizá se deba a que por estas zonas portuarias ingresaban mercancías y viajeros que requerían de información que los periodistas proporcionaban.

²² Los siguientes puntos también merecen atención: La Paz, Baja California Sur; Hermosillo, Sonora; Saltillo, Piedras Negras, Monclova, Parras de la Fuente y San Pedro Parras, Coahuila; Chihuahua; Monterrey, Nuevo León, y Tampico y Laredo en Tamaulipas. En el noroeste: Sinaloa, Ciudad Rosario y Mazatlán; Durango, Tepic, Nayarit, y en Jalisco, Guadalajara, Ameca, Lagos y Ciudad Guzmán. En Michoacán hay que mencionar Morelia, Taretan y Zamora. En el suroeste, Campeche; Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; Huajuapán de León, Oaxaca; Mérida y Valladolid, Yucatán; Villa Hermosa, Tabasco. Aguascalientes; Colima; León, Guanajuato; Fresnillo, Zacatecas; San Luis Potosí, Querétaro; Pachuca, Hidalgo; Puebla; Apizaco, Tlaxcala, y Cuernavaca, sin olvidar el puerto de Veracruz. Por lo que respecta a lo que hoy se conoce como Estado de México pueden citarse tanto su actual capital, Toluca, así como Chalco y Villa de Metepec. En la capital de la república se cuenta la población de Guadalupe Hidalgo.

El registro y sistematización de los prospectos

La información del presente artículo ha sido acopiada en tarjetas que registran los prospectos; sin embargo, su difusión es importante, por lo que se planea diseñar una base de datos que contribuya a organizar y a recuperar títulos, fechas y lugares que documenten la producción periodística durante el cuatrienio gonzalista, así como la localización de los estados y regiones donde circularon esos periódicos, lo que permite ver casi por completo el mapa de la república mexicana en que destacan las zonas de intercambio comercial, producción agrícola y minera, pero también los ciclos de establecimientos de imprentas para periódicos y revistas, aspectos fundamentales de la vida cultural, política, científica y tecnológica que tuvieron lugar de 1880 a 1884. Además, el registro sobre los años en que los periódicos se produjeron, incrementaron y mermaron podrá interrelacionarse con aspectos políticos, como los procesos electorales, sin dejar de lado la tarea de ubicar las localidades y estados de la república mexicana que tuvieron mayor o menor producción de periódicos.

A continuación se incluye un cuadro con la relación de prospectos que se incluyeron en el periódico *El Nacional* durante los años de 1880 a 1884, el cual se organizó por año y títulos de periódicos.

Relación de prospectos en el periódico *El Nacional* (1880-1884)

Cifra	1880	1881	1882	1883	1884
1	<i>La Academia</i>	<i>El Amigo del Pueblo</i>	<i>La Abeja</i>	<i>El Aerolito</i>	<i>El Aldeano</i>
2	<i>La Aurora del Trabajo</i>	<i>La Aurora del Bravo</i>	<i>El Ateísmo</i>	<i>El Agorero de Oriente</i>	<i>El Amigo del Hogar</i>
3	<i>La Bandera Blanca</i>	<i>La Bandera Escolar</i>	<i>Boletín Mercantil</i>	<i>El Álbum de la Mujer</i>	<i>El Arte de la Lidia</i>
4	<i>La Bandurria</i>	<i>Boletín</i>	<i>El Campeón de la Fe</i>	<i>El Amigo de la Instrucción</i>	<i>El Azteca</i>

Cifra	1880	1881	1882	1883	1884
5	<i>El Basilisco</i>	<i>El Caporal</i>	<i>El Chapulín</i>	<i>El Amigo del País</i>	<i>Campanore</i>
6	<i>El Cascabel</i>	<i>El Centinela</i>	<i>El Cócora</i>	<i>El Amigo del Pueblo (Córdoba)</i>	<i>El Cholulteca</i>
7	<i>El Comercio del Golfo</i>	<i>La Civilización</i>	<i>La Colonia Manuel González</i>	<i>El Amigo del Pueblo (Querétaro)</i>	<i>El Comercio</i>
8	<i>El Criterio Público</i>	<i>El Continental</i>	<i>El Correo del Comercio</i>	<i>El Ángel de la Niñez</i>	<i>El Cosmopolita</i>
9	<i>El Cronista de la Semana</i>	<i>El Correo de las Cámaras</i>	<i>La Democracia</i>	<i>La Bandera Nacional</i>	<i>La Defensa del Pueblo</i>
10	<i>El Estandarte</i>	<i>El Correo Universal</i>	<i>L'Echo du Mexique</i>	<i>El Barretero</i>	<i>El Diario de los Forasteros</i>
11	<i>La Golondrina</i>	<i>El Cronista de México</i>	<i>El Eco del Comercio</i>	<i>Biblioteca Honrada</i>	<i>El Eco de las Selvas</i>
12	<i>La Libertad Electoral</i>	<i>La Cuestión del Nazas</i>	<i>Eco Mercantil</i>	<i>Boletín del Gremio Minero</i>	<i>El Eco Universal</i>
13	<i>El Municipal</i>	<i>Los Derechos del Pueblo</i>	<i>La Escuela Preparatoria</i>	<i>Boletín del Instituto de Ciencias del Estado de Jalisco</i>	<i>El Eco Veracruzano</i>
14	<i>El Pecherón</i>	<i>La Discusión</i>	<i>La Gaceta Jalisciense</i>	<i>El Brillante</i>	<i>El Entreacto</i>
15	<i>La Picota</i>	<i>El Domingo</i>	<i>Las Hijas del Pacífico</i>	<i>El Católico</i>	<i>La Esperanza</i>
16	<i>El Porvenir</i>	<i>El Eco de Hidalgo</i>	<i>La Idea</i>	<i>El Chicote del Tío Justo</i>	<i>El Espíritu de Oaxaca</i>
17	<i>Revista Mexicana</i>	<i>El Eco Social</i>	<i>La Ilustración Mexicana</i>	<i>El Clamor Público</i>	<i>La Estampilla</i>
18	<i>La Scintilla Italiana</i>	<i>L'Ère Nouvelle</i>	<i>El Imparcial</i>	<i>El Clavel</i>	<i>La Gaceta de México</i>
19	<i>La Soberanía del Pueblo</i>	<i>La Espada de Chucho Leandro</i>	<i>La Industria Nacional</i>	<i>El Consueta</i>	<i>La Guirnalda</i>
20	<i>La Sombra de Riva Palacio</i>	<i>El Espíritu de Juárez</i>	<i>El Interés Nacional</i>	<i>El Continente Americano</i>	<i>La Idea</i>
21		<i>La Exposición (Veracruz)</i>	<i>El Instituto</i>	<i>El Credo</i>	<i>El Imparcial</i>
22		<i>La Exposición de Querétaro</i>	<i>La Lagartija</i>	<i>La Crisis</i>	<i>La Imprenta</i>
23		<i>El Fandango</i>	<i>El Liberal</i>	<i>El Culto a Minerva</i>	<i>El Índice</i>
24		<i>El Filomático</i>	<i>La Libertad del Pensamiento</i>	<i>La Defensa</i>	<i>El Instructor</i>

Cifra	1880	1881	1882	1883	1884
25		<i>La Frontera</i>	<i>El Martes</i>	<i>El Diputado</i>	<i>La Justicia</i>
26		<i>La Gaceta (Oaxaca)</i>	<i>El Máscara</i>	<i>El Diluvio</i>	<i>La Juventud</i>
27		<i>La Gaceta Ferrocarrilera</i>	<i>El Monitor Peninsular</i>	<i>El Domingo (Distrito Federal)</i>	<i>La Ley</i>
28		<i>El Gato Montés</i>	<i>El Municipio de Mazatlán</i>	<i>El Domingo (Durango)</i>	<i>La Lira Mexicana</i>
29		<i>Los Hijos de León</i>	<i>El Neófito</i>	<i>El Dos de Abril</i>	<i>El Loco</i>
30		<i>El Independiente</i>	<i>El Noticioso de San Luis</i>	<i>El Eco del Comercio (Chihuahua)</i>	<i>El Mentor del Pueblo</i>
31		<i>La India</i>	<i>El Obrero Jalapeño</i>	<i>El Eco del Comercio (San Luis Potosí)</i>	<i>México-14 de Julio</i>
32		<i>El Istmo Libre</i>	<i>La Opinión del Pueblo</i>	<i>El Eco de la Prensa</i>	<i>México Cómico</i>
33		<i>El Látigo</i>	<i>El Paraíso Terrestre</i>	<i>El Electricista</i>	<i>México y California</i>
34		<i>El Liberal</i>	<i>El Pesimista</i>	<i>La Emulación</i>	<i>El Monitor Fronterizo</i>
35		<i>El Litigante</i>	<i>Le Petit Gaulois</i>	<i>El Enriquista Cordobés</i>	<i>La Nación</i>
36		<i>El Luveton</i>	<i>El Porvenir Jalapeño</i>	<i>El Escolar</i>	<i>El Nigromante</i>
37		<i>La Luz</i>	<i>El Renacimiento</i>	<i>La Equidad</i>	<i>Las Novedades</i>
38		<i>El Mosaico</i>	<i>El Semanario</i>	<i>La Familia</i>	<i>La Nueva Era</i>
39		<i>El Moscón</i>	<i>El Teléfono</i>	<i>El Fantasma</i>	<i>La Opinión</i>
40		<i>La Murga</i>	<i>El Teléfono del Comercio</i>	<i>El Fígaro</i>	<i>La Opinión del Pueblo</i>
41		<i>El Nuevo Lunes</i>	<i>La Unión</i>	<i>La Gaceta</i>	<i>El Porvenir</i>
42		<i>El Obrero</i>	<i>El Universal</i>	<i>La Gaceta Orizabeña</i>	<i>El Progreso de Orizaba</i>
43		<i>La Primera Piedra</i>	<i>El Voto Popular</i>	<i>La Gacetilla</i>	<i>El Progreso Minero</i>
44		<i>El Progresista</i>	<i>La Voz de la Sociedad</i>	<i>La Gironda</i>	<i>La Propaganda</i>
45		<i>El Pueblo</i>		<i>Heráclito y Demócrito</i>	<i>El Pueblo</i>

Cifra	1880	1881	1882	1883	1884
46		<i>El Pueblo Oaxaqueño</i>		<i>El Heraldo</i>	<i>El 15 de Septiembre de 1810</i>
47		<i>La República Occidental Jalisciense</i>		<i>La Hoja del Pueblo</i>	<i>La República Obrera</i>
48		<i>El Republicano</i>		<i>La Ilustración</i>	<i>La Revista Melódica</i>
49		<i>Revista Occidental</i>		<i>El Independiente</i>	<i>El Teatro</i>
50		<i>La Sombra de la Fuente</i>		<i>El Indicador</i>	<i>El Trabajo</i>
51		<i>El Sufragio</i>		<i>La Integridad de México</i>	<i>Los Tranvías de Cable</i>
52		<i>El Telégrafo</i>		<i>El Iris</i>	<i>La Unión Zacatecana</i>
53		<i>El Universal</i>		<i>El Jicote</i>	<i>Violetas</i>
54		<i>El Vigía</i>		<i>Juan Soldado</i>	<i>La Voz de Hipócrates</i>
55		<i>La Voz de la Huasteca</i>		<i>La Justicia</i>	<i>La Voz de Juárez</i>
56		<i>La Voz Liberal</i>		<i>La Justicia del Pueblo</i>	<i>La Voz del Estado</i>
57				<i>La Juventud</i>	<i>La Voz Pacífica</i>
58				<i>El Laúd</i>	
59				<i>La Libertad Electiva</i>	
60				<i>La Línea Recta</i>	
61				<i>La Locomotora</i>	
62				<i>El Mundano</i>	
63				<i>La Mujer Ilustrada</i>	
64				<i>Museo de la Casa Ilustrada</i>	
65				<i>El Níquel</i>	
66				<i>La Opinión de Jalisco</i>	
67				<i>La Opinión Pública (Colima)</i>	
68				<i>La Opinión Pública (Mazatlán)</i>	

Cifra	1880	1881	1882	1883	1884
69				<i>El Pabellón Español</i>	
70				<i>El Pato</i>	
71				<i>El Pontificado Católico</i>	
72				<i>El Porvenir (Autlán)</i>	
73				<i>El Porvenir (Orizaba)</i>	
74				<i>La Prensa</i>	
75				<i>El Progresista</i>	
76				<i>El Queretano</i>	
77				<i>El Ramillete</i>	
78				<i>El Ramo de Flores</i>	
79				<i>El Renacimiento</i>	
80				<i>Revista Médico Quirúrgica de México</i>	
81				<i>Revista Veracruzana</i>	
82				<i>La Rosa del Tepeyac</i>	
83				<i>El Sentimiento Nacional</i>	
84				<i>La Situación</i>	
85				<i>El Sobrino del Tío Juan</i>	
86				<i>El Teléfono</i>	
87				<i>El Tiempo</i>	
88				<i>El Titiritero</i>	
89				<i>La Tribuna</i>	
90				<i>El Tribuno del Pueblo</i>	
91				<i>La Unión Liberal</i>	
92				<i>El Veracruzano</i>	
93				<i>El Vigilante</i>	
94				<i>La Voluntad del Pueblo</i>	

Cifra	1880	1881	1882	1883	1884
95				<i>El Voto Público</i>	
96				<i>La Voz de Hipócrates</i>	
97				<i>La Voz del Estado</i>	
98				<i>La Voz del Pueblo</i>	
99				<i>La Voz Nacional</i>	
Total 276	20	56	44	99	57

Bibliohemerografía

Adame González, Dulce María y Lilia Vieyra Sánchez. “Gonzalo Aurelio Esteva Landero: un impresor durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”. Ponencia, III Congreso Internacional Las Edades del Libro, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 18 de octubre de 2018.

----- . “De olvidos y rescates: José Hipólito González, Anselmo de la Portilla y Villegas y La Baronesa de Wilson en *El Nacional. Periódico Literario* (1880-1884)”. (*Anecdótica* 1, núm. 2 (julio-diciembre de 2017): 15-40.

Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro, coordinadores y asesores. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1822-1855. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional y Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México (Colección Lafragua)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2000.

Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro, coordinadores y asesores. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I). Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003.

- Curiel, Guadalupe, Miguel Ángel Castro y Vicente Quirarte, coordinadores y asesores. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte II) Fondo Antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2019.
- Gantús, Fausta. *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.
- "Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884". En *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Coordinación de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 127-158. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto Federal Electoral, 2014.
- "Idea del *Diario Económico de Méjico*". *Diario de México Dedicado al Excmo. Señor Don José de Yturriagaray Caballero Profeso del Orden de Santiago Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey Gobernador y Capitán General de Nueva España Presidente de la Real Audiencia & &*, t. 1, 1805.
- "*El Libreto*". *La Colonia Española*, año 2, núm. 75, 29 de marzo de 1875.
- Martínez Rodríguez, Marcela. *Colonizzazione al Messico! Las colonias agrícolas de italianos en México, 1881-1910*. México: El Colegio de San Luis / El Colegio de Michoacán, 2013.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. "La prensa frente a la maquinaria y el abstencionismo electoral: *El Monitor Republicano* y *El Diario del Hogar* 1877-1899". En *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Coordinación Fausta Gantús y Alicia Salmerón. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto Federal Electoral, 2014.
- "Prospecto de dos obras". *Suplemento a la Gazeta de México*, 10 de noviembre de 1786.
- Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. 20a. ed. Tomo 2. Madrid: Espasa Calpe, 1991.

- Ruiz Castañeda, María del Carmen, Luis Reed Torres y Enrique Cordero y Torres. *El periodismo en México: 450 años de historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1980.
- Toussaint Alcaraz, Florence. *Escenario de la prensa en el Porfiriato*. México: Fundación Manuel Buendía, 1989.
- Vieyra Sánchez, Lilia. “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1823-1893)”. *Revista Historia Autónoma. Revista Multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11 (septiembre de 2017): 95-112.
- . “El Libre pensador”. En *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México. Coordinación y asesoría de Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, 361-363. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003.
- . “Significado y tradición: los nombres de los periódicos del siglo XIX”. En *Tipos y caracteres: la prensa mexicana (1822-1855)*. Memoria del coloquio celebrado los días 23, 24 y 25 de septiembre de 1998. Coordinación de Miguel Ángel Castro, 59-71. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2001.
- . *La Voz de México (1870-1875), la prensa católica y la reorganización conservadora*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

*Retrato de Manuel González:
genio y figura hasta la caricatura (1885-1888)*¹



Gretel Ramos Bautista
Becaria Posdoctoral (Conacyt)
El Colegio de San Luis

Escribir en torno de la figura histórica de Manuel González o de su periodo como presidente de la república ha sido una labor propiamente de los historiadores y de algunos literatos contemporáneos al personaje, quienes se han centrado en los aspectos biográficos, militares, económicos y políticos, entre otros talentos de la época. Las fuentes para desenmarañar dichos temas no se han limitado a los textos y archivos oficiales, memorias o artículos periodísticos, sino que también se han enfocado en las imágenes producidas por la prensa, buscando explicar, por ejemplo, el proceso electoral que experimentó González.

Sin embargo, la producción caricaturesca, desde el campo de la historia del arte, ha sido poco analizada. La manera en que el dibujante construye su composición y representa a un determinado individuo son elementos formales que permiten comenzar un análisis de la obra y encontrar un discurso iconográfico que coadyuva a entender su contenido social, político, económico o cultural. Así, la caricatura es un objeto de estudio y fuente histórica que ofrece una perspectiva y/o opinión particular de la realidad, la cual responde a una ideología, valores e intereses. Además, es una construcción de imaginarios, de espacios y tiempo, de costumbres y atributos de toda clase, religiosos, militares, ornatos, etcétera.

¹ La primera versión de este artículo se realizó durante mi estancia en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, como parte del Programa de Becas Posdoctorales.

La prensa con caricaturas, ya sea de oposición o simpatizante con el régimen en turno, ofrece discursos que no necesariamente se confrontan, sino que se complementan, pues proporcionan herramientas para distinguir qué tan “certeras” eran en su interpretación de la “realidad”, o bien, para plantear cómo se construyó.

El propósito del presente texto se limita a exponer, a partir de seis litografías a plumilla con tópicos hagiográficos y alegóricos, cómo los escritores y los caricaturistas del *Hijo del Ahuizote* —semanario satírico de oposición al gobierno de Porfirio Díaz— concibieron la figura del general Manuel González después de su cuatrienio presidencial. La selección del material gráfico se acotó de 1885 a 1888, al abarcar sólo su primer mandato en el estado de Guanajuato, lo cual generó algunas preguntas: ¿la traza del personaje caricaturizado permeó en la memoria de sus contemporáneos? ¿Acaso se le encasilló como el compadre fiel a Díaz? ¿Fue visto como aspirante a la reelección presidencial?, o bien ¿le satisfacía ser virrey en la ínsula de Guanajuato? Para guiar estas cuestiones a un camino de posibles respuestas se retomaron las voces de algunos de los involucrados.

El juego de cartas: el rey del níquel

El escritor, periodista, político, revolucionario y secretario particular de Madero, Juan Sánchez Azcona,² apegado a sus recuerdos y a la “observación sincera” describió “algunas siluetas [...] tomadas del natural”.³ La serie de retratos comenzó con Porfirio Díaz, el autor exhuma el momento en que Manuel González entregaba la “República en plena paz y libertad” a Díaz, quien nuevamente volvía al Palacio Nacional en 1884. La relación entre ambos pervivió en la retentiva de Sánchez Azcona, ya que “domingo a domingo contemplaba [...] las caricaturas coloridas de *El Hijo del Ahuizote*, en las [que] invariablemente, con atavíos de reyes de baraja, figuraban González y Díaz, juntamente con otros políticos de la época. Yo gozaba extraordinariamente con esas caricaturas”.⁴

² Nació en 1876, año en que se inauguró la era tuxtepecana.

³ Juan Sánchez Azcona, *Mis contemporáneos. Notas sintéticas y anecdóticas (1929-1930)*, ed. crítica de Luz América Viveros (México: UNAM, IIFL, 2017), 4-5.

⁴ *Ibid.*, 9-10.

El Hijo del Ahuizote comenzó su vida pública el 23 de agosto de 1885, nueve meses después de haber iniciado el segundo periodo presidencial de Díaz. Fue un semanario con caricaturas fundado por Daniel Cabrera y Manuel Pérez Bibbins,⁵ quienes se inspiraron en el trabajo literario y artístico de Vicente Riva Palacio y José María Villasana en *El Ahuizote*.⁶ Éste portó un cabezal atractivo y constó de ocho páginas, cuatro para las estampas y cuatro para los textos. En su tiempo, presentaba una configuración que ofrecía a los lectores más contenido que otras publicaciones satíricas. Cabrera aplicó la misma fórmula y en ocasiones inspiró sus ilustraciones en las de su padre periodístico, aunque es evidente que con una misión distinta, la de criticar al gobierno de Díaz. Dicha práctica la ejecutó durante 18 años, concluyendo en la primavera de 1903, durante su sexto periodo de gobierno.

La remembranza de Sánchez Azcona tiene fecha y nombre: 30 de agosto de 1885, “Los dos Sacarreales. Cuento popular por Fígaro” (figura 1), litografía a plumilla y coloreada que engalanó la primera plana del *Hijo del Ahuizote*.⁷

Una composición esquemática, sencilla y equilibrada. El primer plano es compartido por Porfirio Díaz y Manuel González, figuras que, además, tienen dimensiones semejantes, lo que connota igualdad entre ellas. El segundo plano es ocupado por “la silla imperial”, decorada con un corona y con el símbolo patrio del águila devorando a la serpiente, una forma alegórica de suponer que el gobierno mexicano “tenía” tendencias monárquicas. Asimismo, el vocablo imperial refiere a “especie de juego de naipes”,⁸ complementa así la idea de representar a Díaz como el rey de espadas,⁹ alusión a su personalidad castrense, y a Gonzá-

⁵ Cabrera (1858-1914), periodista y caricaturista originario de Zacatlán de las Manzanas, Puebla, y Bibbins (¿1863?-1888) médico, dramaturgo, poeta y periodista.

⁶ *El Ahuizote* (1874-1876), periódico de carácter antilerdista y favorable al grupo de Porfirio Díaz.

⁷ Fígaro es el alias de Daniel Cabrera. La estampa de la primera plana era la única iluminada.

⁸ *Diccionario de la Real Academia Española*, s. v. “Imperial” (Madrid: RAE, 2001).

⁹ La espada y la corona fueron dos atributos iconográficos que acompañaron al personaje caricaturizado de Díaz. Entre 1885 y 1886, la producción gráfica del *Hijo del Ahuizote* “relegó” el lado castrense del héroe tuxtepecano, pues hubo escasas representaciones con tal característica. No obstante, el símbolo de la espada sí fue empleado, pero sin el

lez como el rey del denario, reticencia a la moneda de níquel establecida en su gobierno.¹⁰ En el dibujo, la pieza tiene bosquejada una pequeña copa y el rostro del doctor Ramón Fernández,¹¹ quien fue su amigo y secretario particular, considerado el “más activo de los fundadores del níquel”.¹²

Al pie de la imagen se lee: “estos eran dos Sacarrales: Dia-zo-fir y Man-ko-zafar”. El término sacarreal es un vulgarismo que “comprime” la expresión “Sacra Real Majestad” y sugiere un juego de palabras de orden crematístico.¹³ Las denominaciones Dia-zo-fir y Man-ko-zafar son alocuciones lúdicas del apellido del presidente Díaz y del nombre Manuel que, a su vez, fue mezclado con la condición física del expresidente, de tal manera que el adjetivo manco se utilizó para señalar la pérdida de su

clásico “sello” de violencia explícita o intimidación directa que le distinguía, es decir, no sugería una amenaza. Ya para 1887, el chispeante semanario impulsó el concepto de un presidente militar revestido de monarca, el cual utilizó hasta 1903. La espada acompañó a Díaz durante toda su travesía política hasta volverse su sinónimo gráfico (*alter ego*), la Matona. Ésta no envejeció, al contrario, se vitalizó al mudar de tamaño y peso, al alcanzar dimensiones gigantescas, o bien, al tener una preeminencia en la composición, enmarcando así la imposición del poder ejecutivo.

¹⁰ En la colección *Cuentos frágiles* de Manuel Gutiérrez Nájera, se encuentra “La vida en México”, una fascinante narración que fantasea con la cotidianidad de las monedas de níquel: “Tan humildes y tan pobrecitas como son [trajeron] alarmados a los gobernantes, a los economistas, a los escritores y a las amas de casa. Las monedas de níquel, generalmente hablando, son honradas. Su habitación es el bolsillo de las costureras honestas. [...] Las hacendosas suelen llevarlas en los bolsillos de su delantal [...] Para esas púdicas monedas son los bochornos de la cocina [...]; nacieron en la Cámara de Diputados; cococen a Carbajal y a Pancho Bulnes; su cuna se mecía en un departamento del Palacio, y, para recibir las aguas del bautismo, atravesaron la suntuosa escalera de la Escuela de Minas; pero las monedas de níquel pertenecen a la clase de las mujeres honradas pero pobres”. Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras de Manuel Gutiérrez Nájera. Prosa* (México: Tip. de la Oficina Impresora del Timbre, Palacio Nacional, 1898), 123.

¹¹ Ramón Fernández (1833-1905) se desempeñó como senador suplente de Michoacán y gobernador del Distrito Federal en el cuatrienio de González. En 1884 fue nombrado ministro plenipotenciario de México en Francia y, por último, senador de Tamaulipas. El historiador José C. Valadés conceptuó a Fernández como un hombre emprendedor, pero “víctima de varias calumnias”, quien incorporó a la capital del país varias mejoras: agua potable, construcción de drenajes, alumbrado eléctrico, ramificación de las líneas telefónicas, nuevas calles, etcétera. José C. Valadés, *El Porfirismo. Historia de un régimen* (México: FCE, 2015), 238-239.

¹² Fíguro, “Carros alegóricos. Carro de la prosperidad nacional o sea mi compadre y yo”, *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 6, 27 de septiembre de 1885: 1.

¹³ Lisandro Sandoval, *Semántica guatemalense. Diccionario de guatemaltequismos*, t. 2 (Guatemala: Tipografía Nacional, 1942), 396.

brazo derecho y, por otra parte, el concepto de zafar quiere decir quitar o descomponer cualquier cosa articulada. Así la conjugación de palabras subrayaba la mutilación que González sufrió en 1867, cuando luchaba por derrocar el Segundo Imperio. Sin embargo, el dibujante no se mofaba de su discapacidad, ya que en las composiciones se enfatizaron otros rasgos de su personalidad.



Figura 1. “Los dos Sacarreales. Cuento popular por Fíguro”, *El Hijo del Ahuizote*, 30 de agosto de 1885. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

Aquí cabe hacer un paréntesis para precisar que, durante la administración de González, el semanario musical y literario con caricaturas, *El Rasca-Tripas*,¹⁴ bajo la mano de L. Gaitán, seudónimo de Santiago Hernández,¹⁵ planteó su visión de lo que era el gobierno del Manco, la amistad con Díaz, la sucesión en el poder, la conformación del Congreso de la Unión, entre otros tópicos. Para ilustrar tales intereses, el artífice tomó del vocabulario gráfico la imagen del sillón presidencial,¹⁶ que en el dibujo “El Guardián del PUESTO” (figura 2), sirvió para “resumir” la postura del hebdomadario respecto al régimen gonzalista.

Al frente del primer plano está una figura de complexión grande; se trata del presidente en funciones, quien luce un rostro cansado, vestido como si fuese uno más de la leva; está sentado en el sillón presidencial, sosteniendo con su mano izquierda un fusil de considerable tamaño — símbolo del “ejército”—. En el segundo plano, se mira la escualida silueta de Díaz, apenas bocetada, recargada en la parte baja del “sitial”, esperando a que el custodio finalice su turno para entonces retomar el privilegiado lugar.¹⁷ En dicho periódico se divulgó que el gobierno de González era siniestro, arbitrario, ridículo, y que, bajo el sable, el soldado llevaría a la disolución de la sociedad mexicana:

¹⁴ Publicación de oposición que ofreció su primer número el 11 de septiembre de 1881.

¹⁵ Santiago Hernández (1832-1908), artista longevo en la prensa, sus colaboraciones van desde *El Palo de Ciego* (1862) hasta *El Ahuizote Jacobino* (1905), pero quizá en la historiografía la participación más reconocida sea la que legó en *La Orquesta* entre 1869 y 1872. Vivió el crecimiento y el auge de la industria periodística, así como la impetuosa represión que sobre ella se montó a principios del siglo XIX. Gretel Ramos Bautista, “*La Biblia en El Hijo del Ahuizote: una semblanza del Porfiriato*” (tesis de doctorado, UNAM, 2016), 81.

¹⁶ En México, para la segunda mitad del siglo XIX, el símbolo del poder absoluto del presidente se tradujo en la figura de la silla, la cual podía o no llevar el escudo nacional. Juárez, en 1871, no escapó a la pluma de los caricaturistas, quienes próximos a las elecciones federales lo pintaron como un avaricioso que pretendía poseerla nuevamente.

¹⁷ La historiadora Fausta Gantús ha propuesto que no fue real el acuerdo electoral entre los compadres. La idea de una “alternancia” se extendió en la prensa de la época que, posteriormente, fue retomada por los historiadores sin considerar que los periódicos “eran actores con abiertos o velados intereses en los procesos”, los cuales podían identificarse con el grupo porfirista, el gonzalista y el conservador, fuerzas políticas que afrontaron difíciles negociaciones para “aceptar” la candidatura de don Porfirio, quien afrontó una “auténtica contienda”. Fausta Gantús, “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”, en *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*, coord. de Fausta Gantús y Alicia Salmerón (México: Instituto Mora, 2014), 127-158.



Figura 2. Gaitán, “El Guardián del PUESTO”, *El Rasca-Tripas*, t. 2, núm. 22, 17 de septiembre de 1882: 2. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

Ya no hay que consultar ni el menor disimulo. El general Díaz entregó a González el poder *sub-conditione*: El contrato de *Do ut des*, que, entre nosotros no es innominal.¹⁸ / Porfirio le *prestó* a González el poder para que arre-

¹⁸ El autor del satírico texto ocupa la categoría legal contrato innominado (sin nombre especial), centrándose en el conocido “te doy para que me des”.

glara, para que redondeara sus negocios, o mejor dicho su negocio. / González, como un *honrado* estipulador, se lo devuelve y... punto concluido.¹⁹

Los escritores de la prensa opositora, como *El Rasca-Tripas* y *El Hijo del Ahuizote*, no fueron los únicos que propalaron la idea del cordón umbilical entre Díaz y González; el poeta y periodista Manuel Gutiérrez Nájera también lo hizo, pero con un sentido diferente; así, en el marco del decimoséptimo aniversario de la batalla del 2 de abril, escribió un artículo encomiástico:

El general González, a cuya activa administración se debe el término de las mejoras que hoy gozamos, es solidario con el general Díaz en la empresa hercúlea de nuestra regeneración. Ambos han sido los cómplices del bien. Es imposible separar sus nombres como tampoco pueden separarse el calor y la luz. Poco importa que los ingratos les ultrajen. [...] Pero el general González no es el héroe del dos de abril, ni el vencedor en esta lucha o en la otra: ¡es el héroe tranquilo de la Paz!²⁰

El Duque Job (seudónimo de Gutiérrez Nájera) no especificó quiénes son los ingratos, pero seguramente incluía a los periódicos disidentes. Los redactores y caricaturistas del *Hijo del Ahuizote* no visualizaron a González como un pacificador, tal como lo hicieron Sánchez Azcona y Gutiérrez Nájera, antes bien la mancuerna Díaz-González fue equiparada con la leyenda de los hermanos Rómulo y Remo, quienes habían sido amamantados por la loba “Revolución”,²¹ es decir, la milicia como “mito” fundacional del régimen tuxtepecano. De tal manera, la espada fue un atributo iconográfico que distinguió a los “compadres” e irónicamente fue calificado como su instrumento de la paz, y esta última como “el elemento más necesario [para] el progreso social”.²²

¹⁹ “¡Consumatum est!” *El Rasca-Tripas*, t. 2, núm. 26, 15 de octubre de 1882: 1.

²⁰ Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras X. Historia y Ciencia. Artículos y Ensayos (1879-1894)*, ed. crítica, introducción, notas e índices de Ana Laura Zavala Díaz (México: UNAM, 2009), 100.

²¹ Fígaro, “Los dos Sacarreales. Cuento popular por Fígaro”, *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 2, 30 de agosto de 1885.

²² Claude Dumas, *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912* (México: UNAM, 1986), 171.

El milagro de Juan Diego: de la revolufia a la presidencia

La era tuxtepecana nació tras el movimiento armado que, en noviembre de 1876, logró derrocar la gestión de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876), quien al concluir su cuatrienio presidencial se reeligió. Lo anterior activó la agitación política, pues el poder judicial desaprobó su triunfo, aunque ya había sido validado por el legislativo, situación que se agravó con la firma del Plan de Tuxtepec²³ y la batalla de Tecuac, acción belicosa que expulsó al reelecto jefe de la nación y a su séquito, liderado por Romero Rubio (1828-1895), quien sólo tenía diez días como secretario de Relaciones Exteriores. Historiadores como Silvestre Villegas afirman que el triunfo se debió a la oportuna intervención de González en la contienda de Tecuac. De hecho, el mismo Díaz, en el informe militar correspondiente, asentó: “se presentó al campo la brillante columna del intrépido general Manuel González, cuyo empuje y bizarría decidieron a favor de la causa del pueblo, una batalla que a su vez viene a determinar la caída del lerdismo”.²⁴

La victoria mancomunada ha sido objeto de diferentes especulaciones, por ejemplo, la negociación de la silla presidencial, esto en la medida en que Díaz —en los primeros años de su gestión como primer magistrado— instaló en las gubernaturas de los estados a antiguos aliados provenientes de las fuerzas armadas.²⁵ González, amigo y compadre, tomó las riendas de Michoacán (1877);²⁶ posteriormente se convirtió en el ministro de Guerra (1879), para luego ser nombrado jefe de operaciones del Ejército de Occidente. Esta última encomienda, según los medios impresos, parecía alejarlo del grupo presidenciable (Manuel María de Zamacoena, Justo Benítez, Ignacio L. Vallarta, Trinidad García de la Cadena); sin

²³ La cual encontró apoyo en periódicos con caricaturas, como *El Padre Cobos* y *El Ahuizote*. Rafael Barajas, *El país del “Ahuizote”. La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)* (México: FCE, 2005), 220.

²⁴ Porfirio Díaz, “La batalla de Tecuac. Parte del general Porfirio Díaz”, *El Monitor Republicano*, año 26, núm. 280, 21 de noviembre de 1876: 1.

²⁵ Sandra Kuntz Ficker y Elisa Speckman Guerra, “El Porfiriato”, en *Nueva historia general de México* (México: Colmex, 2011), 492-493.

²⁶ Ramón Fernández, alias Yamón Karakés, fungía como secretario particular de González.

embargo, no resultó así. “Sólo José María Vigil leyó bien el mensaje [...] interpretando que se le confiaba la fuerza más importante del Ejército al próximo presidente con tendencia militar”.²⁷

Villegas Revueltas, para explicar la inclinación de Díaz por el general González, retomó la opinión de Cosío Villegas, quien afirmó que el héroe de Tuxtepec apoyó la candidatura de su compañero de armas por sus antecedentes políticos,²⁸ ya que no había tenido “una filiación precisa ni un programa administrativo propio”.²⁹ En una línea similar, el general Carlos Díez Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, amparó la candidatura presidencial de González. De hecho, para asegurar el triunfo, convocó a los jefes políticos y demás miembros del aparato estatal.³⁰ El Manco conquistó la primera magistratura y congregó en su gabinete a hombres con poder regional que le permitirían mantener el control político, así llamó a los generales Jerónimo Treviño y Francisco Naranjo, quienes gozaban de gran influencia en la entidad de Nuevo León, fungiendo como secretarios de Guerra y Marina de 1880 a 1881 y de 1882 a 1884, respectivamente; Joaquín Baranda, ampliamente reconocido en Campeche y Yucatán, comenzó su carrera como ministro de Justicia, y Díez Gutiérrez trabajó como secretario de Estado y del despacho de Gobernación.³¹

²⁷ Manuel González Oropeza, “Vallarta y la sucesión presidencial”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, acceso el 20 de enero de 2020, <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1042/9.pdf>.

²⁸ Comenzó su carrera en las armas como militar conservador. Participó en el derrocamiento de Mariano Arista, lo que restituyó en el poder a Antonio López de Santa Anna, de tal suerte que combatió el Plan de Ayutla y favoreció el Plan de Tacubaya. Más tarde se incorporó a las fuerzas de Leonardo Márquez, quien apoyó la Intervención francesa. Ante esta decisión, González deserta y pide formar parte del bando republicano, enlistándose bajo las órdenes de Porfirio Díaz. Raúl González Lezama, “Manuel González: de enemigo de la Reforma a héroe de la República”, *INEHRM*, acceso el 8 de septiembre de 2017, https://inehrm.gob.mx/es/inehrm/Articulo_Manuel_Gonzalez_de_enemigo_de_la_Reforma_a_heroe_de_la_Republica.

²⁹ Silvestre Villegas Revueltas, “Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González (1880)”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 25 (2003): 115-148.

³⁰ María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo* (México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000), 225.

³¹ En *El Monitor Republicano* se apuntó que Díez Gutiérrez alcanzó dicho cargo por haber colaborado en la victoria electoral de González. “Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, año 31, núm. 78, 1o. de abril de 1881: 1.

En *El Hijo del Ahuizote*, se insinuó que se había tratado de una “compensación” a su acto heroico en Tecuac, de ahí la caricatura “Las cuatro apariciones de Juan Diego” (figura 3). Un dibujo ideado por Fíguro en el marco de la fiesta guadalupana. El domingo 13 de diciembre de 1885, justo un año después del retorno de Díaz a la presidencia, el semanario compendió —según su perspectiva— cómo había ocurrido el ascenso del tuxtepecano, el cambio en el poder y su regreso a él.

En la imagen anterior, el pretexto compositivo son los relatos de las apariciones de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego (la Iglesia católica marcó el suceso en diciembre de 1531). La leyenda cuenta que la Madre de Dios se manifestó ante los ojos del indio en cinco ocasiones, mas el caricaturista sólo fijó cuatro, las cuales están en una serie de óvalos. En el primero, Juan Diego-Díaz se encuentra frente a una noria —pozo de agua, el cual funciona con la fuerza motriz de un cuadrúpedo— movida por el caballo “revolución”. El líquido vital se extrae con la cubeta Plan de la Noria;³² de dicho recipiente se levanta Benítez sosteniendo una silla presidencial, misma que se burla de Díaz al hacerle “cuernos”. Esta escena es atestiguada por Benito Juárez,³³ quien en forma de ángel y tocando un violín, observa, desde las nubes del cielo, lo acontecido en la tierra. Una manera ingeniosa de manifestar que Díaz no había podido deponer a Juárez.

En la segunda aparición, Juan Diego-Díaz empuña la espada del Plan de Tuxtepec y con ella despoja a Lerdo de Tejada de la tan preciada sillita dorada. En esta ocasión, el acto fue atestiguado por Man-ko-zafar, quien porta una bayoneta y marcha al lado de Benítez, personaje que ondea la bandera “triunfo de Tecuac”. En el tercer episodio, el Manco, parado sobre una plataforma titulada “el procónsul”, sostiene con la mano izquierda una espada de gran formato, y ante él se postra Juan Diego-Díaz, quien le ofrece la gubernatura del país: “Compadrito de mi alma no me desairará usted con esta sillita, que me costó mi sudor y trabajo”. En el

³² Apareció con la firma de Díaz, pero los autores intelectuales fueron Ignacio Ramírez, Manuel María de Zamacona y, en mayor medida, Justo Benítez.

³³ En este punto, el semanario de Cabrera no asumió una actitud crítica, pues el Benemérito se había reelegido una y otra vez.

interior se vislumbra un cartel que dice “Plan de Tuxtepec”, el cual se encuentra rasgado y sólo es atendido por dos ratones y dos arañas.

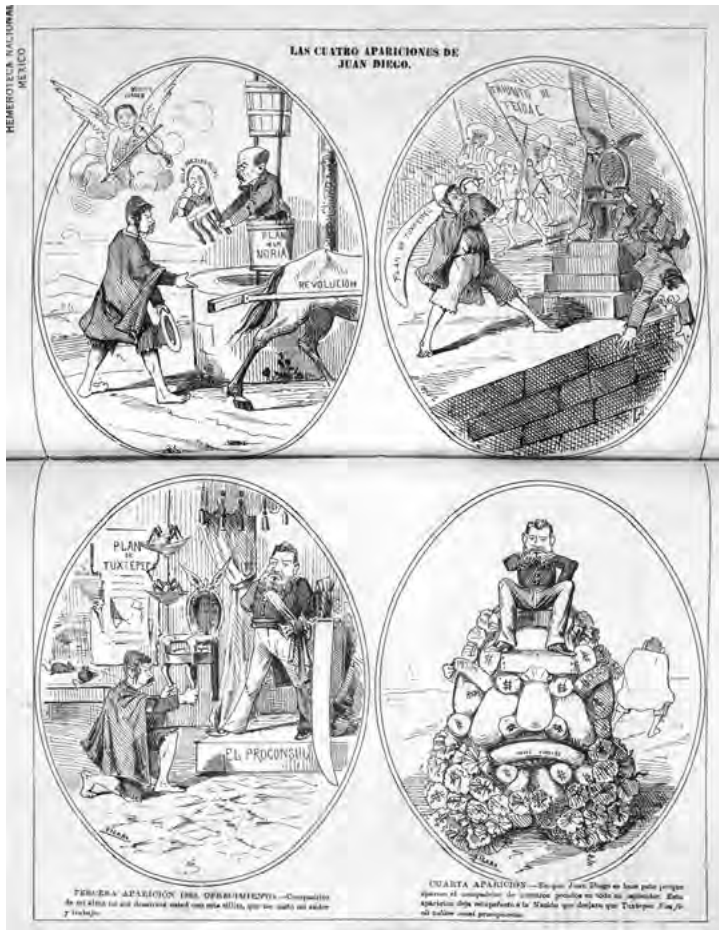


Figura 3. Fíguro, “Las cuatro apariciones de Juan Diego”, *El Hijo del Ahuizote*, t.1, núm. 17, 13 de diciembre de 1885: 4-5. Litografía a plumilla. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

Por último, en la cuarta aparición, “Juan Diego se hace pato porque aparece el compadrito de nuestros pecados en todo su esplendor, dicha aparición deja estupefacta a la nación que declara que Tuxtepec

Non fecit taliter omni presupuestos”,³⁴ que en español puede traducirse como “Él no lo hizo con cualesquier presupuestos”. El ayate y las rosas —flores con que la Virgen plasmó su rostro en la tilma— se transformaron en piedras y bolsos con dinero que, milagrosamente, se convirtieron en un montículo con la faz de Man-ko-zafar.³⁵ Mientras que Juan Diego-Díaz da la espalda y se aleja de la efigie, ha cedido el mando a González (1880-1884), pero sin frenar su carrera política.³⁶

Aquel monte de “pesos fuertes” fungía a la vez como asiento presidencial desde donde gobernaba González.³⁷ En la *vox populi* de la época trascendió la creencia de que el máximo representante del país en compañía de sus ministros Carlos Pacheco (Fomento) y Jesús Fuentes y Muñiz (Hacienda), junto con el gobernador del Distrito, Ramón Fernández, “fueron quienes se llevaron la ganancia en las transacciones del níquel”.³⁸ Mas, en la literatura de Gutiérrez Nájera, se dio otra lectura:

Las monedas de níquel pertenecen a una familia distinguida, pero han venido a menos [...] Las monedas hablan y tan recio que las oyen los sordos [...] En el mundo de las monedas, como en el vuestro hay sus categorías, sus distinciones y sus clases. La aristocracia son las rubias, las de oro. Los pesos son los banqueros, los *parvenus*, como dirías en francés, para no de-

³⁴ Esta última frase parodia la enunciada por Benedicto XIV, *Non fecit taliter omni nationi* (No hizo nada igual con ninguna otra nación), cuando conoció la imagen de la Guadalupana.

³⁵ Probablemente los sacos con dinero hagan alusión a la implantación de la moneda de níquel; ésta debía sustituir a la plata, pero debido a su escaso valor fue rechazada por el comercio y finalmente fue retirada. Dicha medida económica fue un factor de desprestigio para la administración gonzalista en el tercer año de su mandato. Kuntz Ficker y Speckman Guerra, “El Porfiriato...”, 490-491.

³⁶ Don Porfirio fue ministro de Fomento, gobernador de Oaxaca, senador y miembro de la Suprema Corte de Justicia.

³⁷ José Juan Tablada (1871-1945), poeta y periodista, era un niño cuando González presidió al país, más en sus memorias describió ese período como “fecund[o] en sucesos sensacionales”: la deuda inglesa, el níquel y la represión a la prensa, concretamente a *Las Novedades* y a Jesús Rábago, quien “exhibió valientemente la desvergüenza administrativa y sufrió con energía indomable las más viles venganzas”. José Juan Tablada, *La feria de la vida* (México: Conaculta, 1991), 113.

³⁸ Alicia Bustos Trejo, “Notas”, en Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras XII. Narrativa II. Relatos (1877-1894)*, ed. crítica e introducción de Alicia Bustos Trejo y Ana Elena Díaz Alejo (México: UNAM, 2001), 455.

cirlo en galicismo. Las pesetas componen la clase media. Yo estoy algo más abajo todavía: pertenezco a la clase pobre decente; [...] Yo pude darte el cielo, y no quisiste. Y ya lo ves: en pago de mis bienes me tuviste olvidada hasta que las demás monedas te dejaron. En pago de mi honradez y mi virtud, los periodistas me quitaron la honra. Dicen que he enriquecido a muchos; mírame bien, y di si tengo cara de haber enriquecido nunca a nadie? Yo abolí la esclavitud, dejando en libertad a esos negros de cobre que padecían en el mercado.³⁹

En agosto de 1883,⁴⁰ el autor, teniendo como foro el periódico *La Libertad* y como miembro de la sociedad mexicana expresó su particular apreciación de la situación económica.⁴¹ Llama la atención que él como periodista reconozca la influencia de la prensa, pues afirmó que los colegas se encargaron de desestimar la moneda de níquel y tal vez al saber el impacto del papel impreso, pretendió exculpar a los promotores de aquel infortunado circulante, el cual reivindicó, al considerar que “abolió” la escasez de la moneda de vellón.

Un detalle significativo de la “cuarta aparición” es cómo el caricaturista ingeniosamente liga las piedras con los bolsos con dinero para evocar el día en que la población capitalina se amotinó para rechazar la moneda de níquel, travesía que comenzó por la Plaza de la Merced y continuó hasta la Plaza de la Constitución, en este lugar, tropezaron con el carruaje que transportaba al presidente, el cual “recibió una lluvia de piedras”; pese al ataque, González se apeó y trató de arengar al pueblo,

³⁹ Gutiérrez Nájera, *Obras de Manuel*, 123-128.

⁴⁰ A escasos cinco meses de que Manuel González tomara las riendas de la nación, envió a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que le permitiese acuñar una nueva moneda, que sería una aleación de cobre y níquel. Al finalizar el año de 1881, “el Congreso aprobó la emisión de cuatro millones de pesos y estableció que las ganancias se destinarían a reacuñar las antiguas monedas de plata y a amortizar las de cobre”. Ya para 1883 las transacciones comenzaron hacerse con la naciente emisión de dinero, pero sin éxito, ya que los consumidores y vendedores se negaron a admitir un metal “cuyo valor intrínseco era menor al nominal”. De tal manera que la situación socioeconómica conllevó a un motín en la Ciudad de México, dando así fin a la moneda de níquel. Florencia Gutiérrez, *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX* (México: Colmex, 2011), 101-103.

⁴¹ *La Libertad* se fundó en 1878 por iniciativa de Justo Sierra y Telésforo García; este último identificado dentro del grupo gonzalista.

pero no logró pacificarlo. “La consecuencia inmediata de esta explosión de furor popular fue que el níquel desapareciera de la circulación por encanto”.⁴²

En los escritos aquí citados del Duque Job se ha visto una propensión por reputar a las autoridades,⁴³ al tiempo que monta una “crítica sutil” y un tanto indirecta a los detractores, ya que habla de “ingratos” para incluir en esa categoría a los periodistas y a la prensa de oposición que, para él, habían injuriado a los gobernantes, en particular a González, de ahí que en el cuento “La moneda de níquel” se cuestione: “...tengo cara de haber enriquecido nunca a nadie?”. Una interrogación que puede interpretarse como una forma de exonerar al presidente y a su comitiva, pues algunos periódicos contemporáneos y posteriores al mandato de González conjeturaron que éste había obtenido beneficios económicos. Por ejemplo, *La Voz de México*, diario católico, destacó que las propias publicaciones liberales se habían encargado de poner en entredicho a varias personalidades de su mismo sector ideológico: “Porfirio entregó, según convenio, la silla a D. Manuel González. [Éste] enriqueció a sus paniaguados con bienes que pertenecían al tesoro federal, [convirtiéndose] en el vampiro de la nación”.⁴⁴

Las caricaturas de Fígaro se impregnaron de aquel discurso, que, independientemente de su veracidad o falsedad, se continuó propalando. En otro dibujo titulado “Carros alegóricos. Carro de la prosperidad nacional o sea mi compadre y yo”,⁴⁵ los personajes están ataviados a la usanza romana; Díaz, caracterizado como el dictador Lucio Quinctio

⁴² Bustos Trejo, “Notas”, 446.

⁴³ En *El Hijo del Ahuizote* se calificó a Gutiérrez Nájera como “diputado inamovible”. Elvira López Aparicio, “Introducción, notas e índices”, en Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras VIII. Crónicas y artículos sobre teatro VI (1893-1895)*, ed. crítica de Yolanda Bache Cortés y Elvira López Aparicio (México: UNAM, 2001), lxxvi. Por otra parte, el escritor, en el artículo “Motivos de una separación. Al *Nacional*”, reprodujo una nota de dicho diario, en la cual se enfatizaba que su labor en *La Libertad* estaba avocada a defender, calurosa y apasionadamente “todos los errores y faltas que comió la administración [de González] en el último año de su existencia”. Gutiérrez Nájera, *Obras IX. Periodismo y literatura. Artículos y ensayos (1877-1894)*, ed. crítica, introducción, notas e índices de Ana Elena Díaz Alejo (México: UNAM, 2002), 246.

⁴⁴ “Editorial. Fin del drama”, *La Voz de México*, t. 16, núm. 15, 20 de enero de 1885: 1.

⁴⁵ Fígaro, “Carros alegóricos...”.

Cincinato, conduce una biga, es decir, lleva las riendas del país, mientras que su antecesor está ligeramente atrás de él, abrazando un cuerno de la abundancia —gráficamente “sustituye” el brazo faltante— lleno de sacos con dinero, presuntamente transados durante su conducción. Para aquel tiempo, González era el expresidente que tenía tres meses al frente del estado de Guanajuato, gubernatura que ganó aun despachando en Palacio Nacional y que asumió seis meses después de haber “cedido” el sillón a su compadre.⁴⁶ En esta composición, como en “Los dos Sacarreales. Cuento popular por Fígaro” (figura 1), vemos nuevamente un medallón con el rostro del doctor Ramón Fernández, reminiscencia de la moneda de níquel,⁴⁷ que el semanario ideó como una insignia del “enriquecimiento” de González. Éste como gobernador debía atender varias necesidades, entre ellas organizar un sistema tributario, tarea que hizo sumergido en la “fábula de sus desenfrenos económicos”, con lo que generó expectación, pues se creía que “pretendía el saqueo” de Guanajuato.⁴⁸

Avatares del compadrazgo

Ante la mirada del *Hijo del Ahuizote*, la fraternidad entre Díaz y González se trasmutaría en animadversión, pues las cuentas de la administración gonzalista fueron objeto de discusión en la Cámara de Diputados; este pasaje en los trazos ahuizotinos se tradujo en la estampa “Disyuntiva espeluznante. Entre el látigo de la Historia y el Machete del compadre” (figura 4), título que sintetiza la escena representada.

El artífice delineó a González contorsionando la boca y enseñando la dentadura, su rostro gruñe, emana ferocidad; porta un traje elegante, ha dejado la indumentaria militar, pero no su machete “¡atrévete

⁴⁶ José Mario Contreras Valdez, “Jefes políticos en la actividad empresarial durante el Porfiriato en el territorio de Tepic”, en *Poder Público y poder privado. Gobierno, empresarios y empresas 1880-1980*, coord. de María Eugenia Romero Ibarra, José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes (México: UNAM, Facultad de Economía, 2006), 45.

⁴⁷ En la primavera de 1885 corrió el rumor de que reaparecería la moneda fraccionaria del níquel, lo cual comenzó a generar malestar entre la población, pues temían que los comerciantes alteraran los precios de los artículos de primera necesidad. “Otra vez el níquel”, *El Tiempo*, año 2, núm. 536, 30 de mayo de 1885: 2.

⁴⁸ Valadés, *El Porfiriato*, 302.

y verás!”,⁴⁹ con el cual amenaza a su compadre Díaz. Éste se halla en una encrucijada, su semblante es temeroso, sus ojos se exorbitan ante la coacción que ejerce el arma puntiaguda, de ahí la oración “—¡Mamá! ...si me asusta el Manco”; aunque por otra parte, la nación lo presiona con el látigo de “la historia”,⁵⁰ ¿cómo lo expondrá... acaso proyectará a un hombre que se apegó al “deber y la justicia” o aquel que prefirió “el compadrazgo y la condescendencia”?

El Tiempo copió de *El Partido Liberal*, “órgano del señor Romero Rubio”, la nota en que se reseñaba “una de las más memorables sesiones del Parlamento mexicano”, ya que la Cámara, a través de la comisión de presupuestos, había condenado las cuentas rendidas por la administración gonzalista, consignando a los responsables al Gran Jurado Nacional. El diario *La Patria* celebró la decisión al escribir: “la historia consignará en sus anales, la reprobación que el pueblo y la Asamblea legislativa han dado respecto de la inversión de los caudales públicos”.⁵¹ Aquí es prudente recordar que, en su momento, el diario de Ireneo Paz apoyó la candidatura presidencial de Trinidad García de la Cadena,⁵² quien contendía contra el Manco González.

En la sesión de la Cámara de Diputados, correspondiente al 30 de octubre de 1885, días después de que apareciera “Disyuntiva espeluznante. Entre el látigo de la Historia y el Machete del compadre” (figura 4), Fernando Duret, a nombre de los diputados independientes (Salvador Díaz Mirón, Eduardo Viñas, Alberto García Granados y Joaquín Verástegui), pidió que el expresidente González también fuese incluido como responsable en la “malversación de caudales públicos”, proposición que

⁴⁹ El machete era el distintivo gráfico que acompañó a González en las caricaturas.

⁵⁰ La alegoría de la nación mexicana en el siglo decimonono fue pintada de varias formas, por ejemplo: una mujer acompañada de un águila y un león, una muchacha de rasgos indígenas con un carcaj, o bien, como una joven con túnica clásica y gorro frigio.

⁵¹ “Boletín”, *La Patria*, año 9, núm. 2437, 30 de mayo de 1885: 2.

⁵² En un artículo dedicado a delimitar las inclinaciones políticas de la prensa capitalina, *El Hijo del Ahuizote* apuntó que *La Patria* había sido antiporfirista y órgano del general García de la Cadena, cuando éste fue candidato a la presidencia. “Por aquellos tiempos publicó don Ireneo Paz las caricaturas más sangrientas que se hayan pintado contra Díaz”; era un periodista de oposición, hasta hace cuatro o cinco años, pues “hoy [es] diputado y abogado” reeleccionista. “Un grupo de infidentes sostiene la reelección de don Porfirio”, *El Hijo del Ahuizote*, año 14, t. 14, núm. 688, 2 de julio de 1899: 430.

se turnó a la segunda comisión del Gran Jurado.⁵³ La reseña de lo acontecido apareció como un “alcance al número 103” del *Nacional*, periódico fundado por Gonzalo Esteva al iniciarse el gobierno gonzalista, del cual fue partidario casi durante todo el cuatrienio; sin embargo, Gutiérrez Nájera afirmó que en los últimos meses de la gestión se giró a la oposición.⁵⁴ Finalmente, la acusación contra el compadre de Díaz, los señores ministros de Hacienda y el tesorero general de la nación fue “archivada por carecer de fundamento”.⁵⁵



Figura 4. Fígaro, “Disyuntiva espeluznante. Entre el látigo de la Historia y el Machete del compadre”, *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 8, 11 de octubre de 1885, primera plana. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

⁵³ “Cámara de diputados. Sesión del día 30 de octubre de 1885”, *El Nacional*, t. 8, año 8, núm. 103, 30 de octubre de 1885: 3.

⁵⁴ Gutiérrez Nájera, “Al ‘Nacional’”, *El Partido Liberal*, t. 1, núm. 59, 30 de abril de 1885: 1-2.

⁵⁵ Ponce Alcocer, ed., *Guía de los archivos históricos de la Universidad Iberoamericana* (México: Universidad Iberoamericana, 1995), 87.

El satírico hebdomadario dedicó un enérgico y osado poema “Al Sr. D. Porfirio”, el cual muy bien puede adaptarse a la figura 4:

*El Hijo del Ahuizote / hará lo que más le cuadre, contra todos los ban...dos, / con banda de generales, que apuro machete entraron, / y hacen de personas grandes; / contra el manco y el pelón, / causa de todos los males; [...] // Y aquel que ve que han robado, / tres o cuatro, (sus compadres,) / y que han dejado a la patria / sin camisa que mudarse, / y quiere hasta la camisa / que tiene puesta quitarle, / ese, Sr. D. Porfirio, / ese...ya no tiene madre! [...] // Y el que a purito machete, / con bayonetas y sables, / pone de gobernadores / a algunos tales por cuales, / que no conocen las letras, / (¡como que son militares!) / Ese, Sr. D. Porfirio, / ¿es capaz que tenga madre? // Y el que mira claramente / que los pobres tienen hambre, / y en vez de hacer que el congreso / a los ladrones agarre, / y les exija las CUENTAS, / y los robos les arranque; / en vez de portarse bien, / permite que le hagan aire; [...] / ese, Sr. D. Porfirio, / cuando usted le encuentre y hable, / dígale que aquellas CUENTAS / son hoy lo más importante; / que CUENTAS es lo que pide / el pueblo que creen tan guaje, / y que mientras no nos cuente / las CUENTAS de su compadre, / hemos de creer, D. Porfirio, / que ese tal, no tiene madre!*⁵⁶

Esta composición literaria puntualiza la disposición que tenían los miembros del periódico de “evidenciar” la militarización y la complicidad entre González y Díaz para encubrirse por las faltas cometidas y evitar que la justicia se llevase por el camino de la rectitud. No obstante, en la producción gráfica, se observa un dejo de desconfianza por parte de Man-ko-zafar, quien ante la incertidumbre de una posible traición amenaza a su hermano tuxtepecano.

Revelación divina: Romero Rubio vs. la liga tuxtepecana

Cabrera, desde las páginas del dominical, especuló que la unión entre los compadres se quebrantó por varias circunstancias como la ya

⁵⁶ “Ni madre!...”, *El Hijo del Ahuizote*, 11 de octubre de 1885.

enunciada, así como por la obra y gracia de Manuel Romero Rubio. En opinión de Francisco Bulnes, don Porfirio había explotado la ambición presidencial de su suegro, “para arrojarlo contra el general González su mejor amigo”.⁵⁷ En “La espada de Santa Catarina. Y la división del monstruo político, bronce antiguo del museo tuxtepecano” (figura 5), Fíguro utilizó un recurso hagiográfico para ilustrar las supuestas rivalidades políticas de estos personajes.

El artista se inspiró en la leyenda de santa Catarina de Alejandría, popularizada tanto por los pintores primitivos de finales de la Edad Media como por los renacentistas.⁵⁸ La tradición cuenta que santa Catarina consagró su vida a Cristo y había rechazado contraer matrimonio con el emperador Maximiano, quien ante la negativa la mandó azotar, encarcelar y someter al suplicio de la rueda, pero al ver que ningún castigo era efectivo porque intervenía la mano divina, decidió decapitarla. Esta última acción terminó con la vida de aquella mujer, de quien no emanó sangre sino leche. En general, los santos son caracterizados con los objetos empleados en su martirio. En este caso, el caricaturista revistió a Romero Rubio, ministro de Gobernación, como santa Catarina, pero invirtiendo el acto, pues se dispone con la espada, “Lerdismo. Divide y triunfarás”, a decapitar a sus “perseguidores”, bautizados como la “liga tuxtepecana”.

Romero Rubio, “un hombre de tez morena, plácida sonrisa y mirada tan suave como la de un apóstol”, se sumó a la fila del porfirismo el 10. de diciembre de 1884. El general Porfirio Díaz le extendió la invitación, “convencido de que no existían partidos personalistas, y que no se tenía otro pensamiento que el engrandecimiento de la Nación”.⁵⁹ El suegro del presidente, antes de asumir la Secretaría de Gobernación, había sido la cabeza del círculo político de Lerdo de Tejada. Para las elecciones de 1871, Romero Rubio trabajó a favor de su candidato para llevarlo a la primera

⁵⁷ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución. Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*, estudio introductorio y notas de Alicia Salmerón (México: Instituto Mora, 2008), 270.

⁵⁸ Louis Réau, *Iconografía de los santos*, vol. 3, trad. de Daniel Alcoba (Barcelona: Ediciones del Serbal, 2000), 274.

⁵⁹ Lázaro Pavía, *Los estados y sus gobernantes: ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos* (México: Tipografía de las Escalerillas, 1890), 52.

Magistratura del país, la cual era pretendida por Juárez, quien buscaba la reelección, y Díaz, quien contendía por primera vez. En el lapso de 1872 a 1876, Romero Rubio fungió como diputado y “amigo invariable” del señor del Buen Diente,⁶⁰ a quien presuntamente aconsejó concluir su administración sin pensar en una renovación. El abogado y periodista Andrés Clemente Vázquez consideró que el exilio de Lerdo de Tejada en Estados Unidos fue lo que motivó a Romero Rubio a integrarse a la segunda etapa del régimen porfirista. Sin embargo, el abogado y periodista, Lázaro Pavía aseguró que el coqueteo con el bando tuxtepecano comenzó desde la presidencia de González, pues en aquel tiempo fungía como senador por el estado de Tabasco e interventor del Banco Nacional.

Al pie de la figura 5, se lee: “El alma se queda absorta / al ver ese ardor que espanta, / más el sable de esta santa / relumbra pero no corta”. La supuesta lucha de Romero Rubio por romper la vinculación entre Díaz y González se debía a que deseaba ser la única voz consejera como lo fue de Lerdo. El historiador Paul Garner ha identificado a Romero Rubio como “el personaje más influyente del gabinete” porfirista, quien desde la Secretaría de Gobernación tuvo como función vital “supervisar el proceso de nombramientos políticos para los puestos electos y no electos en todos los niveles”.⁶¹ José Valadés coincide con Garner, pero matiza que el intervencionismo de Romero Rubio apetecía alcanzar los ministerios de Hacienda, encabezado por Manuel Dublán, y Fomento, dirigido por el general Carlos Pacheco. Hacia 1888, Manuel González y Manuel Romero Rubio eran hombres muy cercanos al presidente y fueron avistados como los candidatos que buscarían remplazar a Díaz en el sillón presidencial.

Mas la tercera elección de Díaz comenzó a tomar forma en abril de 1887, cuando los diputados aprobaron la reelección y/o prórroga presidencial, que, a decir de la prensa, se debía a la autoría y promoción del secretario de Fomento. En otra estampa titulada “Un toro inesperado”,⁶²

⁶⁰ La prensa satírica de oposición rebautizó a don Sebastián con diferentes motes: el Jesuita, Cerdo de Tejada, el Señor de la Buena Encía, entre otros.

⁶¹ Paul Garner, *Porfirio Díaz entre el mito y la historia* (México: Crítica, 2016), 157-158.

⁶² Fígaro, “Un toro inesperado”, *El Hijo del Ahuizote*, t. 2, núm. 27, 6 de marzo de 1887: 4-5. Fondo Reservado de la Hemeroteca Nacional, en adelante FRHN.

Pacheco montado en el b6vido “reelecci6n” entra al ruedo destrozando el andamiaje de la plaza electoral y los “planes de candidatura”, tanto de Gonz1lez como de Romero Rubio, quienes son aplastados por dichas estructuras.



Figura 5. F1garo, “La espada de Santa Catarina. Y la divisi6n del monstruo pol1tico, bronce antiguo del museo tuxtepecano”, *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, n1m. 10, 25 de octubre de 1885, primera plana. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de M1xico.

El jinete ha hecho gala de la pica “Porfirismo. A m1 no me ningunean”, mientras que el bravo animal cornea al “Plan de Tuxtepec”, encarnado en un peque1o hombre que no expresa dolor, antes bien expande los brazos como si aceptase el sacrificio. 1ste, en opini6n de

Lázaro Pavía, dio lugar a una regeneradora revolución, “[precursora] del engrandecimiento de México”,⁶³ óptica que contrastó con la del *Hijo del Ahuizote*, pues para sus redactores representó incongruencia y desilusión, y “para la nación se hund[ía] con ese Plan la personalidad política del [...] presidente”,⁶⁴ pues la reelección que se combatió en tiempos de Lerdo de Tejada, “hoy se proclama y sostiene como un nuevo principio constitucional”.⁶⁵ Quedaba asentado que el presidente entraría a ejercer su cargo el 1o. de diciembre, y duraría en él cuatro años, pudiendo ser reelecto para el periodo constitucional inmediato, pero quedaría inhábil en seguida para ocupar la presidencia por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años contados desde el día en que cesó en el ejercicio de sus funciones.⁶⁶ Un artículo semejante era el 109 que competía a los gobernadores, los cuales, en su mayoría, se proclamaron adeptos a la reelección, según el hebdomadario, sacrificando los intereses de la nación y anteponiendo los particulares.

Cabrera y sus coadjutores “entendieron” la permanencia de Díaz en la silla presidencial como una lucha entre las facciones amistosas, las cuales conllevaban a un juego de poder entre ellas. Por un lado, Pacheco tenía injerencia en algunos estados de la república como Puebla, Morelos, Chihuahua; por su parte, Romero Rubio, en cierto momento, influyó en Coahuila, Monterrey, Tabasco, Estado de México, entre otras entidades. José Valadés, en su texto *El porfirismo*, apuntó que los romeristas pugnaron por derrocar a Man-ko-zafar del gobierno de Guanajuato,⁶⁷ personaje que fue “conquistado” por Pacheco, quien buscó el respaldo de los gobernadores para impulsar en la Cámara de Diputados el proyecto prórroga y/o reelección.

⁶³ *El Diario del Hogar* de Filomeno Mata, igual que su colega, se pronunció en contra de la reelección y cuestionó los discursos de Díaz, quien ante las cámaras, desde abril de 1877 hasta abril de 1885, había protestado contra cualquier intento de perpetuación en el poder, mas al lanzarse la iniciativa de Pacheco guardó absoluto silencio. “Un vacío en el discurso presidencial”, *El Diario del Hogar*, 4 de abril de 1888, FRHN.

⁶⁴ “La reelección triunfante”, *El Hijo del Ahuizote*, 24 de abril de 1887, FRHN.

⁶⁵ “La reelección en los estados”, *El Hijo del Ahuizote*, 26 de agosto de 1888: 1, FRHN.

⁶⁶ “Reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución”, *El Hijo del Ahuizote*, 24 de abril de 1887, FRHN.

⁶⁷ Valadés, *El porfirismo*, 301.

González, desde su ínsula, aceptó la propuesta pachequista; al menos esa fue la apreciación que se divulgó en *El Hijo del Ahuizote*, el cual aseveró que el romerismo había arrebatado muchos estados al gonzalismo. El mismo periódico se dirigió a sus lectores amigos afirmando: “estas bolas de prórroga y de reelección han sido inventadas sin duda para destruir a D. Manuel Romero, que se los estaba soplando a todos”,⁶⁸ dejándolo así fuera de la contienda electoral.

Para *El Tiempo*, *El Diario del Hogar* y *El Hijo del Ahuizote*, la cuestión de la reelección significaba la perpetuación de los gobernantes y la esquilma de los pueblos. Para Man-ko-zafar fue la oportunidad de tener una primera reelección.⁶⁹ Varios impresos de la capital anunciaron los resultados de los comicios. *El Diario del Hogar* reportaba: “en las elecciones que se verificaron el 29 de julio [de 1888...] obtuvo la mayoría de los sufragios para gobernador, el señor general Manuel González”.⁷⁰ Paradójicamente, *El Observador* —papel subvencionado por el estado—⁷¹ divulgó un artículo en el que condenaba la perpetuidad de los funcionarios:

Debemos declarar ante todo, que el general González *no es, ni ha sido, ni será nunca partidario de la reelección* como principio de gobierno. La combatió desde el día en que entró en la vida política, a la raíz del triunfo de la República, y el país entero sabe si supo o no combatirla bien. Lo mismo la reelección de Juárez que la de Lerdo, encontraron un adversario resuelto en el general González; desde la revolución de la Noria hasta que ayudó pode-

⁶⁸ “La reelección”, *El Hijo del Ahuizote*, 6 de marzo de 1887, FRHN.

⁶⁹ El Congreso de Guanajuato, apegándose a la reforma del artículo 109 de la Constitución federal, hizo lo propio con el artículo 60 de su Constitución local: “El gobernador puede ser reelecto para el período constitucional inmediato, pero quedará inhábil enseguida para ocupar el gobierno por nueva elección, a no ser que hubiesen transcurrido cuatro años [...]”. “La reelección en Guanajuato”, *La Patria*, 10 de enero de 1888: 1, FRHN.

⁷⁰ “El voto popular”, *El Diario del Hogar*, año 7, núm. 279, 8 de agosto de 1888: 3.

⁷¹ En la gráfica un recurso recurrente es la metamorfosis; Fíguro, en el satírico hebdomadario, trazó “El observador”, una composición en la que se fusionó la estructura anatómica de un ratón con el rostro de González, personaje que tiene su dedo colocado justo abajo del ojo, indicando así que mira atento el proceder de su compadre y de Romero Rubio, pese a que está en su “queso Guanajuato”. Un dibujo que enuncia la subvención directa del gobierno gonzalista, órgano “oficial” que al parecer “provocó desconfianza entre los porfiristas”. Valadés, *El Porfirismo*, 302; Fíguro, “El Observador”, *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 32, 28 de marzo de 1886: 1, FRHN.

rosamente a destruir la corruptela reeleccionista en Tecoac, el ex presidente impugnó con hechos esforzados en los campos de batalla y con riesgo de su vida, la continuación de los hombres en el poder por más tiempo que aquel que la Constitución señala para que ejerzan el mando. El general González sabe bien la necesidad imperiosa que hay para todo el país republicano y democrático, de la renovación periódica de los gobernantes, satisfaciendo así el deseo natural de novedad que existe en los pueblos de nuestra raza, y [abriendo] la puerta de los comicios a todas las aspiraciones legítimas. El general González cree que, en principio, y salvo raras excepciones, la no reelección es la paz, tanto cuanto puede serlo el respeto al derecho ajeno, según la máxima tan encomiada del gran Juárez.⁷²

Este polémico discurso no pasó desapercibido para *El Hijo del Ahuizote*, que, para visualizar su punto de vista, tomó como fuente de inspiración las Sagradas Escrituras, al elegir como hilo conductor la “Escena bíblica. Dalila corta la cabellera a Sansón” (figura 6).

El Pasaje del Antiguo Testamento (Jueces, capítulo 16, versículos 4-20), en la caricatura de Fígaro, fue estelarizado por Dalila-Romero y Sansón-González, quienes están en un espacio indefinido y con una distribución poco ortodoxa,⁷³ es decir, despegada de la tradición literaria e iconográfica.⁷⁴ La cortesana viste una túnica larga con cinto, mas los botines no son propios de su atuendo. En cambio, el hombre lleva un camión que deja al descubierto las piernas, y sus pies apenas son resguardados con las sandalias que, aparentemente, no tocan el suelo, pero señalan la mancha de la inconsecuencia. Esto se debe a que no había una correspondencia lógica entre su conducta y los principios que profesaba. En aquel tiempo, Sansón-González había declarado enfáticamente

⁷² “Un punto delicado”, *El Diario del Hogar*, año 7, núm. 297, 29 de agosto de 1888: 1.

⁷³ El caricaturista enfocó su atención en el *leitmotiv* literario que sustenta la crítica política, la cual básicamente se desarrolló en un primer plano, del lado izquierdo marcado por un cortinaje, y el resto de la composición con un fondo negro.

⁷⁴ Según la apreciación de Réau, los artistas que han trabajado el tema siguen fielmente el relato bíblico. Sansón duerme en el regazo de Dalila, quien aprovecha para cortarle el cabello, o bien ésta llama a un hombre y deja en sus manos las tijeras que arrancan la fuerza de Sansón, el predestinado a liberar a Israel de los filisteos. Réau, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Antiguo Testamento*, t. 1, vol. 1 (Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996), 281, 290.

que no estaba a favor de la reelección y, simultáneamente, por segunda vez, acababa de reconquistar la gubernatura de Guanajuato. En otras palabras, “defendía” su fuerza hercúlea depositada en cada pelo-no reelección y pelo-Plan de Tuxtepec, los cuales conformaban su vasta cabellera, debilitando sus ideales por la mano del filisteo-porfirismo,⁷⁵ oculta en una especie de cortinaje, y por la misma Dalila, quien empuña la tijera de la reelección.⁷⁶ Ésta es en sí la verdadera fuente del poder, la cual es de gran escala y casi iguala el tamaño de los personajes.

Sansón-González se jactó de haber embestido la reelección de Juárez y Lerdo de Tejada, lo cual tácitamente también atañía a Romero Rubio, así que no era fortuito que él, en su papel de Dalia, diera el tijeretazo.⁷⁷ Definitivamente, más pronto cae un hablador que un manco.

Comentario final

Los ejecutantes del *Hijo del Ahuizote* descalificaron la administración presidencial de González, así como su desempeño al frente de la gubernatura en Guanajuato, al plantear que los remanentes del gonzalismo conformaban un círculo sustentado por la corrupción administrativa y el compadrazgo con el general Díaz, una manera de descalificar al mismo don Porfirio. En el sexteto de caricaturas aquí expuestas hay elementos gráficos que los artífices reiteraron en otras composiciones para coadyuvar a definir la personalidad caricaturesca del Manco González: la silla presidencial, el níquel, el fusil y la espada. Dichas características permearon en el imaginario popular antes de que Cabrera publicara su semanario de oposición, es decir, que éste las retomara para plantear su versión de la “historia” y argumentar el supuesto “mal” gobierno emanado de Tuxtepec, el cual, a sus ojos, llegó al colmo al reformar los artículos 78 y 109 de la Constitución de 1857.

⁷⁵ Ésta recuerda la Mano del Poder, el símbolo más antiguo de Dios Padre.

⁷⁶ El singular instrumento fue portado por Díaz en “Toilette política”, *El Hijo del Ahuizote*, 11 de mayo de 1890: primera plana, y “Pelar y pelarse”, *El Hijo del Ahuizote*, 18 de mayo de 1890: primera plana. En ambas ilustraciones se expone la renovación del poder ejecutivo, más en el primer caso se refiere a los gobiernos estatales y en el segundo al presidencial.

⁷⁷ Enfrenta a un Sansón consciente y no adormilado como lo marca la Biblia.



Figura 6. Fígaro, “Escena Bíblica. Dalila corta la cabellera a Sansón”, *El Hijo del Ahuizote*, t.3, núm. 137, 26 de agosto de 1888: 1. Litografía a plumilla. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

En el satírico hebdomadario, la alianza Díaz-González comenzó como una unión sólida entre iguales, pues ambos fueron dibujados bajo un mismo estatus, majestades imperiales, mas al transcurrir el cuatrienio del gobierno y al aprobarse las reformas, el caricaturista juzgó que don Porfirio se había transformado en la Mano del Poder, equiparable al símbolo más antiguo de Dios Padre, y que si bien González era comparable con Sansón, su fuerza e influencia se habían visto mermadas por la intromisión, principalmente, de Manuel Romero Rubio, quien aparente-

mente pretendió suceder a su yerno; no obstante, el compadre mantuvo su fidelidad y resultó reelecto gobernador. Finalmente, los diferentes grupos y/o facciones gonzalistas, romeristas, pachequistas, etcétera, se confrontaban por dominios territoriales estatales, pero “cedían” y promovían la reelección presidencial de Díaz, ya que sabían de los beneficios que esto conllevaba.

El Hijo del Ahuizote, durante 18 años de circulación, especuló con las aspiraciones de ministros y gobernadores a la primera magistratura; así, sus caricaturas conformaron un escaparate de cómo aparentemente funcionaba y se estructuraba la dinámica política.

En este sucinto texto se ha ofrecido una versión del ascenso al poder de González, su vínculo con Porfirio Díaz y cómo éste fue cambiando de un período de gobierno a otro. Para algunos historiadores, dicha producción gráfica representa un enfoque tendencioso, en tanto que para los estudiosos de la imagen son discursos iconográficos que “recrean” una perspectiva de la “realidad”, herramientas descifradas que el historiador, el antropólogo, el literato y el sociólogo pueden emplear para reconstruir y explicar distintos procesos sociales, políticos, económicos, culturales, religiosos, artísticos.

Bibliohemerografía

Barajas, Rafael. *El país del “Ahuizote”. La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

“Boletín”. *La Patria*, año 9, núm. 2437, 30 de mayo de 1885.

“Boletín del Monitor”. *El Monitor Republicano*, año 31, núm. 78, 1o. de abril de 1881.

Bulnes, Francisco. *El verdadero Díaz y la Revolución. Rectificaciones y aclaraciones a las memorias del general Porfirio Díaz*. Estudio introductorio y notas de Alicia Salmerón. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2008.

Bustos Trejo, Alicia. “Notas”. En Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras XII. Narrativa II. Relatos (1877-1894)*. Edición crítica e introducción de Alicia

- Bustos Trejo y Ana Elena Díaz Alejo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- “Cámara de diputados. Sesión del día 30 de octubre de 1885”. *El Nacional*, t. 8, año 8, núm. 103, 30 de octubre de 1885.
- “¡Consumatum est!”. *El Rasca-Tripas*, t. 2, núm. 26, 15 de octubre de 1882.
- Contreras Valdez, José Mario. “Jefes políticos en la actividad empresarial durante el Porfiriato en el territorio de Tepic”. En *Poder Público y poder privado. Gobierno, empresarios y empresas 1880-1980*. Coordinación de María Eugenia Romero Ibarra, José Mario Contreras Valdez y Jesús Méndez Reyes. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Economía, 2006.
- Díaz, Porfirio. “La batalla de Tecocac. Parte del general Porfirio Díaz”. *El Monitor Republicano*, año 26, núm. 280, 21 de noviembre de 1876.
- Diccionario de la Real Academia Española*. Madrid: Real Academia Española, 2001.
- Dumas, Claude. *Justo Sierra y el México de su tiempo, 1848-1912*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1992.
- “Editorial. Fin del drama”. *La Voz de México*, t. 16, núm. 15, 20 de enero de 1885.
- Fígaro. “Carros alegóricos. Carro de la prosperidad nacional o sea mi compadre y yo”. *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 6, 27 de septiembre de 1885.
- “Los dos Sacarreales. Cuento popular por Fígaro”. *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 2, 30 de agosto de 1885.
- “El Observador”. *El Hijo del Ahuizote*, t. 1, núm. 32, 28 de marzo de 1886.
- “Un toro inesperado”. *El Hijo del Ahuizote*, t. 2, núm. 27, 6 de marzo de 1887.
- Gantús, Fausta. “Prensa y política: debates periodísticos en torno a la elección federal de 1884”. En *Prensa y elecciones. Formas de hacer política en el México del siglo XIX*. Coordinación de Fausta Gantús y Alicia Salmerón, 127-158. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2014.

- Garner, Paul. *Porfirio Díaz entre el mito y la historia*. México: Crítica, 2016.
- González Lezama, Raúl. “Manuel González: de enemigo de la Reforma a héroe de la República”. *Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México*. Acceso el 8 de agosto de 2017. www.inehrm.gob.mx.
- González Oropeza, Manuel. “Vallarta y la sucesión presidencial”. *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*. Acceso el 20 de enero de 2020. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/3/1042/9.pdf>.
- “Un grupo de infidentes sostiene la reelección de don Porfirio”. *El Hijo del Ahuizote*, año 14, t. 14, núm. 688, 2 de julio de 1899.
- Gutiérrez, Florencia. *El mundo del trabajo y el poder político. Integración, consenso y resistencia en la Ciudad de México a fines del siglo XIX*. México: El Colegio de México, 2011.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. “Al ‘Nacional’”. *El Partido Liberal*, t. 1, núm. 59, 30 de abril de 1885.
- . *Obras IX. Periodismo y literatura. Artículos y ensayos (1877-1894)*. Edición crítica, introducción, notas e índices de Ana Elena Díaz Alejo. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- . *Obras X. Historia y Ciencia. Artículos y Ensayos (1879-1894)*. Edición crítica, introducción, notas e índices de Ana Laura Zavala Díaz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2009.
- . *Obras de Manuel Gutiérrez Nájera. Prosa*. México: Tip. de la Oficina Impresora del Timbre. Palacio Nacional, 1898.
- Kuntz Ficker, Sandra y Elisa Speckman Guerra. “El Porfiriato”. En *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México, 2011.
- López Aparicio, Elvira. “Introducción, notas e índices”. En Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras VIII. Crónicas y artículos sobre teatro VI (1893-1895)*. Edición crítica de Yolanda Bache Cortés y Elvira López Aparicio. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- “Ni madre!...”. *El Hijo del Ahuizote*, 11 de octubre de 1885. “Otra vez el níquel”. *El Tiempo*, año 2, núm. 536, 30 de mayo de 1885.
- Pavía, Lázaro. *Los estados y sus gobernantes: ligeros apuntes históricos, biográficos y estadísticos*. México: Tipografía de las Escalerillas, 1890.
- “Pelar y pelarse”. *El Hijo del Ahuizote*, 18 de mayo de 1890.

- Ponce Alcocer, María Eugenia. *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880: preludio de un presidencialismo*. México: Universidad Iberoamericana, Departamento de Historia, 2000.
- , editora. *Guía de los archivos históricos de la Universidad Iberoamericana*. México: Universidad Iberoamericana, 1995.
- “Un punto delicado”. *El Diario del Hogar*, año 7, núm. 297, 29 de agosto de 1888.
- Ramos Bautista, Gretel. “*La Biblia en El Hijo del Ahuizote: una semblanza del Porfiriato*”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Réau, Louis. *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de La Biblia. Antiguo Testamento*. Tomo 1. Volúmen 1. Barcelona: Ediciones del Serbal, 1996.
- . *Iconografía de los santos*. Volúmen 3. Traducción de Daniel Alcoba. Barcelona: Ediciones del Serbal, 2000.
- “La reelección”. *El Hijo del Ahuizote*, 6 de marzo de 1887.
- “La reelección en los estados”. *El Hijo del Ahuizote*, 26 de agosto de 1888.
- “La reelección en Guanajuato”. *La Patria*, 10 de enero de 1888.
- “La reelección triunfante”. *El Hijo del Ahuizote*, 24 de abril de 1887.
- “Reforma de los artículos 78 y 109 de la Constitución”. *El Hijo del Ahuizote*, 24 de abril de 1887.
- Sánchez Azcona, Juan. *Mis contemporáneos. Notas sintéticas y anecdóticas (1929-1930)*. Edición crítica de Luz América Viveros. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2017.
- Sandoval, Lisandro. *Semántica guatemalteca. Diccionario de guatemaltequismos*. Tomo 2. Guatemala: Tipografía Nacional, 1942.
- “Toilette política”. *El Hijo del Ahuizote*, 11 de mayo de 1890.
- “Un vacío en el discurso presidencial”. *El Diario del Hogar*, 4 de abril de 1888.
- Valadés, José C. *El Porfiriato. Historia de un régimen*. México: Fondo de Cultura Económica, 2015.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Un acuerdo entre caciques: la elección presidencial de Manuel González (1880)”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México* 25 (2003): 115-148.

“El voto popular”. *El Diario del Hogar*, año 7, núm. 279, 8 de agosto de 1888.

Tablada, José Juan. *La feria de la vida*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1991.

Periódicos consultados

El Diario del Hogar.

El Hijo del Ahuizote.

El Monitor Republicano.

El Nacional.

El Partido Liberal.

La Patria.

El Rasca-Tripas.

El Tiempo.

La Voz de México.

Imagen y palabra: iconología de la caricatura política en el periodo de Manuel González



Beatriz López García
Javier Ruiz Correa
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Diversas publicaciones periódicas del siglo XIX se caracterizaron por abordar la caricatura política, que tuvo una difusión amplia entre el público lector y fue considerada como una de las expresiones de gran arraigo en la cultura visual de México. Los señeros estudios de Esther Acevedo,¹ José Arellano Fischer,² Rafael Barajas,³ Enrique Heras Guzmán,⁴ Fausta

¹ Esther Acevedo Valdés y Agustín Sánchez González, *Historia de la caricatura en México* (Lleida: Editorial Milenio, 2011); Acevedo Valdés, *Constantino Escalante: una mirada irónica* (México: Conaculta, 1996); y *Una historia en quinientas caricaturas: Constantino Escalante en La Orquesta* (México: INAH, 1994).

² José Arellano Fischer, prólogo a *Constantino Escalante: editor propietario y caricaturista de La Orquesta* (México: Claustro de Sor Juana, 1981).

³ Rafael Barajas, *El país de "El llorón de Icamole": caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)* (México: FCE, 2007); *Historia de un país en caricatura: caricatura mexicana de combate (1821-1872)* (México: FCE, 2013); *Posada: mito y mitote. La caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manila* (México: FCE, 2009); *El país de "El Ahuizote": la caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, 1872-1876* (México: FCE, 2005).

⁴ Enrique Heras Guzmán, *Los grandes de la caricatura mexicana: 1810-1910-2010* (México: Octavio Antonio Colmenares y Vargas, 2011).

Gantús,⁵ Ricardo Pérez Escamilla,⁶ Antonio Saborit,⁷ Agustín Sánchez González⁸ y Aida Sierra Torres,⁹ por sólo citar a algunos investigadores, dan constancia de lo anterior, al estudiar esas caricaturas, en las que se versó y exhibió la cultura nacional con tintes populares, mordaces, irreverentes, de malestar, así como situaciones electorales que se vivieron en tiempos del gobierno de Manuel González.

Algunas publicaciones periódicas fueron de tendencia opositora y denunciaron abiertamente la corrupción que se generó entre la transición del gobierno de Porfirio Díaz y la posterior toma de poder del general Manuel González; tales circunstancias fueron puestas de manifiesto en láminas elaboradas por esforzados artistas del grabado en metal y de la litografía —la mayor parte de ellos velados por un seudónimo—, pero también por reconocidos caricaturistas, quienes expusieron, a través de sus creativas imágenes, una crítica visual y sociopolítica que mostraron como parte de la realidad y la cultura que se vivió en esa época, con lo que muchas veces provocaron sátira, humor, malicia y burla hacia los representantes del gobierno.

El presente artículo tiene el propósito de analizar seis imágenes en cinco periódicos —*La Casera* (1879), *El Tranchete* (1879), *El Coyote* (1880), *El Padre Cobos* (1880) y *El Rasca-Tripas* (1883)—, a partir de la perspectiva académica del diseño y de las artes visuales, en las que lo gráfico se sus-

⁵ Fausta Gantús, *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888* (México: Colmex / Instituto Mora, 2009).

⁶ A partir de la colección de Ricardo Pérez Escamilla se editó el libro *Nación de imágenes: la litografía mexicana del siglo XIX [exposición presentada en el] Museo Nacional de Arte, abril-junio, 1994* (México: Conaculta, 1994). Véase también *El Tío Nonilla*, presentación de María de los Ángeles Moreno, preliminares de Ricardo Pérez Escamilla (México: Cámara de Senadores, LVII Legislatura, 2000).

⁷ Antonio Saborit, *El mundo ilustrado de Rafael Reyes Spíndola* (México: Condumex / Grupo Carso, 2003).

⁸ Del autor Sánchez González, entre otras obras de su autoría, se encuentran *Diccionario biográfico ilustrado de la caricatura mexicana* (México: Limusa / Sociedad Mexicana de Caricaturistas, 1997); *La caricatura del siglo XIX: Colección MCMAFN* (México: MCMAFN / Museo de la Caricatura, 2008); *Posada* (México: Planeta, 2008); *Póquer de ases: cuatro caricaturistas hidalguenses* (México: UAEH, Sociedad Mexicana de Caricaturistas, 2009) y *Breve historia de la caricatura en el Estado de México* (Toluca: Gob. del Edomex, 2009).

⁹ Aida Sierra Torres, *José María Villasana: caricatura política y costumbrista en el siglo XIX* (México: Conaculta, 1998).

tenta como una comunicación de ideas por medio de signos impresos sobre un soporte y en donde el dibujo asume una representación gráfica para comunicar diversos aspectos históricos e ideológicos, así como significados e ideas. En palabras de Esther Acevedo:

La caricatura floreció en los periódicos de la Ciudad de México a partir de 1861, y aprendió a decir lo que en la correspondencia privada circulaba, lo que los rumores esparcían, lo que los volantes efímeros añadían. Los periódicos empleaban un lenguaje popular y dicharachero, sus colaboradores se referían a los más acostumbrados personajes y estaban dispuestos a criticar casi todas las acciones de gobierno.¹⁰

Aunque la imagen, y aún más la caricatura, necesita un marco de referencias históricas y sociales para obtener diferentes niveles de lectura e interpretación, para situar al o a los personajes y al contexto en que se gesta (iconografía), el propósito principal del presente artículo es estudiar el equilibrio entre la imagen y la palabra, así como la formación, la tipografía, los estilos de los caricaturistas y el diseño, vistos como puente visual entre lo escrito y lo publicado en las diversas cajas tipográficas de los cinco periódicos mencionados (iconología).

A partir de una sola tinta (1x1) —por cuestiones económicas y técnicas no se imprimía a color (4x0)—, se realizaba una composición planteada por los dibujantes, quienes expresaban el sentido o ideología de la publicación periódica en la que colaboraban, pero esto se entramaba con las técnicas de dibujo requeridas, las propuestas de perspectivas y escorzo, y el diagramado en los cabezales de los periódicos o de las retículas empleadas,¹¹ todo como parte de la historia visual del periodo de Manuel González, presidente constitucional de nuestro país de 1880 a 1884.

¹⁰ Acevedo Valdés, *La caricatura política en México en el siglo XIX* (México: Conaculta, 2000), 7.

¹¹ Una retícula está compuesta por líneas tanto verticales como horizontales que se cruzan entre sí y sirven de guía para el posicionamiento, para generar nuevas direcciones y, consecuentemente, para maquetar.

Irisar palabras

La introducción de la litografía a nuestro país a inicios del siglo XIX fue una innovación que fomentó la ilustración de los periódicos y permitió recrear con imágenes caricaturescas los sucesos cotidianos dentro del ámbito político.¹² La litografía como técnica de reproducción de imágenes y textos facilitó a los impresores la producción en serie y, por lo tanto, se produjo un mayor número de ejemplares. Otras técnicas de impresión empleadas, como el grabado en metal y madera, también fueron utilizadas para realizar caricaturas que ilustraron y satirizaron los sucesos del diario acontecer, pero que fueron sustituidas por las bondades de la litografía: “la piedra en que se preparaba la imagen para su reproducción masiva no permitía entonces, por las diferencias en los medios de impresión, su asimilación al texto del periódico, en consecuencia, la mayor parte de las litografías ocupan por sí mismas una página completa”.¹³

Es importante mencionar que lo anterior no hubiera sido posible sin el avance de la tecnología de impresión correspondiente a esa centuria, ya que las diversas publicaciones periódicas aumentaron en producción y distribución, lo cual permitió una amplia difusión de impresos en el país: para el último tercio del siglo XIX, los procesos de impresión permitieron la profusión en masa de las publicaciones periódicas, gracias a la prensa plana y, posteriormente, a las rotativas, pues se pudieron imprimir grandes tirajes de periódicos en el país.

Las imágenes insertadas en los diarios de oposición al régimen presidencial de González jugaron un papel importante en la prensa de combate, puesto que la labor de los caricaturistas permitió mostrar una parte del escenario político con imágenes de dura crítica sociopolítica

¹² Manuel Toussaint en su libro *La litografía en México* (1934) estableció que fue el italiano Claudio Linati quien introdujo la litografía a México; esto a través de *El Iris*, periódico que Linati fundó, junto con Fiorenzo Galli y el poeta cubano José María Heredia. Véase *Documentos para la historia de la litografía en México*, recopilación de Edmundo O’Gorman, estudio de Justino Fernández (México: UNAM, IIE, 1955); *El Iris. Periódico Crítico y Literario por Linati, Galli y Heredia*, intr. de María del Carmen Ruiz Castañeda, índice de Luis Mario Schneider (México: UNAM, IIB, 1986); Miguel Mathes, “La litografía y los litógrafos en México, 1826-1900: un resumen histórico”, en Pérez Escamilla, *Nación de imágenes*, 43-56.

¹³ Acevedo Valdés, *La caricatura política*, 13.

hacia éste y su predecesor, Porfirio Díaz, al mostrarlos como tiranos; del mismo modo, fueron exhibidos los colaboradores de la administración gubernamental de estos presidentes controversiales. En palabras de Fausta Gantús:

Entendemos a los caricaturistas profesionales como profesionales que valiéndose del recurso de las imágenes ejercieron el periodismo, particularmente de tipo político. Siendo el recuadro de la caricatura un espacio en el que deben sintetizarse la posición y las ideas fundamentales de un periódico, el caricaturista en una especie de editorialista sagaz, que recurriendo al humor satírico, debe aprehender y transmitir en unos cuantos trazos —por lo general en una sola escena, aunque no necesariamente— un mensaje primordial que se quiere comunicar al receptor y lo hace mediante la ridiculización de lo que se dibuja.¹⁴

La importancia de la crítica de la prensa radicó en que el lenguaje visual plasmado en los diarios trastocó con fuerza los intereses del gobierno de Manuel González; tanto fue así que la censura a la prensa resultó evidente; sin embargo, el control también se ejerció a través de la subvención, que al aportar mayor dinero se tradujo en mejoras de impresión y calidad editorial.

De 1880 a 1884 surgieron diversos periódicos con fines y propósitos diferentes, entre ellos *El Nacional*, *El Veterinario* y el *Agricultor Práctico*, *El Telégrafo*, *La República*, *El Lunes*, *El Tiempo*, *El Diario del Hogar*, *La Prensa*, *La Patria* y *El Diario de México*, y con cabecales ubicados en la primera plana para reconocer el nombre (ya sea centrados o a bando izquierdo), con datos de su frecuencia, lo que daba identidad al periódico. Se utilizaba la familia tipográfica romana que era la más común y de mayor tradición. Los puntajes de la letra variaban (desde los 5 hasta los 10 puntos en el texto general, en sus columnas, y 80 puntos en el título).

En el caso de los periódicos satíricos, también se acude a un recurso visual, como en *La Casera* (una mujer anciana de extracción humilde, de rostro grotesco) y *El Tranchete* (un hombre de extracción popular, un

¹⁴ Gantús, *Caricatura y poder político*, 87.

“pelado” con un arma amenazante que blande en la mano derecha). Es así como sus cabeceras muestran características particulares, donde la imagen que acompaña al título tiene que compartir el mismo peso, destacar lo visual, es decir, usa la caricatura como gancho para atraer la atención del público. Los nombres de estos dos periódicos fueron diseñados, ya que no pertenecen a ninguna familia tipográfica.

En el caso de *El Padre Cobos* y *El Rasca-Tripas*, sólo se creó el nombre con tipografías, sin imagen, y en el primero, en sus etapas iniciales, con orejas, para vender suscripciones, lo que es reflejo de las actividades publicitarias de los periódicos.¹⁵ Caso contrario fue el de *El Coyote*, publicación seriada que contiene los ataques de la oposición, al favorecer la imagen de González, a través de una edición pulcra que se refleja tanto en su cabecera como en los cuidadosos dibujos que publicó en sus páginas.

La técnica que normalmente utilizaban los dibujantes en el siglo XIX era el achurado (recubrimiento de una superficie mediante líneas paralelas), y se presenta en todas las imágenes de los cinco periódicos. La ventaja de su empleo es que el artista puede elaborar texturas, tonos, sombras o patrones al utilizar la litografía a pluma para crear el dibujo con pluma de acero y tinta química fluida realizada directamente sobre la piedra. Una característica común en esa época era que se evitaban las plastas o sólidos en negro, ya que así se ahorra tinta, por lo cual las imágenes aparecen en fondos blancos.

A continuación, como se expuso en la introducción, se realizará en forma cronológica un breve análisis de los elementos gráficos y de la intencionalidad de los nombres de estos cinco periódicos.

La Casera (1879)

Publicación antiporfirista y antigonzalista. Se distingue por tener un cabecera peculiar que entreteteje la palabra *La Casera* con los rostros de algunos políticos, encabezados por Porfirio Díaz y Manuel González. Al

¹⁵ Para su tercera época, en su primer número, publicado el jueves 10. de enero de 1874, se hizo acompañar el nombre ya dibujado a plumilla de *El Padre Cobos* con la figura de un fraile, vestido con sayal, regordete, con quevedos en su abultada nariz, mejillas mofletudas y con exagerada tonsura. La imagen desapareció en su quinta época.

extremo izquierdo se aprecia el rostro de una mujer avejentada que está pendiente de lo que ocurre en torno a ella; por tal motivo, “para la oreja”, para enterarse de los sucesos ocurridos. Dicha mujer representa a una casera, quien aparte de las acepciones de dueño de la casa y de persona que corre con la administración de ella, significa en México la persona que en las casas de vecindad cobra el alquiler de los cuartos, conserva el orden de los vecinos, cuida del aseo y alumbrado. Este cargo se da comúnmente a mujeres pobres que por única remuneración de su trabajo, que no es poco, disfrutan sin pagar renta del cuarto en que habitan, regularmente uno de los peores de la casa.¹⁶

Esta definición evoca lo que el escritor Niceto de Zamacois (Bilbao, 1820-México, 1885) escribía el 27 de junio de 1855, en la obra colectiva *Los mexicanos pintados por sí mismos*, donde la anciana casera¹⁷ es testigo imprescindible de las vecindades con sus habitantes, querellas, vicisitudes, así como de una clase media que subsiste, entre carencias, de la caridad del gobierno, entre recuerdos de viejos tiempos de bonanza ya idos, lo que se ve reflejado también en el grabado que acompañaba al texto.¹⁸

En la figura 1, hay una caricatura firmada por Gaitán (Santiago Hernández), en la que hace mofa de los planes para la reelección de Díaz. Su gabinete, siempre fiel a sus designios, espera la hora del discurso; sin embargo, por alguna razón extraña, se estropean sus planes debido a situaciones inesperadas.

En diversas publicaciones periódicas donde aparecen González, Díaz y otros políticos, al mostrar la realidad de ese periodo, se destacan hechos criticables, como abuso de poder, imposición de leyes, represión o subvención a los medios impresos, coerción a situaciones de desacato, además de disputas de poder. Por éstos y otros atropellos a la población, los inconformes se manifestaron para quitar a don Porfirio del poder. No obstante, el arribo de González a la presidencia de la república no

¹⁶ Francisco J. Santamaría, *Diccionario de mejicanismos* (México: Porrúa, 1978), 224.

¹⁷ Sobre quien comenta que “generalmente hablando, se puede comparar con esas levitas que habiendo hecho un regular papel en manos de su primer dueño, han perdido su brillo y ganado algún agujero”, *Los mexicanos pintados por sí mismos* (México: Condumex / CEHM, 1989), 236.

¹⁸ Juan de Dios Arias *et al.*, *Los mexicanos pintados por sí mismos* (México: Condumex / CEHM, 1989), 236.

garantizó que Díaz se apartara del escenario político, debido al peso que mantenía en el ejército, así como el control de la mayoría de los legisladores y de los gobernadores, sin soslayar que en una primera etapa fue parte del gabinete presidencial (desde el 10. de diciembre de 1880 hasta el 4 de enero de 1882 fue ministro de Fomento, con el fin de gobernar el estado de Oaxaca; en el Ministerio lo sustituyó Carlos Pacheco).

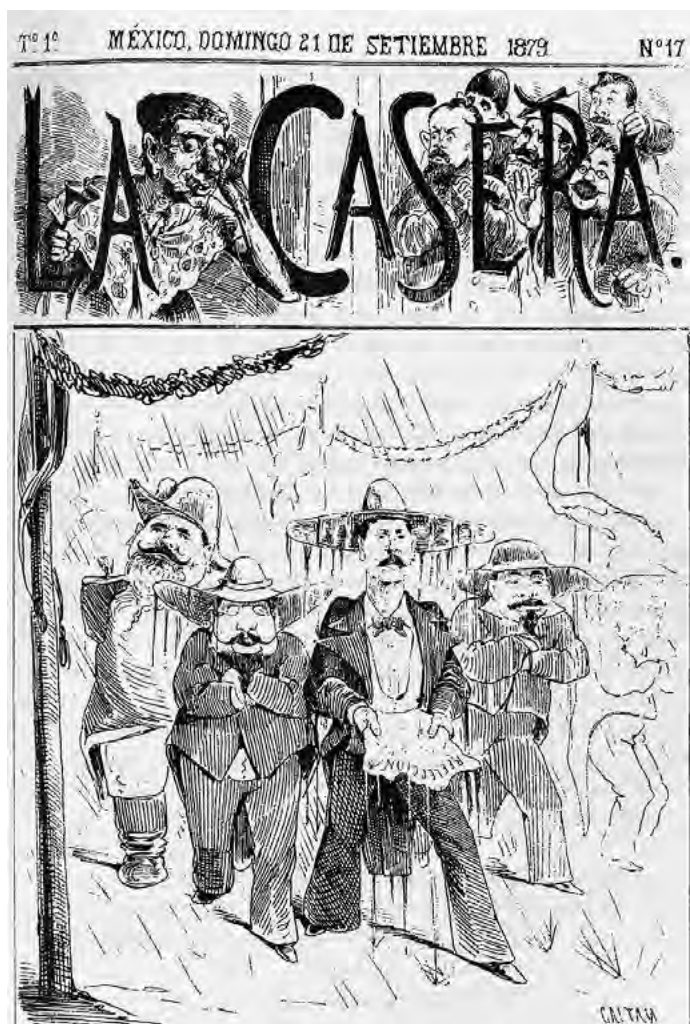


Figura 1. “Se mojó la reelección”, *La Casera*, t. 1, núm. 17, 21 de septiembre de 1879:
1. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

***El Tranchete* (1879)**

El nombre se refiere al cuchillo con el que los zapateros cortan las hormas. En la caricatura, el escenario en su conjunto produce intimidación. Esta publicación tenía como subtítulo “Periódico filósofo, hablador, leperuno y endemoniado”. Salió a la luz el 13 de abril de 1879. Se cita el texto “Pocas palabras en serio”, una especie de editorial de lo que animaba a los redactores a publicar su periódico:

Los que venimos a escribir este papel que saldrá a la luz semanalmente, ni somos periodistas, ni lo hemos sido, ni lo seremos jamás.

No sabemos siquiera ser escribientes y sin embargo nos vamos a meter a escritores.

¿Por qué?

Porque entre los muchos que llenan los periódicos de la capital, no hay uno solo que se haga cargo de lo que son y de lo que debieran ser los pobres

[...]

Por eso vamos a escribir un periódico; no con palabras bonitas, ni con frases redondas, sino en el idioma que hablamos nosotros los pobres, incorrecto, desordenado, a veces ininteligible quizás para los pocos que hablan bien, pero muy clarito para nuestros hermanos que son los únicos para los que escribimos.¹⁹

El periódico ha sido estudiado por Rafael Barajas, en su capítulo “¡No reelección! La prensa satírica de facción y la sucesión presidencial de 1880”,²⁰ en donde se enfocó al significado del nombre, pero no tanto a la

¹⁹ Los redactores, “Pocas palabras en serio”, *El Tranchete*, t. 1, núm. 1, 13 de abril de 1879: 2. Los redactores eran Tranquilino González y Juan O. Arreola. Se decía que era patrocinado por Ignacio Vallarta, presidente de la Suprema Corte de Justicia, para denostar a su opositor Justo Benítez. Véase “La prensa extranjera y los candidatos mexicanos”, *La Máscara*, núm. 7, 8 de agosto de 1879: 2.

²⁰ Dentro de su obra *El país de “El llorón de Icamole”: caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*, 191-282.

imagen del hombre que lo acompaña,²¹ la de la primera plana, ya que fue toda una afrenta al gobierno. En el cabezal, en primer plano, se destaca un hombre de figura robusta, con una postura desafiante, sosteniendo un tranchete (también conocido como charrasca), que mira fijamente a don Porfirio Díaz y a sus secuaces, quienes corren despavoridos ante la presencia intimidatoria del hombre; éste puede ser identificado como “un pelado”, definido por el *Diccionario de mejicanismos* como el que “está sin recursos, específicamente sin dinero, tipo popular de las clases bajas, harapiento, mísero e inculto, pero por lo común simpático”.²²

A lo largo de la trayectoria del periódico, la figura de ese hombre porta un gabán, el cual se utilizaba en las peleas callejeras como escudo al enrollarse en el brazo izquierdo, mientras que con el derecho se blandía el tranchete o la charrasca, origen iconográfico del famoso “valiente” que aparece en las cartas del juego de la Lotería. La herida de la charrasca era curva, profunda, casi siempre en la mejilla, y dio origen a figuras populares, como Juan Charrasqueado.

La publicación definitivamente utilizó sus recursos gráficos para mostrar la política de Díaz y González en la contienda previa a las elecciones, ya que existía presión por saber quién iba a ser el candidato que ocuparía la silla presidencial y, por supuesto, González llevaba las de ganar. En la figura 2, Justo Benítez se ahorca con su renuncia y Manuel González aparece como un ser maligno que imprime presión a esa dimisión del ministro de Díaz al “jalarle las patas”. Dicha caricatura, firmada por Rojas, hace una crítica dirigida a los gobernantes por imponer el voto, dejando sin voz al pueblo. El lenguaje que se utiliza en la redacción de los textos de *El Tranchete* produce risa, porque se emplean palabras un tanto soeces o del vulgo.

²¹ Barajas, *El país*.

²² Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, 824.



Figura 2. “Sábado de Gloria”, *El Tranchete*, t. 1, núm. 1, 13 de abril de 1879:
1. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

El Coyote (1880)

Publicación dominical de crítica humorística que surgió para apoyar la candidatura de González y “se dedicó a ridiculizar y desprestigiar a Justo Benítez, Ignacio Mariscal, Trinidad García de la Cadena, Manuel María de Zamacona e Ignacio Vallarta”, así como a contener los ataques de la prensa de oposición.²³ Su primer número se publicó el domingo 7 marzo de 1880. El nombre del periódico ocupaba la mitad de la página y se situó hacia la derecha, lo que causaba un impacto visual, ya que el público lo distinguía de inmediato, y sus letras eran de la familia romana con adornos estilizados. En ese primer número, en el cabezal, aparecía un coyote, dibujado hacia un sangrado izquierdo:

Coyote, del mexicano *coyotl*. Familia de los caninos, orden de los carnívoros. Especie de lobo, del tamaño de un perro grande y con piel de color gris amarillento. Está dotado de mucho instinto y astucia, como la zorra y a la cual se asemeja en sus costumbres [...] En 1828, época de efervescencia contra los españoles se les daba por injuriar el apodo de ‘Coyote’; también se le llamó así al zángano que se introduce en las cárceles y estafa a los presos, a los cuales oferta gracias o favores.²⁴

El simpático y malicioso personaje afila un dardo con un cuchillo, como queriendo asestar un tiro certero a los opositores de González. La vestimenta le da cierto aire de sapiencia, al utilizar quevedos y un gorro peculiar. A partir del 5 de septiembre de 1880, este personaje se modifica un poco, aparece con distinto atuendo. El escorzo que muestra en los últimos números es de un personaje que mira directamente al lector, mientras sostiene un objeto difuso entre los dedos, quizá un portamonedas.

En el grabado de la figura 3, aparece el busto de Manuel González; en esa época los periódicos solían publicar retratos al lado de biografías elogiosas como una manera de hacer propaganda política o de hacer re-

²³ Gantús, *Caricatura y poder político*, 79,

²⁴ Santamaría, *Diccionario de mejicanismos*, 308. La anterior definición evoca a los actuales “coyotes” que rondan afuera de las oficinas gubernamentales o el Monte de Piedad para realizar trámites a cambio de una comisión o comprar boletas de empeño.

laciones públicas. Está firmado por Noé, tiene un fondo blanco con vasto descanso visual (en la actualidad a mucha gente no le gusta esta composición, porque sienten que se ve vacío) y se exalta en el centro, con dibujo académico, a González, lo que da seriedad al heroico general, quien libró varias batallas y obtuvo la gloria con el ejército de Oriente. El candidato en turno reitera su postura con el texto que lo acompaña en la parte inferior.

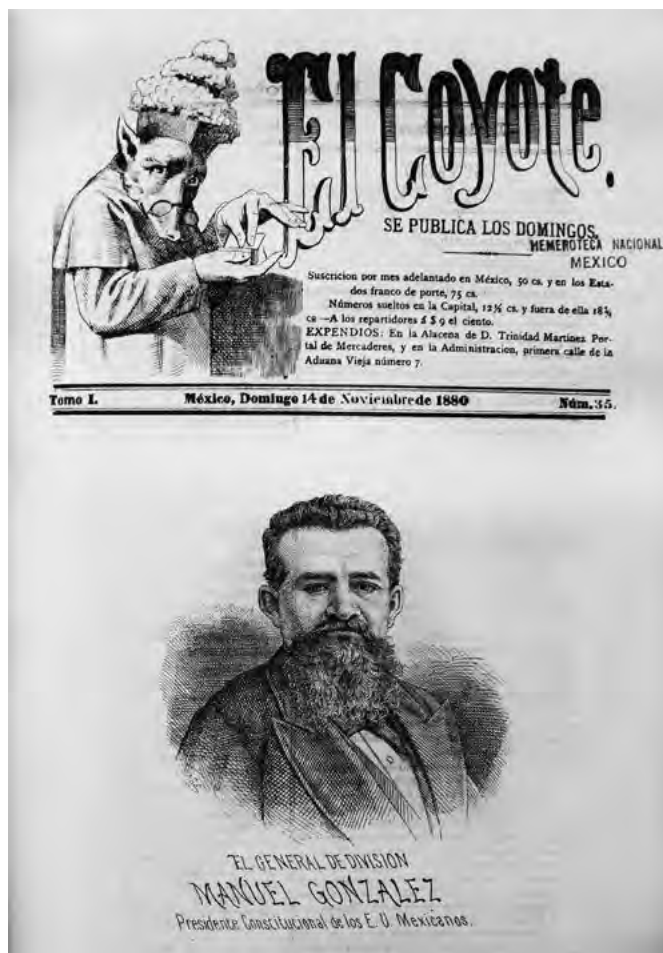


Figura 3. “El general de división MANUEL GONZÁLEZ, presidente constitucional de los E.U. mexicanos”. *El Coyote*, t. 1, núm. 35, 14 de noviembre de 1880: 1. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.



Figura 4. “Y decidió jugar el todo por el todo”, *El Coyote*, t. 1, núm. 35, 14 de noviembre de 1880: 5. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

Lo anterior se puede comprobar en la figura 4, la cual apareció también el 14 de noviembre de 1880, donde es evidente que el simpático coyote que da título a la publicación no tiene ninguna duda de que su candidato presidencial es el general González, y lo pone de manifiesto en un cartelón que pega en una pared de sillería regular, a la vista de todo el público. El artista dibuja a una persona de origen humilde, condición detallada en su pantalón y su chaleco desgastado, quien, subido a una escalera, como un “volantero” actual, pega carteles con una bro-

cha y un engrudo que lleva en un recipiente. Es más que evidente que la publicación tiene una postura partidista en pro del nuevo candidato presidencial, el cual tomaría posesión del cargo el 1o. de diciembre del mismo año, en complicidad con su compadre Porfirio Díaz.

La estrategia humorística de *El Coyote* consistió, básicamente, en exhibir a cada uno de los candidatos de oposición, como lo fueron Vallarta, Mejía, Zamacona, entre otros. Alberto Caro se presentaba como representante de la publicación, con caricaturas firmadas por el mencionado Noé, aunque se especula que el caricaturista fue José María Villasana.²⁵

El Padre Cobos (1880)

Publicación dirigida por Ireneo Paz. Salió por primera vez el 21 de febrero de 1869.²⁶ En su primera época, tenía como subtítulo “Periódico alegre, campechano y amante de dedicar indirectas... aunque sean directas”. Tuvo su quinta época del 3 de enero al 27 de noviembre de 1880, aunque ya no utilizó dicho subtítulo.²⁷ En esa época, incluyó cua-

²⁵ Daniel Cosío Villegas comentaba de *El Coyote* que “la dirección y colaboración principal se le atribuía a Vicente Riva Palacio”. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México* (México: Hermes, 1959), 543. Por su parte, Barajas, señala que la publicación estaba hecha por el equipo original de *El Ahuizote*: el general Riva Palacio —jefe de campaña del Manco— y José María Villasana. Barajas, *El país*, 268. El periódico *La Patria* de Ireneo Paz, afirmaba que *El Coyote* fue subvencionado por el Ministerio de Hacienda.

²⁶ En Madrid, por esa época, también se publicaba un periódico con el mismo nombre que el de *El Padre Cobos*. *Periódico de Literatura y Artes* (1854-1856): “dirigido por Cándido Nocedal, que después sería Ministro de Gobernación, este título apareció en 1854, durante el bienio progresista. Su redactor más importante fue el poeta José de Salgas y Carrasco, aunque la prosa predomina sobre el verso a lo largo del texto. Pese a su subtítulo, pronto se pasa al terreno de la sátira política, aunque de talante suave, moderado e ingenioso. Los blancos de sus ataques fueron Espartero y O’Donnell”. Véase hemerotecadigital.bne.es. También en varios países de América Latina se acudió a este nombre.

²⁷ El periódico *La Patria Festiva*, el 31 de agosto de 1879, informaba que Ireneo Paz decía que la cuarta etapa de *El Padre Cobos* “aparecería tan luego como se reúnan el número conveniente de pedidos de suscripciones” y parece que esto será “a más tardar el día 1 de noviembre de 1879”. Pero en enero de 1880 salió *El Padre Cobos* bajo su quinta época y, al no encontrarse ejemplares de la cuarta época en diversos acervos, Barajas explica que esto “hace suponer que ésta, o bien no existió más que en la contabilidad de Paz, o sólo circularon unos cuantos números”. Barajas, *El país*, 237.

tro caricaturas, acompañadas de diálogos, firmadas por Lira, y probablemente realizadas por Alejandro Casarín:

En 1880 reanudó su trabajo con el objetivo de combatir la política de Porfirio Díaz, quien no respetaba las leyes y planeaba reelegirse, el periódico enarboló la bandera de ‘Sufragio libre y Constitución’. Se mofó de que Díaz no aprendía inglés y lo confundía con el francés, así como de sus errores ortográficos y los múltiples banquetes que la administración porfirista celebraba.²⁸

Coincidió que, al aproximarse la candidatura de Manuel González, el 31 de enero de ese último año, apareció una alegoría peculiar de Jesús Tiburcio Alamilla, en la que Díaz y González posaban como dos esculturas antropomorfas, parodiando a Homero y Virgilio, respectivamente.



Figura 5. “Exposición de Bellas Artes / Esculturas de Palacio / Segunda serie”, *El Padre Cobos*, 3a. época, núm. 5, 31 de enero de 1880: 4-5. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

²⁸ Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, coords. y asesores, *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I)*. Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003), 413-414.

En la figura 5, Díaz, representado como un fauno,²⁹ y González, como un hombre sapo, están rodeados de varios elementos simbólicos; entre ellos, destaca la Constitución, personificada como una mujer encadenada; la libertad electoral aparece como la Venus de Milo sin brazos y, por lo tanto, significa la nulidad del sufragio. Mientras, dos periodistas oficialistas cantan y tocan una cítara y un contrabajo; hay un becerro de oro que representa a José J. Torres (ministro de Hacienda del 24 de enero al 15 de noviembre de 1880), lo que simboliza un elemento bíblico de falsa idolatría, y también aparece, por supuesto, el poder ejecutivo como un asno vestido de solemne frac. Estos elementos, en su conjunto, representan la situación que se vivía en tiempos electorales, y es, por lo tanto, una burla a la inexistente democracia en ese sexenio presidencial,³⁰ clara muestra de que la mencionada publicación no sólo hacía mofa de los presidenciables, sino que también los exhibía, en todo su esplendor, en un criticable dúo Díaz-González.

El 27 de noviembre de 1880 dejó de aparecer *El Padre Cobos*, ya que había cumplido sus propósitos: Díaz no fue reelecto presidente, Manuel González alcanzó el Poder Ejecutivo, y no tenía queja de él, por lo que publicó las siguientes palabras de despedida: “en vista de carecer por hoy de un objeto político en que se interesa el bien de la Nación culmina sus labores”.³¹

El Rasca-Tripas (1883)

Periódico de oposición, con el subtítulo de “Semanario musical y literario, con caricaturas”, en el que se publicaron sonetos satíricos, caricaturas, pero también abundaban zarzuelas, piezas para piano, entre otros géneros. Salió a la luz el 11 de septiembre de 1881, gracias al editor Luis Arteaga y compañía; tenía tendencia antiporfirista y antigonzalista. El nombre, según el *Diccionario de la Real Academia Española*, alude a una “persona que con poca habilidad toca el violín u otro instrumento de arco”. Es significativo el nombre, cuando Manuel González era manco

²⁹ Semidiós de los campos y selvas que, entre otras cosas, alude a un hombre lascivo.

³⁰ Barajas, *El país*, 374.

³¹ Curiel y Castro, *Publicaciones periódicas mexicanas*, 413-414.

y, naturalmente, no podía tocar ningún instrumento de cuerda. Se reproduce una parte de su primer número, en el que el texto “Comer y ras-car..” es una especie de editorial chusca de sus maliciosos propósitos:

Por supuesto que toda *esa gente* va a creer si no ha creído ya que voy a tocar el violón.

¡Cada cual tiene sus cosas; y *esa gente* no deja de tener las suyas!

Pero, ya que todos tienen sus *papeles* delante y su violón entre las piernas y... la sal en la mollera, yo también quiero entrar a meterme en juego...³²



Figura 6. “¿Cuánto es lo más que prestan udes. por esta CHACHARITA?”, *El Rasca-Tripas*, t. 3, 13 de mayo de 1883. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

³² “Comer y ras-car”, *El Rasca-Tripas*, t. 1, núm. 1, 11 de septiembre de 1881: 1. Este periódico lo realizó el equipo que hizo *La Orquesta* (1870-1874) y *La Casera* (1880). Las caricaturas las firmó Gaitán, obra de Santiago Hernández.

En la figura 6, en el grabado firmado por Gaitán, se muestra una mujer con vestimenta indígena que representa a la patria y es cargada por González y Díaz. Ambos, con una actitud servil, ofrecen a la mujer casi desfallecida a los países poderosos, sin importar lo que esto representa. Al fondo de la imagen, se aprecia a unos representantes extranjeros cargados con bolsas de dinero que, por supuesto, están interesados en obtener beneficios de nuestro país y obtener jugosas ganancias. La presencia de los países poderosos fue clave en siglo XIX, ya que González y Díaz dieron todas las facilidades de inversión al capital extranjero, con lo que favorecieron el crecimiento de las empresas transnacionales en México, lo que a su vez provocó una acumulación del capital que se rewertió negativamente en la sociedad civil más pobre. Mientras los extranjeros se enriquecían con la explotación de los siervos, éstos cayeron en la pobreza extrema, padeciendo hambrunas y otros males que hicieron muy visible la diferencia entre las clases sociales. El gobierno gonzalista, al igual que el de su compadre Díaz, estaba comprometido con la acumulación de capital, insensible al costo social que producía, a pesar de que surgieron reclamos por parte de la población, éstos fueron acallados. La sociedad civil padeció en carne propia los embates del supuesto orden y progreso.

Conclusión

Diversas páginas de la prensa satírica decimonónica están ilustradas con pincelada alegre y sagaz, lo que denota la creatividad de los caricaturistas y su capacidad visual para captar los rasgos más sobresalientes del personaje en cuestión, lo cual lleva a entender el humor negro o el sarcasmo que quedó plasmado como testigo del cuatrienio que duró el gobierno del general González. En este sentido, los humoristas gráficos crearon símbolos e imágenes que fueron identificados por la población; esto, aunado a las técnicas de impresión, gestaron lo visual de una prensa satírica que destacó la ineptitud, las fisuras del orden público, las promesas incumplidas, la corrupción, el abuso de poder y lo que generaba el malestar de la gente.

En estos impresos se utilizó un lenguaje popular y jocoso; además, la prensa se convirtió en un instrumento de las disputas partidistas por el poder político. Asimismo, siempre se mantuvo pendiente de la situación de la política nacional y de sus cambios y reajustes en la esfera pública. Concretamente, el caricaturista interpretó los momentos más significativos del régimen con unos trazos condimentados de humor y de ironía, canalizó las inconformidades de la ciudadanía y, en consecuencia, desempeñó una función social. Por lo anterior, fue innegable el poder de la caricatura en este escenario político, lo cual se ha mantenido a lo largo del tiempo, hasta la actualidad: “los caricaturistas han sido precursores e innovadores de la crítica política y social, misma que ha vencido la inercia del control político del Estado, y con sus cartones, se han convertido en la (mala) conciencia de los gobernantes. Dos elementos más se desprenden de la caricatura: su vinculación con el humor y con el periodismo”.³³

La postura gráfica se convirtió en un elemento de conocimiento y de pensamiento de una nación en construcción. Por lo tanto, la prensa desempeñó un papel importante, con su memoria gráfica, para entender la forma como se ejerció el poder. Estos periódicos con caricatura política buscaban convertirse en instrumentos que coadyuvaran a la práctica democrática de intervención participativa en los asuntos de Estado. La denuncia fue el arma de poder que acudió a lo visual para sus propósitos.

Sin embargo, el general González no permitió que la prensa satírica saliera de su control, promovió la modificación del artículo 7o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos con el propósito de restringir la libre expresión, a través del delito de imprenta (“Ley Mordaza”), y, por si fuera poco, tenía el control sobre los célebres juicios de imprenta; además, en su administración se reforzó este control de los periódicos subvencionados con la intención de mantener una actitud generosa hacia el gobierno.

Se cita, a continuación, la enmienda constitucional publicada el 15 de mayo de 1883: “Los delitos que se cometan por medio de la imprenta

³³ Sánchez González, *Diccionario biográfico*, iv.

serán juzgados por los tribunales competentes de la Federación o por los de los Estados, los del Distrito Federal, Territorios de la Baja California conforme a su legislación penal”.

Esta estrategia del gobierno gonzalino impuso la subvención o la censura, lo que, finalmente, limitaba la libertad de expresión. La Ley de Imprenta fue un instrumento para reprimir a la prensa que cuestionaba su administración. En este sentido, varias caricaturas muestran cómo usaba con dureza la única mano que tenía González contra la prensa independiente.

La importancia de la prensa escrita radica en el hecho de que fue crítica, audaz y se especializó en temas que exhibían la realidad nacional. Los intelectuales y artistas del momento contribuyeron con su innegable talento a reescribir la historia no oficial, denunciando por este medio las calamidades y los malos manejos de Manuel González. Su imagen recreada en varias páginas fue inconfundible y, a pesar de que ya existía la fotografía en esta centuria, y fue retratado su rostro, la caricatura política mostró otra apariencia del presidente, al ponerlo en situaciones que produjeron burla y escarnio de su persona.

El humor gráfico adquirió fuerza como arma de denuncia. Es innegable que la censura impuesta no mermó los ánimos de los dibujantes y periodistas, editores, escritores e intelectuales, ya que éstos continuaron desafiando con su crítica a González y a Díaz, así como a sus colaboradores.

Las imágenes insertas en diversas publicaciones periódicas destacaron las peculiaridades y rasgos de los personajes, pero también proporcionan información descriptiva de los contenidos iconográficos, de diseño, de artes visuales, que se conjugan con el contexto político. Las imágenes también se leen; su lectura expresa la historia de nuestro país.

Bibliohemerografía

Acevedo Valdés, Esther. *La caricatura política en México en el siglo XIX*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2000.

_____. *Constantino Escalante: una mirada irónica*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1996.

- _____. *Una historia en quinientas caricaturas: Constantino Escalante en La Orquesta*. México: Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1994.
- Acevedo Valdés, Esther y Agustín Sánchez González. *Historia de la caricatura en México*. Lleida: Editorial Milenio, 2011.
- Arellano Fischer, José. Prólogo a *Constantino Escalante: editor propietario y caricaturista de La Orquesta*. México: Claustro de Sor Juana, 1981.
- Arias, Juan de Dios *et al.* *Los mexicanos pintados por sí mismos*. México: Conductores Mexicanos / Centro de Estudios de Historia de México, 1989.
- Barajas, Rafael. *Historia de un país en caricatura: caricatura mexicana de combate (1821-1872)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2013.
- _____. *El país de “El Ahuizote”: La caricatura mexicana de oposición durante el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada (1872-1876)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.
- _____. *El país de “El llorón de Icamole”: caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- _____. *Posada: mito y mitote. La caricatura política de José Guadalupe Posada y Manuel Alfonso Manila*. México: Fondo de Cultura Económica, 2009.
- “Comer y rasgar”. *El Rasca-Tripas*, t. 1, núm. 1, 11 de septiembre de 1881.
- Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México*. México: Hermes, 1959.
- Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro, coordinadores y asesores. *Publicaciones periódicas mexicanas del siglo XIX: 1856-1876 (Parte I). Fondo antiguo de la Hemeroteca Nacional de México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, Seminario de Bibliografía Mexicana del Siglo XIX, 2003.
- Documentos para la historia de la litografía en México*. Recopilación de Edmundo O’Gorman. Estudio de Justino Fernández. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Estéticas, 1955.

- Gantús, Fausta. *Caricatura y poder político. Crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888*. México: El Colegio de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2009.
- Heras Guzmán, Enrique. *Los grandes de la caricatura mexicana: 1810-1910-2010*. México: Octavio Antonio Colmenares y Vargas, 2011.
- El Iris. Periódico Crítico y Literario por Linati, Galli y Heredia*. Introducción de María del Carmen Ruiz Castañeda. Índice de Luis Mario Schneider. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1986.
- Mathes, Miguel. "La litografía y los litógrafos en México, 1826-1900: un resumen histórico". En *Nación de imágenes. La litografía mexicana del siglo XIX*, 43-56. México: Museo Nacional de Arte, 1994.
- La Patria Festiva*, 31 de agosto de 1879.
- Pérez Escamilla, Ricardo. *Nación de imágenes: la litografía mexicana del siglo XIX: [exposición presentada en el] Museo Nacional de Arte, abril-junio, 1994*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1994.
- "La prensa extranjera y los candidatos mexicanos". *La Máscara*, núm. 7, 8 de agosto de 1879.
- Quirarte, Vicente. *Grafitos contra bayonetas. De la Intervención Francesa a la consolidación de la República, en la prensa crítica en la época imperial*. México: Cámara de Senadores, LVII Legislatura, 2000.
- Los redactores. "Pocas palabras en serio". *El Tranchete*, t. 1, núm. 1, 13 de abril de 1879.
- Rodríguez, Napoleón. *Irineo Paz, letra y espada liberal*. México: Fontamara, 2002.
- Saborit, Antonio. *El mundo ilustrado de Rafael Reyes Spíndola*. México: Conductores Mexicanos, Grupo Carso, 2003.
- Sánchez González, Agustín. *Breve historia de la caricatura en el Estado de México*. Toluca: Gobierno del Estado de México, 2009.
- _____. *Diccionario biográfico ilustrado de la caricatura mexicana*. México: Limusa / Sociedad Mexicana de Caricaturistas, 1997.
- _____. *Póquer de ases: cuatro caricaturistas hidalguenses*. México: Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo / Sociedad Mexicana de Caricaturistas, 2009.

- _____. *Posada*. México: Planeta, 2008.
- Sánchez González, Agustín, coordinador. *La caricatura del siglo XIX: Colección MCMAFN*. México: Multicultural Music and Art Foundation of Northridge / Museo de la Caricatura, 2008.
- Santamaría, Francisco J. *Diccionario de mejicanismos*. México: Porrúa, 1978.
- Sierra Torres, Aida. *José María Villasana: caricatura política y costumbrista en el siglo XIX*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1998.
- El Tío Nonilla*. Presentación de María de los Ángeles Moreno. Preliminares de Ricardo Pérez Escamilla. México: Cámara de Senadores, LVII Legislatura, 2000.
- Torre Villar, Ernesto de la. *Lecturas históricas mexicanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1998.
- Velásquez García, Erik. *Nueva historia general de México*. México: El Colegio de México, 2010.

SENDEROS DE LA CIENCIA



*La estandarización científico-técnica
en la estrategia política de Manuel González.
El caso del meridiano cero*



Luz Fernanda Azuela Bernal
Instituto de Geografía
Universidad Nacional Autónoma de México

Andrés Moreno Nieto
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

La gestión del general Manuel González, comúnmente caracterizada por haber dado continuidad a los proyectos porfirianos, también se singularizó por sus disposiciones para generalizar el uso de estándares y normas que facilitarían los intercambios comerciales y científicos, tanto a nivel local como internacional. Sus iniciativas se insertaron en el proceso de expansión del capitalismo y la industrialización en los principales países que exigieron el empleo de sistemas de medición homogéneos, así como la fabricación y uso de máquinas, herramientas y refacciones intercambiables. Asimismo, durante su gestión se procuró la incorporación al movimiento de la ciencia profesional del siglo XIX, que buscaba homologar globalmente las medidas utilizadas en cada una de las disciplinas.

El presente trabajo expone los principales rasgos del proceso de estandarización del siglo XIX y aborda las iniciativas que se formularon en México, especialmente en lo que concierne a la adopción del meridiano de Greenwich durante la Conferencia del Primer Meridiano en 1884.

La estandarización como elemento esencial de los “móviles inmutables”

De acuerdo con Simon Schaffer, a lo largo del siglo XIX se intensificó la sustitución sistemática de los regímenes de medición de carácter local por valores normalizados y reconocidos en amplias regiones geográficas para su uso industrial, científico y militar.¹ Para conseguir estos acuerdos, señala el autor, “los metrologistas debían definir una unidad, el valor numérico de una variable, y un estándar, [entendido como] el objeto o técnica que materializa la unidad”.² Un ejemplo conocido es el metro patrón, definido por la Academia de Ciencias de París en 1791 como la diezmillonésima parte de la distancia que separa el polo de la línea del ecuador terrestre, cuya generalización se verificó en el siglo XIX.

El proceso de estandarización se caracterizó por dar lugar a largos debates y polémicas, en los que se hicieron presentes tanto factores de orden político como consideraciones epistemológicas, los cuales se remontan al surgimiento de la ciencia experimental en el siglo XVII.³ En otras palabras, la normalización de las prácticas científicas en el mundo occidental —y su ulterior expansión a otras latitudes— demandó la formación de redes de distribución de valores y de estándares para la reproducción de los experimentos (y su consecuente validación), la unificación de los procedimientos de laboratorio y la estandarización de los instrumentos.

Para explicar esta necesidad, así como las polémicas que se generaron alrededor de ella, se puede partir de la consideración de los vínculos que mantiene la ciencia con el poder político y del recordar que buena parte de los resultados de la primera están dirigidos a facilitar las tareas de control y administración del último. Al tomar en cuenta lo anterior, se puede recuperar el concepto de “móviles inmutables” de Bruno Latour, con el fin de dilucidar el sentido del uso de normas y estándares en los ámbitos científicos y comerciales y dar cuenta de su papel polí-

¹ Simon Schaffer, “Metrology, Metrification and Victorian Values”, en *Victorian Science in Context*, ed. de Bernard Lightman (Chicago; Londres: The University of Chicago Press, 1997), 438-474.

² *Ibid.*, 441.

³ Dichas dificultades se hicieron presentes en la Royal Society, como puede leerse en el estudio clásico de Schaffer y Steven Shapin, *Leviathan and the Air-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life* (Princeton: Princeton University Press, 1985).

tico. Siguiendo al autor, la única manera de controlar políticamente el extenso territorio mexicano y “traer las tierras mismas” de cada uno de los estados de la federación a la residencia del gobierno general y reunir ahí a las centenas de miles de habitantes, para que en sus numerosas lenguas den cuenta de sus características, sus prácticas productivas, sus recursos y el régimen pluvial de sus tierras, es traducir las cosas en cifras y transcribirlas en papeles, para ponerlas a disposición del Ministerio de Fomento.⁴ En otras palabras, las prácticas de la geografía, la estadística, la historia natural y la meteorología, transmutarían la complejidad aparente de las economías regionales —sus productos agrícolas, sus rendimientos mineros o su potencial forestal— en “móviles inmutables”, expresados en nítidas columnas de cifras y porcentajes, mapas e inventarios. Con ellos a la mano, el ministro de Fomento dominaría el territorio analizado por los científicos y se generaría una nueva relación de fuerzas entre el gobierno general y los estados de la federación.

Pero la eficacia de los móviles depende de su estabilidad y su capacidad de ser combinables, de manera que el uso compartido de estándares y normas es un requisito indispensable para la práctica científica y la acción política. Esto en virtud de que la estabilidad de aquellas cifras, tablas, mapas e inventarios sólo se consigue mediante normalización de los métodos para levantar los datos y registrarlos de manera inteligible, así como a través de la homologación de las medidas con que se expresan. Y evidentemente, la única manera de posibilitar su combinabilidad con otros resultados semejantes y facilitar su tránsito entre las redes científicas y comerciales es mediante el uso de lenguajes comparables y sistemas estandarizados de cálculo y medición.

En el proceso de industrialización se generó la misma necesidad, pues para incrementar la productividad y facilitar las transferencias, se precisó la implementación de estándares en la fabricación de maquinaria, partes, refacciones y materiales, con el fin de que se convirtieran en piezas intercambiables y se alcanzaran las metas de maximizar la eficiencia en el ensamblaje y fabricación de las mercancías. Además, la es-

⁴ Paráfrasis de Bruno Latour, *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad* (Madrid: Labor, 1993), 213.

tandarización abarataría las reparaciones y promovería la eficiencia de los trabajadores en diversos ámbitos laborales, al usar cotidianamente máquinas y herramientas con las que estaban familiarizados.

La misma Revolución Industrial generó un incremento en la demanda del transporte de las mercancías, que se satisfizo con la invención del ferrocarril y la progresiva extensión de sus redes de comunicación. Sin embargo, en una primera etapa, cada compañía ferroviaria definía una dimensión particular para el ancho de la vía, de manera que los trenes sólo podían transitar en las líneas de la propia empresa. Este obstáculo demandó el acuerdo interempresarial de estandarizar el ancho de vía, con el objeto de implantar una misma distancia entre los rieles en todo el sistema ferroviario.⁵

Otro requerimiento de estandarización de la misma industria se relacionó con el tiempo, pues históricamente cada localidad se regía por su propia hora, establecida mediante la observación del sol al mediodía. Pero la aparición del ferrocarril suscitó inconvenientes relacionados con la discrepancia entre las horas locales de las estaciones, pues era difícil conciliar los horarios de llegadas y salidas de los trenes.

En la Gran Bretaña las empresas ferroviarias comenzaron a tomar medidas para evitar esas contrariedades en 1840, cuando “la Great Western Railway dispuso que en sus estaciones, los horarios de los trenes se rigieran por la hora de Londres”.⁶ La estandarización de la hora en ese país se fue generalizando a lo largo del siglo, con el auxilio de la astronomía y la comunicación telegráfica del tiempo desde los principales observatorios, hasta que en 1880 se estableció la hora media de Greenwich como la hora legal del Reino Unido.

No todos los países siguieron el ejemplo británico, como revela el hecho de que en la misma década los ferrocarriles de los Estados Unidos refirieran sus horarios con respecto a diez observatorios distintos, situa-

⁵ Este fenómeno ocurrió principalmente en los Estados Unidos y fue durante la Guerra Civil, cuando el gobierno reconoció las ventajas militares y comerciales de la estandarización del ancho de vía. “Through History with Standards”. American National Standards Institute, acceso el 29 de enero de 2020, www.ansi.org/consumer_affairs/history_standards.

⁶ Samuel Doble Gutiérrez, “La estandarización del Meridiano de Greenwich”, *Divulga Meteo*, acceso el 29 de enero de 2020, www.divulgameteo.es/uploads/Estandarizaci%C3%B3n-meridiano-Greenwich.pdf.

dos en diversos estados del país, lo que dio como resultado el uso de “más de 75 estándares horarios en los diversos ferrocarriles, además de los innumerables tiempos locales vigentes en las diferentes poblaciones”.⁷

El caso mexicano aún no ha sido estudiado, pero presumiblemente ocurrió algo similar, pues la definición de la hora legal del país tuvo que esperar al establecimiento del Observatorio Astronómico Nacional (1876), así como a la definición del meridiano de referencia para su precisa determinación, temas que se abordarán en los siguientes apartados.

La estandarización de prácticas científicas y comerciales como estrategia política

Durante la gestión de Manuel González se llevaron a cabo una serie de proyectos que fortalecieron el sistema científico-técnico del país, así como su infraestructura material, para propiciar el desarrollo económico y la estabilidad política. A lo largo de su mandato se consolidaron los establecimientos científicos fundados por Porfirio Díaz, como el Observatorio Astronómico Nacional, en 1876; el Observatorio Meteorológico Central, en 1877, con su red de observatorios a lo largo del territorio; la Comisión Geográfico-Exploradora, en 1878; y se creó uno nuevo, la Dirección General de Estadística, en 1882. Todos estos organismos estaban dirigidos a la investigación sistemática del territorio nacional y de la población, con el objeto de que se contara con datos precisos para el control político y la planeación económica.

Simultáneamente, el gobierno de González se propuso ampliar la red ferroviaria —que en 1876 sumaba sólo 679 kilómetros— mediante inversiones extranjeras, principalmente estadounidenses, y consiguió extenderla hasta 5 852 kilómetros en 1884.⁸ También durante su gestión se otorgaron concesiones para el establecimiento de la primera red telegráfica del país —que participaba en las actividades del Observatorio

⁷ H. S. Smith, “Standard Time”, *Transactions of the Annual Meetings of the Kansas Academy of Science* 8 (1881-1882): 30.

⁸ Sergio Ortiz Hernán, *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica. 1. La luz de la locomotora* (México: Ferrocarriles Nacionales de México, 1987), 279.

Meteorológico Central—,⁹ se puso en servicio la transmisión por cable submarino que conectó al país con el resto del mundo, y se abrió paso a la comunicación telefónica, que se inició como un servicio entre las comandancias de policía (1878).¹⁰

Con el objeto de impulsar el fortalecimiento económico y lograr la integración de México en los mercados internacionales, se dieron facilidades a la inversión extranjera, se fundó el Banco Nacional de México y se expidieron los códigos de Comercio y Minería, cuya creación había estado pendiente a lo largo de la centuria.

Si bien algunas de estas acciones se dirigían al robustecimiento de la economía interna y el reforzamiento de las capacidades científico-técnicas del país, también estaban vinculadas con el propósito de incentivar los intercambios con los principales centros de investigación relacionados con los establecimientos arriba mencionados. Desde luego, las actividades científicas que llevaban a cabo tenían aplicaciones prácticas inmediatas para beneficio local.

El Observatorio Astronómico Nacional estaba destinado a servir como referente para la cartografía de precisión que se requería desde la Independencia, pues aún no se contaba con una carta general de la república que cumpliera con los requisitos de exactitud que demandaba la planeación gubernamental. Por su parte, la Comisión Geográfico-Exploradora, cuya encomienda era justamente construir las cartas generales y particulares de la república, necesitaba de los datos astronómicos que proporcionaría ese observatorio. En ese sentido, ambos organismos debían mantener una estrecha comunicación expresada en un lenguaje científico estandarizado.¹¹ Pero, además, se esperaba que la cartografía

⁹ El primer servicio telegráfico se inauguró en 1851, pero su consolidación y ampliación a todo el país se llevó a cabo a partir del mandato de Porfirio Díaz. Véase Roberto García Benavides, *Hitos de las comunicaciones y los transportes en la historia de México* (México: SCT, 1987), 144.

¹⁰ Pablo Macedo, “Comunicaciones y obras públicas”, en *México su evolución social*, t. 2, coord. de Justo Sierra (México: Ballezá y compañía, 1901), 302-305.

¹¹ En la práctica, sin embargo, la Comisión Geográfico-Exploradora mantuvo una relativa autonomía de dicho observatorio por dos razones: la primera fue de orden técnico, ya que los cálculos astronómicos que realizaron durante sus labores no dependían del Observatorio Astronómico Nacional, además de que sus labores exigieron su traslado fuera de la Ciudad de México, primero a Puebla y en 1881 a Xalapa. Véase Bernardo García Mar-

generada acatara los parámetros de la que se producía internacionalmente —a la manera de los “móviles inmutables” antes definidos—, con el fin de que se integrara a las redes científicas y comerciales de su tiempo.

Además de los vínculos entre el Observatorio Astronómico Nacional y la Comisión Geográfico-Exploradora, durante sus primeros años el Observatorio Meteorológico Central estuvo asociado a la última, en virtud de que aquélla tenía el objetivo de “dar a conocer [el territorio nacional] bajo todos sus aspectos, a fin de promover, entre otros beneficios, el de la inmigración extranjera”.¹² En cuanto a su proyección internacional, el decreto de creación del Observatorio Meteorológico Central anticipaba el “establecimiento [de] las correspondientes relaciones con los Observatorios, Corporaciones Científicas y Profesores del extranjero”.¹³

La aspiración de articularse con la ciencia internacional exigió que las tareas de dicho observatorio se sujetaran a los instructivos, estándares y normas, así como al uso de instrumentos específicos, determinados en el exterior; esto ocurrió en el momento en que México “recibió la invitación formal del general. Albert J. Myer del Congreso Internacional de Meteorologistas para tomar parte en el servicio meteorológico internacional simultáneo”.¹⁴ Como resultado de este compromiso, empezó a transmitir sus datos a los observatorios de la red internacional, que por aquel entonces estaba constituida por 19 países: tres en el continente americano —Estados Unidos de América, México y Costa Rica— y el resto en Europa.

En este caso, la extensión de la red telegráfica que tuteló Manuel González también puede interpretarse en términos de la propagación de los estándares internacionales, pues permitió el registro de datos meteorológicos en las propias oficinas de telégrafos, los cuales se trans-

tínez, “La Comisión Geográfico-Exploradora”, *Historia Mexicana* 24, núm. 4 (abril-junio de 1975): 491, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2858/3125>.

¹² La subordinación del Observatorio Meteorológico Central a la Comisión Geográfica-Exploradora —justificada por el estudio climatológico del país que tenía encomendado— fue breve, ya que en 1880 se convirtió en una entidad autónoma dentro del Ministerio de Fomento, con una partida especial del presupuesto federal para su sostenimiento. Véase Mariano Bárcena, *Memorias de la Secretaría de Fomento. 1877-1882*, t. 1 (México: Secretaría de Fomento, 1882), 189.

¹³ Vicente Riva Palacio, *Anales de Fomento*, v. 1 (México: Secretaría de Fomento, 1877), 45.

¹⁴ Vicente Reyes, *Instrucciones especiales para hacer las observaciones internacionales simultáneas* (México: Imp. y Lit. de Irineo Paz, 1877), 7.

mitían al Observatorio Meteorológico Central, con lo que se amplió la red meteorológica nacional y se consolidó el estatuto de sus datos como “móviles inmutables”.¹⁵

Aunado a las iniciativas de estandarización que se han referido, durante la presidencia de González, se aceleraron los esfuerzos para generalizar el empleo del sistema métrico decimal en todo el país, los cuales se remontaban al año de 1857.¹⁶ A pesar de las intenciones expresadas desde aquella fecha, tanto en el ámbito de la reglamentación como en el educativo y divulgativo, su uso no se había materializado. El problema era delicado, pues había una exigencia de carácter económico que no sólo tocaba el ámbito local, sino que también concernía a los negocios a nivel internacional, ya que la heterogeneidad de las medidas usadas en los diversos países complicaba las operaciones financieras.

Por ello, además del decreto que obligaba el uso del sistema métrico decimal en todas las operaciones mercantiles del país, en 1883, iniciaron las negociaciones para que México se integrara a la Convención Internacional del Metro.¹⁷ Aunque la materialización del acuerdo entre las partes tuvo que esperar hasta 1891, durante la gestión de González se tomaron medidas para la difusión del sistema en todo el país, como la publicación de libros y manuales para los diferentes niveles escolares y ámbitos profesionales. Desde la perspectiva legal, en 1883 se expidió un decreto que prohibía la venta, fabricación e importación de las antiguas pesas y medidas, así como la comercialización y el empleo de los nuevos patrones, en tanto no fuesen verificados y sellados por las oficinas de la Secretaría de Fomento.¹⁸

¹⁵ En su informe de 1882, Mariano Bárcena destaca la existencia de 191 oficinas telegráficas, donde se realizaban registros del estado del tiempo, que luego se enviaban al Observatorio Meteorológico Central. “Informe”, en Bárcena, *Memorias*, 189.

¹⁶ “Núm. 4,904, marzo 15 de 1857, Decreto del Gobierno- Se adopta el sistema métrico decimal francés”, en *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la independencia de la República*, v. 8, comp. de Manuel Dublán y José María Lozano (México: Imp. del Comercio, 1877), 424.

¹⁷ La Convención Internacional del Metro se firmó en París el 20 de mayo de 1875 con el fin de lograr la unificación internacional de pesas y medidas. Quedó a cargo de la Oficina Internacional de Pesas y Medidas, quien garantizaría los prototipos que se utilizarían en cada uno de los países firmantes, así como los patrones internacionales.

¹⁸ El incumplimiento de esas disposiciones se sancionaría con una multa. “Decreto

Otro ámbito de interés comercial en el que estaban involucradas las prácticas científicas era la navegación, que había incrementado notablemente en volumen y eficiencia en las últimas décadas, gracias a la introducción del vapor y la expansión capitalista. En este caso las dificultades se vinculaban con la ausencia de un meridiano de referencia común entre los principales puertos del mundo, mientras que el uso de varios referentes en las cartas náuticas de los diversos países implicaba cálculos y ajustes para poderlas combinar.

Hacia el pacto internacional del meridiano cero

Los meridianos más utilizados en la navegación comercial correspondían a las principales potencias económicas, pero hasta el último tercio del siglo XIX prevalecieron las divergencias. Los más comunes se localizaban en Greenwich, París y la isla del Hierro, en Canarias, mientras que el resto se ubicaba en los observatorios nacionales de los diversos países.¹⁹ Las complicaciones que se generaban ante la diversidad llevaron a científicos y empresarios a argumentar a favor de un acuerdo de homologación entre las naciones.

Así, en su estudio de 1879 *Papers on Time-Reckoning and the Selection of a Prime Meridian to Be Common to All Nations*, el ingeniero ferroviario Sandford Fleming proporcionó una evaluación del número y tonelaje de los barcos de varias naciones del mundo, en el que indicaba los meridianos empleados por cada una para el cálculo de longitud. De acuerdo con sus estimaciones, “el 95.5 % de los barcos del mundo (97.5 % por tonelaje) usaban once meridianos principales. Entre los tres primeros, el meridiano de Greenwich era utilizado por el 65 % de los barcos (72 % por tonelaje), París por el 10 % (8 % por tonelaje) y Cádiz por el 5 % (3 % por tonelaje)”.²⁰

del Congreso que manda observar el Sistema Métrico Decimal de pesos y medidas. Vol. XVI, núm. 8,881, diciembre 14 de 1883”, en *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la independencia de la República*, comp. de Dublán y Lozano (México: Imp. del Comercio, 1883), 648.

¹⁹ Algunos países tenían la precaución de añadir en sus cartografías la referencia a los meridianos más reconocidos.

²⁰ Sandford Fleming, *Papers on Time-Reckoning and the Selection of a Prime Meridian to Be Common to All Nations* (Canadá: Copp, Clark and Co., 1879), 57.

Por su parte, en el ámbito de la ciencia y la ingeniería se alzaban voces para promover la generalización de un meridiano común en los trabajos cartográficos y los cálculos de longitud que efectuaban los geógrafos, astrónomos profesionales y oficiales navales, con el fin de homologarlos y convertirlos en “móviles inmutables” capaces de circular ágilmente en las redes científicas y comerciales.

Aunque los argumentos señalados parecen contundentes, existían consideraciones políticas y culturales que obstaculizaban el acuerdo internacional. Algunos países no estaban dispuestos a renunciar a sus meridianos locales por cuestiones de carácter nacionalista y otros mantenían rivalidades históricas —como Francia e Inglaterra— que obstaculizaban la elección entre sus respectivos meridianos; ejemplo de lo anterior fueron los sucesivos intentos que se realizaron en los Estados Unidos para independizarse del meridiano inglés, lo que desembocó en el uso oficial del meridiano de Washington en todo su territorio durante la presidencia de James Monroe (1817-1825). En lo que concierne a las rivalidades entre Francia e Inglaterra, éstas afloraron en la Conferencia Internacional del Meridiano de 1884, como se detallará más adelante.

Entretanto, hay que señalar que el prestigio del Observatorio de Greenwich y la propagación del uso de su meridiano se acrecentaba al ritmo del expansionismo británico, lo que estaba sustentado en gran medida en la navegación comercial. Al mismo tiempo, el crecimiento económico hizo reconocer a los estadounidenses la conveniencia de utilizarlo oficialmente, debido a la gran demanda de los materiales e insumos industriales que producía, a lo que se sumaba el crecimiento de su navegación comercial. De manera que, en 1850, oficializó el uso de Greenwich como el meridiano de referencia para todas sus actividades.

En el caso de México, la historia de la cartografía atestigua el uso de varios meridianos entre el siglo XVI y XIX, entre los que se destacan los meridianos canarios heredados de la tradición hispánica.²¹ A partir

²¹ Para un estudio histórico sobre el uso de los diversos meridianos en la cartografía de México, véase Luz Fernanda Azuela y Andrés Moreno Nieto, “México en el proceso de estandarización científico-técnica del siglo XIX. El caso de los meridianos de referencia”, en *Estudios históricos sobre la producción del conocimiento geográfico y naturalista (siglos XIX y XX)*, coord. de Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega (México: UNAM, DGAPA, IG, 2017), 83-107.

de la Independencia, se abrió paso a la introducción de otros referentes, como el meridiano de Greenwich, cuya primera mención data de 1843, cuando México firmó un acuerdo con Gran Bretaña para impedir la trata de esclavos, en donde fue utilizado para delimitar la zona de jurisdicción.²² A partir de entonces, la cartografía mexicana utilizaría de manera creciente el meridiano inglés, especialmente en los organismos dependientes del Estado, dejando clara la influencia de las consideraciones políticas y económicas en las prácticas científicas, pues, como se mostrará enseguida, la generalización de Greenwich, garantizaría la homogeneidad de sus mapas y la movilidad de sus productos científicos y comerciales entre las potencias metropolitanas.

México en la Conferencia Internacional del Meridiano

Como se expuso, hacia 1880 había un acuerdo básico respecto a la utilización global de un mismo meridiano de referencia, tanto en el mundo científico como en el comercial. Pero la iniciativa para promover los acuerdos a nivel internacional provino del ámbito académico, específicamente de la Conferencia Geodésica de Roma de 1883, en la que un comité de expertos elaboró un reporte donde expresaba que “la unificación de longitudes y horas era igualmente deseable para los intereses de la ciencia, como para los de la navegación, el comercio y la comunicación internacional”.²³ El documento fue tan convincente que los geodestas resolvieron proponer a todos los gobiernos

seleccionar como meridiano inicial el de Greenwich [...], pues ese meridiano llena [...] todas las condiciones deseables para la ciencia y porque siendo éste el más conocido de todos, ofrece mayores posibilidades para ser aceptado generalmente.

La Conferencia espera que si el mundo entero [...] adopta] el meridiano de Greenwich..., Gran Bretaña considere este hecho [...] en favor de la

²² *Ibid.*, 93.

²³ Joseph Hyde Pratt, “American Prime Meridian”, *Geographical Review* 32, núm. 2 (1942): 234.

unificación de pesos y medidas, accediendo a la Convención del Metro del 20 de mayo de 1875.²⁴

Pocos meses después se enviaron las invitaciones para la Conferencia Internacional del Meridiano, que se llevaría a cabo en Washington, DC, en octubre de 1884. A ella asistieron 40 delegados de 25 naciones, entre los que prevalecían los miembros de la diplomacia y los servicios consulares, además de científicos y expertos de varios países —especialmente directores de observatorios, como fue el caso de los delegados mexicanos—, ingenieros, oficiales navales y un solo representante del mundo universitario.²⁵

La Conferencia escenificó la vieja rivalidad entre Francia y Gran Bretaña en cuanto a sus ambiciones hegemónicas, reforzada con las intervenciones y votos de sus respectivos aliados, donde se transparentaron los pactos e intereses comunes en el entorno global.²⁶ Como es de suponer, Francia defendió el meridiano parisino, pero no alcanzó a ganar los consensos entre las delegaciones, debido a la contundencia de los argumentos de los representantes de Gran Bretaña y Estados Unidos, en los que se aludió a los altos porcentajes del comercio naval que usaba Greenwich, así como el hecho de que “el 75 % de todos los mapas del mundo se habían construido con dicho referente”.²⁷

Los representantes mexicanos, Ángel Anguiano y Leandro Fernández,²⁸ se mostraron en todo momento en favor de las propuestas estadounidenses e inglesas y emitieron su voto para el meridiano de Greenwich.

²⁴ Graham Dollan, “The adoption of a Prime Meridian and the International Meridian Conference of 1884”, *The Greenwich Meridian*, acceso el 29 de enero de 2020, www.thegreenwichmeridian.org/tgm/articles.php?article=10.

²⁵ Este último fue el profesor Kikuchi, jefe del Departamento de Ciencias de la Universidad de Tokio. Véase “‘Protocols of the Proceedings’, International Conference Held at Washington with the Purpose of Fixing a Prime Meridian and a Universal Day”, sesión del 10. de octubre de 1884, Project Gutenberg, acceso el 29 de enero de 2020, www.gutenberg.org/files/17759/17759-h/17759-h.htm#Page_1.

²⁶ Así, la participación mexicana en la Conferencia debía sustentar los intereses del gobierno gonzalista relativos a los préstamos e inversiones de Inglaterra en distintos sectores productivos y económicos.

²⁷ “The Meridian Conference”, *Science* 4, núm. 89 (1884): 377.

²⁸ Ángel Anguiano (1840-1921) y Leandro Fernández (1851-1921) eran los directores de los observatorios Astronómico Nacional y Astronómico Central, respectivamente.

En el informe de Anguiano y Fernández sobre la Conferencia, se destacó la necesidad de estandarizar los cálculos a nivel mundial y se expuso que la propuesta inglesa contaba con una cercana unanimidad entre los delegados, por lo que los mexicanos resolvieron adherirse al consenso. De acuerdo con los astrónomos:

Los intereses de México [...] en nada se perjudicaban con dar la preferencia al meridiano de Greenwich, y al hacerlo así, más bien cooperaba a impedir mayores perjuicios en los intereses de las naciones representadas, y a alcanzar la uniformidad tan deseada en las referencias meridianas de los almanaques náuticos.²⁹

En lo que concierne al convenio del día universal, que iniciaría a partir de la media noche del meridiano de Greenwich, los delegados nacionales votaron en el mismo sentido, bajo el argumento de que tampoco afectaría negativamente al país. A su juicio,

el uso del tiempo local [...] seguirá siendo en cada país la norma indispensable y necesaria para todos los usos de la vida civil de cada pueblo. Quedan, además, en libertad los gobiernos para arreglar el tiempo local de la manera que lo juzguen más conveniente, en vista del tráfico y movimiento en sus líneas férreas, y de la extensión territorial en longitud que abrace cada nación.³⁰

Como es sabido, la recomendación de la Conferencia Geodésica de Roma para la adopción global del sistema métrico decimal no tuvo éxito, pese al apoyo de países como España y México, que evidentemente la suscribió.

²⁹ Ángel Anguiano y Leandro Fernández [1885], “Informe que presentan a la Secretaría de Fomento los delegados mexicanos a la Conferencia Internacional meridiana que tuvo lugar en Washington en el mes de octubre de 1884”, en *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional de Tacubaya para el año 1886* (México: Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1886), 192.

³⁰ *Ibid.*, 192.

De hecho, los procesos encaminados a la estandarización de diversos ámbitos formaban parte de la agenda política y científica de González: la expansión de la red ferroviaria de los últimos años había vuelto urgente la homologación del tiempo en su territorio, debido a los problemas que acarrearba en las conexiones de personas y mercancías. Por otra parte, su gobierno había impulsado la ampliación de los puertos y el aumento de su calado, para posibilitar el acceso a naves de mayor tonelaje —justamente los que se apegaban al meridiano inglés—, y para acrecentar los intercambios comerciales con las potencias navales.³¹

Asimismo, la adopción del día universal era ineludible en el ámbito científico, especialmente para las tareas de la red meteorológica nacional, las cuales exigían el registro estandarizado de las variables y la relación obligatoria a un tiempo sincronizado centralmente respecto a la Red Meteorológica Internacional, cuyo referente era el meridiano inglés. Por otro lado, la práctica geográfica y cartográfica de las últimas décadas empleaba el meridiano de Greenwich, especialmente en las instituciones científicas mencionadas.

Conclusiones

A lo largo del texto se han expuesto las diversas tácticas políticas de Manuel González para estandarizar las prácticas comerciales y científicas e impulsar la proyección de México hacia los mercados globales y el sistema internacional de conocimiento. Pero aún resta aclarar el significado de dichas estrategias en el marco de la expansión de los imperios decimonónicos.

Para ello, conviene recurrir al concepto de “vectores de ensamblaje”, entendidos como “la amalgama de lugares, cuerpos, voces, habilidades, prácticas, instrumentos técnicos, teorías, estrategias sociales y trabajo colectivo, que en su conjunto constituyen las prácticas tecno-científicas”.³² David Wade Chambers y Richard Gillespie utilizan el

³¹ Mario Trujillo Bolio, *El Golfo de México en la centuria decimonónica* (México: Miguel Ángel Porrúa, 2005), 123.

³² Gilles Deleuze y Félix Guattari, *A Thousand Plateaus. Capitalism and Schizophrenia* (Mineápolis: University of Minnesota Press, 2005), 90, citado en David Turnbull, “Local

concepto para explicar las relaciones entre las localidades coloniales y los imperios metropolitanos, al señalar que los vectores de ensamblaje de la infraestructura local de la tecno-ciencia están inextricablemente atados al sistema científico internacional. El vínculo tiene implicaciones poderosas para la localidad, pues como explican los autores,

ese sistema realiza tareas tan variadas como la formulación de las prioridades para el financiamiento de la investigación, privilegia ciertas formas de análisis, establece los estándares para la dimensión de las cosas, autoriza la validación del conocimiento e instauration regímenes de transmisión cultural, que incluyen la educación y la popularización [de la ciencia].

Se puede decir que la historia de la ciencia colonial es apenas algo más que la gradual conexión de la localidad con esa red global de comunicaciones científicas, unida históricamente con el centro imperial.³³

De acuerdo con lo anterior, las acciones emprendidas por Manuel González para la estandarización de las prácticas científicas, técnicas y comerciales, pueden interpretarse como una parte fundamental del proceso de estructuración de la dependencia tecno-científica de México, pues en los casos referidos se advierte el acatamiento de las normas y propuestas del sistema científico y económico de los imperios decimonónicos.

Bibliohemerografía

Anguiano, Ángel y Leandro Fernández. “Informe que presentan a la Secretaría de Fomento los delegados mexicanos a la Conferencia Internacional meridiana que tuvo lugar en Washington en el mes de octubre de 1884”. En *Anuario del Observatorio Astronómico Nacional de Tacubaya para el año 1886*. 148-194. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1886.

Knowledge and Comparative Scientific Traditions”, en *Knowledge, Technology and Policy* 6, núms. 3-4 (1993): 29-54.

³³ David Wade Chambers y Richard Gillespie, “Locality in the History of Science: Colonial Science, Technoscience, and Indigenous Knowledge”, *Osiris* 15 (2000): 230-232.

- Azuela, Luz Fernanda y Andrés Moreno Nieto. "México en el proceso de estandarización científico-técnica del siglo XIX. El caso de los meridianos de referencia". En *Estudios históricos sobre la producción del conocimiento geográfico y naturalista (siglos XIX y XX)*. Coordinación de Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega, 83-107. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Asuntos del Personal Académico, Instituto de Geografía, 2017.
- Bárcena, Mariano. *Memorias de la Secretaría de Fomento. 1877-1882*. Tomo 1. México: Secretaría de Fomento, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1882.
- Chambers, David Wade y Richard Gillespie. "Locality in the History of Science: Colonial Science, Technoscience, and Indigenous Knowledge". *Osiris* 15 (2000): 221-240.
- "Decreto del Congreso que Manda observar el Sistema Métrico Decimal de pesos y medidas. v. XVI, núm. 8,881, diciembre 14 de 1883". En *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la independencia de la República*. Compilación de Manuel Dublán y José María Lozano, 648-649. México: Imprenta del Comercio, 1883.
- Deleuze, Gilles y Félix Guattari. *A Thousand Plateaus. Capitalism and Schizophrenia*. Mineápolis: University of Minnesota Press, 2005.
- Doble Gutiérrez, Samuel. "La estandarización del Meridiano de Greenwich". *Divulga Meteo*. Acceso el 29 de enero de 2020. www.divulgameteo.es/uploads/Estandarizaci%C3%B3n-meridiano-Greenwich.pdf
- Dollan, Graham. "The adoption of a Prime Meridian and the International Meridian Conference of 1884". *The Greenwich Meridian*. Acceso el 29 de enero de 2020. www.thegreenwichmeridian.org/tgm/articles.php?article=10.
- Fleming, Sandford. *Papers on Time-Reckoning and the Selection of a Prime Meridian to Be Common to All Nations*. Canadá: Copp, Clark and Co., 1879.
- García Benavides, Roberto. *Hitos de las comunicaciones y los transportes en la historia de México*. México: Secretaría de Comunicaciones y Transportes, 1987.

- García Martínez, Bernardo. “La Comisión Geográfico-Exploradora”. *Historia Mexicana* 24, núm. 4 (abril-junio de 1975): 485-555. Acceso el 15 de julio de 2017. historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2858/3125.
- Latour, Bruno. *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Madrid: Labor, 1993.
- “The Meridian Conference”. *Science* 4, núm. 89 (1884): 376-378.
- “Núm. 4,904, marzo 15 de 1857, Decreto del Gobierno- Se adopta el sistema métrico decimal francés”. En *Legislación mexicana o colección completa de las disposiciones expedidas desde la independencia de la República*. Volumen 8. Compilación de Manuel Dublán y José María Lozano, 424-426. México: Imprenta del Comercio, 1877.
- Macedo, Pablo. “Comunicaciones y obras públicas”. En *México su evolución social*. Tomo 2. Coordinación de Justo Sierra, 302-305. México: Ballestá y compañía, 1901.
- Ortiz Hernán, Sergio. *Los ferrocarriles de México. Una visión social y económica. 1. La luz de la locomotora*. México: Ferrocarriles Nacionales de México, 1987.
- Pratt, Joseph Hyde. “American Prime Meridian”. *Geographical Review* 32, núm. 2 (1942): 233-244.
- “‘Protocols of the Proceedings’, International Conference Held at Washington with the Purpose of Fixing a Prime Meridian and a Universal Day”. Sesión del 1o. de octubre de 1884. Project Gutenberg. Acceso el 29 de enero de 2020. www.gutenberg.org/files/17759/17759-h/17759-h.htm#Page_1.
- Riva Palacio, Vicente. *Anales de Fomento*. Volumen 1. México: Secretaría de Fomento, Imprenta de la Secretaría de Fomento, 1877.
- Reyes, Vicente. *Instrucciones especiales para hacer las observaciones internacionales simultáneas*. México: Imprenta y Litografía de Irineo Paz, 1877.
- Schaffer, Simon. “Metrology, Metrification and Victorian Values”. En *Victorian Science in Context*. Edición de Bernard Lightman, 438-474. Chicago; Londres: The University of Chicago Press, 1997.

- Schaffer, Simon y Steven Shapin. *Leviathan and the Air-Pump: Hobbes, Boyle, and the Experimental Life*. Princeton: Princeton University Press, 1985.
- Smith, H. S. S. "Standard Time". *Transactions of the Annual Meetings of the Kansas Academy of Science* 8 (1881-1882): 30-32.
- "Through History with Standards". American National Standards Institute. Acceso el 29 de enero de 2020. www.ansi.org/consumer_affairs/history_standards.
- Trujillo Bolio, Mario. *El Golfo de México en la centuria decimonónica*. México: Miguel Ángel Porrúa, 2005.
- Turnbull, David. "Local Knowledge and Comparative Scientific Traditions". *Knowledge, Technology and Policy* 6, núms. 3-4 (1993): 29-54.

*La prospección científica minera
en el Boletín de la Sociedad Mexicana
de Geografía y Estadística (1880)*



Rodrigo Vega y Ortega Baez
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

La historia de la ciencia mexicana ha pasado por alto el periodo presidencial de Manuel González,¹ probablemente porque la atención se ha centrado en los mandatos de Porfirio Díaz.² No obstante, entre 1880 y 1884, hubo un amplio desarrollo de la actividad científica que es poco conocido, como es el caso de las reuniones de los científicos agrupados en la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (SMGE), en las que se discutieron varios temas referentes al territorio y la riqueza natural del país, entre los que destacaban la prospección de los recursos mineros en el contexto de la renovación de esta actividad económica a partir de la explotación de minerales industriales, no sólo la plata.

Este tema se discutió en seis artículos del volumen correspondiente a 1880 del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* (BSM-

¹ Esta investigación es parte del proyecto PAPIIT núm. IA 401518: “Historia de las relaciones entre la prensa y las ciencias naturales, médicas y geográficas de México (1836-1940)”. Responsable Dr. Rodrigo Vega y Ortega de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. En este proyecto se analizan publicaciones periódicas a partir de los regímenes políticos de mayor trascendencia para la historia de la ciencia del país, como es el caso del Porfiriato y el cuatrienio de Manuel González.

² Una reflexión actual sobre el tema se encuentra en Lilia Vieyra Sánchez, “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1823-1893)”, *Revista Historia Autónoma. Revista multidisciplinar de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11 (septiembre de 2017): 95-112.

GE).³ Cabe mencionar que hubo otros artículos de temas históricos, económicos, astronómicos, médicos y farmacéuticos que se abordarán en otra investigación. También debe señalarse que la Sociedad Minera Mexicana, última agrupación científica dedicada a la minería, se extinguió en 1877, por lo que gran parte de sus socios se reagruparon en la SMGE.

La impresión del quinto volumen del *BSMGE*, fuente histórica de este capítulo, fue posible hasta diciembre de 1880, por el apoyo que el presidente González mostró en los primeros días de su mandato hacia las agrupaciones científicas y por el reconocimiento a su labor en la prospección de los recursos naturales del país. Hay que tomar en cuenta que el cuarto volumen se publicó a principios de 1876, lo que muestra la poca atención que Porfirio Díaz prestó al *BSMGE*, a diferencia de González, es decir que en el cuatrienio 1876-1880 se desatendió a la corporación científica más antigua del país.⁴ Esto dificultó las actividades de los geógrafos hasta 1880, cuando un nuevo gobierno los dotó de recursos. Queda pendiente investigar la relación establecida entre los miembros de la SMGE y Manuel González para comprender las razones que lo llevaron a apoyar a la agrupación después de cuatro años de ausencia de recursos gubernamentales. Una de las respuestas iniciales estaría en el papel de la SMGE en la política gonzalista de intensificar el aprovechamiento agrícola, minero, ganadero y silvícola mediante la ciencia.

En el siglo XIX los estudios mineros mexicanos recibieron amplio apoyo del Estado, las élites y los intelectuales, por lo que no es de extrañar que los científicos mexicanos se dedicaran a su estudio desde 1821 con una perspectiva mineralógica, técnica, estadística, geológica y química. En el caso de la historia de la ciencia mexicana, son pocos los trabajos que retoman exclusivamente las investigaciones que los ingenieros de minas llevaron a cabo en los siglos XIX y XX dentro del *BSMGE*.⁵

³ El *BSMGE*, en el periodo de Manuel González, se publicó en 1880, 1881, 1882 y 1883. Los trabajos de 1884 se imprimieron hasta 1890. Estos volúmenes corresponden a la tercera época de la publicación.

⁴ Más adelante se expondrá el origen de la SMGE.

⁵ Al respecto véase Rodrigo Vega y Ortega, "Los practicantes de la Geología a través del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 1850-1863*", en *La Geografía y las ciencias naturales en algunas ciudades y regiones mexicanas, siglos XIX-XX*, coord. de Luz Fernanda Azuela y Rodrigo Vega y Ortega (México: UNAM, 2016), 17-40.

El propósito de esta investigación es comprender el interés de los miembros de la SMGE en la prospección⁶ de recursos minerales en algunas regiones del país al inicio de la presidencia de Manuel González. El tema minero era prioritario para la élite mexicana, el nuevo gobierno y los profesionales de la ciencia, pues se requería visibilizar los minerales demandados por el mercado internacional y su potencial aprovechamiento en el proceso de industrialización nacional. Para ello, los aspectos cuantitativos y cualitativos de la investigación científica resultaban imprescindibles para el reconocimiento mineralógico del país. La fuente se compone de seis artículos del *BSMGE* publicados a lo largo de diciembre de 1880 por cuatro ingenieros de minas reconocidos en esa época por su amplia labor académica y profesional: Santiago Ramírez, José María Reyes, Vicente Aréchiga y Rafael del Castillo, además del naturalista Pío Bustamante y Rocha.

La historia de la minería mexicana del último tercio del siglo XIX se ha ocupado de temas económicos, regionales, biográficos, políticos, educativos, institucionales y hemerográficos, aunque el periodo presidencial de González no ha recibido demasiada atención, sobre todo por los historiadores de la ciencia mexicana dedicados a tópicos mineros, mineralógicos, ingenieriles y geológicos, como José Alfredo Uribe, Inés Herrera, Federico de la Torre, Luz Fernanda Azuela, María de la Paz Ramos, Raúl Domínguez, Patricia Gómez Rey, Eduardo Flores y Brígida von Mentz. Por el contrario, esta investigación se propone enfatizar la importancia del gobierno gonzalista en el marco de la historia de la ciencia para promover futuras investigaciones que caractericen a profundidad este cuatrienio.

La ciencia y la minería hacia 1880

Desde 1876, a la par que se pacificaba el país y se reactivaban las actividades económicas, y México se reinsertaba al mercado global, el gremio minero enfrentó una situación complicada por la depreciación

⁶ La prospección se define como la “exploración del subsuelo basada en el examen de los caracteres del terreno y encaminada a descubrir yacimientos minerales, petrolíferos, aguas subterráneas, etc.”. Real Academia Española, *Diccionario de la lengua Española*, s. v. “prospección” (Madrid: RAE, 2014), 218.

mundial de la plata, que provocó una crisis económica en el país, ya que su aprovechamiento representaba uno de los principales rubros del erario.⁷ En este contexto económico, los ingenieros de minas, además de los ingenieros geógrafos, naturalistas, empresarios e intelectuales se interesaron en impulsar prospecciones científicas para hallar y explotar nuevos tipos de minerales demandados por la industria europea y estadounidense, con el propósito de reducir el déficit ocasionado por la crisis argentífera.

Para 1880, la escuela profesional de mayor renombre en el país era la Escuela Especial de Ingenieros de la Ciudad de México, en la que desde el siglo XVIII acudían jóvenes a cursar la carrera de Ingeniería de Minas, para luego integrarse a la estructura productiva y emprender la explotación científica de los recursos minerales del país.⁸ En otras ciudades mexicanas, se fundaron instituciones educativas con carreras en Ingeniería de Minas, por ejemplo, los institutos científicos y literarios de Jalisco, Estado de México y Oaxaca, y los colegios Rosales de Culiacán, de San Nicolás de Morelia y Civil de Guanajuato, que dejan ver la diversidad de los espacios educativos relacionados con la minería hacia el final de esa centuria.⁹ Las cátedras de Mineralogía, Geografía, Geología, Metalurgia, entre otras disciplinas, impartidas en estas instituciones educativas formaron a los ingenieros de minas en el conocimiento y las técnicas necesarias para la prospección y aprovechamiento mineral.¹⁰

Las agrupaciones científicas también nutrieron la dinámica científica decimonónica y, para el caso de los estudios mineralógicos, destacó

⁷ José Alfredo Uribe y Rubén Núñez, “Depreciación de la plata, políticas públicas y desarrollo empresarial. Las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas de Pachuca y Real del Monte”, *Revista de Indias* 71, núm. 252 (2011): 449-480.

⁸ María de la Paz Ramos, *Vicisitudes de la ingeniería en México* (México: UNAM, 2013). La Escuela Especial de Ingenieros se denominó Escuela Nacional de Ingenieros de 1883 a 1910.

⁹ Milada Bazant, “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”, *Historia Mexicana* 33, núm. 3 (1984): 269. Una lista general de los escritos publicados por los ingenieros mexicanos egresados de instituciones extranjeras se encuentra en Alejandro García Luna, “Mineros, ciencia y lectores. *El Minero Mexicano 1873-1880*” (tesis de licenciatura, UNAM, 2012).

¹⁰ Juan Luis Sariago, “Minería y territorio en México: tres modelos históricos de implantación socioespacial”, *Ería. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 29 (1992): 201.

la SMGE, originada en 1833 bajo el nombre de Instituto Nacional de Geografía y Estadística, aunque en 1850 se transformó en una agrupación independiente del gobierno mexicano. Desde entonces, en la SMGE se reunieron mexicanos y extranjeros residentes en el país, interesados en temas de geografía, historia natural, minería, cartografía y geología.

La SMGE permitió crear “una comunidad reconocible de profesionales y aficionados a las ciencias que inició el establecimiento de cánones y normas para regular sus actividades”¹¹ desde la Ciudad de México, pero con impacto en todo el país. Los gobiernos y las empresas se dirigieron en varias ocasiones a ella para entrar en contacto con los hombres de ciencia “que podían asesorarlos en la solución de problemas específicos”,¹² mientras éstos buscaban sumar esfuerzos en la búsqueda de recursos para desarrollar investigaciones científicas.

La SMGE, desde 1850, publicó una revista académica que acogió a las disciplinas señaladas a partir de escritos científicos de sus socios. En el *BSMGE* es claro que los miembros “compartían la ilusión de que el país podía explicarse mediante cifras alineadas en tablas”¹³ y estudios monográficos sobre la diversidad natural. Esto con el propósito de aprovechar los recursos del territorio nacional. El *BSMGE* fue un espacio público para que los socios se relacionaran “con otros científicos, obtener reconocimiento y prestigio y mejorar sus carreras profesionales. Al mismo tiempo era un estímulo para la producción científica dando oportunidades para desarrollar y debatir ideas, mejorando la capacidad de expresión y facilitando la intercomunicación”.¹⁴ Otras agrupaciones de la época en que hubo actividades científicas orientadas a la minería

¹¹ Luz Fernanda Azuela, “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”, *Investigaciones Geográficas*, núm. 52 (2003): 156.

¹² *Ibid.*, 156.

¹³ Azuela, “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominación a distancia”, en *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*, ed. de Eulalia Ribera, Héctor Mendoza y Pere Sunyer (México: UNAM / Instituto Mora, 2007), 86.

¹⁴ Horacio Capel, “El asociacionismo científico en Iberoamérica. La necesidad de un enfoque globalizador”, en *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*, ed. de Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luis (Madrid: Universidad Autónoma de Madrid / Doce Calles, 1993), 413.

fueron la Sociedad Mexicana de Historia Natural (1868), la Sociedad de Alumnos del Colegio de Minería (1878) y posterior a esta investigación la Sociedad Mexicana de Minería (1883).¹⁵

Los gobernantes mexicanos también fundaron espacios institucionales para la prospección minera, por ejemplo, en 1853 el Ministerio de Fomento inició sus actividades con una sección dedicada a ello. En 1877,¹⁶ se fundó la Comisión Geográfico-Exploradora, la cual desde 1882 contó con una Sección de Historia Natural que incluyó una colección de minerales. En 1886, surgió la Comisión Geológica Nacional, que tuvo como objetivo formar la Carta Geológica de la República Mexicana y acopiar muestras representativas de los distintos minerales que conforman el territorio del país. En dichos espacios participaron ingenieros de minas y varios miembros de la SMGE.¹⁷

Las actividades científicas de los ingenieros de minas y naturalistas fueron parte de la demanda internacional de minerales industriales, como bismuto, zinc, cadmio, níquel, aluminio, plomo, carbón, hierro, antimonio y cobre.¹⁸ Esto se aprecia en la década de 1880 en el cambio del mapa minero mexicano en relación con una década atrás, pues la producción minera concentrada en los distritos del centro y algunos del norte nacional se amplió a zonas septentrionales donde había yacimientos de los señalados minerales industriales.¹⁹

La minería en el BSMGE

Los ingenieros de minas, como se ha señalado, fueron los autores con mayor número de escritos sobre el reconocimiento minero del país, a

¹⁵ Véase Vega y Ortega y García Luna, “La explotación y determinación de nuevos minerales en la Primera Serie de *El Minero Mexicano*, 1873-1880”, *Letras Históricas*, núm. 11 (2014): 147-169.

¹⁶ La Comisión se conformó al margen de la SMGE, lo que deja ver el distanciamiento entre Díaz y la corporación.

¹⁷ Azuela, *De las minas al laboratorio: La demarcación de la geología en la Escuela Nacional de Ingenieros (1795-1895)* (México: UNAM, 2005), 125.

¹⁸ Inés Herrera y Eloy González, *Recursos del subsuelo, siglos XVI al XX* (México: UNAM, 2004), 52.

¹⁹ Véase Cuauhtémoc Velasco, Eduardo Flores, Alma Parra y Edgar Gutiérrez, *Estado y minería en México (1767-1910)* (México: FCE, 1988).

partir de la elaboración de informes y artículos que buscaban publicitar sus resultados científicos. El ingeniero Santiago Ramírez (1836-1922), uno de los más influyentes en el rubro, dio a conocer el “Informe sobre el mineral de Guadalcázar en el estado de San Luis Potosí” (1880). Para el científico, la minería era una actividad que ocupaba “un lugar tan preferente y tan digno de llamar la atención de los altos funcionarios en cuyas manos se encuentran los eficaces recursos del poder” para destinarlos a la prospección mineralógica del territorio mexicano.²⁰

El ingeniero, al dirigirse a los socios de la SMGE, recordó que la minería era “la fuente más inagotable de riquezas, la base más firme de estabilidad y el elemento más eficaz de nuestro adelanto y engrandecimiento” desde tiempos virreinales. Era sabido desde siglos atrás que “en el seno de nuestras privilegiadas cordilleras” se ocultaban grandes riquezas minerales que esperaban a los ingenieros para desentrañarlas “a la luz de la geología y la mineralogía” para caracterizar los elementos que constituían las montañas y así “reconocer inmensos tesoros, que solo esperan el *fiat* poderoso de la inteligencia y el trabajo, para ser colocados en las manos de la industria, recibir sus multiplicadas y útiles aplicaciones y producir sus benéficos efectos”.²¹ Ramírez mencionó las capacidades de los conocimientos y prácticas geológicas y mineralógicas para aquilatar la riqueza minera del país, pues el minero empírico carecía de éstas para explotar los nuevos minerales demandados por la industria que transformaría las rocas “ociosas” en objetos “útiles” en la vida moderna.

El reconocimiento del ingeniero Ramírez sobre el Mineral de Guadalcázar, siguiendo las órdenes del ministro de Fomento, concluyó que las noticias populares acerca de la diversidad minera de la localidad resultaban confirmadas.²² Esto representaba una oportunidad económica para los empresarios dispuestos a invertir en su explotación, para las “clases mineras” (barreteros, pepenadores, metalurgistas, adminis-

²⁰ Santiago Ramírez, “Informe sobre el Mineral de Guadalcázar en el estado de San Luis Potosí”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 1-3 (1880): 84-85.

²¹ *Ibid.*

²² *Ibid.*, 85.

tradores, entre otros) relacionadas con las empresas y para el erario nacional que se nutriría con los impuestos.

El Mineral de Guadalcázar había sido explorado inicialmente por Juan de Oñate en 1583, mientras que la villa de San Pedro Guadalcázar fue fundada en 1676. Este mineral se ubicaba a 20 kilómetros al oeste de la capital potosina, dentro de la cordillera de San Pedro. El viajero, al contemplarlo entre las montañas, observaba un valle “en extremo agradable, poéticamente reclinado sobre los cerros del este en cuyas faldas se proyecta”²³ la villa.

El informe es amplio y pormenorizado respecto de los tiros, vetas y minas del Mineral de Guadalcázar, que incluyen explicaciones geológicas, mineralógicas y químicas que daban pautas para caracterizar la riqueza mineral de la localidad. Al respecto, Ramírez señaló que la roca del suelo de San Pedro y “de los cerros que la circundan [...] sirve de armadura a sus interesantes criaderos, es la caliza que, formando en nuestro país la más extensa de las rocas en la región, es la principal de todas”.²⁴ El autor del informe conformó una colección de minerales destinada al Ministerio de Fomento con el propósito de someterla a diversos análisis químicos que mostraran su composición mineralógica y que determinaran su utilidad industrial. A simple vista, el mineral de mayor valor para Ramírez era el plomo en sus dos facetas “blanco: en agujas, de un color blanco amarillento y muy quebradizo; y el amorfo, que es el dominante: este último se encuentra en masas lustrosas del mismo color, sobre una arcilla ferruginosa a la que están adheridos fragmentos de fierro”.²⁵ El plomo en ambas presentaciones minerales se requería en la industria estadounidense, por lo que Ramírez insinuó que si los yacimientos eran vastos, habría un amplio porvenir en este rubro.

El informe incluyó un apartado para cada mina de Guadalcázar: San Antonio de Padua, Espíritu Santo, San Miguel, San Rafael, Sangre de Cristo, Guadalupe, San Juan, Del Promontorio, Del Muerto, Viejas, Del Carmen, San Pedro el Alto, Nombre de Dios, Concepción y Rosario, y los socavones del Gato y San Diego; como ejemplo, se abordará la Mina de San Antonio

²³ *Ibid.*

²⁴ *Ibid.*, 89.

²⁵ *Ibid.*, 92.

de Padua, “que es la principal de todas las de este grupo”.²⁶ Al respecto, el ingeniero recomendó que “al emprender en grande escala los trabajos de la explotación de las minas al restaurar el Mineral, no se deberían localizar aquellos en las frentes descubiertas; otras obras que aseguren el porvenir de la mina deberían ocupar la atención de los ingenieros”.²⁷ La reactivación de la minería de la localidad requería la participación de profesionales de esa actividad, quienes estaban capacitados para emprender la explotación a gran escala, pues era una época en la que los mineros empíricos competían con éstos por los puestos de trabajo en el rubro argentífero.

Para el aprovechamiento minero de los minerales industriales, como el plomo, se requería de energía para las máquinas mineras. Ramírez se enfrentó a un problema de la época, en que “la negligencia en la explotación de los combustibles minerales, hace que no podamos disponer más que de los árboles [...] son circunstancias que hacen que de día en día el combustible, a medida que va siendo más necesario, sea de más difícil adquisición”.²⁸ El escrito apuntó a una de las problemáticas más apremiantes de la actividad minera: la energía para las máquinas modernas. Esto era un obstáculo para incrementar el aprovechamiento de todas las minas, y la situación era más grave en cuanto a la apertura de nuevas minas, pues se requería construir socavones para explotar el mineral. Una situación presente en Guadalcázar.

El segundo escrito del ingeniero Santiago Ramírez fue el “Informe que como resultado de su exploración en la Sierra Mojada, rindió al Ministerio de Fomento” (1880), en el que expresó su aquilatación científica sobre los yacimientos más difundidos de la localidad. La prensa del país dio cabida a la noticia sobre la riqueza de Sierra Mojada, Coahuila, desde finales de la década de 1870, cuando “la ruidosa noticia del descubrimiento de una región metalífera en las cordilleras”, interesó al presidente Manuel González y ordenó “practicar en ella un reconocimiento científico”²⁹ como agente del Ministerio de Fomento.

²⁶ *Ibid.*, 98.

²⁷ *Ibid.*, 108.

²⁸ *Ibid.*, 111.

²⁹ Santiago Ramírez, “Informe que como resultado de su exploración en la Sierra Mojada, rindió al Ministerio de Fomento el Socio Ingeniero de Minas”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 4-6 (1880): 206.

El ingeniero Ramírez consideró indispensable llevar a cabo una caracterización de la constitución geológica del terreno para reconocer los posibles minerales albergados en Sierra Mojada, así como emprender un estudio de los criaderos descubiertos por los mineros empíricos. Esto requería de un estudio general de corte geográfico y un “estudio estratigráfico de la región explorada, que debe ser la más extensa posible”³⁰ para que el Ministerio tomará las medidas conducentes al mejor aprovechamiento de las vetas. El informe incluyó los siguientes rubros:

Clasificación y determinación de los criaderos descubiertos y explotados; condiciones geognósticas de su yacimiento; enumeración de las sustancias explotables que contienen; su proporción y distribución en los criaderos, y sus relaciones con las rocas en que éstos arman; formación de un croquis e itinerarios del camino desde Saltillo; e indicaciones de los lugares más convenientes para el establecimiento de nuevas poblaciones, teniendo en cuenta todas las circunstancias que el comisionado estime oportunas.³¹

Los aspectos señalados arriba dejan ver las actividades científicas que los ingenieros llevaban a cabo en torno a los recursos mineros del país, para lo cual se requería de la conformación de una colección mineralógica que permitiera la clasificación y determinación de las rocas de la región. Las explicaciones geológicas harían posible confirmar las noticias de los mineros empíricos que circulaban en la prensa. Como Sierra Mojada era una zona de escasa población, se necesitaba fundar poblaciones mineras en las que se alojaran los trabajadores de las empresas mineras, para luego distribuir los minerales hacia la frontera estadounidense y los puertos mexicanos.

En cuanto al apartado sobre la “constitución geológica del terreno en el que se encuentran los criaderos descubiertos, amplificada con una descripción orográfica de la ciudad”, Ramírez recordó que, en 1879, Néstor Arreola había denunciado vetas de plata en el cerro La Blanca. Para comprobar la veracidad de la denuncia, el ingeniero emprendió un

³⁰ *Ibid.*

³¹ *Ibid.*, 207.

estudio geológico sobre las rocas que componían dicho cerro y el resto de la región. Al respecto, la caracterización inicial señaló que

la caliza presenta ciertas diferencias que conviene examinar para referir a los tipos principales estudiados en nuestro país. Color gris de humo y azulado, que en la superficie pasa por la alteración a blanquecino, y en la textura reciente gris de perla, de humo y pardo de clavo. Está atravesada por hilos de espato calizo, cuyos cristales son visibles en parte, y en lo general presenta particulitas en forma de escamas poco lustrosas, de un color amarillo, que se agrupan formando una especie de estrías divergentes. La textura es concoidea imperfecta, plana; y la superficie rayada, siendo las rayas tan pronunciadas que dan lugar a las profundas canaladuras que siguen diferentes direcciones.³²

Las características geológicas del cerro La Blanca aportaron evidencias necesarias para confirmar los abundantes yacimientos de plata, con el propósito de iniciar las gestiones para que las empresas mineras se establecieran en Sierra Mojada. El estudio de Ramírez también señaló la presencia de zinc, cobre y plomo, minerales requeridos por la industria extranjera.

El ingeniero José María Reyes publicó un estudio sobre los minerales argentíferos de la sierra de Querétaro, en particular los yacimientos de Río Blanco, en la mina de Guadalupe, “donde los trabajos del siglo pasado y éste han sido llevados a considerable desarrollo. Hay otras de escaso avance, y por lo mismo es desconocida su importancia. La abundancia de agua en todas, elemento repulsivo para esta clase de empresas, es, entre otras muchas causas, la determinante del abandono de aquel mineral”.³³ El gobierno de Manuel González también se interesó por inspeccionar aquellos distritos mineros abandonados por distintas circunstancias, sobre todo cuando las minas se encontraban anegadas por el agua subterránea. Varios de los distritos queretanos habían sido produc-

³² *Ibid.*, 211.

³³ José María Reyes, “Los minerales de la Sierra de Querétaro, vistos desde Zacualpam, en el Estado de México”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 4-6 (1880): 352.

tores en tiempos coloniales, pero después de 1821 fueron abandonados por la crisis socioeconómica que tuvo lugar hasta la década de 1870. Los ingenieros de minas equilibraron la prospección de nuevos yacimientos con el examen de antiguos distritos que eran susceptibles de reactivar su producción.

Los recursos minerales de todo tipo fueron del interés del gobierno gonzalista, como se aprecia en el estudio del ingeniero Vicente Aréchiga sobre las salinas de Sayula (Jalisco). Éstas se encontraban en seis playas que de manera natural “están lejos de ser químicamente puras”, pero bajo sencillos procedimientos químicos se obtenían sales “tan puras como el comercio lo exige”.³⁴ El ingeniero sugirió destinar la producción salina al comercio mexicano e incluso a exportarla por los puertos del Pacífico.

La extensión de las salinas de Sayula era de más de veinte leguas cuadradas, abarcando del pueblo de Sayula al de Santa Ana. Algunos ingenieros de minas habían estudiado la zona tomando en cuenta la hipótesis geológica de Alexander von Humboldt (1769-1859) sobre la existencia de una galería subterránea que comunicaba al volcán de Colima con el Ceboruco de Nayarit, en el océano Pacífico.³⁵

De acuerdo con las observaciones de Aréchiga, las salinas se alimentaban del agua de lluvia que en la temporada de mayor precipitación formaban “pequeños lagos”, conocidos con los nombres de Techaluta, Sayula, Zacoalco, Tizapan y San Marcos. Esta agua después de evaporarse dejaba “en la superficie de la tierra unas costras que cambian, respecto de grosor y de composición”, cuyas sustancias, llamadas popularmente tequesquite, “son arcilla, sesquicarbonato de sosa y cloruro de sodio”.³⁶ El ingeniero destacó la importancia comercial de las sales de sosa y de magnesia después de la elaboración de un estudio químico, cuyo resultado serviría para demostrar que en Sayula existía un valioso recurso mineral que permanecía ocioso por la falta de interés empresarial.³⁷ Mediante el estudio científico de Aréchiga, el Ministerio de Fomento po-

³⁴ Vicente Aréchiga, “Nota sobre las Salinas de Sayula”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 1-3 (1880): 186.

³⁵ *Ibid.*, 186.

³⁶ *Ibid.*, 187.

³⁷ *Ibid.*

dría dar a conocer la importancia económica de las salinas jaliscienses y abrir un nuevo ramo económico.

El informe indicó que de Sayula se podría dirigir parte de la sosa a los compradores de Jalisco y demás estados inmediatos, “y aún para exportar al extranjero grandes cantidades de sosa neutra, bicarbonato y sosa cáustica”, siempre y cuando se lograra conformar una empresa, pues el comercio local se complacía con la venta de pequeñas cantidades de tequesquite, “que se destinan generalmente para la saponificación de las grasas, y algunas cargas de sal que extraen anualmente, útiles nada más para el beneficio de los metales”³⁸ que representaban la pentagésima parte de la producción anual estimada por Aréchiga. La conclusión del escrito se resumió en que “la explotación formal de la playa de Sayula sería muy fácil, muy útil para el país y muy lucrativa para su propietario”,³⁹ una vez que el gobierno diera los permisos necesarios. Los reconocimientos científicos sobre los recursos mineros del país fueron indispensables en la década de 1880 para guiar las políticas extractivas que buscaban aprovecharlos para el mercado interno y la exportación. La ciencia aportaba elementos cualitativos y cuantitativos para incitar a los empresarios a destinar su capital en los recursos naturales bajo el amparo del gobierno gonzalista.

El botánico Pío Bustamante y Rocha publicó el artículo “Estudio hidrográfico”, en el que, además de analizar los recursos hídricos del estado de Querétaro, señaló las riquezas minerales, sobre todo en los distritos de Tolimán, Jalpan y Cadereyta. En particular, la zona de Río Blanco era rica en minerales provenientes de un aluvión “con la ley mínima de oro de dos adarmes por carga, haciendo abstracción de claros ricos o depósitos, que eventualmente se encuentran”⁴⁰ por los mineros empíricos.

El pueblo de San Cristóbal, cerca de la congregación de Ranas, poseía varias minas de plomo y plata que datan de la época virreinal, pero aún producían riqueza en la zona a pesar de carecer de infraestructura

³⁸ *Ibid.*, 188.

³⁹ *Ibid.*

⁴⁰ Pío Bustamante y Rocha, “Estudio hidrográfico”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 4-6 (1880): 267.

moderna para ello.⁴¹ También era conocida la mina de San Juan Nepomuceno que según exploraciones recientes constaban de varias vetas de minerales industriales.⁴² La mina enfrentaba la señalada problemática sobre el desagüe de los tiros, pues se usaba el sistema de bombas de mano, la extracción de la carga por faena, que en conjunto “representa una explotación ruinosa. Para sacar una carga del plan de la mina, la faena anda casi dos kilómetros en ir y venir, ya que solo el socavón mide 685 metros, y unos 300 la horizontal del camino para los planes, en que se baja una vertical de ciento treinta y tantos metros. En tal estado, esta mina no ofrece ninguna promesa”.⁴³ Durante el gobierno gonzalista, las instancias científicas de la Ciudad de México, como la SMGE, llevaron a cabo un reconocimiento general de las minas conocidas en el país que aún se explotaban, muchas de ellas carentes de tecnología moderna que incrementara la producción como se requería para afianzar el desarrollo económico nacional.

El cerro de San Nicolás tenía minas abandonadas, “como trabajos sin prestigio, olvidados de dos generaciones; algunas en borrasca y otras hundidas en esa formación deleznable de identidad con los Azogues”,⁴⁴ que años antes producían plomo nativo, sulfuros de plomo con pirita. De las minas de San Rafael y Las Águilas se conservaba “la fabulosa memoria de ricas leyes de plata, precedentes que debemos tomar con reserva por la influencia que en ello tenga el poder de la imaginación. Pero sencillamente como explotación de plomo pagaría los gastos la poca plata que contiene”.⁴⁵ De nuevo se aprecia que la producción de plata requería de la extracción de otros minerales para equilibrar la balanza de las empresas mineras a tono con las necesidades del erario.

Por último, el ingeniero Rafael del Castillo incluyó los recursos mineros en el “Cuadro sinóptico del estado de San Luis Potosí”. El autor expresó que la minería había sido la actividad económica “que en un tiempo dio renombre a San Luis, [pero que] lleva una larga serie de años

⁴¹ *Ibid.*, 267.

⁴² *Ibid.*, 268.

⁴³ *Ibid.*

⁴⁴ *Ibid.*, 269.

⁴⁵ *Ibid.*, 270.

de no contar con bonanzas que la hagan notable”.⁴⁶ El principal mineral era Real de Catorce, de donde se extraía la mayor cantidad de la plata. “Según los datos que reunió el gobierno en 1874, había en explotación ochenta minas entre los partidos de Catorce, Venado y Guadalcázar”, casi todas de plata, cinabrio y algunas de azogue, “pero no se explotan debidamente porque no existen compañías que cuenten con los elementos necesarios para ello”.⁴⁷ En los mismos partidos había 55 haciendas de beneficio que consumían 254 mil 600 arrobas de leña, 15 mil de carbón y 33 820 de palma para el combustible.⁴⁸ El panorama minero potosino era poco alentador, ya que Del Castillo enfatizó la baja productividad comparada con décadas anteriores. La problemática energética se repite en este caso, pues el carbón vegetal representaba la primera fuente de energía para las haciendas de beneficio, lo que principiaba la deforestación de las localidades cercanas.

Del Castillo expresó una situación común en las primeras décadas de vida independiente en cuanto a la carencia de una visión científica sobre “la cuantía que puedan tener en el Estado estos ramos de la riqueza pública, porque ningún gobierno ha logrado reunir datos suficientes que la comprendan en lo absoluto”.⁴⁹ Dicha carencia se trató de paliar durante el gobierno gonzalista al comisionar a la SMGE el acopio de la mayor cantidad de datos, muestras minerales, cifras e información general para estimar los recursos minerales del país y lo que se podría hacer con ellos para afianzar el “progreso” nacional.

Consideraciones finales

La historiografía de la ciencia mexicana ha abordado de manera escasa al *BSMGE* como una fuente hemerográfica de gran valor para el estudio de numerosos temas científicos en el siglo XIX, como el caso de la prospección minera en 1880. Desde la década de 1850, los ingenieros de mi-

⁴⁶ Rafael del Castillo, “Cuadro sinóptico del estado de San Luis Potosí”, *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 7-11 (1880): 508.

⁴⁷ *Ibid.*, 509.

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ *Ibid.*

nas utilizaron al *BSMGE* como un medio académico que daba a conocer sus investigaciones y demandas profesionales para incidir en la opinión pública mexicana al señalar el camino económico que el país debía seguir para consolidar el anhelado “progreso”.

Los seis artículos reflejan algunas de las exploraciones científicas que se emprendieron al inicio del gobierno gonzalista para reconocer nuevos yacimientos mineros e incluso la posibilidad de reactivar aquellos que se hallaban abandonados por distintas causas. En este contexto, la extracción de plata se mantuvo en el interés de ingenieros y gobernantes, pero convivió con el aprovechamiento de otros minerales comerciales e industriales que compensaron la depreciación argentífera que en la década de 1870 afectó las arcas nacionales.

El *BSMGE* muestra cómo varios ingenieros recorrieron diversas localidades mineras para fortalecer el proyecto de renovación económica. El gobierno gonzalista requería de una nueva cartografía minera, un inventario completo de los distritos mineros, nuevas muestras de minerales industriales para las colecciones científicas de la Ciudad de México y estímulos para reforzar el trabajo profesional de los ingenieros egresados de las escuelas científicas del país. Para cumplir dichos requerimientos, González recurrió a la *SMGE*.

Desde 1850, la *SMGE* fue una corporación académica que se posicionó ante los distintos gobiernos como un interlocutor científico interesado en el “progreso” nacional y conformó un espacio de la ciencia en que los gobernantes encontraban orientación especializada para desarrollar los rubros económicos que les interesaban a partir de los recursos naturales, por ejemplo, los minerales. Aunque los socios fueron reducidos en número, desarrollaron numerosas actividades científicas, además de que hubo varios miembros corresponsales repartidos en varias partes del país, así como algunos de ellos ocuparon puestos en distintas administraciones gubernamentales. Esta dinámica se retomó durante el gobierno de González al comisionar a algunos socios en la prospección minera, cuyos resultados se dieron a conocer públicamente en el *BSMGE*.

Esta investigación requiere de otras fuentes de la época, como las archivísticas, para contrastar la directriz del gobierno gonzalista en re-

lación con la minería a través del Ministerio de Fomento; la educación mineralógica impartida en la Escuela Nacional de Ingenieros; la solicitud y denuncia de minas de empresarios nacionales y extranjeros y las discusiones de temas mineros presentes en la prensa de amplio público, entre otras cuestiones; además de que es probable que en otras fuentes se encuentren plasmados los trabajos mineros de más ingenieros en los años 1880-1884.

Bibliohemerografía

- Aréchiga, Vicente. “Nota sobre las salinas de Sayula”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 1-3 (1880): 186-189.
- Azuela, Luz Fernanda. “Comisiones científicas en el siglo XIX mexicano: una estrategia de dominación a distancia”. En *La integración del territorio en una idea de Estado, México y Brasil, 1821-1946*. Edición de Eulalia Ribera, Héctor Mendoza y Pere Sunyer, 79-100. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2007.
- . *De las minas al laboratorio: La demarcación de la geología en la Escuela Nacional de Ingenieros (1795-1895)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- . “La Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, la organización de la ciencia, la institucionalización de la Geografía y la construcción del país en el siglo XIX”. *Investigaciones Geográficas*, núm. 52 (2003): 153-166.
- Bazant, Mílada. “La enseñanza y la práctica de la ingeniería durante el Porfiriato”. *Historia Mexicana* 33, núm. 3 (1984): 254-297.
- Bustamante y Rocha, Pío. “Estudio hidrográfico”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 4-6 (1880): 267-271.
- Capel, Horacio. “El asociacionismo científico en Iberoamérica. La necesidad de un enfoque globalizador”. En *Mundialización de la ciencia y cultura nacional*. Edición de Antonio Lafuente, Alberto Elena y María Luis, 168-176. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid / Doce Calles, 1993.

- Castillo, Rafael del. “Cuadro sinóptico del estado de San Luis Potosí”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 7-11 (1880): 491-523.
- García Luna, Alejandro. “Mineros, ciencia y lectores. *El Minero Mexicano* 1873-1880”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Herrera, Inés y Eloy González. *Recursos del subsuelo, siglos XVI al XX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2004.
- Ramírez, Santiago. “Informe que como resultado de su exploración en la Sierra Mojada, rindió al Ministerio de Fomento el Socio Ingeniero de Minas”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 4-6 (1880): 206-262.
- _____. “Informe sobre el Mineral de Guadalcázar en el estado de San Luis Potosí”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 1-3 (1880): 84-146.
- Ramos, María de la Paz. *Vicisitudes de la ingeniería en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.
- Real Academia Española. *Diccionario de la lengua Española*. Madrid: Real Academia Española, 2014.
- Reyes, José María. “Los minerales de la Sierra de Querétaro, vistos desde Zacualpam, en el Estado de México”. *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística* 5, núms. 4-6 (1880): 352-367.
- Sariego, Juan Luis. “Minería y territorio en México: tres modelos históricos de implantación socioespacial”. *Éria. Revista Cuatrimestral de Geografía*, núm. 29 (1992): 197-209.
- Uribe, José Alfredo y Rubén Núñez. “Depreciación de la plata, políticas públicas y desarrollo empresarial. Las pequeñas y medianas empresas mineras mexicanas de Pachuca y Real del Monte”. *Revista de Indias* 71, núm. 252 (2011): 449-480.
- Vega y Ortega, Rodrigo. “Los practicantes de la geología a través del *Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística*, 1850-1863”. En *La Geografía y las ciencias naturales en algunas ciudades y regiones mexicanas, siglos XIX-XX*. Coordinación de Luz Fernanda Azuela y Rodrigo

- Vega y Ortega, 17-40. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2016.
- Vega y Ortega, Rodrigo y Alejandro García Luna. “La explotación y determinación de nuevos minerales en la Primera Serie de *El Minero Mexicano*, 1873-1880”. *Letras Históricas*, núm. 11 (2014): 147-169.
- Velasco, Cuauhtémoc, Eduardo Flores, Alma Parra y Edgar Gutiérrez. *Estado y minería en México (1767-1910)*. México: Fondo de Cultura Económica, 1988.
- Vieyra Sánchez, Lilia. “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1823-1893)”. *Revista Historia Autónoma. Revista multidisciplinaria de la Universidad Autónoma de Madrid*, núm. 11 (septiembre de 2017): 95-112.

*Fisiología y geografía médica durante la presidencia de
Manuel González a través de la Gaceta Médica de México*



José Daniel Serrano Juárez
Eduardo Iván Cruz Gaytán
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Por lo general, el periodo de Manuel González es obviado o ignorado en la historia de la medicina. Los años que van de 1880 a 1884 son considerados como una parte más del Porfiriato, en los que se hace *mutis* del cambio de administración, y los trabajos publicados en dicho lapso son tomados como ejemplo del impulso que recibió la ciencia por parte de Porfirio Díaz. Sin embargo, la presidencia de Manuel González no fue un mero periodo de transición entre la primera presidencia de Díaz y sus subsecuentes reelecciones, sino que se trató de una época de continuación, normativización y ensanchamiento de algunos de los proyectos nacionales que se estaban desarrollando, por lo menos, desde 1864.

En el campo médico, esto se vio reflejado en la regularización de las actividades de la Academia Nacional de Medicina (ANM), la continuidad de los trabajos de fisiología y geografía médica, que habían estado realizando algunos de sus miembros y que se dieron a conocer durante el gobierno de González, así como en el emprendimiento de nuevos proyectos relacionados con la salud pública. A través de las actas de sesión y de los trabajos publicados entre 1880 y 1884 en la *Gaceta Médica de México*, órgano oficial de la ANM, se puede observar que, durante este período, la investigación médica encontró un ambiente adecuado para su ejercicio profesional en las instituciones nacionales.

Así, el objetivo de este trabajo es enfatizar que durante el gobierno de Manuel González ocurrieron dos cambios significativos en el ejercicio de la medicina en México. El más importante fue la aparición de los primeros trabajos académicos que atestiguaron una transformación en las bases teóricas de la fisiología, mismas que modificaron el entendimiento del cuerpo humano como un organismo sometido a los fenómenos fisicoquímicos de la naturaleza y su consecuente reconceptualización de las causas de la enfermedad. La especialización de los conocimientos médicos trajo consigo el segundo cambio señalado: la reorganización de algunos organismos institucionales a través de los cuales se llevaba a cabo la investigación en este campo, como el Consejo Superior de Salubridad y la ANM. Dicho arreglo ocurrió a la par de un ensanchamiento de las atribuciones del Estado entre las que destaca la responsabilidad de cuidar la salud pública de un país que engrosaba su infraestructura en medios de transporte, con lo que aumentaban los riesgos epidemiológicos.

Para ello, se analizan 10 artículos publicados entre 1881 y 1884 en la *Gaceta Médica de México*, órgano de la ANM, en los que se da cuenta de los programas de investigación en fisiología y geografía médica. El uso de la fuente hemerográfica se desprende de la consideración de que, a lo largo del siglo XIX, las publicaciones periódicas fueron utilizadas como el principal medio de comunicación científica por parte de las sociedades disciplinares, a través de las cuales dieron a conocer sus actividades y los trabajos realizados por sus miembros. De esta manera, desde las actas de sesión hasta los textos científicos publicados en la *Gaceta* permiten identificar el desarrollo del conocimiento médico, así como la influencia de la organización social e institucional en los temas cultivados.

El impulso gonzalista en la reorganización de la salubridad mexicana

La administración de Manuel González heredó y dio continuidad a las disposiciones políticas y económicas de los gobiernos liberales. Además, otorgó un impulso activo al desarrollo de proyectos de investigación científica y fortaleció las instituciones de salubridad pública; un ejemplo

de esto fue incentivar los trabajos del Consejo Superior de Salubridad,¹ que estuvo bajo la presidencia de Idelfonso Velasco durante el gobierno gonzalista.

Velasco, quien destacó en la clínica y los estudios de higiene, convocó a reuniones en las que se discutió la reorganización de los trabajos relativos a la sanitización del territorio mexicano.² En 1882, como resultado de dichas reuniones, el Consejo produjo un dictamen en el que se planteó la creación de juntas de sanidad estatales en las entidades donde no las hubiera y que éstas colaboraran entre sí; además, se propuso la formación de un consejo nacional de salubridad que no entrara en conflicto con la autonomía de los estados. Aunque dicho dictamen no pudo ejecutarse en la inmediatez, sí delineó algunas políticas adoptadas por el gobierno de Porfirio Díaz en materia de salubridad pública. Este documento también “señaló la intención de la práctica médica de articularse con el proceso de producción económica”,³ ya que estableció las medidas que debían tomarse para evitar la dispersión de enfermedades epidémicas a través de los medios de transporte y comunicación.

En particular, los programas de investigación en geografía médica y fisiología fueron de sumo interés para el Estado mexicano, ya que facilitaban el mejor conocimiento del territorio y de las enfermedades padecidas en el país, así como su tratamiento y prevención. De esta manera, junto a la reestructuración de las instituciones oficiales y las asociaciones médicas, el desarrollo de la medicina —en lo concerniente a sus bases científicas— contribuyó a reconocer con más precisión los problemas de salud de la población mexicana. Es pertinente mencionar que dicho interés se insertó en un proceso de ensanchamiento de las tareas

¹ El Consejo Superior de Salubridad se fundó el 4 de enero de 1841 por mandato del presidente Antonio López de Santa Anna; fue un organismo que reunió a un grupo de profesionales y especialistas encargados de la reglamentación higiénica y conservación de la salud. Posteriormente, se convirtió en la institución rectora de la salud pública con reconocimiento en todo México, cuando expidió el Código Sanitario de los Estados Unidos Mexicanos el 15 de junio de 1891. Martha Eugenia Rodríguez, *El Consejo de Salubridad General y las epidemias* (México: Consejo de Salubridad General, 2010), 29.

² Ana María Carrillo, “Epidemias, saber médico y salud pública en el Porfiriato” (tesis de doctorado, UNAM, FFyL, 2010), 8.

³ *Ibid.*, 9.

del Estado, en este caso el de asumir como una responsabilidad oficial la conservación de la salud pública.

Hacia la década de 1880, las bases científicas y los métodos de investigación de la medicina se encontraban en un punto de transición. Muchos de sus presupuestos y medidas preventivas se fundamentaban en la teoría de los humores y los miasmas; asimismo, algunas políticas de organización urbana se habían basado en ellas, y sus ideas se expresaron en la fisonomía de la Ciudad de México. Por otra parte, en esta misma época, la medicina se empezó a nutrir de las metodologías y los conocimientos de otras ciencias, como la física o la química, las cuales cambiaron paulatinamente la forma en que se concebían las enfermedades. A partir de entonces, las causas de las patologías debieron comprobarse mediante análisis microscópicos y el uso de reactivos.⁴

La teoría de los humores —que por siglos había explicado la causa de las enfermedades por un desequilibrio entre las cualidades calientes, frías, secas y húmedas de los elementos de la naturaleza—, poco a poco perdió peso para dar lugar a las alteraciones fisiológicas como etiología de los padecimientos orgánicos, es decir, como sus causas. Aunque algunos de los factores continuaron siendo considerados como tales, paulatinamente fueron estudiados desde distinta óptica; por ejemplo, si tradicionalmente se consideraba que un clima caliente y seco propiciaba cierto tipo de enfermedades, a partir de entonces los médicos buscarían en el mismo espacio a los agentes de la naturaleza que modificaban las funciones orgánicas de sus habitantes.

Junto a estas consideraciones coexistió la idea de que los miasmas enfermaban a los individuos por su hedor. En la medida de que los efluvios estaban presentes en espacios en donde se acumulaban sustancias orgánicas en descomposición, las emanaciones pestilentes y pútridas, afectaban desde pequeñas áreas urbanas, tales como mercados o cementerios, hasta regiones geográficas, como en zonas pantanosas o lacustres. Además, la dirección de los vientos y la ubicación de los espacios miasmáticos podían llevar la enfermedad a zonas más distantes, afectando a

⁴ Ana Cecilia Rodríguez, “Una nueva forma de entender la enfermedad en el siglo XIX”, *Laborat-acta* 13, núm. 2 (abril-junio de 2001): 62-63.

poblaciones enteras, lo que llevó a considerar a los efluvios como una preocupación de higiene social.⁵

Para esta época, la ciencia médica incorporó a sus objetivos de investigación la medición y el registro de la temperatura y la humedad, cómo entraban en relación con el cuerpo humano y mediante qué fenómenos físicos y químicos sucedía. Por otra parte, hacia 1878, la teoría bacteriana que hizo eco en los círculos médicos mexicanos también contribuyó a buscar la causa de los padecimientos a través del contagio y la injerencia de seres microscópicos.⁶

En este punto, las transformaciones del método en fisiología se volvieron importantes, ya que tuvieron como consecuencia el cuestionar la idea de que la naturaleza afectaba el cuerpo humano por similitud o analogía, por ejemplo, que un ambiente cálido propiciaba enfermedades calientes. Asimismo, se estimuló el interés por determinar los principios activos de las sustancias con las que entraba en contacto el cuerpo, por las cuales sus funciones orgánicas se modificaban. Es decir, si se creía que la flor de yoloxóchitl afectaba al corazón por su parecido físico o sus cualidades, ahora los médicos se preguntaban cuál era el principio activo de la yoloxóchitl que afectaba las funciones cardíacas o cómo era que el aire con poco oxígeno de las montañas disminuía la capacidad pulmonar.⁷

Es pertinente aclarar que los cambios ocurridos en la investigación médica ocurrieron en el marco de un ambiente de asociacionismo presente a lo largo de todo el siglo XIX y que, hacia finales de la centuria, ésta se consolidó con la multiplicación de sociedades científicas, así como en la reorganización y regularización de algunas de ellas. Tal es

⁵ Georges Vigarello, *Lo limpio y lo sucio: la higiene del cuerpo desde la Edad Media* (Madrid: Alianza, 1991), 181-196.

⁶ Juan José Saldaña y Natalia Priego, "Entrenando a los cazadores de microbios de la República: la domesticación de la microbiología en México", *Quiipu* 13, núm. 2 (mayo-agosto de 2000): 228; Carrillo, "Los comienzos de la bacteriología en México", *Elementos* 8, núm. 42 (2001): 23.

⁷ Rodrigo Vega y Ortega, "Los estudios farmacéuticos en el Segundo Imperio a través de la *Gaceta Médica de México*, 1864-1868", *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 23, núm. 2 (abril-junio de 2016): 259.

el caso de la ANM, en donde se reunían algunos de los médicos más renombrados del país.⁸

Organizar actividades y saberes para lograr la salubridad nacional

La ANM, fundada en 1864, fue una institución que sobrevivió a lo largo de diversos periodos de algidez política y social hacia el último tercio del siglo XIX. Tuvo como objetivo expreso fundacional fomentar las actividades que mejoraran la ciencia, ya fuera mediante la confirmación de teorías o al dar a conocer hechos y procedimientos nuevos y útiles.⁹ En el momento de su creación, también se proyectó la publicación de un órgano periódico, la *Gaceta Médica de México*, para incentivar la investigación y ser la principal vía por la cual alcanzaría su objetivo de difusión.¹⁰

Cuando el general Manuel González asumió la presidencia de la república, la ANM era un organismo bien establecido, ya que desde 1877 el gobierno federal le había otorgado una subvención económica de 5 mil pesos y el reconocimiento como un cuerpo consultivo en asuntos científicos.¹¹ De esta manera, el subsidio permitió que la asociación se mantuviera y que publicara sin mayor dificultad la *Gaceta*, sin depender solamente de las cuotas que cada socio aportaba o las suscripciones que tuviera, lo

⁸ Luz Fernanda Azuela, “Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX”, *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 5, núm. 2 (2002): 15-20.

⁹ La ANM tiene su origen en la Comisión Científica, Artística y Literaria de México, cuya Sección de Ciencias Médicas se reunió por primera vez el 30 de abril de 1864. Al año siguiente, el 30 de diciembre, adoptó el nombre de Sociedad Médica de México, independizándose de la Comisión Científica. En 1874 se organizó y se nombró Academia Nacional de Medicina de México. Francisco Fernández del Castillo, *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina (1836-1956)* (México: ANM, 1959), 9-10.

¹⁰ M. E. Rodríguez, “Las publicaciones periódicas de la Academia Nacional de Medicina”, *Gaceta Médica de México* 131, núms. 5-6 (1995): 577.

¹¹ En el acta de sesión del 6 de junio de 1877 se presentó la noticia acerca de la subvención anual de 5 mil pesos por parte del gobierno supremo a la Academia de Medicina de México y se designó a la Comisión de Reformas Reglamentarias, encabezada por el Dr. Rafael Lavista, para presentar una serie de disposiciones para destinar ese dinero. Véase Juan José Ramírez de Arellano, “Acta de sesión del 6 de junio de 1877”, *Gaceta Médica de México* 12, núm. 15 (agosto de 1877): 293-294.

cual constituía un verdadero problema para la mayor parte de las empresas periodísticas de la época.

Desde su establecimiento en 1864 como Quinta Sección de la Comisión Científica de México, la asociación estuvo dividida en cinco subsecciones médicas; para 1879, ya constituida como ANM, tuvo una reorganización interna. De acuerdo a su reglamento, el trabajo se repartió en 12 secciones con el propósito de facilitar y encaminar los programas de investigación científica.¹² Esta división ocurrió a la par de la actualización de los conocimientos médicos, es decir, las disciplinas que fueron cultivadas regularmente por los miembros de la agrupación exigieron cada vez más atención hasta constituir campos científicos específicos. Esta separación de los trabajos de la ANM también nos da cuenta de un proceso de definición y especialización de las disciplinas médicas que a su vez puede vincularse con la formación de comunidades científicas diferenciadas.¹³

En estos mismos años, la ANM también reglamentó la frecuencia de sus reuniones, puesto que desde 1882 se calendarizó la celebración de sesiones periódicas, al estipular que cada miembro debía presentar por lo menos un trabajo de su autoría al año; además, el cumplimiento a esa regla era recompensando económicamente.¹⁴ Estas medidas que en apariencia

¹² Las doce secciones eran: 1) Historia natural médica; 2) Física y química médicas; 3) Anatomía normal y patológica; 4) Fisiología; 5) Patología y clínica médicas; 6) Patología, clínica y terapéutica quirúrgicas; 7) Obstetricia; 8) Higiene; 9) Estadística y enfermedades reinantes; 10) Medicina legal; 11) Farmacología y farmacia, y 12) Veterinaria. Carlos Viesca Treviño, "La Academia durante el Porfiriato y la Revolución: 1880-1916", en *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*, coord. de Carlos Viesca Treviño (México: ANM, 2014), 80.

¹³ La estructura que se planteó desde 1879 fue conservada hasta 1890. En el mismo proceso de especialización de las disciplinas médicas, se puede mencionar que para ese mismo año se agregaron tres secciones más que respondían tanto a la necesidad de atender algunas problemáticas de salud pública como al interés de los médicos de tener un papel más visible en la sociedad finisecular. Dichas secciones fueron Ginecología, Bacteriología y Oftalmología; además, la de Estadística y enfermedades reinantes se anexó a la sección de Higiene, manteniendo ese orden hasta 1911. Para entonces, el número de especialidades se incrementó a 22, pues se separaron la de Química y la de Física médicas y se agregaron Dermatología y sifilografía; Otorrinolaringología; Enfermedades en vías urinarias; Psiquiatría y enfermedades nerviosas; y Pediatría e historia de la Medicina. Viesca Treviño, "La Academia...", 80.

¹⁴ Agustín Andrade, "Discurso del señor presidente", *Gaceta Médica de México* 19, núm. 20 (octubre de 1884): 466.

incentivarían la investigación médica, de fondo, también reflejaban la falta de compromiso de algunos de sus miembros por colaborar en la asociación.

Hacia el vigésimo aniversario de la ANM, celebrado en 1884, se hicieron algunas reformas en su reglamento interno con la intención principal de aumentar la concurrencia de los médicos a las sesiones, así como el de fomentar el cumplimiento en la presentación de trabajos. Al momento de su aplicación, las modificaciones fueron contundentes, ya que la ausencia a las reuniones, la falta a los deberes académicos y la indiferencia, se castigaron con la expulsión.¹⁵

Otro asunto al que se le dio atención fue el estatus de algunos socios que en la práctica cumplían con sus obligaciones, pero que en el papel no figuraban como miembros de la ANM, debido a que nunca habían recibido su nombramiento. En contraste, también se presentó el caso de socios que estaban en los registros, pero nunca acudieron a ninguna sesión o había pasado mucho tiempo desde que presentaron su último trabajo.¹⁶

La fisiología “moderna” como instrumento de reconceptualización de la enfermedad

A la par de la regularización de las actividades de la ANM, los cambios en las bases de la medicina también fueron condicionantes para continuar con los programas de investigación de cada rama médica. A grandes rasgos, la investigación fisiológica en México tenía una amplia tradición de estudiar el efecto de sustancias vegetales, animales y minerales en el organismo y sus funciones. Era una labor que se venía emprendiendo, por lo menos, desde finales del siglo XVIII a través de la historia natural, y con la llegada del Imperio de Maximiliano, este programa de investigación continuó por parte de los invasores con fines de aprovechamiento y de apropiación de los saberes locales.¹⁷

¹⁵ *Ibid.*, 466-467.

¹⁶ Al final del año administrativo de 1884, la ANM estaba formada por 102 miembros, divididos en 43 titulares, 32 corresponsales en el interior de la República, 23 corresponsales extranjeros y 4 socios honorarios. *Ibid.*, 467-468.

¹⁷ A. C. Rodríguez, “La fisiología mexicana en el siglo XIX: la investigación”, *Asclepio* 49, núm. 2 (1997): 137-140.

En la década de 1870, los intereses de la investigación fisiológica cambiaron hacia la determinación de las funciones orgánicas como símil de fenómenos físicos y químicos; por mencionar dos ejemplos, se conceptualizó la respiración como una expresión de combustión química y se comparó al ojo con una caja óptica compuesta por lentes.¹⁸ Este tipo de estudios se hicieron presentes en los trabajos de Idelfonso Velasco, quien investigó los mecanismos para amplificar los sonidos normales y patológicos de los pulmones,¹⁹ y de José María Bandera, quien se interesó en la muerte por entrada de aire en las venas y en la fisiología de la audición.²⁰

Aunque esta rama de investigación era de suma importancia —debido a que los médicos mexicanos eran parte de los esfuerzos del mundo atlántico para tratar de entender y explicar las funciones orgánicas—, fue en la reformulación del método de la fisiología en donde se empezaron a dar las transformaciones más significativas. En estos años, el programa de investigación centrado en la reconceptualización teórica fue representado en México por Ramón López y Muñoz, un académico que, siguiendo los trabajos de Claude Bernard, publicó en la *Gaceta Médica de México* la nueva concepción de la enfermedad que sentaba las bases de la “medicina científica”.²¹

Bajo lo que se conoció como fisiología moderna, la enfermedad era considerada la alteración de la estructura anatómica y la consecuente supresión, atenuación o exageración de una función orgánica normal, y no un desequilibrio general de las sustancias del cuerpo;²² con ello se puso en duda la caracterización de los miasmas como causa suficiente

¹⁸ José Daniel Serrano Juárez, “Los espacios y las prácticas fisiológicas en México (1864-1886)”, *Saberes. Revista de Historia de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 1, núm. 3 (enero-junio de 2018): 57-80.

¹⁹ Idelfonso Velasco, “Reforzamiento del sonido en el pulmón fisiológico y sus modificaciones en varios estados patológicos”, *Gaceta Médica de México* 15, núm. 14 (julio de 1880): 309-311.

²⁰ José María Bandera, “Del mecanismo de la muerte por la entrada del aire en las venas”, *Gaceta Médica de México* 17, núm. 5 (marzo de 1882): 65-68; “Algunas notas relativas a la fisiología de la audición”, *Gaceta Médica de México* 18, núm. 1 (enero de 1883): 15-19.

²¹ Ramón López y Muñoz, “Del dinamismo normal como tipo del dinamismo patológico”, *Gaceta Médica de México* 16, núm. 9 (mayo de 1881): 146.

²² *Ibid.*, 145.

para enfermar a los seres vivos, y, en su lugar, una patología se presentaba cuando un órgano se dañaba; por ejemplo, la fiebre dejó de entenderse como una enfermedad por sí misma y comenzó a ser valorada como un síntoma que, acompañado de dolor en la región abdominal, podía expresar una alteración en el estómago; el órgano dañado era éste y las funciones alteradas eran la de la digestión y la regulación de la temperatura corporal. Esta nueva concepción es significativa, porque a partir de entonces una parte de las labores médicas se enfocarían en la prevención de las enfermedades al actuar sobre causas que podían constatarse en laboratorios.

A diferencia de las interpretaciones progresivas de la ciencia, donde las explicaciones viejas se vuelven obsoletas y son sustituidas por nuevos conocimientos más exactos, en el caso que aquí observamos, los saberes tradicionales fueron aprovechados por los médicos para tratar de dar razón de la presencia de algunas enfermedades en espacios determinados, sugerir las terapéuticas adecuadas para su tratamiento y las recomendaciones idóneas para su prevención. Incluso, en el mismo momento en que los médicos mexicanos hablaban de una “medicina científica” experimental, seguían recurriendo a los miasmas como agente etiológico de algunas enfermedades. Como muestra, en un artículo de 1880 sobre la “ley del hábito”, en el que López y Muñoz discutió sobre los distintos efectos que tenían las prácticas cotidianas en la configuración orgánica de los cuerpos, el médico sostuvo lo siguiente:

Mas no es solo en las condiciones físicas del aire: densidad, temperatura, presión, higroscopicidad, etc., que debemos analizar los efectos del hábito, sino también en sus condiciones de constitución orgánica, considerándolo como el *medio y vehículo de todo un mundo de seres microscópicos*: se puede decir que cada ciudad, cada edificio, cada departamento, tienen su atmósfera especial, que si bien bajo el punto de vista químico difiere poco de la general, no sucede así respecto a los polvos, micrófitos y organismos inferiores que contenga. Pues a cada atmósfera necesita habituarse un organismo superior, y se habitúa de hecho al grado que el hombre no percibe incomodidad ninguna allí donde otro puede notar una alteración

perceptible al olfato, y sufrir a veces *la influencia patológica miasmática o infecciosa*.²³

La geografía médica, herramienta de identificación de problemas de salud

Como se puede apreciar, la reformulación de algunas bases de la fisiología influyó directamente en el enfoque de los estudios de la geografía médica, y aquí se llama la atención sobre otro cambio en la concepción de la etiología de las enfermedades: a través de los trabajos publicados en este periodo se puede dar cuenta de que, si bien se reconocía que los miasmas tenían un efecto en la salud de la población, asimismo, se aceptaba que había enfermedades que se contraían por contagio, sin que necesariamente la teoría bacteriana estuviera generalizada.²⁴

El interés del Estado por conocer las enfermedades a las que estaba expuesta su población respondió a que este saber ayudaría al ensanchamiento de sus atribuciones mediante la mejora de la administración de los servicios de salud. El propósito final era convertir la capital y las principales ciudades y puertos del país en sitios limpios para incentivar el comercio interior, pero sobre todo, el exterior. La higienización de estos lugares evitaría que tanto personas como productos portadores de enfermedades, que ahora se movían a ritmos más rápidos a través de las líneas ferroviarias, detuvieran las transacciones comerciales.

En 1880, para empezar a identificar las epidemias que se presentaban con más regularidad en la Ciudad de México y sus alrededores, el Ministerio de Gobernación pidió al Consejo Superior de Salubridad que realizara una investigación al respecto. El médico Domingo Orvañanos, como integrante del Consejo, fue responsable de atender la solicitud, y publicó sus resultados en la *Gaceta Médica de México*, en el artículo “De algunas medidas de policía sanitaria que deben adoptarse para dismi-

²³ López y Muñoz, “La ley del hábito en la biología y sus aplicaciones en patología, terapéutica e higiene”, *Gaceta Médica de México* 15, núm. 15 (agosto de 1880): 336. El subrayado es de los autores.

²⁴ Carrillo, “Epidemias, saber médico...”, 10-11.

nuir la propagación de las enfermedades contagiosas”,²⁵ en donde reconoció que

el conocimiento de la presencia de esas enfermedades en tales puntos, servirá desde luego para estudiar su génesis, su aspecto, marcha y propagación, lo cual servirá en unos casos para dilucidar ciertos puntos controvertibles, y en otros para tomar medidas prácticas eficaces y poco costosas que ahoguen, por decirlo así, en su origen a una enfermedad que podría propagarse dejándola en completa libertad.²⁶

La afirmación de Orvañanos evidencia que, en ese momento, la identificación de los problemas de salud era incipiente. La información que se estaba recabando era preliminar y servía como base para futuras investigaciones; además, si bien había una tendencia a caracterizar las enfermedades, también existía una inclinación hacia el saber útil, correspondiente a la aplicación de las políticas pertinentes para contener las epidemias en su punto de origen.

A partir de la indicación gubernamental, el programa de investigación de la geografía médica tuvo un impulso que Orvañanos aprovechó para publicar posteriormente “Breves consideraciones acerca de la principal causa de mortalidad en México”. En dicho artículo también se hizo patente la necesidad de recurrir a estadísticas para medir la predominancia de las enfermedades de manera más precisa.²⁷ Es decir, además de reconocer cuáles eran los padecimientos más frecuentes en un espacio, los médicos también registraron esas frecuencias en la seguridad y objetividad de los números. Los resultados fueron tablas estadísticas, mediante las cuales los médicos y el Estado tenían más clara la incidencia de las patologías que diezaban a la población y que se convertían en un problema de salud pública.²⁸

²⁵ Domingo Orvañanos, “De algunas medidas de policía sanitaria que deben adoptarse para disminuir la propagación de las enfermedades contagiosas”, *Gaceta Médica de México* 15, núm. 21 (noviembre de 1880): 457-458.

²⁶ *Ibid.*, 457.

²⁷ Orvañanos, Estadística, “Breves consideraciones acerca de la principal causa de mortalidad en México”, *Gaceta Médica de México* 20, núm. 13 (1o. de julio de 1885): 261-263.

²⁸ La necesidad señalada por Orvañanos de elaborar estadísticas médicas, recabar información de diferente índole, con la finalidad de conocer determinada zona geográfica,

Para reflexionar sobre el trabajo de Orvañanos, aquí es pertinente mencionar que Thomas S. Kuhn considera como una de las funciones de la medición la “exploración”, así como las críticas que hace. De acuerdo con Kuhn, se suele creer que la expresión numérica de un fenómeno observado, hecha de manera recurrente, auxilia al científico en la determinación y enunciación de las leyes de la naturaleza, es decir, en la exploración de nuevas teorías. Sin embargo, en muchas ocasiones lo que los científicos están midiendo son fenómenos interpretados bajo la luz específica de una teoría bien delimitada, por lo que su formulación se desarrolla de la mano de la ideación de nuevas formas de medición. En otras palabras, los números no confirman la teoría, sino que ésta y la medición se retroalimentan en los momentos en que surgen nuevas áreas de investigación.²⁹

De acuerdo a lo anterior, cuando Orvañanos emprendió la tarea de realizar las estadísticas de mortandad, además de registrar con mayor precisión los problemas de salud de la Ciudad de México —argumentando con la retórica de los números las consecuencias de las malas prácticas higiénicas de sus habitantes—, también se encontraba inmerso en un proceso del desarrollo de la medicina en el que la mortandad era vista como un problema de salud pública, derivado de las malas condiciones de un espacio que estaba siendo resignificado desde la perspectiva de la fisiología moderna y la interacción del medio físico-químico con el cuerpo humano. Expresado de otra manera, la teoría llevó a pensar los problemas de salud en términos cuantitativos, al mismo tiempo que las mediciones estadísticas reforzaron la concepción de la Ciudad de México como un espacio insalubre.

fue materializada pocos años después. La obra titulada *Ensayo de geografía médica y climatológica de la República Mexicana* es reconocida como un cimiento de la geografía médica por ser la primera en recabar datos geográficos y climatológicos de cada localidad del territorio mexicano. Orvañanos, *Ensayo de geografía médica y climatológica de la República Mexicana* (México: Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889), 193.

²⁹ Thomas S. Kuhn, “La función de la medición en la física moderna”, en *La tensión esencial: Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia* (México: FCE / Conacyt, 1996), 202-247.

De las investigaciones de geografía médica realizadas durante el gobierno de Manuel González, fue en el artículo “Algunos apuntes sobre la geografía médica y estadísticas médicas de Maravatío (estado de Michoacán)”, escrito por Manuel S. Soriano, en el que se puede ver más claramente la interrelación entre la geografía médica y la investigación fisiológica acuñada en la historia natural y en el reconocimiento de principios activos que modifican las funciones biológicas.³⁰ El primer ejercicio que llevó a cabo este médico fue la caracterización del lugar mediante su localización geográfica, la descripción de su clima y del equipamiento urbano.

En la población, Soriano reconoció 19 manantiales de agua limpia y potable, lo que, de acuerdo a las teorías del momento, propiciaba que el terreno fuera húmedo en las partes bajas. Asimismo, identificó la ubicación de un panteón al norte del emplazamiento, en el que el agua descubriría algunos ataúdes y los desechos desprendían “los miasmas de la putrefacción de los cadáveres”.³¹ El médico reconoció un peligro para la salud y recomendó a las autoridades hacer correr el agua para evitar su estancamiento y no dejar floja la tierra con la que se recubrían los ataúdes.

En este mismo trabajo, el médico hizo un ejercicio similar al de Orvañanos al identificar cuáles eran las enfermedades más frecuentes en Maravatío y las dividió en accidentales y endémicas. Además, dio cuenta de una planta usada tradicionalmente como purgante, llamada en ese lugar “yerba de las ánimas”, y describió sus características físicas, así como los lugares en los que era más común encontrarla, cuáles eran los efectos de su aplicación en la fisiología del cuerpo humano y, basado en una experiencia que él mismo observó, comentó que, en algunos casos, su mal empleo podía devenir en la muerte. Al tomar en cuenta las medidas precautorias necesarias, reconoció que esta especie era útil y que, incluso, había sido aprovechada por Francia e Inglaterra, en donde habían aislado su ingrediente activo y la vendían en México como un remedio de nombre “jalapa extranjera”. Con ello, Soriano llamó la atención de sus consocios,

³⁰ Manuel S. Soriano, Geografía y Estadística Médica, “Algunos apuntes sobre la geografía médica y estadísticas médicas de Maravatío (estado de Michoacán)”, *Gaceta Médica de México* 16, núm. 11 (junio de 1881): 177-187.

³¹ Soriano, “Algunos apuntes”, 179.

para que la yerba de las ánimas fuera aprovechada por los mexicanos, no sólo en su estado natural, sino también para que se le realizaran estudios y pudiera ser utilizada como un producto comercial, lo que beneficiaría a la economía nacional. Como puede apreciarse, al realizar una investigación de campo, además de reconocer las enfermedades y sus causas, también se identificaban los recursos que podían ser incorporados al conocimiento científico con miras a su comercialización.

Consideraciones finales

A la distancia, la administración gonzalista es ignorada en la historia de la ciencia mexicana y parece un periodo de transición entre los mandatos de Porfirio Díaz, quizás, debido a la duración de la dictadura; sin embargo, debe reconocerse que el gobierno de Manuel González dio continuidad e impulso a muchos de los proyectos de índole científica que emprendieron los gobiernos previos. Durante este periodo, la medicina atravesó por una etapa de fortalecimiento, reorganización y regularización de sus capacidades y atribuciones, procesos en los que la presidencia de González ofreció a los médicos mexicanos las condiciones necesarias para continuar sus trabajos, lo que se vio reflejado en la reestructuración disciplinar de la medicina y el ordenamiento de las actividades de la ANM.

Tanto la redistribución disciplinar como la reglamentación de la ANM respondieron a la necesidad de actualizar el marco científico de sus investigaciones. Si en el momento de su constitución había una sección que abarcaba tanto anatomía como fisiología, hacia 1879 fue necesario que los estudios fisiológicos fueran emprendidos por un grupo de médicos diferenciados que constituyeran una sección específica dentro de la asociación. Asimismo, la concepción de las funciones biológicas como expresiones específicas de fenómenos físicos y químicos replanteó el entendimiento de las enfermedades y los medios para combatirlas.

Por otra parte, el apoyo gubernamental a la investigación médica se inserta en un proceso de larga duración relacionado con la formación del Estado moderno y la definición de sus atribuciones. Si bien, a finales

del siglo XVIII, la participación de las autoridades en asuntos de salud tenía lugar en momentos de crisis, como durante una epidemia, a lo largo del siglo XIX la intervención gubernamental en cuestiones de salud pública se convirtió en una actividad regular. La manutención de un territorio higiénico se volvió imperante para proteger el comercio y la economía, así como para incentivar la inversión extranjera en México.

Si a principios del siglo XIX el Estado atendía la salud de la población como un acto de beneficencia, en el Porfiriato es posible apreciar que la salubridad pública se asumió como una responsabilidad y atribución, además de que fortaleció su aparato administrativo para hacer más eficaces y eficientes sus medidas. Con lo anterior, se puede observar que el periodo de Manuel González fue relevante para el desarrollo de instituciones como la ANM o el Consejo Superior de Salubridad: el primero para incentivar la investigación científica y el reconocimiento de las enfermedades más recurrentes, así como las características necesarias para poder hacerles frente; el segundo, paralelamente, cobró gran protagonismo en este periodo en cuanto a la toma de decisiones relativas a la prevención de enfermedades. Finalmente, vale la pena señalar la interrelación que existió entre ambos organismos, ya que algunos miembros del Consejo pertenecían a la ANM, aprovecharon las páginas de la *Gaceta* para dar a conocer algunas de sus investigaciones realizadas en la instancia oficial.

Bibliohemerografía

Andrade, Agustín. “Discurso del señor presidente”. *Gaceta Médica de México* 19, núm. 20 (octubre de 1884): 466-470.

Azuela, Luz Fernanda. “Médicos y farmacéuticos en las sociedades científicas mexicanas del siglo XIX”. *Boletín Mexicano de Historia y Filosofía de la Medicina* 5, núm. 2 (2002): 15-20.

Bandera, José María. “Del mecanismo de la muerte por la entrada del aire en las venas”. *Gaceta Médica de México* 17, núm. 5 (marzo de 1882): 65-68.

- . “Algunas notas relativas a la fisiología de la audición”. *Gaceta Médica de México* 18, núm. 1 (enero de 1883): 15-19.
- Carrillo, Ana María. “Los comienzos de la bacteriología en México”. *Elementos* 8, núm. 42 (2001): 23-27.
- . “Epidemias, saber médico y salud pública en el Porfiriato”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2010.
- Fernández del Castillo, Francisco. *Bibliografía general de la Academia Nacional de Medicina (1836-1956)*. México: Academia Nacional de Medicina, 1959.
- Kuhn, Thomas S. “La función de la medición en la física moderna”. En *La tensión esencial: Estudios selectos sobre la tradición y el cambio en el ámbito de la ciencia*. Traducción de Roberto Helier, 202-247. México: Fondo de Cultura Económica / Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 1996.
- López y Muñoz, Ramón. “Del dinamismo normal como tipo del dinamismo patológico”. *Gaceta Médica de México* 16, núm. 9 (mayo de 1881): 145-153.
- . “La ley del hábito en la biología y sus aplicaciones en patología, terapéutica e higiene”. *Gaceta Médica de México* 15, núm. 15 (agosto de 1880): 333-345.
- Orvañanos, Domingo. *Ensayo de geografía médica y climatológica de la República Mexicana*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- . “Estadística: breves consideraciones acerca de la principal causa de mortalidad en México”. *Gaceta Médica de México* 20, núm. 13 (10. julio de 1885): 261-263.
- . “De algunas medidas de policía sanitaria que deben adoptarse para disminuir la propagación de las enfermedades contagiosas”. *Gaceta Médica de México* 15, núm. 21 (noviembre de 1880): 457-458.
- Ramírez de Arellano, Juan José. “Acta de sesión del 6 de junio de 1877”. *Gaceta Médica de México* 12, núm. 15 (agosto de 1877): 293-294.
- Rodríguez, Ana Cecilia. “La fisiología mexicana en el siglo XIX: la investigación”. *Asclepio* 49, núm. 2 (1997): 133-145.

- _____. “Una nueva forma de entender la enfermedad en el siglo XIX”. *Laborat-acta* 13, núm. 2 (abril-junio de 2001): 61-67.
- Rodríguez, Martha Eugenia. *El Consejo de Salubridad General y las epidemias*. México: Consejo de Salubridad General, 2010.
- _____. “Las publicaciones periódicas de la Academia Nacional de Medicina”. *Gaceta Médica de México* 131, núms. 5-6 (1995): 577-583.
- Saldaña, Juan José y Natalia Priego. “Entrenando a los cazadores de microbios de la República: la domesticación de la microbiología en México”. *Quiipu* 13, núm. 2 (mayo-agosto de 2000): 225-242.
- Serrano Juárez, José Daniel. “Los espacios y las prácticas fisiológicas en México (1864-1886)”. *Saberes. Revista de Historia de las Ciencias y las Humanidades* 1, núm. 3 (enero-junio de 2018): 57-80.
- Soriano, Manuel S. Geografía y Estadística Médica. “Algunos apuntes sobre la geografía médica y estadísticas médicas de Maravatío (estado de Michoacán)”. *Gaceta Médica de México* 16, núm. 11 (junio de 1881): 177-187.
- Vega y Ortega, Rodrigo. “Los estudios farmacéuticos en el Segundo Imperio a través de la *Gaceta Médica de México*, 1864-1868”. *História, Ciências, Saúde-Manguinhos* 23, núm. 2 (abril-junio de 2016): 249-265.
- Velasco, Idelfonso. “Reforzamiento del sonido en el pulmón fisiológico y sus modificaciones en varios estados patológicos”. *Gaceta Médica de México* 15, núm. 14 (julio de 1880): 309-311.
- Viesca Treviño, Carlos. “La Academia durante el Porfiriato y la Revolución: 1880-1916”. En *La Academia Nacional de Medicina de México. 150 años de actividad ininterrumpida*. Coordinación de Carlos Viesca Treviño, 77-104. México: Academia Nacional de Medicina, 2014.
- Vigarello, Georges. *Lo limpio y lo sucio: la higiene del cuerpo desde la Edad Media*. Madrid: Alianza, 1991.

Los debates sobre el darwinismo en México (1877-1884)



Rogelio Jiménez Marce
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades “Alfonso Vález Pliego”
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Son escasos los estudios que buscan entender el impacto de los planteamientos evolucionistas de Charles Darwin en México. Entre los primeros trabajos se encuentran los de Santiago Genovés y Manuel Maldonado Koerdell, quienes en 1959, año del centenario de la publicación de *El origen de las especies*, analizaron la influencia del darwinismo en la antropología y la filosofía, asuntos que, 13 años después, serían retomados por Roberto Moreno de los Arcos en *La polémica del darwinismo en México*, libro que también incluyó las opiniones de los católicos sobre esa teoría. En 1987, Rosaura Ruiz publicó *Positivismo y evolución*, donde plantea que las explicaciones evolutivas tuvieron una influencia tardía en los estudios de los naturalistas mexicanos, a diferencia de los “espacios culturales”, como la política, en los que se retomaron, sobre todo, las ideas “poco ortodoxas” de Ernst Haeckel.¹ Arturo Argueta, por su parte, en *El darwinismo en Iberoamérica*, explora desde una perspectiva comparada la manera en que el darwinismo influyó en los pensadores bolivianos y mexicanos. Otro referente es el artículo “Positivismo y darwinismo: arquitectura interna de los debates del México decimonónico” de Rosaura Ruiz, Martha Susana Es-

¹ Es importante mencionar que Rosaura Ruiz cuenta con otros artículos sobre esta materia, como “Gabino Barreda and the Introduction of Darwinism in Mexico: Positivism and Evolution”, *Mexican Studies in the History and Philosophy of Science*, ed. de Santiago Ramírez y Robert S. Cohen (Boston: Kluwer Academic Publishers, 1996) o Rosaura Ruiz y Arturo Argueta, “Darwin en Bolivia y México”, en *Evolucionismo y cultura: darwinismo en Europa e Iberoamérica*, ed. de Miguel Ángel Puig y Rosaura Ruiz (Aranjuez: Doce calles, Junta de Extremadura / UNAM, 2002), sólo por citar algunos.

parza y Ricardo Noguera, en el que se plantea que el positivismo y el darwinismo constituyeron la parte medular de los debates producidos durante las últimas décadas del siglo XIX en la filosofía, la política, la antropología, la religión y la ciencia.

Uno de los aspectos menos explorados en torno a la recepción del darwinismo en México es el que se refiere a la discusión que impulsaron los periódicos católicos, pues éstos buscaban demostrar que la ciencia y la religión no podían ser incompatibles.²

Es significativo destacar que la separación entre la ciencia y la religión comenzó a gestarse en la Ilustración. Juan Arana destaca que a principios del siglo XVIII, la “nueva ciencia”, iniciada por Nicolás Copérnico y por Galileo Galilei, había ganado una identidad propia y reconocimiento social. La ciencia no sólo se convirtió en un modelo de imitación para los saberes que querían ganar respetabilidad, sino que también buscó resolver los problemas teológicos con los conceptos y cálculos de la filosofía experimental. De hecho, los contemporáneos de Isaac Newton empleaban conceptos y métodos de la ciencia para reforzar los fundamentos racionales de la creencia religiosa. Entre los científicos de la Ilustración, se apreciaban dos posiciones ante la religión: la adhesión a las iglesias establecidas y el distanciamiento respecto a las religiones positivas, postura, esta última, derivada de la indiferencia o del compromiso de establecer un credo más racional y universal (religión natural o deísmo).

En este sentido, comenzaron a surgir posicionamientos que buscaban suplantar la religión tradicional por una que se apoyara en la pura razón. Así, la aparición de la teología física daba cuenta del esfuerzo de unir los nuevos descubrimientos con argumentos que exaltaban la fe y la piedad del lector. Aunque la ciencia y la religión no tuvieron relaciones hostiles, a lo largo del siglo XVIII se presentó un considerable aumento en la disidencia doctrinal y en la mentalidad secularizadora. Sin embar-

² Roberto Moreno de los Arcos, *La polémica del darwinismo en México* (México: UNAM, 1989), 18; Rosaura Ruiz, Martha Susana Esparza y Ricardo Noguera, “Positivismo y darwinismo: arquitectura interna de los debates del México decimonónico”, en *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y Humanidades en México*, coord. de Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (México: UNAM / UAS / UMSNH / FCE, 2010), 190-191, 200.

go, los avances en las ciencias naturales y los hallazgos arqueológicos ocasionaron que, en la segunda mitad del siglo XIX, se publicaran diversos escritos que cuestionaban unas creencias consideradas anquilosadas, lo cual contribuyó a generar tensión entre la ciencia y la religión.³

El presente texto busca entender, a través de las páginas de los periódicos *La Voz de México*, *La Libertad* y *La Hoja del Pueblo*, la manera en que se debatió sobre el darwinismo entre los años de 1878 y 1884, a fin de comprender los principales argumentos que se presentaron para cuestionar una teoría que trastocaba la manera tradicional de entender el orden del mundo natural, así como los que se utilizaron para defenderlo. El texto se divide en dos partes. La primera ofrece un panorama general de la discusión entablada por *La Voz de México* y *La Libertad* en 1878, misma que centró su atención en dos aspectos: cuáles eran las bases en las que se podía constituir la “verdadera” ciencia y la manera en que ésta podía ser compatible con la religión como “verdad revelada”, mientras que en la segunda se presentan las ideas relativas al darwinismo que Manuel Iturribarria publicó en *La Hoja del Pueblo* y que constituyen un buen resumen de las principales objeciones a dicha teoría.

A diferencia del primer caso, Iturribarria no contó con un interlocutor que impugnara sus planteamientos, situación que le permitió profundizar en aquellos aspectos que deseaba cuestionar y sin preocuparse por contestar a los señalamientos de un posible detractor. Lo anterior significó, en última instancia, que pudiera desarrollar una línea argumentativa coherente y sustentada en la autoridad de los diversos autores “antidarwinistas” que servían para sus propósitos explicativos.

“Extravagantes teorías de la utópica escuela darwiniana”:

La Voz de México vs. La Libertad

La teoría evolutiva de Charles Darwin se difundió en México en la década de 1870, debido a la efervescencia que generó la publicación del libro *The Descent of Man, and Selection in Relation to Sex* (1871). Aunque

³ Juan Arana, *Las raíces ilustradas del conflicto entre fe y razón* (Madrid: Ediciones Encuentro, 1999), 9, 11, 13, 15, 43-44; Rafael A. Martínez, “El Vaticano y la evolución. La recepción del darwinismo en el archivo del Índice”, *Scripta Theologica* 39, núm. 2, (2007): 532.

el darwinismo se consideraba una explicación naturalista novedosa, lo cierto es que generó reacciones que iban del elogio al rechazo.⁴ En las páginas de *El Federalista*, en 1875, Justo Sierra elogió la “ley grandiosa del transformismo” de Charles Darwin y de Alfred Russel Wallace,⁵ pues consideraba que contaba con un suficiente “número de hechos” que permitían debatir la teoría de la perpetuidad de las especies y la “supuesta unidad de la familia humana”. Sierra no se limitó a prodigar alabanzas al darwinismo, sino que años después incorporó algunos planteamientos de esa teoría en su libro *Compendio de historia de la antigüedad*,⁶ posición

⁴ “A La Libertad”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 25, 30 de enero de 1878: 3; Moreno, *La polémica del darwinismo*, 19, 42; Ruíz, Esparza y Noguera, “Positivismo y darwinismo”, 189; Carlos Marichal, “El lado oscuro de la generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica”, en *Temas y tendencias de la historia intelectual en América Latina*, ed. de Aimer Granados, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego (México: UMSNH / UNAM, 2010), 57; Martínez, “El Vaticano...”, 530-531, 533, 535, 549; “Negotiating Darwin. The Vatican Confronts Evolution (1877-1902), Autocrítica”, en *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 18, (2009): 87-88, 91-94. Moreno menciona que en México tuvo mayor influencia *Descent of Man* que *The Origin of Species*. En *La Voz de México* se mencionaba que la librería de Bouret vendía la edición realizada en París en 1872 de *La descendance de l’Homme et le sélection sexuelle*, cuya traducción había sido publicada por C. Reinwald y tenía un costo de 8.50 pesos. El que se conociera la obra en francés era consecuencia de la influencia que las imprentas francesas tenían en el mercado latinoamericano. Rafael A. Martínez indica que la publicación de los libros de Darwin fue considerada, por algunos católicos, como un ataque frontal a la visión del mundo y del hombre, que se encontraba en la base de la fe cristiana. Sin embargo, las autoridades del Vaticano no emitieron condenas o buscaron polemizar sobre el evolucionismo, pues no era considerado una doctrina teológica. Las únicas críticas contra esta teoría se encontraban en los manuales de teología, aunque éstos carecían de argumentos de autoridad. Martínez muestra que algunos autores católicos buscaron hacer compatible la doctrina cristiana con la evolución, aunque sus opiniones no estuvieron exentas de críticas en contra de algunos aspectos centrales de la explicación darwinista. La recepción de la evolución darwinista se enfrentaba con el problema de tratar de conciliar los nuevos conocimientos científicos, la comprensión racional de la realidad y la reflexión teológica.

⁵ Patricio A. Camus, “Ever since Darwin?”, *Revista Chilena de Historia Natural* 82, núm. 4 (2009): 473; Robert Jastrow, *Charles Darwin. Textos fundamentales* (Barcelona: Ediciones Altaya, 1993), 222. A Wallace se le identifica como el cofundador de la teoría del evolucionismo, debido a que en 1858 escribió un ensayo titulado “On the Tendency of Varieties to Depart Indefinitely from the Original Type”, el cual contenía una descripción de la selección natural que partía de los mismos términos en los que Darwin los concibió después de décadas de trabajo. Sin embargo, su papel fue secundario en el debate que se produjo tras la publicación de *El Origen de las especies*, debido a que carecía de prestigio en la comunidad científica, que lo consideraba un simple aficionado.

⁶ Justo Sierra, *Compendio de historia de la antigüedad* (México: Imp. de La Libertad,

que sería criticada por el periódico católico *La Voz de México* y que generó respuesta del rotativo *La Libertad*.⁷

Es importante advertir que en estos periódicos, antes de que se produjera el debate, la teoría de Darwin fue objeto de burlas. Javier Aubet

1880). En la obra de Moreno, se presenta la parte del texto que provocó la controversia: “Existe una teoría que pretende explicar el origen de la vida por la simple transformación de los elementos físico-químicos en un organismo rudimental de donde provinieron las larguísimas series del mundo vegetal y animal [...] Darwin y sus discípulos sostienen que la explicación científica del origen del hombre estriba en lo que se llama la transformación de las especies; suponen que unas especies simples se han ido transformando en otras más complejas, en virtud de la ‘selección natural’, que consiste en que los individuos más aptos han ido sobreviviendo a los menos aptos, en la ‘lucha por la existencia’, de la unión de los mejores han nacido seres a quienes por la ‘herencia’ se han transmitido las cualidades de los padres, cualidades que han tendido sin cesar ‘a adaptarse al medio ambiente’. Partiendo de esas bases, los darwinistas se han creído autorizados para afirmar, a pesar de las protestas de muchos hombres de ciencia, que el hombre y el orangután descienden de un padre común”. Moreno, *La polémica del darwinismo*, 22-23, 26-27, 148-149.

⁷ *La Libertad* se comenzó a editar el 5 de enero de 1878 y tenía como redactores a Francisco G. Cosmes, Eduardo Garay, Telésforo García y los hermanos Justo y Santiago Sierra. Su propósito era “poner nuestras ideas y nuestros esfuerzos al servicio del poder”, a fin de que se crearan las condiciones necesarias para establecer un gobierno sustentado en la libertad y el orden, único camino por el cual se podría consolidar un “estado social admitido por la razón”, “Programa”, *La Libertad*, año 1, núm. 1, 5 de enero de 1878: 1. El primer número de *La Voz de México* se publicó el 17 de abril de 1870; este periódico indicaba que no le interesaba participar en los debates políticos, sino tratar de, entre otras cosas, combatir todos aquellos “errores religiosos” que buscaban “impugnar la fe cristiana y romper la unidad católica”, pues esas “viejas herejías vestidas a la última moda” sólo fascinaban a los “ignorantes con sus añagazas siempre deshechas y siempre renovadas”. “Editorial. *La Voz de México*”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 88, 17 de abril de 1870: 1. Su redactor en jefe era José Joaquín Arriaga. Entre sus colaboradores estaban Ramón Valle, Jacinto Pallares, Niceto de Zamacois, Luis G. Cuevas y José María Roa Bárcena. El enfrentamiento entre periódicos de distinta vertiente fue recurrente en el siglo XIX mexicano, debido a la gran polarización del pensamiento. *La Voz de México*, a decir de Vieyra Sánchez y de Pani, se caracterizaría por recoger la “bandera del catolicismo militante”. María Teresa Camarillo indica que la prensa religiosa se caracterizaba por su carga ideológica. Aunque no tenía grandes tirajes, se convirtió en una importante tribuna para el debate de temas relevantes para el catolicismo. Laura Suárez, “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, ed. de Belem Clark y Elisa Speckman (México: UNAM, 2005), 23; Erika Pani, “Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes”: los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, en Clark y Speckman, *La República de las Letras*, 120 y 127; y María Teresa Camarillo, “Publicaciones periódicas religiosas del último tercio del siglo XIX”, en *ibid.*, 132-133; Lilia Vieyra Sánchez, *La Voz de México (1870-1875), la prensa católica y la reorganización conservadora* (México: UNAM / INAH, 2008), 36-42, 114-118.

publicó un artículo en *La Libertad*, donde afirmaba que los gorilas eran “los señores legítimos del mundo” por sus “derechos de paternidad” sobre la humanidad. Aubuet sostenía que, ante tal situación, buscarían rehabilitar la naturaleza, gozar de los “beneficios de la civilización moderna” y modificar las costumbres para que la sociedad se reconstituyera.⁸ La noticia sobre el incidente ocurrido en la ceremonia de otorgamiento del doctorado a Darwin en la Universidad de Cambridge sirvió como acicate para que *La Voz de México* acusara a la “ciencia moderna” de carecer de claridad en la ascendencia de sus doctores, pues unos decían serlo de los ajolotes y los otros del mono.⁹ La alusión al ajolote daba cuenta de la apropiación del conocimiento local para menospreciar a sus adversarios. Tras la publicación de las primeras entregas del *Compendio*, *La Voz* advirtió que en el texto se apreciaban “radicales vicios” ocasionados por los “errores del positivismo”, lo cual provocaba que sus afirmaciones fueran “erróneas y contradictorias”.¹⁰

El autor de la crítica no refutó el contenido del texto, sino que decidió exponer sus objeciones desde las perspectivas religiosa y científica. Respecto a lo primero, decía que las “extravagantes teorías de la utópica escuela darwiniana” representaban un ataque contra el catolicismo, por exponer la Biblia como una “sublime concepción de los hebreos” que tenía “alguna conexión con las hipótesis de la ciencia moderna”. En este sentido, “la verdad católica y las creencias cristianas” se enfrentaban a las hipótesis y conjeturas de la ciencia, sin tener en cuenta que los hechos revelados eran de carácter divino, motivo por el cual la teoría de Darwin debía añadirse a la lista de obras “heréticas y antirreligiosas”. En cuanto al segundo aspecto, indicaba que el *Compendio* merecía la censura de la “verdadera ciencia”, pues los planteamientos de la “falsa” se sustentaban en “argumentos conjeturales” o “fantásticos”, como la existencia de un primigenio “caos gaseoso”, un “movimiento ya existente”, las leyes de la mecánica y el ser absoluto como sustancia de la conciencia. El principal problema de la ciencia “moderna” residía no sólo en

⁸ “El porvenir de los gorilas”, *La Libertad*, año 1, núm. 2, 6 de enero de 1878: 1-2.

⁹ “El darwinismo”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 17, 20 de enero de 1878: 3.

¹⁰ “Un nuevo libro de texto de la Escuela Preparatoria”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 21, 25 de enero de 1878: 1-2

su incompetencia para reconocer la “verdad religiosa”, sino también en que el positivismo y el utilitarismo no enseñaban la ciencia ni la verdad, y como esos dos “sistemas artificiales inventados” imperaban en la enseñanza oficial, resultaba que ésta se convertía en un “manantial de errores, de puerilidades y de quimeras para la inteligencia”. En la ciencia no podía existir divergencia de opiniones o cambio de hipótesis o de sistema, debía predominar la verdad que era la única “fuente de la unidad” y de “invariabilidad de las doctrinas”. Esta problemática también se advertía en la filosofía de la historia, pues predominaban las “extravagancias”, las “utopías sin número” y los “sistemas degradantes y quiméricos”, circunstancia que ocasionaba que la “verdad histórica” se disociara de la “moral y religiosa”. Una verdad “inventada” resultaba perjudicial para la moral de los pueblos, pues el historiador debía ser “un fiel testigo y un imparcial relator de los hechos”.¹¹

Las afirmaciones del escritor de *La Voz* no pasarían desapercibidas. *La Libertad* decía que los ataques prodigados a Darwin por los “órganos del ultramontismo”,¹² *La Voz de México* y *El Centinela Católico*,¹³ resultaban inexplicables en virtud de que sus más “encarnizados adversarios

¹¹ *Ibid.*

¹² “Contraste”, *La Libertad*, año 1, núm. 18, 25 de enero de 1878: 3.

¹³ *El Centinela Católico. Periódico Religioso* se comenzó a publicar el 15 de junio de 1877. Su intención era “tomar el arma de combate” para defender a la religión católica de los ataques y agravios que se le prodigaban, sin que se tomara en cuenta que ella constituía el sustento de civilización y del progreso. “Programa”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 1, 15 de junio de 1877: 1. Desde junio de 1877, este periódico dedicó varios artículos a cuestionar la enseñanza que se impartía en la Escuela Nacional Preparatoria, pues se afirmaba que la religión había sido proscrita para dar paso al positivismo, el materialismo, el darwinismo y otros “sistemas reprobados” que representaban una “vana ciencia” que destruía los “buenos principios” en que debía fundarse la sociedad. “La Escuela Preparatoria”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 13, 13 de septiembre de 1877: 2. El periódico no sólo acusaba al gobierno de impedir que la ciencia se desarrollara a la “sombra de la moral y de la religión”, sino que también permitía que se enseñaran “absurdas impiedades”, como la inexistencia de Dios o que el hombre descendía del mono. “La Preparatoria”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 30, 20 de diciembre de 1877: 4. Para tener una idea completa de las críticas de *El Centinela Católico* a la enseñanza de la Escuela Nacional Preparatoria, se pueden consultar las siguientes referencias: “La educación”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 2, 22 de junio de 1877: 1; “Pensamientos”, *El Centinela Católico*, t.1, núm.11, 23 de agosto de 1877: 3; “Peor esta que estaba”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 21, 1o. de noviembre de 1877: 1-2; “A los padres de familia”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 23, 22 de noviembre de 1877: 1-2; “Los positivistas”, *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 28, 13 de diciembre de 1877: 3.

científicos” reconocían sus “virtudes y talento extraordinarios”. El autor que firmaba como S. S. señalaba que las críticas de *La Voz* mostraban un “profundo desconocimiento de la historia de la ciencia moderna y de sus verdaderas tendencias”, pues la ciencia no estaba en desacuerdo con las hipótesis religiosas, pero sí con los dogmas impuestos en ámbitos como la cosmogonía y la antropogena. La ciencia estaba formada de hechos y de teorías lógicas que se vinculaban por medio de leyes e hipótesis, motivo por el cual se debían abandonar las deducciones de “teorías no demostradas” y desarrollar aquellas de las que había certidumbre, tal como lo había realizado Justo Sierra al eludir la mención de lo carente de comprobación o controversial y sólo presentó lo que era verdadero o verosímil de acuerdo con la crítica, la observación y las generalizaciones de la experiencia. Desde esta perspectiva, el análisis de la Biblia, entendida como documento histórico, debía ser imparcial y riguroso para aceptarla o rechazarla, pues los estudios históricos buscaban reunir datos sobre el origen del hombre y del mundo, lo cual inevitablemente conducía al campo de la hipótesis.¹⁴ En respuesta, *La Voz* se limitó a cuestionar el conocimiento que los “progresistas redactores” de *La Libertad* tenían del “sistema transformista”,¹⁵ pues se aducía que el pensamiento de Darwin no resultaba original, en virtud de que no sólo retomaba una hipótesis del naturalista Jean Baptiste Lamarck,¹⁶ sino que utilizaba “hipótesis tras hipótesis” para probar que los animales descendían de tres o cuatro “tipos primitivos”, “teoría singular”, según se decía, en función de que

¹⁴ “Contraste”, *La Libertad*, año 1, núm. 18, 25 de enero de 1878: 3.

¹⁵ “Un nuevo libro de texto en la Escuela Preparatoria”, *La Voz de México*, año 1, núm. 19, 26 de enero de 1878: 1.

¹⁶ Camus, “Ever since Darwin?”, 474; Oonee Koh, “El encuentro entre el darwinismo y la sociedad. Un estudio comparado de España y Corea del Sur”, *Artefactos* 6, núm. 1 (2013): 85; Tania Romo, “Darwin, el darwinismo y el neodarwinismo: la metáfora de la supervivencia de los más aptos”, *Ciencia*, núm. 102 (2011): 18. La aseveración de *La Voz de México* no carecía de sustento, pues Lamarck fue el primer naturalista en desarrollar una teoría coherente de la evolución en su libro *Philosophie zoologique* (1809), la cual rechazaba la visión prevaleciente sobre los caracteres inmutables de las especies y presentaba nociones precursoras como la de que la diversificación era el patrón fundamental de la evolución y que la descendencia se modificaba a través de la herencia y la adaptación a los entornos cambiantes. En la biología moderna se han reconocido los aportes de la teoría de Lamarck a los estudios de la asimilación genética y de la herencia epigenética de la transferencia horizontal del gen.

trataba de mostrar que las mutaciones eran producto de la utilización de ciertos miembros y una “energía coercitiva o directiva”.¹⁷

Los planteamientos de Darwin resultaban “ridículos” y “ofensivos” por sostener que el hombre descendía del mono, circunstancia que representaba un atentado contra su personalidad moral y la propia naturaleza humana, cuyas “leyes invariables” eran sustituidas por una “fuerza ciega sometida a los caprichos del acaso”.¹⁸ La prueba manifiesta de la falsedad de la afirmación del naturalista inglés se encontraba en que, en los últimos 7 mil años de existencia de la humanidad, no se habían producido transformaciones que permitieran demostrar la existencia de hechos históricos o científicos que avalaran su teoría. Para finalizar, *La Voz* indicó que se lesionaba el “sentido común” al presentar una “especie animal” como el origen de una “especie racional” y que la ciencia se mostraba como el conjunto de hipótesis, conjeturas y “fórmulas provisionales”, resultado de una “fantasía exaltada” que incurría en “flagrantes contradicciones”.¹⁹

Ante tales afirmaciones, S. S. advertía que no se podía rebajar el mérito científico de Darwin. Si bien era cierto que algunos autores fueron

¹⁷ Guillermo Folguera y Francisco Bozinovic, “A los 150 años desde *El origen de las especies*: ¿es darwinista la biología contemporánea?”, *Revista Chilena de Historia Natural* 82, núm. 4 (2009): 487. La idea de que todos los seres vivos están relacionados entre sí, a través de la historia de sus linajes, implicó una transformación en la manera de conceptualizar los sistemas vivos. Esta idea supuso desplazamientos teóricos y cambios en la manera de estudiar científicamente a los organismos.

¹⁸ “¿Su ignorancia?”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 22, 26 de enero de 1878: 3. La idea de que el hombre descendía de un “cuadrúpedo hirsuto y dotado de cola, probablemente arborícola” escandalizó a los contemporáneos de Darwin. Jastrow, *Charles Darwin*, 13. El inglés cuestionaba la idea de las leyes invariables, pues decía que “si admitimos que cada variación particular ha sido predeterminada desde el origen del tiempo” entonces “la selección natural o la supervivencia del organismo más apto deben parecer leyes superfluas de la Naturaleza [...] un creador omnipotente y omnisciente lo ordena todo y lo prevé todo; nos enfrentamos, pues, a una dificultad tan insoluble como la del libre albedrío y la predestinación”. Charles Darwin, *Teoría de la evolución* (Madrid: Altaya, 1998), 37.

¹⁹ “Un nuevo libro de texto en la Preparatoria y *La Libertad*”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 29, 5 de febrero de 1878: 1-2. Para un seguimiento del debate pueden consultarse las siguientes referencias: “Revista semanal”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 23, 27 de enero de 1878: 1; “La Escuela Preparatoria”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 24, 29 de enero de 1878: 2-3; “Ya somos dos” y “La ‘Libertad’ y su Darwin”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 26, 31 de enero de 1878: 3; y “Un nuevo libro de texto en la Preparatoria y *La Libertad*”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 29, 5 de febrero de 1878: 1-2.

precursores del transformismo, pensamiento que se originó, según el escritor, desde Demócrito, no se podía negar la originalidad de su teoría de la selección natural y sexual.²⁰ Por la manera en la que realizaba sus investigaciones, Darwin era reconocido como “el observador más sagaz y metódico” con el que contaban las ciencias naturales. Se podía constatar su amor por la verdad en el hecho de que había dedicado “muchas páginas” para responder las objeciones de sus enemigos, así como para integrar un mayor número de datos a su teoría.²¹ Resultaba un “disparate” acusarlo de afirmar que el hombre descendía del mono. Estas aseveraciones demostraban el desconocimiento de su obra, pues ésta planteaba que los humanos descendían de un tronco común: la rama simiana. De acuerdo con S. S., los de *La Voz* evidenciaban su “ignorancia en la ciencia natural”, pues desde Carl von Linné se había dispuesto a hom-

²⁰ Guillermo Folguera y Francisco Bozinovic mencionan que la principal revolución darwiniana no fue el mecanismo de la selección natural, sino centrar su atención en la variabilidad que constituyó una “reorientación epistemológica”. La variación y su dimensión poblacional se consolidaron como el verdadero objeto de estudio de la biología. Diversos estudios han demostrado que la selección natural constituye el mecanismo evolutivo por excelencia, debido a que es la mayor fuente de orden en el mundo orgánico. La visión de la selección natural puede ser complementada con dos aspectos: la autoorganización del propio sistema biológico en respuesta a su propia estructura y dinámica, y la existencia de una conexión entre el ambiente y el organismo (construcción de nicho). Según Marquet, estos dos aspectos ayudaran a expandir la teoría evolutiva de tradición darwiniana. Gallego postula que la teoría de Darwin se puede considerar una “revolución conceptual” por haber introducido nuevos conceptos, como variación, selección natural, adaptación, los cuales sustituyeron a otros, como creacionismo y escala filogenética, situación que contribuyó a una reorganización conceptual y una reinterpretación de la jerarquía de clases. Folguera y Bozinovic, “A los 150 años...”, 487; Pablo A. Marquet, “Beyond Darwin: On the Role of Niche Construction and Self-organization in Evolution”, *Revista Chilena de Historia Natural* 82, núm. 4 (2009): 494-495; Juan Carlos Gallego, ¿Darwin: observador, hereje o revolucionario?, *Revista Lasallista de Investigación* 6, núm. 1 (2009): 85.

²¹ “Confesión paladina”, *La Libertad*, año 1, núm. 20, 27 de enero de 1878: 1. S. S no exageraba en su defensa a Darwin. En sus escritos se pueden encontrar referencias a sus críticos. Ejemplo de lo anterior son las siguiente frases: “Varios críticos han comprendido o criticado mal el término de selección natural” o “Esta reflexión a propósito de Malthus me ha reconfortado a menudo cuando he sido vejado a causa de las malas interpretaciones de mis ideas”. Darwin, *Teoría de la evolución*, 46-47. Los estudiosos de la obra de Darwin coinciden respecto a que era “uno de los más geniales observadores de todos los tiempos”. Faustino Cordón, introducción a *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* de Charles Darwin (Madrid: EDAF, 1980), 9. Contaba con una excepcional capacidad para observar el hecho concreto y para encontrar la ley general que lo explicara.

bres y monos en un orden especial de clasificación zoológica. Darwin demostró que esa clasificación se sustentaba en elementos anatómicos, fisiológicos, embriológicos y ontogénicos.²²

En todo caso, Ernst Haeckel fue quien propuso, de manera “prematura” y “audaz”, la existencia del pitecántropo (hombre mono).²³ S. S. advertía que no se trataba de comprobar si Darwin tenía razón, sino de respetar la ciencia sin incluir conceptos que sólo falsificaban las ideas. Las “deducciones católicas” no podían ayudar a elaborar una “verdadera ciencia”, a diferencia del darwinismo, que proponía una teoría sobre la ontogenia universal y que, sin ser la “expresión real de los hechos”, era plausible y se sustentaba en consideraciones de orden científico (observación y experimentación). Su teoría había tenido una buena aceptación en Inglaterra, Alemania, Holanda, Suiza, Rusia e Italia, mas no en Francia y España, donde predominaba el cuvierismo.²⁴

²² “*La Voz de México versus Darwin*”, *La Libertad*, año 1, núm. 22, 30 de enero de 1878: 3.

²³ “Lo habíamos previsto”, *La Libertad*, año 1, núm. 24, 10 de febrero de 1878: 1. Haeckel decía que del *Pithecanthropus alalus* (hombre mudo) procedía el hombre salvaje (*Homo stupidus*). Pelayo menciona que en los libros de Charles Lyell (*The Geological Evidences of the Antiquity of Man*) y de Thomas Huxley (*Evidence as to Man's Place in Nature*) se buscó explicar la relación del género humano con los primates superiores. Miguel Ángel Puig, *Darwinismo y antropología en el siglo XIX* (Madrid: Akal, 1992): 43-44; Francisco Pelayo, “El impacto del darwinismo en la sociedad española del siglo XIX”, *Hispania Nova*, núm. 14 (2016): 311-312.

²⁴ “El compendio de historia y *La Voz de México*”, *La Libertad*, año 1, núm. 28, 7 de febrero de 1878: 1. Tanto Ernst Haeckel como Thomas Huxley se convertirán en los principales defensores de la teoría de Darwin, sobre todo el segundo, a quien se le conocía como el “agente general del darwinismo”. De hecho, Huxley, y no Haeckel, fue quien propuso en su libro *Evidence as to Man's Place in Nature* (1863) que existían similitudes en los esqueletos de los simios y de los hombres. En Francia, el darwinismo tuvo un impacto menor, debido a que el positivismo y la tradición cuvierista desconfiaban de las ideas evolutivas. Sería hasta la década de 1880 cuando el evolucionismo lograra introducirse en el medio francés, pero se le otorgó mayor crédito a las ideas de Lamarck sobre las de Darwin. Franklin Baumer, *El pensamiento europeo moderno. Continuidad y cambio en las ideas, 1600-1950* (México: FCE, 1985), 321, 323, 330-331; Diego Núñez, “Estudio preliminar”, en *El Darwinismo en España* (Madrid: Castalia, 1969), 12-13; Puig, *Darwinismo y antropología*, 47.

Un periódico católico oaxaqueño

En el caso de *La Hoja del Pueblo*, el cuestionamiento de la teoría evolutiva formaba parte del debate que emprendió contra las “monstruosas aberraciones” de la filosofía contemporánea,²⁵ que en su afán de menoscabar las verdades divinas presentaba los “testimonios” de aquellos autores que permitían llegar a “una determinada consecuencia”, pero se abstenía de mencionar a los pensadores católicos que se ocupaban de la misma materia, situación que no sólo constituía una tergiversación de la verdad, sino que también evitaba comprobar que la “verdadera ciencia” procedía de las premisas divinas propaladas por el catolicismo.²⁶

Para destruir el catolicismo, según el periódico, se alentaba la enseñanza atea y la publicación de libros y periódicos “corrompidos”. Era necesario entender que el saber sin la religión conducía al “abismo de la incredulidad”,²⁷ motivo por el que se debía eliminar “esa turba de doctrinas disolventes en las ciencias”, pues era la única manera en la que se lograría que “la religión, la patria y la ciencia” se prodigaran un “abrazo fraternal”.²⁸

²⁵ “Prospecto”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 1, 1o. de diciembre de 1883: 1. El periódico se comenzó a editar en el mes de diciembre de 1883 en la ciudad de Oaxaca. Se componía de cuatro secciones: una religiosa que se consideraba como la base primordial de la publicación; una política que se ocuparía con “delicadeza e imparcialidad” de los asuntos políticos que tuvieran relación con la religión y la moral; una científica que buscaría mostrar que “el verdadero y sano progreso de la ciencia moderna es fruto legítimo de la santa fe católica”; y una literaria y de variedades que ofrecería poesías, historias y leyendas, algunas de las cuales eran reproducciones de textos publicados en otros periódicos. Entre sus colaboradores se encontraban Francisco Pascual García, Patricio Oliveros, Francisco Parada y Manuel Iturribarría. En el primer número, Francisco Pascual García advirtió que la intención del periódico era la “difusión de la semilla de la verdad”, asunto que se tornaba necesario en una época en la que la religión, la moral y los intereses del pueblo eran menoscabados por los escritos de los protestantes, de los racionalistas, de los materialistas y de los ateos, motivo por el que resultaba necesario esgrimir “el arma poderosa de la pluma” para sostener las “sagradas columnas de la religión y de la moral, sobre las que descansa el edificio social”. *Ibid.*

²⁶ “Nota a la poesía a Darwin”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 2, 8 de diciembre de 1883: 4.

²⁷ “Refutación de las calumnias propaladas contra Alejandro VI y los Borgias”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 3, 15 de diciembre de 1883: 4.

²⁸ “Excitativa a los católicos”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 3, 1 de marzo de 1884: 1.

Bajo estos postulados, no sorprende que en *La Hoja del Pueblo* se haya publicado una serie de artículos, entre el 1o. de diciembre de 1883 y el 24 de abril de 1884, en los que se buscó refutar las ideas positivistas y del evolucionismo darwiniano, que habían sido planteadas por Constancio Idiáquez, un “darwinista oaxaqueño” que era profesor de historia natural en el Instituto de Ciencias y Artes, quien, según se decía, tenía la “presunción de saberlo todo y de querer dar consejo sobre todo”. Como Idiáquez pensaba que era necesario tener conocimientos de las ciencias naturales para reflexionar sobre el origen de la vida y sobre el positivismo, sugirió que se integraran estas “dos teorías disolventes” a la enseñanza del Instituto, planteamiento que no resultó del agrado de Manuel Iturribarría, quien se desempeñaba como director del Colegio Católico de esa ciudad, pues pensaba que “el saber sin la religión” conducía al “abismo de la incredulidad”.²⁹

Ninguno de los artículos fue refutado por Idiáquez, circunstancia que ocasionó las burlas de los redactores de *La Hoja del Pueblo*. Decían que este personaje permanecía “silencioso” y “mudo” por una doble razón: mostrar un “desdén trascendental” a sus impugnadores y complacerse con el sentimiento de su “mérito indiscutible” que lo haría “digno de la pública veneración”.³⁰ Ante tal situación, el periódico *El Socialista*, editado en la Ciudad de México, no sólo externó su apoyo a Idiáquez, al que consideraba un “doctor” por su “brillante carrera” en el Instituto Literario de Oaxaca y por sus “enciclopédicos conocimientos” que se traslucían en sus discursos, lecciones y publicaciones,³¹ sino que también lanzó un reto, el 12 de enero, para debatir sobre el darwinismo de “forma seria” y sin emplear “el ridículo y la

²⁹ “Gacetilla. El Renacimiento”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 4, 24 de diciembre de 1883: 4; las opiniones de Manuel eran compartidas por su hermano Antonio, también profesor del Colegio, quien expresaba que la esencia del positivismo era demostrar la inmutabilidad de las leyes naturales y el mundo especulativo contrario al metafísico. Por su parte, el rector del Colegio, Ignacio Merlín, creía que era imprescindible combatir “esa turba de doctrinas disolventes en las ciencias”. “La función de premios del Colegio Católico”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 7, 19 de enero de 1884: 1-4.

³⁰ “Gacetilla. El Renacimiento”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 4, 24 de diciembre de 1883: 4.

³¹ “Tiempos de vanial”, *El Socialista*, año 13, núm. 85, 20 de diciembre de 1883: 3.

burla”. Proponía que los periódicos *El Progreso* y *El Liberal* fungieran como jueces de la discusión.³²

El Socialista buscaba polemizar con *La Hoja del Pueblo*, debido a que este último criticó al primero por un artículo en el que se planteaba que la ciencia acababa con el dogma para llegar a la verdad, afirmación que, a decir de los oaxaqueños, era falsa en función de que la filosofía se había circunscrito al conocimiento de las ciencias naturales o el transformismo. Un mes después, *La Hoja del Pueblo* remitió una lista de los artículos publicados por Iturribarria, a fin de que sirvieran como base en el debate. Por razones que no se especificaron, la controversia no se llevó a la práctica e Iturribarria continuó con la edición de sus artículos sobre esa temática.³³

La “monstruosa teoría de Darwin”

Para desvirtuar la teoría de la evolución, los editores de *La Hoja del Pueblo* publicaron la poesía “A Darwin” de Gaspar Núñez de Arce, misma que ya había sido editada en 1878 por *La Voz de México*.³⁴ La composición se burlaba de Darwin, personaje que, según el autor, “sagaz ha descubierto / el abolengo del linaje humano” pues “es el hombre / la natural transformación del mono”, la cual se había producido como consecuencia de que la “vivaz materia por sí sola / le suprimió la cola / le ensanchó el cráneo y le afeitó el pellejo”.³⁵ Núñez afirmaba que el sistema propuesto por el inglés no resultaba novedoso, pero sí la metodología que empleó para exponer la idea de que el hombre descendía del mono.³⁶ Reconocía

³² “A los redactores de ‘La Hoja del Pueblo’”, *El Socialista*, año 14, núm. 3, 12 de enero de 1884: 3.

³³ “Gacetilla. El Renacimiento”, 4; “El Socialista”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 5, 1o. de enero de 1884: 4. Otro periódico que cuestionó a *La Hoja del Pueblo* fue *El Renacimiento*, el cual se presentaba como “defensor del darwinismo”. “El darwinismo”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 12, 15 de febrero de 1884: 3.

³⁴ “A Darwin”, *La Voz de México*, t. 9, núm. 28, 2 de febrero de 1878: 2-3.

³⁵ *Ibid.*

³⁶ Baumer, Folguera y Bozinovic mencionan que la idea de la evolución darwiniana no era novedosa, pues ya había sido postulada por Buffon, Herder, Schelling y Hegel. En este sentido, Camus indica que la figura de Darwin ha eclipsado la de sus predecesores y de sus contemporáneos. Baumer, *El pensamiento europeo moderno*, 322, 324; Camus, “Ever

que el “espíritu de observación vivo e ingenioso” de Darwin, le permitió encontrar “semejanzas y explicar fenómenos”.³⁷ El escritor trataba de rebatir unas “audaces teorías” que influían en la “alta esfera” de la filosofía contemporánea, pues sustentaban el “materialismo moderno” que buscaba comprender el desenvolvimiento de la humanidad en la historia, tal como sucedía con Herbert Spencer cuya explicación de los fenómenos políticos y sociales se sustentaba en los métodos de las ciencias naturales, lo cual suponía una negación de la autoridad, de la libertad, de la noción de derecho, de la “virtud salvadora de las religiones” y de la “influencia moralizadora de la instrucción pública”. El filósofo inglés estaba convencido de que la evolución de la humanidad no era producto de los conocimientos o de la “ilustración general”, sino de la intervención de las “fuerzas naturales”. La crítica de Núñez demostraba un buen conocimiento de las objeciones que se hicieron a la doctrina darwiniana, pues ésta se nutrió del pensamiento que a fines del siglo XVIII y en la primera mitad del siglo XIX situó en un primer plano la idea de historicidad y progreso, además de que, desde la historia natural, se incorporó la noción transformista.³⁸

Manuel Iturribarria consideraba que Darwin no había creado una teoría novedosa, pues retomó planteamientos de diversos naturalistas entre los que sobresalía Lamarck. Su éxito se explicaba porque sus ideas agradaban a los partidarios de la prehistoria y a los materialistas que se identificaban con el positivismo. La obra de Darwin se sustentaba en dos principios: que las manifestaciones de la vida eran resultado de transformaciones verificadas en millones de años y que la supervivencia de los organismos primitivos era consecuencia de la lucha por la existencia y de la selección natural. Iturribarria aducía que la teoría darwiniana partía de “la adorable industria de los átomos”, mismos que integraban las moléculas orgánicas, cuyos caracteres análogos se asociaban “sin error ni desviación” para dar origen a todas las formas de vida a través de la

since Darwin?”, 422; Folguera y Bozinovic, “A los 150 años...”, 486; Puig, *Darwinismo y antropología*, 47.

³⁷ “A Darwin”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 1, 1o. de diciembre de 1883: 2-3.

³⁸ “Nota a la poesía a Darwin”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 1, 1o. de diciembre de 1883: 4.

selección natural y de la concurrencia vital. Desde esta perspectiva, en la creación de la vida no intervenía ninguna “inteligencia” o “plan”, sino que ésta era consecuencia de combinaciones moleculares que engendraron los “caracteres primitivos”, a partir de los cuales se formaron las especies orgánicas que evolucionaron de manera “ciega e inconsciente”. Los seguidores de esta “fantástica” teoría, según el crítico, debían tener una “ciega” y “grande fe”, pues no se podía entender de qué manera la evolución podía obrar sin un plan determinado, de tal forma que había evitado cometer la “torpeza de desordenarse” o “formar nuevos tipos degradados”, así como tampoco se podía entender en qué momento los átomos y las moléculas perdieron su habilidad para combinarse o cuándo desaparecieron los “tipos primitivos generadores” y las especies intermedias.³⁹

Como Darwin no había logrado demostrar sus aseveraciones, Iturribarria consideraba que debían juzgarse como hipótesis o “suposiciones” que caían en el campo donde la ciencia y la literatura se mezclaban. En este sentido, el método de Darwin confundía lo posible con lo real, debido a que otorgaba primacía a lo “imprevisto” y a lo “desconocido”. Esta postura se corroboraba en su aseveración de que el hombre procedía de la transformación evolutiva de uno o varios “prototipos”, lo cual constituía una “especie de misterio inexplicado e inexplicable”, pues no se podía comprender cómo surgió ese “prototipo arbitrario sin causa natural ni distinta de la naturaleza”. Ningún argumento científico, positivista o darwiniano podía demostrar la existencia de ese “prototipo primitivo”, el cual constituía una “misteriosa realidad” que cubrían las “sombras de la hipótesis” y que atentaba contra la dignidad humana y el sentido común.

Desde la perspectiva de Iturribarria, las leyes de Darwin resultaban contradictorias, pues no se podía demostrar la existencia de las especies inferiores e intermedias que antecedieron a las actuales. Para probar su punto, el escritor advertía que ni en las formaciones geológicas ni en las pinturas de los egipcios, a quienes consideraba creadores de una de las civilizaciones más antiguas del mundo, se encontraban ejemplares de especies desconocidas, de tal manera que la lucha por la existencia o la selección natural no se había manifestado en los 50 siglos de la historia

³⁹ *Ibid.*

de la humanidad. Bajo este postulado, las afirmaciones de Darwin caían en el terreno de lo desconocido, lo posible y lo hipotético, aspectos que contribuían a la falsificación de la ciencia, pues ésta debía enseñar verdades demostradas y no “hipótesis gratuitas” o “imaginaciones vanas” que no resistían el examen de la razón.

La propuesta darwiniana tampoco podía proporcionar una explicación satisfactoria sobre la propagación o reproducción de animales mestizos, así como tampoco sobre los fenómenos opuestos de la hibridación. Sin embargo, el mayor error de la teoría transformista residía en que la selección natural, que desarrollaba los mejores elementos en la lucha por la existencia, no aplicaba para el hombre, quien carecía de las cualidades físicas que caracterizaban a otras especies animales y cuyas facultades intelectuales, morales y sensibles, no podían considerarse un resultado de la selección natural. Esta comparación evidenciaba el contrasentido de la teoría de Darwin, pues las “defensas naturales” y la “perfección de los sentidos” resultaban “inútiles” en la lucha por la existencia, mas no así la organización material que posibilitó que los humanos sobrevivieran. La selección sexual tampoco permitía entender el por qué los humanos conservaron el vello. Existían dos aspectos que, según Iturribarria, evidenciaban la imposible relación entre los humanos y los monos: en primer lugar, los fenómenos embriogénicos y anatómicos que establecían diferencias “esenciales, profundas, radicales” que se reflejaban, sobre todo, en el tamaño del cráneo y del cerebro; y, en segundo lugar, las cualidades morales e intelectuales que le permitían al hombre “descubrir cosas”, “conocer verdades” y “combinar ideas, juicios y hechos”. Así, el orden moral, el deber y el derecho no podían ser entendidos como “hábitos” e “instintos animales” que habían sido robustecidos por la selección natural, pues ello significaba, en última instancia, la negación de la libertad humana en virtud de la imposición de una visión en la que predominaba la “animalidad”, perspectiva en la que tampoco era posible ubicar la inteligencia, que se consideraba el “fruto supremo” del ser humano.⁴⁰

⁴⁰ “Los positivistas-transformistas”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 6, 8 de enero de 1884: 2-3. Baumer plantea que los idealistas cuestionaron la idea de que el intelecto constituía una derivación del instinto animal. Baumer, *El pensamiento europeo moderno*, 331. Segui-

En este sentido, no se podía afirmar que el hombre descendía del mono, pues Jean Louis de Quatrefages había demostrado que no existía un progreso orgánico en el conjunto de los cuadrumanos, motivo por el cual aducir que existían modificaciones en la constitución anatómica, sensitiva y reproductora de las especies, caía en los terrenos de la hipótesis. Una teoría, según Quatrefages, no podía sustentarse en semejanzas morfológicas, inducciones de hechos excepcionales, coincidencias o conclusiones que derivaban de lo posible. En contraste, la embriogenia, la anatomía y la geología aportaban pruebas que desmentían los planteamientos de Darwin. El descubrimiento de los esqueletos de los hombres de Neandertal y de Cromañón no permitía llegar a conclusiones, pues éstos podían ser una evidencia de “la industria humana y culto a los muertos”. Los anteriores planteamientos daban cuenta que la teoría de Darwin era una “simple hipótesis”, cuya aceptación era consecuencia de que “la razón humana está muy enferma”.⁴¹ Iturribarria concluía que la teoría darwinista debía descartarse por tres factores: porque negaba las verdades absolutas que constituían el “supremo criterio” de toda investigación y de toda hipótesis científica; porque incentivaba propuestas, como la de Clemencia Royer, que consideraban la eliminación de los deformes, débiles y desgraciados en aras de lograr el perfeccionamiento de la raza humana, y porque no lograba la conciliación de las “leyes de la naturaleza de la voluntad suprema” y la ciencia, cuestión que sí consiguió realizar Lamarck. En el positivismo no había “verdades cognoscibles” porque el campo de la ciencia se reducía al orden físico, incluidas la historia y la sociología, lo cual ocasionaba que los fenómenos se explicaran como producto de las revoluciones “cósmico-físico-quími-

dores de Darwin, como Charles Lyell y Asa Gray, mencionaban que Wallace también recurrió a una “explicación milagrosa” para explicar el caso de la mente y el espíritu humano. Jastrow, *Charles Darwin*, 222. Puig menciona que Darwin buscó mostrar la originalidad del hombre en cuanto a sus cualidades intelectuales y morales. Tras realizar una minuciosa comparación de las facultades de los animales y de los hombres primitivos, llegó a la conclusión de que no había diferencias fundamentales, por lo que se trataba de una cuestión de grado y no de naturaleza. Puig, *Darwinismo y antropología*, 35.

⁴¹ En su afán de desvirtuar a Darwin, Iturribarria le quitaba importancia a la geología, disciplina que revolucionó la dimensión temporal, pues sus hallazgos permitieron entender que los cambios en el mundo orgánico no se medían por miles de años sino por millones. Baumer, *El pensamiento europeo moderno*, 326-327.

co-animales y sociales”, postura que negaba los principios racionales y absolutos de la verdad.⁴²

La ciencia no podía estar influenciada por el “ateísmo científico, político y social” que negaba a Dios, al “espíritu” y a la “razón humana”. Postular que la verdad sólo se podría conocer por medio de la física constituía una subversión de las ideas y de los significados de las palabras. La experimentación física no podía estar por encima de la razón, pues con ello se ocultaba la “realidad positiva” del “orden sobrenatural” en aras de privilegiar a las fenómenos físicos y naturales, circunstancia que ocasionaba que las “verdades de la sana filosofía”, sustentadas en la religión y en la moral, fueran desplazadas por “preocupaciones pseudo-científicas” que sólo sorprendían a los “incrédulos”. Se debía tener en cuenta que la observación y la experimentación no eran métodos que sólo empleaba el positivismo, sino que éstos ya habían sido propuestos por la “verdadera ciencia experimental”, cuyos resultados habían logrado refutar las ideas de Darwin y de otros positivistas.⁴³ El “especialismo exclusivismo” no podía constituir la base de la clasificación de los reinos animal, mineral y vegetal, así como tampoco podían imperar la disección anatómica, la descomposición química y la fisiología sobre la metafísica y la teodicea, pues con ello se excluía la presencia de Dios y del alma. En la filosofía trascendental no había necesidad de suprimir los hechos, pues las “conquistas del entendimiento humano” debían estar en armonía con la “sana teología”. El divorcio entre la inteligencia y la creencia propiciaba la aparición de doctrinas “infundadas, incoherentes

⁴² “Darwin. Extractos y copias de estudios opuestos a él”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 10, 8 de febrero de 1884: 3-4. Iturríbarria hablaba de la eugenesia, corriente fundada por Francis Galton que planteaba aplicar las leyes de la selección para mejorar la raza humana. Aunque Galton era primo de Darwin, éste no compartía sus ideas. Romo, “Darwin, el darwinismo y el neodarwinismo...”, 19; Puig, *Darwinismo y antropología*, 40.

⁴³ “Un canto a Darwin”, *La Hoja del Pueblo*, 10. de enero de 1884: 1-2. La crítica de Iturríbarria no resultaba exagerada, pues el positivismo restringió el conocimiento científico a las operaciones observables y se decía que la metodología científica era la única que podía garantizar el conocimiento de la verdad. Los científicos positivistas estaban convencidos de que el método de las ciencias físicas podía cambiar la faz del mundo. Luz Fernanda Azuela, “La ciencia positivista en el siglo XIX mexicano”, en *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y Humanidades en México*, coord. de Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio (México: UNAM / UAS / UMSNH / FCE, 2010), 181, 183; Ruiz, Esparza y Noguera, “Positivismo y darwinismo...”, 192, 194.

y altamente corruptoras”. Los adelantos de la ciencia no sólo debían aplicarse a la resolución de las necesidades de la vida, sino también debían tratar de “mostrar la verdad del génesis”, tal como lo hacían algunos “modernos naturalistas” de Inglaterra, Alemania y Francia, que reconocían a las especies creadas por la “soberana inteligencia” y cuyos trabajos desestimaban la hipótesis de la evolución transformista.

De hecho, Iturribarria decía que en Inglaterra se reunieron, en 1864, más de 200 firmas de reconocidos naturalistas que afirmaban que no había contradicción entre las revelaciones de la naturaleza y las de la Biblia. Reconocer que la “inteligencia eterna” sustentaba el conocimiento científico permitiría conducir a los individuos a la felicidad, además de que desvirtuaría la afirmación de Darwin respecto a que Dios era un “fruto de la imaginación”, aseveración por la que se le debía considerar un “maldito del mundo” y un “escandalizador”, cuyas hipótesis jamás se comprobarían.⁴⁴

⁴⁴ “Fuente del darwinismo positivista. El especialismo degenerando en exclusivismo”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 13, 1o. de marzo de 1884: 1-2. Otras críticas hacia el darwinismo aparecieron en artículos como “Excitativa a los católicos”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 13, 1o. de marzo de 1884: 1-2; “Los especialistas exclusivistas”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 15, 22 de marzo de 1884: 1-2; “El siglo XIX y la fe”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 19, 18 de abril de 1884: 1; “Darwin y el transformismo. El positivismo. El especialismo exclusivista”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 19, 18 de abril de 1884: 1-2. La tesis de la evolución orgánica no fue mal recibida por contradecir el dogma revelado por el cristianismo, sino por el deseo de la comunidad científica de mantener sujetos los vínculos de un orden moral y social que se creía emanado de la providencia. La mutabilidad de las especies era la línea que la ciencia había acordado no atravesar. Los mecanismos postulados para el cambio evolutivo dependían, de una u otra forma, de alguna propiedad metafísica (aspiraciones vitalistas, impulsos a la perfección), pero también eran teleológicos o se planteaba alcanzar un fin preestablecido, a diferencia de Darwin que era materialista y se sustentaba en fenómenos empíricamente fundados. Así, Darwin destruyó una concepción del mundo estática y predeterminada a una dinámica y sin fines establecidos; ejemplo de esos planteamientos eran los de John Stuart Mill, quien consideraba que la teoría de Darwin era una hipótesis no demostrada, mientras que George Bernard Shaw advertía que el evolucionismo entregaba el universo al azar, o el botánico Asa Gray, quien defendió a Darwin de los ataques, al final proponía que el proceso evolutivo recibía una guía divina. Gray envolvió el materialismo de Darwin bajo una bóveda teológica de divina inteligencia. El geólogo de Cambridge Adam Sedgwick decía que existían argumentos geológicos, morales y metodológicos que mostraban los errores del evolucionismo. Baumer, *El pensamiento europeo moderno*, 321, 325; Jastrow, *Charles Darwin*, 9, 67-68, 221, 223; Gallego, “¿Darwin...?”, 85, 88; Rodrigo Medel y Alberto Veloso, “Establecimientos y propagación del darwinismo en Chile: recepción y elaboración de las ideas”, *Gayana*, núm. 73 (2009): 8, 15-16.

A manera de conclusión

La aparición de *The Descent of Man, and Selection in Relation to Sex* provocó una gran polémica en la mayoría de los países europeos, debido a que se aplicaba la teoría transformista al ámbito humano, lo cual representaba una revolución que trastocaba el papel del hombre dentro del orden natural, pues de ser el “rey de la creación” se convertía en un eslabón en la cadena evolutiva. La discusión sobre el transformismo, en lo general, no discurrió por los caminos del más elemental “rigor científico”, sino que se produjeron ataques denigrativos que buscaban quitarle al darwinismo su carácter de “verdadera ciencia”. En el caso particular de España, Diego Núñez y Francisco Pelayo indican que los principales antagonistas del evolucionismo fueron los católicos, pues consideraban que el darwinismo cometía dos equivocaciones: asimilar el desarrollo humano al natural y utilizar una teoría “científica” para defender una posición ideológica.⁴⁵ La situación española no difería de la mexicana, pues los principales antagonistas de la teoría evolucionista fueron los católicos. Aunque Roberto Moreno circunscribe la polémica sobre el darwinismo a los años de 1877-1878 y a la Ciudad de México,⁴⁶ el trabajo muestra que el debate no sólo incluyó otra publicación religiosa, *El Centinela Católico*, sino que trascendió las fronteras temporales y espaciales de la capital del país. Periódicos católicos como *El Amigo de la Verdad*, editado en Puebla, o *La Hoja del Pueblo*, impreso en Oaxaca, también buscaron desestimar la importancia de la teoría darwinista. Es destacable el caso del rotativo oaxaqueño, pues Manuel Iturribarria buscó cuestionar algunas de las ideas de la teoría darwiniana, aunque sus planteamientos no llegaron a tener una gran profundidad debido a que, tal como ocurrió con todos aquellos que la debatían, no presentó ninguna prueba que permitiera sustentar lo contrario.

Sin embargo, es importante destacar el amplio conocimiento que Iturribarria tenía de los autores que objetaban al darwinismo, pues en

⁴⁵ Núñez, “Estudio preliminar”, 11-12, 17-18, 20-21, 26, 31, 48-49; Puig, *Darwinismo y antropología*, 43, 48; y Pelayo, “El impacto del darwinismo”, 313-318. En Alemania y Chile, la recepción de la teoría de Darwin también estuvo marcada por la polémica.

⁴⁶ Moreno, *La polémica del darwinismo*, 23.

sus escritos se pueden encontrar referencias de autores franceses y españoles,⁴⁷ lo cual le permitió ofrecer un amplio panorama de aquello que se cuestionaba e incluir algunas reflexiones propias sobre puntos específicos de la discusión. Dos fueron los principales puntos de la discusión: la concordancia que debía existir entre la ciencia y la religión revelada, y la idea de que el hombre descendía del mono. Pese a sus limitaciones, el debate emprendido por Iturribarria muestra cuál fue la recepción que tuvieron las ideas antidarwinistas en el medio mexicano, a diferencia del debate suscitado entre 1877-1878 que no logró alcanzar una gran complejidad, pues varios de los artículos tendieron a la denotación y a la burla. En lo general, la controversia sobre el evolucionismo adquirió una faceta “virulenta” por parte de los sectores católicos, la cual se sustentaba en argumentos de orden moral y religioso más que científico, aunque, a decir verdad, tampoco los defensores del evolucionismo lograron aportar pruebas que les permitieran demostrar sus asertos. Entender el debate que se suscitó en torno al evolucionismo y al positivismo, tanto en periódicos católicos como liberales, permitirá profundizar en el conocimiento de la manera en que se recibieron estas teorías y sus repercusiones en el pensamiento del México de la segunda mitad del siglo XIX.

Bibliohemerografía

“A Darwin”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 1, 1o. de diciembre de 1883.

“A Darwin”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 28, 2 de febrero de 1878.

“A los padres de familia”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 23, 22 de noviembre de 1877.

“A los redactores de ‘La Hoja del Pueblo’”. *El Socialista*, año 14, núm. 3, 12 de enero de 1884.

⁴⁷ Entre los autores citados se encontraban Quatrefages, Vicq d’Azyr, Duvernoy, Gratiolet, Aliz, Bianconi, Royer, Lyell, Langlebert, Guthlin, Bert, Pruner-Bey, Broca, Cantú, Gnoli Caussette, Chautebriand, Virchow Cottai, Littré, Pascal y Menéndez Pelayo.

- Arana, Juan. *Las raíces ilustradas del conflicto entre fe y razón*. Madrid: Ediciones Encuentro, 1999.
- Argueta, Arturo. *El darwinismo en Iberoamérica: Bolivia y México*. Madrid: Gobierno de España, Ministerio de Ciencia e Innovación, 2009.
- Azuela, Luz Fernanda. “La ciencia positivista en el siglo XIX mexicano”. En *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y Humanidades en México*. Coordinación de Rosaura Ruiz, Arturo Argueta y Graciela Zamudio, 172-188. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Sinaloa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Baumer, Franklin. *El pensamiento europeo moderno. Continuidad y cambio en las ideas, 1600-1950*. México: Fondo de Cultura Económica, 1985.
- “Un canto a Darwin”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 5, 1o. de enero de 1884.
- Camarillo, María Teresa. “Publicaciones periódicas religiosas del último tercio del siglo XIX”. En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Edición de Belem Clark y Elisa Specman, 131-144. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Camus, Patricio A. “Ever since Darwin?”. *Revista Chilena de Historia Natural* 82, núm. 4 (2009): 471-476.
- “El compendio de historia y *La Voz de México*”. *La Libertad*, año 1, núm. 28, 7 de febrero de 1878.
- “Confesión paladina”. *La Libertad*, año 1, núm. 20, 27 de enero de 1878.
- “Contraste”. *La Libertad*, año 1, núm. 18, 25 de enero de 1878.
- Cordón, Faustino. Introducción a *El origen del hombre y la selección en relación al sexo* de Charles Darwin, 9-14. Madrid: EDAF, 1980.
- Darwin, Charles. *Teoría de la evolución*. Madrid: Altaya, 1998.
- “Darwin. Extracto de estudios opuestos a él”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 3, 15 de diciembre de 1883.
- “Darwin. Extractos y copias de estudios opuestos a él”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 10, 8 de febrero de 1884.
- “Darwin y el transformismo. El positivismo. El especialismo exclusivista”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 19, 18 de abril de 1884.

- “El darwinismo”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 12, 15 de febrero de 1884.
- “El darwinismo”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 17, 20 de enero de 1878.
- “Editorial. *La Voz de México*”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 88, 17 de abril de 1870.
- “La educación”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 2, 22 de junio de 1877.
- “La Escuela Preparatoria”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 13, 13 de septiembre de 1877.
- “La Escuela Preparatoria”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 24, 29 de enero de 1878.
- “Los especialistas exclusivistas”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 15, 22 de marzo de 1884.
- “Excitativa a los católicos”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 3, 10. de marzo de 1884.
- Folguera, Guillermo y Francisco Bozinovic. “A los 150 años desde *El origen de las especies*: ¿es darwinista la biología contemporánea?”. *Revista Chilena de Historia Natural* 82, núm. 4 (2009): 485-491.
- “Fuente del darwinismo positivista. El especialismo degenerando en exclusivismo”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 13, 10. de marzo de 1884.
- “La función de premios del Colegio Católico”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 7, 19 de enero de 1884.
- “Gacetilla. El Renacimiento”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 4, 24 de diciembre de 1883.
- Gallego, Juan Carlos. “¿Darwin: observador, hereje o revolucionario?”. *Revista Lasallista de Investigación* 6, núm. 1 (2009): 83-91.
- Jastrow, Robert. *Charles Darwin. Textos fundamentales*. Barcelona: Ediciones Altaya, 1993.
- Koh, Oonee. “El encuentro entre el darwinismo y la sociedad. Un estudio comparado de España y Corea del Sur”. *Artefactos* 6, núm. 1 (2013): 81-107.
- “Lo habíamos previsto”. *La Libertad*, año 1, núm. 24, 10. de febrero de 1878.
- Marichal, Carlos. “El lado oscuro de la generación del 900 en América Latina: darwinismo social, psicología colectiva y la metáfora médica”. En *Temas y tendencias de la Historia Intelectual en América Latina*.

- Edición de Aimer Granados, Álvaro Matute y Miguel Ángel Urrego, 35-61. México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Martínez, Rafael A. "Negotiating Darwin. The Vatican Confronts Evolution (1877-1902), Autocrítica". En *Anuario de Historia de la Iglesia*, núm. 18, (2009): 85-97.
- _____. "El Vaticano y la evolución. La recepción del darwinismo en el archivo del Índice". *Scripta Theologica* 39, núm. 2, (2007): 529-549.
- Marquet, Pablo A. "Beyond Darwin: On the Role of Niche Construction and Self-organization in Evolution". *Revista Chilena de Historia Natural* 82, núm. 4 (2009): 493-496.
- Medel, Rodrigo y Alberto Veloso. "Establecimientos y propagación del darwinismo en Chile: recepción y elaboración de las ideas". *Gayana*, núm. 73 (2009): 7-18.
- Moreno de los Arcos, Roberto. *La polémica del darwinismo en México: siglo XIX. Testimonios*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1989.
- "Nota a la poesía a Darwin". *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 2, 8 de diciembre de 1883.
- "Un nuevo libro de texto de la Escuela Preparatoria". *La Voz de México*, t. 9, núm. 21, 25 de enero de 1878.
- "Un nuevo libro de texto en la Preparatoria y *La Libertad*". *La Voz de México*, t. 9, núm. 29, 5 de febrero de 1878.
- Núñez, Diego. "Estudio preliminar". En *El Darwinismo en España*, 7-58. Madrid: Castalia, 1969.
- Pani, Erika. "'Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes': los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX". En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Tomo 2. Edición de Belem Clark y Elisa Speckman, 119-130. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Pelayo, Francisco. "El impacto del darwinismo en la sociedad española del siglo XIX". *Hispania Nova*, núm. 14 (2016): 310-329.
- "Pensamientos". *El Centinela Católico*, t.1, núm. 11, 23 de agosto de 1877.

- “Peor esta que estaba”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 21, 1o. de noviembre de 1877.
- “El porvenir de los gorilas”. *La Libertad*, año 1, núm. 2, 6 de enero de 1878.
- “Los positivistas”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 28, 13 de diciembre de 1877.
- “Los positivistas-transformistas”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 6, 8 de enero de 1884.
- “Los positivistas-transformistas. Extractos de estudios referentes a Darwin”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 8, 24 de enero de 1884.
- “La Preparatoria”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 30, 20 de diciembre de 1877.
- “Programa”. *El Centinela Católico*, t. 1, núm. 1, 15 de junio de 1877.
- “Programa”. *La Libertad*, año 1, núm. 1, 5 de enero de 1878.
- “Prospecto”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 1, 1o. de diciembre de 1883.
- Puig, Miguel Ángel. *Darwinismo y antropología en el siglo XIX*. Madrid: Akal, 1992.
- “Refutación de las calumnias propaladas contra Alejandro VI y los Borghias”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 3, 15 de diciembre de 1883.
- “Revista semanal”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 23, 27 de enero de 1878.
- Romo, Tania. “Darwin, el darwinismo y el neodarwinismo: la metáfora de la supervivencia de los más aptos”. *Ciencia*, núm. 102 (2011): 16-22.
- Ruiz, Rosaura. “Gabino Barreda and the Introduction of Darwinism in Mexico: Positivism and Evolution”. En *Mexican Studies in the History and Philosophy of Science*. Edición de Santiago Ramírez y Robert S. Cohen. Boston: Kluwer Academic Publishers, 1996.
- Ruiz, Rosaura y Arturo Argueta. “Darwin en Bolivia y México”. En *Evolucionismo y cultura: darwinismo en Europa e Iberoamérica*. Edición de Miguel Ángel Puig y Rosaura Ruiz. Aranjuez: Doce calles, Junta de Extremadura / Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Ruiz, Rosaura y Martha Susana Esparza, Ricardo Noguera. “Positivismo y darwinismo: arquitectura interna de los debates del México decimonónico”. En *Otras armas para la Independencia y la Revolución. Ciencias y Humanidades en México*. Coordinación de Rosaura Ruiz,

Arturo Argueta, Graciela Zamudio, 189-204. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma de Sinaloa / Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Fondo de Cultura Económica, 2010.

Sierra, Justo. *Compendio de historia de la antigüedad. Texto del Cuso de Historia en la Escuela Nacional Preparatoria*. México: Imprenta de La Libertad, 1880.

“El siglo XIX y la fe”. *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 19, 18 de abril de 1884.

“El Socialista”, *La Hoja del Pueblo*, t. 1, núm. 5, 1o. de enero de 1884.

“¿Su ignorancia?”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 22, 26 de enero de 1878.

Suárez, Laura. “La producción de libros, revistas, periódicos y folletos en el siglo XIX”. En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Tomo 2. Edición de Belem Clark y Elisa Speckman, 9-25. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

“Tiempos de vanial”. *El Socialista*, año 13, núm. 85, 20 de diciembre de 1883.

Vieyra Sánchez, Lilia. *La Voz de México (1870-1875), la prensa católica y la reorganización conservadora*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Nacional de Antropología e Historia, 2008.

“La Voz de México versus Darwin”. *La Libertad*, año 1, núm. 22, 30 de enero de 1878.

“Ya somos dos” y ‘La ‘Libertad’ y su Darwin”. *La Voz de México*, t. 9, núm. 26, 31 de enero de 1878.

Periódicos consultados

El Centinela Católico. Periódico Religioso.

La Hoja del Pueblo. Periódico Religioso, Político, Científico, Literario y de Variedades.

La Libertad. Periódico Político, Científico y Literario.

El Socialista.

La Voz de México. Diario Político, Religioso, Científico y Literario de la “Sociedad Católica”.

ÁMBITOS ECONÓMICOS



El Monitor Republicano y La Libertad *en el debate sobre la deuda inglesa*



Leonor Ludlow
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

No hay que perder de vista que hoy en día el análisis histórico de la prensa tiene diversas dimensiones, que abarcan desde la esfera político-ideológica hasta el análisis de sus recursos financieros o técnicos. Además de ello, en el renglón de sus contenidos, los historiadores recurren a ella como fuente informativa, otros la observan en sí misma como sujeto histórico al reconocer su comportamiento en esferas específicas, como han sido, sobre todo, la literatura y la política.¹

La revisión que hoy se hace sobre *El Monitor Republicano* y *La Libertad* en torno a la deuda inglesa no supone una reconstrucción de hechos; por el contrario, los observamos como sujetos históricos, participantes activos de un debate que incluyó a muy diversos actores, entre quienes destacaron esos periódicos, por sus posturas discordantes y encontradas.

El asunto de la deuda inglesa

El problema de la deuda inglesa inició con los primeros gobiernos independientes. Desde entonces habían transcurrido siete decenios, y el monto inicial de los préstamos se había multiplicado por incumplimiento de los pagos o del pago de intereses; también se había optado en va-

¹ Jacqueline Covo, “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”, en *Historia Mexicana* 42, núm. 3 (1993): 689.

rias ocasiones por la suspensión de pagos y se habían llevado a cabo negociaciones perjudiciales para el país.²

A las cantidades que rebasaban el monto total de los ingresos gubernamentales los acreedores les agregaban las indemnizaciones de antiguos residentes ingleses, las cuales habían sido reconocidas en la convención inglesa de 1853, acuerdos que dieron pretexto a la intervención tripartita en 1863.³

El problema era enorme cuantitativa y cualitativamente, porque los portadores de bonos ingleses condicionaban el reconocimiento diplomático a una nueva negociación, tras las fallidas propuestas presentadas a los gobiernos de Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Dichas negociaciones no tuvieron éxito por los grupos liberales mexicanos, que rechazaron en el Congreso y en la prensa toda iniciativa para indemnizar a quienes habían invadido al país.

Nuevamente, y en medio de una grave crisis en la hacienda pública, el presidente Manuel González había retomado el camino de la renegociación de la deuda inglesa, ante una suspensión de la inversión en ferrocarriles que había provocado una efímera recuperación de la economía mexicana y que se tradujo en un grave problema de liquidez para el gobierno, ante la imposibilidad de cumplir con los pagos convenidos con las empresas. En resumen, se resentía una “crisis en medio de la abundancia”, según el joven profesor de economía política, Joaquín D. Casasús.

² Los préstamos otorgados en 1824 por 36 millones de pesos ascendieron a 51 millones en 1846, y en 1875 llegaron a los 71 millones de pesos, para rebasar la cifra de 85 millones de pesos al terminar esa década. El tema de la deuda inglesa cuenta con tres importantes investigaciones: Silvestre Villegas Revueltas, *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884* (México: UNAM, IIH, 2005); Michael P. Costeloe, *Deuda externa de México: bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*, trad. de Lucrecia Orensanz Escofet (México: FCE, 2005); y Richard J. Salvucci, *Politics Markets and México's "London debt", 1823-1887* (Nueva York: Cambridge University Press, 2009).

³ Entre 1842 y 1851 se reconocieron los adeudos por préstamos o por daños sufridos por súbditos ingleses, estas indemnizaciones fueron el acuerdo firmado con el representante inglés, Richard Pakenham, las otras dos se firmaron con las casas de Montgomery y Nicod, y de los hermanos Martínez del Río. Recuento histórico en Manuel Payno, *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia, Memoria que por orden del supremo gobierno escribe el C. Manuel Payno* (México: Secretaría de Hacienda, 1982), 58-61.

A nivel interno, los gobiernos de la república realizaron la depuración y clasificación de los adeudos internos; entre éstos se sumaron los montos de las convenciones diplomáticas que habían dado pie a la intervención tripartita. Lo anterior significó que cantidades que habían sido reconocidas como adeudos externos (Inglaterra y España) regresaran a formar parte de la deuda interna, en tanto que las reclamaciones francesas fueron desconocidas por el gobierno mexicano por tratarse de la nación invasora.⁴

Al llegar el general González a la presidencia se reiniciaron las conversaciones que habían inaugurado los anteriores presidentes con los acreedores ingleses. González designó a dos representantes ante los portadores de los bonos ingleses: Carlos Rivas, hombre de su confianza, y Eduardo Noetzlin, representante del Banco Franco Egipcio y promotor de la fundación del Banco Nacional Mexicano.

Ambos personajes presentaron por separado sus iniciativas, que eran bastante similares a lo ofrecido por el anterior ministro de Hacienda, José de Landero y Cos, quien propuso realizar una nueva emisión por 20 millones de libras esterlinas (60 millones de pesos) al tres por ciento anual, y con estos recursos canjear los antiguos títulos, siguiendo las recomendaciones de la Comisión de Crédito Público formada por Porfirio Díaz en 1880, a la que recomendó que el cumplimiento de los réditos atrasados fuese acorde con las disponibilidades financieras del país.⁵

⁴ Señala Casasús que el gobierno mexicano “no podía aceptar el exceso de la emisión al convertir la deuda, porque la ley del 14 de junio de 1883 se lo impedía; pero necesitaba urgentemente del empréstito tanto para los gastos de la conversión como para asegurar el pago de los primeros dividendos: como esto no era posible realizarlo sin convertir antes la deuda, y la conversión no podía tener lugar sin dar ese género de garantías a los acreedores o consignarles una renta, lo cual estaba a su vez prohibido por la ley, el Ejecutivo [...] se vio obligado a suspender todo género de negociación y a dejar para mejor ocasión el intentar de nuevo un arreglo que pudiera ser aceptado”. Joaquín D. Casasús, *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice sobre el estado actual de la Hacienda Pública* (México: Imp. de gobierno en Palacio, 1885), 458.

⁵ Participaron Antonio Mier y Celis, Pedro Escudero y Echánove, Justo Benítez, Martín del Castillo e Hipólito Ramírez, con el compromiso de encontrar una solución definitiva a toda la deuda nacional. Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México, El Porfiriato. Vida política*, vol. 1 (México: Editorial Hermes, 1959), 441-442.

Un congreso dividido: las familias del liberalismo

Faltaban 15 días para el cambio presidencial cuando dio inicio el debate, la XII Legislatura presentó la iniciativa al pleno, retomando, en gran medida, la propuesta de Carlos Rivas. Existieron dos corrientes de opinión totalmente enfrentadas, como se había expresado en la prensa. Por una parte, estuvieron los diputados a favor del reconocimiento de la deuda (Pro), en el que participaron varias de las plumas del periódico *La Libertad*: Justo Sierra, director durante los primeros años; Francisco Bulnes y Luis Pombo, miembros de la Comisión de Fomento en el Congreso; y colaboradores cercanos del general Carlos Pacheco, titular de esa secretaría. El lema de la publicación era “liberal conservador”. En esta camarilla de hombres cercanos a Díaz estaban también los diputados Francisco G. Cosmes, reconocido como uno de los más críticos redactores, quien firmaba con el seudónimo Senior y era autor de la frase “la dictadura honesta” para referirse al régimen porfirista,⁶ y por último Hilario Gabilondo, de origen español, quien firmó en ese periódico como Quilibet, que significa cualquiera.

Entre los legisladores que estaban en contra del reconocimiento de la deuda se encontraba un nutrido grupo de liberales dogmáticos, defensores de la Constitución de 1857 y de las decisiones de los gobiernos republicanos en esta materia. Rechazaban los puntos de la propuesta legislativa por ser “inadmisibles y costosos” para el futuro del país. Dicho grupo estuvo encabezado por Guillermo Prieto, quien, además de constituyente del 1857, había sido dos veces ministro de Hacienda y en aquellos años sobresalía como maestro de economía política en la Escuela de Jurisprudencia. Entre los diputados afines y cercanos al maestro estaba el joven poeta Salvador Díaz Mirón y los estudiantes Fernando Duret, Justino Fernández, José Jáuregui y el médico Simón Sarlat. Un tercer grupo, que se autodenominó “independiente” tuvo poco eco en sus posturas mediadoras, entre cuyos miembros estaban el abogado Eduardo

⁶ María del Carmen Ruiz Castañeda y Sergio Márquez Acevedo, *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alías, usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México* (México: UNAM, IIB, 2000), 132, 206 y 304.

Viñas, el coronel Joaquín Verástegui y los ingenieros Manuel Sánchez Facio y Alberto García Granados.⁷

Las discusiones fueron acaloradas. En las crónicas se describe el alboroto de numerosos estudiantes que participaban vivamente en el debate y que llegaron incluso a organizar manifestaciones callejeras en las que se enfrentaban con la policía e impedían la impartición de sus cursos a los diputados de la línea del Pro, a quienes boicoteaban su labor, como fue el caso de Justo Sierra en la Escuela Nacional Preparatoria y Francisco Bulnes en la Escuela de Ingeniería.⁸

La relevancia de la polémica sobre el reconocimiento de la deuda inglesa fue clave para la formación de los nuevos clanes políticos que gobernaron junto a Díaz hasta 1911. Se trata de dos generaciones de políticos identificados con dos espectros de liberalismo mexicano, lo que en términos generacionales se tradujo en la alternativa legalista frente a la positivista; en síntesis, se trataba de la opción entre dogmáticos y pragmáticos, es decir, aquellos que defendieron la preservación del texto constitucional frente a otros que reclamaron la necesidad de reformas para adaptarse a los requerimientos políticos y económicos del momento.

Los liberales dogmáticos, con un fuerte ascendente político, estaban encabezados por los viejos cuadros de políticos herederos de los principios de la Constitución de 1857, y se autonombraban legalistas; su primer choque con Porfirio Díaz surgió justamente con la revuelta de Tuxtepec, contra la que combatió el grupo que pugnaba por el ascenso de José María Iglesias a la silla presidencial, en su calidad de presidente de la Suprema Corte de Justicia. En tanto que los pragmáticos en esos años conformaron un grupo radicado en la Ciudad de México y que había debutado en las lides de la administración del Ayuntamiento de la capital y en el Congreso; entre éstos, el sector más fuerte tomó años después el epíteto de “científicos” y destacaron por su reclamo de modificar los artículos constitucionales que obstaculizaban la necesaria adaptación de la economía y la política mexicana a los nuevos tiempos.

⁷ Alberto García Granados, *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*, t. 2, *El apogeo del régimen porfiriano. Decadencia y caída del régimen porfiriano* (México: Ediciones Botas, 1936), 76-77.

⁸ Cosío Villegas, *Historia moderna*, 795.

El distanciamiento entre esas fuerzas se gestó en el periodo republicano, al imponerse la política práctica frente a los objetivos e ideales del partido liberal de la era de la Reforma. Las disensiones internas y las exigencias de adaptación promovidas tanto por intereses internos como externos fueron determinantes en el fortalecimiento del grupo pragmático, que no había dudado en introducir en el quehacer cotidiano cambios importantes que favorecían el fortalecimiento del poder presidencial frente a los otros poderes y el control del ejercicio electoral en el terreno político.⁹

En el ámbito económico, la transformación del liberalismo se registró desde el primer gobierno de Díaz, a través de las concesiones y privilegios otorgados a las empresas ferroviarias y bancarias, directrices que fueron criticadas en diversos foros por los paladines del ideal liberal, ya que esto contrariaba la prohibición de establecer monopolios en el país, de acuerdo con el artículo 28 de la Constitución de 1857. Los portavoces de la transformación del liberalismo doctrinario sustentaron una y otra vez sus argumentos en la tesis del progreso.

El tema de la deuda se insertó en esa polémica, que habría de prolongarse a lo largo de los años 80. Para los defensores del liberalismo clásico, el reconocimiento de la deuda inglesa era contrario a los intereses nacionales, en tanto que esta discusión obligaba al restablecimiento de relaciones diplomáticas y, con ello, quedaría en el olvido que Inglaterra, como nación agresora e interventora, debía una indemnización a México, además de que los súbditos del Imperio agredían, en ese momento, los intereses mexicanos, como ocurría con las incursiones de beliceños en territorio yucateco.

Por su parte, los pragmáticos apelaban a la urgencia de poner fin al aislamiento diplomático frente a Europa para que México pudiera contar con un contrapeso que frenara el crecimiento del dominio estadounidense, ya de manifiesto en la extensión de las líneas férreas y de las concesiones a nuevas empresas mineras. Así lo consideró el joven Justo Sierra en su intervención en el Congreso, al afirmar que México era “un país de inversión, y para desarrollar sus recursos y que la construcción de los ferrocarriles no

⁹ Tesis de Laurens Ballard Perry, “El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada, 1867-1876”, *Historia Mexicana* 23, núm. 4 (abril-junio de 1974): 646-699.

resultara un gasto inútil, era preciso invertir aquí el capital externo, y para ello había que acreditar al país, reconciliándolo con Europa”.¹⁰

En los diversos terrenos en que se sucedió esta confrontación de opiniones, es posible apreciar el desencuentro entre dos ideologías que no lograron armonizar las demandas de crecimiento económico con la posibilidad de respetar “la observancia de la Constitución”; de esta forma, el jurista Emilio Rabasa justificó que “la Constitución fue[se] subordinada a la necesidad suprema de existir [y alcanzar el progreso]”.¹¹

Como legisladores o profesores destacaron los dos grupos, cuyas cabezas más visibles fueron Guillermo Prieto, en la defensa de los principios legalistas del juarismo por desconocer los reclamos de las fuerzas invasoras, tesis ampliamente difundida en *El Monitor Republicano* por más de una decena de plumas, y Justo Sierra y Francisco Bulnes, quienes desde *La Libertad* apoyaron la necesidad de ajustar el reconocimiento de la deuda a los reclamos y necesidades del gobierno.¹²

La participación de la prensa

Meses antes de que se llevara cabo la discusión parlamentaria, la prensa había comenzado a participar en el futuro debate. Inició, ante la denuncia y condena por el ocultamiento gubernamental, sobre esas negociaciones con los banqueros ingleses. Algunos periódicos reclamaban también la falta de información acerca de la importancia de un posible acuerdo para las quebrantadas finanzas mexicanas. En respuesta a estas primeras condenas, el *Diario Oficial* publicó numerosas notas rechazando la veracidad de esa noticia, aclaración que reproducían otros periódicos de la Ciudad de México, lo que resultó ser un error muy costoso

¹¹ Emilio Rabasa, *La Constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México* (México: Conaculta, 2002), 88.

¹² *La Libertad* mantuvo también una polémica con el periódico *La República* durante los primeros meses del gobierno de González, al criticar las propuestas del diputado Juan A. Mateos para subastar o vender las casas curales de los jesuitas. Este tema es estudiado por Jesús Guzmán Urióstegui, “*La Libertad versus La República: crónica de una polémica inconclusa*”, *Signos Históricos*, núm. 24 (2010): 64-86, www.scielo.org.mx/pdf/sh/v12n24/v12n24a3.pdf.

y reforzó el recelo y desconfianza frente al gobierno, tras la resistencia pública a la emisión de monedas de níquel y de los billetes del Monte de Piedad, ocurrida en los meses anteriores.¹³

La oposición frente a la política del gobierno se multiplicó rápidamente, al abarcar un gran número de periódicos; algunos informaban o incluían las columnas de opinión de primera mano, otros —quizás la mayor parte— reproducían las columnas y notas de los anteriores. Éstos se dedicaron a informar de manera permanente acerca del estado que guardaban las iniciativas presidenciales y legislativas en torno al crédito público y, en particular, a la deuda inglesa, como se aprecia en el siguiente cuadro comparativo sobre el número de veces que en dos periodos del cuatrienio se publicaron noticias sobre la deuda inglesa entre los más importantes diarios de la Ciudad de México:¹⁴

Periódicos	1o. de diciembre de 1880 - 31 de noviembre de 1884	1o. de julio - 30 de noviembre de 1883
<i>El Monitor Republicano</i>	614	3
<i>La Patria</i>	566	69
<i>La Voz de México</i>	468	13
<i>El Siglo Diez y Nueve</i>	444	3
<i>El Nacional. Periódico de Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura y Comercio</i>	360	5
<i>El Tiempo</i>	272	12
<i>La Libertad</i>	235	3

¹³ Desde la caricatura política publicada en la prensa, Fausta Gantús reconstruyó estos acontecimientos. Fausta Gantús, “Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la Ciudad de México, 1876-1888” (tesis de doctorado, Colmex, 2007), 285-311.

¹⁴ Diarios de menor circulación y de menores recursos reprodujeron notas referentes al tema de la deuda inglesa. En muchas ocasiones, posiblemente para marcar la postura de sus redactores frente a la polémica; pero también fue recurrente la reproducción de la información o comentario de los diarios más importantes, entre ellos, *El Diario del Hogar*, *El Minero Mexicano*, *El Municipio*, *La Oposición Radical*, *El Republicano. Periódico de Literatura, Comercio, Industria, Variedades y Avisos*, *La Patria Ilustrada*, *El Socialista*, *Le Trait d’Union* y *El Telégrafo*. Este conteo aproximado se elaboró con los datos de la preciada página web de la Hemeroteca Nacional Digital de México, que puede consultarse en www.hndm.unam.mx/index.php/es/.

El papel de los diarios fue determinante en el desenlace de los hechos. A ello se refería *La Voz de México* al destacar en el mes de noviembre que “la prensa de esta capital ha tomado a su cargo el negocio, y exceptuando los periódicos subvencionados, todos los independientes han estado de acuerdo en reprobar el dictamen, que consulta en tan malos términos y peor ocasión el reconocimiento de los créditos ingleses”.¹⁵

Entre los periódicos que lideraron el debate confluyeron con las posturas de las familias liberales. Por una parte, en la oposición, *El Monitor Republicano* fue el paladín de la ofensiva contra el arreglo de la deuda inglesa. Fue dirigido por el hijo del fundador, Vicente García Torres Derliáz, quien escribió sus columnas en la última etapa de este periódico, fase de madurez y de una amplia aceptación y legitimidad que lo reconoció como cabeza de la ofensiva antiporfirista en la prensa. *El Monitor Republicano* era, en aquellos tiempos, el periódico con más antigüedad y tradición, razón por la cual se ha tomado como una fuente de estudio para conocer la evolución del liberalismo mexicano, a lo largo de su medio siglo de vida, de cuyo movimiento se consideró portavoz.¹⁶

Las medidas de la política económica del gonzalismo fueron condenadas una y otra vez por este periódico, que tomó la delantera en el rechazo a la deuda inglesa, sobre lo cual argumentó con elementos jurídicos del liberalismo doctrinal y con rememoraciones de la participación de los ingleses en la intervención tripartita, sin dejar de lado acontecimientos más recientes, como fueron, entre otros, los conflictos entre Yucatán y el territorio inglés de Belice.

Orgulloso de su postura política, y de sus respuestas al gobierno de González, este diario escribió que sus redactores tenían “la satisfacción de haber sido los primeros en levantar el velo que encubría este malha-

¹⁵ “Editorial. La deuda inglesa y el pueblo mexicano”, *La Voz de México*, núm. 265, 20 de noviembre de 1884: 1.

¹⁶ Martha Celis de la Cruz y Guillermo Cerón, “*El Monitor Republicano*”, *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, segunda época, núm. 6 (1992): 46-48, <https://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/522/511>.

do negocio, y denunciar a la Nación que algo fatal se fraguaba contra sus intereses”.¹⁷

Su última etapa de existencia correspondió a los años del Porfiriato, y en la administración de González sus redactores y columnistas habían construido una larga tradición en los altibajos de la política económica de las décadas precedentes. Tenían un papel preeminente en la censura a la firma de las convenciones diplomáticas que reconocieron los adeudos internos en créditos internacionales. De la misma manera, fue un firme detractor de la intervención tripartita y sus secuelas, esfuerzo que no se debilitó ante los anteriores intentos de negociación de la deuda inglesa durante el gobierno del presidente Lerdo de Tejada. Fue dueño de un rico patrimonio informativo de los temas crediticios del país en la segunda mitad del siglo XIX, riqueza que habían proporcionado plumas e inteligencias, tan versadas en el tema como testigos de aquellos acontecimientos, en su calidad de exministros de la Hacienda pública: Manuel Payno, Guillermo Prieto e Ignacio Ramírez. Esta herencia hizo posible que conservara la delantera en el segundo semestre de 1884, sobre todo en materia informativa, lo que le permitió argumentar con mayor claridad y pasión frente a sus contrincantes.

En las páginas del periódico destacaron las noticias y comentarios de Enrique Chávarri Juvenal, en su columna “El Boletín del *Monitor*”, en la que rememoró y comentó decenas de notas, como aquella que remitía a la corta experiencia del primer gobierno de Díaz, en la que escribió: “[en] los chistosos tiempos de la era benitista, eso de la deuda inglesa era una de las preocupaciones de la camarilla que se había enseñoreado del poder”.¹⁸

Un año después, en el marco de las negociaciones que realizaba el directivo del Banco Nacional de México con los acreedores ingleses, no dudó en descalificarlas por razones diversas, entre las que destacaba, en primer lugar, su carácter tan secreto como misterioso, por lo que había que desconfiar de las tareas que en Londres realizaban los

¹⁷ “El Boletín del *Monitor*”, *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 278, 19 de noviembre de 1884: 1.

¹⁸ Juvenal, “El Boletín del *Monitor*”, *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 186, 5 de agosto de 1882: 1. Justo Benítez fue uno de los secretarios de Hacienda y Crédito Público en el primer gobierno de Díaz.

enviados especiales, se entretienen allí en conferencias secretas y vuelven a México en donde no sabemos todo lo que pasa porque se hace en el mayor misterio, porque es preciso aguarda a que los periódicos ingleses corran la cortina para que vislumbremos algo de lo que ha estado pasando allá en la nebulosa Albión, en donde puede decirse que se ha decidido el porvenir de este pobre país, tan digno de mejor suerte.¹⁹

El misterioso acuerdo hacía temer al periódico por los compromisos que se aceptarían en el trato a firmar. Sospechaba que se iba “a contraer una nueva y enorme deuda, se van a pagar inmensos corretajes, se va a poner el crédito de México bajo la tutela de los tenedores de bonos, se va a ceder el diez por ciento de todos los derechos de las aduanas, se va a dar a los tenedores más de lo que se ha pedido”.²⁰

Al presentarse la propuesta de Noetzlin ante el Congreso, se sucedieron numerosas marchas y enfrentamientos en la Ciudad de México (del 17 al 20 noviembre de 1884); de los choques entre los estudiantes y la policía, resultaron múltiples detenidos, y la prensa denunció los disparos de la gendarmería que habían provocado varios heridos y un fallecido. En unas horas, el estado de alarma en que vivía la ciudad desapareció tras la intervención de Porfirio Díaz, a unos días de recuperar el cargo presidencial que había pasado a Manuel González, quien dejó la responsabilidad presidencial acompañado del descrédito y el desprestigio público.

Los ácidos comentarios de Juvenal y la implacable crítica de *El Monitor Republicano* dieron motivo a represalias por parte del gobierno de Manuel González contra su director, Vicente García Torres Derliáz, quien fue encarcelado por unas horas, durante los días de las manifestaciones callejeras.²¹ Asimismo, en septiembre de 1884, un juez de Distrito dictó formal prisión a Juvenal y a varios de los manifestantes acusados por “incitación formal a la represión”, pena que la Corte revisó al condenarlos a tener libertad bajo fianza a finales de ese año.²²

¹⁹ “El Boletín del *Monitor*”, *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 261, 30 de octubre de 1884: 2.

²⁰ *Ibid.*

²¹ Celis de la Cruz y Cerón, “*El Monitor Republicano*”, 12.

²² Cosío Villegas, *Historia moderna*, 785.

A diferencia de *El Monitor Republicano*, el periódico *La Libertad* no sólo fue un diario porfirista, sino que también diseñó y armó el programa político y de crecimiento económico del régimen porfiriano;²³ estos aspectos fueron considerados por los fundadores de esa publicación como las dos grandes fallas de los gobiernos republicanos, por lo que plantearon una fórmula muy simple para lograr este objetivo: restablecer la paz para recuperar la confianza y el crédito, y así alcanzar el progreso. Para ello, se requería llevar a cabo un conjunto de reformas constitucionales, a la par que establecer una serie de acuerdos con todos los grupos, que los liberales puros reprobarían al momento de impulsar “la transformación del liberalismo” ortodoxo adoptado por los hombres de la Reforma que, para amalgamarlo con los principios del positivismo, era necesario reformar la Constitución, “en nombre de la ciencia. Un mandato constitucional más largo, derechos de veto de suspensión, sufragio restringido, conservación del Senado, vicepresidencia autónoma y tenencia de sus cargos a perpetuidad de los jueces”.²⁴

Para sus redactores, los cambios legales propuestos evitarían el caos en los momentos de crisis y consolidarían la confianza del capital en el régimen; en especial era necesario traer el capital extranjero para promover un crecimiento como el que se apreciaba en otros países. Para lograrlo, era preciso dar la confianza para su próximo arribo, por lo que había que borrar los escollos heredados, como el asunto de la deuda inglesa, cuyo arreglo daría legitimidad y prestigio ante el principal centro financiero del mundo: la City de Londres.

En sus primeros comentarios sobre la deuda inglesa, los redactores de *La Libertad* revelaron su preocupación por el avance de la economía estadounidense en la transformación material del país. El recelo también se hacía presente por la preferencia que el gobierno de Lerdo de Tejada había prestado a los reclamos de ingleses y estadounidenses en materia de deuda, como había ocurrido en las negociaciones entre Matías Romero y los representantes ingleses a principios de los años 70;

²³ Carmen Sáez, “*La Libertad*, periódico de la dictadura porfirista”, *Revista Mexicana de Sociología*, año 48, núm. 1 (1986): 217-236.

²⁴ Tesis del libro de Charles Hale, *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* (México: Vuelta, 1991), 401.

con los estadounidenses hubo una relación especial, separada del resto de las reclamaciones, dirigida igualmente por Matías Romero, desde Washington y Nueva York. Conocido es el malestar que estos tratos preferenciales creaban entre los grupos internos, particularmente entre los españoles, quienes apoyaron con recursos y pertrechos a los liberales del periodo de la Reforma y más tarde a los tuxtepecanos, cuyo Plan incluyó esa desavenencia. En él, se condenó al presidente Lerdo de Tejada

y sus favorecidos [que] han pactado el reconocimiento de la enorme deuda inglesa mediante dos millones de pesos que se reparten por sus agencias; que ese reconocimiento, además de inmoral es injusto, porque a México nada indemniza por perjuicios causados en la intervención. // Que parte de esa infamia, se tiene acordada la de vender tal deuda a los Estados Unidos, lo cual equivale a vender el país a la nación vecina; que no merecemos el nombre de ciudadanos mexicanos, ni siquiera el de hombres los que sigamos consistiendo el que estén al frente de la administración los que así roban nuestro porvenir y nos venden en el extranjero.²⁵

Durante el primer gobierno de Díaz los miembros de la Junta de Crédito Público discutieron acerca de la necesidad de atender simultáneamente a los acreedores la deuda externa sobre la interna, antes española. Esos pasos previos explican el porqué de las primeras notas en *La Libertad*, en las que se desaprobaba la propuesta del embajador mexicano en Washington, Matías Romero, de traspasar el adeudo inglés a los concesionarios de las futuras líneas de ferrocarriles, por ello no dudaron en calificar a Romero de “hombre testarudo”.²⁶ Dos meses más tarde, el tono de la nota se suavizó al advertir a los lectores que era imposible realizar ese tipo de operaciones, ya que la deuda inglesa que estaba a debate, era una deuda de origen nacional, y su venta a los estadounidenses no cambiaría su condición, punto de vista que compartían tanto las autoridades

²⁵ Álvaro Matute, *México en el siglo XIX: antología de fuentes e interpretaciones históricas. Lecturas universitarias* (México: UNAM, 1984).

²⁶ Timón, “Las mejoras materiales”, *La Libertad*, año 3, núm. 257, 12 de noviembre de 1880: 2.

inglesas como las mexicanas.²⁷ La propuesta de Romero desapareció y fue sucedida por una larga ola de rumores que salpicaban las columnas de los periódicos, en las que era común la repetición de la noticia inicial por varios diarios. Esto ocurrió a lo largo de 1881 y 1882; la excepción fue *La Libertad*, que optó por incorporar, en forma frecuente a lo largo del año, las pequeñas alzas y bajas en la cotización de los negocios mexicanos en las Bolsas extranjeras, entre las que estaban los títulos de la deuda inglesa. Otras publicaciones explicaron las ligeras alzas como resultado del nombramiento de representantes mexicanos con los acreedores londinenses, pero *La Libertad* hacía suya la negativa del gobierno publicada en el *Diario Oficial*.²⁸

La permanencia del rumor público animó a los redactores de *La Libertad* a ofrecer una explicación sobre el movimiento de los valores mexicanos en Londres. El periódico había sustituido su antiguo lema “periodico liberal-conservador” por la fórmula de “orden y progreso”, que le acompañaría hasta 1900, cuando dejó de publicarse, y cuyo perfil se aprecia a lo largo de la columna que aduce que el alza de los valores mexicano no es resultado de oscuras negociaciones, sino de

la situación pacífica que México atraviesa, el crédito de su administración actual, el interés que el mundo económico están despertando nuestros negocios, influyan favorablemente en el estado de los valores mexicanos. Si esto es así, congratulémonos por ello. Nada tiene tampoco de extraño que se piense en que un gobierno honrado, previsor, serio y progresista, ha de procurar necesariamente el establecimiento del crédito interior para llenar con desahogo los grandes fines a que está llamado.²⁹

En la nota después se adelantaba el necesario retraso de las negociaciones, porque “nuestro gobierno no puede precipitar los sucesos, por más que los vea con el marcado interés que le inspira cuanto se relaciona con nuestra vida económica”.³⁰ Es posible pensar que la decisión

²⁷ “La deuda inglesa y Matías Romero”, *La Libertad*, año 4, núm. 6, 14 enero de 1881: 2.

²⁸ *La Libertad*, año 4, núm. 191, 27 de agosto de 1881: 2.

²⁹ *La Libertad*, año 6, núm. 140, 23 de junio de 1883: 2.

³⁰ *Ibid.*

ya había sido tomada por Porfirio Díaz, quien preparaba su regreso a la silla presidencial y comenzaba a cambiar la camarilla política al rodearse de jóvenes políticos tutelados por su suegro, Manuel Romero Rubio.

Durante los meses siguientes, *La Libertad* abandonó el tema de la deuda inglesa. Esporádicamente insertaba la cotización de los valores mexicanos o reproducía las notas del *Diario Oficial*, en las que se negaba el nombramiento de comisionados y también se hacía referencia al respeto del gobierno por tratar simultáneamente los reclamos de los acreedores internos y externos.

Es a raíz del nombramiento de Noetzlin que surge la polémica periodística de *La Libertad* con otros títulos de la prensa. La primera fue con los católicos, como *El Tiempo* y *La Voz de México*, que mantuvieron de manera constante la presencia de negociadores que el gobierno no quería reconocer, además de acusarlo de querer aumentar los impuestos para pagar los préstamos.³¹

La segunda discusión se estableció un mes después entre *La Libertad* y *La Semana Mercantil*. *Órgano de los Intereses Industriales y Mercantiles*, dirigido por E. Hegewisch de ascendencia estadounidense, quien posteriormente promovió la formación de cámaras de comercio en el país y defendió las políticas proteccionistas para la incipiente industria mexicana.

La discusión entre ambos periódicos se llevó a cabo a mediados de diciembre de 1884; fue una discusión técnica en ambos impresos, con hincapié en aspectos contables, tanto los que se referían a los montos de la operación como a los costosos gastos y remuneraciones en pago a los agentes, que la *Semana Mercantil* calculó en 2 millones 752 mil libras, o sea, una suma superior a los 12 millones de pesos. Para *La Libertad* era imprudente ese cálculo, aunque también era necesario reconocer la obligación de un pago, porque “ni los banqueros, agentes y demás personas que intervienen en tales asuntos trabajan por amor a la gloria”, y terminaba su argumentación al afirmar que “no se gastará en la conversión más que lo indispensable [...] y que, la parte de bonos sobrante, quedará destinada a las atenciones del Estado durante la administración futura”, al refutar, por

³¹ Ejemplo de esto son las notas publicadas en *La Libertad* el mes de septiembre de 1884, los días 11, 17, 24, 27 y 28.

último, la afirmación de que se darían nuevas garantías a los acreedores ingleses, las cuales mantendrían “incólume la soberanía de la nación, y más falso y erróneo es la sospecha de considerar la condición de incluir en la Bolsa de Londres, que no corresponde ‘tratar a ese comité’”.³²

Los últimos días de diciembre, *La Libertad* se dedicó a desmentir las afirmaciones de sus compañeros de oficio al informar sobre el avance de las negociaciones por parte del gobierno entrante; desmentía con sorna las afirmaciones de Juvenal en *El Monitor*, al que llamaba “boletinista” advirtiéndole que la negociación no había sido cerrada ni terminaría con el gobierno de González.³³ Reprobaba la postura condenatoria de otros periódicos en contra de la intervención policiaca en el Congreso, y la detención de jóvenes y asistentes a la sesión. Acusaba al *Monitor* de haber convertido la Cámara “en un gallinero” y poner, por ejemplo, los tumultos en sesiones parlamentarias en otros países, donde, afirmaba *La Libertad*, el descubrir que había un extraño que hacía alboroto era suficiente para que “fuesen corridos y avergonzados”. Apelaba a las buenas costumbres y a la buena educación, porque “si el público que concurre a las galerías de la Cámara quiere gritar recio y alborotar el cotarro, el presidente debe decirle lo que diría a un patán que entrara ebrio a su casa: Por ahí está la puerta”.³⁴

Similares acusaciones fueron contra el periódico *El Tiempo*, pues justificó la trifulca y el quiebre de faroles en la calle, acto por el que fue detenido uno de sus reporteros y por lo que advirtió a su director, Victoriano Agüeros, que en solidaridad con sus redactores buscaría “la debida reparación a tamaño atentado contra el poco afortunado redactor, que procura servir a su patria, rompiendo los faroles de las calles”.³⁵

Éstas fueron las primeras expresiones por la defensa del “orden” que debía garantizar el gobierno de Díaz como parte del lema de su

³² “La liberación de las rentas”, *La Libertad*, año 7, núm. 282, 10 de diciembre de 1884: 1-2.

³³ “Telegramas para *La Libertad*”, *La Libertad*, año 7, núm. 283, 11 de diciembre de 1884: 1-2.

³⁴ “El gran desconocido”, *La Libertad*, año 7, núm. 289, 19 de diciembre 1884: 2.

³⁵ *Ibid.*

régimen. La bandera se enarbolaba para dar garantías a los esperados capitales extranjeros que llegarían una vez que el asunto de la deuda inglesa fuera solucionado por el presidente Díaz en su segundo gobierno, acompañado de un grupo de eficientes y poderosos políticos, entre quienes destacaron su suegro, Manuel Romero Rubio, en la Secretaría de Gobernación; su compañero de armas, el general Carlos Pacheco en la Secretaría de Fomento; y Manuel Dublán, concuño del presidente Juárez y reconocido abogado en el mundo de las finanzas, todos ellos padrinos políticos de la nueva generación que habría de gobernar al país en la siguiente década, que debutó en la prensa, el Ayuntamiento y el Congreso en el *interregno gonzaliano*.

Conclusiones

El cuarto poder tuvo un papel central en la polémica, su tarea fue más allá de la labor de información y comunicación que lo caracteriza, ya que marcó el comportamiento colectivo al convencer a sus lectores de que esa controversia afectaba directamente su vida, tanto presente como futura. Sin duda fue un debate relevante para la vida del país, en el que confluyeron liberales radicales y moderados, porfiristas o gonzalistas, con una larga o reciente experiencia en el medio informativo. En éstos, se publicaron tres tipos de notas, alimentadas en no pocas ocasiones por “rumores” y comentarios anónimos o por columnas sin firma de autor. Abundaron también las de corte informativo, que extractaban parte de las intervenciones de los diputados en alguna de las sesiones recientes del Congreso.³⁶

El tema de la deuda fue el debate más importante y sonado en el gobierno de González, durante el cual la prensa y los legisladores polemizaron varios temas de política económica, como fue el problema de la moneda de níquel y el rechazo a las emisiones del Nacional Monte de Piedad, sin olvidar la corta condena y recelo que despertó lo que a sus ojos era

³⁶ En aquellos años, la prensa de información entró en competencia con la tradicional prensa política de opinión, según Jacqueline Covo, aquella tomó fuerza a medida que avanzó “la política represiva de la dictadura porfirista sobre la oposición”, lo que considera que es una de las razones por la que no son claros “los mecanismos de construcción de la legitimidad política durante el Porfiriato”. *Ibid.*, 704-706.

una jugosa y onerosa concesión para el recién fundado Banco Nacional Mexicano, controversias que se acompañaron de manifestaciones callejeras y enfrentamientos con la policía, expresiones que décadas antes habían dejado de ser usuales en la Ciudad de México.

Bibliohemerografía

“El Boletín del *Monitor*”. *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 261, 30 de octubre de 1884.

“El Boletín del *Monitor*”. *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 278, 19 de noviembre de 1884.

Casasús, Joaquín D. *Historia de la deuda contraída en Londres con un apéndice actual sobre el estado actual de la Hacienda Pública*. México: Imprenta de gobierno en Palacio, 1885.

Celis de la Cruz, Martha y Guillermo Cerón. “*El Monitor Republicano*”. *Boletín del Instituto de Investigaciones Bibliográficas*, segunda época, núm. 6 (1992): 19-62. Acceso el 19 de febrero de 2020. <https://publicaciones.iib.unam.mx/index.php/boletin/article/view/522>.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México, El Porfiriato. Vida política*. Volumen 1. México: Editorial Hermes, 1959.

Costeloe, Michael P. *Deuda externa de México: bonos y tenedores de bonos, 1824-1888*. Traducción de Lucrecia Orensanz Escofet. México: Fondo de Cultura Económica, 2005.

Covo, Jacqueline. “La prensa en la historiografía mexicana: problemas y perspectivas”. *Historia Mexicana* 42, núm. 3 (1993): 689-710.

“La deuda inglesa y Matías Romero”. *La Libertad*, año 4, núm. 6, 14 enero de 1881.

“Editorial. La deuda inglesa y el pueblo mexicano”. *La Voz de México*, núm. 265, 20 de noviembre de 1884.

Gantús, Fausta. “Caricatura y poder político: crítica, censura y represión en la ciudad de México, 1876-1888”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2007.

García Granados, Alberto. *Historia de México. Desde la Restauración de la República en 1867 hasta la caída de Porfirio Díaz*. Tomo 2. *El apogeo del*

- régimen porfiriano. Decadencia y caída del régimen porfiriano.* México: Ediciones Botas, 1936.
- “El gran desconocido”. *La Libertad*, año 7, núm. 289, 19 de diciembre 1884.
- Guzmán Urióstegui, Jesús. “*La Libertad* versus *La República*: crónica de una polémica inconclusa”. *Signos Históricos*, núm. 24 (2010): 64-87. www.scielo.org.mx/pdf/sh/v12n24/v12n24a3.pdf.
- Hale, Charles. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*. México: Vuelta, 1991.
- Juvenal. “El Boletín del Monitor”, *El Monitor Republicano*, 5a. época, núm. 186, 5 de agosto de 1882.
- “La liberación de las rentas”. *La Libertad*, año 7, núm. 282, 10 de diciembre de 1884.
- La Libertad*, año 4, núm. 191, 27 de agosto de 1881.
- La Libertad*, año 6, núm. 140, 23 de junio de 1883.
- Matute, Álvaro. *México en el siglo XIX: antología de fuentes e interpretaciones históricas. Lecturas universitarias*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.
- Payno, Manuel. *México y sus cuestiones financieras con la Inglaterra, la España y la Francia, Memoria que por orden del supremo gobierno escribe el C. Manuel Payno*. México: Secretaría de Hacienda, 1982.
- Perry, Laurens Ballard. “El modelo liberal y la política práctica en la República Restaurada, 1867-1876”. *Historia Mexicana* 23, núm. 4 (abril-junio 1974): 646-699.
- Rabasa, Emilio. *La Constitución y la dictadura, estudio sobre la organización política de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2002.
- Ruiz Castañeda, María del Carmen y Sergio Márquez Acevedo. *Diccionario de seudónimos, anagramas, iniciales y otros alías, usados por escritores mexicanos y extranjeros que han publicado en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2000.
- Sáez, Carmen. “*La Libertad*, periódico de la dictadura porfirista”. *Revista Mexicana de Sociología*, año 58, núm. 1 (1986): 217-236.

Salvucci, Richard J. *Politics Markets and México's "London debt", 1823-1887*. Nueva York: Cambridge University Press, 2009.

"Telegramas para *La Libertad*". *La Libertad*, año 7, núm. 283, 11 de diciembre de 1884.

Timón. "Las mejoras materiales". *La Libertad*, año 3, núm. 257, 12 de noviembre de 1880.

Villegas Revueltas, Silvestre. *Deuda y diplomacia. La relación México-Gran Bretaña, 1824-1884*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005.

Periódicos consultados

El Diario del Hogar.

La Libertad.

El Minero Mexicano.

El Monitor Republicano.

El Municipio.

El Nacional.

La Oposición Radical.

La Patria Ilustrada.

El Republicano.

El Siglo Diez y Nueve.

El Socialista.

El Telégrafo.

El Tiempo.

Le Trait d'Union.

La Voz de México.

*El desarrollo económico del gobierno
de Manuel González a través de la
publicidad: El Nacional*



Luis Felipe Estrada Carreón
*Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México*

La mayor parte de los estudios históricos eliden las particularidades del gobierno de Manuel González, al considerarlo, en general, como una continuación del extenso periodo que denominamos Porfiriato. Sin embargo, un estudio más detallado del cuatrienio permite valorar las especificidades tanto económicas como políticas que el tamaulipeco logró concretar en sólo cuatro años de gobierno y que, en gran medida, sentaron las bases con las que se gestó el proceso modernizador de Porfirio Díaz. En este sentido, como señala Silvestre Villegas, fue “la primera vez que una administración mexicana en poco más de tres años lograba frutos maduros de una política de fomento económico; desafortunadamente el crecimiento no se sostuvo”.¹

Si lo anterior es verdad, los frutos maduros del fomento económico logrados durante la administración de Manuel González tendrían que verse reflejados en distintos aspectos de la circunstancia mexicana y, particularmente, se considera que es factible conocer la manera en que estas políticas afectaron el desarrollo económico de los periódicos, a partir de uno de sus más conspicuos indicadores: la publicidad.

Por esto, el propósito del presente texto es mostrar cómo las políticas económicas del gobierno gonzalista pueden observarse en la publici-

¹ Silvestre Villegas Revueltas, “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio de 2005): 85.

dad periodística, al emplear como muestra la de *El Nacional*, sobre todo durante 1883 y 1884, cuando la mayor parte de las reformas económicas se concretaron. Se escogió *El Nacional* por ser una publicación que surge en el mismo año en que comienza la administración de Manuel González, y resulta ser uno de los más importantes y representativos del periodo, tanto por sus avances periodísticos como por su importancia política, ya que como señalan Luis Reed y María del Carmen Ruiz Castañeda:

En julio de 1880 sale *El Nacional*, fundado por Gonzalo A. Esteva, con una brillante mesa de redacción, en que figuraron Vicente Riva Palacio, Francisco Sosa, Manuel Gutiérrez Nájera, Ángel del Campo, Luis González Obregón, etcétera. La postura católico liberal de este diario le valió las impugnaciones de *La Voz de México*, órgano de la Sociedad Católica que venía publicándose desde abril de 1870, y de *El Tiempo* de Victoriano Agüeros. [...] *El Nacional* por otra parte, introdujo importantes modificaciones a la prensa tradicional, que lo hacen precursor de la prensa moderna en México.²

Entre las novedades de este título se encuentra que “fue *El Nacional* uno de los primeros periódicos en México en darle categoría al periodista ‘reportero’, representado por el precursor, Manuel Caballero, de su cuerpo de redacción”.³ La tendencia modernizadora del periódico, tanto en la filosofía política como en la apertura literaria y en la técnica periodística, lo hizo atractivo para la publicidad, por lo que ofrece un corpus, desde nuestro punto de vista, útil para el análisis.

Por el carácter exploratorio de este estudio, la selección del corpus fue arbitraria, escogiendo mínimo tres números por mes de cada año, lo que dio un total de 99 números revisados (53 de 1883 y 46 de 1884). Se seleccionaron tres números: uno de principios, uno de mediados y uno de finales de mes, para tener la posibilidad de promediar el número de anuncios mensuales y obtener así una base de comparación a lo largo de los dos años analizados.

² Luis Reed Torres y María del Carmen Ruiz Castañeda, *El periodismo en México: 500 años de historia* (México: Edamex, 1995): 233.

³ “*El Nacional*”, en *Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*, v. 3 (México: Porrúa, 1995), 2418.

Evidentemente, los anuncios en el periódico no son un reflejo fiel de las condiciones económicas del país, pero sí son un indicador de cómo éstas afectaron el interés de las empresas por anunciarse en las planas de este medio, así como del tipo de anunciantes en esta etapa de nuestra historia.⁴

La situación económica en el gobierno de Manuel González

El gobierno de Manuel González tradicionalmente se ha visto como una continuación de la primera administración de Porfirio Díaz, como se mencionó líneas arriba, por lo que no siempre ha recibido una atención específica por parte de muchos estudiosos de la época. No obstante, el periodo presidencial de 1880 a 1884 fue crucial para establecer las medidas económicas que el país requería para su desarrollo, Javier Garcia-diego lo sintetiza así:

El gobierno de Manuel González (1880-1884) bien podría llamarse un ‘interregno’. En buena medida continuaron las políticas porfiristas de pacificación y de reconciliación internacional, en particular con Inglaterra. A su vez, la estabilidad y la continuidad conseguidas permitieron el inicio de la reconstrucción económica nacional. De hecho, durante esos años se establecieron las líneas férreas que unieron la Ciudad de México con El Paso,

⁴ Es difícil determinar la significación económica de los anuncios en esa época. Se cobraba por línea ocupada y se hacían promociones en las cuales, después de cuatro anuncios contratados, los siguientes costaban sólo la mitad. También es cierto que la publicidad en sí misma, por lo menos en México, no era suficiente para el financiamiento de los periódicos, lo cual se manifestaba en el uso de las subvenciones. Inclusive *El Imparcial*, el periódico industrial del Porfiriato, requería de financiamiento gubernamental. Sin embargo, lo que sí se puede afirmar es que hay un paulatino aumento en el número y tamaño de anuncios en los periódicos, lo que indica la creciente importancia de la publicidad como fuente de financiamiento de los diarios. Yolanda Zamora Casillas, “Alacena publicitaria”, *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 109 (julio-septiembre de 1982): 47-54; José A. Villamil Duarte, *Publicidad mexicana: su historia, sus instituciones, sus hombres* (México: Demoscopio, 1971); y Clara Guadalupe García, *El periódico El Imparcial. Primer diario moderno de México (1896-1914)* (México: CEHP, 2003).

Texas; se fundó el Banco Nacional de México, y se promulgaron nuevos códigos que sirvieran para modernizar la minería y el comercio.⁵

También es cierto que las acciones emprendidas en ese periodo respondieron a las condiciones históricas de su momento, ya que el gobierno de Manuel González enfrentó el desarrollo del capital industrial y el imperialismo comercial que empezaban a consolidarse a finales del siglo XIX y que obligaron a las grandes potencias industrializadas a competir por la creación de mercados en los países subdesarrollados. México había padecido un aislacionismo desde el final de la Intervención francesa, la que afectó gravemente su viabilidad financiera y, por lo tanto, para 1880, la disyuntiva era abrirse a los mercados internacionales o permanecer en un aislamiento que, en ese momento, resultaba inviable y peligroso. Sin embargo, la apertura comercial implicaba necesariamente llevar a cabo una serie de reformas internas que hicieran posible tal intercambio:

Carlos Marichal ha señalado la posibilidad de reinterpretar la historia del periodo entre la segunda mitad del siglo XIX y la Primera Guerra Mundial, al comprenderse la existencia de una compleja red de capitales provenientes de los países industrializados, los cuales —y ello es notable— impulsaron procesos de transformación y modernización económica fundamentales en ciertos espacios latinoamericanos.⁶

En función de lo anterior, el gobierno de Manuel González, a partir de su extensa red diplomática, comprendió que tenía que abrirse a la inversión y que para ello debía poner en marcha una serie de reformas institucionales que permitieran cimentar el crecimiento económico.

En este aspecto, Silvestre Villegas cita a Jeffrey Bortz y Stephen Haber, quienes han sostenido que

⁵ Javier Garcíadiego, “El Porfiriato (1876-1911)”, en *Historia de México*, ed. de Gisela von Wobeser (México: Academia Mexicana de la Historia / SEP / FCE, 2010), 213.

⁶ Villegas Revueltas, “Expansión del comercio...”, 46.

el crecimiento económico [se debe] a una transformación en las instituciones [como] reformas a las leyes, a las reglas y a los acuerdos, tanto formales como informales, dentro del Estado que quiere participar en la tendencia del aumento de productividad y que redundará en un comportamiento determinado de los gobiernos, lo mismo para temas económicos como para aquellos que inciden en la sociedad. Las instituciones en este contexto son entendidas, no como las organizaciones que tienen un ente social [...] sino como la serie de reglas que gobiernan el trabajo de estas organizaciones. [...] Por lo tanto, las instituciones económicas son directamente un producto del sistema político concebidas para la realización de fines políticos.⁷

Estas reformas institucionales se fundamentaban en un principio de diversificación de los tratados de amistad y comercio mexicanos que tenían la finalidad de presionar a los gobiernos europeos en pugna por mercados para que ofrecieran condiciones favorables para nuestro país; además, las estrategias políticas desarrolladas por Manuel González estaban encaminadas a proteger la economía nacional de la hegemonía estadounidense, tal como lo expresa Jürgen Buchenau:

Díaz y su sucesor, Manuel González, recurrieron cada vez más a inversionistas extranjeros para suavizar las diferencias con el poderoso 'coloso norteamericano'. González en particular alternó sus ocasionales políticas hostiles con promesas de concesiones generosas para negocios estadounidenses en México. Durante su mandato (1880-1884), el Congreso mexicano aprobó un gran número de leyes que enmendaban los códigos coloniales para la agricultura y la minería, declarando el suelo y el subsuelo propiedad de la Nación mexicana. En adelante, los propietarios extranjeros podrían operar sus empresas mineras como dueños y no como meros concesionarios. Una ley de 1883 anuló casi todos los obstáculos que impedían a los extranjeros ser propietarios de tierras.⁸

⁷ *Ibid.*, 48-49.

⁸ Jürgen Buchenau, "Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz", *Dimensión Antropológica* 6 (enero-abril de 1996), acceso el 11 de marzo de 2020, www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475.

Por tanto, el modelo de crecimiento económico promovido por el gobierno gonzalista se fundamentó en tres estrategias principales: a) la reducción de tarifas de importación y exportación (supresión de alcabalas en 1884, Tratamiento de Nación más Favorecida); b) el proteccionismo en áreas de interés ligadas al Ejecutivo (*crony capitalism*), y c) la certidumbre jurídica tanto de propiedad como tributaria (legislación para la creación de la banca moderna, Banamex), el Código de Comercio de 1883 (para liberalizar las actividades comerciales), el Código de Minería de 1884 y la Ley de Colonización y Deslinde de Terrenos Baldíos de 1883, legislaciones que en conjunto garantizaban la propiedad para los extranjeros. Estas estrategias estaban encaminadas a lograr tres objetivos centrales: primero, fomentar la producción nacional; segundo, promover el comercio; y, tercero, atraer la inversión extranjera; con ello se lograría la construcción de una gran obra pública (ferrocarril) que fomentaría el desarrollo y progreso nacional, como señala Silvestre Villegas:

La construcción de los ferrocarriles coincidió en el ámbito internacional con una etapa de auge de movimiento de capitales desde los centros financieros más importantes del mundo hacia la periferia. Después de un largo estancamiento México volvía a ser un país receptor de inversiones extranjeras; [...] Por otro lado, por dichas estrategias y debido a las características propias del país [México] y de su geografía fue el único país latinoamericano en recibir flujos simultáneos y sostenidos de inversiones tanto estadounidenses como británicas.⁹

Estos son los fundamentos económicos del ulterior crecimiento porfirista, y si bien fueron exitosos al corto plazo, no estuvieron exentos de la creación de vicios y corrupciones como el *cronysm*, el desarrollo de latifundios y la especulación financiera. Para el asunto que nos ocupa ahora, se puede observar que las reformas que llevó a cabo el gobierno de 1880 a 1884 beneficiaron principalmente al comercio y muy poco a la transferencia económica, y en cierta medida esto se constata con lo que muestra el análisis de los avisos comerciales de *El Nacional*.

⁹ Villegas Revueltas, "Expansión del comercio...", 59.

La publicidad en *El Nacional*

“*El Nacional* es un periódico indispensable para todo aquel que quiera seguir las diversas fases de nuestro mundo elegante; sus *soirées*, sus excursiones campestres, sus enlaces, y sus diversiones todas”.¹⁰ Así se refiere Manuel Caballero al periódico que define como “la aristocracia de la prensa y [...] al mismo tiempo, la prensa de aristocracia mexicana”.¹¹

La reseña de Caballero permite formarse una idea de la posición de privilegio de la que gozaba el periódico *El Nacional* en los inicios de la década de 1880, en gran medida por el favor que disfrutaría del gobierno de Manuel González.

El Nacional fue fundado el 1o. julio de 1880 por Gonzalo A. Esteva, diplomático y periodista veracruzano, que formó parte de las legaciones mexicanas en importantes países europeos como Inglaterra, Francia, Alemania e Italia, así como en Canadá y Estados Unidos. También se desempeñó como funcionario de Hacienda en Jalisco. *El Nacional* fue una publicación que dirigió hasta 1885, cuando lo vendió a Manuel Díaz de la Vega.

Durante el periodo analizado *El Nacional* constaba de cuatro páginas. Al centro del encabezado se encontraba el nombre del periódico, con una leyenda inferior que decía: en la primera etapa, “Periódico de política, literatura, ciencias, artes, industria, agricultura, minería y comercio”;¹² en la segunda etapa, “Diario Universal”;¹³ y, finalmente, en la tercera etapa, sólo con un cintillo, “Editor propietario y director, Gonzalo A. Esteva”. Hacia 1883, en la oreja izquierda aparecen los precios de venta y suscripción, así como horarios y días de publicación, y en la oreja derecha se indican las condiciones de contratación de avisos:

Los avisos y recomendaciones se publicarán a precios convencionales; pero más bajos que en otros periódicos de igual clase en la capital. Las sus-

¹⁰ Manuel Caballero, *Primer Almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana* (Nueva York: The Charles Printing Co., 1883), 380.

¹¹ *Ibid.*

¹² *El Nacional*, año 2, núm. 56, 1o. de enero de 1882: 1.

¹³ *El Nacional*, año 4, núm. 390, 1o. de enero de 1883: 1.

cripciones se reciben en el despacho de esta imprenta y en la Alacena de D. Trinidad Martínez, portal de Mercaderes. Para remitidos, avisos y todo lo relativo a la administración, dirigirse a D. Juan E. Barbero en la Tipografía de Gonzalo A. Esteva, calle de San Juan de Letrán núm. 6.¹⁴

El periódico es de tamaño tabloide, editado a cinco columnas. En la primera columna de la primera página siempre aparece el anuncio “El despacho de *El Nacional* está situado en la Tipografía de G.A. Esteva, calle San Juan de Letrán número 6, frente al jardín de San Francisco”. Inmediatamente debajo de este anuncio dividido por un filo aparece: “Apartado en el correo; núm. 359”.

Después de la información diaria, se publica en la tercera página (quinta columna) el nombre del “Redactor responsable en turno” que durante el año de 1883 correspondió a Manuel Gutiérrez Nájera, Francisco Sosa, Anselmo de la Portilla y Villegas y Víctor M. Venegas.

A partir del 17 de octubre de 1883 cambia la tipografía del encabezado del periódico *El Nacional*, pero lo demás permanece igual.

Sin excepción, en todos los ejemplares, aparece como el último de los avisos el de “Tipografía de Gonzalo A. Esteva ubicada en San Juan de Letrán número 6...”, y a partir del 22 de enero de 1884 cambia su dirección a “2da. calle de la Pila Seca número 4”.

Del 1o. de julio de 1880 al 25 de enero de 1884 los “Avisos” aparecen en la cuarta página, ocasionalmente dos o tres avisos, en la parte inferior de la quinta columna de la tercera página y, desde esa fecha, ocupan dos o tres columnas de esa misma página y toda la siguiente, lo que indica una mayor demanda por parte de los anunciantes.

Para tener una mejor perspectiva de la evolución publicitaria del periódico, se puede decir que en 1880 aparece un promedio de 6.5 anuncios; en 1881 sube a 24.54; para 1882 llega a 33.58; en 1883 baja a 27.25, y en 1884 aumenta a 53.08 avisos comerciales (gráfica 1).

¹⁴ “Condiciones”, *El Nacional*, año 5, núm. 1, 1o. de enero de 1884: 1.

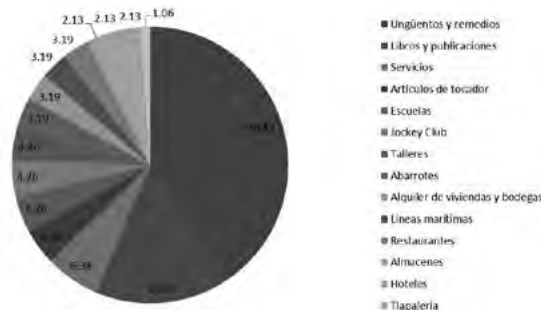


Gráfica 1. Anuncios promedio en *El Nacional* por año.

Como se observa en la gráfica anterior, el número de anuncios fue en aumento, con un ligero descenso en 1883, pero culmina el periodo de Manuel González con un incremento significativo (el doble de anuncios que el año anterior), lo que coincide con la consolidación de las políticas económicas llevadas a cabo en esa administración.

No obstante, para el caso que nos ocupa, también es relevante conocer el género de los productos que se anunciaban, ya que esto puede ser un indicador de las ramas industriales o comerciales que más requerían de publicidad.

En ese aspecto, los géneros de productos que predominan en *El Nacional* durante el periodo analizado son ungüentos y remedios (40.43%), seguidos de libros y publicaciones (15.96%), servicios (6.38%), artículos de tocador (4.26%) y, con el mismo porcentaje, escuelas, talleres y Jockey Club, abarrotes, alquiler de inmuebles, líneas marítimas y restaurantes (3.19%), respectivamente, y almacenes con tan sólo 2.13% (gráfica 2).



Gráfica 2. Porcentaje de anuncios por género de producto en *El Nacional* (1880-1884).

La gráfica anterior permite observar tres fenómenos importantes: la abrumadora mayoría de remedios y ungüentos, la mayor parte de ellos de procedencia extranjera, la gran cantidad de libros y publicaciones de diversa índole y la poca presencia de almacenes en los anuncios.

Lo anterior podría explicarse por varias causas: por una parte, los productos de salud y de tocador se distribuían sobre todo en las boticas y droguerías, establecimientos que vendían una gran cantidad de artículos de diversos géneros. La falta de especialización en las tiendas podría deberse al incipiente desarrollo económico, y por tanto comercial, en nuestro país, pero también a las políticas de importación y aduanales que dificultaban mucho el ingreso de productos o que impedían que se trajeran mercancías de países con los que México no tenía acuerdos comerciales, lo cual propiciaba que muchas veces se vendieran productos extranjeros en México a través de intermediarios autorizados. Así lo explica Silvestre Villegas: “Una certera política comercial brindaba la tranquilidad necesaria para aumentar la producción en las fábricas inglesas o de Alemania. Por ejemplo, las casas de comercio de alemanes en México se convirtieron en almacenes de muchas mercancías provenientes de diversos países”,¹⁵ lo que también podría explicar la escasez de almacenes especializados en esa época.

En cuanto a las publicaciones, podría explicarse la abundancia de anuncios en virtud de que éstas son el principal producto de las imprentas, por lo cual se aprovechaba el propio periódico para promover la diversidad de productos editoriales que la imprenta comercializaba o, incluso, para resolver el problema de los espacios en blanco en la composición de la página.

Por otra parte, si se toma en cuenta la distribución de anuncios por ramo, se puede observar que el 65.96% promueve la venta de productos, el 23.4% anuncia servicios de diversa índole, el 5.31% se refiere a fábricas y talleres, el 3.2% tiene que ver con el alquiler de inmuebles y el 2.13% publicita almacenes. Lo anterior permite ver que el sector que más se anuncia es el terciario (servicios y comercio), el cual acapara más del 94%, el 5.31% corresponde al sector secundario (industrias) y

¹⁵ Villegas Revueltas, “Expansión del comercio...”, 45.

ninguno al sector primario (agropecuario). Esto resulta consistente con la situación económica del período, que apenas iba resolviendo el aspecto de la propiedad de los extranjeros, lo que ocasionó poca transferencia de tecnología y la comercialización de productos manufacturados (gráfica 3).



Gráfica 3. Avisos comerciales por ramo económico en *El Nacional*.

Como se puede apreciar, los anuncios en *El Nacional* muestran un aumento a lo largo de los cuatro años del gobierno de Manuel González, lo que puede ser un indicador del paulatino crecimiento económico durante el periodo y de la estabilidad política que favoreció tanto el desarrollo del comercio como la entrada de productos extranjeros. Sin embargo, también se debe tener prudencia ante estos indicadores, ya que, como es sabido, Gonzalo A. Esteva fue muy cercano al presidente y *El Nacional* se ve como un periódico oficial del periodo. Es importante considerar la situación de otros periódicos en la época, que, a decir de Luis Medina, no gozaban de la misma situación de privilegio que el de Esteva:

El presidente González respetó escrupulosamente la libertad de prensa en la Ciudad de México, incluso después de ser aprobada la reforma constitucional [15 de mayo de 1883], no obstante los debates públicos en los que se le criticaba con acritud —particularmente los que se levantaron en torno a la introducción de la moneda de níquel y la contratación de deuda inglesa— en *El Tiempo* (conservador) y *El Monitor Republicano* (liberal). Sin embargo, la tolerancia no se extendió a la provincia, para lo cual hay evidencias, como Sinaloa en 1883, donde el presidente echa mano del jefe de zona militar para reprimir varios periódicos opositores, como *La Espada de Damocles*, *La Verdad* y *Juan Panadero*. Al realizar la reforma constitucional,

González hereda a Díaz el instrumento jurídico adecuado para controlar la prensa: facilidad en el procedimiento para encausar periodistas que, a su vez, crea alicientes al periodista para ser gobiernista y no opositor, y disfrutar así de las subvenciones.¹⁶

En este sentido, resulta conveniente resaltar otro aspecto interesante en los anuncios que se publicaron en *El Nacional* entre 1880 y 1884: cuando se observa detenidamente la publicidad —que como hemos indicado es principalmente de remedios y productos varios—, destaca en particular que la mayor parte de las mercancías promovidas eran distribuidas por Edmundo van den Wyngaert (figura 1).

Espíritu Santo núm. 1.—Cada Una den Wyngaert.—
 Precio, 4.50 el franco.

LAJORRANAS O HEMORROIDES.
 Se curan con facilidad con el uso del **Hygieo** de
 MONTOLIÉ.—Vale 1/8 rs. puesto en el **UNICO** Depo-
 sítulo, Droguería Universal, Puente del Espíritu Santo
 núm. 1.

EXTREREDADES
DE LA BOCA Y DE LA GARGANTA.
 Pastillas de **Partridge** de elixiro de **palom** y **rápido**
 Se emplea con frecuencia en las bronquitis, asma
 catarral, etc.
 Droguería Universal, Droguería Universal de Van
 den Wyngaert.

MEDICINAS CASERAS
Las píldoras de laica curan los ataques
 de bilis de hígado. Véndase para cada prepara-
 ción a la **Droguería de Edmundo Van den Wyngaert**.
 Precio 5 reales la caja.

VELOUTINE FAY. Rosa y Blanca.
 Depósito en la Droguería Universal de Van
 den Wyngaert.

Vino de San Rafael.
 El **Íntimo** es prescrito en los hospitales
 de París. Único depósito, Droguería Uni-
 versal, Puente del Espíritu Santo núm. 1.

JARÓN FINO FENICIA a 5, 10 y 20%
 Solamente de **apartar**.—**Indice de oro**.—**Jarón** de
irradiar.—**Jarón de vino**.—**JARÓN FINE** DIS-
TRIBUCION de **Violet Perfumant**.—No vendemos.
 Droguería Universal de S. M. Van den Wyngaert.
 Precio ordinario.

PASTILLAS DE VALS.
 Digestivas de los mejores conocidos.
 Dan exactamente el mismo resultado que las **Pastil-
 las de Vial**.—Único depósito, en la **Droguería Uni-
 versal** Van den Wyngaert. Puente del Espíritu Santo
 núm. 1.—Precio, 1/5 reales más gastos, 2 reales en
 adelante.

EL UNICO depósito de los verdaderos
 países de Ganyrochea contra los frios, se halla en
 la **Droguería Universal**, Puente del Espíritu Santo nú-
 mero 1, y en la **Botica del autor**, **Belles del Refugio**.
 Los papetes que envuelven cada caja, deben llevar
 en su interior la firma de **Edmundo Van den Wyngaert**.
 Precio, seis reales la caja.
 Cuidado al recibir de los vendedores falsificaciones.

3,000 acres de terreno en que abundan las **becaninas** y los
 perdidos y liebres y gran bosque con faisanes y conejos. Ninguno
 si no lo recomiendo mucho **Wildfowls**.
 Se aliebra perfectamente a los **painters** y **setters** por francos
 uno juntos si se quiere. Por los **cochers** se cubren desde 150 fran-
 cos y pequeños desde 250 francos; por los **reservistas** que solo se
 orden, desde 500 francos; por los perros pequeños castradores, **Wit-
 labres**, **staghaunds** y **fox-terriers** para vendidos y otros desde 15
 guineas, **Amstera** y **San-Amande** desde 100 francos.
Wildfowls se encarga también de conseguir otra clase de perros.
Wildfowls fue el único juez de todas las carreras inglesas en la
 de Clère, es autor de seis obras sobre la caza y los perros, y redacto-
 res y **Kernel News** (Despacho: 230, Goswell Road, London).
 Los tres únicos **painters** y **setters** que los viajados a Holanda y
 Irlanda, no sólo ganaron premios en las exposiciones, sino que le
field-trials. Pocos criadores de perros pueden justificar de esta. El
 dice **Western Sporting Life** concibe un largo artículo sobre los
 "Mr. Clement (**Wildfowls**)" asegura que tiene perros en venta.
 Mr. Clement y hemos cazado con él, estamos seguros de que nunca
 El redactor en jefe del periódico de los Estados-Unidos **duch**
 también con fecha 18 de Marzo de 1882 en un artículo de fondo: "El
 escribido a **Wildfowls** de Londres y se consiguió cualquiera a.
 Es muy conocido como autor y excelente juez y reporter en las car-
 El banquero de Mr. Clement es el **London and County Bank**.
 Dirigiese a Mr. Clement, 23 Tufnell Park Road, London (tres
 pacho de su periódico, 230 Goswell Road, London.
 Recibe correspondencia en todos los idiomas.

SAINT-RAPHA
**Vino tónico reconstituyente, más eficaz que los
 de quina en los casos de anemia.**—**Soberana pa-
 ratióncos, los niños y las personas de edad avanzada.**
**clusivamente como fortificante en todas las hospita-
 El vino de San Rafael es de un sabor muy
 una copa como después de cada comida.**
 Cada botella va cubierta de una eti-
 queta y una capsula con la firma. *E. H. G.*

DEPOSITO PRINCIPAL
 Droguería Universal, puente del Espíritu Santo
 Edmundo Van den

Figura 1. Productos comercializados en la Droguería Universal de Edmundo van den Wyngaert. Fuente: *El Nacional*, año 4, núm. 399, 13 de enero de 1883. Fondo Reservado, Hemeroteca Nacional de México.

¹⁶ Luis Medina, *Prensa y Estado en México*, documento de trabajo 115 (México: CIDE, División de Estudios Políticos, 2000), 19, acceso 26 de marzo de 2017, www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/4938/1/doct2064604.pdf.

Como se puede observar en la figura anterior, el número de anuncios relacionados con el negocio de Van den Wyngaert es muy alto; llega a constituir, en ocasiones, más del 70% de todos los anuncios del periódico. Algunas veces aparece como depósito único la Droguería Universal, en otras se consigna como depósito la Casa van den Wyngaert, o la Gran Droguería de Edmundo van den Wyngaert; en otras, sólo se menciona la dirección Puente de Espíritu Santo, núm. 1.

Al parecer, Van den Wyngaert fue un acaudalado comerciante de origen belga con gran influencia en el México de finales del siglo XIX, quien además logró construir una gran red económica con sus compatriotas. Jan Possemiers, bajo el título “Sastres, comerciantes y boticarios”, señala lo siguiente:

La exportación relativamente grande de fármacos, pigmentos y productos químicos atrajo a algunos candidatos para la emigración. Por lo tanto, desde 1852, Félix de Maeyer estuvo activo en la Ciudad de México como un ‘comerciante de drogas’. Dos años más tarde, con el propietario-armador Guillaume Knoinckx, fundó De Maeyer y Cía. Félix de Maeyer se mudó a París y vendió su agencia mexicana a Edmond Van den Wyngeart de Amberes. Vanderdonckt llama esta casa *het grootste schoonste en belangrijkste Magazijn van drogerijen van gansche mexikaansche republiek* (la mayor farmacia, la más bella y más importante de toda la República Mexicana). Durante la década de 1860, Edmundo trajo a México a algunos conciudadanos, jóvenes graduados de la Escuela Superior de Estudios Comerciales. [...] En 1887, la firma De Maeyer y la casa Van den Wyngeart se convirtieron en la *Droguería Universal*. [...] La firma tenía una planta química en San Antonio Abad (Oaxaca) para la producción de ácido sulfúrico, ácido nítrico y ácido clorhídrico.¹⁷

Es importante hacer una corrección a lo señalado por Possemiers, ya que él señala 1887 como la fecha de creación de la Droguería Universal, cuando observamos que ya existía en 1880 —Rómulo O’Farril data

¹⁷ Jan Possemiers, “Les relations Belgique-Mexique (1830-1864) Rêveries mexicaines en Belgique”, en *Les Belges et le Mexique. Dix contributions à l’histoire des relations Belgique-Mexique*, dir. de Eddy Stols (Lovaina: Presses Universitaires de Louvain, 1993), 26.

su creación en 1845—, por lo que al autor podría referirse a la Droguería Belga, que se creó en la década de los 90 del siglo XIX.

La fama de la Droguería Universal como una de las casas comerciales más prestigiadas de la Ciudad de México se conservó mucho tiempo después, en pleno apogeo del Porfiriato, aunque para finales del siglo XIX ya no pertenecía a Van den Wyngaert, así lo constata Rómulo O’Farril en su célebre *Reseña histórica* de 1895:

La Droguería Universal, de la cual vamos a ocuparnos, fue fundada en el año de 1845, siendo en aquella época su dueño el Sr. Edmundo Van den Wynngaert, quien unido a dos ricos capitalistas de Amberes, Bélgica, procuró dar a su casa de comercio el lugar que necesitaba para poder prosperar rápida y eficazmente.

Entre los establecimientos que en la capital son notables por su elegante construcción, cuéntase indudablemente la Droguería Universal, que, es sabido, se encuentra situada en la calle del Puente del Espíritu Santo núms. 8 y 9, o según la nueva nomenclatura, en la calle Sur 2, núm. 608, casi frente al lugar que antes ocupaba.¹⁸

Las diferentes fuentes señalan la preponderancia de los belgas en la importación de fármacos, pigmentos y químicos, lo que al parecer los haría muy importantes en el dominio de droguerías y boticas a finales del siglo XIX; sin embargo, parece que lo más importante de los negocios belgas de la época fue la posibilidad de favorecer, a partir del establecimiento de casas comerciales, la importación de productos belgas para la construcción y otras ramas industriales, tal como lo señala Eddy Stols:

Un activo importante en esta estrategia de ventas fue, por supuesto, la presencia local de las casas importadoras belgas. La más importante fue, sin duda, la *Droguería Universal*, fundada por el amberino Edmundo Vanden

¹⁸ Rómulo O’Farril, *Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus Estados. Directorio General de la República* (México: Imp. Reina Regente, 1895), 48, acceso 11 de marzo de 2020, www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-estadistica-y-comercial-de-mexico-y-sus-estados-directorio-general-de-la-republica--0/html/bd6267cc-45b4-48aa-9f4e-d9904cbb4039_2.html.

[sic] Wyngeart, que, ya en la década de 1860, vivió en México y que, poco a poco, se había expandido su compañía asociada con Conincks y Mayer, y tenían ramas en la capital, Puebla, Guadalajara y San Luis Potosí. En 1888, por el monto de sus negocios Loumyer la consideró una empresa sólida, que, sin embargo, no tuvo más que un modesto capital de 4 millones de francos. En cualquier caso, estaba en el primer directorio telefónico de la Ciudad de México, y era conocida por importar no solo herramientas, sino papel tapiz, productos químicos y colorantes. Vanden Wyngeart había comenzado a producir toda clase de ácidos químicos, en ese momento una especialidad belga, en una fábrica en San Antonio Abad.¹⁹

Como se puede observar, la presencia de Edmundo van den Wyngeart y su Droguería Universal en la publicidad de *El Nacional* coincide con los mecanismos que impulsó Manuel González para fortalecer el comercio con extranjeros, lo cual se constata con la gran variedad de mercancías extranjeras que se expedían en este tipo de negocios. Pero también coincide con el creciente interés de Bélgica por reanudar relaciones con México, después del fallido imperio de Maximiliano, y de nuestro país por restablecer sus vínculos con las naciones europeas:

Esta relación no fue la principal en la política exterior desarrollada por cada país, pero sirvió para establecer un valioso precedente en la mexicana. El reencuentro con Bélgica fue el primero que se realizó con un país europeo durante el Porfiriato; se franqueó un *impasse* diplomático al entablar una relación económica y política duradera. Esto se logró cuando existía la presión de continuar con la doctrina juarista, pero también la necesidad de buscar un equilibrio en cuanto a la presencia extranjera en el país para evitar una mayor dependencia económica respecto a Estados Unidos.²⁰

¹⁹ Eddy Stols, “Bonnes affaires et occasions manquées dans le Mexique de Don Porfirio”, en Stols, *Les Belges et le Mexique*, 122.

²⁰ Itzel Toledo García y Silvestre Villegas Revueltas, “La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895”, *Historia Mexicana* 67, núm. 2 (octubre-diciembre de 2017): 607, doi: <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v67i2.3465>.

Como lo señalan Itzel Toledo García y Silvestre Villegas Revueltas, la consolidación de las relaciones comerciales con Bélgica formaba parte de una estrategia para romper el aislacionismo mexicano y para conseguir el reconocimiento de los países europeos a los gobiernos surgidos del Plan de Tuxtepec, y la consolidación de estos esfuerzos empezados por Porfirio Díaz le correspondieron a Manuel González:

El restablecimiento de relaciones diplomáticas con Bélgica fue sin duda un triunfo para la política exterior porfirista y tocaría a Manuel González intentar formalizar más esta relación. El Conde de Chastel, consejero de la legación, quedó como encargado de negocios *ad interim* a partir del 22 de noviembre de 1880. Escribió 15 días después sobre la toma de poder del general González mencionando que el suceso era importante pues la transición política se había realizado sin que corriera sangre; esto era de suma relevancia para los diplomáticos europeos en México ya que significaba que el país entraba en un proceso de estabilización, puesto que la problemática de la sucesión presidencial quedaba resuelta.²¹

Incluso cuando los marcos jurídicos de intercambio económico entre México y Bélgica no se establecieron hasta 1895, es evidente la importancia económica que la comunidad belga tuvo en México durante el gobierno de Manuel González, y a juzgar por su preponderancia publicitaria en uno de los periódicos más emblemáticos de la administración gonzalista, se pueden inferir sus nexos con el poder político.

A manera de conclusión, es posible afirmar que el acercamiento a la publicidad del periódico gonzalista por excelencia nos permite establecer distintos derroteros de investigación que pueden seguirse para desentrañar los nexos del poder económico y político a finales del siglo XIX, así como la importancia simbólica, política y económica de las publicaciones periódicas en la representación de las condiciones comerciales y sociales del país a través de uno de sus indicadores más conspicuos: la publicidad.

²¹ *Ibid.*, 630.

Bibliohemerografía

- Buchenau, Jürgen. “Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz”. *Dimensión Antropológica* 6 (enero-abril de 1996): 7-24. Acceso el 11 de marzo de 2020. www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475.
- Caballero, Manuel. *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana*. Nueva York: The Charles Printing Co., 1883.
- “Condiciones”. *El Nacional*, año 5, núm. 1, 1o. de enero de 1884.
- Diccionario Porrúa. Historia, biografía y geografía de México*. Volumen 3. México: Porrúa, 1995.
- García, Clara Guadalupe. *El periódico El Imparcial. Primer diario moderno de México (1896-1914)*. México: Centro de Estudios Históricos del Porfiriato, 2003.
- Garciadiego, Javier. “El Porfiriato (1876-1911)”. En *Historia de México*. Edición de Gisela von Wobeser. México: Academia Mexicana de la Historia / Secretaría de Educación Pública / Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Medina, Luis. *Prensa y Estado en México*. Documento de trabajo 115. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas, División de Estudios Políticos, 2000. Acceso 26 de marzo de 2017. www.aleph.org.mx/jspui/bitstream/56789/4938/1/doct2064604.pdf.
- El Nacional*, año 2, núm. 56, 1o. de enero de 1882.
- El Nacional*, año 4, núm. 390, 1o. de enero de 1883.
- O’Farril, Rómulo. *Reseña histórica, estadística y comercial de México y sus Estados. Directorio General de la República*. Acceso 11 de marzo de 2020. www.cervantesvirtual.com/obra-visor/resena-historica-estadistica-y-comercial-de-mexico-y-sus-estados-directorio-general-de-la-republica--0/html/bd6267cc-45b4-48aa-9f4e-d9904cbb4039_2.html.
- Possemiers, Jan. “Les relations Belgique-Mexique (1830-1864) Rêveries mexicaines en Belgique”. En *Les Belges et le Mexique. Dix contributions à l’histoire des relations Belgique-Mexique*. Dirección de Eddy Stols, 9-29. Lovaina: Presses Universitaires de Louvain, 1993.

- Reed Torres, Luis y María del Carmen Ruiz Castañeda. *El periodismo en México: 500 años de historia*. México: Edamex, 1995.
- Stols, Eddy. “Bonnes affaires et occasions manquées dans le Mexique de Don Porfirio”. En *Les Belges et le Mexique. Dix contributions à l’histoire des relations Belgique-Mexique*. Dirección de Eddy Stols, 105-126. Lovaina: Presses Universitaires de Louvain, 1993.
- Toledo García, Itzel y Silvestre Villegas Revueltas. “La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895”. *Historia Mexicana* 67, núm. 2 (octubre-diciembre de 2017): 605-658. Doi: <http://dx.doi.org/10.24201/hm.v67i2.3465>.
- Villamil Duarte, José A. *Publicidad mexicana: su historia, sus instituciones, sus hombres*. México: Demoscopio, 1971.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio de 2005): 41-92.
- Zamora Casillas, Yolanda. “Alacena publicitaria”. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 109 (julio-septiembre de 1982): 47-54.

RELACIONES INTERNACIONALES



*El gonzalismo: modernización en
las inversiones y el restablecimiento de
relaciones con Gran Bretaña (1880-1884)*



Silvestre Villegas Revueltas
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Nacional Autónoma de México

El presente artículo resulta del interés por historiar el gobierno de Manuel González y, diría aún más, por conocer la muy sugestiva década de 1880. En este sentido, al igual que la administración de Ignacio Comonfort (1855-1857), la cual funcionó entre el santannismo-conservador, cuyos temores resultaban de la derrota mexicana frente a los Estados Unidos, y su derrumbe, a raíz del golpe de estado tacubayista, que provocó el complejo proceso reformista-liberal-republicano encabezado por Benito Juárez, la gonzalista pertenece también a un tiempo bisagra entre dos épocas fundamentales. Aquella que vio transitar los problemas durante la restauración de la república (1868-1880), periodo que, en mi opinión, incluye la primera administración de Porfirio Díaz, y propiamente la de González, la cual como régimen duró cuatro años, pero cuya influencia se alargó hasta el resultado electoral de 1892, y se diluyó con la muerte de don Manuel. Ello coloca al gonzalismo como antecedente del Porfiriato. Este último se materializó en el régimen de un presidente poseedor de todos los poderes y dispensador de todos privilegios; pero antes de que Porfirio se beneficiara de tal preponderancia, la candidatura presidencial de González se anunció y fue considerada como una maniobra típica del tuxtepecanismo: un acuerdo entre pares. Era tener el visto bueno de los hombres fuertes en los estados de la federación, lo que incluía al presidente. Una vez establecido como régimen, reiteramos, a diferencia de lo sostenido por la historiografía más tradicional, el gobierno de don Manuel no fue un apéndice del

proyecto del general oaxaqueño, puesto que constituyó su propio grupo político, negoció y concesionó grandes inversiones para beneficiar a sus cercanos y, como se dijo arriba, su perturbadora influencia se mantuvo hasta el fin de la tercera administración de Díaz, con la extraña revuelta de Catarino Garza.¹

El texto que ahora se expone está dividido en dos secciones. La primera, que es la de mayor extensión, circunscribe su argumentación a bosquejar las diversas inversiones que sucedieron durante el cuatrienio gonzalista: con ello se daba inicio a la tan deseada modernización del país, aspiración central del régimen y entusiasmo popular, por lo que dicha caracterización guía la discusión de las presentes reflexiones. En cuanto a la reanudación de las relaciones diplomáticas entre México y Gran Bretaña, que es el tema de la segunda parte, semejante asunto concentra la discusión en las difíciles negociaciones transcurridas tan sólo entre 1883-1884. Pero debe advertirse que, en cuanto a las relaciones anglo-mexicanas, éstas tomaron impulso al iniciarse la década de 1870, con la inauguración del ferrocarril México-Veracruz, aunque posteriormente se vieron frenadas, debido a prevenciones al interior del gobierno de Su Majestad británica y por la férrea oposición que ejerció el Consejo Internacional de Tenedores de Bonos en Londres y otras capitales europeas. Sin embargo, cuando la república inició un proceso de acercamiento diplomático que ponderó las relaciones de fuerza entre las potencias del último tercio del siglo XIX, identificadas en una carrera armamentista y por una fuerte competencia de sus respectivos complejos industriales y de “crédito imperial”, el gobierno mexicano examinó semejantes realidades, trabajó en alcanzar un arreglo de acuerdo con el derecho internacional, y Whitehall tendió la mano.

Cuando el 10. de diciembre de 1880 el general Manuel González constituyó su gobierno, éste estaba en una mejor posición política que su

¹ José Carlos Mora García, “El movimiento revolucionario de Catarino Garza. Resistencia y lucha de los fronterizos en contra de la centralización y modernización del gobierno mexicano en la frontera norte de Tamaulipas, 1891-1893” (tesis de doctorado en Historia, UNAM, FFyL, 2016).

antecesor para negociar diversos asuntos con Estados Unidos y las potencias europeas. La razón: Porfirio había llegado al poder en medio de una revuelta armada; en cambio, González ganó una elección que le proporcionó legitimidad y lo convirtió en el presidente constitucional de México, importante diferencia para el Foreign Office en el sentido de que si en el futuro se llegaba a un acuerdo sobre la deuda inglesa, los mexicanos no podrían argumentar que las entonces autoridades carecían de los títulos necesarios para llegar a acuerdos soberanos.² En su primer gabinete incorporó a liberales con distinto pasado político, por ejemplo, Ezequiel Montes, secretario de Justicia, provenía del moderantismo de los tiempos de Ignacio Comonfort; Gerónimo Treviño, en la cartera de Guerra, era uno de los caciques del noreste mexicano y jugó un papel importante durante la porfiriana revuelta de Tuxtepec; Francisco Landero y Cos tenía una larga experiencia en la Secretaría de Hacienda y se le otorgó la titularidad de la misma; para los muy delicados asuntos de la política interior, “el porfirista” Ignacio Mariscal encabezó la Secretaría de Gobernación; en tanto que el infatigable oaxaqueño Matías Romero llegó a Relaciones Exteriores, gracias a lo cual se aquilataron en la administración gonzalista sus diversos contactos de los Estados Unidos. Por último, el expresidente Porfirio Díaz fue designado secretario de Fomento, puesto que ocupó por pocos meses para luego ser electo gobernador de Oaxaca, y posteriormente senador de dicho estado. Siempre fue considerado un ciudadano distinguido, se casó en segundas nupcias, viajó al extranjero, se cultivó en los usos sociales y para 1884 se convirtió en el candidato único a ocupar la presidencia de la república, por segunda ocasión.

Respecto al símbolo por esencia de la modernización decimonónica, en los primeros meses de 1881, la línea ferroviaria entre Monterrey y Matamoros fue inaugurada. Bajo el mismo esquema de asentar la

² En 1878, desde su destierro en los Estados Unidos, a través de la correspondencia particular y por medio de la prensa americana, Sebastián Lerdo de Tejada subrayó y les explicó a los acreedores de México que llegar a un acuerdo sobre el pago de la deuda inglesa con el espurio gobierno de Porfirio Díaz podría correr la misma suerte que los créditos otorgados a Maximiliano, los cuales fueron desconocidos por el triunfante gobierno republicano de Juárez. Silvestre Villegas Revueltas, “La deuda imperial y la doctrina republicana. Un momento en la historia de las relaciones México-Gran Bretaña, 1864-1867”, *Secuencia* 50 (2000): 82-139.

frontera mexicana y controlar los recursos del intercambio comercial, se establecieron en territorio tamaulipeco aduanas en Camargo y Mier, y la de Nuevo Laredo se vio reforzada, todo lo cual fue facilitado por la Secretaría de Fomento. Vale la pena señalar que, como sucedía en México, el sur de Texas vio en los años ochenta una modernización en los servicios y una conectividad más allá de sus límites geográficos, por ello fue muy importante que se completaran los trabajos de la línea telegráfica que unió a Galveston, Brownsville, Matamoros, Tampico, Veracruz y Coatzacoalcos; con dicha línea, que llegaba a los puertos más importantes de la costa del Atlántico norte estadounidense, México podía conectarse rápidamente con Londres y París. Bajo esta misma óptica y al final del cuatrienio gonzalista, se terminaron los ferrocarriles que unieron la Ciudad de México con Paso del Norte y Nuevo Laredo; como ya se insinuó arriba, traspasar la frontera texana significaba conectarse con el resto de la Unión Americana. Estas obras de infraestructura revelaban la modernización del histórico Real Camino de Tierra Adentro y de las rutas de la Sierra Madre hacia la otrora Nueva Santander y Texas; asimismo, evidenciaban la necesidad y preocupación del régimen por acercar el problemático noreste mexicano al centro de la república.³ En este sentido, la paulatina construcción de vías rápidas de comunicación, la seguridad que debía brindarse en aquéllas y la modernización de los ya mencionados puertos de Matamoros y Tampico tendían a terminar con el aislamiento geográfico que desde los años de 1820 generó cacicazgos autónomos respecto al poder que pretendía ejercer el Ejecutivo federal. Peor aún, semejante alejamiento había facilitado el perenne enfrentamiento de la clase política tamaulipeca que se había combatido entre ella misma por el control regional en la franja fronteriza, en la zona circunvecina a Ciudad Victoria, en la muy complicada Huasteca y por Tampico, que como puerto en el golfo de México tenía su propia postura respecto a los problemas del estado.

Visto desde la perspectiva nacional y de los años 80, controlar semejantes poderes estatales y locales era una necesidad para el gobierno de

³ Sobre las particularidades de la frontera noreste mexicana, véase Jerry Thompson, *Cortina. Defending the Mexican Name in Texas* (Texas: College Station, Texas A&M, University Press, 2007), 174-248.

González, que pretendía normalizar sus relaciones con Estados Unidos e Inglaterra, porque, como había informado el plenipotenciario británico Charles Wyke allá por los años de 1860-1862, producto de la guerra civil reformista, la inestabilidad política e inseguridad en la república había ocasionado daños a la propiedad e integridad física de muchos súbditos ingleses. Cuando las negociaciones fallaron, semejantes agravios individuales se convirtieron en reclamaciones diplomáticas entre estados. Lo anterior revelaba que, debido a la falta de control regional, que caracterizó a la mayoría de las administraciones mexicanas, México se vio imposibilitado de remitir a Londres los montos hipotecados de las aduanas mexicanas para el pago de sus diferentes deudas con el exterior. Al tomar en consideración lo ya dicho, el régimen de González aumentó el número de resguardos, los concibió como una forma de atraer recursos fiscales a partir de la implementación de un nuevo código aduanal más preciso, y resistió las presiones estadounidenses para eliminar la zona libre en la franja fronteriza tamaulipeca. Rebajar las tarifas a la importación de productos manufacturados y, en sentido opuesto, disminuir las cargas tributarias a la exportación mexicana de recursos naturales, redundaría en un intensivo intercambio comercial. La riqueza producida beneficiaría a la población fronteriza, calmaría los afanes políticos locales y el aumento general de la recaudación se utilizaría para fondear el servicio de las deudas mexicanas.⁴

El expresidente de los Estados Unidos, Ulysses Grant, en compañía de otros inversionistas, viajó a México representando ciertas compañías ferrocarrileras del Medio Oeste estadounidense. Los proyectos que presentó al gobierno mexicano incluían la construcción de vías férreas que partirían de Arizona/Sonora y se dirigirían al centro de la república, o bien, a partir de la Ciudad de México se planteó la difícil —por su orografía— línea ferrocarrilera que debía unir los estados de Guerrero, Oaxaca y Chiapas; el ferrocarril debía llegar desde esta última entidad hasta la ciudad de Guatemala. Igual que dichos planes traspasaban fronteras, también se propusieron líneas locales que respondían a intereses

⁴ Villegas Revueltas, “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”, *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio de 2005): 41-92.

económicos muy precisos, como los ferrocarriles yucatecos que finalmente conectaron las grandes haciendas con los puertos de Sisal y Progreso o las que se tendieron en el Bajío. Asimismo, a partir de las haciendas pulqueras hidalguenses y las de Morelos, productoras de azúcar, se tendieron vías pequeñas que de diversas formas se conectaron con las principales líneas que llegaban a la capital del país. También fueron planteadas obras ferrocarrileras que debían unir los centros mineros mexicanos más importantes y las áreas agrícolas de gran producción con los puertos más próximos de la costa pacífica, para que de Altata o Guaymas se conectaran con las líneas de barcos que llegaban a San Francisco y de ahí a lugares tan distantes como Shangái y Hong Kong.⁵ Entre 1881 y 1884 el gobierno de Manuel González reconoció 89 concesiones de vías férreas; algunos casos de esta numeraria eran modificaciones a los términos del contrato, como obligaciones, montos adeudados, número de accionistas y tipo de subsidios garantizados por las autoridades mexicanas; otros acuerdos señalaban la transferencia de unos dueños por otros que retomaban el control de la compañía ferroviaria, y un número importante informaba que la concesión había aumentado el tiempo de entrega de la obra.⁶ La prensa más crítica al gobierno de González subrayó algunos casos fraudulentos, al señalar que el verdadero negocio de los constructores no era tanto terminar la obra como continuar recibiendo los subsidios gubernamentales; proyectos tan irrealizables pero necesarios como la vía Puebla, ciudad de Oaxaca y Huatulco alimentaban tales reparos.⁷

⁵ Véase el texto de Juan José Gracida Romo, “El ferrocarril de Altata a Culiacán y el desarrollo de la agricultura comercial en el valle de Culiacán, 1880-1927”, *Clío* 6, nueva época, núm 35 (2006): 65-72.

⁶ Manuel Dublán y José Lozano, *Legislación Mexicana 1881-1884*, v. 16 (México: Dublán Editores, 1884), 903-907.

⁷ Salvador Díaz Mirón, *El Monitor Republicano*, año 34, núm. 108, 4 de mayo de 1884. Biblioteca Miguel Lerdo de Tejada, Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante BMLT). Hacia finales de los años de 1840, Ignacio Comonfort, como prefecto de Tlapa, propuso terminar el camino carretero que en aquellos años comenzaba en Izúcar de Matamoros y precariamente terminaba en el macizo montañoso del recientemente creado estado de Guerrero; la idea era continuarlo hasta el arriba mencionado puerto oaxaqueño.

En 1880 había un poco más de mil kilómetros de vías férreas, cuatro años más tarde alcanzaban 5 879 kilómetros; durante ese mismo periodo se instalaron 10 513 kilómetros de cable telegráfico, formando un total de 21 mil kilómetros. En 1881 el servicio de telefonía fue introducido en la Ciudad de México⁸ y para octubre el gobierno gonzalista decidió abolir el impuesto que sobre el transporte de mercancías y productos naturales mexicanos se cobraba en los límites entre un estado y otro. La idea planteada décadas antes, pero inaplicable debido a las penurias del gobierno mexicano y de los estados de la federación, era facilitar el flujo de mercancías, incentivar la actividad comercial y promover el consumo entre la población, pues, como dijera Mariano Otero en su célebre texto sobre la situación del país, “el poder adquisitivo de la mayoría indígena era tan reducido que las necesidades diarias resultaban proporcionalmente elementales”. La poca demanda debida a la pobreza encarecía los precios de los productos y a su vez limitaba el crecimiento de los giros comerciales.⁹

Al finalizar el año de 1881, se instituyó el Banco Nacional Mexicano con una mayoría de accionistas de nacionalidad francesa, algunos británicos y otros mexicanos ligados a los manejos de la administración gonzalista; el proyecto había estado madurándose durante el anterior gobierno de Porfirio Díaz y aunque es obvio que la propuesta bancaria no figuró en el protocolo que restableció las relaciones diplomáticas con París (diciembre, 1880), sí fue tratada por Emilio Velasco, quien llevó las conversaciones y ruta táctica de la parte mexicana.

Respecto a la construcción del moderno sistema bancario mexicano, vale la pena recordar que durante el gonzalismo y en los primeros meses de 1882 un grupo de comerciantes españoles y mexicanos se unieron para fundar el Banco Mercantil Mexicano. El Banco Nacional tenía más dinero y lo ayudaban sus contactos financieros europeos; sin embargo, el Mercantil Mexicano representaba los deseos de un conjunto muy importante de casas comerciales y de otros giros económicos del

⁸ Georgette José Valenzuela, *Síntesis temática de los acontecimientos por secretaría de Estado en la Presidencia de Manuel González, 1880-1884* (México: Universidad Iberoamericana, 1993), 68.

⁹ Mariano Otero, *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana* (México: Ignacio Cumplido, 1842), 171,173.

país. Muchos de sus miembros tenían relaciones cercanas con los intereses políticos estatales, y la existencia de sucursales bancarias del Mercantil a lo largo de la república lo hacía competitivo frente al Nacional. A finales del cuatrienio, el Nacional y el Mercantil se fusionaron para dar lugar al Banco Nacional de México, que además de sus funciones de depósito y crediticias a particulares tenía la capacidad para otorgar préstamos al Estado mexicano y estaba empoderado para servir de operador financiero en la City de Londres respecto al pago a los tenedores de bonos de las deudas mexicanas. Durante el gobierno de González y en los siguientes años se crearon otros bancos locales que respondían a las necesidades de ciertos inversionistas, como los desarrollados por mexicanos y estadounidenses en la actividad minera dando lugar al Banco de Hidalgo del Parral, luego renombrado como Banco de Chihuahua; también bajo este esquema, la pujante oligarquía yucateca creó el Banco Peninsular Mexicano de Yucatán,¹⁰ cuyas actividades financiaban lo mismo a la industria del henequén que el intercambio económico y cultural desplegado entre la península y las ciudades de Nueva Orleans, La Habana, Nueva York y, en particular, París, que ejerció una influencia decisiva en los gustos de los pudientes meridianos.

Otra vía de cambios e inversiones que fueron vistas como modernizadoras y que complementan lo expuesto en las páginas anteriores fueron algunos proyectos gubernamentales, que resultaron de individuos con intereses particulares. Por ejemplo, Justo Sierra, en 1881, expuso públicamente la necesidad de crear una universidad nacional, institución que, por su carácter trascendental y decisivo en la actualización del conocimiento que el país requería, debía contar con el apoyo económico y la dirección educativa del Estado mexicano; mientras tanto, se fortalecieron las escuelas nacionales y los colegios estatales, pero el proyecto universitario tardaría otros 29 años. Lo anterior no fue obstáculo para el escenario de otras preocupaciones culturales del gobierno de González. Éste comisionó a Vicente Riva Palacio para que escribiera una historia sobre la Intervención francesa en México; el literato pidió a los diplomá-

¹⁰ Marco Alberto Huidobro Ortega, “Breve historia de la banca de desarrollo mexicana”, *Análisis político* 27, núm. 65 (2012): 178, acceso el 16 de octubre de 2017, www.redalyc.org/articulo.oa?id=41324594009.

ticos y agentes consulares de la república que, en los países donde estuvieran asignados, procuraran encontrar información sobre tal conflicto y la remitieran a la Secretaría. Los materiales consignados dan cuenta de que todo el asunto de la Intervención y el Segundo Imperio fue analizada por personal experto en diversas cancillerías no directamente involucradas en el proyecto, como la rusa, vía la imperial Viena; también los susodichos informes revelaron la inteligencia y laboriosidad de algunos diplomáticos mexicanos en el exterior, como los apostados en Bélgica, contrastándose con la indiferencia de otros individuos del Servicio Exterior Mexicano. Para fortuna del país, el original encargo se convirtió en un proyecto más grande, que ya revelaba la concepción de una historia nacional, esto es, la publicación del *México a través de los siglos*, monumental obra colectiva sobre la historia de México que resumió y expuso el punto de vista del liberalismo triunfante.

Una tercera forma de inversión que implicaba la modernización del país fueron los casos siguientes, en lo que van algunos ejemplos ligados a la Ciudad de México. Ramón Fernández, gobernador del Distrito Federal, logró reunir a un grupo de “capitalistas” para que financiaran la adquisición de nuevos vapores que surcarían “los lagos del Valle de México”. Los periódicos de la época llevaron adelante una transformación en sus formatos de edición, en particular acerca del tiraje, temáticas y tipo de ilustración de los anunciantes. Y para darse una idea de los gustos y necesidades de los acaudalados mexicanos, anunciaban que la Universidad de Notre Dame de Indiana, Estados Unidos, en sus diversas facultades ofrecía a la juventud católica estadounidense una magnífica educación, ofreciendo la misma formación y un contacto en la Ciudad de México para llevar adelante la postulación de alumnos mexicanos verosímiles. Esa misma prensa del tiempo gonzalista, con “modernos” dibujos publicitarios promocionó la Compañía Mexicana Transatlántica, que anunciaba sus viajes mensuales entre Veracruz y Liverpool, con escalas en La Habana, Santa Cruz de Tenerife, La Coruña, Santander y el Havre.¹¹ De la misma forma, y esto fue reportado por los comerciantes

¹¹ *El Diablo Cojuelo*. *Diablura Periodística*, noviembre de 1881 (Hemeroteca Nacional-UNAM, en adelante HN-UNAM).

ingleses que periódicamente informaban al Foreign Office acerca de los asuntos mexicanos, el país estaba comunicado con el mundo a partir de barcos como el City of Alexandria, British Empire, Reina Mercedes, City of Merida, Nankin y Teutonia, los cuales llevaban pasajeros y cada vez más mercancías. La importante agencia de viajes inglesa Tomas Cook ofrecía a los mexicanos pudientes viajes a Europa que partían de la Ciudad de México y contaban con todas las comodidades británicas del ferrocarril México-Veracruz, hoteles en los diversos puertos del trayecto, “la modernidad” de los cruceros utilizados y el profesionalismo de los guías a lo largo del *tour*, todo ello certificado por la propia agencia. En una lectura al interior del país, la prensa dio datos del movimiento comercial de la línea de vapores Progreso-Bagdad que haciendo navegación de cabotaje sus escalas eran en Campeche, Laguna (hoy Ciudad del Carmen), la ribereña Minatitlán, Alvarado, puerto de Veracruz, Tuxpan, Tampico y el pueblo costero de Bagdad que podía conectarse con Matamoros al hacer un recorrido por tierra de 40 kilómetros aproximadamente. *El Ferrocarril*, periódico que dirigía Rafael Zayas, dio a conocer que México había exportado a Bélgica 24 mil kilogramos de azúcar en 1880, que al siguiente año la cifra había subido a 122 mil y que para 1882 las expectativas eran aún mayores.¹² Asimismo, el diario puso atención en uno de los fenómenos que comenzó durante el gonzalismo y continuó a lo largo del último tramo del siglo XIX: por Veracruz habían llegado 1 500 italianos para radicar en el país. La mayoría estaban enfermos, algunos respetaron la cuarentena, pero otros escaparon, deambulaban por las poblaciones veracruzanas y el contratista mexicano no aparecía para responder por la responsabilidad que tenía sobre tales migrantes.¹³

¹² El diplomático mexicano acreditado ante el reino de Bélgica, Ángel Núñez Ortega, envió durante el gobierno de Díaz y González diversos informes sobre el comercio bilateral entre ambos países y los productos que el puerto de Amberes quería recibir de México, por ejemplo el caso de tabaco, que en su óptica era mejor exportarlo en forma de un producto manufacturado como los puros. Itzel Toledo García y Silvestre Villegas Revueltas, “La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895”, *Historia mexicana* 67, núm. 2 (octubre-diciembre de 2017): 605-658.

¹³ *El Ferrocarril. Periódico Comercial, Político, Literario y de Mejoras Materiales*, febrero de 1882, (BMLT). En dichos años también llegaron turcos, europeos del este y españoles del extremo norte de la península. Para mayor información, véase los trabajos de Carlos Martínez Assad sobre la migración y el puerto de Veracruz.

Las novedades publicitadas en la prensa de la capital, pero también en la de los estados de la república, indicaban que había abierto sus puertas el Hotel Guardiola con todas las comodidades de la época; también informaba acerca de la fundación de la que años después se convertiría en la prestigiosa fábrica de cigarros y puros El Buen Tono de Ernesto Pugibet. El gran café-restaurante El Oriental anunciaba que en sus instalaciones se servían magníficos y bien condimentados almuerzos, comidas y cenas al estilo francés, italiano, nacional, cafés e infusiones como se servían en Constantinopla. La tintorería La Gaditana presumía en su publicidad que su tren de lavado no perjudicaba la integridad de las prendas y The American Clothing Store llamaba a sus potenciales clientes con la oferta de materiales de importación para la confección de ropa hecha a la medida para hombres y mujeres; en el plano de las diversiones, en 1882, fueron inauguradas las instalaciones del hipódromo de Peralvillo y, como parte de lo mismo, el Jockey Club de México organizó su primera temporada de carreras. Dos años después vio su aparición la pastelería El Globo, y también se anunció que desde la ciudad de Nueva York era introducido en el mercado mexicano el Royal Baking Powder, polvo para hornear que es utilizado hasta nuestros días y que se conoce genéricamente como Royal.¹⁴

Un rasgo característico de la administración de Manuel González, que si bien no se refiere a los servicios públicos o los artículos suntuarios, pero que sí se consideró moderno dentro del marco del accionar político mexicano, fue reincorporar a la vida pública a muchos individuos que habían estado en el ostracismo por su enfrentamiento con Benito Juárez, como fue el caso del otrora presidente de la Corte de Justicia y general republicano Jesús González Ortega. O bien acoger a aquellos militares que durante el juarismo y la administración de Sebastián Lerdo de Tejada combatieron los afanes levantiscos de Díaz, esto es, los generales Sóstenes Rocha, Ramón Corona, Carlos Fuero y Mariano Escobedo. En el terreno de las ideologías políticas fue muy criticada la designación del antiguo monarquista Ignacio Aguilar y Marocho como miembro de

¹⁴ Villegas Revueltas, "Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González", en *Presidentes mexicanos. Tomo I (1824-1911)*, coord. de William Fowler (México: INEHRM, 2004), 248-274.

la comisión que debía redactar el código de los poderes municipales en la república mexicana, espetándose lo siguiente: “nunca podrá formar un código liberal quien ha sido defensor de añejas ideas y propagador de oscuras y antiprogresistas doctrinas”.¹⁵ Para 1883, en pleno tiempo de inversiones y de la llegada de empleados de otras nacionalidades que se incorporaban en puestos directivos, gerenciales y de maquinistas en el rubro de los ferrocarriles, la sociedad mexicana, en particular los entonces maduros Justo Sierra y Francisco Bulnes, se asombró de que las esposas de aquellos extranjeros pasearan solas por las calles de la Ciudad de México, dejando ver su esbelto y alto talle, amén de “sus doradas cabelleras”. Bajo este mismo ambiente, el conservador Victoriano Agüeros entró a la discusión sobre la modernidad que llegaba al país y las características de la población mexicana. Decía que en especial los indígenas, quienes constituían la mayor parte de la población, eran esencialmente agricultores, no a gran escala, pues muchas veces su actividad mercantil se reducía al trueque. Existían otros mestizos de primera generación que eran dueños de algún comercio o producían ciertos artículos manufacturados, los cuales, en el amplio sentido de la palabra, podían ser considerados industriales, pero su venta era reducida porque la diaria existencia de los indios resultaba ser rudimentaria: diagnóstico parecido al del ya citado Mariano Otero 40 años antes. El gran reto, añadía Agüeros, era que comprendieran la necesidad de producir a gran escala. Seguidor del liberalismo económico, subrayó que la competencia no sólo era positiva, sino que generaba riqueza. Ésta nada más se materializaría con la maquinización del campo y para que ello fuera una realidad debía estar libre de gravámenes de importación y llegar a las partes más recónditas del país. Concluía que la industrialización a llevarse en México abarataría la producción de artículos y en las haciendas facilitaría la cosecha de productos naturales, como el trigo; la modernización simplificaría las labores en el campo, mejoraría los salarios y con ello habría mayor consumo.¹⁶ El ya citado Rafael Zayas agregaba eufórico en el mismo sentido:

¹⁵ *La Tribuna*, 13 de marzo de 1881 (HM-UNAM).

¹⁶ *El Tiempo*, 14 de junio de 1883 (BMLT).

¡Qué pobre está México! Semejante falsedad: las casas de comercio están todo el día llenas: los teatros, el circo, los cafés ya no pueden contener más público. El gobierno paga por adelantado las quincenas pero quejarse de pobreza está de moda. Es que hay pueblos monomaniáticos y el nuestro tiene ese defecto.¹⁷

Sin embargo, a dicho autor no se le escapaba el conflicto político que se vislumbraba. Para mediados de 1883, volvía a asomarse el gran problema de los tiempos republicanos: “no debe temerse que las elecciones presidenciales del próximo año puedan trastornar la marcha que hasta ahora lleva la república”;¹⁸ ésta se caracterizaba por acciones de gobierno tendientes a la reconstrucción social, a la producción de riqueza y, por ende, a la modernización del país. Lo anterior resaltaba frente a lo que algunos “enterados” precavían: el excesivo endeudamiento en que había incurrido el régimen gonzalista, situación que acabó por materializarse en retrasos para cubrir las nóminas de la burocracia, la suspensión de subvenciones concernientes a ciertos servicios públicos y las otorgadas a las compañías que estaban construyendo la red ferrocarrilera.

La administración de Manuel González resolvió algunos asuntos que contribuyeron a que se restauraran las relaciones diplomáticas con el gobierno del *premier* William E. Gladstone y a que se llegara —momentáneamente— a un acuerdo respecto al monto y las formas de pago de la deuda que México tenía con sus acreedores británicos, ya que el convenio final lo alcanzó el porfirista Manuel Dublán en 1886. Un móvil importante que reactivó las negociaciones anglo-mexicanas y que había molestado a los inversionistas británicos, fue que entre 1881 y 1884 el gobierno mexicano negoció la construcción de diversas líneas ferrocarrileras con capital y tecnología estadounidense; dicha preferencia, como se dijo al inicio del presente texto, se debió al bloqueo que existía en Euro-

¹⁷ *El Ferrocarril*, 10. de julio de 1883 (BMLT).

¹⁸ *Ibid.*, 12 de julio de 1883 (BMLT).

pa por parte del Consejo de Tenedores de Bonos Extranjeros para levantar cualquier tipo de préstamo a ser utilizado en la construcción de obra pública en la república. Asimismo, el gobierno gonzalista manejó una abundancia de recursos económicos nunca antes vista en tiempos republicanos; dicha situación ocurrió al mismo tiempo que comenzaron las negociaciones diplomáticas con el gobierno de Gladstone. Es importante reiterar que el gobierno liberal inglés se manejó a partir de un concienzudo análisis de las “deudas mexicanas” reconocidas décadas atrás, pero con la idea de que lo más conveniente para Gran Bretaña era normalizar en lo diplomático y comercial su relación con ese “bohemia país”.

Vale la pena tomar en cuenta que entre 1868 y 1884 existió entre México y las potencias europeas un *impasse* que transitó de ser total a restablecer paulatinamente las relaciones diplomáticas con España, Bélgica, el imperio Alemán, Francia y, al final, con la Gran Bretaña. En el último caso, el extrañamiento no tuvo visos de arreglo mientras continuó Juárez en el poder y en Whitehall predominaron los gobiernos conservadores; un *tory* como el *premier* Benjamin Disraeli se dedicó a resolver los problemas que tenía el imperio inglés en el Oriente Medio y a enfrentar los millonarios montos resultantes de las reclamaciones estadounidenses que argumentaban el informal pero militarmente efectivo apoyo que Inglaterra le había dado a la causa confederada.¹⁹ Para 1870 México era un asunto menor, además de ser un tema muy desagradable para la reina Victoria, personaje, a quien el *premier* no osaba cuestionar en ciertos puntos relativos a las relaciones exteriores. Sin embargo, cuando por segunda vez (1880-1885) llegó al poder William Gladstone, el caso mexicano comenzó a ser mencionado de nueva cuenta. A ello contribuyeron las presiones de la Cámara de Comercio del Reino Unido, los reclamos de miembros del Parlamento que reiteradamente señalaban lo apremiante de resolver la suspensión de pagos mexicana y, por último, pero muy importante, porque el Foreign Office siguió muy de cerca las negociaciones franco-mexicanas que restablecieron la relación diplomática con París y trató el tema de la deuda, amén de las reclamaciones franco-mexicanas,

¹⁹ Sobre aquellos años que resultarán cardinales en temas como el canal de Suez o la conversión de la reina por emperatriz de la India, véase C. C. Eldridge, *Disraeli and the Rise of a New Imperialism* (Cardiff: University of Wales Press, 1996).

asunto más político que monetario resuelto mediante una renuncia mutua de acuerdo al protocolo diplomático de 1880.²⁰

A partir de 1881, la oficina del *premier* Gladstone recibió diversos estudios realizados por el Departamento Jurídico del Foreign Office donde se detallaba cuáles eran las demandas que el gobierno inglés y sus súbditos tenían en contra de México. Éstas se dividían en las siguientes categorías: aquellas de los tenedores de bonos conocida como “Deuda de Londres” que comprendía los préstamos originales solicitados por el gobierno de Guadalupe Victoria en 1824 y 1825. Las de los tenedores de bonos de la Convención Inglesa que incluían reclamaciones de particulares británicos reconocidos por México y unificados en la Convención Doyle de 1851. Asimismo, existían muchas reclamaciones de ingleses por daños sufridos en su propiedad o integridad personal a lo largo de los años de 1850 y reconocidas en 1862 por el gobierno de Benito Juárez; en paralelo a estas últimas, estaban las reclamaciones que oficialmente interpusieron los diplomáticos británicos en contra de los gobiernos conservadores y liberales mexicanos durante el tiempo de la Guerra de Reforma y que eran conocidos de forma genérica como los “robos” de Tacubaya, Laguna Seca, San Luis Potosí y Tula, Tamaulipas, aunados a otros de menor cuantía. Existía, finalmente, una categoría que pertenecía a las reclamaciones no convenidas, cuya naturaleza era dudosa y su monto no estaba determinado.²¹ Herstlet concluyó que el gobierno británico limitaría su protección a las siguientes cantidades: un millón 800 mil dólares por la deuda de Londres, cuatro millones 984 mil dólares por la Convención Inglesa, y un millón 350 mil dólares por las reclamaciones británicas, lo que sumaba ocho millones 134 mil dólares, equivalentes a un millón 564 mil 566 libras, “cantidad insuficiente para justificar una in-

²⁰ Para obtener mayor información sobre las conversaciones entre México y Francia, consultar el archivo de Emilio Velasco, quien fuera el negociador oficial mexicano, en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores-México (de ahora en adelante AHSRE).

²¹ “Memorandum by sir E. Herstlet as to how far Her Majesty’s Government is bound to support the Claims of British subjects against Mexico”, Londres, 5 de noviembre de 1881, en *British Documents on Foreign Affairs: Reports and Papers from the Foreign Office. Confidential Print, Part I. From the Mid-Nineteenth Century to the World War I. Serie D. Latin America, vol. 4, México, 1861-1910*, ed. de Bourne Kenneth y D. Cameron Watt (Washington: University Publication of America, 1991): 156-159.

tervención militar”,²² cuyos gastos serían más onerosos, subrayaron los letrados del Foreign Office. Asimismo, fue ponderado que dicha suma resultaba ser pequeña si se le comparaba con el comercio bilateral que había aumentado cada año y también respecto a las inversiones desarrolladas durante una década, especialmente en los ramos de la minería, del ferrocarril y la permanencia en tiempos de la restauración republicana de los bancos de Londres, México y Sudamérica.²³ Respecto a la deuda contratada en tiempos del Segundo Imperio, el mismo Departamento Jurídico, pero en otro estudio, llegó a la conclusión de que los tenedores de bonos por su propia iniciativa y bajo su propia responsabilidad llegaron a un acuerdo privado con el emperador Maximiliano y aceptaron una garantía distinta para el pago de sus deudas.²⁴ Debido a lo anterior, el gobierno de Su Majestad británica se liberaba de tal compromiso y, sobre todo, de que un supuesto respaldo del gobierno inglés fuera considerado por los tenedores de bonos como una obligación internacional a futuro. Dicha conclusión del Foreign Office se acercaba al sentido de la Doctrina Juárez de diciembre de 1867 que declaraba desconocer la esencia de las convenciones diplomáticas en el tema del servicio de la deuda: el amparo y representación que del gobierno británico habían recibido los tenedores de bonos en las negociaciones de 1848, 1852 y 1859-1860. Sin embargo, y al mismo tiempo, el gobierno de Gladstone subrayó que México debía llegar a un compromiso de pago, real y cumplido con los acreedores antes de formalizar la normalización de la relación diplomática anglo-mexicana. No era un apoyo oficial el de Whitehall, pero tampoco el abandono a su suerte de los británicos y no británicos que libremente invirtieron en bonos, sabiendo de antemano el riesgo que implicaba el pago y la integridad de los papeles del gobierno mexicano.²⁵

²² *Ibid.*, 156-159.

²³ *Ibid.*, 160.

²⁴ Sobre dichos acuerdos, en particular los firmados entre el “Archiduque Maximiliano de Austria” con la casa bancaria londinense de Glyn Mills & Co, véase Villegas Revueltas, “La deuda imperial...”, 82-139.

²⁵ Para esta sección del texto, se han tomado párrafos del siguiente artículo: Villegas Revueltas, “La deuda inglesa. El componente de la relación anglo-mexicana”, en *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, ed. de Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera (México: CIDE / SRE, 2006), 157-200.

Hacia octubre de 1883, Ignacio Mariscal, quien era secretario de Relaciones Exteriores, y para tales fechas se desempeñaba como enviado extraordinario en Londres, presentó un plan para acabar con el *impasse* diplomático. En su primer enunciado, repetía, como fue el caso de la reanudación con París, la simultaneidad de fechas para designar ministros plenipotenciarios y que éstos llegaran a ambos países en tiempos parecidos e indicaba la necesidad de instaurar un amplio y más profesional sistema consular, preocupación que ya había sido estudiada en detalle por el Foreign Office y por los agentes comerciales mexicanos establecidos en Londres, Southampton y Liverpool. Como segundo punto, pero primordial, reiteraba que el tema de la suma total y formas del servicio de la deuda mexicana en Inglaterra era un asunto privado, el cual debía acordarse por el consentimiento entre las partes y jamás como resultado de una convención diplomática; vale la pena indicar que dicha postura, mantenida por los gobiernos mexicanos entre 1868 y 1890, fue por primera vez razonada por el diplomático Jesús Terán en el madrileño 1865 y perfectamente estudiada por Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. Terán la interpretó como el único beneficio que a la larga podría traer la Intervención francesa si al final se coronaba un triunfo republicano. En tercer lugar, exponía, respecto a las reclamaciones de súbditos británicos ya reconocidas, que la negociación sobre sus formas de pago se hiciese en juzgados mexicanos y de acuerdo con la legislación del país. Como cuarto punto, Mariscal continuó presionando para que a semejanza de Francia, los dos países aceptaran una renuncia recíproca de las reclamaciones pendientes. Por último, el gobierno mexicano sostenía que los límites fronterizos entre México y la colonia de Honduras británica debían permanecer como asunto pendiente.²⁶ Edmund Fitzmaurice, subsecretario del Exterior, al comentar el documento de Mariscal, señaló que respecto al tema de los límites fronterizos Gran Bretaña no aceptaba ningún derecho mexicano sobre el territorio colonial, pero que a la Commonwealth Office le agradecería finiquitar este asunto que complicaba aún más la relación bilateral.²⁷ En otro sentido, rei-

²⁶ Carta de Ignacio Mariscal a Lord Granville, Londres, 24 de octubre de 1883, FO.50, 443 (Public Record Office, Londres).

²⁷ El tema de Honduras Británica era muy importante para los dos países porque Gran Bretaña la utilizaba para el negocio de las maderas preciosas, como una posesión en

teró que no debía perderse de vista que lo más importante para los intereses de Reino Unido era renovar las relaciones con México “por el bien del comercio británico” y sus casas comerciales, puesto que ya se había reportado desde la república la existencia de una intensa competencia por parte de sus contrapartes estadounidenses, alemanas y francesas, las cuales, además de ser buenos productos, contaban con el respaldo de sus respectivos representantes consulares. En una tercera vertiente, una valoración cardinal del Foreign Office: “las antiguas reclamaciones resultan menos importantes y en la presente situación de cosas los reclamantes no obtendrán nada, y no tienen esperanza mientras continúe el bloque diplomático, *de hecho no importa lo que se haga, ellos no podrán realmente ser indemnizados por los montos que demandan*”.²⁸

Del otro lado del Atlántico y en la Ciudad de México, el enviado plenipotenciario de Whitehall, Spenser St. John, apremiaba al gobierno mexicano para que iniciara sin reservas una investigación sobre todas las demandas pecuniarias inglesas y, por su parte, el encargado del despacho, José Fernández, que por ese momento seguía la misma postura que Mariscal, en Europa, reiteraba que el texto del protocolo que podría terminar con el *impasse* anglo-mexicano podría incluir un artículo que declarase insubsistentes las convenciones, acuerdos y tratados anglo-mexicanos anteriores a la firma del presente documento. Spenser St. John respondió que el gobierno de Gladstone y los principios de política exterior británica no permitirían que semejante renuncia, de legítimos convenios que implicaban compromisos positivos, se incluyera expresamente en el acuerdo tendiente a restablecer relaciones bilaterales. Fueron tales las presiones del inglés, así como las necesidades financieras del gobierno de Manuel González durante el primer semestre de 1884, que el presidente desautorizó a Mariscal como

tierra firme en el continente americano y porque sus comerciantes vendían armas y otros artículos a los indígenas mayas que estaban enfrentados violentamente con la sociedad mestiza y las autoridades yucatecas. Lo último era una genuina preocupación que Mariscal resolvió durante la segunda administración de Porfirio Díaz (1884-1888).

²⁸ Edmund Fitzmaurice, anexo 3 en documento FO.50. 433 (el subrayado es mío). El historiador americano Alfred Tischendorf estudió los trabajos de la comisión mixta de reclamaciones que hasta 1894 determinó la validez y las cantidades de las reclamaciones británicas “no reconocidas” entre 1852 y 1884. El gobierno mexicano admitió solamente una cuarta parte del total y para su pago emitió ¡¡bonos!!

negociador en Londres. A cuatro meses de que terminara la administración gonzalista, el gobierno mexicano, de cierta manera, claudicó.

El protocolo, en su primer artículo, establecía lo siguiente: México ordenará una investigación imparcial de las reclamaciones de súbditos británicos —no reconocidas hasta la fecha— y ofrecerá formas realistas de liquidación; lo mismo se entendía acerca de aquellas ya formalizadas por los gobiernos mexicanos. El segundo artículo preveía lo mismo, pero en sentido opuesto, aunque no existía reclamación oficial contra el gobierno de Londres.²⁹ El artículo tercero otorgaba por seis años la cláusula de la nación más favorecida a las dos partes, a pesar de lo inequitativo que resultaba para un país poco industrializado, como México. De igual forma señalaba la perentoria necesidad de negociar otro acuerdo de amistad, comercio y navegación que sustituyera al ya lejano de 1826. Dicho tratado era muy importante porque la administración de González había concluido con el imperio Alemán un decisivo acuerdo comercial, y para 1884 estaba en proceso de confirmación un tratado mucho menos agresivo con los Estados Unidos, que como en situaciones anteriores fue rechazado por el Senado de dicho país. El artículo cuarto explicaba que el proyectado tratado comercial sería el único que regiría las relaciones convencionales bilaterales, siempre y cuando no se concluyeran otros acuerdos. El artículo quinto, finalmente, apuntaba que el protocolo debía ser ratificado por el cuerpo legal o por la autoridad facultada por la constitución de cada país para ello.³⁰ Después de conocer el “acuerdo preliminar”, la prensa mexicana señaló que el sentido de los primeros dos artículos implicaba que el tema de las reclamaciones permanecía subsistente y que “el protocolo”, como también se le llamó, era de hecho

²⁹ Durante los debates en el congreso mexicano entre la segunda mitad de 1867 y a lo largo de 1868, diversos diputados argumentaron que México podía elevar reclamaciones contra las potencias interventoras que además reconocieron al llamado Segundo Imperio. Dichos reclamos resultaban de todos los males que en la destrucción de inmuebles resultantes de la guerra, o en lo tocante a los ingresos fiscales, disminución del comercio, gastos extraordinarios, etcétera, tuvo que enfrentar el gobierno mexicano entre diciembre de 1860 y julio de 1867. Dicha postura fue moderándose hasta prácticamente desaparecer en los 80 como consecuencia del aumento en los ingresos gubernamentales debido a un mejor entendimiento entre la república y aquellos países europeos con los que comerciaba.

³⁰ “Acuerdo preliminar para la renovación de las relaciones entre Gran Bretaña y México firmadas en la Ciudad de México”, 6 de agosto de 1884, L-E-2273 (VII) (AHSRE).

otra convención diplomática. Sin embargo, Spenser St. John, al ponderar el escepticismo público y la franca oposición que se estaba levantando en torno al acuerdo al interior del Poder Legislativo, quien daría su última palabra, subrayó y reiteró en su comunicaciones con el gobierno de González que “la Gran Bretaña no invocará en el futuro ninguna convención, pacto o arreglo, que en torno a las reclamaciones hubiese existido entre los dos países antes de la firma del protocolo”.³¹ Dicha renuncia recogía la postura de Whitehall mencionada páginas atrás.³²

De esta forma terminó el *impasse* diplomático anglo-mexicano cuyo origen primigenio sucedió (1861) en los tiempos de la guerra civil. Más que el primer gobierno porfirista, el gonzalismo se caracterizó por la construcción de un acuerdo entre las facciones políticas y con ello la llegada de la “añorada paz”. La estabilidad dio inicio a otra etapa que, como se ha dicho en páginas anteriores, se materializó en que México experimentara un cuatrienio de bonanza económica, resultado de inversiones en obra pública y comercio multilateral que implicaron la también llegada de la ansiada modernidad y una mayor fluidez en las relaciones exteriores de la república; pero, al terminar su periodo, el régimen de don Manuel experimentó una “crisis de liquidez”, como sucedería cuatro veces durante el siglo XX. Finalmente, el gonzalismo debe considerarse, en los temas ya referidos, como el antecedente directo y la base sólida del despegue porfiriano que se caracterizó por tener una preponderancia estadounidense, contrapesos de inversiones inglesas, cautela de la City londinense en cuanto al tema financiero, pero también debe ser reconocido por valorar a México como un lugar que se podía desarrollar y donde se obtuvieron importantísimas ganancias en el lapso de entre siglos (XIX-XX) con la aparición de la industria petrolera.

³¹ Villegas Revueltas, “La deuda inglesa...”, 157-200.

³² El enviado plenipotenciario inglés hizo semejante aclaración porque a lo largo de 1884 el acreditado ministro español demandó al gobierno de González y sacó a la luz pública el tema de las reclamaciones españolas, argumentando que, de acuerdo al texto de la negociación hispano-mexicana de 1871, la Convención Española seguía viva. Sobre el particular, consúltese los trabajos de Antonia Pi-Suñer. Un año después, el propio St. John informaba a Londres que los tenedores de bonos de la Convención Inglesa detentaban 2 millones 318 mil 914 pesos, pero de aquellos, 2 millones 666 mil pesos pertenecían a ¡¡ciudadanos mexicanos!! (FO.414.47).

Bibliohemerografía

- Díaz Mirón, Salvador. *El Monitor Republicano*, año 34, núm. 108, 4 de mayo de 1884.
- Dublán, Manuel y José Lozano. *Legislación Mexicana 1881-1884*. Volumen 16. México: Dublán Editores, 1884.
- Eldridge, C. C. *Disraeli and the Rise of a New Imperialism*. Cardiff: University of Wales Press, 1996.
- El Ferrocarril*, 1o. de julio de 1883.
- El Ferrocarril*, 12 de julio de 1883.
- Gracida Romo, Juan José. “El ferrocarril de Altata a Culiacán y el desarrollo de la agricultura comercial en el valle de Culiacán, 1880-1927”. *Clío* 6, nueva época, núm. 35 (2006): 65-72.
- Huidobro Ortega, Marco Alberto. “Breve historia de la banca de desarrollo mexicana”. *Análisis político* 27, núm. 65 (2012): 171-206. Acceso el 16 de octubre de 2017. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=41324594009>.
- José Valenzuela, Georgette. *Síntesis temática de los acontecimientos por Secretaría de Estado en la Presidencia de Manuel González, 1880-1884*. México: Universidad Iberoamericana, 1993.
- “Memorandum by sir E. Herstlet as to how far Her Majesty’s Government is bound to support the Claims of British subjects against Mexico”, Londres, 5 de noviembre de 1881. En *British Documents on Foreign Affairs: Reports and Papers from the Foreign Office. Confidential Print, Part I. From the Mid-Nineteenth Century to the World War I. Serie D. Latin America, vol. 4, México, 1861-1910*. Edición de Bourne Kenneth y D. Cameron Watt, 156-159. Washington: University Publication of America, 1991.
- Mora García, José Carlos. “El movimiento revolucionario de Catarino Garza. Resistencia y lucha de los fronterizos en contra de la centralización y modernización del gobierno mexicano en la frontera norte de Tamaulipas, 1891-1893”. Tesis de doctorado. Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, 2016.

- Otero, Mariano. *Ensayo sobre el verdadero estado de la cuestión social y política que se agita en la República Mexicana*. México: Ignacio Cumplido, 1842.
El Tiempo, 14 de junio de 1883.
- Thompson, Jerry. *Cortina. Defending the Mexican Name in Texas*. Texas: College Station, Texas A&M, University Press, 2007.
- La Tribuna*, 13 de marzo de 1881.
- Toledo García, Itzel y Silvestre Villegas Revueltas. “La reanudación y la institucionalización de las relaciones diplomáticas entre México y Bélgica, 1879-1895”. *Historia mexicana* 67, núm. 2 (octubre-diciembre 2017): 605-658.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”. En *Presidentes mexicanos. Tomo I (1824-1911)*. Coordinación de William Fowler, 248-274. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 2004.
- . “La deuda imperial y la doctrina republicana. Un momento en la historia de las relaciones México-Gran Bretaña, 1864-1867”. *Secuencia* 50 (2000): 82-139.
- . “La deuda inglesa. El componente de la relación anglo-mexicana”. En *En busca de una nación soberana. Relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. Edición de Jorge Schiavon, Daniela Spenser y Mario Vázquez Olivera, 157-200. México: Centro de Investigación y Docencia Económicas / Secretaría de Relaciones Exteriores, 2006.
- . “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel González, 1880-1884”. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio de 2005): 41-92.

Periódicos consultados

El Diablo Cojuelo. Diablura Periodística.
El Ferrocarril.
El Monitor Republicano.
El Tiempo.
La Tribuna.

*Las relaciones entre México y España durante la presidencia
de Manuel González (1880-1884)*



Agustín Sánchez Andrés
Instituto de Investigaciones Históricas
Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo

La política exterior de la administración gonzalista

El triunfo de la rebelión de Tuxtepec inauguró en México una prolongada etapa de estabilidad política y desarrollo económico de la mano de un régimen autoritario bajo la cobertura formal de las viejas instituciones liberales. La consolidación de esta suerte de liberalismo autoritario y la extensión del control de las autoridades federales al conjunto del territorio no se consiguió sin enfrentar fuertes resistencias por parte de los cacicazgos regionales y de los grupos indígenas no sometidos. Hasta mediados de la década de 1880, el general oaxaqueño Porfirio Díaz no había logrado consolidar los mecanismos de control que le permitirían perpetuarse en el poder hasta 1911, lo que obligó al militar oaxaqueño a renunciar, en un primer momento, a la reelección y a resignar el poder temporalmente en manos de su secretario de Guerra, Manuel González Flores.

La llegada a la presidencia del general González en diciembre de 1880 no implicó cambios de importancia respecto a la política exterior desarrollada por Díaz desde el triunfo de la revolución de Tuxtepec, en cuyo desenlace González había tenido un papel decisivo. Hombre de confianza de Díaz, el nuevo presidente dirigió sus esfuerzos a mantener relaciones cordiales con los Estados Unidos a fin de facilitar la llegada de los capitales estadounidenses necesarios para el trazado de la red ferroviaria y la reactivación de la minería, al tiempo que continuaba con

la política iniciada por su predecesor, la de normalizar las relaciones de México con las potencias europeas con la finalidad de contrapesar la influencia estadounidense y poder atraer capitales y colonos europeos.

El primer objetivo había llevado a Díaz a sostener un pulso con Washington que, entre 1876 y 1878, trató de condicionar su reconocimiento a la obtención de una serie de ventajas en la frontera, relativas a la supresión de la llamada zona libre y a la concesión del permiso para que el ejército estadounidense pudiera incursionar libremente en la frontera. Díaz resistió dichas presiones y el creciente interés de ambas partes por impulsar los intercambios comerciales y financieros acabó llevando los asuntos fronterizos a un segundo plano; esto se debió tanto al cambio experimentado por la política del vecino del norte hacia México, a raíz del desarrollo del suroeste de los Estados Unidos, como al proyecto de modernización impulsado por el grupo tuxtepecano, que precisaba de la masiva participación de los capitales estadounidenses.¹

En este contexto, el gobierno mexicano concesionó en 1880 a dos grandes compañías estadounidenses la construcción de los dos ramales de ferrocarril que unirían la capital con la frontera, enlazando a ésta con Ciudad Juárez y Nuevo Laredo. El proyecto constituía la piedra angular de la apertura acelerada del mercado mexicano a los Estados Unidos. La contraparte venía dada por su elevado coste para el erario público, ya que el gobierno se comprometía a subvencionar fuertemente a las compañías constructoras del Ferrocarril Central y del Ferrocarril Nacional. Éste sería un factor importante en el estallido de una crisis hacendaria a corto plazo, pero la designación del general tamaulipeco como candidato presidencial estuvo condicionada por la aceptación del programa ferrocarrilero.²

Tras ser elegido presidente, González mantuvo e incrementó los compromisos contraídos por el gobierno de Díaz con las compañías ferrocarrileras estadounidenses. Los vínculos del nuevo mandatario con

¹ James M. Callahan, *American Foreign Policy in Mexican Relations* (Nueva York: Cooper Square Publishers, 1968), 494-496.

² Ralph Roeder, *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*, vol. 1 (México: FCE, 1973), 154-155. Sobre las circunstancias que rodearon su elección, véase María Eugenia Ponce Alcocer, *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880. Preludio de un presidencialismo* (México: Universidad Iberoamericana, 2000).

el norte lo llevaron a autorizar en 1881 la construcción de una nueva línea que uniría las principales ciudades de Coahuila con la red ferroviaria texana de la Southern Pacific en Piedras Negras.³ Su política de subvenciones se mantuvo incluso tras las protestas provocadas por el inicio de una fuerte crisis financiera a mediados de 1883. El gobierno mexicano prefirió recortar drásticamente los gastos corrientes de la administración antes que los subsidios comprometidos para la construcción de la red ferroviaria.⁴

La administración gonzalista abrió, asimismo, las puertas a las inversiones estadounidenses en el sector minero a partir de la aprobación del nuevo Código de Minería en 1884. El desarrollo de la minería estaba ligado a una de las características más sobresalientes de la presidencia de González, como fue el intento de atraer colonos extranjeros para repoblar las vastas extensiones desiertas del norte del país. Este empeño se tradujo en el inicio de la emigración de varios miles de colonos estadounidenses a las regiones norteafricanas, donde pusieron en marcha unas modernas explotaciones agrícolas y ganaderas. Este proceso se vio acompañado por el progresivo incremento de la seguridad en la frontera a partir del reforzamiento de la presencia militar mexicana y de la firma de un acuerdo con los Estados Unidos en torno al cruce recíproco de la frontera por las fuerzas militares de ambos países a fin de combatir las incursiones apaches y comanches que asolaban extensas regiones de la franja fronteriza. El acuerdo, firmado en 1882, limitaba el cruce a ciertas regiones desérticas y regulaba estrictamente la manera en la que debían producirse dichas incursiones.⁵

Todo esto no significó que durante este periodo no tuvieran lugar fricciones entre ambos países debido a los problemas de límites entre México y Guatemala, donde el régimen de Justo Rufino Barrios había reactivado en 1881 su reclamación sobre el Soconusco y trataba

³ Marco Antonio González Galindo, *Los ferrocarriles de Coahuila* (Saltillo: Secretaría de Medio Ambiente, 2016), 5-6. Sobre la política de González hacia el desarrollo ferroviario, véase Georgette José Valenzuela, *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política* (México: Universidad Iberoamericana, 1994).

⁴ James F. Rippey, *The United States and Mexico* (Nueva York: Alfred Knopf, 1926), 313.

⁵ Octavio Herrera y Arturo Santa Cruz, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. América del Norte* (México: SRE, 2011), 165.

de involucrar a los Estados Unidos en una mediación con el objeto de obtener una indemnización de México. El gobierno de González aceptó negociar en Washington, pero evitó cualquier intento mediador, y logró cerrar un año después un tratado de límites que resolvía los principales diferendos limítrofes con su vecino del sur.⁶

El mantenimiento de una relación fluida con los Estados Unidos se vio acompañado por la etapa final del proceso de normalización de las relaciones de México con las potencias europeas. Los primeros pasos en ese sentido habían tenido lugar durante la República Restaurada. Entre 1869 y 1871 México estableció relaciones con la Confederación de Alemania del Norte y, posteriormente, con su heredero, el Segundo Imperio Alemán, así como con el Reino de Italia.⁷ Normalizadas las relaciones con España desde 1871 y con Francia en 1880, la administración gonzalista se enfocó en el restablecimiento de las que correspondían a Gran Bretaña.⁸

Las negociaciones, vinculadas a la cuestión de la deuda inglesa, se desarrollaron por iniciativa británica entre 1883 y 1884. El escollo representado por el reconocimiento de los créditos británicos se vio despejado tras la ratificación del tratado de comercio con México realizada por el senado estadounidense en abril de 1884. Esto incrementó las presiones de los comerciantes e industriales ingleses sobre el gobierno de Londres, quienes temían ser desplazados del mercado mexicano por los estadounidenses, y facilitó la reanudación de las relaciones diplomáticas en octubre de ese mismo año, sin que se hubiera llegado a un acuerdo en torno a la deuda inglesa. Ciertamente, el gobierno de González sus-

⁶ Sobre la crisis mexicano-guatemalteca de 1881-1882, véase Mónica Toussaint, “Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala”, en *Las fronteras del istmo*, comp. de Philippe Bovin (México: Cemca, 2005), 91-96. La posición estadounidense puede seguirse en Leon F. Sensabaugh, “American Interest in the Mexican-Guatemalan Boundary Dispute”, in *Birmingham-Southern College Bulletin* 33, núm. 4 (1940): 3-28.

⁷ Antonia Pi-Suñer, Paolo Riguzzi y Lorena Ruano, *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010*. Europa (México: SRE, 2011), 166-168.

⁸ El proceso de normalización de relaciones con España puede seguirse en Agustín Sánchez Andrés y Pedro Pérez Herrero, *Historia de las relaciones entre España y México, 1810-2014* (Madrid: Marcial Pons / Universidad de Alcalá, 2015), 84-85. Sobre la reanudación de relaciones con Francia, véase Lucía de Robina, *La reconciliación México-Francia, 1870-1880* (México: SRE, 1963).

cribió un mes más tarde un acuerdo con los acreedores ingleses a través del recién fundado Banco Nacional de México, pero éste fue rechazado en noviembre por el Congreso mexicano, en vísperas de la toma de posesión de Díaz, a quien le correspondería desbloquear más adelante el acceso al crédito británico.⁹

El proceso de normalización de relaciones con Europa se desarrolló paralelamente al interés de González por impulsar la llegada de colonos europeos a México. El presidente contó en esta cuestión con la colaboración de Carlos Pacheco Villalobos, el sucesor de Díaz al frente de la cartera de Fomento, rebautizada durante este período, muy significativamente, como Secretaría de Fomento, Colonización e Industria.

La colonización de las vastas extensiones semidesérticas del norte del país con europeos católicos constituía un viejo anhelo de las élites mexicanas, siempre seducidas por la idea de “blanquear” la sociedad mexicana de acuerdo con los planteamientos raciales imperantes durante todo el siglo XIX e interesadas tanto en impulsar el desarrollo del despoblado norte como en establecer una barrera frente a la penetración estadounidense. Los diversos intentos realizados durante las décadas precedentes habían tenido poco éxito debido a la inestabilidad política y a la inseguridad del país, que estaba lejos, además, de tener la fabulosa riqueza atribuida por Humboldt. Esto provocó que Argentina, Brasil, Estados Unidos, Uruguay o la Cuba española absorbieran casi la totalidad de la gran oleada migratoria mediterránea hacia el continente americano que tuvo lugar durante el último tercio del siglo XIX y el primero del XX.

El gobierno de González fue quizás el que más decididamente trató de impulsar esta política migratoria. El presidente estaba convencido de la necesidad de repoblar el norte del país con emigrantes católicos del sur de Europa, como ya se ha dicho. Para ello, González presentó al Congreso una nueva ley de colonización en sustitución de la aprobada por Sebastián Lerdo de Tejada en 1875. La nueva legislación en materia de colonización, que sería aceptada en diciembre de 1883, estaba dirigida a habilitar y deslindar los terrenos baldíos para su explotación por parti-

⁹ Las negociaciones con Gran Bretaña pueden seguirse en Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior. Segunda parte* (México: Hermes, 1974), 745-888.

culares mexicanos y por los futuros colonos.¹⁰ El presidente nombró con este objetivo a Manuel Payno, Sebastián Abojador y Manuel Sierra Méndez como agentes colonizadores de México en Francia, España e Italia, respectivamente, al tiempo que encomendó a Pacheco la contratación en Europa de especialistas en diversas actividades agropecuarias e industriales y la adquisición de semillas y plantas mediterráneas —vid, olivo, lino, cáñamo— que pudieran aclimatarse para su cultivo en México. Los resultados de este esfuerzo no fueron relevantes, pese a que la administración gonzalista contrajo crecidas deudas para impulsar el envío de colonos y personal especializado procedentes del sur de Europa.¹¹ Tan sólo las gestiones de Méndez tuvieron algún fruto a la hora de lograr el asentamiento de cerca de 2 mil 600 colonos del norte de Italia en varias áreas agrícolas, si bien la mayoría de dichos intentos de colonización habían fracasado dos décadas después.¹²

La normalización de las relaciones con España durante la primera administración de Díaz

Tras varias décadas de tensión intermitente e incluso de enfrentamiento, las relaciones hispano-mexicanas entraron en una etapa de normalización durante el Porfiriato. Varios factores se conjugaron para producir este giro. Por una parte, el repliegue de la política exterior española durante la Restauración, tras la prolongada crisis interna que tuvo lugar en el sexenio revolucionario, puso fin a los intentos de la antigua metrópoli para interferir en los asuntos internos mexicanos. Esto se vio acentuado por la necesidad de garantizar la neutralidad de México hacia el problema cubano. El éxito del régimen porfirista a la hora de restablecer

¹⁰ Manuel González Navarro, *La colonización en México, 1877-1910* (México: Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960), 9.

¹¹ Sobre dichas deudas, véase Vicente Riva Palacio a Díaz, Madrid, 21 de noviembre de 1886, en Universidad Iberoamericana, Colección Porfirio Díaz (UI-CPD en adelante), leg. 11, c. 27, doc. 13261.

¹² Sobre la creación de estas colonias, véase José B. Zilli Mánica, *¡Llegan los colonos! La prensa de Italia y de México sobre la migración del siglo XIX* (Xalapa: Concilio, 2009); y “De los italianos en México. Desde los ‘conquistadores’ hasta los socios de la Cooperativa de Emigración Agrícola San Cristóforo (1924)”, en *Uliú*, núm. 24 (2014): 50-55.

progresivamente el orden interno y garantizar la seguridad jurídica de los inmigrantes extranjeros terminó, por otra parte, con las fricciones provocadas por los incidentes que periódicamente habían afectado a la colonia española. El régimen porfirista protegió al colectivo migratorio español y creó un marco favorable para sus actividades económicas, como parte de su política de modernización del país mediante la atracción de capitales e inmigrantes extranjeros. Todo ello puso fin, en definitiva, a la mediatización de las relaciones bilaterales por el influyente grupo de presión económico hispano-mexicano y marcó el inicio de una cierta colaboración diplomática entre ambos países.¹³

Esto no significó que la creciente normalización de las relaciones entre ambos países no estuviera sometida a tensiones durante el primer período presidencial de Díaz. El gobierno español ya había protestado en noviembre de 1876, a causa de la pretensión de la administración provisional del general Juan N. Méndez de imponer a varias firmas comerciales extranjeras —la mayoría de ellas españolas— un préstamo “voluntario” de 500 mil pesos.¹⁴ El rápido reconocimiento del régimen de Díaz por España, en abril de 1877, reforzó la posición negociadora de México frente a Estados Unidos, pero trató de ser utilizado por el gobierno español para obligar a Díaz a reconocer la vigencia de la convención de 1853. El representante español, Emilio de Muruaga, sondeó en el verano de 1877 al secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio L. Vallarta, sobre la disposición de su gobierno a reanudar los pagos establecidos por el citado convenio. Díaz se negó en redondo a asumir un tratado que el gobierno de Juárez había declarado insubsistente en 1867, como todos los acuerdos firmados con aquellas potencias que

¹³ Sobre la aproximación entre España y México durante el Porfiriato, véase Sánchez Andrés, “La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato, 1876-1910”, en *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (1999): 731-765. Para un análisis del papel de la colonia española en dichas relaciones, véase del mismo autor, “La mediatización de las relaciones entre México y España por los grupos económicos hispano-mexicanos, 1836-1910”, en *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*, comp. de Ana Rosa Suárez Argüello y Agustín Sánchez Andrés (Morelia: UMSNH / Instituto Mora, 2017), 43-75.

¹⁴ Muruaga a Ministerio de Estado, México, 8 de diciembre de 1876, en Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Estado, leg. 1656.

habían reconocido al régimen de Maximiliano. La administración mexicana se comprometió, no obstante, a negociar extraoficialmente con los tenedores de bonos de la deuda española sin la intervención de la legación española. Las compras de bonos realizadas por el gobierno y el interés de los acreedores españoles por llegar a un acuerdo extraoficial con la administración porfirista aparcarían momentáneamente el asunto.¹⁵

Más problemas suscitó la hostilidad inicial hacia la administración porfirista de un sector de la colonia española vinculado al lerdismo. Este grupo estaba integrado por algunos de los principales comerciantes, empresarios y financieros españoles, encabezados por Ricardo Sainz, José Toriello y Juan Noriega, que desde el Casino Español intentaron condicionar las actividades de la legación española en México y, al no conseguirlo, emprendieron una campaña de prensa en México y Madrid para lograr la destitución de Muruaga.¹⁶ La campaña estuvo dirigida por el periodista español Adolfo Llanos y Alcaraz, quien desde el periódico *La Colonia Española* atacaba tanto al régimen de Díaz como al propio Muruaga.¹⁷

El asesinato de dos ciudadanos españoles en Chiapas y Oaxaca a principios de 1879 acentuó esta campaña de desinformación, la que acabó arrastrando a una parte de la prensa española.¹⁸ Esto obligó al propio Muruaga a intervenir para frenar el creciente alarmismo respecto a la situación en México.¹⁹ La implicación de varios miembros del Casino Español en el frustrado pronunciamiento del general poblano Miguel Negrete y los ataques de *La Colonia Española* contra una nueva contribución

¹⁵ Pi-Suñer y Sánchez Andrés, *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX* (México: SRE, 2001), 240-242.

¹⁶ Este artículo se fundamenta tanto en documentos de archivo, como en periódicos de México y España que constituyen testimonios del papel que adquirieron los diarios en las relaciones armónicas o conflictivas entre ambos países.

¹⁷ Véase, por ejemplo, el artículo titulado “El ministro de España y *La Colonia Española*”, *La Colonia Española*, año 4, núm. 139, 10 de mayo de 1877: 2.

¹⁸ *La Democracia*, publicada en Madrid, retomó lo que *La Voz de España* (publicado en México), en torno al asesinato de un español apellidado Lastra en Tuxtla Gutiérrez, y publicó que “deseamos que nuestro representante en Méjico Sr. Muruaga haga cumplir los tratados de derecho internacional”. “El alma de Garibay”, *La Democracia*, año 1, núm. 98, 4 de septiembre de 1879: 2.

¹⁹ Juan B. Híjar y Haro, representante *ad interim* en Madrid, a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 19 de agosto de 1879, en Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (AHGE-SER en adelante), España, lib. 150.

impuesta a las empresas textiles poblanas —muchas de ellas propiedad de españoles— provocarían finalmente la expulsión de Llanos y Alcaraz en mayo de 1879, seguida poco después por la del propio Noriega.²⁰

Pese a estos roces prevaleció el interés de ambos gobiernos por evitar cualquier conflicto que pudiera afectar el proceso de normalización de las relaciones bilaterales. En el caso español, el gabinete conservador de Arsenio Martínez Campos y, posteriormente, el de Antonio Cánovas del Castillo optaron por congelar el problema de la deuda española, si bien no renunciaron a reclamar en el futuro la aplicación de la convención de 1853, lo que daría lugar a una última crisis diplomática, por este motivo, durante la presidencia de González. La administración española tampoco reaccionó a raíz de la deportación de varios ciudadanos españoles en 1879, al asumir tácitamente la posición de Muruaga, quien se había negado a intervenir en favor de los expulsados por considerar que éstos se habían inmiscuido en la política mexicana y habían creado con sus acciones un clima hostil hacia España entre la opinión pública de este país.²¹

El régimen de Díaz, por su parte, se mostró dispuesto —como vimos— a resolver la cuestión de la deuda española a través de la compra progresiva de títulos de la deuda,²² al tiempo que consensuaba con Muruaga las medidas contra el sector más conspicuo del Casino Español y cooperaba con éste para evitar que la campaña de prensa iniciada por dicho grupo en Madrid pudiera acabar afectando las relaciones bilaterales.²³ El gobierno mexicano respaldó, asimismo, los esfuerzos pacificadores de las autoridades españolas en Cuba tras la Paz del Zanjón y, en marzo de 1879, puso fin a las naturalizaciones masivas que desde el inicio de la Guerra de los Diez Años se venían realizando en la isla, al

²⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, México, 4 de junio de 1879, en AHGE-SRE, España, lib. 109; Muruaga a Ministerio de Estado, México, 14 de julio de 1879, en AHN, Estado, leg. 1656. Sobre la trayectoria político-periodística de Llanos, véase Lilia Vieyra Sánchez, “Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo”, en *Españoles en el periodismo mexicano, siglos XIX y XX*, ed. de Pablo Mora Pérez-Tejada y Ángel Miquel Rendón (México: UNAM / UAEM, 2008), 91-105.

²¹ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 14 de diciembre de 1878, en AHGE-SRE, España, lib. 93.

²² Vallarta a Díaz, México, 8 de agosto de 1877, I, en AHGE-SRE, España, lib.92.

²³ Muruaga a Ministerio de Estado, México, 4 de junio de 1879, en AHN, Estado, leg. 1656.

atender a una solicitud de la administración española para evitar que los separatistas cubanos pudieran eludir el control de las autoridades habaneras.²⁴

El acercamiento entre ambos países se vio reflejado, asimismo, en el inicio de negociaciones dirigidas a firmar un convenio de extradición y en el principio de la cooperación entre las marinas de guerra de ambos países, con la llegada de los primeros cuatro cadetes militares mexicanos a la academia naval de El Ferrol en marzo de 1880.²⁵

La administración de González y el incremento de la cooperación hispano-mexicana

La llegada de González a la presidencia en diciembre de 1880 no alteró el proceso de normalización de las relaciones con la antigua metrópoli. El nuevo presidente se apresuró a ratificar a Ramón Corona como representante de México en Madrid y Lisboa. El ministro mexicano había sido nombrado por Lerdo de Tejada en 1875 y refrendado por Díaz tras el triunfo de la revolución de Tuxtepec. El mantenimiento del prestigioso general jalisciense al frente de la legación mexicana en la capital española facilitaría que la creciente colaboración entre ambos países no se viera apenas afectada por el cambio de administración en México.

El énfasis puesto por la nueva administración en impulsar la llegada de inmigrantes europeos hizo que el gobierno de González se apresurara a calmar el clima de intranquilidad provocado entre la colonia extranjera, en general, y la española, en particular, por el asesinato de varios residentes extranjeros en zonas rurales entre 1879 y 1880, logrando que el Tribunal Superior de Justicia endureciera la condena dictada en primera instancia contra uno de los asesinos del español Manuel Lastra.²⁶ En la misma línea, el nuevo gobierno mexicano dio otro impulso a

²⁴ Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, México, 11 de marzo de 1879, en AHGE-SRE, España, lib. 107.

²⁵ Ministerio de Estado a Muruaga, Madrid, 16 de marzo de 1880, en AHN, Estado, leg. 1657.

²⁶ Muruaga a Ministerio de Estado, México, 29 de enero de 1881, en AHN, Estado, leg. 1657.

las negociaciones en torno al tratado de extradición con España, el cual sería firmado en noviembre de 1881, aunque la ratificación se demoraría hasta marzo de 1883.²⁷ El nuevo tratado sentaba las bases de la cooperación judicial entre ambos países y, si bien por iniciativa mexicana excluía los delitos políticos, ambos países acordaban, por medio de un canje de notas, expulsar a aquellos inmigrantes que desarrollaran actividades contrarias a la seguridad de la otra parte. La cláusula estaba claramente dirigida contra los activistas cubanos en México, pero sería utilizada posteriormente por los dos países para controlar los movimientos de los anarquistas entre ambas orillas del atlántico.

El cambio de gobierno que se produjo en España pocos meses después favoreció este acercamiento. La llegada de los liberales al poder, en febrero de 1881, fue acompañada por el anuncio de una nueva política hacia Hispanoamérica. Tanto el presidente del gobierno, Práxedes Mateo Sagasta, como su ministro de Estado, Antonio Aguilar y Correa, marqués de la Vega de Armijo, impulsaron una política de acercamiento hacia el continente americano, dirigida tanto a estrechar los vínculos con la mayoría de las repúblicas hispanoamericanas como a culminar el proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas con las repúblicas del Pacífico sur, interrumpidas a raíz de la intervención española en esta región entre 1865 y 1866.²⁸

El acercamiento mexicano se vio reforzado por la decisión de la nueva administración mexicana de inhibirse en el caso de las reclamaciones de particulares mexicanos afectados por las guerras cantonal y carlista entre 1872 y 1876. La posición mexicana fue enunciada en agosto de 1881 por el nuevo secretario de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal, quien ordenó a Corona no dar curso a dichas reclamaciones, ya que “el

²⁷ Luis Miguel Díaz y Jaime G. Martini, comps., *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)* (México: Porrúa, 1973), 195-197.

²⁸ Ministerio de Estado a Muruaga, Madrid, 12 de mayo de 1881, en AHN, Estado, leg. 1657. La guerra que entre 1865 y 1866 enfrentó a España con una coalición integrada por Perú, Chile, Ecuador y Bolivia, terminó técnicamente con el tratado de armisticio firmado en Washington en 1871. El restablecimiento de las relaciones diplomáticas con estos países fue más tardío: Perú y Bolivia (1879), Chile (1883) y Ecuador (1885). Sobre este proceso, véase Carlos Malamud, coord., *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas* (Madrid: MAPFRE, 2012).

gobierno mexicano está lejos de profesar el principio de que una nación es responsable de los perjuicios que los extranjeros sufran en sus personas e intereses a consecuencia de las perturbaciones de la paz pública, y dista mucho también de la pretensión de imponérselo al gobierno de España”.²⁹

La postura de la administración gonzalista en torno a esta cuestión era similar a la que caracterizaría a la administración mexicana durante la totalidad del Porfiriato. Se trataba de una estrategia defensiva destinada a evitar cualquier precedente que pudiera ser invocado posteriormente por la colectividad extranjera en México para plantear reclamaciones similares, las cuales habían suscitado graves problemas exteriores a México en el pasado. Esta posición no era compartida por la mayoría de los gobiernos europeos. Sin embargo, no sucedía lo mismo en el caso del español, que a raíz del conflicto cantonal y especialmente de la guerra de Cuba había modificado radicalmente su postura, tras verse enfrentado, a su vez, a numerosas reclamaciones de este tipo.

Tanto Madrid como México eran conscientes, por otra parte, de la potencial conflictividad para las relaciones bilaterales de las masivas naturalizaciones de cubanos realizadas por el consulado mexicano de La Habana durante la Guerra de los Diez Años. En la mayoría de los casos, la adopción de la nacionalidad mexicana respondía exclusivamente a un intento por parte de los interesados de poner sus bienes a salvo de las incautaciones realizadas por las autoridades coloniales. En este sentido, la administración mexicana optó igualmente por abstenerse de defender aquellos casos en que las reclamaciones tenían un carácter retroactivo o habían sido ocasionadas por las actividades políticas de los afectados.³⁰

El gobierno de González contemplaba con inquietud el peligro de que una eventual reactivación del movimiento independentista en la isla acabara provocando la sustitución de la soberanía española por la estadounidense. Este escenario resultaba contrario a los intereses geopolíticos de México en el Caribe. Por ello, González respaldó —al igual que

²⁹ Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, México, 13 de agosto de 1881, en AHGE-SRE, España, lib. 80.

³⁰ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 18 de agosto de 1883, en AHGE-SRE, España, lib. 93.

hizo antes Díaz— los esfuerzos del gobierno español para consolidar el proceso de pacificación de la isla. A instancias de Muruaga, el presidente escribió en abril de 1881 a los gobernadores de Veracruz y Yucatán para encomendarles que vigilaran a los numerosos exiliados cubanos radicados en sus costas e impidiesen cualquier actividad contraria a la soberanía española en Cuba.³¹

Las actividades del numeroso exilio cubano asentado en Veracruz durante el verano de 1882 volvieron a despertar la preocupación de la legación española, que temía que los independentistas estuvieran organizando una expedición para reanudar la guerra en la Gran Antilla. La inquietud española se incrementó un año más tarde a causa del recrudescimiento de la actividad de los clubes cubanos tras la llegada a México del dirigente separatista Cirilo Poublet. Esto obligó a Guillermo Crespo, quien había sustituido a Muruaga al frente de la legación en febrero de 1882, a solicitar nuevamente el concurso de las autoridades mexicanas. El gobierno de González refrendó su anterior compromiso de evitar la salida de cualquier expedición hacia Cuba, pero se mostró reacio a prohibir las actividades propagandistas de los clubes cubanos siempre que éstas no traspasaran ciertos límites, lo que llevó a Crespo a apoyarse en los viceconsulados españoles para organizar una eficaz red de vigilancia, financiada por las autoridades coloniales de Cuba. Gracias a la misma, el ministro español logró infiltrar a varios agentes en los círculos cubanos en México. Sus informes a Madrid y La Habana permitieron la detención en la capital cubana del líder independentista Manuel Vento, quien se había desplazado a la isla para tratar de organizar un nuevo levantamiento y que resultaría muerto, poco después, en un supuesto intento de fuga. La detención de Vento acentuó los enfrentamientos en el seno del desmoralizado exilio cubano y provocó la práctica autodisolución de los principales clubes cubanos a fines de 1883.³²

La cuestión de Cuba no constituía el único punto de confluencia entre las diplomacias mexicana y española. Tanto González como Mateo

³¹ Muruaga a Ministerio de Estado, México, 6 de abril de 1881, en AHN, Estado, leg. 1657.

³² Sánchez Andrés, “La normalización...”, 736-737; Salvador Morales Pérez, *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982* (México: SRE, 2003), 178.

Sagasta coincidían en su desconfianza hacia la política panamericanista de la administración estadounidense en el continente americano. En noviembre de 1881, el secretario de Estado James G. Blaine convocó un congreso panamericano que debía reunirse en Washington un año más tarde. Esta iniciativa provocó la alarma del Ministerio de Estado, que movilizó a sus nueve legaciones latinoamericanas para tratar de evitarlo.³³ El marqués de la Vega de Armijo ordenó a Crespo que tratara de crear en México un clima de opinión contrario a dicho congreso, en el que veía un nuevo intento de Washington de “anular o debilitar, cuando menos, la natural influencia de Europa en las naciones de raza latina que pueblan la América Central y del Sur”.³⁴

En cumplimiento de sus instrucciones, el nuevo representante español se apresuró a entrevistarse con Mariscal, al tiempo que la prensa española inició una campaña en donde denunciaba que los verdaderos planes de la administración de Chester A. Arthur consistían en imponer el arbitraje estadounidense para la resolución de las controversias americanas.³⁵ Crespo no tuvo que esforzarse mucho, pues encontró que sus temores eran compartidos por la administración mexicana. El gobierno de González —al igual que los de otros países hispanoamericanos— manifestó sus reservas hacia la proyectada reunión en cuanto la administración estadounidense cursó sus invitaciones. La sustitución de Blaine por Frederick Frelinghyussen —menos comprometido con el proyecto panamericanista que su antecesor— y la oposición del Partido Demócrata en el Congreso acabaron obligando a Washington a posponer indefinidamente la celebración del citado evento.³⁶

El otro ámbito en el que existió una cierta convergencia de los intereses entre ambos países fue Guatemala. Los dos habían firmado

³³ Las representaciones diplomáticas que España tenía entonces en América Latina eran, además de la de México, las de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, Perú, Uruguay y Venezuela.

³⁴ Ministerio de Estado a Guillermo Crespo, Madrid, 18 de febrero de 1882, en AHN, Estado, leg. 1657.

³⁵ Un ejemplo sería el artículo “Revista extranjera”, publicado en la madrileña *Revista Contemporánea*, año 7, t. 35 (septiembre-octubre de 1881): 501-503.

³⁶ Andrés Sánchez Padilla, *Enemigos íntimos: España y los Estados Unidos antes de la Guerra de Cuba (1865-1898)* (Valencia: Universidad de Valencia, 2016), 156.

un tratado de límites en diciembre de 1877, el cual parecía resolver las disputas fronterizas existentes entre ellos. El tratado fue ratificado por el país centroamericano en abril de 1878, pero desde un principio suscitó una fuerte oposición entre la clase política guatemalteca. Esto condujo a Barrios a posponer el inicio de los trabajos de delimitación por parte de las comisiones binacionales establecidas por el tratado. El asentamiento de un importante número de exiliados conservadores en Tapachula incrementó la tensión y dio lugar a una serie de incursiones en ambos lados de la frontera. En este contexto, la sustitución de Díaz por González impulsó a Barrios a reabrir la problemática fronteriza, al tiempo que trataba de involucrar a los Estados Unidos como mediador de una hipotética renegociación sobre la frontera del Soconusco, aprovechando el proyecto de Blaine de imponer arbitrajes obligatorios para la resolución de las controversias interamericanas.³⁷

González de plano rechazó reabrir las negociaciones que consideraba cerradas y, aún más, se rehusó a aceptar una mediación estadounidense en este tema, pese a la insistencia del representante de Washington en México, Philip H. Morgan. El general tamaulipeco envió, por el contrario, tropas a la frontera a mediados de 1881, en un intento de poner fin a las frecuentes incursiones guatemaltecas. La oposición de México al proyecto de unificación centroamericana abanderado por Barrios agravó aún más la cuestión durante los primeros meses de 1882.³⁸

Esto coincidió con un repunte de la tensión entre España y Guatemala a raíz de que Barrios se negara a ratificar el tratado de paz y amistad firmado por ambos países en 1871. La detención de varios inmigrantes españoles y las incautaciones de bienes realizadas por las autoridades guatemaltecas colocaron a las dos naciones al borde de la ruptura. La situación llevó al gobierno español a intentar consensuar con México su política hacia Guatemala. El marqués de la Vega de Armijo comunicó confidencialmente a Corona, en marzo de 1882, que su gobierno

³⁷ Toussaint, "Justo Rufino...", 92-93.

³⁸ Sensabaugh, "American Interest...", 14. La negativa mexicana se fundamentaba en el temor a que, de acuerdo con Guatemala, los Estados Unidos pudieran imponer un protectorado sobre un Soconusco segregado, véase Roberta Lajous, *México y el mundo. La política exterior del Porfiriato (1876-1910)*, v. 4 (México: Senado, 2000), 89-90.

respaldaría diplomáticamente el proceso de unificación centroamericana, siempre que fuera liderado por México.³⁹ El gobierno de González prefirió, no obstante, impulsar un acercamiento hacia los Estados Unidos al aprovechar la sustitución de Blaine por Frelinghyussen. Por ello, Mariscal ordenó a Corona limitarse a agradecer la iniciativa española, mientras encomendaba a sus representantes en Londres y París a que sondearan la posición de esos gobiernos en torno a una posible retirada de sus representantes en Guatemala, como medida de presión frente a los proyectos de unificadores de Barrios. El secretario de Relaciones Exteriores enfatizaba, sin embargo, a sus representantes la necesidad de no suscribir ningún tipo de acuerdo con las potencias europeas que pudiera servir de pretexto a Washington para involucrarse directamente en el conflicto.⁴⁰

Esta estrategia tuvo éxito. Tras una serie de negociaciones que se desarrollaron en Washington, México firmó una nueva convención con Guatemala en agosto de 1882, la cual desbloqueaba los trabajos para iniciar la delimitación de la frontera común en torno a las que fueron establecidas por el tratado de 1877. Los dos países confiaron al gobierno estadounidense el arbitraje de las diferencias que pudieran surgir en torno a la interpretación del trazado de dichos límites. El precio a pagar fue el reconocimiento de los derechos de Guatemala sobre la Honduras británica. Ello puso fin al diferendo fronterizo mexicano-guatemalteco, aunque la administración gonzalista aceptó gustosamente la protección brindada a varios de sus nacionales por la legación española en Guatemala, en noviembre de 1883, en un momento en que la representación mexicana en dicho país no había sido aún reabierta.⁴¹

La buena sintonía existente entre ambos gobiernos permitió al de González poner en práctica sus proyectos para atraer inmigrantes españoles sin suscitar una oposición abierta por parte de las autoridades

³⁹ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 29 de marzo de 1882, en AHGE-SRE, España, lib. 86.

⁴⁰ Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, México, 9 de mayo de 1882, en AHGE-SRE, España, lib. 86.

⁴¹ Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, México, 26 de diciembre de 1883, en AHGE-SRE, España, lib. 92.

españolas, que trataban sin mucho éxito de redirigir hacia Cuba y Puerto Rico la creciente emigración española al continente americano.

La administración de González hizo de la política de colonización una de las bases de su acción exterior. Como se ve, el presidente estaba convencido de la necesidad de repoblar el norte del país con emigrantes europeos que pudieran constituir una barrera frente a la presión estadounidense sobre una frontera despoblada. Para coadyuvar a este propósito, González impulsó una nueva legislación en materia de colonización, al tiempo que nombraba una serie de agentes colonizadores en Francia, España e Italia con el propósito de organizar la creación de diversas colonias agrícolas.

El encargado de materializar esta política fue el nuevo secretario de Fomento, Colonización e Industria, Carlos Pacheco, viejo compañero de armas de Díaz y González desde los tiempos de la Intervención.⁴² El antiguo secretario de Guerra y Marina de Díaz sustituyó al expresidente al frente de la Secretaría de Fomento en junio de 1881, para convertirse desde entonces en el principal operador del proyecto de modernización económica impulsado por el grupo tuxtepecano.

Pacheco era un ferviente partidario de la emigración española porque, como señalaba a Corona, “ninguna raza me parece mejor para fundirse con la nuestra que aquella de quien en gran parte procedemos, y dadas las condiciones anteriores y la honradez y laboriosidad que se deberán asegurar, los colonos españoles serán bien pronto mexicanos”.⁴³ González compartía el entusiasmo de su secretario de Fomento, pero siempre que esta emigración procediera del norte de España y no de Andalucía, ya que consideraba a los naturales de esta región menos trabajadores que los del resto de España.⁴⁴ Menos restrictivo, Corona se mostraba favorable a la emigración procedente de países latinos, en general, a fin de establecer un dique frente al expansionismo estadounidense:

⁴² Silvestre Villegas Revueltas, “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”, en *Gobernantes mexicanos*, coord. de Will Fowler (México: FCE, 2000), 362.

⁴³ Pacheco a Corona, México, 26 de agosto de 1882, en AHGE-SRE, España, lib. 112. Sobre los proyectos de colonización con españoles del régimen porfirista, véase Andrés Sánchez y Pérez Herrero, *Historia*, 101-104.

⁴⁴ González a Abojador, México, 16 de febrero de 1884, en AHGE-SRE, España, lib. 135.

Puéblese México con gente de raza latina, escogiéndose los más sanos, y esa colonia injertara la cultura en la parte de nuestra población que se encuentra en sumo atraso, y que desgraciadamente es la más numerosa [...] Sembradas ya nuestras campiñas de intereses europeos y fuertes ya nosotros en población, el día que por fatalidad, persistiendo en sus antiguas miras, pretendieran sobreponerse a nuestra nacionalidad los vecinos del Norte, tendríamos el vigor necesario para romper los lazos que a ellos nos unieran y para conservar nuestra autonomía.⁴⁵

Corona, quien no compartía los prejuicios de González en cuanto a la región de procedencia de los emigrantes, trató con poco éxito de aprovechar la crisis de subsistencia provocada en Andalucía por las malas cosechas de 1882. El ministro mexicano logró reclutar a cerca de 800 jornaleros andaluces, a los que el gobierno mexicano entregaría entre 50 y 100 hectáreas en los estados del norte a fin de que se dedicaran al cultivo de la vid. Pese a la reticente aprobación de Pacheco, el proyecto no llegó a materializarse al no alcanzarse un acuerdo con la Compañía Trasatlántica para el traslado de los colonos a México.⁴⁶ Más éxito tuvo Corona en la contratación de 257 campesinos canarios para establecer colonias agrícolas en Yucatán y Campeche. Los colonos llegaron a Progreso entre agosto y noviembre de 1883, pero las enfermedades y las dificultades para poner en explotación las parcelas que se les entregaron provocaron el fracaso de los nuevos asentamientos. Poco después de su creación, la mayoría de los colonos se habían trasladado a otras partes de México o regresado a España.⁴⁷

Con la intención de impulsar los proyectos de colonización, Pacheco designó al coronel Sebastián Abojador y Bengoechea como agente de colonización en España en julio de 1883. Éste había presentado sin éxito varios proyectos para crear en México un cuerpo policial similar a la Guardia Civil española durante la Intervención.⁴⁸ La Secretaría de

⁴⁵ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 17 de agosto de 1881, en AHGE-SRE, España, lib. 112.

⁴⁶ Pacheco a Corona, México, 9 de octubre de 1882, en AHGE-SRE, España, lib. 112.

⁴⁷ Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1974*, vol. 2 (México: Colmex, 1994), 96-97.

⁴⁸ Sebastián Abojador, *Proyecto de organización de un batallón ligero de Guardia Civil para la ciudad de Monterrey* (Monterrey: Imp. del Gobierno, 1864); y *Proyecto de reglamento*

Fomento le otorgó amplios poderes para reclutar colonos españoles, en especial aquellos que estuvieran especializados en el cultivo de la vid, el olivo, el arroz, la avellana el azafrán y la almendra, así como para adquirir caballos, ovejas merinas, vides, olivos, árboles frutales y otros insumos agrícolas, que diligentemente fue enviando a México entre 1883 y 1884. Abojador fracasó en lo primero, pero se mostró sumamente ágil en lo segundo, convirtiéndose, sobre todo, en suministrador de caballos, ganado, plantas, libros y objetos suntuarios tanto para la Secretaría de Fomento como para el presidente y otros miembros de la élite política mexicana, lo que lo llevó a establecer una estrecha relación epistolar con el propio González.⁴⁹ No resulta sorprendente que, por solicitud expresa del presidente, Abojador fuera exceptuado del decreto que en diciembre de 1884 cesaba a “todos aquellos individuos que sin pertenecer a la planta legal de las oficinas, estuviesen prestando servicios al gobierno con cargo a partidas extraordinarias del presupuesto”.⁵⁰

Sus gestiones para promover la emigración a México de alrededor de 1 200 colonos chocaron con la crisis financiera de los últimos años del mandato de González. La Secretaría de Fomento paralizó el embarque de los primeros cientos de colonos en los puertos de La Coruña y Vigo en abril de 1884.⁵¹ Los emigrantes no llegaron a salir finalmente hacia México, pero los gastos realizados, así como el impago de una parte del ganado y vides enviados a México, obligaron a Díaz —que había sustituido a González en diciembre de 1884— a afrontar una prolongada negociación con Abojador, tras rescindir el contrato de colonización en marzo de 1885.⁵²

De acuerdo con el nuevo representante mexicano en Madrid, el literato Vicente Riva Palacio, Díaz pensaba que el gobierno de González

para la formación de un tercio de Guardia Civil de Policía Veterana para la ciudad de México y su distrito (San Luis Potosí: Tipografía del Gobierno, 1865).

⁴⁹ Todavía en octubre de 1884, González escribía a Abojador para mostrarle su satisfacción por el envío de 200 ovejas merinas y de las instrucciones para su cría. González a Abojador, México, 13 de octubre de 1884, en AHGE-SRE, España, lib. 134.

⁵⁰ Secretaría de Fomento a Abojador, México, 11 de diciembre de 1884, en AHGE-SRE, España, lib. 134.

⁵¹ Secretaría de Fomento a Abojador, México, 18 de abril de 1884, en AHGE-SRE, España, lib. 134.

⁵² Sobre el frustrado proyecto de colonización de Abojador, véase González Navarro, *Los extranjeros*, 95-99.

había obrado con “poca cautela” al conceder a Abojador poderes tan amplios, al tiempo que acusaba al antiguo agente de colonización de haber incurrido en gastos con posterioridad a la rescisión del contrato.⁵³ Para entonces, en la prensa española se había hecho eco de un problema que implicaba a decenas de familias de campesinos pobres que habían liquidado sus propiedades para ir a México. Riva Palacio se dio cuenta rápidamente de las repercusiones que este asunto podía tener para la imagen del régimen porfirista en España y aconsejó a su gobierno llegar a un acuerdo, ya que —como no dejaba de señalar a Díaz— “allá fácilmente se puede declarar resuelto el punto diciendo que hay abuso de Abojador, pero esa resolución no nos salva aquí, cuando alegan haber visto las grandes autorizaciones y facultades de que estaba investido ese señor como agente de nuestro Gobierno”.⁵⁴ Finalmente, Díaz accedió en mayo de 1888 a pagar más de seis mil pesos al antiguo agente de colonización para impedir que sus reclamaciones llegaran a los tribunales.⁵⁵

En el fracaso de los proyectos de colonización española hacia México pesaron tanto la supresión de las partidas presupuestarias destinadas a la colonización motivada por la crisis financiera del último año de la administración gonzalista como las reticencias del gobierno español hacia la emigración de sus naturales a México. La oposición de las autoridades españolas provenía, por una parte, de su interés por reencauzar la emigración española hacia Cuba y Puerto Rico, como un mecanismo para “españolizar” estas islas y mantenerlas bajo su control. Además, el gobierno español se veía enfrentado al impacto sobre la opinión pública de las campañas emprendidas por diversos diarios que, como el tenerifeño *La Opinión*, denunciaban las pésimas condiciones encontradas por los colonos canarios a su llegada a Yucatán.⁵⁶ Los reiterados informes de Crespo solicitando al gobierno que impidiera “este vergonzoso tráfico de blancos, a quienes a su llegada aquí se

⁵³ Díaz a Riva Palacio, México, 17 de diciembre de 1886, en UI-CPD, leg. 11, c. 27, doc. 13,262-63.

⁵⁴ Riva Palacio a Díaz, Madrid, 11 de enero de 1887, en UI-CPD, leg. 12, c. 2, doc. 660.

⁵⁵ Riva Palacio a Díaz, Madrid, 22 de julio de 1888, en AHGE-SRE, España, lib. 70.

⁵⁶ Secretaría de Relaciones Exteriores a Corona, México, 12 de mayo de 1883, en AHGE-SRE, España, lib. 112.

abandona a climas insalubres, a la miseria, a las enfermedades y a la muerte” terminaron de configurar la oposición del gobierno español a los proyectos de colonización mexicanos.⁵⁷

La doble crisis diplomática de 1883

Los desacuerdos en torno a las actividades de los agentes colonizadores mexicanos en España no enturbiaron el aumento en la cooperación establecida por ambos países en distintas áreas. Este acercamiento coincidió además con la creciente implicación de la colonia española en el desarrollo económico del México porfirista. Superadas las tensiones de 1879 y 1880, el colectivo español en México aprendió la lección y no volvió a desafiar abiertamente al régimen de Díaz, contribuyendo, por el contrario, al proceso de modernización económica impulsado por la administración gonzalista. Hacendados, empresarios y comerciantes españoles se beneficiaron de la apertura del mercado mexicano promovida por González y una parte de ellos se enriqueció considerablemente al calor de sus negocios con el Estado mexicano.

La colonia española —constituida por unos ocho mil miembros al principio de la presidencia de González— concentró sus actividades en sectores tan dispares como el comercio, la banca, los bienes raíces, la agricultura y la industria. Este hecho supuso que el colectivo español apenas estuviera representado en la minería, el henequén o el caucho, y que, salvo algunas excepciones, tampoco tuviera una gran presencia en la construcción y explotación de la importante red de ferrocarriles que empezó a ser puesta en pie durante este periodo. Fue en el campo del comercio, la agricultura y la industria textil y de transformación, áreas orientadas a satisfacer la demanda cada vez mayor de la sociedad mexicana, donde se concentró la actividad de la colonia española en México. El colectivo hispano incluso participó en la fundación de los primeros bancos mexicanos, como el Banco Mercantil Mexicano, creado en 1882 por un grupo de potentados de origen asturiano encabezado por Manuel

⁵⁷ Crespo a Ministerio de Estado, México, 13 de julio de 1884, en AHN, Estado, leg. 1,657.

Ibáñez y Nicolás de Teresa. Esta institución se fusionaría en 1884 con el Banco Nacional Mexicano —de capital mayoritariamente francés— para constituir el Banco Nacional de México, cuyo consejo de administración estaría dominado hasta bien entrado el siglo xx por algunos de los más prominentes miembros de la colonia española en este país, como Benito Arena, Antonio Basagoiti o José María Bermejillo, entre otros.⁵⁸

Esta élite económica se benefició de sus excelentes relaciones con el gobierno de González. Una parte de la misma había financiado la revolución de Tuxtepec, la cual llevó a Díaz al poder en 1876. El resto se acomodó rápidamente a la nueva situación política del país. Como parte de este grupo encontramos a viejos liberales juaristas, como Francisco M. Prida o Delfín Sánchez, quien mantenía una estrecha amistad con González, junto a antiguos conservadores, como Pío y José María Bermejillo. La política de conciliación nacional iniciada por Díaz y continuada por González supuso que la mayoría de este colectivo terminara identificándose con el nuevo régimen mexicano, al superar las barreras ideológicas que habían contribuido en el pasado a enfrentar a un sector de la colonia española con los gobiernos liberales mexicanos.⁵⁹

Las relaciones bilaterales afrontaron, sin embargo, una doble crisis en la segunda mitad de 1883, que puso en riesgo el proceso de normalización de las relaciones de México con su exmetrópoli.

La primera crisis se produjo a consecuencia de una iniciativa personal de Crespo, tras la aprobación por el Senado de México de la ley del 13 de junio de 1883 para el arreglo de la deuda nacional. La ley establecía un mecanismo de amortización uniforme para la totalidad de la deuda nacional, con excepción de la deuda de México con los Estados Unidos, la cual estaba garantizada por un tratado bilateral. El artículo primero establecía, en este sentido, que “sea cual fuere el origen de los créditos y la nacionalidad de los tenedores, toda la deuda conservará su calidad de

⁵⁸ Leonor Ludlow, “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”, en *Banca y poder en México (1800-1925)*, ed. de Leonor Ludlow y Carlos Marichal (México: Grijalbo, 1986), 299-345; y “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: una radiografía de sus accionistas, 1881-1882”, *Historia Mexicana* 39, núm. 4 (1990): 979-1028.

⁵⁹ Sobre las actividades de este grupo durante la década de 1880, véase Sánchez Andrés y Pérez, *Historia*, 108-111.

mexicana, sin que pueda dársele carácter internacional, ni asignársele renta especial para el pago de sus réditos”.⁶⁰ La nueva ley sancionaba la negativa del gobierno mexicano de reconocer la convención firmada con España en 1853 para regular el pago de la llamada deuda española.⁶¹ La declaración no constituía en sí misma ninguna novedad, ya que el gobierno de Juárez había decretado en 1867 la insubsistencia de todos los tratados firmados con aquellos países que habían reconocido al régimen de Maximiliano. El problema radicaba en que el gobierno español —al igual que los de Francia e Inglaterra— nunca había reconocido la validez de esta declaración. El interés de España y México por restablecer sus relaciones diplomáticas había llevado a ambos países a esquivar esta cuestión con motivo de la firma del protocolo Mariscal-Herreros de Tejada en 1871.⁶² La aprobación de la ley volvía, por lo tanto, a poner sobre la mesa este antiguo diferendo entre los dos países.

Además, esto coincidió con el desarrollo de las negociaciones entre México y el Reino Unido para restablecer sus relaciones diplomáticas, tratos vinculados a la resolución del problema de la deuda inglesa.⁶³ Esta situación llevó a Crespo a considerar que era el momento oportuno para recordar oficialmente a la administración mexicana la posición de su gobierno y quizás conseguir para los acreedores españoles las ventajas que pensaba que serían concedidas a los tenedores de bonos de la deuda inglesa. El representante español trató primero de entrevistarse con González, quien, probablemente, adivinó sus intenciones y prefirió diferir con diversos pretextos la entrevista. Crespo acudió entonces a la Secretaría de Relaciones Exteriores, que se encontraba a cargo del primer oficial, José Fernández, debido a que Mariscal se había trasladado a Londres para culminar las negociaciones con el Reino Unido. Crespo manifestó su propósito a Fernández, quien trató de disuadirle y le aconsejó

⁶⁰ Cosío Villegas, *Historia moderna*, 579-580.

⁶¹ Sobre la génesis de la convención de 1853, véase Pi-Suñer y Sánchez Andrés, *Una historia*, 83-102. Para un estudio general de la llamada deuda española, véase Pi-Suñer, *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890* (México: Colmex / UNAM, 2006).

⁶² Sánchez Andrés y Pérez Herrero, *La historia*, 84-85.

⁶³ Sobre las negociaciones anglo-mexicanas, véase Cosío Villegas, *Historia moderna*, 745-888; Villegas Revueltas, *Compromiso político*, 377-380.

que no presentara una protesta sin haberse entrevistado antes con el presidente. El ministro español hizo caso omiso y el 17 de junio presentó a Crespo una nota en la que expresaba que el gobierno español no había aceptado la posición mexicana y consideraba vigente la convención de 1853, la cual en su artículo cuarto establecía que la misma no podía alterarse “en ninguna circunstancia ni bajo pretexto alguno”.⁶⁴

En lugar de limitarse a acusar de recibo la nota, Fernández respondió con otra en términos inusualmente duros, en la que recordaba a Crespo que la insubsistencia de los tratados anteriores había sido una de las bases establecidas por el gobierno mexicano para reanudar sus relaciones con España.⁶⁵ González, quien temía que el ministro español estuviera actuando en convivencia con el gobierno británico, autorizó además a Fernández para publicar las notas intercambiadas. Esta acción, que iba en contra de las convenciones diplomáticas, suponía un cierto desaire al gobierno español, al tiempo que colocaba a su representante en una posición difícil. La crisis se agravó cuando Crespo reaccionó retirándose a Puebla, lo que constituía una velada amenaza de ruptura diplomática. Para entonces, la prensa de ambos países había hecho eco del problema, si bien sus reacciones fueron bastante moderadas y prevaleció el deseo de encontrar cuanto antes una solución.⁶⁶

La crisis colocó en una situación igualmente incómoda a Corona, quien se enteró del problema por la prensa madrileña a principios de agosto.⁶⁷ El representante mexicano reprochó justificadamente a Fernández que no le hubiese informado, al tiempo que le expresaba su temor a que el incidente pudiera llegar a dañar las relaciones bilaterales. El general jalisciense se mostró especialmente preocupado por la estan-

⁶⁴ Crespo a Secretaría de Relaciones Exteriores, México, 17 de junio de 1883, en AHN, Estado, leg. 1657.

⁶⁵ Secretaría de Relaciones Exteriores a Crespo, México, 26 de julio de 1883, en AHN, Estado, leg. 1657.

⁶⁶ Véase *El Imparcial. Diario Liberal*, Madrid, 28 de julio y 3 de agosto de 1883, en AHN, Estado, leg. 1657 y el madrileño *El Liberal*, año 5, núm. 1492, 30 de julio de 1883, en AHGE-SRE, lib. 93. Sobre las motivaciones de Fernández para publicar las notas, véase Cosío Villegas, *Historia moderna*, 583-586.

⁶⁷ Véanse “La cuestión hispano-mejicana”, *El Imparcial*, 3 de agosto de 1883: 1, y “Extranjero. La cuestión hispano-mejicana”, *El Día*, núm. 1160, 7 de agosto de 1883: 2.

cia de varios cadetes en la academia naval de El Ferrol. Sin esperar las instrucciones de la Cancillería, Corona decidió obrar por su cuenta y el 8 de agosto se entrevistó con el subsecretario de Estado para conocer de primera mano la posición del gobierno español. El representante mexicano manifestó a éste que su gobierno no podía aceptar la reclamación presentada por Crespo “porque sentaría un precedente negativo” para las relaciones de México con otras naciones.⁶⁸

La atención del gobierno español estaba ocupada, sin embargo, por el estallido de una insurrección republicana en Badajoz, por lo que éste pospuso cualquier decisión hasta el final de la misma. Tampoco tuvo ningún resultado una entrevista de Corona con el marqués de la Vega de Armijo el 12 de agosto. El ministro de Estado no entró en el fondo de la cuestión, pero reprochó a Corona que el gobierno mexicano hubiera creado una crisis artificial al hacer pública las notas “contra todo uso diplomático”. Esta indefinición comenzó a preocupar al ministro mexicano, que se preparó para la eventualidad de una ruptura diplomática mientras se enzarzaba en un cruce de recriminaciones con Fernández, quien le reprochaba poco después haber actuado sin esperar las instrucciones de la Secretaría.⁶⁹

El panorama no comenzó a aclararse hasta que el Consejo de Ministros estudió la cuestión y decidió asumir una posición conciliadora. El 8 de septiembre, de acuerdo con Sagasta, el ministro de Estado ordenó a Crespo que regresara a la Ciudad de México y pusiera fin a la crisis por medio de una nota, en la que el gobierno español lamentaba que Fernández hubiera creado una tensión innecesaria al hacer públicas las comunicaciones cruzadas por ambos gobiernos. Si bien la diplomacia española no renunciaba a su posición oficial en torno a la insubsistencia o no de la convención de 1853, Vega de Armijo ordenó a su representante que abandonara, por el momento, cualquier gestión en torno a ese tema.⁷⁰

⁶⁸ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 18 de agosto de 1883, en AHGE-SRE, lib. 93.

⁶⁹ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 18, 19 y 26 de agosto de 1883, en AHGE-SRE, lib. 93.

⁷⁰ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 8 de septiembre de 1883, en AHGE-SRE, lib.93.

Crespo, quien ya había regresado a la capital, se apresuró a negociar con Fernández un intercambio de notas de tono conciliador, en el que ambas partes daban por concluido el incidente sin hacer referencia al fondo de la cuestión.⁷¹ El gobierno de González, por su parte, se apresuró a mostrar al gobierno español su disposición para resolver el problema e incrementó la compra de bonos de la deuda española, decretando, además, en el otoño de 1883, que dichos bonos podían ser empleados para toda clase de pagos al gobierno federal. Estas medidas provocaron una subida temporal del valor de los bonos de la deuda española, los cuales llegaron a superar los de la británica y provocaron una disminución considerable de su monto, que hacia 1885 se reducía a 800 mil pesos. La crisis de 1883 sería la última vez en que ambas partes, pese a mantener sus diferencias de fondo, se enfrentarían a causa de la llamada deuda española. Este problema sería progresivamente resuelto a lo largo de la siguiente década por el propio gobierno mexicano a través de compras de bonos y acuerdos particulares con los últimos acreedores, para entonces en su mayor parte mexicanos.⁷²

Apenas restablecida la calma, tuvo lugar un nuevo incidente. En esta ocasión, el problema fue provocado por la conducta de la reina María Cristina de Habsburgo-Lorena, emparentada con Maximiliano, quien durante una recepción celebrada en diciembre en el palacio real, con motivo del cumpleaños de Alfonso XII, evitó ostensiblemente saludar al representante mexicano que había dirigido la resistencia contra el Imperio en el occidente del país. Este desaire molestó lógicamente a Corona, quien transmitió su malestar al nuevo ministro de Estado, Servando Ruíz Gómez, al tiempo que condicionaba su futura asistencia a cualquier acto oficial celebrado en palacio a la obtención de una reparación.⁷³

Ruiz se comprometió a resolver pronto la cuestión. Sin embargo, la rápida desintegración de la heterogénea alianza que sostenía al gobierno de la Izquierda Dinástica, después de tan sólo tres meses en el poder, prolongó la situación hasta la crisis ministerial que provocó el retorno

⁷¹ Crespo a Ministerio de Estado, 18 de octubre de 1883, AHN, leg. 1,657.

⁷² Sánchez Andrés, *La normalización*, 760-761.

⁷³ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 8 de diciembre de 1883, en AHGE-SRE, lib. 93.

de los conservadores al gobierno, en enero de 1884. Para entonces, la reiterada inasistencia de Corona a los actos oficiales había despertado la curiosidad de la prensa madrileña, en tanto que las relaciones entre ambos países comenzaban a experimentar un cierto enfriamiento.⁷⁴ El nuevo ministro de Estado, José Elduayen, se apresuró a resolver el problema. Pocos días después de hacerse cargo de la cartera, el ministro se entrevistó con Alfonso XII, a quien convenció de la necesidad de ofrecer una satisfacción al ministro mexicano. El rey, que no mantenía una relación precisamente cordial con su segunda esposa debido a sus continuas infidelidades, logró, no sin cierta dificultad, su propósito. Los monarcas recibieron a Corona el 26 de enero y, en presencia del cuerpo diplomático, hicieron de éste el objeto de atenciones especiales, poniendo fin a un incidente que, pese a su ridiculez, estuvo a punto de producir un deterioro de las relaciones bilaterales.⁷⁵

A modo de conclusión

Las fricciones entre ambos países durante la segunda mitad de 1883 constituyeron los últimos episodios conflictivos de unas relaciones cada vez más fluidas, marcadas por la búsqueda de espacios de convergencia entre ambas diplomacias en Centroamérica y el Caribe, y por la progresiva conversión de la colonia española —pese al fracaso de los proyectos de colonización impulsados por González— en un sólido pilar del régimen porfirista. La presidencia de González constituyó, en este sentido, la etapa final del proceso de normalización de unas relaciones que hasta

⁷⁴ “Noticias generales”, *La Discusión. Diario Democrático de la Mañana*, 10. de enero de 1884: 3 y “Apuntes”, *La Discusión. Diario Democrático de la Mañana*, 17 de enero de 1884: 1.

⁷⁵ Corona a Secretaría de Relaciones Exteriores, Madrid, 26 de enero de 1884, en AH-GE-SRE, lib. 93. La resolución del incidente no significó que la reina abandonara su absurda animadversión hacia los mexicanos, como pudo constatar años después el sucesor de Corona, Vicente Riva Palacio, quien escribiría a Díaz: “Para esta familia [en referencia a los Habsburgo] los mexicanos somos como para los cristianos los judíos, un pueblo deicida, nos aborrecen y hasta nos tienen horror. Debo decirte en confianza que hasta la misma Reina de España nos tiene mala voluntad. Comprendo que como Reina de España tiene que fingir y disimular; pero que, como dicen en nuestra tierra, nos masca pero no nos traga”. Riva Palacio a Porfirio, Madrid, 18 de abril de 1888, en UI-CPD, leg. 13, c. 10, doc. 4568-69.

ese momento se habían caracterizado por una gran conflictividad. El retorno de Díaz a la presidencia, en diciembre de 1884, supondría la resolución de los últimos contenciosos que habían enturbiado las relaciones entre las dos naciones, las cuales entrarían finalmente en una etapa de franca cordialidad que se prolongaría hasta el estallido de la Revolución mexicana.

Bibliohemerografía

Abojador, Sebastián. *Proyecto de organización de un batallón ligero de Guardia Civil para la ciudad de Monterrey*. Monterrey: Imprenta del Gobierno, 1864.

“El alma de Garibay”. *La Democracia*, año 1, núm. 98, 4 de septiembre de 1879.

----- . *Proyecto de reglamento para la formación de un tercio de Guardia Civil de Policía Veterana para la Ciudad de México y su distrito*. San Luis Potosí: Tipografía del Gobierno, 1865.

“Apuntes”. *La Discusión. Diario Democrático de la Mañana*, 17 de enero de 1884.

Callahan, James M. *American Foreign Policy in Mexican Relations*. Nueva York: Cooper Square Publishers, 1968.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política exterior. Segunda parte*. México: Hermes, 1974.

Díaz, Luis Miguel y Jaime G. Martini, compiladores. *Relaciones diplomáticas México-España (1821-1977)*. México: Porrúa, 1973.

“La cuestión hispano-mejicana”. *El Imparcial*, 3 de agosto de 1883.

“Extranjero. La cuestión hispano-mejicana”. *El Día*, núm. 1160, 7 de agosto de 1883.

González Galindo, Marco Antonio. *Los ferrocarriles de Coahuila*. Saltillo: Secretaría de Medio Ambiente, 2016.

González Navarro, Manuel. *La colonización en México, 1877-1910*. México: Talleres de Impresión de Estampillas y Valores, 1960.

----- . *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1821-1974*. México: El Colegio de México, 1994.

- Herrera, Octavio y Arturo Santa Cruz. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. América del Norte*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- José Valenzuela, Georgette. *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política*. México: Universidad Iberoamericana, 1994.
- Lajous, Roberta. *México y el mundo. La política exterior del Porfiriato (1876-1910)*. Volumen 4. México: Senado, 2000.
- Ludlow, Leonor. “El Banco Nacional Mexicano y el Banco Mercantil Mexicano: una radiografía de sus accionistas, 1881-1882”. *Historia Mexicana* 39, núm. 4 (1990): 979-1028.
- . “La construcción de un banco: el Banco Nacional de México (1881-1884)”. En *Banca y poder en México (1800-1925)*. Edición de Leonor Ludlow y Carlos Marichal, 299-345. México: Grijalbo, 1986.
- Malamud, Carlos, coordinador. *Ruptura y reconciliación. España y el reconocimiento de las independencias latinoamericanas*. Madrid: MAPFRE, 2012.
- “El ministro de España y La Colonia Española”. *La Colonia Española*, año 4, núm. 139, 10 de mayo de 1877.
- Morales Pérez, Salvador. *Relaciones interferidas. México y el Caribe, 1813-1982*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2003.
- “Noticias generales”. *La Discusión. Diario Democrático de la Mañana*, 1o. de enero de 1884.
- Pi-Suñer, Antonia. *La deuda española en México. Diplomacia y política en torno a un problema financiero, 1821-1890*. México: El Colegio de México / Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- y Agustín Sánchez Andrés. *Una historia de encuentros y desencuentros. México y España en el siglo XIX*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2001.
- , Paolo Riguzzi y Lorena Ruano. *Historia de las relaciones internacionales de México, 1821-2010. Europa*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011.
- Ponce Alcocer, María Eugenia. *La elección presidencial de Manuel González, 1878-1880. Preludio de un presidencialismo*. México: Universidad Iberoamericana, 2000.

- “Revista extranjera”. *Revista Contemporánea*, año 7, t. 35 (septiembre-octubre de 1881): 501-503.
- Rippy, James F. *The United States and Mexico*. Nueva York: Alfred Knopf, 1926.
- Robina, Lucía de. *La reconciliación México-Francia, 1870-1880*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores, 1963.
- Roeder, Ralph. *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz*. México: Fondo de Cultura Económica, 1973.
- Sánchez Andrés, Agustín. “La mediatización de las relaciones entre México y España por los grupos económicos hispano-mexicanos, 1836-1910”. En *A la sombra de la diplomacia. Actores informales en las relaciones internacionales de México, siglos XIX y XX*. Edición de Ana Rosa Suárez Argüello y Agustín Sánchez Andrés, 43-75. Morelia: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2017.
- . “La normalización de las relaciones entre España y México durante el Porfiriato, 1876-1910”. *Historia Mexicana* 48, núm. 4 (1999): 731-765.
- Sánchez Andrés, Agustín y Pedro Pérez Herrero. *Historia de las relaciones entre España y México, 1810-2014*. Madrid: Marcial Pons / Universidad de Alcalá, 2015.
- Sánchez Padilla, Andrés. *Enemigos íntimos: España y los Estados Unidos antes de la Guerra de Cuba (1865-1898)*. Valencia: Universidad de Valencia, 2016.
- Sensabaugh, Leon F. “American Interest in the Mexican-Guatemalan Boundary Dispute”. *Birmingham-Southern College Bulletin* 33, núm. 4 (1940): 3-28.
- Toussaint, Mónica. “Justo Rufino Barrios, la Unión Centroamericana y el conflicto de límites México-Guatemala”. En *Las fronteras del istmo*, edición de Philippe Bovin, 91-96. México: Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 2005.
- Vieyra Sánchez, Lilia. “Adolfo Llanos y Alcaraz: entre la polémica y el nacionalismo”. En *Españoles en el periodismo mexicano, siglos XIX y XX*. Edición de Pablo Mora Pérez-Tejada y Ángel Miquel Rendón, 91-105.

México: Universidad Nacional Autónoma de México / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.

Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”. En *Gobernantes mexicanos*. Edición de Will Fowler, 363-381. México: Fondo de Cultura Económica, 2000.

Zilli Mánica, José B. “De los italianos en México. Desde los ‘conquistadores’ hasta los socios de la Cooperativa de Emigración Agrícola San Cristóforo (1924)”. *Ulúa*, núm. 24 (2014): 50-55.

_____. *¡Llegan los colonos! La prensa de Italia y de México sobre la migración del siglo XIX*. Xalapa: Concilio, 2009.

Fuentes documentales

Archivo Genaro Estrada de la Secretaría de Relaciones Exteriores (México).

Archivo Histórico Nacional (Madrid).

Archivo de la Universidad Iberoamericana. Colección Porfirio Díaz (México).

Periódicos consultados

La Colonia Española, México.

La Democracia, Madrid, España.

El Día, Madrid, España.

La Discusión. Diario Democrático de la Mañana, Madrid, España.

El Imparcial. Diario Liberal, Madrid, España.

El Liberal, Madrid, España.

La Opinión, Tenerife, España.

*Manuel González: cómo Le Trait d'Union
reflejó sus años de gobierno*



Arnulfo Uriel de Santiago Gómez
*Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Xochimilco*

Trait d'Union (1754). 1 Signe écrit ou typographique, en forme de petit trait horizontal, servant de liaison entre les éléments de certains composés [...]. 2 (Mil. XIX^e) Fig. Personne, chose qui sert d'intermédiaire, de pont entre deux êtres ou objets.

*Le Grand Robert.*¹

Le *Trait d'Union* es una publicación en francés que se editó durante medio siglo en la Ciudad de México, y su promotor fue René Masson, periodista nacido en 1817, en Mormant, no lejos de París. Luego publicó en Estados Unidos para la comunidad francesa de Nueva York el *Francoaméricain*, de 1844 a 1848. En el "Prospectus" de su publicación mexicana, Masson indica: "Etrangers au milieu d'un peuple qui nous accueille avec sympathie, il est de notre devoir de ménager ses susceptibilités, de rester complètement neutres dans sa politique intérieure, et d'accepter, sans contrôle et sans discussion, ses actes, quand ils ne nous concernent pas directement, —tout en désirant ardemment et toujours,

¹ "Guión (1754). 1 Signo escrito o tipográfico, en forma de pequeño trazo horizontal, que sirve de conexión entre los elementos de ciertos componentes [...]. 2 (Mediados del siglo XIX) Fig. Persona, cosa que sirve de intermediario, de puente entre dos seres u objetos. *Le Grand Robert*". *Le Grand Robert de la langue Française*, nueva edición aumentada, t. 6, 2001 (París : Dictionnaires Le Robert-VUEF, 2001), 1382-1383, s. v. "Trait d'union". Todas las traducciones incluidas en este artículo corresponden al autor.

quoiqu'il advienne, son bonheur et sa tranquillité".² El diario sobrevivió a su fundador, quien murió en 1875.

¿Cómo se ejerció este principio de neutralidad en distintos periodos? ¿Qué destacaron sus páginas de las relaciones entre México y Francia? Hay posibles respuestas en este diario durante los años de la presidencia de Manuel González.

No pretendo aquí considerar a este longevo diario en francés sólo como fuente para apreciar las acciones de dicho gobierno a través del espejo de sus páginas. Me acerco así a *Le Trait d'Union* como objeto de estudio para preguntarme de qué recursos —entre ellos los literarios— se valió esta publicación para atraer a sus lectores. También resulta de interés observar la posición del diario con respecto a la neutralidad de sus juicios frente a las decisiones del gobierno de México o sus declaraciones ante el militarismo y el avance colonial francés en regiones lejanas, e incluso ver cómo se plasmó dentro de su cobertura otro modelo de periodismo, el francés: su lectura puede abrir nuevas vías hacia nuestro acercamiento a la historia de la prensa mexicana en el siglo XIX.

Laurence Coudart indica que este diario fue un modelo para la prensa francesa en el país y que al momento de su fundación, en 1849, "en la capital se publicaban sólo diez, *Le Trait d'Union* siendo el único extranjero; pero en 1891 nuestro diario es uno más de los setenta que aparecen en la ciudad, donde se publican ya una decena de extranjeros".³

El diario empleó los servicios de agencias de prensa para obtener suscripciones y publicar anuncios. Entre 1880 —cuando anuncia en su cabecal 27 años de publicación, toda vez que deja de aparecer algunos— y 1884, con oficinas e imprenta en la calle San Juan de Letrán 5 ½, en

² "Extranjeros en medio de un pueblo que nos recibe con simpatía, es nuestro deber manejar sus susceptibilidades, permanecer totalmente neutros en cuanto a su política interior, y aceptar, sin controlar y sin discusión, sus actos, cuando no nos conciernan directamente —y todo ello deseando con ardor, siempre, y pase lo que pase, su bienestar y su tranquilidad". François Dasques, "Prospectus", en *René Masson dans le Trait d'Union. Journal français universel* (México: UNAM / Cemca, 1998), 75.

³ Laurence Coudart, "Periódicos franceses de la Ciudad de México: 1837-1911", en *México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*, coord. de Javier Pérez Siller (México: BUAP / Colsan / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998), 111.

la Ciudad de México, esta publicación podía encontrarse en centros de suscripción en el interior de la república y en La Habana. Se publicó este *Journal Universel* dirigido por Isidore Berthier en cuatro páginas “tous les jours, le lundi excepté”⁴ y costaba un real.

Comenzar por el final: *Le Trait d’Union* despide a Porfirio Díaz

El 30 de noviembre de 1880, último día del mandato presidencial del general Porfirio Díaz, *Le Trait d’Union* abrió un espacio para informar acerca de la recepción oficial que Díaz ofreció al ministro de Francia, François Boissy d’Anglas, quien vino “à resserrer les liens qui doivent unir deux républiques faites pour vivre sur les pieds de la plus cordiale entente en raison de leurs principes politiques communs, de grands intérêts matériels et d’anciennes sympathies”.⁵ En ese acto presentó una carta con garantías de su gobierno, dirigida al ministro de Relaciones Exteriores, Ignacio Mariscal:

Tous mes efforts tendront à rétablir sur un pied de complète cordialité, les relations entre la France et le Mexique, si malheureusement interrompues depuis plusieurs années. [Pour] remplacer par un nouveau régime conventionnel les traités et les contrats internationaux qui existaient jadis entre les deux pays, mais que l’état de guerre a abrogés. [...] le gouvernement de la République Française n’élèvera ni ne soutiendra près du gouvernement de la République Mexicaine, aucune réclamation de quelque nature que ce soit, basée sur des faits antérieures au rétablissement des relations diplomatiques entre les deux pays.⁶

⁴ “Todos los días, excepto los lunes”. *Le Trait d’Union*, 1o. de enero de 1880 : 1.

⁵ “A estrechar los lazos que deben unir a dos repúblicas, hechas para vivir bajo el pie de la más cordial inteligencia, en razón de sus comunes principios políticos, de grandes intereses materiales y de antiguas simpatías”. “Réception Officielle par M. le Président de la République de M. le Ministre de France”, *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 129, 30 de noviembre de 1880: 3.

⁶ *Ibid.*

Tales palabras de D'Anglais, el nuevo representante francés, fueron también reproducidas por *El Republicano*, aunque este diario las toma ya en español de otra fuente:

Mi voluntad de contribuir en cuanto de mí dependa a restablecer sobre un pie de completa cordialidad las relaciones entre Francia y México, tan desgraciadamente interrumpidas desde hace veinte años. [...] con el fin de reemplazar por un régimen convencional nuevo, los tratados y convenios antes existentes entre nuestros dos países, pero que el estado de guerra abrogó. [...] el Gobierno de la República Francesa no suscitará ni sostendrá cerca del gobierno de la República Mexicana reclamación alguna, cualquiera que sea su naturaleza, basada en hechos anteriores al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.⁷

Como informaron ambas crónicas, de *Le Trait d'Union* y de *El Republicano*, el representante galo tuvo dos respuestas: el presidente Díaz dijo que era necesario “afirmar, sobre la base de una amistad recíproca y sincera, las relaciones diplomáticas, felizmente restablecidas entre dos naciones”.⁸ Mariscal ofreció recíprocas garantías al Estado francés, es decir, el gobierno de la república mexicana no le presentaría ni sostendría ninguna reclamación de cualquier naturaleza basada en hechos anteriores al restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre nuestros dos países.⁹

En paralelo a la expectativa de la llegada al poder del general Manuel González, se inició una nueva etapa en las relaciones franco-mexicanas. Observar cómo, entre 1880 y 1884, las presentó *Le Trait d'Union* puede mostrar ángulos de visión interesantes, como el ejercicio de un

⁷ “Gacetilla. Las relaciones con Francia. Número 1. Legación de Francia en México.- México, noviembre 26 de 1880”, *El Republicano*, año 2, núm. 576, 1o. de diciembre de 1880: 2. “Como documentos de actualidad, publicamos a continuación los siguientes que ha dado a luz el *Diario Oficial*”. *Ibid.*

⁸ “Gacetilla. Las relaciones con Francia, núm. 4”, *El Republicano*, año 2, núm. 576, 1o. de diciembre de 1880: 2.

⁹ “Gacetilla. Las relaciones con Francia. Número 2. Secretaría de Relaciones Exteriores.- México, 26 de Noviembre de 1880”, *El Republicano*, año 2, núm. 576, 1o. de diciembre de 1880: 2.

periodismo que se podría considerar híbrido en tanto que mezcla elementos mexicanos y franceses. El 1o. de diciembre de 1880, el diario incluyó como nota principal “México y Francia. El olvido del pasado”:

Entre le Mexique et la France rien n'existe plus du passé qui les séparait depuis plusieurs années; les dernières traces de l'ambition de quelques souverains se sont effacées sous la main puissante des peuples. Hier pour la première fois depuis quatorze ans, le drapeau de la République française pouvait flotter en ami sur le sol de la République Mexicaine.¹⁰

Para festejar, este diario hizo ondear la bandera francesa de sus oficinas, en su mencionada ubicación, y agradeció a sus redactores. También *Le Trait d'Union* tradujo lo publicado por *El Republicano*:

Il y a quatorze ans que le dernier drapeau français disparut de notre République, puisque le 27 novembre 1866 Mexico fut abandonné par le maréchal Bazaine, cette personnification de l'odieuse intervention impériale; et le 27 du courant le nouveau ministre français est débarqué à Veracruz. Ce n'est pas le ministre de Napoléon III et d'un empire despotique, mais bien celui d'une République, d'un peuple qui, le premier, a versé son sang pour réaliser le rêve doré de l'humanité : Liberté, Egalité, Fraternité!¹¹

La fecha elegida para restablecer relaciones tuvo otro significado histórico, como le recuerda a sus lectores *El Republicano* un día antes, el

¹⁰ “Entre México y Francia nada existe de ese pasado que los separó después de varios años; las últimas trazas de la ambición de algunos soberanos se borraron bajo la poderosa mano de los pueblos. Ayer por la primera vez después de catorce años, la bandera de la república francesa pudo flotar como amiga sobre el suelo de la república mexicana”. “Mexique et France. L'oubli du passé”, *Le Trait d'Union*, año 27, vol. 50, núm. 130, 1o. de diciembre de 1880: 1.

¹¹ “Catorce años que la última bandera francesa desapareció de nuestra República, pues el 27 de noviembre de 1866 abandonó México el mariscal Bazaine, esa personificación de la odiosa intervención imperial; y el 27 del presente el nuevo ministro francés desembarcó en Veracruz. No es el ministro de Napoleón III° y de un imperio despótico, más bien el de una república, de un pueblo que fue el primero en verter su sangre para realizar el sueño dorado de la humanidad: ¡Libertad, Igualdad, Fraternidad!”. “Le drapeau français”, *Le Trait d'Union*, año 27, vol. 50, núm. 130, 1o. de diciembre de 1880: 1. Este texto en francés es de hecho una traducción de la nota en español publicada un día antes.

30 de noviembre; en otras palabras, la cita anterior proviene de una rápida traducción fiel a su original, lo que resulta llamativo porque la nota es dura en sus términos contra la “odiosa” Intervención francesa y con palabras como “imperio despótico”, obedeciendo a las reglas periodísticas de respetar sobre todo la “noticiabilidad”, es decir, el interés que la nota podía tener para sus lectores:

EL PABELLÓN FRANCÉS.- La casualidad hizo que asistiésemos ayer a las doce del día al izamiento de la bandera francesa en el edificio en que se halla la redacción de nuestro muy apreciable colega francés el *Trait d'Union*. Precisamente se quedó sin bandera, la Francia en nuestra República por catorce años, pues el 27 de noviembre de 1866, salió de esta capital el mariscal Bazaine, personificación de la odiosa Intervención Francesa, y el 27 del actual, desembarcó en Veracruz el ministro francés, pero no el ministro de Napoleón III y de un imperio despótico, sino el de una república, de un pueblo que primero vertió su sangre para realizar el sueño dorado de la humanidad: Libertad, Igualdad y Fraternidad.¹²

Hay otra cobertura sobre la toma de poder del general Manuel González en *El Siglo Diez y Nueve*, diario que el 1o. de diciembre informó que dentro del nuevo gabinete se ratificó en su cargo de ministro de Relaciones Exteriores a Ignacio Mariscal, mientras que a partir de esa fecha sería ministro de Fomento el general Porfirio Díaz. También publicó la noticia del banquete, con el título de “Convite diplomático”, la cual remató este diario con el texto en francés: “Menu: Palais National [...] Mexico 30 Novembre 1880”.¹³

Las relaciones internacionales van sobre rieles: noticias del ferrocarril

Al tiempo que *Le Trait d'Union* trataba el jueves 2 de diciembre de 1880 en su página tres “El cambio presidencial”, lo antecedía la nota “El ge-

¹² “El pabellón francés”, *El Republicano*, año 2, núm. 575, 30 de noviembre de 1880: 3.

¹³ “Convite diplomático”, *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año 40, t. 78, núm. 12740, 1o. de diciembre de 1880: 2.

neral Grant y México”, con informes que “les escribieron” desde Nueva York, con fecha del 13 de noviembre —20 días antes—, para relatar una cena que el anterior ministro de México en Washington, el señor Romero, le ofreció a este personaje y a unos 20 interesados en los ferrocarriles. Romero expresó: “Le Mexique possède des ressources immenses qui restent stériles faute de communications avec les autres contrées, et ses produits trouveraient un débouché productif aux Etats-Unis, et réciproquement, si les deux pays étaient reliés par des chemins de fer”.¹⁴

Le Trait d’Union dio también cuenta de la respuesta:

Les chemins et les télégraphes, dit le général Grant, sont les agents indispensables pour la création au Mexique d’une prospérité en rapport avec ses richesses actuellement inertes. Faute de chemins de fer il n’a que fort peu de chose à exporter, sauf ses métaux précieux. Les exportations annuelles s’élèvent à peu près à \$35,000,000, dont \$30,000,000 en métaux et \$5,000,000 seulement en produits du sol. Encore ces produits proviennent-ils uniquement de la zone voisine du littoral, où ils trouvent des moyens de transport. Avec des chemins de fer au contraire le Mexique pourrait exporter pour \$200,000,000 de marchandises [...]. En échange il recevrait des marchandises américaines qui [...] augmenteraient considérablement la fortune publique.¹⁵

El diario francés publicó hasta el día siguiente “La toma de posesión de la presidencia por el señor general Manuel González”, que según la traducción del *Diario Oficial* del 10. de diciembre prestó juramento

¹⁴ “México posee recursos inmensos que permanecen estériles a falta de comunicaciones con otras regiones, y sus productos encontrarían una salida productiva en los Estados Unidos y, recíprocamente, si ambos países estuvieran conectados por el ferrocarril”. “Le Général Grant et le Mexique”, *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 131, 2 de diciembre de 1880: 3.

¹⁵ “Los ferrocarriles y el telégrafo son los agentes indispensables para la creación en México de una prosperidad a partir de sus riquezas actualmente inertes. A falta de ferrocarriles, tiene muy poco que exportar salvo sus metales preciosos. Las exportaciones anuales se elevan a cerca de \$35,000,000 de los cuales son \$30,000,000 en metales y \$5,000,000 solamente en productos del campo. [...] Por el contrario, con ferrocarriles México podrá exportar cerca de \$200,000,000 de mercancías [...]. A cambio recibiría mercancías norteamericanas [con lo que] aumentaría considerablemente la fortuna pública”. *Ibid.*

constitucional al ser designado por voto popular. La nota integra el discurso del señor Porfirio Díaz:

Le gouvernement a subventionné des lignes de vapeurs sur les deux océans, assez pour notre trafic, en leur imposant des tarifs qui conviennent au commerce. [...] en outre de notre important réseau télégraphique et les nombreux chemins de fer qui sont en construction dans les Etats, la voie interocéanique de l'isthme de Tehuantepec et les quatre lignes qui doivent relier la capitale à la côte du Pacifique et à la frontière du Nord. Tous ces chemins de fer se font avec des subventions du gouvernement, excepté ceux de Tehuacan et de la Vallée de Tasmelucan qui sont pour le compte exclusif des entrepreneurs.¹⁶

Con todo, el diario hizo honor al protagonista del día en su nota “Discurso del señor Presidente de la República”, con el que González recordó la promesa solemne, hecha por Díaz, de favorecer la libertad de sufragio, cumplida ese día, al tiempo que aseguró su firme intención de proseguir con ardor la continuación de las grandes obras que Díaz había decretado, ya comenzadas. Numerosos fueron los reportes que a lo largo de estos cuatro años informaron del avance de las vías férreas. Me concentro en los resultados porque reflejan la atención prestada a la inversión extranjera estadounidense.

Al final del régimen de González, el 4 de abril de 1884, *Le Trait d'Union* informó en “Los ferrocarriles americanos en México” de un reporte del señor I. Nimmo, jefe de la Oficina de Estadística en Washington, del 31 de enero de ese año, con datos de las que

¹⁶ “El gobierno ha subvencionado líneas de vapor sobre los dos océanos, suficientes para nuestro tráfico, imponiéndoles las tarifas que convienen al comercio. [...] además de nuestra importante red telegráfica y los numerosos ferrocarriles que están en construcción en los estados, la vía interoceánica del istmo de Tehuantepec y las cuatro líneas que deben unir a la capital con la costa del Pacífico y la frontera Norte. Todos esos ferrocarriles se hacen con subvención del gobierno, excepto los de Tehuacán y el del Valle de Tasmelucan que corren por cuenta exclusiva de los empresarios”. “Discours de M. Porfirio Diaz”, *Le Trait d'Union*, año 27, vol. 50, núm. 132, 3 de diciembre de 1880: 2.

sont destinés à être les grandes artères de la circulation du Rio Grande à l'Amérique Centrale. [...] Tels sont les principaux chemins de fer dont la construction ou l'exploitation est aux mains des Américains.

Les autres lignes principales sont : Le chemin de fer Mexicain, de Veracruz à México (236 milles) qui appartient à une compagnie anglaise. La ligne d'Acapulco, México, Irolo et Veracruz qui appartient au Gouvernement mexicain [...]. Le chemin de fer Interocéanique de Tehuantepec à Minatitlan et dont les travaux sont déjà commencés.¹⁷

Resumo y traduzco la continuación de esta cita, pues la información acerca de dos líneas férreas, A. el Ferrocarril de Sonora, B. el Ferrocarril Central Mexicano, resulta ilustrativa del dinamismo económico de este sector económico:

A. Ferrocarril de Sonora: Línea de Southern Pacific de 350 millas desde Benton, en Estados Unidos, hasta Guaymas. Comunica directamente a Arizona con el Pacífico. La concesión se otorgó el 14 de septiembre de 1880 con el privilegio de construir un ramal hasta Álamos. La subvención es de 2 millones 50 mil piastras por la línea entera en su porción mexicana. La porción de Guaymas a Nogales se comenzó en mayo de 1880 y se abrió al tráfico el 25 de octubre de 1882.

B. Ferrocarril Central Mexicano. Concesión acordada el 8 de septiembre de 1880 para construir una línea de Paso del Norte hasta la Ciudad de México, mil 225 millas de distancia, con ramales al Golfo de México y hacia el Pacífico. Esta línea une a las capitales de los estados siguientes, con la cantidad de habitantes [que clasifico por grupos de mayor a menor], que tienen como cifra total de 608 767 habitantes susceptibles de beneficiarse con este nuevo sistema de transporte:

¹⁷ “Están destinadas a ser las más grandes arterias de la circulación desde Río Grande hasta América Central. [...] Ferrocarriles cuya construcción o explotación está en manos de los americanos. Las otras líneas principales son: el Ferrocarril Mexicano, de Veracruz a México (236 millas) que pertenece a una compañía inglesa. La línea de Acapulco, México, Irolo y Veracruz propiedad del Gobierno mexicano [...]. El Ferrocarril Interocéánico de Tehuantepec a Minatitlán cuyos trabajos ya han comenzado”. “Les chemins de fer Américains au Mexique”, *Le Trait d'Union*, año 31, vol. 58, núm. 80, 4 de abril de 1884: 2-3.

- i) Ciudad de México (241 mil).
- ii) Guanajuato (100 mil) y Guadalajara (96 mil).
- iii) Querétaro, San Luis Potosí (34 mil); Aguascalientes (31 mil); Zacatecas (30 mil) y Durango (28 mil).
- iv) Chihuahua (12 mil).

La línea se terminó el 8 de marzo de 1884. Tuvo derecho a una concesión de aproximadamente 30 millones de piastras por la línea entera.¹⁸

El diario francés mantuvo su atención en los negocios de Estados Unidos en México. La nota es más amplia, pues informa además de las siguientes líneas: C. Ferrocarril Internacional Mexicano; D. Compañía Nacional Mexicana de Construcción; E. Ferrocarril Meridional Mexicano, F. Ferrocarril Americano y Mexicano del Pacífico y G. Ferrocarril Internacional de Tamaulipas.

Un periodista francés rompe la neutralidad ante las decisiones oficiales

Otro elemento a considerar es cuando el periodista francés P.-M. Sauvalle pasó por México. Con esa firma se identificó en el diario a Paul-Marc Sauvalle, escritor y político nacido en Francia en 1857, quien vino a México, para pasar luego a Luisiana y Nueva York, en Estados Unidos, y finalmente adoptar la nacionalidad canadiense en 1884. Resumo lo señalado por el historiador alemán Hans-Jürgen Lüsebrink, para quien Sauvalle representa la figura del periodista transcultural por excelencia: nació en 1857, en el puerto de El Havre, Francia; hizo primero estudios de ciencias naturales en la Universidad de París y terminó con un bachillerato en ciencias, antes de estudiar, entre 1875 y 1880, en la prestigiosa escuela militar Saint-Cyr, de la que egresó como subteniente del quinto regimiento de caballería. Decidió dejar el ejército en 1880, por razones que restan oscuras y que todavía hay que elucidar, y se instaló primero en Nueva Orleans, donde colaboró en los periódicos *L'Abeille* y *Le Propagandiste Catholique*. Al llegar a México, tomó la dirección del

¹⁸ *Ibid.*, 2.

periódico en lengua francesa *Le Trait d'Union*, y se comprometió políticamente, en particular en las columnas de este diario, a favor del general Porfirio Díaz. Tras haber sido arrestado por sus actividades políticas, fue expulsado de México y deportado a Nueva York; Sauvalle emigró en 1884 a Canadá para hacer una carrera a la vez fulgurante y muy activa como periodista, la cual se prolongó hasta 1920.¹⁹ Hasta aquí mi resumen de los aportes de Lüsebrink sobre este personaje.

Sauvalle, al tratar en su nota “La ley del Timbre” la respuesta dada por el *Diario Oficial* a sus opositores, es tajante y la juzga como muy desafortunada, toda vez que la publicación oficial invoca “la loi du plus fort qui n’a jamais été la meilleure. [...] le Gouvernement fait savoir que, plus que jamais, il est disposé à faire accomplir les lois dans les termes qu’il a fixés”.²⁰

La dureza de semejante medida puede explicar el cierre de comercios, “une obstination aussi évidente”,²¹ que para Sauvalle se asemejaba a la mostrada por el gobierno en la cuestión del níquel tres meses antes, pues el 5 de enero de 1884 *Le Trait d'Union* publicó su nota sobre “El níquel en Aguascalientes”, en la que reflejó la situación general del país y reprodujo información del diario oficial de ese estado en su edición del 30 de diciembre:

La circulation de la monnaie de nickel a causé une certaine panique dans la population le 25 de ce mois. Les marchands d’articles de première nécessité refusaient de vendre contre du nickel et fermaient leurs magasins. Les autorités dictèrent immédiatement les mesures nécessaires et les transactions reprirent leur cours habituel. [...] La République toute entière, y compris notre Etat, traverse une crise monétaire qui est cause d’un panique générale et de regrettables incidents; mais comme la monnaie de nickel a

¹⁹ Hans-Jürgen Lüsebrink, “Paul-Marc Sauvalle, mediador y periodista transcultural (Francia-México-Canadá-Luisiana)”, en *La prensa transnacional: fundamentos para una metodología histórica*, coord. de Arnulfo de Santiago, en prensa.

²⁰ “La ley del más fuerte que jamás ha sido la mejor. [...] el gobierno hace saber que, ahora más que nunca, está dispuesto a hacer cumplir las leyes en los términos que ha fijado”. Paul-Marc Sauvalle, “La loi du Timbre”, *Le Trait d'Union*, año 31, vol. 58, núm. 80, 4 de abril de 1884: 3.

²¹ “Delante de una obstinación tan evidente”, *Ibid.*

été émise avec la garantie de la Nation, nous croyons que le Gouvernement fédéral saura bien vite apporter un remède à la triste situation du peuple.²²

¿Hasta dónde podía llegar el descontento? Sin ser capaz de ofrecer alguna respuesta precisa acerca de dicho tema, llamé mi atención encontrar, en la revisión de la cobertura noticiosa de esos meses finales del régimen del general Manuel González, que el 18 de abril de 1884 el diario publicó una nota sobre un “Atentado criminal”:

On raconte qu’une tentative de déraillement a été faite contre le train qui a ramené mardi soir M. le Président de la République, le general Diaz et MM. les Lic. Romero Rubio et J. Fernandez, de retour d’une visite à l’hacienda de Tecayete, situé aux environs de Tulancingo.

Selon les précautions d’usage, une machine précédait le train présidentiel pour éclairer la voie. A un certain endroit de la ligne, un individu caché dans le voisinage, laissa passer cette locomotive et roula aussitôt après sur les rails une pierre de grandes dimensions.

Le mécanicien s’en aperçut assez à temps pour pouvoir arrêter le train et éviter ainsi une catastrophe. L’auteur de cette tentative criminelle a été arrêté par les soldats de l’escorte et remis aux mains de l’autorité judiciaire à l’arrivée à Mexico.²³

²² “La circulación de la moneda de níquel causó cierto pánico entre la población el 25 de este mes. Los comerciantes de artículos de primera necesidad se rehusaron a venderlos si era a cambio de níquel y cerraron sus tiendas. Las autoridades dictaron inmediatamente las medidas necesarias y las transacciones retomaron su curso habitual. [...] La república entera, incluyendo nuestro estado, atraviesa una crisis monetaria que es causa de un pánico general y de incidentes lamentables; pero como la moneda de níquel se emitió con la garantía de la Nación, creemos que el gobierno federal sabrá aportar un remedio a la triste situación del pueblo”. Sauvalle, “Le nickel à Aguascalientes”, *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 58, núm. 4, 5 de enero de 1884: 3.

²³ “Se cuenta que un intento de descarrilamiento se efectuó contra el tren en el que viajaban la noche del martes [15 de abril] el señor presidente de la República, el general Díaz y los señores licenciados Romero Rubio y J. Fernández, de regreso de una visita a la hacienda de Tecayete, situada en los alrededores de Tulancingo. Conforme a las precauciones habituales, una máquina precedía al tren presidencial para explorar la ruta. En cierto lugar de la línea, un individuo escondido en las proximidades dejó pasar esta locomotora e hizo rodar hasta los rieles una piedra de grandes dimensiones. El mecánico pudo darse cuenta de ello apenas a tiempo para poder detener el tren y evitar así una catástrofe. El autor de este atentado criminal fue arrestado por los soldados de la escolta

Una regla no escrita del periodismo es no dejar al lector la sensación de que el día —en este caso, el régimen del general González— puede terminar en tragedia, sino que para contrarrestar dicho sentimiento se puede ofrecer un relato de todos los días y, en esta ocasión, el recurso empleado por *Le Trait d'Union* para mantener la fidelidad de sus lectores fue la inclusión de materiales literarios, aunque, es justo decirlo, la nota anterior puede muy bien parecerse un relato de aventuras.

Mostrado por los periódicos, tanto nacionales como extranjeros, ese día a día refleja muy bien la imagen que los lectores percibían durante estos años: esa imagen era frecuentemente la del progreso económico y cultural alentado desde la presidencia y por la élite. Un ejemplo puede leerse dos semanas antes, pues en su edición del 4 de abril de 1884, página 3, *Le Trait d'Union* menciona en siete líneas la gran pompa que tuvo la inauguración de la Biblioteca Nacional el día anterior, con la asistencia del presidente de la república, de ministros y de un gran número de personalidades extranjeras.

Producir el periódico conforme al modelo francés. Lo literario

A finales de 1880, el modelo francés de prensa —muy ligado, por cierto, a la edición de libros en el mercado editorial de Francia— se ofrecía a los lectores a través del folletín *Les Jeunes filles de Paris. Diane Kerdoval*,²⁴ obra publicada ese mismo año por el librero parisino E. Dentu, ya en su segunda edición.

De esta *Diane Kerdoval*, *Le Trait d'Union* no registra nada acerca del crédito del autor, por cierto, de relativo éxito comercial en esos años en París, Étienne Énault (1816-1883), escritor de novelas, algunas de las cuales aparecieron primero como folletines de prensa: en las oficinas del

y entregado a las autoridades judiciales a la llegada a la Ciudad de México”. “Tentative criminelle”, *Le Trait d'Union*, año 31, vol. 58, núm. 91, 18 de abril de 1884: 3.

²⁴ “Feuilleton du *Trait d'Union*. 30 Novembre 1880.- Num. 54. *Les Jeunes filles de Paris. Diane Kerdoval. Troisième partie*”, *Le Trait d'Union*, año 27, vol. 50, núm. 129, 30 de noviembre de 1880 : 1-2. *Les Jeunes filles de Paris* constituyeron una serie, pues con ese mismo título aparecieron también *Gabrielle de Célestange* (1873) y *Mademoiselle de Champrosay* (1884).

diario *Le Siècle*, en París, se publicaron *L'Enfant trouvé* (1873) y *Comme on aime* (1876), y también por el librero E. Dentu la obra *Danielle* (1879).

Durante esos cuatro años se sucedieron varios folletines. Dos publican su primer número con la fecha del 1o. de abril, con dos años de diferencia: *Le Marteau d'acier* de Louis Ulbach (1882), mientras que el segundo—que apareció antes en París en la *Revue des Deux Mondes* el 15 de julio de 1883, con la firma de Thérèse Bentzon— es *Tête folle*, de Th. Bentzon (1884).

Otra firma que *Le Trait d'Union* llegó a publicar es la de Henry Gréville, seudónimo de Alice-Marie-Céleste Durand-Gréville (Fleury, 1842-1902), que el diario incluyó en su folletín tanto en 1881 con *Le Moulin Frappier*²⁵ como con *Une trahison* a partir del 1o. de enero de 1883. Ambos títulos fueron publicados primero por E. Plon y Compañía, impresores-editores en París, entre 1881 y 1883, quienes indican al inicio: “L'auteur et les éditeurs déclarent réserver leurs droits de traduction et de reproduction à l'étranger”.²⁶

Esta leyenda, ligada a los dos ejemplos de autores de folletín mencionados, ambos editados primero en forma de libro, permite pensar en la venta de derechos de obras literarias para su reproducción en el exterior de Francia. Es una pista abierta para ver la exportación de modelos periodísticos que respondían en casos como éstos a la economía de la edición.

El poder militar, elemento necesario para mantener la paz. Posición colonial del diario

En el presente apartado quiero llamar la atención sobre algunos discursos que muestran la cercanía ideológica de los redactores de este diario francés con los afanes colonialistas que definieron la expansión europea hacia otras regiones del mundo. ¿Podemos seguir las huellas de dicho colonialismo durante este periodo, extendido a otros géneros noticiosos?

²⁵ Las ediciones francesas de *Diane Kerdoval. Les Jeunes filles de Paris y Le Moulin Frappier*, t. 1 y 2, pueden verse en gallica.bnf.fr, portal de la Bibliothèque Nationale de France.

²⁶ “El autor y los editores declaran reservar sus derechos de traducción y de reproducción en el extranjero”. Alice-Marie-Céleste Durand-Gréville, *Une trahison* (París : E. Plon et Cie., 1883). Consulté esta edición en la red, acceso el 20 de abril de 2017, archive.org/details/unetrahissonparh00durgoog. Aclaro que es un libro digitalizado por Google en la biblioteca de Oxford University.

El 10. de junio de 1881 el folletín de *Le Trait d'Union* comenzó a publicar *La Terre de sang ou les Mystères de l'Afrique*, de Jean Bruno:²⁷

Tous les yeux se tournent aujourd'hui vers l'Afrique. L'expédition française à Tunis surexcite tous les esprits. [...] voilà pourquoi les lecteurs du *Trait d'Union* ne pourront que nous savoir gré de les mettre à même de connaître, d'une façon presque parfaite, les mystères de cette Afrique [...]. Nous ne pouvions mieux nous adresser qu'à la plume autorisée de M. Jean Bruno pour faire pénétrer l'esprit de nos lecteurs à travers les solitudes de l'Afrique ; nous ne pouvions mieux leur offrir, aujourd'hui que les soldats français luttent contre les fanatiques indigènes de la Tunisie, et sont peut-être à la veille de recommencer en Algérie la campagne de 1871, nous ne pouvions mieux leur offrir, disons-nous, que la publication du célèbre roman : *La Terre de sang ou les Mystères de l'Afrique*.²⁸

El 5 de diciembre de 1882, este diario consideró que asistía al inicio de una nueva época de Francia al publicar “El despertar nacional”, nota acerca de un discurso dirigido a los líderes del comercio y la industria en París, con el que uno de sus representantes insistió en la necesidad de paz, al considerar fríamente la eventualidad de la guerra, ante los aplausos de su auditorio:

Il a proclamé bien haut que la garantie de nos intérêts, le maintien de nos droits et le respect de notre dignité pouvaient faire naitre des conflagra-

²⁷ Jean Bruno es el seudónimo de Jean Vaucheret (1821-1899). Esta obra puede verse editada por E. Vormus fils, París, en 1875, en Gallica, <http://gallica.bnf.fr>, en el portal de la Bibliothèque Nationale de France.

²⁸ “Todos los ojos se tornan hoy hacia el África. La expedición francesa en Túnez excita todos los espíritus. [...] he aquí porqué los lectores del *Trait d'Union* no podrán más que mostrar agrado de que les facilitemos conocer, de una manera casi perfecta, los misterios de esta África [...]. No podemos hacer nada mejor que dirigirnos a la pluma autorizada del señor Jean Bruno para que el espíritu de nuestros lectores penetre en las soledades del África; no podemos ofrecerles nada mejor ahora que los soldados franceses luchan contra los fanáticos indígenas de Túnez, y están posiblemente en vísperas de lanzar nuevamente en Argelia la campaña de 1871, repetimos, no podemos ofrecerles nada mejor que la publicación de la célebre novela *La tierra de sangre* o los *Misterios del África*”. “*La Terre de sang ou les Mystères de l'Afrique*”, *Le Trait d'Union*, año 28, vol. 51, núm. 124, 31 de mayo de 1881: 3.

tions qu'il était assurément de notre devoir de ne pas susciter, mais dont il fallait envisager l'éventualité comme il convient à un peuple libre, indépendant, honnête, laborieux, qui entend ne laisser périlicler aucune des obligations morales et matérielles dont il assume la charge directe et la responsabilité immédiate.²⁹

Al hacer un balance en su artículo "1883-1884" que, junto con el folletín, llena toda su primera página y ocupa parte de la segunda, el mismo P.-M. Sauvalle indica lo que se podría tomar como la opinión final de su diario sobre la administración de González: "Le Mexique doit attirer également notre attention; il serait inserait (sic) injuste de ne pas signaler les efforts de l'administration actuelle pour développer cette contrée si fertile, pour la doter de moyens de communication, pour régler la dette, pour négocier un emprunt : se sont là des faits et des actes dont il doit être tenu compte à son gouvernement".³⁰

En este último apartado llamó mi atención el tono de dicho periodista al hablar de los logros de su país de origen, y luego también cuando hace recomendaciones sobre la inmigración que México requería para progresar. ¿Tales ideas traslucen el pensamiento de sus lectores? Sus expresiones moldean una manera de pensar colonialista, de la forma en que el colonialismo se expresaba ya en el siglo XIX; véase cómo presenta Sauvalle los logros de su poderosa nación durante 1883:

L'inauguration d'un politique coloniale est, pour la France, le fait le plus saillant de l'année qui vient s'écouler. La France resserrée entre deux na-

²⁹ "Proclamó firmemente que la garantía de nuestros intereses, de la conservación de nuestros derechos y el respeto de nuestra dignidad podría hacer nacer conflictos que bien seguramente tenemos el deber de no provocar, pero de los cuales hay que prever que ocurran como conviene a un pueblo libre, independiente, honesto, laborioso, que comprende que no hay que dejar caer ninguna de nuestras obligaciones morales o materiales de las cuales asume la responsabilidad directa y la responsabilidad inmediata". "Le Réveil national", *Le Trait d'Union*, año 29, vol. 55, núm. 55, 5 de diciembre de 1882: 2.

³⁰ "México debe llamar igualmente nuestra atención; sería injusto no señalar los esfuerzos de la administración actual para desarrollar esta tierra tan fértil, por dotarla de medios de comunicación, por pagar la deuda, por negociar un préstamo: éstos son hechos y actos que deben de acreditarse a su gobierno". Sauvalle, "1883-1884", *Le Trait d'Union*, año 31, vol. 58, núm. 1, 1o. de enero de 1884: 2.

tions puissantes et jalouses et n'ayant aucun espoir d'extension continentale, a compris qu'elle devait chercher au dehors les débouchés, la place qui lui manquaient en Europe pour déployer toute son activité. C'est alors qu'on tourna les yeux sur ces magnifiques colonies qui n'attendaient qu'un signe de la mère-patrie pour se développer, pour accueillir les frères de France et leur donner, en échange de leur concours, des territoires fertiles, des contrées admirables. Des traités anciens existaient déjà au Congo, à Madagascar, à Annam ; le gouvernement Français résolut de les faire mettre en vigueur. Brazza au Congo, le colonel Bornys Desbordes au Sénégal, l'amiral Pierre à Madagascar, le commandant Rivière à Hanoï, l'amiral Courbet à Hué, prouvèrent au monde entier que la France était toujours la grande nation et que, loin de la patrie comme près d'elle, les soldats français savaient encore vaincre et mourir. Le traité d'Hué nous a donné l'Annam ; demain le Tonquin sera en notre pouvoir.³¹

La Ciudad de México: visiones de amor y desamor del diario, de sus lectores

Una cuestión que requiere al menos plantearse es la relativa a los lectores de *Le Trait d'Union*. Si se considera que el diario mismo ofrece en principio algunas indicaciones al respecto, lo tratado hasta aquí puede dar una idea no solamente de las orientaciones defendidas por quienes fabricaban esta publicación, sino también de que sus páginas seguramente atendieron múltiples intereses de la comunidad francesa en México.

En principio un retrato particular de la Ciudad de México, sobre todo en lo que tiene que ver con la vida comercial dentro de su espa-

³¹ “La inauguración de una política colonial es, para Francia, el hecho más llamativo del año que acaba de terminar. Francia encerrada entre dos naciones poderosas y celosas, y sin contar con alguna esperanza de extensión continental, comprendió que tenía que buscar en el exterior una salida, la plaza que le hacía falta en Europa para expandir toda su actividad. Ya existían tratados anteriores en el Congo, en Madagascar, en Annam; el gobierno francés resolvió ponerlos en vigor. Brazza en el Congo, el coronel Bornys Desbordes en el Senegal, el almirante Pierre en Madagascar, el comandante Rivière en Hanoi, el almirante Courbet en Hué, probaron al mundo entero que Francia era todavía una gran nación y que, lejos de la patria o cerca de ella, los soldados franceses sabían todavía vencer y morir. El tratado de Hué nos dio Annam; mañana Tonquin estará en nuestro poder”. *Ibid.*, 1.

cio, lo brinda la página cuatro de este diario, dedicada en su totalidad a los anuncios y a la publicidad, y durante esos años por lo menos éstos también ocuparon una o dos columnas de la página tres. Una parte significativa de sus anuncios comerciales se presentaban en español, y ello merece un comentario de nuestra parte. En efecto, se trata de hacer publicidad para un público determinado, al que podríamos ver como lectores potenciales de este diario. Dice Delia Salazar respecto a estos años:

Aunque el grueso de las colonias extranjeras estuvo formada por empleados, artesanos o pequeños comerciantes —integrantes de una pequeña clase media urbana, prácticamente en formación—, las personalidades más notorias de cada una de las llamadas ‘colonias extranjeras’ residentes en la Ciudad de México eran, en general, individuos acaudalados o agentes y representantes de los consorcios y capitales extranjeros más importantes del país. Por lo tanto, las colonias extranjeras tenían un peso en la vida de la capital y, en ocasiones, se asumirían como auténticos grupos de presión política, económica, social y aun cultural.³²

Alrededor de la definición misma de “colonia extranjera”, principal destinataria de este diario, ésta puede integrar no únicamente a los nacidos en Francia, sino además a sus descendientes y cónyuges nacidos en el país donde tal colonia se asentaba, lo que introduce un matiz importante respecto a quiénes la integraban, y hace considerar en nuestra definición incluso términos legales. Al respecto Salazar señala lo siguiente:

Si al millar de ciudadanos franceses que registra el padrón municipal de 1882 —que son los nacidos en el territorio del hexágono francés— se les suma el número de sus hijos o cónyuges nacidos en México o en alguna otra nación extranjera, la cifra aumenta en poco más de 850 individuos: 1,850 en total. Este componente era una realidad: [...] a los llegados de fuera se hermanaban los parientes nacidos en México. Gran parte de las

³² Delia Salazar Anaya, “Vivir mirando al exterior. Las colonias extranjeras en 1883-1884”, en *Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, t. 1, coord. de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (México: Instituto Mora / UAM, Unidad Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013), 282.

nacionalidades europeas se heredaban de padres a hijos, bajo el principio jurídico de *ius sanguinis* —este era el mismo principio que se aplicaba a los mexicanos, según lo definía la Constitución de 1857, que otorgaba el derecho de ser mexicano a los hijos de padres nacionales, aun si estos habían nacido en el territorio de otra nación.³³

Todo lo anterior para hablar de lectores potenciales, grupo que, como puede desprenderse de las reflexiones anteriores, incluiría no solamente a inmigrados franceses, sino también a sus familiares, que en numerosos casos podrían haber nacido en México.

Volvamos para finalizar nuestro recuento de la cobertura informativa de este diario entre 1880 y 1884. Para *Le Trait d'Union*, la puerta de salida de estos cuatro años de gobierno del general Manuel González fue prácticamente la misma que su puerta de entrada: la referencia positiva al retorno de “D. Porfirio Díaz”:

Demain 1^{er} décembre, le général Porfirio Diaz, appelé en quelque sorte par acclamation, à la présidence de la République, prendra les rênes du gouvernement.

Il faut reconnaître que les circonstances dans lesquelles le nouveau président revient aux affaires, ne sont pas des plus heureuses.

Les finances de l'Etat sont en déficit, les ressources sont grevées dans des proportions considérables ; et par suite de malencontreuses mesures financières, les revenus des douanes, au lieu de suivre une marche ascendante, ont considérablement baissé. [...] On voit que la situation est loin d'être brillante. [...] Celui que ses biographes ont appelé : 'l'homme du Devoir', ne saurait mentir à son noble et glorieux passé. C.D.B.³⁴

³³ *Ibid.*, 83.

³⁴ “Mañana 1^o de diciembre, el general Porfirio Díaz, llamado en cierta forma por aclamación a la Presidencia de la República, tomará las riendas del gobierno. Hay que reconocer que las circunstancias en que el nuevo Presidente vuelve a los negocios no son de lo más felices. Las finanzas del Estado están en déficit, los recursos están con un gravamen de proporciones considerables; y como consecuencia de desafortunadas medidas financieras, los ingresos de las aduanas, en lugar de seguir una marcha ascendente, han bajado considerablemente. [...] Vemos que la situación está lejos de ser brillante. [...] Aquél a quien sus biógrafos han llamado ‘el hombre del Deber’, no sabría mentir a su noble y glorioso pasado. C.D.B.”. “D. Porfirio Díaz”, *Le Trait d'Union*, año 31, vol. 68, núm. 53, 30 de noviembre de 1884: 1.

Conclusiones

Servir “de intermediario, de puente”, como define el diccionario francés al guión, al “*trait d’union*”, describir aquí la cobertura de este diario sobre la administración de Manuel González es útil para restituir una fuente que amerita más estudios. Su lectura nos acerca a testimonios para ver cómo se cumplió tal función de mediación entre comunidades y a reflexionar acerca de los procedimientos que empleó esta publicación para llevarla a cabo.

Acudo a esta edición como fuente, al tomar en cuenta el caso de una prensa en lengua extranjera, con lo que se abre una posibilidad para compararla con lo expresado sobre esta administración por otras publicaciones. Y acudo al periódico como un objeto de estudio, por lo que publica y por quien lo redacta, que no es un asunto menor, pues entre sus figuras notables encontramos a su fundador, René Masson, y la hábil pluma de Paul-Marc Sauvalle, y al leerlos podemos ver cómo se contraponen en tiempos distintos sus posiciones frente a la neutralidad del diario y a las acciones del gobierno mexicano, al proponer este último el debate ante algunas medidas económicas oficiales.

¿Qué notas brillan en este reflejo de la administración de Manuel González? Destaca que inició su presidencia ya con el restablecimiento de relaciones entre Francia y México, “si malheureusement interrompues depuis plusieurs années”,³⁵ como lo expresó el ministro francés Boissy d’Anglas el 29 de noviembre de 1880.

Las páginas del diario en estos años traen hasta nosotros testimonios de este ambiente, entre notas de diplomacia y de defensa de intereses políticos y económicos. Es evidente que esta publicación informaba desde el ángulo específico entre Francia y México, sin ignorar que la atenta mirada de sus redactores también vigilaba las inversiones de otras comunidades entre ingleses, norteamericanos, alemanes. En esos cuatro años, el periodismo marchaba sobre rieles, con el avance en la construcción de grandes líneas férreas, por lo que en sus noticias puede leerse una inversión extranjera creciente.

³⁵ “Desgraciadamente interrumpidas desde hace varios años”. “Réception Officielle...”, 3.

El diseño, la *mise en page*, es parte de los recursos en que se expresó este modelo periodístico francés: en esa administración, la inclusión de folletines continúa. Al seguir los datos de sus autores se encuentran huellas de la organización probable de mecanismos de venta de derechos de publicaciones de materiales, de textos, para su reproducción en varios países. Es un tema muy poco explorado.

En esta prensa miscelánea, de intereses múltiples, la literatura además acompañaba las hazañas militares francesas, enfocadas sus batallas en otras regiones del mundo. Así, para “1883-1884”, Sauvalle escribía: “L’inauguration d’un politique coloniale est, pour la France, le fait le plus saillant de l’année qui vient s’écouler”.³⁶

¿Y qué puede decirse acerca de sus lectores? Sí, ciertamente su público es la comunidad francesa, pero no únicamente, si se atiende al hecho de que el diario publicó anuncios comerciales en español, quizás buscando incluir a quienes ya integrados en esa comunidad eran familiares nacidos en México. Cualquier indicación al respecto resulta de interés si consideramos que la lectura —todo lo que tiene relación con los lectores— es uno de los temas menos desarrollados en el estudio de la prensa decimonónica.

Como vimos, esta cobertura del régimen de Manuel González concluye con el anuncio del retorno de Porfirio Díaz al poder, previendo que “celui que ses biographes ont appelé: ‘l’homme du Devoir’, ne saurait mentir à son noble et glorieux passé”.³⁷ Dejemos a los lectores de *Le Trait d’Union* estar probablemente de acuerdo con tales calificativos ante el presidente electo, y tal vez abrigar la esperanza que este diario reflejaba. Quizás una confianza similar de un futuro más próspero para México puede sernos transmitida —y tal vez hasta algunos puedan compartirla— al leer los diarios actuales.

³⁶ “La inauguración de una política colonial es para Francia, el hecho más llamativo del año que acaba de terminar”. “1883-1884”, 1.

³⁷ “Aquel a quien sus biógrafos han llamado ‘el hombre del deber’ no sabrá mentir a su noble y generoso pasado”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 68, núm. 53, 30 de noviembre de 1884: 1.

Bibliohemerografía

- “Les chemins de fer Américains au Mexique”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 58, núm. 80, 4 de abril de 1884.
- “Convite diplomático”. *El Siglo Diez y Nueve*, novena época, año 40, t. 78, núm. 12740, 1o. de diciembre de 1880.
- Coudart, Laurence. “Periódicos franceses de la Ciudad de México: 1837-1911”. En *México Francia. Memoria de una sensibilidad común. Siglos XIX-XX*. Coordinación de Javier Pérez Siller, 103-141. México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla / El Colegio de San Luis / Centro Francés de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.
- “D. Porfirio Diaz”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 68, núm. 53, 30 de noviembre de 1884.
- Dasques, Françoise. “Prospectus”. En *René Masson dans le Trait d’Union. Journal français universel*. México: Universidad Nacional Autónoma de México / Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos, 1998.
- “Le drapeau français”. *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 130, 1o. de diciembre de 1880.
- “Discours de M. Porfirio Diaz”. *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 132, 3 de diciembre de 1880.
- “Feuilleton du *Trait d’Union*. 30 Novembre 1880.- Num. 54. *Les Jeunes filles de Paris*. Diane Kerdoval. Troisième partie”. *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 129, 30 de noviembre de 1880.
- “Gacetilla. Las relaciones con Francia”. *El Republicano*, año 2, núm. 576, 1o. de diciembre de 1880.
- “Le Général Grant et le Mèxique”. *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 131, 2 de diciembre de 1880.
- Le Grand Robert de la langue Française*. Nueva edición aumentada. Tomo 6. París: Dictionnaires Le Robert-VUEF, 2001.
- Lüsebrink, Hans-Jürgen. “Paul-Marc Sauvalle, mediador y periodista transcultural (Francia-México-Canadá-Luisiana)”. En *La prensa transnacional: fundamentos para una metodología histórica*. Coordinación de Arnulfo de Santiago. En prensa.

“Mexique et France. L’oubli du passé”. *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 130, 1o. de diciembre de 1880.

“El pabellón francés”. *El Republicano*, año 2, núm. 575, 30 de noviembre de 1880.

“Réception Officielle par M. le Président de la République de M. le Ministre de France”. *Le Trait d’Union*, año 27, vol. 50, núm. 129, 30 de noviembre de 1880.

“Le Réveil national”. *Le Trait d’Union*, año 29, vol. 55, núm. 55, 5 de diciembre de 1882.

Salazar Anaya, Delia. “Vivir mirando al exterior. Las colonias extranjeras en 1883-1884”. En “*Instantáneas*” de la Ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*. Tomo 1. Coordinación de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, 281-297. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013.

Sauvalle, Paul-Marc. “La loi du Timbre”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 58, núm. 80, 4 de abril de 1884.

----- “Le nickel à Aguascalientes”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 58, núm. 4, 5 de enero de 1884.

----- “1883-1884”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 58, núm. 1, 1o. de enero de 1884.

“Tentative criminelle”. *Le Trait d’Union*, año 31, vol. 58, núm. 81, 18 de abril de 1884.

“La Terre de sang ou les Mystères de l’Afrique”. *Le Trait d’Union*, año 28, vol. 51, núm. 124, 31 de mayo de 1881.

Periódicos consultados

El Siglo Diez y Nueve.

Le Trait d’Union.

El Republicano.

*Francia, Estados Unidos y América Latina: agenda política.
Reflexiones desde El Nacional*



Mauricio Sánchez Sánchez
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Universidad Nacional Autónoma de México

Introducción

Durante el periodo que comprende los años de 1880 a 1884, México concibió una idea de aquello que pretendía ser, sin dolorosas intervenciones externas ni conflictos internos que paralizaran su progreso, que le impidieran centrarse en un objetivo, que lo circunscribieran casi exclusivamente a la sobrevivencia. El gobierno de Manuel González representó la oportunidad de iniciar el proyecto que reflejara todo el potencial y la ambición del país; en un contexto de relativa paz, se desarrollarían políticas que marcarían el inicio de un amplio progreso en la sociedad mexicana. Este progreso se reflejó en un periódico, *El Nacional*, de Gonzalo A. Esteva, en el que, por un lado, se establecía como pauta para el desarrollo mexicano la relación con aquellas naciones que se erigían como las más desarrolladas de la época y, por otro, el discurso sobre aquello en lo que debía convertirse México, por su riqueza natural, por su posición geográfica y por la situación pacífica que había logrado.

El presente texto pretende exponer la composición, sustentación y tipificación de la agenda política que se reflejaba en la prensa durante el gobierno de Manuel González, cuya máxima justificación fue el “porvenir mexicano”, a través de un análisis hermenéutico de los textos publicados en *El Nacional* entre los años 1880 y 1884.

El Nacional

El periódico era propiedad de Gonzalo A. Esteva, quien además fungía como su director. Se constituyó como uno de los principales difusores de aquellas ideas que reflejaban una imagen que quizá sólo México veía de sí mismo, las cuales mostraron las prioridades del gobierno de González, en sus manifestaciones políticas, económicas y sociales, y que terminaron por redondear el llamado “porvenir mexicano” a través de un proceso de tipificación, esto es, la forma en que la realidad no presentó ningún cuestionamiento: los procesos sociales y las acciones que los conformaron se vieron cada vez más automatizados, casi naturales.¹

El Nacional. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio (desde su inicio en 1880 hasta finales 1882), posteriormente conocido como *El Nacional. Diario Universal*, hasta octubre de 1883, fecha en la que terminó llamándose sólo *El Nacional*, fue una publicación que reflejaba con sutileza los aspectos anotados en la introducción, como destacaré en el presente artículo.

Esteva era reconocido por sus estrechos vínculos con el círculo de gobierno que dirigía el país² —motivo por el cual siempre se acusó al periódico de ser subvencionado desde la administración—, por lo que nunca ocultó su apego al régimen en las columnas de *El Nacional*. En consecuencia, a pesar de que muchas veces negaron su relación con la administración, puede catalogarse como un periódico gobiernista y que en su prospecto estableció como prioridad:

Coadyuvar con nuestro grano de arena a la reconstrucción del edificio que debe cimentar la paz, la prosperidad y el progreso del país, y por consiguiente el bienestar de sus habitantes [...] proponer y defender todo lo que tienda a aumentar nuestro comercio, nuestra industria y nuestra agricultura, decaídas por el malestar general del país, consecuencia de las pasadas revoluciones; propagar sin descanso la idea de que necesitamos ferrocarriles, telégrafos e inmigración extranjera, y de-

¹ Alfred Schütz, *El problema de la realidad social* (México: Editorial Amorrortu, 1962).

² Antonio Saborit, “Gutiérrez Nájera. El Francotirador”, *Nexos* (abril de 2014), <https://www.nexos.com.mx/?p=19993>.

fender siempre el decoro y los intereses de México, tanto en el interior como en el exterior.³

La publicación actuaba bajo la premisa de no restringirse exclusivamente a lo político, pues pretendía abarcar un público más extenso; de esta manera, el periódico aseguraba que “las señoras tanto como los hombres de negocios, el industrial y el agricultor, el comerciante y el minero encontrarían en *El Nacional* noticias y conocimientos que de algún modo les interesen”.⁴ Así, recuperaba las ideas del círculo más privilegiado e influyente, el que veía más claro y con más insistencia una necesidad de evolucionar, y las ponía al alcance, pero, más importante aún, también intentaba ubicarlas en el interés y preocupaciones de sus lectores. En suma, el periódico daba cabida y proyección a lo que hoy se conoce como agenda política o de gobierno, esto es

un espacio virtual de producción de sentido, definido por un conjunto limitado de posiciones y tomas posibles de posición, en el que convergen actores políticos con pretensiones de ‘representar’ legítimamente a la ‘sociedad’. Esta ‘agenda’ es al mismo tiempo un espacio de producción de significados socialmente compartidos —acerca de cuáles son las cuestiones importantes para la comunidad, los mejores métodos para resolver sus problemas y los valores que deberíamos de defender ineludiblemente— y una etapa del proceso general de toma de decisiones estatales e implementación de políticas públicas.⁵

En este sentido, se entiende que aquellos temas e intereses que proyectaba *El Nacional*, resumidos en el prospecto de presentación, no necesariamente tenían que ser concomitantes con los intereses del grueso de la población (agenda pública), sino que provenían de aquellos personajes con la posición y autoridad para elegir el rumbo que México segui-

³ “Prospecto. Nuestro programa”, *El Nacional*, año 1, núm. 1, 1o. de julio de 1880: 1.

⁴ “El Nacional”, *El Nacional*, año 1, núm. 11, 3 de agosto de 1880: 1.

⁵ Federico Lorenc Valcarce, “Agenda política, producción de sentido y conflictos sociales en la Argentina”, en *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano*, comp. de Bettina Levy (Buenos Aires: Clacso, 2002), 33.

ría en adelante, a través de la publicación de modos de vida y expectativas en todos los niveles del interés público, supuestamente, al alcance del potencial mexicano. Ello, a su vez, se veía enmarcado en el particular estado en que se encontraba el sistema político mexicano, el cual también influyó en la creación de la agenda política: “los funcionarios pueden verse condicionados por las líneas políticas e intereses de los partidos a los que pertenecen; por otro lado, ciertas coyunturas como crisis o procesos electorales favorecen la inclusión de ciertos temas”.⁶ Es decir, luego de que México tuviera una historia repleta de disputas por el poder, había llegado el momento en que la paz alcanzada con el gobierno de Díaz concluía en el establecimiento de la democracia, en “el gobierno del pueblo”, en mano de sus representantes, y en la necesidad de progresar materialmente como paso siguiente a la consolidación política. Así lo declaraban

las prácticas de la sana democracia han menester, para su realización eficaz y preciso cumplimiento, un profundo respeto a la ley en las masas populares y un odio absoluto a los motines y revueltas [...] Quien quiera que sea el elegido por la suprema voluntad del pueblo para el periodo presidencial entrante, asumamos sumisos esa voluntad [...] Dejemos que se vigore la paz para que pueda construir fábricas y cultivar tierra.⁷

Bajo esta lógica, *El Nacional*, como muchas publicaciones, puso en el panorama local varias de las ideas europeas más relevantes de la época, aunque para ser más exactos publicaba las que desde el punto de vista de sus editores eran los argumentos más favorecedores para el porvenir mexicano, fijado desde la agenda de gobierno.

De esta manera, se observa que en los cuatro años durante los cuales Manuel González gobernó el país el periódico integraba a sus contenidos recurrentes, esto es, Editorial, Documentos Oficiales, Noticias Locales y Avisos, una enorme cantidad de información de índole extranjero. Todo bajo distintos formatos y secciones: Traducciones-reproducciones, Tele-

⁶ Edgar Ulises Segura, “La participación política no institucional y el procesamiento de demandas a través de la comunicación política” (tesis de licenciatura, UNAM, 2017), 87.

⁷ “Después de las elecciones”, *El Nacional*, año 1, núm. 18, 19 de agosto de 1880: 1.

gramas, Cablegramas, *Totum Revolutum*, Ecos de Europa, noticias llegadas por vapores, Correspondencia particular, incluso sencillas noticias de la Gacetilla. En la mayor parte de éstas puede interpretarse aquella intención que proveía a la nación de las herramientas para sustentar su idea de progreso y su indisociable proyecto nacional, en suma, las legitimaba. Así, la importancia de las noticias internacionales versaba sobre la idea de que “todos los países del mundo han tenido sus épocas de apogeo y decadencia: ellas nos dan lecciones que no deben despreciarse”.⁸

El Nacional permite observar una gran cantidad de textos cuyos temas emanaban de las situaciones que, si bien no eran las más cotidianas, sí eran las que más se acomodaban al proyecto de nación que se perseguía en la época, con el agregado de que las sustentaba en el prestigio y desarrollo de naciones como Estados Unidos y Francia, las que al parecer aprovechaba para alcanzar una finalidad muy clara: generar en los lectores expectativas tan altas que no pudieran traducirse en ninguna otra sensación que no fuera la confianza en el desarrollo del país.

La relevancia internacional en *El Nacional*: Francia, Estados Unidos y América Latina

Días antes de que Manuel González asumiera la presidencia de la república, *El Nacional* publicó en su *Revista Política Mensual* de noviembre, la que consideraban como la principal misión del general: “¡Felices auspicios aquellos bajo los cuales asciende al poder el general González, cuya tarea principal se reduce a continuar impulsando al país por la vía del progreso en que dichosamente se encuentra ya colocado”.⁹ Un día después de la toma de posesión, *El Nacional* declaró lo siguiente:

Difícilísimo, si no imposible, sería reunir un grupo de personas que prestaran más confianza al país, que fueran una garantía más sólida de paz, de orden, de progreso y de respeto a la ley y a la sociedad [...] Este primero y acertado acto del general González nos hace augurar para el país lo que

⁸ “Prospecto. Nuestro programa”, 1.

⁹ “Revista Política”, *El Nacional*, año 1, núm. 61, 27 de noviembre de 1880: 1.

está en la boca de todos: bonancible porvenir de prosperidad y de grandeza y el término definitivo de nuestras discordias civiles. Antes de veinte años México será una nación respetada de todos, y el inexpugnable antemural de la América Latina.¹⁰

La cita anterior representa una de las muestras más concretas de las ambiciones que desde la prensa se enunciaban para la administración gonzalista, desde dos proyecciones muy claras: primero, el respeto hacia México, que sólo podía interpretarse, si no como la transformación del país en una potencia, sí como un elemento y una alternativa más favorable en Latinoamérica, para que las potencias de la época lo tomaran en cuenta en sus relaciones comerciales, políticas y sociales; y, como segundo punto, ello encontraría un sustento favorable si México se presentaba como la nación más adelantada y estable de la región.

No obstante, meses antes de que fuera publicado tal artículo, en las páginas de *El Nacional* ya se podía apreciar la influencia de las ideas europeas en México. Así, sutilmente evidenciaron su interés en un tema bastante común cuando se habla de la época porfirista: la europeización y el afrancesamiento.

Francia, anhelada cultura

En cuanto a noticias extranjeras, había una obvia preferencia por mostrar las noticias que llegaban de Europa, con especial atención en las de Francia o las que abordaban asuntos de aquella nación: resaltaban las cualidades del ciudadano francés común y corriente, sus modos de vida, sus modales, aquellas actitudes que lo caracterizaban en su casa, en la calle, en los espectáculos públicos, además de destacar los espacios y su entorno. En suma, se destacaba esa gran cantidad de cualidades que aparentaban ser factores diferenciales entre el desarrollo de Europa — Francia en particular— y el estancamiento social de México.

Asimismo, se publicaban constantes textos en los que Francia era reconocida como una nación en la que habían germinado las más valio-

¹⁰ “Los dos gobiernos”, *El Nacional*, año 1, núm. 63, 2 de diciembre de 1880: 1.

sas ideas sobre la libertad y el progreso mundial, que hacían del paisaje francés cotidiano una constante en las páginas de *El Nacional* y un destino posible; por ello, no resulta casual que la prensa francesa sea de la que más textos reproducen, algunos de los cuales carecían de interés público nacional, por lo que su inserción en las páginas del periódico no se podía justificar como un elemento necesario en la realidad mexicana, pero sí se ajustaba como un modo de vida al que se aspiraba. En el periódico era posible apreciar textos en los que se relataban situaciones referentes a la realeza francesa,¹¹ se describían paisajes de aquella nación¹² y formas en que se aplicaba la ley,¹³ y se desarrollaban crónicas sobre el día a día parisino.¹⁴

Pero la influencia de aquel país no se limitaba únicamente a la cotidianidad, sino que también hacía referencia al aspecto cultural, concretamente al ámbito literario, de ahí que su *Folletín* publicara constantemente obras francesas como los *Cuentos* de Erckmann-Chatrrian;¹⁵ *La mano cortada* y *El Golpe de Vista de M. Piedouche*, de Fortuné du Boisgobey;¹⁶ *Cordova*,

¹¹ “La Emperatriz Eugenia”, *El Nacional*, año 2, núm. 77, 4 de enero de 1881: 1.

¹² “Deauville”, *El Nacional*, año 3, núm. 254, 16 de febrero de 1882: 2

¹³ “Tribunales extranjeros”, *El Nacional*, año 3, núm. 314, 8 de julio de 1882: 1.

¹⁴ Marcillac, “La vida en París”, *El Nacional*, año 5, t. 5, núm. 5, 8 de enero de 1884: 1-2.

¹⁵ Émile Erckmann (1822-1899) y Alexandre Chatrrian (1826-1890) realizaron gran parte de su carrera como escritores en conjunto, luego de conocerse en 1847 en Phalsbourg College, y fueron reconocidos por sus ideas republicanas. Véase “Biographie”, Erckmann-Chatrrian, acceso 20 de enero de 2018, <http://www.erckmann-chatrrian.eu/Biographie/Biographie.html>. Cuando *El Nacional* anunció que publicarían su obra, mencionó lo siguiente: “En la presente semana comenzaremos a engalantar nuestro folletín con las bellísimas novelas populares escritas por los afamados autores Erckmann y Chatrrian. Son de tal manera agradables esas pequeñas novelas; despiertan en el lector un interés tan vivo y tan creciente, que con sobrada justicia han conquistado verdadera celebridad, mereciendo los honores de la traducción a diversos idiomas”. “En obsequio de nuestros lectores”, *El Nacional* año 4, t. 4, núm. 552, 28 de agosto de 1883: 4.

¹⁶ Fortuné du Boisgobey era el nombre con el que se le conoció a Fortuné Castille (1821-1891), novelista francés, quien frecuentemente utilizó en sus obras paisajes y situaciones que observó durante su estancia en Argelia, cuando fungió como pagador del ejército francés. *Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*, t. 12 (Madrid: Espasa y Calpe, 1911), 318. Al ser presentada su obra *La mano cortada* en *El Nacional*, se describió como una “interesantísima novela [...] abunda en situaciones altamente dramáticas y en conmovedoras peripecias. Es una de las obras que más sensación causaron en París el año pasado”. “Nuestro Folletín”, *El Nacional*, año 3, núm. 242, 19 de enero 1882: 2, mientras que al referirse a *Golpe de Vista de M. Piedouche* comentaron lo siguiente: “hemos

de Louis Énault;¹⁷ *Lo que puede una mujer*, novela escrita en francés por Luciano Biart;¹⁸ *Los Reyes en el destierro* y *La Evangelista*, novelas de Alphonse Daudet;¹⁹ y *Noris*, de Jules Claretie,²⁰ entre otras,²¹ también

comenzado a publicar en nuestro folletín esta novela de Boisgobey de la cual sólo una edición se ha hecho hasta ahora en Francia, en el folletín del *Figaro* de París, quien compró en una fuerte suma de dinero, el derecho del autor. De ahí la ha traducido Florian para *El Nacional* a medida que ha ido apareciendo en cada folletín”. “*El Golpe de Vista* de Monsieur Piedouche”, *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 483, 18 de mayo de 1883: 3.

¹⁷ Louis Énault fue un literato francés que estudió derecho y fue encarcelado por sus ideas legitimistas. Colaboró con algunos periódicos bajo el pseudónimo de Vermond. *Enciclopedia universal ilustrada*, t. 19, 1103 y 1104.

¹⁸ Luciano Biart, literato y naturalista francés (1829-1897). Hacia 1847 estuvo en México debido a su afición a la zoología. Publicó narraciones de sus viajes en Sudamérica en la *Reveu des Deus Mondes*. Escribió en 1853 *Les Mexicaines*, poesías, así como un estudio histórico llamado *Les Aztèques* (1885). *Enciclopedia universal ilustrada*, t. 8, 587-588.

¹⁹ *El Nacional* publicó algunos artículos signados por él, incluso, una biografía escrita por Jules Claretie, en la que da cuenta de su relación con Daudet y de su carrera como literato. “Alfonso Daudet”, *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 546, 18 de agosto de 1883: 1-2. Asimismo, publicaron un artículo de Albert Wolff en el que se explican los motivos que pudo tener Daudet para escribir *La Evangelista*, al tiempo que se justificaba su aparición en *El Nacional* como una advertencia acerca del avance del protestantismo. “Los Alucinados”, *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 430, 28 febrero de 1883: 1, además de que aseguraron que la primera traducción al castellano de esta obra fue la que publicaron en su folletín. “Noris”, *El Nacional. Diario Universal*, año 4, t. 4, núm. 538, 7 agosto de 1883: 3. En cuanto a *Los Reyes en el destierro*, refirieron que “es la historia de la heroica Reina Sofía de Nápoles, destronada por Víctor Manuel. En la novela, encontrarán nuestros lectores [...] cuadros bellísimos, páginas llenas de sentimiento, profunda filosofía, la realidad de la vida [...] forman ese libro, muy superior las mejores novelas francesas, y por consiguiente a todo lo de su género, que se ha escrito de muchos años a acá”. “Los Reyes en el exilio”, *El Nacional*, año 1, núm. 19, 21 agosto de 1880: 3.

²⁰ Jules Claretie, de nombre Arsenio Arnaldo Claretie, fue un crítico literario y escritor francés, quien fungió como corresponsal de guerra para las publicaciones *Rappel* y la *Opinion Nationale* en 1870. *Enciclopedia universal ilustrada*, t. 2, 639-640. Al anunciar la publicación de *Noris*, aseguraron que el *Figaro* pagó a peso de oro el derecho de hacer la primera edición, además de creer que *El Nacional* estaba publicando la primera traducción al castellano, debido a que todavía no terminaba de publicarse en el periódico francés. Véase “Noris”, 3. Con motivo de la publicación del artículo “La bandera”, calificaron que el patriotismo era una de las principales virtudes de Claretie. “La bandera”, *El Nacional*, año 2, núm. 82, 15 de enero de 1881: 3.

²¹ En el folletín de *El Nacional*, entre 1880 y 1884, se publicaron otras obras de origen francés, tales como *Santiago Damour* de Émile Zola y *Reina de Hermosura* de Adolphe Belot. Además, la traducción de *Memoria sobre las Dunas* de Nicolas Brémontier, cuyo contenido era de tipo científico.

de varias referencias y reproducciones de artículos dedicados a figuras como Alexandre Dumas y Victor Hugo y Émile Zola.²²

De la misma manera, las crónicas teatrales más extensas eran respecto a las puestas en escena de la Compañía de Ópera Francesa; los estudios musicales firmados por *Páris* eran casi todos sobre el desarrollo de la música en varios países de Europa... porque al final de cuentas Europa era eso para México: una referencia artística, sociocultural, incluso intelectual, que, como ejemplo y fuente de conocimiento, permitiría al país saber cuál era la dirección que debía seguir. Así, Manuel Gutiérrez Nájera, en un texto publicado el 2 de diciembre de 1880, describía a la nación francesa con reconocimiento a su importancia en los aspectos antes mencionados por encima de Inglaterra:

Cuando Francia se reconcentra en sí misma, para el pensamiento y la palabra, domina en todo el mundo. Se llama entonces, el libro, la palabra, la prensa, la tribuna, el verbo. Todos los hombres de progreso, todos los hombres de la libertad, son ciudadanos de esa patria que se llama Francia [...] Francia es el grande arsenal del Universo. Llegan a ella todas las ideas, vestidas con la túnica del neófito, y al pasar por su tierra sacratísima, crecen y se levantan, y convierten aquella su veste de humildad en la ferrada cota del guerrero y corren el mundo y se afianzan en todas las conciencias y buscan solución a todos los problemas [...] Y es que la raza latina, cuya forma primera se halla en Francia, tiene algo de más universal, de más humanitario que la raza anglo-sajona [...] Mientras la revolución de Inglaterra se reduce a un estrechísimo recinto, la gran revolución francesa de noventa y tres sacude el fundamento mismo de las sociedad, y funda el derecho

²² Algunos ejemplos de estos son las anécdotas que M. Cherville narra acerca de Alexandre Dumas, publicadas originalmente en *Le Temps*. “Alejandro Dumas”, *El Nacional*, año 5, t. 5, núm. 19, 26 enero de 1884: 1-2, el relato acerca de cómo se aprovechó la fama de Victor Hugo para lucrar en su lugar de nacimiento. Pierre Giffard, “La Casa de Víctor Hugo”, *El Nacional*, año 2, núm. 101, 1o. de marzo de 1881: 1; así como la defensa que Manuel Gutiérrez Nájera escribió a las aparentes críticas que Émile Zola realizó hacia Victor Hugo en *El Fígaro*. Véase Manuel Gutiérrez Nájera, “Víctor Hugo”, *El Nacional*, año 2, núm. 106, 12 de marzo de 1881: 1. En tanto, de Émile Zola se puede leer el texto de su autoría “Saint Malo y Chateaubriand”. Émile Zola, “Saint Malo y Chateaubriand”, *El Nacional*, año 3, núm. 256, 21 de febrero de 1882: 1.

nuevo el gobierno nuevo: La República [...] Acudid a la historia de Francia, ahí está la historia de todo el Universo. Francia ha sido la gran continuadora de la obra romana y de la obra cristiana. En su tradición no solamente hay serie, sino progreso [...] Francia es el amor universal.²³

Cabe que resaltar que, como influencia para México, una parte de Europa no despuntaba precisamente por seguir la política que el país necesitaba. Es decir, se respetaba y reconocía su valor histórico y su aportación a la democracia, pero no se retomaban las situaciones a las que México no debía de llegar, porque eran similares a aquellas épocas en las que no existía paz, ni estabilidad, como la que tanto se presumía; por ejemplo, nuestro país no podía permitirse un nihilismo como el ruso, al que describían como una doctrina que “no quiere nada de lo que ha existido en el presente [...] no quiere ni verdadera libertad, ni tronos, ni altares, ni República [...] Quiere al hombre sin leyes ni deberes, sin fe y sin consciencia, sin sujeción alguna a principios y autoridades”.²⁴ Esa doctrina había concluido en el asesinato del zar Alejandro II, en 1881, y era parte de aquel comunismo que causaba estragos en Francia, el cual era promovido por especuladores que querían hacerse ricos a costa de los demás;²⁵ y mucho menos podía permitirse una Mano Negra como la española, que únicamente desestabilizaría al país a través del crimen.²⁶

Asimismo, en *El Nacional* se reconocía militarmente y se aspiraba a que el ejército mexicano llegara a ser como el inglés y el francés, que lograron mantener una situación favorable para estas naciones cuan-

²³ Gutiérrez Nájera, “FRANCIA!”, *El Nacional*, año 1, núm. 63, 2 de diciembre de 1880: 1.

²⁴ Florian, “Nihilismo”, *El Nacional*, año 3, núm. 247, 31 de enero de 1882: 1.

²⁵ Gutiérrez Nájera, “Los ricos”, *El Nacional*, año 2, núm. 102, 3 de marzo de 1881: 1.

²⁶ La Mano Negra, de acuerdo a *El Nacional*, era el nombre con que la prensa española y la mexicana se referían a una asociación de criminales, famosa en esa época pues era mencionada con frecuencia y a la que Francisco Sosa describió como “enemigos del orden, la familia, de los propietarios, de la paz, de todo lo que hay de santo y noble en la sociedad”. Francisco Sosa, “La Mano Negra”, *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 461, 20 abril de 1883: 1. El mismo Sosa reflexionó en las páginas de *El Nacional* lo peligroso que era para el país que la prensa narrara de forma amena los actos de la Mano Negra, pues se corría el riesgo de imitarlos. Su intención no era otra que “alejar de nuestra patria todo lo que pueda perturbar el orden y entorpecer la marcha del país por la senda del progreso y del bienestar”. *Ibid.*

do sus colonias africanas, Argelia y Egipto, intentaron sublevarse. Esos ejércitos, reconoció el periódico en su momento, mantenían una organización como base de sus grandes victorias, de la que la milicia mexicana carecía, pero debía tener.

Estados Unidos, el riesgo latente

No obstante, el papel de referencia política que se reconocía desde *El Nacional* para México estaba destinado a una nación más próxima, al igual que peligrosa: Estados Unidos, considerado como el único país que había desarrollado su sistema político de la mejor manera, pues había alcanzado a explotar al máximo las ideas republicanas y democráticas para su beneficio. Representaba el ideal de libertad que México necesitaba.

En agosto de 1880, *El Nacional* publicó un artículo en el que se aseguraba que las elecciones eran el momento en el que mejor podía desenvolverse una república, ya que se realizaba la parte posible de los ideales democráticos y se arraigaban las instituciones, debido a que el ciudadano asentaba su voto: “Este respeto a la voluntad del pueblo, esta veneración a las leyes, es lo que constituye la verdadera fuerza de los Estados Unidos [...] Las grandes promesas y las palabras huecas han pasado ya de moda [...] Estamos convencidos de que la sociedad repugna toda intontona de revuelta”.²⁷ La anterior declaración representa una abierta ruptura con el pasado revolucionario de México y, al mismo tiempo, el reconocimiento y respeto a la organización política del país estadounidense.

Pero los temas que respecto a Estados Unidos se publicaban en *El Nacional* no remitían únicamente a la apología de su sistema de gobierno, puesto que, al ser una potencia tan próxima a un país que recién comenzaba a estructurarse, su nivel de incidencia era más tácito, más real que el de las naciones europeas. De ahí que políticamente fuera necesario abordar algo más que ideas emanadas de aquella nación; en este caso, los hechos eran igual de relevantes para el porvenir de México. Por ello, se hizo necesario cubrir todo aquel suceso que representara un cambio en la dirección política de ese país, desmentir rumores incentivados

²⁷ “Después de las elecciones”, *El Nacional*, año 1, núm. 18, 19 de agosto de 1880: 1.

desde la oposición o compartir ideas concomitantes con las mexicanas. El primer acto del que *El Nacional* hizo verdadero eco fue la elección de James Garfield como presidente de Estados Unidos de América, en noviembre de 1880, en donde se le destacó como un gran demócrata, una figura justa y honesta que podía garantizar el respeto internacional y, por lo tanto, ninguna invasión a México. Al referirse al programa que iba a desarrollar, se aseguraba del nuevo presidente estadounidense que “obligado a cumplir la ley, impedirá las agresiones que en el territorio de la vecina República se prepararon contra otros pueblos soberanos”,²⁸ tácita alusión a la intervención que México sufrió décadas antes.

Cuando en julio de 1881 James Garfield sufrió un atentado que le costó la vida, el tema volvió a ser retomado, puesto que las relaciones entre mexicanos y estadounidenses que se estaban forjando dependían de las acciones de quien era mandatario de Estados Unidos. La elección de Chester A. Arthur significó un alivio para México, pues se consideró que su línea de gobierno era idéntica a la de Garfield.

Al siguiente año, *El Nacional* abordó el vínculo con Estados Unidos a través de dos líneas argumentales: la posible relación comercial con aquel país y la relación política. El primer tema estaba relacionado con la creciente construcción de ferrocarriles y el transporte de artículos comerciales. En ese sentido, varios periódicos estadounidenses apoyaban la idea de que se celebrara un tratado comercial entre ambas naciones que les redituara por igual. Otros periódicos abogaban por el hecho de que los tratados comerciales protegieran al inversor estadounidense.

En tanto, *El Nacional* intercedió a favor del máximo beneficio mexicano, pues, conscientes de lo atractivo que resultaban las vías de comunicación ferrocarrileras para países extranjeros, sabían que lo más beneficioso para México era establecer tratados con Estados Unidos y a la vez generar competencia con las naciones europeas y sudamericanas: “No se trata sólo del comercio que México pueda tener con Estados Unidos; los ferrocarriles darán por resultado aumentar considerablemente el que tiene con Europa [...] y es incalculable el incremento que podrá adquirir el comercio entre México y Europa, y las inmensas ventajas que

²⁸ “La política de Mr. Garfield”, *El Nacional*, año 1, núm. 62, 30 de noviembre de 1880: 1.

de aquí nos resultarán”.²⁹ Es importante recalcar que la atención no se centraba en la relación comercial que se pretendía establecer, sino en la manera en que México tenía que idear las estrategias político-comerciales, teniendo en cuenta a su vecino estadounidense.

En cuanto a la relación política, si bien exaltaba el respeto hacia el sistema político estadounidense, también mantenía vivo el temor de los rumores que apuntaban que la política internacional de Estados Unidos se configuraba como la conquista de Latinoamérica y todo el continente debido a sus riquezas naturales:

Les basta con saber que nuestro territorio contiene grandes riquezas de todo género y que su explotación sería muy provechosa al comercio y a la industria de Estados Unidos. Ante estas incontrastables razones de su derecho predilecto, se declaran campeones de la conquista de México, lo mismo que del Canadá, las Antillas, Centroamérica y todo el Continente [...] ¿Es verdad que somos civilizados? ¿Es verdad ese progreso de que hacen alarde nuestros vecinos?³⁰

Ante esto, *El Nacional* inició una postura de alerta frente a lo que percibía como un renacer de la Doctrina Monroe, enmarcada, además, en la división que se estaba suscitando entre las naciones hispanoamericanas, toda vez que veían que Estados Unidos se aprovechaba de ello para imponer su influencia en el continente:

Entre las naciones americanas no existe esa comunidad íntima, esa relación mutua, estrecha, inmediata y de aspectos varios que existe entre las naciones del Continente europeo. Allá los acontecimientos internos de cada pueblo afectan directamente los intereses de los otros [...] En América, con pocas excepciones, cada cual vive en su casa, ingiriéndose lo menos posible en las cuestiones del vecino [...] Muchas y de importancia son estas cuestiones, y cada una vendrá a su tiempo a ennegrecer el horizonte, como ha venido ya, a propósito del canal interoceánico, la que debe preocuparnos

²⁹ “En Ferrocarril”, *El Nacional*, año 3, núm. 295, 25 de mayo de 1882: 1.

³⁰ “Nada de conquista”, *El Nacional*, año 2, núm. 134, 19 mayo de 1881: 1.

hoy de preferencia, el paternal protectorado de los Estados Unidos sobre la América Latina, la célebre Doctrina Monroe aumentada y corregida.³¹

América Latina y México

Esta división entre repúblicas latinoamericanas sirve precisamente de pauta para entrever lo influyente que México pretendía ser y cómo buscaba adquirir el prestigio necesario para ser reconocido como una nación importante. Por ello en *El Nacional* se recordó que Latinoamérica tendría que olvidar viejas rencillas y abogar por la unión, en un inicio a través de la prensa, y hacer patente la necesidad de diplomacia entre sus naciones de América Latina para que juntas pudieran progresar:

La prensa debería consagrarse a defender los principios conservadores de la raza como uno de los medios más eficaces para que se realicen los grandes destinos de la América Latina [...] así se levantaría una nacionalidad inmensa, que comprendería la vasta extensión del Nuevo Mundo [...] y quince repúblicas formarían un baluarte inexpugnable donde se estrellarían todos los esfuerzos de la codicia ajena.³²

Este prototipo de latinoamericanismo, si bien refleja una intención por impulsar el desarrollo de naciones hermanas, también puede interpretarse, como mencioné líneas atrás, como una estrategia para obtener un máximo beneficio en donde casi nadie lo alcanzaba a vislumbrar y para ser el líder de un bloque que, por compartir un pasado en común, aparentaba un futuro igual de parecido. Aunque esta idea es más clara en la segunda administración porfirista, la lectura de los contenidos de *El Nacional* sobre la relación de México con Latinoamérica permite vislumbrar cierta intención del primero por ser preponderante, principalmente frente a aquellos países con quienes podía entablar relaciones comerciales y con los que era necesario presentarse como la mejor opción. En este sentido, *El Nacional* marcaba algunas diferencias que a México le permitían lucir un poco más

³¹ Próspero, “La Doctrina Monroe”, *El Nacional*, año 1, núm. 45, 21 de octubre de 1880: 1.

³² Próspero, “México y Guatemala”, *El Nacional*, año 1, núm. 46, 23 de octubre de 1880: 1.

estable en relación con el resto de Latinoamérica; por ejemplo, cuando se refirió a la necesidad de crear una marina mercante y de guerra, ironizó respecto a Perú y Chile al recordar que “no perdonaremos esfuerzo porque llegue a popularizarse la idea de que el gobierno debe proteger con empeño, primero, la creación de una marina nacional mercante, después, la de una escuadra de guerra, siquiera igual a las de Chile o el Perú, países inferiores al nuestro en población, extensión, y en riqueza territorial”.³³

Bajo esta tónica, en un primer momento son constantes las noticias que se refieren a la Guerra del Pacífico,³⁴ la que parece no encontrar fin, puesto que la postura, tanto de Perú como de Chile —a las que se agregaría Bolivia—, era la de mostrar superioridad ante su rival.³⁵ Sobre esta línea, destacaban, aunque ya no con tanta constancia, los conflictos entre Argentina y Brasil, y la misma Venezuela con Colombia, al punto de asegurar que a pesar de que era necesario lograr una total democratización en el continente, a diferencia de México, algunas naciones no apuntaban al desarrollo y el porvenir.

Pero, al mismo tiempo que pugnaba por este bloque latinoamericano, *El Nacional* resaltó celosamente los productos mexicanos, que en el discurso aseguraban un mejor futuro a la nación, mientras los ubicaba como más asequibles frente a proyectos similares de otros países del continente que amenazaban con ser obstáculos para las inversiones extranjeras en México, siendo el más claro de estos casos los de los canales de Tehuantepec y Panamá en 1881:

Ya sea por Tehuantepec o ya por Acapulco, llevado a cabo por empresas nacionales o por empresas americanas, los resultados infaliblemente han de ser buenos [...] Tehuantepec, mejor situado geográficamente que Panamá, y ofre-

³³ “El Nacional”, 1.

³⁴ Conflicto que enfrentó a Chile, Perú y Bolivia; se desarrolló entre 1879 y 1883. Al respecto, Sergio Guerra Vilavoy señala que “La posesión del salitre, el guano y las demás riquezas minerales existentes en la frontera de los tres países fue la verdadera causa del conflicto armado que enfrentó a estas repúblicas hermanas”. Sergio Guerra Vilaboy, “La dramática guerra del Pacífico (1879-1883) y sus consecuencias para Bolivia”, *Revista Izquierdas*, núm. 15 (abril de 2013): 193-213, <https://www.redalyc.org/pdf/3601/360133457009.pdf>.

³⁵ Próspero, “La Guerra del Pacífico”, *El Nacional*, año 1, núm. 51, 4 de noviembre de 1880: 1.

ciendo ventajas de mayor importancia para el paso de los buques [...] el canal de Panamá no puede competir absolutamente en facilidades y ventajas con el paso que nosotros podríamos bien abrir en tierras nuestras a las mercancías que van del Asia a Europa.³⁶

También exaltaron que México podía desarrollar de mejor manera ciertas actividades que ya se daban en otros países, por ejemplo, anotaba que “México puede ser para el Brasil un rival poderoso, y si permite que el café salga de sus puertos, sin pagar derechos de exportación, podría suceder que el Brasil se vea obligado a modificar o remover sus propios derechos”.³⁷ Así, México aprovechaba las disputas latinoamericanas para fomentar un bloque que, al mismo tiempo que alejara a Estados Unidos, lo terminara posicionando como la nación más avanzada de la región, la más estable. Al hablar de un posible protectorado de Estados Unidos en América Latina, refirió lo siguiente: “Nuestros vecinos de Sur: si lo pensaran bien se convencerían de que a la larga más funesta sería para ellos la intervención de Estados Unidos, que la amistad y buena voluntad de México”.³⁸

Conclusión

En 1880, México inició el que sería uno de los proyectos más importantes de la vida nacional. No era sólo la llegada de Manuel González a la presidencia de la república, sino el establecimiento de una ruptura entre la época revolucionaria y la época que centraría su atención en aprovechar la riqueza y extensión de su territorio. No obstante, también requería un posicionamiento simbólico que le permitiera generar confianza y que, de cierta forma, cubriera los vacíos monetarios que sufría, que comprometían el porvenir por el que apostaban. De ahí que a través de la prensa, en específico de *El Nacional*, se puedan leer referencias ha-

³⁶ Gutiérrez Nájera, “El canal de Panamá”, *El Nacional*, año 2, núm. 169, 6 de agosto de 1881: 1.

³⁷ “Los ferrocarriles y el café en el Brasil”, *El Nacional*, año 1, núm. 15, 12 de agosto de 1880: 2. Extracto recuperado de *Scribner’s Magazine*.

³⁸ “El protectorado americano”, *El Nacional*, año 3, núm. 307, 22 de junio de 1882: 1.

cia una Europa, en general, y una Francia, en particular, como modelo cultural, hacia sistemas políticos más desarrollados y afianzados como potencias, fijados como destinos posibles de México, a la vez que generaban una idea de la estable posición que ya se tenía, en comparación con otras naciones latinoamericanas.

En el tintero quedaron, además de la profundización de los temas aquí vertidos, otras influencias extranjeras en México, quizá más directas, como lo fue la incentivación de flujos monetarios que financiarían el progreso nacional y el comercio, hechos que complejizaban las relaciones con Gran Bretaña y Estados Unidos, la promoción de la inmigración extranjera, como necesaria para explotar el territorio mexicano, o la misma disputa territorial con Guatemala.

El periodo presidencial de Manuel González inauguró el panorama del que más rédito sacaría el Porfiriato: el progreso y modernización del país, siguiendo una lógica muy simple: quiénes somos, quiénes podemos ser y quiénes no debíamos de ser, la cual estaba vertida en la agenda política aquí descrita. En suma, y al tener en cuenta las condiciones de la época, como la diferencia entre aquellos círculos privilegiados que prácticamente constituían al gobierno-prensa y el grueso de la población, con intereses diametralmente opuestos que convergían en la confianza casi absoluta en el régimen democrático, se observa que la situación fue aprovechada para fijar una agenda con las ideas progresistas y las aspiraciones de la clase política, sustentadas en la constante comparación con el extranjero, al tiempo que se establecía un paternalismo casi panaceo y, en su tiempo, incuestionable.

En este sentido, es posible vislumbrar que aquellos personajes que comenzaron el desarrollo de México, a semejanza de las grandes potencias, no comprendieron los procesos que éstas llevaron a cabo para convertirse en referentes, y se guiaron por el contexto de paz y atraso sociocultural potenciado por la constante comparación con otras naciones que al mismo tiempo de ser referentes se percibían como peligros, lo que, aunado a la posibilidad de disponer de los recursos sólo a su alcance, posibilitó la primacía de una agenda de intereses sostenida únicamente en el discurso del progreso, necesario e inmediato. La agen-

da, entonces, era más acorde a las referencias y contextos culturales de quienes detentaron el poder que a las necesidades del resto de la población nacional.

Bibliohemerografía

- “Alejandro Dumas”. *El Nacional*, año 5, t. 5, núm. 19, 26 enero de 1884.
- “Alfonso Daudet”. *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 546, 18 de agosto de 1883.
- “Los Alucinados”. *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 430, 28 febrero de 1883.
- “La bandera”. *El Nacional*, año 2, núm. 82, 15 de enero de 1881.
- “Biographie”. Erckmann-Chatrion. Acceso el 20 de enero de 2018. <http://www.erckmann-chatrion.eu/Biographie/Biographie.html>.
- “Deauville”. *El Nacional*, año 3, núm. 254, 16 de febrero de 1882.
- “Después de las elecciones”. *El Nacional*, año 1, núm. 18, 19 de agosto de 1880.
- “Los dos gobiernos”. *El Nacional*, año 1, núm. 63, 2 de diciembre de 1880.
- “La Emperatriz Eugenia”. *El Nacional*, año 2, núm. 77, 4 de enero de 1881.
- Enciclopedia universal ilustrada europeo-americana*. Madrid: Espasa y Calpe, 1911.
- “En Ferrocarril”. *El Nacional*, año 3, núm. 295, 25 de mayo de 1882.
- “Los ferrocarriles y el café en el Brasil”. *El Nacional*, año 2, núm. 181, 1o. de septiembre de 1881.
- Florian. “Nihilismo”. *El Nacional*, año 3, núm. 247, 31 de enero de 1882.
- Giffard, Pierre. “La Casa de Víctor Hugo”. *El Nacional*, año 2, núm. 101, 1o. de marzo de 1881.
- “*El Golpe de Vista* de Monsieur Piedouche”. *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 483, 18 de mayo de 1883.
- Guerra Vilaboy, Sergio. “La dramática guerra del Pacífico (1879-1883) y sus consecuencias para Bolivia”. *Revista Izquierdas*, núm. 15 (abril de 2013): 193-213. <https://www.redalyc.org/pdf/3601/360133457009.pdf>.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. “El canal de Panamá”. *El Nacional*, año 2, núm. 169, 6 de agosto de 1881.
- “FRANCIA!”. *El Nacional*, año 1, núm. 63, 2 de diciembre de 1880.

- "Los ricos". *El Nacional*, año 2, núm. 102, 3 de marzo de 1881.
- "Víctor Hugo". *El Nacional*, año 2, núm. 106, 12 de marzo de 1881.
- Lorenc Valcarce, Federico. "Agenda política, producción de sentido y conflictos sociales en la Argentina". En *Crisis y conflicto en el capitalismo latinoamericano*. Compilación de Bettina Levy, 29-56. Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, 2002.
- Marcillac. "La vida en París". *El Nacional*, año 5, t. 5, núm. 5, 8 de enero de 1884.
- "El Nacional". *El Nacional*, año 1, núm. 11, 3 de agosto de 1880.
- "Nada de conquista". *El Nacional*, año 2, núm. 134, 19 mayo de 1881.
- "Noris". *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 538, 7 agosto de 1883.
- "En obsequio de nuestros lectores". *El Nacional* año 4, t. 4, núm. 552, 28 de agosto de 1883.
- "La política de Mr. Garfield". *El Nacional*, año 1, núm. 62, 30 de noviembre de 1880.
- "Prospecto. Nuestro programa". *El Nacional*, año 1, núm. 1, 10. de julio de 1880.
- Próspero. "La Doctrina Monroe". *El Nacional*, año 1, núm. 45, 21 de octubre de 1880.
- "La Guerra del Pacífico". *El Nacional*, año 1, núm. 51, 4 de noviembre de 1880.
- "México y Guatemala". *El Nacional*, año 1, núm. 46, 23 de octubre de 1880.
- "El protectorado americano". *El Nacional*, año 3, núm. 307, 22 de junio de 1882.
- "Revista Política". *El Nacional*, año 1, núm. 61, 27 de noviembre de 1880.
- "Los Reyes en el exilio". *El Nacional*, año 1, núm. 19, 21 agosto de 1880.
- Saborit, Antonio. "Gutiérrez Nájera. El Francotirador". *Nexos* (abril de 2014). <https://www.nexos.com.mx/?p=19993>.
- Schütz, Alfred. *El problema de la realidad social*. México: Editorial Amorrortu, 1962.
- Segura, Edgar Ulises. "La participación política no institucional y el procesamiento de demandas a través de la Comunicación Política". Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

Sosa, Francisco. “La Mano Negra”. *El Nacional*, año 4, t. 4, núm. 461, 20 abril de 1883.

“Tribunales extranjeros”. *El Nacional*, año 3, núm. 314, 8 de julio de 1882.

Zola, Émile. “Saint Malo y Chateaubriand”. *El Nacional*, año 3, núm. 256, 21 de febrero de 1882.

SEGUNDA PARTE



PERIODISTAS



*Manuel Caballero y los géneros periodísticos
informativos durante el gobierno de
Manuel González*



Laura Edith Bonilla de León
*Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México*

En 1876 apareció una crónica de Manuel Caballero que decía lo siguiente:

Un tiburón rodeaba al buque, y las demás personas que en éste se encontraban, se divertían en arrojarle mendrugos de pan; repentinamente la monotonía de aquella diversión se interrumpió con el grito de ‘un hombre al agua’. Era el desconocido viajero que, sin ser percibido se había desnudado y lanzado al mar: se notó que el golpe de la caída le había de pronto hecho perder la dirección: no tardó en orientarse, y entonces se presentó el espectáculo del hombre que, venciendo y dominando al elemento, hendía las olas y se dirigía con maravillosa agilidad y destreza hacia la costa [...] Se echó un bote al mar para alcanzarle, lo que se logró a más de mil quinientas varas del buque: esta distancia había sido recorrida a nado por aquel desconocido: se le recogió y se le trajo a bordo; el incógnito había desaparecido, el disfraz ya no existía; aquel desconocido era el general Díaz. Estas aventuras tienen un carácter novelesco e inverosímil, porque todo lo que sale de las esferas de las acciones ordinarias tiene aquel carácter. No nos es posible, sin embargo, dudar de lo que acabamos de referir: todos los pasajeros lo relatan, y a varios de ellos los hemos oído: los periódicos y las correspondencias de Veracruz lo reproducen, y si se ha puesto en duda, es sólo por lo inverosímil del caso y porque son acciones verdaderamente extraordinarias, las acometidas por el general Díaz para trasladarse de la

frontera a oriente [...] Que una persona insignificante proceda así, nada tiene de particular porque su propia oscuridad es su mejor disfraz, pero que el jefe de la revolución arrostre con tanto peligro, que una persona generalmente conocida, a quien la menor indiscreción puede perder, se aventure como lo hizo el general Díaz, por exigirlo así los intereses de la causa que defiende es lo que impresiona vivamente la imaginación y da la medida del arrojo y de las pasiones generosas de D. Porfirio Díaz.¹

Realizó esta crónica cuando empezó a hacer sus primeros trabajos en el periódico *El Siglo Diez y Nueve*. Si bien es una información que otros diarios también reprodujeron, la de Caballero destacó por su manera tan exagerada de redactar. Con ese estilo dio inicio la carrera informativa que desarrolló como profesional a lo largo de toda su vida. Así también introdujo un periodismo informativo en un gobierno que aspiraba al orden y al progreso.

La transformación y el desarrollo del periodismo durante la administración de Manuel González ocurrieron al paralelo de los cambios que sufrió el país. Las medidas políticas, la aparición de nuevas tecnologías, la industrialización, la explotación minera y la continuación de los ferrocarriles fueron muestra de la inspiración positivista del gobierno. Dentro del periodismo, el progreso influyó tanto en la manera de diseñar el periódico como en sus contenidos y en la forma de presentarlos.

Por otra parte, los adelantos científicos aceleraron la velocidad en la que se podía obtener información, aunque variaba en función de los recursos financieros y tecnológicos que poseían las diferentes empresas periodísticas. Si se disponía de la liquidez suficiente, era posible la utilización de las agencias de noticias que permitían la obtención rápida y barata de información, así como el acceso a las nuevas tecnologías al negocio periodístico, particularmente, el teléfono, el telégrafo, el ferrocarril y la electricidad. Con todas estas novedades el carácter informativo de los periódicos cobró gran importancia.

¹ Manuel Caballero, "Gacetilla", *El Siglo Diez y Nueve*, t. 69, núm. 11389, 1o. de julio de 1876: 3.

Manuel Caballero vivió entre dos tiempos, uno de inestabilidad y lucha, y otro de paz y progreso; en esa transición introdujo cambios al periodismo mexicano. Fue un hombre con estudios universitarios, su trabajo fue producto del pensamiento de su época, y representó las aspiraciones políticas y culturales del sistema que construyeron el gonzalismo y el porfirismo. Sin embargo, en su momento, su acción informativa fue severamente criticada, pues se percibía como una actividad menor, muy opuesta a la belleza de la literatura.

El periodismo de Caballero manifestó una posición política, debido a que él se asumía como vigilante de las acciones que se realizaban en su entorno, es decir, a diferencia de la literatura, que se abocaba al ámbito de lo privado, el periodismo incidió en lo público. De ahí que Caballero se sustentara en la investigación para obtener “la verdad de los hechos”, lo cual no sólo era un anhelo positivista, sino también una visión ilustrada, tal como lo señala J. Herbert Altschull:

[Existe] la convicción de que el reportero y el editor son propiamente investigadores, guardianes que controlan el abuso del poder de quienes detentan altos puestos públicos. Esta es una creencia que se remonta a los días de los reporteros amarillistas y descubridores de maniobras turbias y corrupción, cuyos puntos de vista se exploran; de hecho, podemos rastrear fácilmente las raíces de esta idea tanto en la Ilustración como en el movimiento romántico.²

Desde el punto de vista de Manuel Caballero, las noticias eran publicadas para contribuir al bienestar de la sociedad, lo que implicaba un deber moral del periodismo orientado a la educación de los lectores. En ello también observamos rastros del pensamiento ilustrado.

Desde que Caballero se inició en su profesión, tuvo la convicción de que su labor contribuyera al bienestar social en la medida en la que proporcionaría al lector información suficiente para reconocer a las personas idóneas para ocupar las posiciones de poder y guiar al país hacia el progreso. Estuvo convencido de que su información permitía garantizar

² J. Herbert Altschull, *De Milton a McLuhan. Detrás del periodismo estadounidense* (México: Publigráficos, 1995), 10.

los derechos de los lectores como miembros de la sociedad, tal como lo había escrito Rousseau. Y, desde su punto de vista, la búsqueda de la verdad a través del periodismo era deseable, porque contribuía al bien social.

Influencia del positivismo en el periodismo

El positivismo influyó en el periodismo en la medida en que éste buscó la verdad de los acontecimientos. La idea de progreso establecía la posibilidad de ejecutar métodos encaminados al perfeccionamiento individual y colectivo, además de que el intento de aplicar la ciencia al conocimiento de los hombres y las sociedades encontró aplicaciones en la medicina y en el derecho. La aspiración positivista y científica, en el terreno de las leyes, produjo la noción de que era posible descubrir la verdad de los hechos a partir de la investigación y de la reunión de datos que podían ayudar a aclarar casos. El periodismo, sobre todo el realizado por Caballero, que muchas veces se trató de crímenes, utilizó información de reportes judiciales, pues ahí se encontraba un minucioso y detallado entorno de información, de tal suerte que así comenzó a hacer un seguimiento de las investigaciones.

Con esta visión, Caballero incursionó en los géneros del periodismo informativo a través de *El Noticioso* (1880). Éstos fueron el sustento de dicho diario, con lo que logró nuevas formas de interpretar y emplear las técnicas de investigación, las fuentes de información y la redacción del texto. La autenticidad de los datos y la veracidad de la información fueron características positivistas del periodismo de la época, lo cual obligaba al reportero a asistir al lugar de los hechos y, de esa manera, constatar que fueran verídicos, además de evaluar la autoridad de las fuentes. La consignación de nombres, testimonios, fechas, cantidades, números, direcciones, lugares, cables y telegramas, dotaba a la información de rasgos de oportunidad y actualidad, conceptos que se consolidaron y que dieron al periodismo un carácter novedoso.

El trabajo informativo de Caballero buscó solución a los problemas que se enfrentaban en México, particularmente, a la generación de unidad para evitar la anarquía.

Por otra parte, en el campo de las humanidades, las posibilidades del lenguaje se vieron como un principio de orden, porque la expresión lingüística se consideraba una representación de la estructura del pensamiento y un vehículo del saber; con base en lo anterior, la escritura reflejaba entonces la organización de los hechos de la realidad de una manera en la que éstos se volvían inteligibles y significativos socialmente.

El positivismo, en el campo de la información, y por ende también en el de la cultura, se reflejó en la posibilidad de acceder verdaderamente a la realidad. En el periodismo de Caballero, esta visión se plasmó en su firme creencia de que el reportero podía “testimoniar la realidad” y de que la lengua era un vehículo de representación con capacidad para expresar los hechos tal como ocurrían. Asimismo, se constató el carácter positivista de Caballero en el particular interés que mostró por la clasificación y organización de las noticias por temas y secciones, así como en el uso de una descripción acuciosa y precisa en los géneros informativos, particularmente en la nota, la entrevista y el reportazgo (antecedente del reportaje).

En el desenvolvimiento de la entrevista podemos observar esa influencia; por ejemplo, el retrato escrito de algunos personajes estuvo vinculado con el pensamiento que creía en el desarrollo de los más aptos, el orden y el progreso. De ahí se explica que Caballero, en principio, pensara que se debía entrevistar a los grandes hombres, a los capaces de llevar a cabo importantes acciones gracias a su talento natural, y que, en consecuencia, sus entrevistas fueran dirigidas a un ingeniero, a un doctor y a directores de periódicos, entre otros.

En el reportazgo, se realizaron investigaciones sobre hechos reales que se escribieron de manera extensa, y con ello se procuró crear expectativas hacia los lectores. Con el manejo de este género y como muestra del conocimiento del positivismo, se trató de alcanzar la verdad sobre los sucesos.

El contexto del periodismo

Mientras Caballero presentaba la propuesta de una publicación como lo fue *El Noticioso*, diversos sucesos cambiaron la política de México: la

Cámara de Diputados declaró, el 25 de septiembre de 1880, que el general Manuel González había obtenido la presidencia de la república con 11 526 votos, y éste tomó posesión el 1.º de diciembre de ese año. En su administración se impulsó la construcción de vías férreas, particularmente con capital estadounidense; también se extendió la red telegráfica, se habilitó el cable submarino Veracruz-Galveston y se invirtió en la minería. Carlos Pacheco, ministro de Fomento, proyectó la colonización de algunos territorios del país, reforzó proyectos de irrigación y promovió la creación de bancos y la construcción de puertos. En 1881 se fundó el Banco Nacional de México, con inversiones de Francia, Estados Unidos, España y México, y un año después, en 1882, el Banco Internacional e Hipotecario de México, con capital estadounidense, mexicano y francés.

Las inversiones extranjeras llegaron a México e incidieron en su transformación, como bien se apunta en la obra de Daniel Cosío Villegas: “La construcción de ferrocarriles, la ampliación de la red telegráfica y ciertas obras portuarias trajeron al país algún capital extranjero y remuneraron mejor la mano de obra usada. Éste reavivó la economía nacional en particular, el comercio interior y exterior”.³

En el periodismo la situación cambió, pues mientras que en el primer gobierno de Porfirio Díaz se mantuvo una relación cordial entre ambos, en la administración de Manuel González no se permitieron opiniones políticas que desprestigiaran al gobierno, así que se dio preferencia al periodismo informativo. Para hacer esto oficial, se estableció la Ley Mordaza, que modificó el artículo séptimo de la Constitución para que los acusados fueran consignados bajo tribunales ordinarios y no bajo tribunales especiales, como lo establecía el código de 1857. Y, no obstante, fue en este periodo en el que se transformó el periodismo y que adquirió un carácter informativo y novedoso.

³ Daniel Cosío Villegas, *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Primera parte* (México: Editorial Hermes, 1974), 772.

Un ejemplo de periodismo informativo: *El Noticioso*

En este contexto, Manuel Caballero trabajó durante tres años en *El Noticioso*. Ahí dejó a un lado el papel político de la prensa y dio paso a la sistematización del trabajo informativo. El 18 de julio de 1880 anunció en la gacetilla de *La Gaceta Electoral* las buenas nuevas: “Recomendamos a nuestros lectores se fijen en el anuncio que hoy publicamos en la cuarta plana. El periódico que allí anunciamos será un semanario no solo independiente como *La Gaceta*, sino que trae al estadio de la prensa la resolución de HACER MUY POCA POLÍTICA”.⁴ Ahí mismo anunció que utilizaría dos lemas para definir su publicación: el primero iría abajo del cabezal y sería “Mosaico de política, literatura, comercio, chismes, anuncios, ferrocarriles y variedades”; el segundo, “Time is money. Al grano, al grano!”.

Con este periódico, Manuel Caballero comenzó a publicar trabajos donde evitó los debates políticos que había realizado en otro momento de su labor periodística, por lo que se orientó más a impulsar las novedades en el ámbito informativo: el desarrollo de géneros como la nota informativa, la entrevista y el reportazgo.

Para que los cambios mencionados fueran realizados era necesario que el periódico se transformara a partir de la perspectiva y especialización del periodista. A eso se debía la insistencia en la definición de las secciones y los grandes encabezados que ofrecían la noticia, así como la selección temática, la profesionalización y especialización del *reporter*, pues había que ajustarse a los cambios que reclamaba la investigación. De ahí se toma que Manuel Caballero concibiera esta actividad no sólo como un proyecto moral, sino también como una empresa; esto se ve en la forma de financiar el periódico, a través de la publicidad, que fue aumentando semana tras semana, junto con las suscripciones y, según datos de la Secretaría de Hacienda, con las subvenciones, que comenzaron a ser más claras en 1883.

Caballero actualizó el periódico para constituirlo en un órgano informativo. Esta situación trastocó el concepto de tiempo de aquel momento, lo cual se evidenció en la síntesis noticiosa. La novedad radicó

⁴ Caballero, “Anuncio”, *La Gaceta Electoral*, t. 1, núm. 36, 18 de julio de 1880: 4.

en la concepción de que el individuo consumía el tiempo en muchas y variadas actividades, por lo que la información era una herramienta para tomar decisiones, no para reflexiones profundas. Prueba de ello es que la nota informativa fue el género empleado en todos los temas tratados por el periódico *El Noticioso*, caracterizado por su concisión y simplicidad, además de que contemplaba la rapidez como eje central del trabajo periodístico, pues evitaba pérdida de tiempo y porque el lector podía elaborar sus juicios. Cabe aclarar que la nota informativa fue concebida como qué sucedió, cuándo, cómo, dónde, pero nunca se planteó la estructuración de la misma a partir de la pirámide invertida que se utilizó en el siglo XX.

Aunque innovador, *El Noticioso* osciló entre la tradición y la modernidad. En la forma, conservó el tamaño estándar y, al igual que muchos periódicos de su momento, presentaba un sumario en el lado superior izquierdo y debajo de él se escribía el santoral, idea muy antigua que se incluía en otro tipo de publicaciones, como los almanaques. Con un toque de modernidad y con cambios que se fueron reflejando en el contenido, dado que se dedicaría sólo a dar noticias sin opinión, esto se acompañó con los textos de las orejas, en inglés y en español, donde se anunciaban las condiciones en que se publicaba el periódico; debajo de ellas, Caballero escribió la síntesis de lo que sería su pensamiento periodístico y económico: “The time is money” y “El tiempo es dinero”.

En cuanto a la organización de dicha publicación, especificó las secciones con noticias locales, nacionales e internacionales, con la idea de destacar lo importante de nuestro país, así como su vinculación con el mundo. Fue de las crónicas locales a las estatales, a las secciones dedicadas a la política sin opiniones, a la economía, el comercio, la banca, la minería, la agricultura, los eventos sociales, las diversiones públicas, la literatura y hasta lo religioso. Lo que realmente hizo Caballero fue un mapa informativo y formativo del país. Además, a través de secciones en inglés y en español, se preocupó por mantener informados a los extranjeros para mostrarles las bondades del país. En esta etapa del periodismo de Manuel Caballero se observa, por un lado, el carácter informativo de su trabajo y, por otro, la asociación del periodismo con la idea de empresa que vende noticias y espacios para publicidad.

Presencia del periodismo estadounidense

La influencia del periodismo estadounidense en el trabajo de Manuel Caballero fue importante por la cercanía con aquel país, pero también el interés por parte de este comunicador hacia el periodismo que ahí se realizaba, al que observó como un trabajo y como una forma de expresión de los cambios económicos, políticos y de pensamiento de su momento. Con la visión liberal positivista de la época, donde la libre empresa debería desarrollarse dentro de un orden político y un progreso económico, Caballero recurrió al modelo de la prensa estadounidense.

Visitó continuamente los Estados Unidos; a principios de la década de los 80 estuvo en Nueva York y pudo apreciar de manera directa cómo se hacía el periodismo de esa ciudad; además, recibía de manera constante la prensa de varios estados de dicho país, pues la amistad que estableció con el cónsul norteamericano en México, Mr. Cahill, le permitió también obtener los periódicos que llegaban a manos de éste último.

En 1883 Caballero editó en Nueva York la edición de su *Primer Almanaque Artístico y Literario*, y pudo apreciar el trabajo de Joseph Pulitzer con su periódico *The World*. Quedó impactado, además de por el manejo de los géneros informativos, por las imágenes y las tiras cómicas. Pulitzer trató de informar y divertir al lector e incluyó una sección dominical llamada “Sunday World”, con materiales para jóvenes, deportistas, mujeres, y dibujos cómicos. Ahí se comenzó a publicar la primera sección de una tira cómica, en 1889. Richard F. Outcault pintó, en la tira “Hogans Alley”, la vida en los barrios pobres a través de un muchacho sin dientes, debilucho, con ropa más grande que su talla y sonriente. Los impresores le pusieron pintura amarilla y desde ahí se le llamó “the yellow kid”, ‘el niño amarillo’; con esto, dio paso al amarillismo. Lo anterior resultó una escuela para Manuel Caballero, pues, en 1889, cuando se fue a trabajar a Jalisco, publicó el asesinato del gobernador Ramón Corona en el periódico que dirigía en ese momento, titulado *El Mercurio Occidental*, e hizo que un muchachito pusiera una mano con pintura roja a cada uno de los ejemplares que iban saliendo, simulando con ello la mano del asesino Primitivo Ron.

El éxito periodístico y comercial fue rotundo, y con ello dio comienzo la nota roja en México.

Otros cambios que se produjeron en la prensa norteamericana, y que Caballero observó, fueron la formación de un cuerpo de redacción y la especialización del *reporter*, que, a diferencia del periodista, salía a la calle a investigar la información. En 1880, cuando Caballero fundó *El Noticioso*, comenzó una división del trabajo: el periódico se separó en secciones, cosa que casi todos los periódicos hacían, pero lo novedoso fue que cada una llevó un encargado y a su vez éste tenía sus *reporters*, a quienes delegaba la búsqueda de información.

Para el periodismo norteamericano la publicidad fue importante por la obtención de ganancias. Así, la incluyeron en sus diarios y desarrollaron los periódicos vespertinos con el predominio de anuncios, pues plantearon que, durante la tarde, después del trabajo, la gente podía atender a este tipo de información; estos cambios sólo pudieron realizarse gracias al progreso de su economía. En el caso de México, aunque comenzaban las transformaciones económicas, el desarrollo de la publicidad en los periódicos se desencadenó rápidamente. El ejemplo de *El Noticioso* de Caballero nos permite observar el uso de la publicidad para desarrollar el periódico, pero también sirve como muestra de los cambios que se estaban implantando en el país.

Los géneros periodísticos informativos

Manuel Caballero destacó, en el gobierno de Manuel González, por el manejo de los géneros periodísticos de la nota informativa, la entrevista y el reportazgo, que hoy se conoce como reportaje, como ya se ha mencionado. Cuatro años antes de este gobierno, realizó periodismo de opinión y de vinculación con personajes políticos, como fue el caso de Trinidad García de la Cadena, quien también aspiró a la presidencia de la república para el periodo de 1880 a 1884. Ante el triunfo de Manuel González, Caballero, quien ya había conocido de manera precisa el periodismo estadounidense, no sólo en sus contenidos, sino también en el proyecto administrativo que se desarrollaba dentro del proceso liberal capitalista,

comprendió que el camino estaba en la información y no en la política. Su propia formación y su entendimiento de los procesos del país lo llevaron a conformar un periodismo informativo libre de opiniones políticas.

La entrevista

Es un género periodístico que se realizó para obtener información de manera directa sobre temas de interés. Manuel Caballero entrevistó a diversos personajes, fueran empresarios, políticos o personas del pueblo, con la intención de obtener noticias para su periódico. El uso de este género coincidió con el pensamiento positivista de la época, que buscaba la verdad. El testimonio de las personas suplió al documento o al mismo periodista; se pensaba que contaban la realidad, de ahí que muchas veces se escribieran las entrevistas con pregunta y respuesta.

La primera entrevista que se conoce hecha por él apareció en el año de gobierno de Manuel González, en el periódico *El Noticioso*, el 29 de noviembre de 1880, la tituló “Ferrocarril para buques”; como puede observarse, no fue el nombre del entrevistado el que Caballero destacó en la cabeza, aunque sí lo hizo en el contenido. Combinó la información con la descripción del personaje y sus comentarios personales. En la entrada retrató al entrevistado, Mr. Eads, inversionista estadounidense, y describió sus particularidades; después dirigió la entrevista hacia los beneficios de la inversión estadounidense para México en una obra tan grande como iba a ser el ferrocarril para buques, y terminó hablando de la importancia del personaje.

El reportazgo

Es un género periodístico informativo basado en la investigación y la documentación. Con el uso de este género, Manuel Caballero, en su visión positivista, intentó alcanzar la verdad de los acontecimientos. Buscó los testimonios, recurrió a la entrevista, acudió al lugar de los hechos, revisó la información de telegramas y declaraciones, y revisó los periódicos en los que podía haber encontrado indicios.

Para el reportazgo, Caballero trabajó distintos temas que redactó según su intención periodística; algunas veces trató de demostrar la verdad de los hechos, otras de describirlos junto con su entorno, y otras más de narrar o hacer historia de un acontecimiento. Los temas fueron diversos, pero privilegió los que tenían que ver con las transformaciones del país, como el ferrocarril, el trabajo de personajes del momento, la muerte y los disturbios. Dio fuerza informativa a las cabezas, que se diseñaron en letras grandes, en negritas y muchas veces usando signos de admiración, y que resumían el contenido del texto.

Publicó su primer reportazgo el 16 de mayo de 1881 en el periódico *El Noticioso*. El tema que trató fue la demostración de que el contrato celebrado por Mr. Eads y el gobierno mexicano no era perjudicial para este último; lo denominó “Ferrocarril para buques”, un título similar al de su primera entrevista, realizada al protagonista de esta investigación. En este reportazgo narró cómo se contactó con Mr. Eads, en noviembre de 1880, para hablar de su proyecto, con lo que obtuvo además la primicia de la información. El propósito era señalar que el personaje no era ventajoso y que hacía una inversión benéfica para el país. El orden de la redacción fue dado por los temas de investigación y comenzó con la ubicación en el momento en que conoció a su personaje:

Nuestro periódico fue el primero que dio a conocer a la República Mexicana el proyecto colosal del capitán Eads, de establecer un ferrocarril para buques a través de nuestro istmo de Tehuantepec. El que esto escribe tuvo con el gran ingeniero americano una conversación acerca de su empresa; y la mayor parte de los periódicos americanos tradujeron al inglés aquella conversación como un augurio de feliz éxito para el atrevido proyecto. Nuestros vaticinios de entonces se han realizado, habiendo hasta ahora alcanzado el Sr. Eads, todo cuanto nosotros le augurábamos. Después de esa época, *El Noticioso* no ha cesado de trabajar con sus escasas fuerzas por el crédito y buen suceso de una obra que juzga benéfica en alto grado para México [...] Es notable también, que a pesar de tratarse de una obra de la colosal magnitud de la proyectada por el Sr. Eads, nuestro gobierno haya hecho de manera de no tener que subvencionarla con un solo centavo

salido de nuestras exhaustas arcas nacionales. El único auxilio que la empresa Eads tiene que recibir, y eso no por el ferrocarril, sino por construir en el litoral del Pacífico un puerto de que tanto necesita el país en aquél punto, consistirá en cierta porción de terrenos baldíos que, improductivos hoy para nosotros, florecerán más tarde colonizados por laboriosos inmigrantes, convirtiéndose así en nuevas fuentes de recursos y abundancia para las rentas del país. Muchas otras ventajas tiene el antedicho contrato, así para la República como para el gobierno mexicano en particular; pero como ellas son tan claras que cualquiera las percibe a primera vista no insistiremos sobre ellas limitándonos por ahora a llamar la atención acerca de los puntos que hemos indicado.⁵

Otro reportazgo realizado por Caballero, el 27 de junio de 1881, para *El Noticioso*, fue “Catástrofe horrible en el ferrocarril de Morelos. Detalles importantísimos”, en el que hizo una descripción de la situación, de los personajes y del lugar en el que ocurrió el acontecimiento, para ubicar a sus lectores en el espacio del siniestro. Como el hecho dio mucha información, Caballero sacó un suplemento en el que decía que daba detalles de lo ocurrido, así lo anunció en la cabeza. Al puntualizar las noticias con estos “detalles importantísimos”, además de causar expectativas, dio datos de actualidad y veracidad:

La Ciudad de México se ha encontrado fuertemente consternada en los días de ayer y antes de ayer, al anuncio de que una catástrofe tan horrible como inesperada acababa de verificarse en la noche del jueves al viernes último, y sobre el tramo de ferrocarril últimamente inaugurado en la vía férrea de Morelos, con un entusiasmo tan grande como legítimo. A pesar de que el Ministerio de Fomento había autorizado ya la explotación del nuevo tramo, mediante ciertas restricciones indicadas por los mismos ingenieros, la empresa, según sabemos, estaba dispuesta a no entregar al tráfico dichos tramos sino hasta que se hubiera conseguido la completa solidez y sustitución acabada de todas aquéllas obras que tenían el carácter

⁵ Caballero, “Ferrocarril para buques. El contrato celebrado entre el capitán Eads y el gobierno de la República”, *El Noticioso*, t. 1, núm. 42, 16 de mayo de 1881: 1.

de puramente provisionales [...] Un tren, flotando bajo ese pie, y destinado al transporte de una parte del batallón número 3 que había ido a Cuautla a hacer los honores de la inauguración, salía de esa población, a las diez de la noche del jueves último, destinado a llegar a México en la madrugada del viernes, a fin de no impedir el movimiento ordinario entre Ozumba y esta capital: ese tren estaba exactamente dentro de las prescripciones señaladas por el gobierno, por más que en él viniesen alguna o algunas plataformas con barriles de aguardiente.

Este reportazgo es muy interesante, porque evidencia hacia donde iba el trabajo periodístico de Caballero, que era la narración de la muerte:

Cuando ese tren extraordinario salió de Cuautla, confiado a las máquinas núm. 2 y núm. 3, el tiempo era magnífico, aunque a lo lejos y por el rumbo del noreste, se dibujaba una remota tempestad, descargando ya a bastante distancia de la vía. El conductor nada temió y la locomotora partió remolcando a más de trescientas personas entre soldados, empleados, trabajadores, mujeres y niños [...] Pocos kilómetros había avanzado el tren cuando empezó a soplar con desusada violencia un fuerte viento del noreste, anunciando que se acercaba el destensado aluvión que al principio se creyó bastante lejos. Muy pronto al viento siguió la lluvia y las ráfagas del huracán eran ya tan violentas, que los postes del telégrafo caían a los lados del camino aumentando el pavoroso ruido de la tempestad y rompiendo en mil pedazos los hilos conductores de la palabra.⁶

Para Caballero no fue el hombre ni la tecnología lo que llevó al accidente mortal, en su visión positivista, fue la naturaleza:

El conductor, como el capitán de un buque en peligro, tomó todas las precauciones apetecibles; los garroteros descendieron a los estribos de los coches e inclinándose a cada instante hasta el nivel de las ruedas, con grave peligro de sus vidas, exploraban a la luz de los relámpagos si la tempestad

⁶ Caballero, “Catástrofe horrible en el ferrocarril de Morelos. Detalles importantísimos”, *El Noticioso*, t.1, núm. 48, 27 de junio de 1881: 3.

había arrojado algún obstáculo sobre la vida. Moderóse la tensión del vapor en la máquina, y se marchó al paso más lento que era posible para poder ganar la subida del plano inclinado que comienza en Cuautla hasta terminar en la planicie del Valle de Amecameca.

El hombre había hecho, pues, cuanto era posible para evitar un desastre, pero la Providencia le había dispuesto de otro modo y aquél desgraciado tren que marchaba en el fondo de las tinieblas y entre el estrépito pavoroso de los rayos, era desgraciadamente un tren que iba en camino hacia el abismo.⁷

El periodismo en un contexto moderno

El estudio del trabajo informativo de Manuel Caballero, a la distancia, permite observar la vinculación de los aspectos morales y sociales de su momento con el aprovechamiento individual, los cuales estuvieron relacionados al quehacer periodístico; es por eso que lo denominamos periodismo moderno, pues él lo consideró como una empresa capaz de generar trabajo y dinero, por lo que se colocó en el mundo del presente y del porvenir, y esto sólo lo pudo hacer por el contexto que le rodeaba: el de la transformación económica encaminada a fortalecer el liberalismo y el capitalismo que se estaba gestando.

No obstante, Manuel Caballero no logró la objetividad que ansiaba en su trabajo periodístico, pero, en los comentarios y afirmaciones que hizo respecto a su labor y al deber del periodismo, estableció los principios de verdad que rigieron su trabajo. Esta idea de progreso se observa en la situación económica prevaleciente durante el gobierno de Manuel González, que privilegió el desarrollo de los sectores industrial, minero y de comunicaciones, los cuales mostraron un avance significativo.

La inversión de capital determinó la preponderancia de la organización económica a partir de un concepto empresarial, que se había desarrollado sobre todo en Europa y los Estados Unidos como parte de la consolidación del sistema capitalista. Durante el Porfiriato y el gobierno

⁷ *Ibid.*

de Manuel González se alentó una política de desarrollo de esfuerzo individual que se vería en el progreso alcanzado por cada miembro de la sociedad. La idea era desarrollar la riqueza en un orden y en un marco de legalidad. Para ello, fue indispensable la creación de empresas que ofrecieran trabajo, porque en él se concentraron las esperanzas del porvenir, y fue precisamente en ese contexto que Manuel Caballero ubicó su periodismo, de ahí que no fuera casual que floreciera en este periodo gubernamental. Para él, el mundo de la información era un negocio, porque la realidad y la verdad tienen precio, y sólo el orden del periodismo lo podía acercar a la meta del futuro.

La dinámica económica del periodismo, desarrollada en los Estados Unidos y aplicada por Manuel Caballero en México, al establecer valor de cambio a la información, también determinó la necesidad de organizar y aprovechar el tiempo. La competencia fue superada por los periódicos a partir de la rapidez y síntesis de la información: la oportunidad, la actualidad, las novedades y las primicias fueron entendidas como elementos fundamentales de la empresa periodística, que requirió de una organización y sistematización de sus procedimientos para cumplir con esas expectativas y asegurar el nivel competitivo en este contexto.

Un mercado basado en las comunicaciones y en las redes necesarias para la obtención de información no podía prosperar sin el apoyo de nuevas tecnologías que resolvieran los problemas generados en la relación espacio-tiempo. Los inventos antes mencionados habían sido desarrollados con finalidades mercantiles y comerciales; no obstante, resultaron sumamente provechosos para el periodismo empresarial, ya que agilizaron la obtención y el intercambio de información, pero a su vez agudizaron los problemas de competencia y rivalidad entre los periódicos, lo que los obligó a la búsqueda de innovaciones en diversos aspectos. El más importante de estos fue el de la comercialización.

Manuel Caballero asimiló la importancia de la comercialización de las publicaciones como un elemento fundamental para el desarrollo de su trabajo, porque generaba los recursos para las grandes inversiones que necesitaba el periodismo veraz, actual, oportuno y objetivo al que aspiraba, con lo cual vinculó el carácter informativo con el aspecto

comercial. Para que la publicidad se constituyera en una fuente importante de ingresos para el periódico, fue necesario el crecimiento del mercado de este tipo de publicaciones, es decir, la garantía de un amplio número de lectores que hiciera rentable la compra de publicidad. Caballero resolvió este asunto a partir de dos elementos: forma y organización de la información.

En cuanto a la forma, Manuel Caballero contempló el periódico como mercancía, que resultó atractiva no sólo por su contenido, sino también por su presentación. En este sentido, el periodista empleó recursos de diseño y editoriales que pretendían hacer más deseable, desde el punto de vista visual, la publicación. Como ejemplo se pueden mencionar los siguientes recursos del diseño: la transformación constante de los cabezales en *El Noticioso*; el agrandamiento del periódico para dar mayor espacio a la publicidad, que conllevaba un aumento en el tamaño de la tipografía; el uso de viñetas, adornos y plecas; el diseño de los anuncios publicitarios, y el aprovechamiento de las orejas como espacios promocionales del periódico y para la exhibición de publicidad; pero, sobre todo, el empleo de tintas de color en algunas imágenes, en particular en los suplementos *Las Primas*, y el ofrecimiento de novelas por entregas.

Los géneros periodísticos fueron el aspecto estructural de mayor trascendencia empleado en los periódicos de Manuel Caballero, los cuales, si bien es cierto que no los desarrolló tal y como los entendemos actualmente, ya presentaban una forma y carácter que permiten reconocerlos como tales. La nota, el reportazgo y la entrevista fueron estructuras que aparecieron de una manera definida y sistemática en su primera experiencia periodística informativa.

En particular, el deseo de autenticidad y veracidad de la información obligó al periodista a acudir al lugar de los hechos, obtener evidencias y dar crédito a los testimonios y fuentes, ya que los aspectos cuantitativos y especificativos, como nombres, fechas, cantidades, números, direcciones, lugares, cables y telegramas, fueron elementos que validaban dicha información. La prominencia de los entrevistados o la credibilidad que emanó de los documentos y de las instituciones debían ser reseñadas con lujo de detalle en el cuerpo de la nota. Por tal razón,

Caballero utilizó como elementos estructurales de la noticia el crédito a las fuentes de información, fueran éstas directas, como documentos, declaraciones o testimonios, o indirectas, como corresponsales, cables, telegramas o agencias de noticias.

Con base en lo anterior, se puede afirmar que el carácter informativo y estructural de *El Noticioso* estuvo vinculado con el aspecto económico, pues el interés empresarial que aspiraba a un consumo popular era el que requería de una presentación informativa inmediata, sintética y sencilla, que permitiera el acceso a los grandes públicos y que llevara implícita la profesionalización del área. Las características referenciales del periodismo le impedían tener validez por él mismo; sólo obtuvo su legitimidad en la medida en que trató de ponderar, testimoniar y expresar los hechos externos al texto. Por tanto, es innegable que un estudio del periodismo hace necesario el entendimiento del contexto histórico en el que se desarrolló, puesto que éste también determina los actos individuales.

En el quehacer periodístico de Manuel Caballero, esta idea se hizo patente en las características temáticas de sus publicaciones y en particular de los géneros. Se observa que el empleo de los “opinativos”, como el boletín y el artículo, fue abundante en periodos de agitación política y de incertidumbre electoral, en tanto que las entrevistas estuvieron más vinculadas a aspectos de promoción social y económica, y los reportajes a las investigaciones más detalladas y a los temas referidos a la muerte. En todos ellos hubo un carácter informativo, que fue matizado a partir de los propósitos que se perseguían en cada caso.

Para concluir se puede decir que el periodismo que realizó Manuel Caballero estuvo vinculado a las transformaciones del país. Contempló el ámbito económico como una empresa que podía contribuir al desarrollo, de ahí que los temas que trató en sus reportazgos y entrevistas estuvieran encaminados, muchas veces, hacia el progreso. En el ámbito político estuvo de acuerdo con imponer orden y evitar los conflictos y la inestabilidad de años atrás, de ahí que considerara que al utilizar los géneros periodísticos informativos también ayudaba a dicho orden, pues con ellos no generaba polémicas; a fin de cuentas, de lo que se trataba era de empatar una visión periodística con las ideas positivistas que im-

peraban en su momento: orden y progreso. Esto permite también entender por qué para él no fue un problema el control que el gobierno de Manuel González tuvo para la prensa.

Bibliohemerografía

Altschull, J. Herbert. *De Milton a McLuhan. Detrás del periodismo estadounidense*. México: Publigraphics, 1995.

Caballero, Manuel. "Anuncio". *La Gaceta Electoral*, t. 1, núm. 36, 18 de julio de 1880.

----- "Catástrofe horrible en el ferrocarril de Morelos. Detalles importantísimos". *El Noticioso*, t. 1, núm. 48, 27 de junio de 1881.

----- "Ferrocarril para buques. El contrato celebrado entre el capitán Eads y el gobierno de la República". *El Noticioso*, t. 1, núm. 42, 16 de mayo de 1881.

----- "Gacetilla". *El Siglo Diez y Nueve*, t. 69, núm. 11389, 1o. de julio de 1876.

Cosío Villegas, Daniel. *Historia moderna de México. El Porfiriato. Vida política interior. Primera parte*. México: Editorial Hermes, 1974.

Periódicos consultados

La Gaceta Electoral.

El Noticioso.

El Siglo Diez y Nueve.

*La crítica a la Beneficencia Pública
de la Ciudad de México en El Monitor Republicano:
el caso de Enrique Chávarri (Juvenal)*



Beatriz Lucía Cano Sánchez
Dirección de Estudios Históricos
Instituto Nacional de Antropología e Historia

En el transcurso del año de 1880, en el periódico *El Monitor Republicano*, se publicó una serie de artículos que criticaban la actuación de diversos organismos, entre ellos el Ayuntamiento de la Ciudad de México, institución que, a decir de un escritor como Enrique Chávarri (Juvenal),¹

¹ No se conocen la fecha ni el lugar de nacimiento de Enrique Chávarri, sólo se sabe que fue periodista, farmacéutico y político de tendencia liberal. Comenzó su carrera como cronista en *El Constitucional* en 1869. Ciro B. Ceballos describía a Chávarri como el boletínista de *El Monitor Republicano*, periódico que mostraba una “oposición sistemática al despotismo porfiriano”. Se le acusaba de ser “el cronista de las costumbres de la vida cursi” que hacían las “delicias de la gente de mal gusto”. Aunque no era considerado un literato, se le reconocía que tenía un “temperamento caballeroso”, “dignidad” y una “honradez sin tacha”. Ciro B. Ceballos, *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)* (México: UNAM, IIB, 2006), 171. En *El Monitor Republicano* publicó una serie de artículos que denominó “Charlas dominicales”, pero serían sus sátiras tituladas “Unos veterinarios en noticias del día de hoy” las que le darían cierto reconocimiento en el medio informativo, al grado que ha sido considerado uno de los autores de la crónica como género periodístico. Chávarri firmó todos sus artículos con el seudónimo de Juvenal, aquel célebre poeta latino considerado el creador de la sátira. Desde esta tribuna, Juvenal sería uno de los principales críticos de la llamada cuestión de la deuda inglesa. Su enardecimiento lo llevaría a apelar a la rebelión en contra del gobierno de Porfirio Díaz, opinión que provocó que se le aplicara la Ley Mordaza y que se le recluyera en prisión por cuatro meses y medio, además de que tenía que pagar una multa de 50 pesos, y también se le ordenó que permaneciera en silencio durante un tiempo. Después de esa amarga experiencia, Chávarri volvió a escribir, pero el tono de sus escritos ya no tendía a la confrontación, sino que sólo buscaba criticar aquellas acciones del gobierno con las que no estaba de acuerdo. Juvenal fue director de *El Monitor* durante sus últimos años de existencia. Tras el cierre del periódico, colaboró en *The Mexican Herald* y en *El Imparcial*.

no cumplía con su obligación de cuidar los intereses de la sociedad, por lo cual se había generado una serie de problemáticas en ámbitos como la educación, la higiene y la beneficencia, por citar algunos de los temas tratados en sus artículos. La intención de este escritor era exponer la necesidad de realizar reformas que permitieran mejorar el funcionamiento de la corporación, misma que había mostrado notables deficiencias en la administración de los establecimientos dependientes de la Beneficencia Pública, situación que ocasionó que el Ministerio de Gobernación decidiera tomar su gestión. Juvenal admitía que los problemas por los que atravesaba el Ayuntamiento eran consecuencia de la pugna entre los diversos intereses políticos y de la falta de cooperación entre las instituciones.

El presente trabajo centra su atención en la manera en la que Enrique Chávarri criticó la actuación de la Dirección de Beneficencia Pública, que ocupó el lugar del Ayuntamiento en la administración de las instituciones que dependían de ese ramo, a fin de entender cuáles fueron las razones por las que, desde la perspectiva de Juvenal, este organismo no logró resolver las problemáticas que vivían los establecimientos que estaban bajo su cargo, así como las posibles soluciones que se podían llevar a la práctica.

Juvenal se manifestaba en favor de que la Beneficencia regresara a manos de las autoridades de la capital, aunque para ello se debían realizar diferentes adecuaciones que permitieran perfeccionar su administración. Las críticas contra la Beneficencia se enmarcan en un contexto en el que se exigían resultados al Estado en función de ciertos criterios de productividad y eficiencia. Se había dejado atrás la visión de la ayuda social determinada por la caridad y la limosna cristiana para dar paso, como apunta María Dolores Lorenzo, a una visión secularizadora en la que los beneficiarios de la asistencia pública debían cumplir con las expectativas y normas trazadas por el gobierno, es decir, formar hombres y mujeres “útiles” que impulsaran el progreso nacional. En este sentido, se buscó brindar ayuda sólo a aquellas personas que se mostraran más

Ceballos, *Panorama mexicano*, 171; María Teresa Solórzano, “Enrique Chávarri, charlista sin igual del siglo XIX mexicano”, *Diálogos de la Comunicación*, núm. 90 (2015): 3-4.

aptas o más redimibles. Esta postura derivó de una reflexión sobre los males sociales, sus causas y los modos de evitarlos, así como sobre los grupos y sectores que se consideraban vulnerables.²

El presente texto ofrece una serie de observaciones en torno a las consideraciones realizadas por Enrique Chávarri sobre la pertinencia de que la Beneficencia Pública continuara bajo la vigilancia del Ayuntamiento y, sobre todo, sobre que se quitaran las excesivas atribuciones que tenía su Dirección. Las opiniones de Juvenal encubrían una crítica en contra del Ministerio de Gobernación, encabezado por Felipe Berriozábal, personaje a quien se le consideraba incapaz de encontrar soluciones a las problemáticas que se vivían en la Ciudad de México, en lo particular, y en el país, en lo general; dichas críticas también se realizarían en contra de Carlos Díez Gutiérrez, quien sustituiría a Berriozábal, pues, según se decía, no había hecho nada para modificar las malas disposiciones emitidas por su antecesor.

Los cambios en la organización de la Beneficencia Pública

El Ministerio de Gobernación emitió el 30 de diciembre de 1879 una circular que reformaba la “organización y administración económica” de la Junta de Beneficencia, la cual estaba encabezada por Miguel Alvarado,³ con la finalidad de conseguir “mejores frutos en provecho del noble y filantrópico objeto” al que se dedicaba. La Junta había sido creada el 23 de enero de 1877 con el propósito de administrar los fondos de la Beneficencia, atribución que hasta ese momento había tenido el Ayuntamiento de la Ciudad de México.⁴ Con la nueva disposición, la Junta se convirtió

² María Dolores Lorenzo, “Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en la ciudad de México, 1877-1905”, *Historia Mexicana* 62, núm. 1 (2012): 196-197; Antonio Padilla, “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910”, *Cuicuilco* 11, núm. 32 (2004): 125-127. De acuerdo con Padilla, entre 1861 y 1910, se configuró una gran parte de las ideas e iniciativas de una política de atención social que provenían de la élite política, mismas que servirán de base para la organización de la ayuda social en la etapa posrevolucionaria.

³ Juan de Dios Peza, *La Beneficencia en México* (México: Imp. de Francisco Díaz de León, 1881), 11. Peza decía que Alvarado había puesto su experiencia, su práctica y su ciencia para lograr el progreso de la institución.

⁴ *Ibid.*, 7-8, 10. Peza indicaba que era acertada la decisión de que el ramo de Beneficencia ya no dependiera del Ayuntamiento.

en la Dirección de Beneficencia Pública, que dependía directamente del Ministerio de Gobernación, y continuaría con la administración de los hospitales, casas de corrección y demás establecimientos de beneficencia. La toma de decisiones se llevaría a cabo por medio de una junta que estaría conformada por el director general, tres directores honorarios y los respectivos directores de cada una de las dependencias. Aunque se permitiría que el secretario de Gobernación y el presidente del Ayuntamiento asistieran a las sesiones, no se les otorgó derecho a voto, pero sí podían opinar sobre los asuntos tratados. La supervisión de la Dirección estaría a cargo del Ayuntamiento, que podía nombrar una comisión, formada por dos o más personas, quienes tendrían la tarea de revisar los establecimientos y de promover, en su caso, las reformas que consideraran necesarias.⁵

Tras conocerse estas disposiciones, Enrique Chávarri publicó un artículo en el que analizaba las principales virtudes y defectos de la ley. Desde su perspectiva, existían cinco aspectos que se debían modificar: el primero se refería a la necesidad de reorganizar la Beneficencia bajo distintas bases, pues la experiencia había demostrado que la Junta Especial carecía de la capacidad para administrar los establecimientos, tarea que, en todo caso, debía volver a manos del Ayuntamiento. El segundo hacía alusión a que estas reformas no debían ser realizadas por el secretario de Gobernación, pues esa atribución correspondía únicamente al Legislativo. El tercero señalaba que se restringían las atribuciones del Ayuntamiento a la vigilancia de los establecimientos y a la promoción de reformas, sin que se le otorgara ninguna capacidad de decisión en la Junta, circunstancia que limitaba sus posibilidades reales de intervenir en las problemáticas que se pudieran generar al interior de dichos establecimientos. El cuarto era que sólo se destinó una persona para la vigilancia de las distintas dependencias, decisión que no resultaba adecuada pues se requería de por lo menos tres. El quinto era que se debían limitar las facultades del director general. Pese a lo anterior, Juvenal aplaudió la disposición de reducir el presu-

⁵ “La Beneficencia Pública”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 3, 3 de enero de 1880: 2.

puesto de la planta de empleados, pues ello serviría para contar con mayores recursos que podrían destinarse al combate de “los infortunios y la miseria”.⁶

Un asunto que requería especial atención era la captación de fondos para la Beneficencia, mismos que procedían de los legados de particulares, pero que habían mostrado una notable disminución, a causa de la creencia de que el gobierno disponía de ese dinero para su propio beneficio. Ante tal situación, los donantes preferían disponer el dinero para otros fines, lo que significaba la reducción de la suma destinada a los necesitados. En este sentido, el Ministerio debía garantizar que no se tocaran los legados para la Beneficencia.⁷ Como se puede apreciar, Juvenal abogaba, en cierta forma, por que la administración de la Beneficencia regresara a manos del Ayuntamiento, pues con ello se podría garantizar el buen funcionamiento de una institución que resultaba fundamental para la sociedad.

En abril de 1880, la Junta de Beneficencia enfrentó un problema de suma gravedad: los practicantes de los hospitales se declararon en huelga, pues estaban en desacuerdo con las disposiciones que la Junta había implementado para la administración de los hospitales de San Andrés, San Pablo, Morelos y Juárez. De acuerdo con un periodista de *La Independencia Médica*, que firmaba con el seudónimo de Daniel, la causa del problema residía en el reglamento, pues contenía artículos que lesionaban los intereses de los estudiantes, tales como el número 9 (sobre el cuidado de los útiles y enseres), el 12 (sobre las sustancias medicinales aplicadas a los enfermos), el 17 (sobre las obligaciones de los practicantes), el 20 (sobre la restricción de entrar a los salones de enfermos), el 21 (sobre la vigilancia de los prefectos) y el 28 (sobre la autorización de las prácticas por el director del nosocomio). En el caso del Hospital de San Andrés, su director trató de obligar a los estudiantes a que firmaran el documento, pero como ellos se negaron decidió expulsarlos del establecimiento con un argumento carente de validez. Ante este hecho, los alumnos de los

⁶ “La Beneficencia Pública”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 12, 14 de enero de 1880: 1.

⁷ *Ibid.*

demás hospitales y de la Escuela de Medicina decidieron no asistir a las cátedras de Clínica y no prestar sus servicios en las salas de enfermos, situación que provocó que los médicos tuvieran que asumir esa tarea.⁸

Los únicos que decidieron no unirse a la huelga fueron los practicantes que se encontraban en el Hospital de Maternidad e Infancia. Los de la Junta solicitaron que se encarcelara a los “desobedientes”, que se les impidiera presentar sus exámenes de fin de año y que los alumnos becados fueran obligados a prestar sus servicios, sin que se les otorgara un sueldo. Como estas disposiciones no surtieron efecto, pidieron la intervención del presidente de la república, quien desaprobó que el asunto se resolviera en los tribunales. El escritor consideraba que eran justas las demandas de los practicantes de los hospitales, pues la Junta de Beneficencia pretendía imponer un “absurdo reglamento” como consecuencia de su “espíritu despótico, caprichoso y retrógrado”. El reglamento de esta “ilegítima institución”, según Daniel, tenía dos graves problemas: el primero residía en que los miembros de la Junta eran un “puñado de ambiciosos” que aumentaron su salario a costa de los fondos de los establecimientos de caridad; en tanto que el segundo afectaba la instrucción médica, pues se le cerraban las puertas a los estudiantes de medicina, quienes habían sido sustituidos por “torpes barberos” y “empíricos flebotomianos”. La decisión no sólo les quitaba a los estudiantes el derecho a la enseñanza libre, sino que también se imponía la voluntad de la Junta sobre la de la Escuela de Medicina. Este reglamento “descabellado” y “malo por su espíritu despótico y eminentemente retrógrado” hacía que los practicantes se encargaran de “tareas propias de los mozos de anfiteatros o de los administradores de los hospitales”, además de que se les sometía a la vigilancia de “prefectos inmorales, altivos y groseros”. A causa de esas decisiones, se reducía una ciencia “honrada, engrandecida y respetada” al “más grosero empirismo”.⁹

⁸ “Reseña histórica del origen y estado actual de la huelga de los practicantes de los hospitales de beneficencia”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 1, 1o. de mayo de 1880: 2-3.

⁹ *Ibid.*, 3.

Ante estas circunstancias, el Ayuntamiento decidió, el 16 de abril de 1880, enviar una carta al secretario de Gobernación para manifestar su disgusto por las acciones de una junta que tenía en el abandono a sus dependencias, pese a que recibía 500 pesos diarios para el mantenimiento de hospitales y asilos.¹⁰ También solicitaba que se derogara el reglamento y se reinstalara a los practicantes mientras se realizaban las averiguaciones correspondientes. Con la intención de presionar al ministro, el Cabildo se declaró en sesión permanente, pero Berriozábal informó que la resolución del conflicto era competencia del presidente. Aunque se buscó una reunión entre los practicantes y el primer mandatario, éstos decidieron no participar porque consideraban que sus demandas no serían escuchadas. Daniel indicaba que la actitud de los estudiantes era loable, en virtud de que buscaban mantener intacta su dignidad, además de que acallaban a “un periodista mal informado” que los enjuició sin conocer las razones de su movimiento. Aunque ellos estaban dispuestos a continuar con la atención de los enfermos, los miembros de la Junta desecharon su propuesta y les informaron que estaban destituidos de sus cargos. Esta disposición sería criticada por el Consejo Superior de Salubridad, que informó que el Hospital Juárez fue visitado por una comisión, la cual advirtió que las curaciones eran realizadas por “personas ineptas”.¹¹

Por su parte, Enrique Chávarri no sólo aplaudió la postura de los estudiantes, pues indicaba que habían “aprendido a pensar y a no doblar la cabeza”, sino que buscó analizar las circunstancias para determinar si las demandas eran apropiadas. El alumnado afirmaba que el nuevo reglamento resultaba “exigente, tonto e inmoral”, pues se les pedía coser los cadáveres que habían utilizado en las autopsias, que hicieran listas

¹⁰ Lorenzo, “Los indigentes ante...”, 206. En 1878, Eduardo Liceaga, miembro de la Dirección de Beneficencia, indicaba que ésta mostraba graves carencias económicas, pues las aportaciones que recibía de las multas y contribuciones impuestas a los juegos de azar no eran suficientes para reparar los objetos de uso continuo, comprar los instrumentos y los aparatos que demandaban los hospitales, y proveer a los asilos de los útiles de enseñanza. Por tal motivo, se realizaron diversas acciones para mejorar sus finanzas, entre ellas crear la Lotería de Beneficencia.

¹¹ *Ibid.*, 4; “La última visita del Consejo Superior de Salubridad a los hospitales de San Andrés y San Pablo”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 2, 8 de mayo de 1880: 11-12.

de los medicamentos consumidos y que no permanecieran en el hospital después de haber terminado sus clases de Clínica. Sobre el primer punto, Juvenal advertía que la disposición no lesionaba los intereses de los estudiantes y que más bien se debía cambiar una “práctica común” que consistía en dejar los cadáveres abiertos. Respecto al segundo punto, opinaba que elaborar listas sólo contribuiría a aumentar el trabajo de los practicantes y que se debía tener en cuenta que esa tarea no les correspondía, pues no estaban interesados en la “economía del establecimiento”, motivo por el cual sugería que dicha actividad fuera asumida por un empleado de la botica central. Y, sobre el último punto, advertía que para mantener el buen orden de los establecimientos, se requería que el prefecto del hospital cumpliera con sus tareas de vigilancia. Pero, en algunos casos, había actividades que demandaban más tiempo para ser concluidas después de que el hospital cerraba sus puertas. Los miembros de la Junta no debían olvidar que los estudiantes acudían a los hospitales para instruirse y que la medicina requería de una observación continua, de práctica constante y del estudio y observación de la enfermedad, lo cual significaba la necesidad de que los alumnos estuvieran todo el tiempo en las instalaciones. Cerrarles las puertas causaría un grave perjuicio a su instrucción, por tal razón se abogaba por hacer que la vigilancia fuera efectiva sin llegar a perjudicarlos. Juvenal consideraba que ambas partes debían contribuir a la resolución del conflicto: a los estudiantes les correspondía guiarse por su buen criterio, en tanto que la Junta tenía la obligación de obrar con prudencia.

Si alguna de las dos partes se dejaba llevar por la indignación y la cólera, como sucedía con la Junta, que anunciaba que habría “medidas terribles” contra los estudiantes, ello ocasionaría que la situación de los enfermos empeorara, pues los médicos no podían desempeñar todas las tareas. Como muestra de imperturbabilidad, el director general de Beneficencia informó al secretario de Gobernación que no se requería el servicio de los practicantes, pues en los hospitales se habían realizado las operaciones sin complicaciones. Los estudiantes no cedieron en su postura, pues, decía el escritor, comenzaron una campaña de desprestigio en el periódico *La Escuela de Medicina*, donde denunciaban que los hospitales estaban en

pésimas condiciones y que existía escasez de alimentos y de medicinas, así como los diversos abusos cometidos en su contra.

Pese a que Enrique Chávarri manifestaba que los alumnos debían presentar pruebas que sustentaran sus acusaciones, o de lo contrario éstas se convertían sólo en invenciones, lo cierto es que también solicitó que el secretario de Gobernación realizara una investigación del caso.¹² El estudiantado no exageraba en sus apreciaciones respecto a la situación de los hospitales. De hecho, Juvenal, unos meses después, denunció que se necesitaba realizar una serie de reformas en los hospitales y asilos de la Ciudad. Asimismo, reconocía que la Junta no podía llevar a cabo sus “benéficos planes”, debido a la falta de recursos que ocasionaba la postergación de las obras; esta situación no era privativa de los hospitales, sino que ocurría con todos aquellos servicios destinados al bienestar público. Si unos meses antes el escritor había puesto en duda las acusaciones realizadas por los estudiantes, en ese momento corroboraba que faltaban camas para la atención de los enfermos, que los alimentos y las medicinas escaseaban, y que las condiciones de los hospitales no eran óptimas.

Aunque por diversos medios se había denunciado la situación que se vivía en los hospitales, ni la Junta ni el Ministerio de Gobernación habían tomado cartas en el asunto, lo cual ocasionaba, según Enrique Chávarri, que no existiera una dependencia que influyera en la moralidad pública. Los problemas al interior de la Junta de Beneficencia ocasionaron que Rafael Lavista y Eduardo Liceaga renunciaran, situación causada, según *La Independencia Médica*, por las pésimas decisiones de Miguel Alvarado, quien tenía la mala influencia de Juan Abadiano.¹³ De

¹² “Editorial. La huelga de hospitales”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 92, 16 de abril de 1880: 1; “Crónica Médica”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 2, 8 de mayo de 1880: 14-15; y “Pruebas de bulto”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 4, 22 de mayo de 1880: 27-28.

¹³ “Es una verdad”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 4, 22 de mayo de 1880: 31; “El Ayuntamiento y el Ministro de Gobernación” y “La Junta de Beneficencia y el Ayuntamiento”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 5, 1o. de junio de 1880: 34-35, 39; “La Junta de Beneficencia Pública”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 7, 15 de junio de 1880; “La Junta de Beneficencia y el Ayuntamiento”, *El Siglo Diez y Nueve*, t. 77, núm. 12586, 4 de junio de 1880: 2; “Crónica”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 25, 1o. de noviembre de 1880: 213. Aunque se afirmaba que la Junta de Beneficencia había renunciado, lo cierto es que no sucedió, pero se permitió que el Ayuntamiento tuviera injerencia en el nombramiento de los directores de los establecimientos, noticia que *El Siglo Diez y Nueve* puso en duda. En

igual manera, nuestro escritor pensaba que la Junta de Beneficencia debía tener un mayor control en la inversión de sus recursos, pues así garantizaba el cuidado a los enfermos y a los menesterosos. Esta acción se tornaba necesaria puesto que no existían instituciones de caridad privada. Juvenal consideraba que la Junta y el Ministerio tenían que resolver tres problemas de manera inmediata: el primero se refería a la aglomeración de enfermos que se presentaba en el Hospital Morelos, el segundo era el establecimiento de un asilo para mujeres arrepentidas y el tercero aludía a los cambios que se debían realizar en la oficina de Sanidad.

El segundo punto se volvía perentorio, pues se perseguía a las mujeres que eran consideradas “no honradas”, pero no se les ofrecía un lugar en el que pudieran cambiar su comportamiento a través del arrepentimiento y del trabajo. Crear el asilo sería una “mejora importantísima” que ayudaría a combatir una de las “llagas sociales” que lesionaban a la capital, asunto que, por otra parte, había sido denunciado en repetidas ocasiones por *El Monitor Republicano* sin obtener respuesta de la autoridad. Juvenal sugería que el asilo se instalara en el Hospital Morelos, propuesta que resultaba paradójica si se tiene en cuenta que había denunciado que el nosocomio no contaba con las condiciones adecuadas.¹⁴

Aunque Enrique Chávarri criticó la inexistencia de instituciones de caridad privada, en su momento, reconoció las acciones de Francisco Díaz de León, quien promovió la creación de un asilo en 1879 que sería sostenido con donativos de particulares, circunstancia derivada del aumento de mendigos que no encontraban apoyo de las autoridades de la Ciudad de México. Nuestro escritor consideraba que la iniciativa tenía dos grandes virtudes: en primer lugar, no dependía de la caridad oficial, lo cual ayu-

La Independencia Médica se indicaba que esta facultad no podía ser considerada como una transacción, pues constituía una de sus atribuciones, en función de que el nombramiento de la Junta se debía considerar “ilegal”. Un escritor que firmaba como Clarenco indicaba que en la Junta sólo prevalecían las opiniones de dos o tres de sus integrantes, quienes sólo se conducían de acuerdo a su “capricho”, su “favoritismo” y sus “intereses particulares”, motivo por el que calificaba a la Junta de ser un “azote de la humanidad y de la instrucción pública”. “El Ayuntamiento y el Ministro de Gobernación”, *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 5, 1o. de junio de 1880: 34-35.

¹⁴ “Editorial. Una mejora importante,” *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 281, 23 de noviembre de 1880: 1.

daba a que el dinero colectado se destinara a cubrir las necesidades más urgentes; y, en segundo lugar, no se obligaba al indigente a asistir, sino que se le ofrecía ese lugar como “un puerto contra la miseria”. A pesar de los buenos propósitos que respaldaron su creación, el asilo mostraba signos de decadencia por la disminución de los donativos, al mismo tiempo que en las calles se observaba la proliferación de mendigos. Juvenal recordaba que la desaparición del pauperismo resultaba una tarea primordial, pues esa “llaga dolorosa” se presentaba hasta en las ciudades “más cultas” del mundo. Así, pedía que se siguiera el ejemplo de Suiza, en donde se buscaba solucionar el pauperismo, o asistencia a los indigentes, a través de la fundación de albergues que recibían apoyo privado. Para evitar que el asilo de Díaz de León desapareciera, Enrique Chávarri proponía que el apoyo sólo se otorgara a los más necesitados; asimismo, se tenían que difundir las actividades del asilo para que recibiera un mayor número de donativos, para lo cual se debían instalar alcancías en parroquias, panteones, despachos de lotería y en todos aquellos lugares que resultaran adecuados para tan noble acción. Sin embargo, aclaraba que las autoridades debían tener en cuenta que el pauperismo era una consecuencia de la falta de trabajo, situación que provocaba que la miseria proliferara y se convirtiera en una herida social.¹⁵

A pesar de que Enrique Chávarri no prosiguió con su crítica a las acciones de la Junta de Beneficencia, las noticias de diversos medios impresos daban cuenta de que si bien el secretario de Gobernación, Carlos Díez Gutiérrez, promovía diversas acciones para mejorar las condiciones de los establecimientos de Beneficencia Pública, como repartir 600 pesos a los alumnos de la escuela de ciegos, lo cierto es que las acusaciones contra las dependencias prosiguieron: se decía que carecían de las condiciones necesarias para funcionar, tal como ocurrió en el hospital

¹⁵ El liberalismo económico denominaba pauperismo a la “nueva enfermedad” generada por el desarrollo de la manufactura, la nueva organización del trabajo y la progresiva desarticulación de los sistemas de protección tradicionales. El pauperismo era considerado un problema público que afectaba a una parte importante del cuerpo social. “Editorial. Caridad y la indigencia”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 134, 4 de junio de 1880: 1; y Fernando López, “Una sociedad de cambio y no de beneficencia. El asocianismo en la España liberal (1808-1936)”, *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 44 (2003): 201.

de San Pablo, donde murió un médico practicante por falta de medicinas, o, en otros casos, hasta se negaban a cumplir con sus obligaciones, pues se denunciaba que los empleados de los hospitales no atendían a aquellos enfermos que eran remitidos por los comisarios de policía y llegaban al extremo de pedir que no se hiciera ese tipo de consignaciones. Bajo tal circunstancia, *La Patria* advertía que aunque no se ofrecían los servicios requeridos, ello no representaba un impedimento para que los directores cobraran sus altos salarios.

Ante el anuncio de que la Junta de Beneficencia desaparecería el 31 de junio, Francisco J. Rivera indicaba que la disposición era adecuada, pues los bienes de la Beneficencia debían disponerse para surtir a los establecimientos con lo indispensable y no para pagar los sueldos de la Junta, que representaba un desembolso de 10 240 pesos. Sin embargo, Rivera se mostraba en desacuerdo respecto a que se creara una sección especial en la Secretaría de Gobernación para atender los asuntos de la Beneficencia, pues decía que con ello se incentivaba la empleomanía, motivo por el cual sugería que las labores se distribuyeran entre la “numerosa planta” de empleados de esa dependencia.¹⁶

Juvenal advertía sobre la necesidad de cuidar que los rendimientos de los bienes de la Beneficencia no se emplearan en asuntos indistintos y tampoco se mostraba de acuerdo en que el Ayuntamiento aportara recursos para mantener a los establecimientos. *La Independencia Médica* y *El Siglo Diez y Nueve* aplaudieron la “reorganización y reforma” que se pensaba realizar con la Junta, pues ésta no cumplía con sus funciones, por varias razones: carecía de atribuciones para resolver las problemáticas de manera inmediata, implicaba un alto costo económico por lo oneroso de los salarios de sus miembros, existían prácticas de nepotismo y se retenía el dinero que se debía utilizar para el tratamiento de los enfermos. La Junta no estuvo a la altura de sus deberes porque representaban el baluarte de un “partido político militante” contrario al anterior presidente. Aunque sus miembros eran personas notables por su talen-

¹⁶ “Gacetilla. La Beneficencia y el Presidente de la República”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 11, núm. 12804, 14 de febrero de 1881: 2; “Telegramas, Abandono”, *El Telégrafo*, año 1, núm. 26, 23 de marzo de 1881: 3; “Beneficencia Pública”, *La Patria*, 17 de mayo de 1881: 3; y “Presupuesto de egresos”, *La Patria*, 26 de mayo de 1881: 3.

to, caballerosidad y honradez, carecían de capacidad para desempeñar el puesto por sus miras políticas y por su falta de iniciativa para cumplir con las tareas que les correspondían. Con su incorporación al Ministerio de Gobernación, la Junta no desaparecería, sino que se transformaría en un órgano consultivo que podría tomar decisiones con mayor rapidez, además de que permitiría la participación de los “vecinos respetables del municipio” y se tendría un ahorro considerable de los recursos que podrían destinarse a los fines para los cuales se legaron. Asimismo, *El Siglo Diez y Nueve* celebró la disposición de que la Beneficencia no volviera a manos del Ayuntamiento, institución que si bien estaba formada por “personas respetables e instruidas” e “independientes” del gobierno, no contaba con las disposiciones legales para satisfacer las necesidades de la “humanidad doliente”, sobre todo por los constantes cambios de personal que experimentaba anualmente.¹⁷

Para funcionar, la Beneficencia requería de un personal estable, que sólo podía proporcionar el gobierno federal. Se advertía que el paso de este organismo al Ministerio de Gobernación no representaría la pérdida de su independencia, así como tampoco el Ayuntamiento vería disminuir sus facultades respecto a los hospicios, hospitales y casas de asilo. *La Independencia Médica* proponía una serie de candidatos para ocupar las direcciones de los distintos establecimientos de la Beneficencia: el Hospital de San Andrés debía ser encomendado al doctor Agustín Andrade; el de Morelos al doctor San Juan; el Juárez a Joaquín Vértiz; el de mujeres dementes al doctor Manuel Alfaro; el de San Hipólito al doctor Juan Govantes; el de Maternidad al doctor Juan María Rodríguez; el de Infancia al doctor Buiza; el Hospicio a Maximiliano Galán; Tecpan a Manuel S. Soriano; y Momoluco a Hilarión Frías y Soto. Por su parte, Fernando Malanco indicaba que si se deseaba un buen desempeño por parte de la Junta, debían tenerse en cuenta las necesidades de los establecimientos, para lo cual había que eliminar el excesivo número de empleados, y el tesoro de la Beneficencia debía ser administrado por el Monte de Piedad, pues éste no tenía que formar parte de los fondos federales o municipales.

¹⁷ “Beneficencia Pública”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 11, núm. 12900, 6 de junio de 1881: 1.

En el nuevo reglamento de la Beneficencia Pública se especificó que las tareas de la nueva Junta implicaban la vigilancia de los establecimientos, la distribución de los fondos, el cumplimiento de las disposiciones y la representación de dicha institución en los negocios judiciales o extrajudiciales. A cargo de la Secretaría quedaban los siguientes establecimientos: los hospitales de San Andrés, Juárez, Morelos, de Maternidad, de la Infancia, de Hombres Dementes y de Mujeres Dementes, el Hospicio de Pobres, la Escuela Industrial de Huérfanos, la Escuela de Educación Correccional de Agricultura Práctica y un consultorio médico.¹⁸

No todos los medios impresos se mostraron de acuerdo con respecto a las reformas promovidas por el secretario de Gobernación. *La Voz de México* indicaba que no existían razones que explicaran las transformaciones emprendidas, pues no era necesario realizar modificaciones en el sistema, tan sólo habría bastado un simple cambio de personal. Desde su perspectiva, el gobierno no se percató de que la Beneficencia había fracasado y que era tiempo de volver a los principios de la filantropía, motivo por el cual pedía el regreso de las Hermanas de la Caridad, pues ellas no sólo pondrían orden en los establecimientos, sino que también podían ayudar a disminuir los gastos.¹⁹

¹⁸ “Crónica”, *La Independencia Médica*, t. 2, núm. 8, 22 de junio de 1881: 277; “Telegramas. El sr. Francisco Buenrostro”, *El Telégrafo*, año 1, núm. 130, 31 de julio de 1881: 3; “Miscelánea. Beneficencia Pública”, *La Voz de México*, t. 12, núm. 179, 10 de agosto de 1881: 2; y “El Reglamento de Beneficencia”, *El Nacional*, año 2, núm. 173, 13 de agosto de 1881: 1.

¹⁹ En una noticia de *El Correo del Centro*, periódico editado en Lagos, y reproducida por *La Voz de México*, se pedía que las Hermanas de la Caridad se encargaran de los establecimientos de beneficencia. Esta orden religiosa se instaló en el país en 1842 por iniciativa del médico Manuel Andrade y de la condesa María Ana Gómez de la Cortina. Las Hermanas de la Caridad gozaron de gran prestigio debido a que se contraponían a las monjas de clausura. El Estado liberal desarticuló el sistema de caridad para sustituirlo por el de la beneficencia pública, pues se pensaba que ésta fungiría como un instrumento de protección ante el riesgo social que representaba la pobreza, así como un medio de control y de conversión de los pobres en ciudadanos. María Ana Valle menciona que el concepto de caridad sólo resolvía la problemática de manera superficial, pero no se buscaba crear una infraestructura que permitiera la resolución del problema de la desigualdad económica. María Ana Valle *et al.*, “La Beneficencia y la asistencia de la salud en Guadalajara”, *Investigación en Salud* 8, núm. 3 (2006): 180; “Beneficencia Pública”, *La Voz de México*, t. 12, núm. 137, 19 de junio de 1881: 2; “Miscelánea. Interesantísimo”, *La Voz de México*, t. 13, núm. 247, 28 de octubre de 1882: 3; López, “Una sociedad de cambio...”, 201; Angélica Velázquez, “De la caridad religiosa a la beneficencia

El Foro, por su parte, consideraba que la incorporación de la Beneficencia a Gobernación constituía una “centralización rigurosa”, pues se le otorgaban “amplias y numerosas atribuciones” al jefe de sección, y, con ello, el Ministerio adquiriría “facultades absolutas” sobre los bienes de la Beneficencia; tal situación resultaba grave en función de que las Leyes de Reforma respetaron los recursos destinados para la atención de los establecimientos. Advertía que no era la primera vez que este organismo estaba en manos del Ministerio de Gobernación, pues así ocurrió tras la nacionalización de los bienes eclesiásticos, pero como éste no cumplió con su cometido, se decidió que pasara a manos del Ayuntamiento, el cual sólo dilapidó parte de los recursos. Concedía que el gobierno federal tenía la autoridad para reglamentar el ramo, darle una nueva organización y una unidad directiva, y simplificar la parte administrativa, pero se debía tener en cuenta que este sector no podía estar bajo el control directo de la Secretaría, motivo por el cual sugería que se creara una sección especial que contara con las atribuciones necesarias para cumplir con las obligaciones y dictar las medidas conducentes.²⁰

Estaba de acuerdo en que el Ayuntamiento no volviera a asumir la dirección de la Beneficencia, pero debía aportar recursos para ayudar al mantenimiento de los hospitales, asilos y demás dependencias. Aunque la corporación protestaba por una “usurpación puramente imaginaria”, lo cierto es que a ésta se le concedieron algunas atribuciones de carácter secundario en la administración de los establecimientos, única providencia que se podía otorgar a una institución que se renovaba anualmente y que, más bien, debía enfocar sus esfuerzos a dar cumplimiento al nuevo reglamento. A pesar de los cambios propuestos, Hilarión Frías, desde las páginas de *La Independencia Médica*, acusó al Ministerio de cederle la beneficencia al “elemento retrógrado”, de no haber llevado a cabo las mejoras que se requerían en los establecimientos y de impedir que en los hospitales se desempeñaran actividades de enseñanza. Ante las crí-

burguesa: la dádiva social y sus imágenes”, *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 38, núm. 109 (2016): 47-48; y Ana Peluffo, “El yo femenino y sus ‘otros’: sobre la beneficencia y la construcción de identidades en el siglo XIX”, *Cuadernos de Literatura* 13, núm. 25 (2008): 15.

²⁰ “Editorial. El reglamento de beneficencia y *El Foro*”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 9, núm. 31, 12 de agosto de 1881: 1.

ticas realizadas en contra de la Beneficencia, el doctor Miguel Alvarado decidió renunciar al cargo de jefe interino de la sección y se nombró a Juan de Dios Peza en su sustitución. Éste no fue el único cambio que se realizó en la institución, pues se nombraron los directores de los hospitales de San Andrés (Rafael Lavista) y de Infancia, y los encargados del de Maternidad (Eduardo Liceaga), de Juárez (Adrián Segura), de San Hipólito (Juan N. Govantes), de Morelos (Amado Casano) y del Divino Salvador (Miguel Alvarado), así como del Instituto Correccional de Momoluco (Pedro Collantes) y del Hospicio de Pobres (Guillermo Valles). *La Independencia Médica* no se mostraría contenta por el nombramiento de Peza como jefe de la sección, pues decía que no tenía ningún tipo de conocimiento respecto al funcionamiento de los hospitales y asilos, situación que generaría una acefalia que podía producir caos, desorden y desorganización.

Se reconocía que el secretario de Gobernación, Carlos Díez Gutiérrez, era una persona “honrada” que buscaba darle lustre y honra a la administración, pero su desconocimiento había ocasionado que entregara los establecimientos a las personas menos indicadas. En este sentido, se advertía sobre la necesidad de encontrar a quien tuviera la capacidad para realizar la reforma de la Beneficencia. Se debía acabar con el nepotismo y el favoritismo en la selección de los empleados; asimismo, se tendría que reducir el número de trabajadores con la finalidad de reducir los gastos administrativos, única manera en la que se podrían destinar mayores recursos para la atención de los enfermos y asilados.²¹ Se proponía que el Congreso autorizara que las loterías del Distrito Federal aplicaran la tercera parte de sus utilidades a la Beneficencia, pues con ello se podrían obtener 160 mil pesos que permitirían contar con recursos para abastecer a los establecimientos de lo necesario y, de esa manera, eliminar la farmacia central y la proveeduría, que no cumplían con el objetivo para el que fueron creadas.

A mediados de diciembre, *El Siglo Diez y Nueve* extendía una felicita-

²¹ “Boletín de la Independencia Pública”, *La Independencia Médica*, t. 2, núm. 15, 15 de agosto de 1881: 113-114; “Boletín de la Independencia Pública”, *La Independencia Médica*, t. 2, núm. 17, 1o. de septiembre de 1881: 129-131; “Miscelánea. Informes”, *La Voz de México*, t. 12, núm. 191, 25 de agosto de 1881: 3; y “Telegramas. Una serie de nombramientos”, *El Telégrafo*, año 1, núm. 149, 26 de agosto de 1881: 3.

ción al secretario de Gobernación y a Julio Jiménez, encargado del ramo de Beneficencia, por sus “laudables resultados”, tal como se podía comprobar en el informe que rindió, relativo al mes de noviembre, en el que daba cuenta del incremento en la atención a las personas y una notable disminución en los gastos administrativos, lo cual se había logrado merced a la creación de la figura del visitador que recayó en Rafael Montaña.²²

A manera de conclusión

Las críticas de Enrique Chávarri mostraban su interés por mejorar las condiciones que prevalecían en un rubro como la beneficencia pública, cuyo órgano rector, la Dirección General de Beneficencia, no cumplía a cabalidad con sus actividades. A nuestro escritor le parecía grave que ciertas decisiones de las autoridades no estuvieran sustentadas en argumentos sólidos. Llama la atención que Juvenal criticara la actuación del Ministerio de Gobernación, pues no sólo había propuesto una serie de modificaciones al reglamento de la Junta de Beneficencia, sino que también había asumido el gobierno de esa dependencia, decisión con la que el Ayuntamiento perdía cualquier capacidad de decisión en ese rubro. Esta circunstancia se evidenciaba, en específico, en el hecho de que el presidente del Cabildo podía asistir a las reuniones de la Junta, al igual que el ministro de Gobernación, a quien sólo se le permitía opinar, mas no votar, pese a que tenía que aportar recursos para el sostenimiento de dicha institución. Sin decirlo abiertamente, y a partir de las diversas problemáticas que atravesaba la Junta, Juvenal sugería que el Ayuntamiento tuviera una mayor injerencia en las decisiones relativas a la Beneficencia, misma situación que se vivía en el ámbito de la salubridad, pues, aunque el Consejo Superior de Salubridad realizaba sus mejores esfuerzos para identificar las causas de la insalubridad que se vivía en la Ciudad de México, carecía del apoyo de un organismo que le permitiera resolverlas. Al igual que otros escritores de la época, Juvenal buscaba aportar, desde las páginas de los periódicos, soluciones a las problemáticas que se vivían

²² “Editorial. Beneficencia Pública”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 12, núm. 12959, 13 de diciembre de 1881: 1; y “Miscelánea. Casa de Maternidad”, *La Voz de México*, t. 12, núm. 289, 22 de diciembre de 1881: 3.

en la Ciudad de México. No se puede pasar por alto que la mayor parte de estas críticas se quedaron en el papel, pero constituyen una muestra de la manera en que ciertos personajes buscaron intervenir en el mejoramiento de la sociedad, a través de estas reflexiones a las autoridades y la enunciación de posibles soluciones.

Bibliohemerografía

- “El Ayuntamiento y el Ministro de Gobernación”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 5, 1o. de junio de 1880.
- “La Beneficencia Pública”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 3, 3 de enero de 1880.
- “La Beneficencia Pública”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 12, 14 de enero de 1880.
- “Beneficencia Pública”. *La Patria*, 17 de mayo de 1881.
- “Beneficencia Pública”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 11, núm. 12900, 6 de junio de 1881.
- “Beneficencia Pública”. *La Voz de México*, t. 12, núm. 137, 19 de junio de 1881.
- “Boletín de la Independencia Pública”. *La Independencia Médica*, t. 2, núm. 15, 15 de agosto de 1881.
- “Boletín de la Independencia Pública”. *La Independencia Médica*, t. 2, núm. 17, 1o. de septiembre de 1881.
- Ceballos, Ciro B. *Panorama mexicano 1890-1910 (Memorias)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2006.
- “Crónica”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 25, 1o. de noviembre de 1880.
- “Crónica”. *La Independencia Médica*, t. 2, núm. 8, 22 de junio de 1881.
- “Crónica Médica”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 2, 8 de mayo de 1880.
- “Editorial. Beneficencia Pública”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 11, núm. 12959, 13 de diciembre de 1881.

- “Editorial. Caridad y la indigencia”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 134, 4 de junio de 1880.
- “Editorial. La huelga de hospitales”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 92, 16 de abril de 1880.
- “Editorial. Una mejora importante”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 281, 23 de noviembre de 1880.
- “Editorial. El reglamento de beneficencia y *El Foro*”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 9, núm. 31, 12 de agosto de 1881.
- “Es una verdad”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 4, 22 de mayo de 1880.
- “Gacetilla. La Beneficencia y el Presidente de la República”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 11, núm. 12804, 14 de febrero de 1881.
- “La Junta de Beneficencia y el Ayuntamiento”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 5, 1o. de junio de 1880.
- “La Junta de Beneficencia Pública”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 7, 15 de junio de 1880.
- “La Junta de Beneficencia y el Ayuntamiento”. *El Siglo Diez y Nueve*, t. 77, núm. 12586, 4 de junio de 1880.
- López, Fernando. “Una sociedad de cambio y no de beneficencia. El asociacionismo en la España liberal (1808-1936)”. *CIRIEC-España. Revista de Economía Pública, Social y Cooperativa*, núm. 44 (2003): 199-228.
- Lorenzo, María Dolores. “Los indigentes ante la asistencia pública. Una estrategia para sobrevivir en la Ciudad de México, 1877-1905”. *Historia Mexicana* 62, núm. 1 (2012): 195-247.
- “Miscelánea. Beneficencia Pública”. *La Voz de México*, t. 12, núm. 179, 10 de agosto de 1881.
- “Miscelánea. Casa de Maternidad”. *La Voz de México*, t. 12, núm. 289, 22 de diciembre de 1881.
- “Miscelánea. Informes”. *La Voz de México*, t. 12, núm. 191, 25 de agosto de 1881.
- “Miscelánea. Interesantísimo”. *La Voz de México*, t. 13, núm. 247, 28 de octubre de 1882.

- Padilla, Antonio. “Del desamparo a la protección. Ideas, instituciones y prácticas de la asistencia social en la ciudad de México, 1861-1910”. *Cuicuilco* 11, núm. 32 (2004): 121-155.
- Peluffo, Ana. “El yo femenino y sus ‘otros’: sobre la beneficencia y la construcción de identidades en el siglo XIX”. *Cuadernos de Literatura* 13, núm. 25 (2008): 8-23.
- Peza, Juan de Dios. *La Beneficencia en México*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1881.
- “Presupuesto de egresos”. *La Patria*, 26 de mayo de 1881.
- “Pruebas de bulto”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 4, 22 de mayo de 1880.
- “El Reglamento de Beneficencia”. *El Nacional*, año 2, núm. 173, 13 de agosto de 1881.
- “Reseña histórica del origen y estado actual de la huelga de los practicantes de los hospitales de beneficencia”. *La Independencia Médica*, t.1, núm. 1, 1o. de mayo de 1880.
- Solórzano, María Teresa. “Enrique Chávarri, charlista sin igual del siglo XIX mexicano”. *Diálogos de la Comunicación*, núm. 90 (2015): 2-15.
- “Telegramas, Abandono”. *El Telégrafo*, año 1, núm. 26, 23 de marzo de 1881.
- “Telegramas. Una serie de nombramientos”. *El Telégrafo*, año 1, núm. 149, 26 de agosto de 1881.
- “Telegramas. El sr. Francisco Buenrostro”. *El Telégrafo*, año 1, núm. 130, 31 de julio de 1881.
- “La última visita del Consejo Superior de Salubridad a los hospitales de San Andrés y San Pablo”. *La Independencia Médica*, t. 1, núm. 2, 8 de mayo de 1880.
- Valle, María Ana, María Elena Flores, Armando Muñoz, Armando Lemus, María Guadalupe Vega y Guillermo González Pérez. “La Beneficencia y la asistencia de la salud en Guadalajara”. *Investigación en salud* 8, núm. 3 (2006): 177-184.
- Velázquez, Angélica. “De la caridad religiosa a la beneficencia burguesa: la dádiva social y sus imágenes”. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas* 38, núm. 109 (2016): 43-95.

Periódicos consultados

La Independencia Médica.

El Monitor Republicano.

La Patria.

El Siglo Diez y Nueve.

El Telégrafo.

La Voz de México.

*“La poesía puede volar con alas mecánicas”.
El optimismo de Manuel Gutiérrez Nájera
durante el gonzalismo*



Luz América Viveros Anaya
Centro de Estudios Lingüísticos y Literarios
El Colegio de México

La época en la que gobernó Manuel González coincide con el inicio de la madurez artística de Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895); por ello, y por la pronta inserción del autor en medios periodísticos que ayudaban a formar la opinión pública, resulta notoria la visión principalmente optimista del Duque Job frente a las señales de progreso económico y cultural de México, perspectiva que incluso asoma en las críticas constantes a todo aquello que obstaculizara el avance del país.

Manuel Gutiérrez Nájera es una de las figuras señeras de la literatura del último tercio del siglo XIX. Abanderó el modernismo en México y representa el perfil del escritor de la época, formado en el periodismo —pues la publicación entre dos pastas era muy costosa—, actividad que le brindó una forma de subsistencia a la vez que le otorga un lugar en el campo intelectual. Perteneció a una generación para la que el ejercicio literario y los cargos públicos no eran ya dos caras de una misma moneda; fue el momento histórico en el que los escritores comenzaron a profesionalizar su ámbito y a considerar su escritura como mercancía que se cotizaba en periódicos y revistas. Aun así, la pluma de Gutiérrez Nájera le granjeó en el mundo periodístico amistades y relaciones que habrían de llevarlo a obtener una curul de diputado. A pesar de que murió muy joven, fue modelo para la segunda generación modernista, que retomó la que fue tal vez su divisa más importante: la belleza como supremo valor artístico.

En los artículos reunidos temáticamente bajo el rubro “Meditaciones políticas”, Belem Clark evidenció que Gutiérrez Nájera creía y participaba del proyecto nacional encabezado por el general González desde antes de tomar el poder;¹ el Duque expresó ideas como la siguiente: se tienen “grandes y justas esperanzas”, porque la pacífica renovación de poderes da “derecho a imaginar que hemos cerrado para siempre la era de las revoluciones, y que, unidos, vamos a caminar seguramente por las vías del trabajo y del progreso”.² Este optimismo duró hasta la culminación del mandato gonzalista, cuando, no obstante las críticas y el desprestigio de su figura, Gutiérrez Nájera “lo describió como un hombre enérgico y desinteresado patriota que, enfrentándose a la oposición, llevó a cabo las reformas económicas que se había propuesto, convencido de que era el mejor camino para lograr el desarrollo de la nación”.³

Resulta difícil encontrar puntos de relación fehacientes entre el campo literario y otros, como el político y el económico —es complejo comprobar la causalidad de esos vínculos o la relación orgánica entre campos—, por lo que, en mi caso, señalar el optimismo escriturario de un autor en textos aparentemente alejados del tema político estaría por verse; sin embargo, en las siguientes líneas quisiera atender a un objeto que, me parece, ha quedado suficientemente evidenciado como un bien no sólo palpable —material—, sino también simbólico, y que es, al mismo tiempo, un tópico que me permite tender un puente entre la realidad material de México y la representación literaria que hace nuestro autor. Me refiero al ferrocarril y, por tanto, a las nociones asociadas a él desde el discurso literario, pues me centraré en los textos escritos bajo la poética del relato de viajes.

En su libro *Los ferrocarriles y el general Manuel González*, Georgette José Valenzuela afirma que, “como es sabido, durante la administración gonzalista se tendieron, en relación a todos los años que duró la dictadura,

¹ Belem Clark, introducción a Manuel Gutiérrez Nájera, *Obras XIII. Meditaciones políticas (1877-1894)*, ed. crítica de Yolanda Bache y Belem Clark (México: UNAM, 2000), lxvi.

² Manuel Gutiérrez Nájera, “El porvenir”, *El Nacional*, año 1, núm. 55, 13 de noviembre de 1880: 1, recogido como Manuel Gutiérrez Nájera, “La cuestión política”, *Obras XIII*, 19.

³ Clark, introducción, lxvii.

el mayor número de kilómetros de vías férreas”.⁴ Ahí mismo, desde una visión histórica, apunta que el ferrocarril, aparecido a principios del siglo XIX, “significó una verdadera revolución económica, política y social”, y que gracias a la construcción de vías férreas y a su “compañero inseparable, el telégrafo, por primera vez diversas regiones del mundo, sobre todo en Europa y América, acortaron las distancias que las separaban, y el intercambio comercial, ideológico y cultural influyó y trastocó la vida cotidiana de miles de seres humanos”.⁵

Desde ese artefacto, Manuel Gutiérrez Nájera narra su experiencia de la modernidad y construye una idea de progreso que debía traer aparejado el avance artístico y cultural. *Mutatis mutandis*, puede decirse de él lo que señala Marshall Berman respecto a Marx y Nietzsche: vivieron la modernidad “como una totalidad en un momento en que sólo una pequeña parte del mundo era verdaderamente moderna” y pudieron captar en toda su fuerza sus contradicciones “en todos los momentos de su vida diaria, simplemente para poder vivir”.⁶

Un año relevantísimo para el Duque fue 1883, debido a la aparición del que sería su único libro publicado en vida, *Cuentos frágiles*, colección que reúne textos nacidos al calor de la escritura periodística, los cuales, aunque están cercanos al género crónica que ostenta como primordiales los valores referenciales y de actualidad, fueron presentados por las virtudes del paratexto bajo el pacto de ficción. En ese umbral que crea la publicación en el diario —por la puesta en página de un texto en el espacio misceláneo de la hoja periódica— aparecieron también los textos que recientemente han visto la luz bajo el título de *Obras XVI. Arte. Viajes. Espectáculos 1880-1894*, donde están reunidos, íntegros por primera vez, los relatos de viaje publicados por Manuel Gutiérrez Nájera a lo largo de 13 años. El género elegido es profundamente moderno para la época, y aquí atenderemos a algunos de los tópicos y recursos que desplegó.

⁴ Georgette José Valenzuela, *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política* (México: Universidad Iberoamericana, 1994), 5.

⁵ *Ibid.*, 7.

⁶ Marshall Berman, *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*, trad. de Andrea Morales Vida (México: Siglo XXI, 2001), 27.

En 1882, al prologar el *Viaje a Oriente* de Luis Malanco, Ignacio Manuel Altamirano se lamenta de la ausencia de relatos de viaje en nuestra tradición literaria; su queja delata la visibilidad que cobró entonces el género, que estaba nutriéndose a ojos vistas. Su largo prólogo inicia afirmando que “los mexicanos viajan poco, y los que viajan no escriben ni publican sus impresiones o sus recuerdos. Esta es una verdad tan notoria en México, que no necesita demostrarse”.⁷

La causa, que hoy podríamos señalar como indudablemente relacionada con el atraso —respecto al resto del mundo occidental— en la habilitación de caminos seguros y transportes suficientes y modernos, Altamirano también la encontró en un fenómeno cultural, derivado de una circunstancia histórica: se trataba de la “apatía característica”, muy nuestra, “emanada de la educación singular que se dio a nuestro pueblo durante trescientos años”, pues la que él llamaba ya hacia finales del siglo XIX “sociedad mexicana moderna” era “hija de dos razas esencialmente móviles y atrevidas, muy dadas a los viajes y apasionadas de las aventuras”: la “raza española del siglo XVI y la raza azteca”.⁸

Desde esa falacia, el escaso cultivo del relato viajero se debía menos a una precariedad de los medios de transporte que a un sedentarismo incubado en nuestra raza mestiza durante tres siglos. Sea por pereza cultural, como quiere Altamirano, o por causa material, el relato de viaje tuvo un auge constatable en su mayor aparición en publicaciones periódicas e impresión en formato de libro, a partir de las últimas décadas del siglo XIX.⁹ El fenómeno va de la mano del surgimiento del espacio autobiográfico en México, y son varias las razones que permiten encontrar una relación íntima entre el descolocamiento espacial y temporal que provocaron en el habitante decimonónico los nuevos medios de transporte y comunicación,

⁷ Ignacio M. Altamirano, introducción a *Viaje a Oriente* de Luis Malanco (México: Imp. Agrícola Comercial, 1883), 1: xi.

⁸ Altamirano, introducción, xii.

⁹ En su fundacional estudio, Felipe Teixidor muestra el importante contingente de viajeros que hasta finales de los años 30 del siglo XX no habían sido aún estudiados. Felipe Teixidor, *Viajeros mexicanos. Siglos XIX y XX* (México: Ediciones Letras de México, 1939). Entre los viajeros tempranos están Lorenzo de Zavala, Melchor Ocampo, Guillermo Prieto, Manuel Payno y Justo Sierra Méndez; Altamirano menciona también a Servando Teresa de Mier, Luis de la Rosa, Antonio García Cubas e Ignacio Ramírez.

y la inusitada curiosidad por recorrer y dar cuenta personal de la experiencia de otras latitudes, costumbres, gente, panoramas y escenarios con viajero incluido en la *selfie* literaria que resultó ser la crónica de viajes. Por razones juntamente materiales y del auge del género literario, el relato viajero alcanza su culmen en Hispanoamérica bajo la estética modernista, como han mostrado Beatriz Colombi y Jacinto Fombona.¹⁰

Del descolocamiento espacial que supuso para los escritores mexicanos la experiencia del viaje da clara cuenta uno de los primeros latinoamericanos en usar el ferrocarril, si bien en tierra *yankee*, al viajar de Cumberland a Baltimore. Me refiero a Justo Sierra O'Reilly, quien tres décadas atrás, al viajar a los Estados Unidos y escribir sus impresiones, tuvo como momento trascendental el contacto con el ferrocarril, emblema de la modernidad, transporte inexistente entonces en México, del que escribió:

El entendimiento humano debe quedar agobiado bajo el peso de las reflexiones que sugiere al espíritu la estupenda revolución que ha de hacer en el mundo el vapor y el magnetismo eléctrico. [...] La primera impresión que se recibe al contemplar este espectáculo es de una vehemencia infinita. [...] En presencia de esta obra estupenda del hombre, de esta *creación maravillosa que así destruye el tiempo y el espacio*, no es posible permanecer indiferente. El corazón, ansiando por ensancharse, me latía con fuerza: mi espíritu se extasiaba y... lo diré con franqueza, más de una vez me llevé a los ojos el pañuelo para enjugar una lágrima, cuya significación estoy seguro que comprenderá cualquier hombre sensible.¹¹

Como Sierra mismo declara, una vez que descubrió que podía viajar en la parte exterior del tren, donde podía fumar e ir exclusivamente contemplando el paisaje, no volvió a permanecer en el interior. Su mayor asombro fue ante la velocidad, que incluso décadas después seguía siendo marca de modernidad, como podemos también saber por la reac-

¹⁰ Beatriz Colombi, *Viaje intelectual. Migraciones y desplazamientos en América Latina (1880-1915)* (Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo, 2004); y Jacinto Fombona, *La Europa necesaria. Textos de viaje en la época modernista* (Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo, 2005).

¹¹ Justo Sierra O'Reilly, *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*, ed. de Manuel Sol (México: UNAM, 2012), 198. Las cursivas son mías.

ción que Facundo —José Tomás de Cuéllar— pone en boca de una matrona “fuereña”, en una novela de 1883, cuando llega a la Ciudad de México y le preguntan si había viajado antes en ferrocarril: “¡Quia! No señor, y si no es por éste —dijo señalando a su marido—, no me hubiera arriesgado. Eso, por mucho que me digan, es peligroso. ¡Si viera usted cómo pasaban los árboles! ¡Jesús de mi vida!”.¹²

A diferencia de Sierra, la crónica que hace Manuel Gutiérrez Nájera de su primer viaje en ferrocarril a inicios de la década de 1880 está volcada hacia la descripción de lo que ocurre al interior del vehículo, como también hizo en su famosa “Novela del tranvía”, la cual, aunque claramente leemos ahora en clave ficcional, ha sido antologizada tanto en libros de cuento como de crónica.¹³ Esa lectura no es del todo arbitraria si atendemos a que su primera aparición fue bajo el título “Crónicas color de lluvia” en el periódico *La Libertad*.¹⁴ No obstante, los relatos de viaje a los que me referiré crean con el lector un pacto de lectura en las coordenadas del discurso autobiográfico. Dicho horizonte compromete al escritor a cierta veridicción de lo referido, incluso en el entendido de que se usan procedimientos y recursos reconocidos como literarios, pero sin permitirse la abierta ficción.¹⁵

En el primer relato de viajes de Manuel Gutiérrez Nájera hasta ahora conocido, en el que visita la ciudad de Puebla, dice ir cómodamente arrella-

¹² José Tomás de Cuéllar, *Obras IV. Narrativa IV. Novelas cortas*, ed. crítica de Ana Laura Zavala Díaz (México: UNAM, 2012), 173.

¹³ Carlos Monsiváis, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México* (México: ERA, 1980); y Gutiérrez Nájera, *Cuentos*, ed. de José María Martínez (Madrid: Cátedra, 2006), además de haber sido publicada como cuento por el propio Gutiérrez Nájera en *Cuentos frágiles* (1883).

¹⁴ El Duque Job, “Crónicas color de lluvia”, *La Libertad*, año 5, núm. 189, 20 de agosto de 1882: 2.

¹⁵ El estatuto ficcional está en el centro del debate de la escritura autobiográfica; no obstante, existen dos corrientes críticas: quienes “aun admitiendo que algunas formas autobiográficas utilizan procedimientos comunes a la novela, se resisten a considerar toda autobiografía como ficción”, y los que piensan que “toda narración de un yo es una forma de ficcionalización”, José María Pozuelo Yvancos, *De la autobiografía. Teoría y estilos* (Barcelona: Crítica, 2006), 24. Lo cierto es que el pacto de lectura no ficcional se sigue estableciendo y los lectores esperan relatos no tanto verosímiles como veraces, y llaman embuste o engaño si descubren que hay “mentiras”, lo cual no podría exigirse en la escritura ficcional.

nado en un “sillón à la *Voltaire*” que convida al sueño, pues “en esta época de los caminos de hierro, los viajes son un mito; sale usted y llega; no hay aventuras, no hay incidentes; la maleta y el viajero deben experimentar las mismas sensaciones”.¹⁶

El contraste entre las lágrimas de Justo Sierra y la declarada indiferencia emotiva de Gutiérrez Nájera parece atender a la necesidad de subrayar la modernidad del viaje, pues la alusión a la belleza del vértigo, hacia los 80, era ya un tópico gastado años atrás, cuando Alfredo Bablot, en la crónica de la inauguración del Ferrocarril Mexicano a Veracruz, describió como “espectáculo horriblemente hermoso”¹⁷ el ascenso a las cumbres de Maltrata: “La locomotora y la inmensa cauda de *wagones* van casi constantemente orillando abismos que causan vértigo. A veces el camino está tallado en la roca viva [...]. Al atravesar cada uno de los numerosos túneles y puentes prorrumpen todos los viajeros en gritos de admiración y frenéticos hurras”.¹⁸

Gutiérrez Nájera se declara *touriste* novicio; viaja por primera vez en ferrocarril, invitado a Puebla, como el resto de periodistas, por Vicente Riva Palacio, ministro de Fomento, a la inauguración de la Segunda Exposición Industrial de Agricultura, cuyos propósitos elogia Francisco Sosa al afirmar que tenía “miras mucho más levantadas que la simple exhibición de objetos curiosos; es, por decirlo así, la enseñanza objetiva del adelantamiento a que ha llegado la industria en el estado”.¹⁹

En su crónica, Gutiérrez Nájera aprovecha para fijar postura política de actualidad, y dice que al ver el gorro del músico y periodista Agustín Siliceo creyó que éste se había convertido en nihilista ruso, pero no, “los *nihilistas* se quedaron rezando las agonías de don Justo Benítez”.²⁰ Alude así al amigo de juventud de Porfirio Díaz, y competidor de Manuel González en la contienda presidencial. Benítez tuvo muchos partidarios que lo

¹⁶ Gutiérrez Nájera, “Una excursión a Puebla”, *La Voz de España*, año 2, núm. 184, 31 de enero de 1880: 3.

¹⁷ Alfredo Bablot, “Gacetilla. Sobre la inauguración del ferrocarril”, *El Siglo Diez y Nueve*, 7a. época, año 32, t. 55, núm. 10222, 2 de enero de 1873: 3.

¹⁸ *Ibid.*, 3.

¹⁹ Francisco Sosa, “Gacetilla. Las fiestas de Puebla”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, año 39, t. 77, núm. 12458, 8 de enero de 1880: 2.

²⁰ Gutiérrez Nájera, “Una excursión...”, 3.

supusieron fuerte hasta que Díaz dio claros signos de apoyar a González; ahí comenzaron las deserciones en masa de sus simpatizantes.

Este tipo de marcas de actualidad forman parte de la poética del relato de viajes publicado en la prensa; el género tiene como característica relevante crear la sensación de una escritura casi simultánea al desplazamiento; su publicación, aunque suele llevar fecha obviamente anterior, está acompañada por la consignación del lugar desde donde se escribe, lo cual confirma cierta inmediatez entre la llegada de los manuscritos a la redacción y su primigenia aparición al público. Tal vez por ello su reescritura es menos frecuente, pues cuando Gutiérrez Nájera reutilizó un relato viajero, casi siempre devino en un texto más bien de añoranza o de estilo poético; o bien, cuando dejó pasar un lapso entre la vivencia del periplo y su escritura, como ocurrió con su viaje de bodas a Pátzcuaro, suprimió las marcas de actualidad y las que delataban el establecimiento temporal del acontecimiento, e incluso lo subtítulo “Notas de antaño”.

Las ediciones críticas que consignan las variantes han, por ello, permitido confirmar la idea de un pulimiento o adecuación de la escritura, a veces a favor de cierta perdurabilidad, al crear un mundo literario independiente de la extratextualidad, como ocurrió notablemente con sus cuentos, otras veces veces para actualizar coordenadas estéticas e incluso políticas, como se advierte en el cotejo de versiones del segundo viaje en ferrocarril, esta vez al Sacro Monte, en el que se advierte la intervención de una mano censora, ¿propia?, ¿ajena?, entre la primera y la segunda aparición. Ese viaje fue publicado en *El Republicano* en agosto de 1880 y más tarde, con notables supresiones, en marzo de 1881. Entre lo omitido está este significativo párrafo:

En este ferrocarril todo acontece al revés: el *wagon* de primera clase es el que sigue inmediatamente a la locomotora; de manera que no puede usted entreabrir el ventanillo sin que se cuele una ráfaga de humo como Pedro por su casa, y que dado el caso de que acontezca una desgracia, usted, pasajero de primera clase, tiene la ventaja de ser el primero que entre a los Infiernos. Si es usted delicado de tímpano, tiene por añadidura que soportar a cada minuto el áspero silbido del vapor que chilla casi junto a

los oídos. Pero en cambio, los que viajan en *wagon* de tercera están libres de todas estas incomodidades. ¿Cuál es la causa de tan singular orden de cosas, digo, de tan singular orden de *wagones*? A fuerza de devanarme los sesos he descubierto que esto debe ser efecto de la falta de fuerza que padecen las locomotoras. Muchas veces ha de acontecer que a pesar de todos los esfuerzos y pujidos no logren ascender de Tenango del Aire a Amecameca con todos los *wagones*. Estos casos se han previsto y para ahorrar a los pasajeros que pagan más, un retardo de dos horas, se ha dispuesto que el *wagon* de primera clase vaya íntimamente ligado con la locomotora.

Con efecto, esas locomotoras del ferrocarril de Morelos están sumamente cloróticas. Cada vez que se quejan me parece que piden píldoras de hierro. [...] Asomé la cabeza para medir la fuerza de aquel motor enteco, y noté con asombro que la locomotora llevaba este nombre grabado en letras de oro: Carlos Pacheco. ¡Lo que puede la adulación! ¡Para que la locomotora se parezca cuanto sea posible al señor secretario de la Guerra, han hecho que ande mal!²¹

La eliminación del párrafo escrito apenas siete meses atrás es elocuente por sí misma. El viaje, aun en el artefacto moderno, ocurre en México de una manera “desviada” de las prácticas de la modernidad. La mordacidad del comentario —“han hecho que ande mal”— es inusitada en el autor, pues alude a algo que todos conocían: el general Carlos Pacheco había perdido en batalla una pierna y un brazo. En el momento en que se publica por primera vez el artículo, Pacheco era ministro de Guerra y Marina, y había sido gobernador de Morelos; en su mandato había promovido el telégrafo, construyó el ferrocarril México-Cuautla e inauguró el Teatro de Cuautla. Al año siguiente, en que se publica de nuevo el artículo, Pacheco era ministro de Fomento, y desde ese cargo impulsó los ferrocarriles, la colonización, la irrigación y los puertos. La supresión podría suponerse resultado de una censura propia o del periódico en que vio nuevamente la luz.²² No obstante, el profundo cambio

²¹ M. Can-Can, “Bric à brac (Indiscreción dominguera)”, *El Republicano*, año 2, núm. 476, 1o. de agosto de 1880: 1-2.

²² M. Can-Can, “Memorias de un vago”, *El Cronista de México*, 3a. época, t. 3, núm. 59, 19 de marzo de 1881: 188-189.

de opinión del autor acerca del personaje es claro desde finales de 1882, como veremos líneas adelante cuando refiera su viaje a Guanajuato, y es indudable para 1894, cuando lo alude de manera elogiosa al describir su estatua, ejecutada por Gabriel Guerra y costeadada por el estado de Morelos: “¡Qué maestría en el trato de los paños! ¡Qué habilidad para vencer las dificultades! Faltaban al general Pacheco, como es bien sabido, el brazo derecho y la pierna izquierda. Pues bien, a pesar de esto, Guerra supo dar a la figura de aquel heroico mutilado, gallardía y arrogancia, sin menoscabo de la verdad o exactitud del parecido”.²³

En noviembre de 1882, Manuel Gutiérrez Nájera hace su tercer viaje del periodo gonzalista en ferrocarril, como parte de la nutrida comitiva que acudió a la inauguración del nuevo tramo de vías del Ferrocarril Central que unió la capital de Guanajuato con Silao. El Duque partió de Buenavista en un tren especial compuesto de seis coches, en los que iban el general Carlos Pacheco, en representación del presidente, los ministros de España, Guatemala, Chile e Italia, los ministros de Gobernación y de Justicia, gobernadores, banqueros y periodistas.

En el texto publicado en varias entregas como “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque”, que será un membrete —especie de serie— bajo el que sacaría a la luz otros viajes, cambia de estrategia retórica, si bien en el fondo tiene la misma intención atemperante de la fascinación, configura con asombro parodiado todos los tópicos del viaje: lo arriesgado de la empresa, las lágrimas que escaparon de sus ojos al despedirse de los amigos en el club, pues “Guanajuato es un país lejano que está más allá, mucho más allá del Bosque de Chapultepec”, la historia de ese capitán Franklin “que se perdió en el Polo Norte y de los trágicos tripulantes del *Jeannette*” en el Ártico, la sabiduría de Cicerón cuando dijo en uno de sus célebres discursos “los muertos ya no escriben folletines”, la certidumbre del peligro de muerte pues sus abuelos también viajaron y todos ellos están ahora muertos, etcétera.²⁴ En ese contexto paródico, cómo interpretar una frase como ésta:

²³ Gutiérrez Nájera, “Revista artística”, *Primer Almanaque Mexicano de Arte y Letras para 1895*, pub. de Manuel Caballero (México: Talleres de Tipografía, Litografía y Encuadernación de Francisco Díaz de León, sucesores, 1894), 9-15.

²⁴ El Duque Job, “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”, *La Libertad*, año 5, núm. 269, 26 de noviembre de 1882: 2.

Yo bendigo el vapor que nos hace salvar en un instante las distancias como el ajedrecista pasa sus alfiles y peones de un extremo al otro del tablero.

El vapor gruñe, grita, aúlla, ulula, se revuelca en la caldera como un león dentro de su jaula, se retuerce, quiere, como Sansón, aplastarnos bajo los escombros de su templo; pero el eterno esclavo no puede reventar sus ligaduras, y de sus iras, de sus rabias, de sus furias, hemos hecho una fuerza dócil y sujeta a los antojos de la voluntad.²⁵

El ajedrecista (“¿Qué Dios detrás de Dios la trama empieza?”) no es otro sino el burgués del que hablará Marshall Berman, cuyos “grandes proyectos de construcción —talleres y fábricas, puentes y canales, ferrocarriles— [...] son las pirámides y las catedrales de la época moderna”.²⁶ La marca de la modernidad —tragedia del desarrollo— consiste, como expone Berman, en la conquista de la naturaleza: su sometimiento, su dominio.

Esa analogía entre los modernos ferrocarriles como actualización de las antiguas pirámides o catedrales aparece *mutatis mutandis* como una idea constante en Gutiérrez Nájera, quien afirma que los dioses y semidioses de la Antigüedad no son ya como los representan los yesos, “dioses empomados” de Versalles; esos ya no inspiran a los poetas, sí, en cambio, los símbolos de la industria moderna: “los semidioses del vapor y la electricidad”, que se asemejan más a las divinidades griegas “que los amorcitos desdentados y las Venus cloróticas de Boileau”.²⁷ En ese contexto paródico y analógico, emite una frase que resume optimista y casi exultantemente la poética de la modernidad: “La poesía puede volar con alas mecánicas que no se derriten como las de Ícaro”; Pegaso está flaco y enfermo, pero tenemos “un hipogrifo de hierro para el que no hay obstáculos ni abismos”.²⁸

Cómo explicar ese cambio de humor y hasta de opinión —que ahora llama “hipogrifo de hierro” a la anteriormente apostrofada como loco-

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Berman, *Todo lo sólido*, 87.

²⁷ El Duque Job, “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”, *La Libertad*, año 5, núm. 271, 29 de noviembre de 1882: 2.

²⁸ *Ibid.*

motora clorótica— sino en el contexto irónico, paródico y humorístico del relato completo. No obstante, aquí también las comparaciones resultan desventajosas para nuestra tecnología, pues dedica largos párrafos a describir el triunfo contra la adversidad mostrado por la empresa del ferrocarril Pacific Railroad Act, que iba de Nebraska a California y que había sufrido los ataques de los indios, las fuerzas naturales conjurándose contra la colosal empresa, el desierto, la inmensa sábana de nieve, el incendio de los bosques, de tal manera que al regresar al cronotopo de referencia afirma que “Pensando en tales riesgos, el camino de México a Guanajuato y aun el mismo camino de Toluca, parecen fáciles llanuras en donde sólo pueden perecer los insectos que el tren aplasta en su carrera”.²⁹ Y sin embargo, como el elemento emocionante y extraordinario hace falta para el relato viajero, entre bromas y veras, pone en escena la posibilidad de un “desrielamiento de sensación”:

Iban con nosotros tres ministros, tres gobernadores, cuatro plenipotenciarios extranjeros, los generales Berriozábal, Couttolenc, Treviño, Baranda, Ceballos, Gayón, Rocha, y los miembros más caracterizados de la prensa. Suponed que una piedra puesta adrede en el carril y no advertida por el maquinista, un clavo separado con astucia, o algún desmoronamiento del terreno hacen que la locomotora desriele y que caiga, arrastrando los *wagones*, al fondo peñascoso del precipicio. En un instante, la situación de México se modifica, quedan vacantes tres carteras y muchísimas curules; la marcha de las vías férreas se detiene y, muerto Juvenal, se arruina don Vicente García Torres. Pero esta gran calamidad hubiera sido un parricidio. Un parricidio, sí, porque iban con nosotros el señor general Carlos Pacheco, a quien se debe en gran parte el desenvolvimiento de las mejoras materiales; el señor Díez Gutiérrez que, ya desde el Estado que con tan grande tino gobernaba o desde el ministerio que dignamente desempeña, ha servido a la causa de la paz y del progreso; el señor Baranda que depurando la administración de justicia y difundiendo la instrucción, hace duraderas y sólidas las conquistas materiales.³⁰

²⁹ El Duque Job, “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”, *La Libertad*, año 5, núm. 273, 1o. de diciembre de 1882: 2.

³⁰ *Ibid.*

La lectura de este fragmento no debió alborozar a los personajes que efectivamente habían viajado en ese tren, pues aun empleando un registro humorístico la situación aludida es la de un atentado contra altos funcionarios y reconocidos periodistas. Se refería a los generales Felipe B. Berriozábal, José María Couttolenc, José Jerónimo Treviño Leal, Pedro Baranda, José Ceballos, Antonio Gayón y Sóstenes Rocha, Carlos Díez Gutiérrez López Portillo, gobernador de San Luis Potosí (1877-1880) y ministro de Gobernación de Manuel González; Joaquín Baranda, ministro de Justicia e Instrucción Pública, y hasta al pobre Juvenal, seudónimo con el que el periodista Enrique Chávarri publicaba su “Charla de los domingos”, en la que comentaba “paseos ciudadanos o campestres, bailes de gran alcurnia o festejos callejeros, corridas de toros, ópera, teatro en general, tertulias, comidas en restaurantes o en domicilios particulares”,³¹ en *El Monitor Republicano*, cuyo director era el también aludido Vicente García Torres.

Una estrategia muy parecida rige la poética de la ya comentada “Novela del tranvía”, en la que el narrador-*flâneur*, pasajero del tranvía, echa a volar su imaginación acerca de la identidad de los demás viajeros y supone adulterio en una mujer a la que ha visto otras tardes en ese transporte para bajar siempre junto a una iglesia; llega el narrador a figurarse la escena del crimen pasional que ya cree sobrevenir. Sólo que, en el caso del “desrielamiento de sensación” que imagina en el relato de su viaje a Guanajuato, el pacto de lectura no ficcional hace cobrar otro significado a la figuración de un atentado. Quién diría al Duque Job que, apenas en diciembre del año siguiente, un intento de “volcadura de sensación” acecharía al carruaje de Manuel González por un motín en la Plaza de la República, a propósito del asunto de la moneda de níquel.³² Aunque González se apeó del carruaje intentando arengar al pueblo, la

³¹ María Teresa Solórzano Ponce, “De mujeres y pasatiempos: la crónica de Enrique Chávarri”, *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 16, núm. 63 (julio-septiembre de 2013): 45.

³² El 21 de diciembre hubo un motín a causa de una de las crisis económicas más fuertes por las que atravesó México en la presidencia de Manuel González: la escasez de moneda de baja denominación y la imposición de la moneda de níquel que, por distintas razones, fue mal recibida por el pueblo.

lluvia de piedras que cayó sobre él y sobre el vehículo al grito de “muera el níquel” lo obligó a refugiarse en el Palacio Nacional.³³

Aunque debe señalarse que en el lúgubre escenario del desrielamiento los elogios también caen uno a uno al referir el imaginario incidente, lo cierto es que el Duque no volvió a subirse en el tren oficial donde viajaban los funcionarios; no lo hizo en el cuarto y último viaje del periodo gonzalista, en el que se trasladó en el tren ordinario al puerto de Veracruz para asistir a la botadura de la primera línea de vapores mexicana que haría flotar “el pabellón mercante nacional en los principales puertos de Europa”.³⁴

En ese viaje, lejos de hacer el fácil elogio que hicieron algunos *reporters* comparando a México con el “paralítico del evangelio [que] tira las muletas y entra de lleno en el camino de su engrandecimiento”,³⁵ Gutiérrez Nájera centra su atención en la compleja retórica de la locomotora, “negro caballo del imperio de hierro”, pero ahora sí se atreve a observar las emociones:

La locomotora hace un esfuerzo, mueve sus patas circulares, lanza resoplidos y surtidores de vapor, arranca los pesados carruajes de su inercia, separa manos que se estrechan con efusión, rompe los hilos de diamante que unen tantos corazones, y se pierde a lo lejos, mientras sacuden los viajeros sus pañuelos asomados a los angostos ventanillos. ¡Qué triste es tal instante cuando se va al extranjero, sin saber el día del regreso! Los que se van permanecen mudos y sombríos hasta perder de vista la estación; los que se quedan vuelven a sus casas, enjugándose el llanto y sin hablar una palabra, en el oscuro fondo del carruaje.³⁶

³³ Ricardo García Granados, *Historia de México, I. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta* (México: Jus, 1956), 207.

³⁴ “Gacetilla. El vapor *Tamaulipas*”, *La República*, año 4, vol. 8, núm. 161, 12 de diciembre de 1883: 2.

³⁵ Hilario S. Gabilondo, “Las fiestas en Veracruz”, *La República*, año 4, vol. 8, núm. 166, 19 de diciembre de 1883: 1.

³⁶ El Duque Job, “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. En *wagon*”, *La Libertad*, año 6, núm. 296, 28 de diciembre de 1883: 3.

También a esa inauguración, en la que habrían de llegar 360 pasajeros en el tren ordinario y 85 en el oficial, el ministro de Fomento, Carlos Pacheco, asistió en representación de Manuel González.³⁷ Las actividades y las fiestas en el Puerto de Veracruz fueron descritas, debe decirse, en la retórica propia de las crónicas de sociales: los vestidos de las señoritas, el menú, los espacios, la música, los vinos.

El inicial entusiasmo ante el viaje en ferrocarril contrasta notablemente con el realizado en 1885, que comentaré a continuación para establecer contrastes, pues éste tiene una lectura desencantada de las promesas del progreso que parece andar a gatas. A pesar de su cercanía con la Ciudad de México, a Cuernavaca se iba en diligencia; Manuel Rivera Cambas señala lo atípico del caso: “parece increíble que en medio de la fiebre por los ferrocarriles, se haya quedado hasta hoy Cuernavaca, capital del estado de Morelos, sin otra comunicación que la vía carretera”.³⁸ Bajo la firma del Duque Job, relata su viaje en diligencia:

Pero ¡qué diligencia, amigo mío! Una diligencia parecida, en lo tarda, a las diligencias judiciales; una diligencia que me ha traído a Cuernavaca en *once* horas, sacudiéndome no solamente la pereza, sino el cuerpo; una diligencia que deja al pasajero como quedó Don Quijote después de la famosa aventura de los yangüeses; diligencia arcaica, reaccionaria, académica! Me aconsejaron que no entrase a este instrumento de suplicio sino en Tlalpan y así lo hice.³⁹

En este relato, el viajero aparece descobijado por la máquina y atenido a la fragilidad del transporte que, tras conocer el ferrocarril, considera vetusto; este tópico había sido prefigurado por Altamirano tres años atrás:

³⁷ “Gacetilla. Boletín de las fiestas del *Tamaulipas*”, *La República*, año 4, vol. 8, núm. 162, 21 de diciembre de 1883: 2

³⁸ Manuel Rivera Cambas, *México pintoresco, artístico y monumental*, t. 3 (México: Editora Nacional, 1957), 228.

³⁹ El Duque Job, “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. Cuernavaca”, *El Partido Liberal*, t. 1, núm. 84, 31 de mayo de 1885: 2.

Aquellos vehículos que hoy vemos junto a las locomotoras del ferrocarril casi con el mismo desprecio que a los asnos, tuvieron su época de novedad y triunfo. [... Manuel Escandón y Anselmo Zurutuza] fueron los primeros que comenzaron a remover con los sacudimientos de la diligencia la sangre perezosa de los mexicanos, apenas entibiada con el trotecillo *campero* del caballo, el pasito de la mula y el andar soñoliento del burro.⁴⁰

Resulta por ello importante identificar la construcción poética y el homenaje simbólico que hay en el hecho de haber visitado la “soberbia casa de don Manuel González” antes de abordar el rancio transporte. La casa, ubicada cerca del Calvario, por la calle de la Amargura, donde “el ruido del agua rompe la calma nocturna, acompañando con su monótona armonía el monólogo agudo de los mastines”,⁴¹ es configurada en el camino hacia un punto alto desde donde disfrutó una vista espléndida del Calvario, con luna opaca, aire luminoso y un campo verde y lleno de “burgueses” eucaliptos. Baja de ese punto alto —asociado al recuerdo de González— para tomar la diligencia a Huipulco:

¡La diligencia, amigo mío, aquí empieza el Duque Job a padecer! [...] El horrible vehículo llegó; salimos del estrecho jacal en donde pobres indios sirven el desayuno a los pasajeros que llegan de México; entramos al vientre monstruo, sonó el látigo y ¡en marcha! No faltaba ninguno de los obligados apéndices de todos mis viajes: la caja de puros, la botella de *cognac* y la última entrega de la *Revue des Deux Mondes*. No puedo dar un paso fuera del Distrito sin estos objetos indispensables. Pero ¡ay! contaba sin la huésped. La lectura en diligencia es un *steplechasse* de la mirada, y para servir el *cognac* en el vaso de viaje hay que hacer prodigios y maravillas de equilibrio. Mi compañero Carlos Govantes y yo habíamos tomado los asientos de portezuela. Aseguran que son éstos los mejores y yo lo creo a pie juntillas. En ellos, cuando menos, le es más fácil al viajero desesperado echarse de cabeza fuera del carruaje.⁴²

⁴⁰ Altamirano, introducción, xxi.

⁴¹ *Ibid.*

⁴² *Ibid.*

A diferencia del viaje en ferrocarril, en el que “sale usted y llega; no hay aventuras, no hay incidentes; la maleta y el viajero deben experimentar las mismas sensaciones”,⁴³ el penoso viaje en diligencia se construye con la sensación del viajero como caminante, pues las descripciones del recorrido que se va cruzando, son profundas. Once horas justifican esa atención hacia el espacio exterior, que desaparece en los relatos movidos a vapor.

Muy probablemente el Duque Job concibió su escritura viajera como perdurable; esto puede advertirse en la publicación de tres largos relatos bajo el título común de “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque”, e incluso, en el primero de ellos, en haber parodiado una presentación que marcaba, en tono impostado, la narración de sus aventuras y riesgos.⁴⁴ Los primeros viajes de Gutiérrez Nájera, coincidentes con el gonzalismo, dieron cuenta de una geografía del progreso —Puebla, Guanajuato, Veracruz—, tanto por el vehículo de traslado como por los motivos del desplazamiento, cubriendo ferias tecnológicas e inauguraciones de obras públicas.

Gutiérrez Nájera ensayó varias formas de escritura viajera y transitó por diversos tópicos en distintos tonos. El entusiasmo que revelan sus andanzas por los sitios donde lo llevaban las coberturas periodísticas durante los años de Manuel González le permitieron explorar un género que hubiera sido imposible de otra manera, pues, como dice Beatriz Colombi, lo que caracteriza el relato de viaje es el pacto de que “el que escribe es el que viaja”, y donde escribir y viajar “deben ser presentados como acciones paralelas, o al menos, parecerlo, para que se cumpla la ley del género”.⁴⁵ Ésa fue la única manera de arrancar al Duque Job de las calles de Plateros y San Francisco, y de sus sitios predilectos, como la Peluquería de Micoló o la Dulcería y Pastelería Francesa Génin y, en fin, de su *flânerie* desde las puertas de La Sorpresa hasta la esquina del Jockey Club, para acudir en comitivas oficiales a inauguraciones de tramos ferrocarrileros, barcos trasatlánticos u obras de ingeniería, actos proto-

⁴³ Gutiérrez Nájera, “Una excursión...”, 3.

⁴⁴ El Duque Job, “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”, *La Libertad*, año 5, núm. 269, 26 de noviembre de 1882: 2.

⁴⁵ Colombi, *Viaje intelectual*, 14.

colarios de toma de gobierno o “primeras piedras”, haciendo que su oficio de cronista aportara una buena cantidad de textos impensables sin el impulso primordial del avance material de los transportes que ponía a México a la hora de la modernidad... al menos esto puedo asegurarlo en lo que se refiere al cultivo del género relato de viajes.

Bibliohemerografía

- Altamirano, Ignacio Manuel. Introducción a *Viaje a Oriente* de Luis Malanco. Tomo 1. México: Imprenta Agrícola Comercial, 1883.
- Bablot, Alfredo. “Gacetilla. Sobre la inauguración del ferrocarril”. *El Siglo Diez y Nueve*, 7a. época, año 32, t. 55, núm. 10222, 2 de enero de 1873.
- Berman, Marshall. *Todo lo sólido se desvanece en el aire*. Traducción de Andrea Morales Vidal. México: Siglo XXI, 1997.
- Clark de Lara, Belem. Introducción a Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras XIII. Meditaciones políticas (1877-1894)*. Edición crítica de Yolanda Bache y Belem Clark. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- Colombi, Beatriz. *Viaje intelectual. Migraciones y desplazamientos en América Latina (1880-1915)*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo, 2004.
- Cuéllar, José Tomás de. *Obras IV. Narrativa IV. Novelas cortas*. Edición crítica de Ana Laura Zavala Díaz. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- El Duque Job. “Crónicas color de lluvia”. *La Libertad*, año 5, núm. 189, 20 de agosto de 1882.
- _____. “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”. *La Libertad*, año 5, núm. 269, 26 de noviembre de 1882.
- _____. “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”. *La Libertad*, año 5, núm. 271, 29 de noviembre de 1882.
- _____. “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. De México a Guanajuato”. *La Libertad*, año 5, núm. 273, 1o. de diciembre de 1882.
- _____. “Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. En wagon”. *La Libertad*, año 6, núm. 296, 28 de diciembre de 1883.

- "Viajes extraordinarios de Sir Job, Duque. Cuernavaca", *El Partido Liberal*, t. 1, núm. 84, 31 de mayo de 1885.
- Fombona, Jacinto. *La Europa necesaria. Textos de viaje en la época modernista*. Rosario, Argentina: Beatriz Viterbo, 2005.
- Gabilondo, Hilario S. "Las fiestas en Veracruz". *La República*, año 4, vol. 8, núm. 166, 19 de diciembre de 1883.
- "Gacetilla. Boletín de las fiestas del *Tamaulipas*". *La República*, año 4, vol. 8, núm. 162, 21 de diciembre de 1883.
- "Gacetilla. El vapor *Tamaulipas*". *La República*, año 4, vol. 8, núm. 161, 12 de diciembre de 1883.
- García Granados, Ricardo. *Historia de México, I. Desde la restauración de la República en 1867 hasta la caída de Huerta*. México: Jus, 1956.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. *Cuentos*. Edición de José María Martínez. Madrid: Cátedra, 2006.
- *Cuentos frágiles*. México: Imprenta del Comercio de E. Dublán y Comp., 1883.
- "El porvenir". *El Nacional*, año 1, núm. 55, 13 de noviembre de 1880. Recogido como "La cuestión política". En Manuel Gutiérrez Nájera. *Obras XIII. Meditaciones políticas (1877-1894)*. Edición crítica de Yolanda Bache y Belem Clark, 17-23. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- "Revista artística". En *Primer Almanaque Mexicano de Arte y Letras para 1895*. Publicado por Manuel Caballero. Ilustraciones de Jesús Martínez Carrión y Ricardo Iriarte, 9-15. México: Talleres de Tipografía, Litografía y Encuadernación de Francisco Díaz de León, sucesores, 1894.
- "Una excursión a Puebla". *La Voz de España*, año 2, núm. 184, 31 de enero de 1880.
- José Valenzuela, Georgette. *Los ferrocarriles y el general Manuel González. Necesidad, negocios y política*. México: Universidad Iberoamericana, 1994.
- M. Can-Can. "Bric à brac (Indiscreción dominguera)". *El Republicano*, año 2, núm. 476, 1 de agosto de 1880.

- _____. “Memorias de un vago”. *El Cronista de México*, 3a. época, t. 3, núm. 59, 19 de marzo de 1881.
- Monsiváis, Carlos, *A ustedes les consta. Antología de la crónica en México*. México: ERA, 1980.
- Pozuelo Yvancos, José María. *De la autobiografía. Teoría y estilos*. Barcelona: Crítica, 2006.
- Rivera Cambas, Manuel. *México pintoresco, artístico y monumental*. Tomo 3. México: Editora Nacional, 1957.
- Sierra O'Reilly, Justo. *Impresiones de un viaje a los Estados Unidos de América y al Canadá*. Edición de Manuel Sol. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Solórzano Ponce, María Teresa. “De mujeres y pasatiempos: la crónica de Enrique Chávarri”. *Nueva Gaceta Bibliográfica*, año 16, núm. 63 (julio-septiembre de 2013): 41-47.
- Sosa, Francisco. “Gacetilla. Las fiestas de Puebla”. *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, año 38, t. 77, núm. 12458, 8 de enero de 1880.
- Teixidor, Felipe. *Viajeros mexicanos. Siglos XIX y XX*. México: Ediciones Letras de México, 1939.

Periódicos consultados

El Cronista de México.

La Libertad.

El Nacional.

El Partido Liberal.

La República.

El Republicano.

El Siglo Diez y Nueve.

La Voz de España.

*Juan A. Mateos: la vida sociopolítica de México
a través de la prensa en 1880-1881*



María Teresa Solórzano Ponce
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Para tratar de comprender el gobierno del general Manuel González (1880-1884) se pueden seguir diversas vías, como son los documentos resguardados por los archivos históricos y las variadas interpretaciones de los historiadores especializados en el tema, pero quizás ninguno de los caminos que conducen a este periodo es tan fresco y eficaz como el que ofrece la mirada de sus mismos contemporáneos, plasmada con inigualable riqueza en las páginas de las publicaciones periódicas de su tiempo. Por esta razón, me interesa exponer en estas líneas la visión que tuvo uno de los periodistas más prolíficos del siglo XIX, como es el caso de Juan Antonio Mateos, amigo y opositor de Porfirio Díaz y del mismo González en distintos momentos de sus respectivas vidas.

Durante el gobierno de Manuel González (1880-1884), en pleno nacionalismo cultural, crecieron los telégrafos; se creó el Banco Nacional de México y la Lotería Nacional; se reorganizó el Ejército y el cuerpo de rurales; se fundó la Escuela médico militar y el Estado Mayor Presidencial; se reanudaron las relaciones con los gobiernos de Reino Unido y Francia; se estableció que a partir del mes de enero de 1884 se usaría, exclusivamente, el sistema decimal en toda la república, y, como signo inflexible de progreso, se construyeron cinco mil kilómetros de vías férreas.

Ahora bien, durante el mandato del general González, a pesar de la creación de las instituciones bancarias que proponían el desarrollo económico del país, la deuda pública no pudo resolverse, sino, por el contrario, provocó enconadas controversias en el ámbito legislativo y

periodístico. El 12 de diciembre de 1883 fue publicada la ley relativa a la circulación del níquel, a la que se conoció como la “cuestión del níquel” y a cuyos detractores les costó incluso la cárcel.

En contrapartida a la represión oficial hacia los opositores de las disposiciones económicas, el ámbito cultural se vio favorecido por las medidas gubernamentales. Uno de los proyectos culturales más destacados, no sólo del momento, sino quizás el de mayor importancia y trascendencia del siglo XIX, fue la publicación de *México a través de los siglos*, favorecido por la administración de Manuel González, proyecto histórico, literario y cultural ideado en 1882 por los editores José Ballescá Casals y Santiago Ballescá Farró, confiando la dirección editorial al general Riva Palacio, mientras que ellos se ocupaban de la dirección general y artística. En la composición de la obra, dividida en cinco tomos, participaron Alfredo Chavero, Juan de Dios Arias, Julio Zárate, Enrique de Olavarría y Ferrari, José María Vigil y el propio Riva Palacio, quien escribió el segundo tomo dedicado al Virreinato.

México a través de los siglos comenzó a publicarse en 1884 y finalizó su edición en 1889. La primera versión de la obra apareció como fascículos coleccionables, para posteriormente adquirir el formato en volúmenes, que es el que actualmente se conoce. Esta historia general de México, desde los tiempos prehispánicos hasta la restauración de la república, después de la caída del Segundo Imperio, es la visión del liberalismo triunfante, que buscaba darle un soporte ideológico a la nueva era republicana, a la vez que intentaba resolver las reiteradas polémicas sobre los orígenes de la nacionalidad mexicana. De aquí se desprende la trascendencia del proyecto para los gobernantes en turno, sin contar que se iba a convertir a lo largo de muchos años en el modelo para escribir la historia de la nación.

Aunque Juan Antonio Mateos no participó directamente en la composición de *México a través de los siglos*, sí se le puede dar el crédito de haber colaborado activamente en la construcción de la historia liberal, puesto que intervino en la lucha armada, en la tribuna y en la prensa con artículos que reflejaron la vida social y política de más de medio siglo del país.

Mateos, ultra liberal y enemigo acérrimo de la Iglesia católica y de cualquier atisbo religioso, participó en las filas del Ejército de Oriente, bajo el mando del general Porfirio Díaz, con quien combatió hasta el triunfo definitivo de la causa republicana. A pesar de su filiación liberal y de su fidelidad a Porfirio Díaz en la lucha armada, cuando éste subió al poder, en 1876, Mateos tuvo que dejar de ser diputado del Congreso, por haberse pronunciado en la Cámara precisamente en contra de los generales Porfirio Díaz y Manuel González.

Sin embargo, al paso de los años, a finales de 1879, se dice que Mateos redactó un periódico de nombre *El Doctor Merolico*, con motivo de las próximas elecciones, del que no existe en la actualidad prueba alguna. A diferencia de esta noticia sin confirmar, sí se tiene la certeza de la publicación de *El Heraldo*, periódico bisemanal, órgano del gran Partido Nacional Constitucionalista, redactado por Mateos en febrero de 1880, el cual sostenía la candidatura para presidente de la república del general Manuel González.

Por otro lado, el 4 de marzo de 1880, Mateos comenzó a colaborar en el periódico *La República*, diario literario y político dirigido por Ignacio Manuel Altamirano, en el cual Mateos publicó artículos que daban cuenta de la lucha electoral previa a la elección presidencial en la que participaron Trinidad García de la Cadena, Justo Benítez y Manuel González, quien ganó las elecciones por mayoría absoluta.

La disputa por la primera magistratura del país hizo que los antaño firmes aduladores del presidente Díaz se tornaran en su contra al enterarse del apoyo que brindaba éste al general González, el cual paraba en seco sus aspiraciones por el poder, sucesos de los que deja constancia Juan A. Mateos en sus artículos, al apuntar que esta “odiosidad personal, se ha traducido en hechos, que han podido comprometer la paz pública y orillar una situación desesperada en el porvenir”.¹ Asimismo, en estos textos Mateos también mostraba la visión que tenía de la sociedad de su tiempo. Algunos de ellos aparecieron tanto en *El Heraldo* como en *La República* con diferente fecha, circunstancia que no debe extrañar,

¹ Juan A. Mateos, “El Congreso”, *La República*, año 1, vol. 1, núm. 82, 25 de mayo de 1880: 1.

por el espacio de tiempo tan corto entre ambas publicaciones, las cuales, por otro lado, en cierta medida perseguían un mismo fin: divulgar y denunciar los males contemporáneos. En el mes de octubre Mateos abandonó la redacción de *La República* para ocupar de nuevo una curul en la Cámara de Diputados.

El 20 de febrero de 1881, inició su vida periódica *El Telégrafo*, cuyo redactor en jefe era Juan A. Mateos y donde permaneció hasta el 14 de junio de 1881, fecha de su separación con el periódico. En esta publicación Mateos abordó temas de índole política que sirven de referencia para conocer los inicios del gobierno del presidente González.

Ahora bien, durante su estancia en *La República*, Mateos redactó una serie de artículos con el nombre en común de “Viaje por la avenida Plateros” entre los meses de marzo a septiembre de 1880. En ellos, con un estilo satírico, coloquial, en ocasiones con tintes caricaturescos, reseña la vida diaria de la ciudad con sus costumbres, sus transeúntes frecuentes, describe los comercios más reconocidos de la avenida Plateros y reproduce las posibles conversaciones entabladas entre los paseantes cotidianos del lugar.

Los textos, firmados por Mefistófeles, uno de los seudónimos favoritos de Mateos, están contruidos en prosa y verso, con un constante juego de tiempos discursivos que le facilitan la comparación entre un pasado conservador, atado a los dogmas religiosos y un presente progresista apegado a la Constitución, el cual siembra la semilla del futuro basado en la ley. Así, al comenzar la recreación de la vida social, en la que se produjo la elección y los principios del gobierno del general González, se ubica el artículo dedicado a la Pastelería Genin, fundada por un francés, cuyo apellido dio nombre al local, comercio que terminaría por convertirse en un negocio familiar continuado por sus descendientes mexicanos. La Pastelería Genin era un comercio dedicado a la venta y servicio de alimentos y licores, al que acudían toda clase de comensales, familias enteras, jóvenes en busca de conquistas amorosas, señores y señoras en pos del chisme del día, periodistas, abogados, políticos, poetas y cualquier clase de persona que quisiera convivir un rato, pues, como apunta Mateos, “allí puede observarse el sentimiento de fraternidad del

carácter mexicano”.² Y, para que no quede duda de las observaciones de Mateos, añadimos las siguientes palabras del autor:

La pastelería Genin, es un campo de elocuencia; allí se ensayan los discursos del jurado y de la tribuna. Allí se tejen disputas políticas y teológicas, allí juegan los argumentos más notables en el terreno científico. Hay una hora lúgubre... ¡la de pagar las copas! Hay además agrupaciones, donde cordialmente se despelleja al prójimo; pero eso sí, con mucho cuidado.³

Con extraordinaria sagacidad, Mateos desenmascara a la sociedad mexicana que, por debajo de su natural cordialidad, podía albergar una marcada tendencia a vituperar y ridiculizar a cualquiera que podía considerar como adversario. Al dejar atrás los pasteles, los caramelos y todas las delicias de la Pastelería Genin, Mateos, en otro artículo, se ocupa de los frascos con sustancias “horribles”, los botes con polvos “espantosos” y las aguas sulfurosas de la botica Frizac-Melet, de los que da cuenta con estas palabras:

Bancas a izquierda y derecha. Sobre esas bancas y reclinado en el mostrador, multitud de doctores mezclados con algunos indoctores, departiendo alegremente sobre casos llevados a la plancha de la medicina.

—Buena la operación, amigo mío, lo felicito a ud. por el éxito.

—La operación estuvo bien ejecutada; pero el enfermo, que era hombre de poca resistencia, tornó a las veinticuatro horas.

No importa, se trata de un estudio, y nosotros no le damos importancia a la vida humana.⁴

Líneas más abajo, después de dejar muy mal parados a los médicos, a los profesores de la Facultad de Medicina y de denunciar la rígida frialdad de la ciencia con su crónica satírica, se traslada a la casa de Pedro

² Mefistófeles, “Viaje por la avenida Plateros”, *La República*, año 1, vol. 1, núm. 25, 14 de marzo de 1880: 1.

³ *Ibid.*

⁴ Mefistófeles, “Viaje por la avenida Plateros”, *La República*, año 1, vol. 1, núm. 31, 21 de marzo de 1880: 1-2.

Jiménez y Chateau Laffite, la vinatería, lugar de encuentro de amigos y poetas, ensueño de Mateos: “¡Celages de botellas, nubarrones de langostas, nubes de ostiones, confines de cerveza, montañas de cigarros, iris de copas, transparencias de ópalo y ajeno, lagos de Burdeos, cascadas de coñac, vapores de aguardiente!”⁵

Las palabras de Mateos pueden servir de referencia sobre los productos que en su época se consumían, por lo menos los de un grupo privilegiado en la vida citadina, circunstancia que lleva a poner de manifiesto las contradicciones en las que podían caer aun los liberales más radicales, quienes se nombraban los defensores de los derechos del pueblo.

Dentro de las costumbres que el cronista da a conocer está el reporte de que la ciudad se levantaba como siempre a las diez de la mañana y el movimiento en las calles se iniciaba a las 11. Mateos comienza su paseo ya tarde, al recorrer la Alameda, el Zócalo, los almacenes de modas, las sombrererías, etcétera, hasta llegar a lo fotográfico y comenta:

La casa de Cruces es elegantísima y una de las más justamente afamadas. El artista tiene el secreto de sacar la evidencia, la luz, la verdad; pero de una manera tan artística, que no hay quien deje de salir satisfecho diciendo para sus adentros: ‘no soy tan feo’.

Las pollas dicen, ‘estoy encantadora’.

Las jamonas, ‘estoy pasable’.

Los viejos ‘no se me conocen los años’.

Los gallos, ‘todavía estoy tieso’.

Los jóvenes, ‘soy guapo’.

Los feos, ‘¡soy buen mozo!’.

Esta es la gracia de Cruces, este el atractivo de su hermoso establecimiento.⁶

Más tarde apunta que la ciudad recobraba el silencio y las calles quedaban vacías a la una, la hora de la comida, algunos en familia, otros entre amigos o bien en el Tívoli. En la ciudad ya no circulaban los coches simo-

⁵ *Ibid.*, 2.

⁶ Mefistófeles, “Viaje por la avenida Plateros”, *La República*, año 1, vol. 1, núm. 60, 25 de abril de 1880: 1.

nes, sino que a todo correr atravesaban las calles y las avenidas los tranvías, parientes cercanos del gran fenómeno del siglo XIX: el ferrocarril:

Repentinamente se oye el silbo de la locomotora, y la ciudad vuelve la vista y entra en animación; el ferrocarril que da el primer paso a las ricas regiones de la tierra caliente.

Y las estaciones de Buenavista y de San Lázaro, serán dos puntos de reunión convocando grandes intereses comerciales.

Decididamente que la capital toma una corriente de progreso, debido a las vías férreas.⁷

El ferrocarril en el siglo XIX, sin duda, fue el motivo de reiteradas disputas subidas de tono en la Cámara de Diputados, de innumerables artículos en la prensa y de la expectativa generalizada de la sociedad. Mateos, como periodista y diputado de la nación, intervino, tanto en la Cámara como en las páginas de la prensa, en la defensa de los gobernantes que impulsaban el desarrollo de las vías ferrocarrileras, como era el caso del presidente Díaz y un poco después el presidente González. De tal manera, fuera de la serie “Viaje por la avenida de Plateros”, Mateos publicó en *La República* seis artículos (20 de abril a 4 de mayo de 1880), reproducidos en *El Herald*, en los que defendió acaloradamente la construcción de más vías de comunicación, indispensables para el crecimiento del país, y que eran atacadas —según Mateos— por las bajas pasiones políticas que impedían el desenvolvimiento hacia un futuro seguro de la nación. Mateos, entonces afirmaba que

la simple iniciación de una vía férrea, conmueve el espíritu de una sociedad y levanta las aspiraciones nacionales, porque esa maravillosa combinación resuelve un gran número de problemas en el seno de los pueblos modernos. Oponer obstáculos a la realización de una vía férrea, es un atentado de lesa civilización, porque en el siglo XIX no se comprende un solo hombre enemigo de este progreso, ante el cual se han detenido hasta los

⁷ Mefistófeles, “Viaje por la avenida Plateros”, *La República*, año 1, vol. 1, núm. 86, 30 de mayo de 1880: 1-2.

salvajes, que ven pasar a la locomotora atravesando majestuosa las soledades del desierto.⁸

Además de las trabas y los obstáculos en el desarrollo de las vías férreas, el noveno Congreso, último de la presidencia de Porfirio Díaz en 1876, heredaba a la próxima administración de González conflictos sin resolver, como era el asunto de los aranceles, que impedía la libre importación del papel, que venía en ayuda de una “raquítica e insuficiente” industria nacional. Otra cuestión importante fue el aumento del número de diputados en todos los estados de la federación, que carecía de un previo estudio con los datos necesarios que justificara dicho aumento; sin contar que “las pensiones han menudeado, lo mismo que el aumento de sueldos y la dispensas de derechos para algunos efectos”.⁹ Mateos denuncia la falta de eficacia en los postreros momentos del Congreso, que antepone las cuestiones de índole privado y pospone los verdaderos intereses de la nación.

Por otra parte, dentro de los más de 80 artículos que Mateos publica en *La República*, en *El Heraldo* (1880) y en *El Telégrafo* (1881), me interesa destacar algunos temas que aborda el autor, que conmovían en esos momentos a la sociedad mexicana. Ellos atrapan mi atención, particularmente, porque en el juego de los tiempos verbales que maneja Mateos en la composición de sus textos, donde entrelaza pasado y presente con proyección al futuro, quedamos inmersos, para bien o para mal, los mexicanos del hoy, pues como dice Mateos: “Morir es una ley, y lo mismo mueren las ideas que los hombres, las instituciones de hoy serán retrógradas mañana y se harán imposibles en la civilización que ya apunta en el horizonte”.¹⁰ Sin embargo, y a pesar del optimismo esperanzador del autor por el progreso, los acontecimientos de nuestro tiempo, en más de una ocasión, parecen desmentir estas palabras.

El periodo de elecciones de 1880, que reseña Mateos y que resuena

⁸ Mateos, “El ferrocarril central 1”, *El Heraldo*, t. 1, núm. 35, 21 de abril de 1880: 1-2.

⁹ Mateos, “Un Congreso muerto”, *La República*, año 1, vol. 1, núm. 89, 3 de junio de 1880: 1.

¹⁰ Mateos, “El Telégrafo. La primera palabra”, *El Telégrafo*, año 1, núm. 1, 20 de febrero de 1881: 1.

tantas veces en los periodos electorales en la historia de la nación, es un momento en el que, detrás de la lucha por alcanzar el poder, se mueven intereses económicos y políticos, no necesariamente vinculados con la sociedad, la cual finalmente no participa en forma activa y mayoritaria en la elección de sus gobernantes, pero a la que sí le atrae trastornos en su vida diaria. Por esto señala Mateos que “no queremos que siempre que los intereses de un partido no están satisfechos, sacar una deducción revolucionaria. Si cada renovación de poderes ha de traer como una consecuencia lógica, el trastorno público, el pueblo acabará por odiar las instituciones”.¹¹ El desgaste y la incredulidad en las instituciones, por parte de la sociedad de nuestros días, encerrada dentro de una democracia, como antaño, nunca acabada, remiten una y otra vez al pasado, en cada debate electoral y en las declaraciones postelectorales de los partidos inconformes.

En el mismo sentido, cabe señalar, como en el debate electoral del que saldría triunfante el general González, que se organizaron dos frentes: el llamado círculo independiente, en el que se reunía la oposición en una misma liga, enfrentada al círculo oficial encabezado por Manuel González y avalado por el presidente Díaz. Era necesario aliarse contra el más fuerte; sin embargo, como lo señala Mateos, los intereses personales pesaban más que la unión:

‘Unámonos si he de ser el presidente’ he aquí el pensamiento de los ligados.
¿Cómo daremos la síntesis de la política?

Elijamos un candidato y elevémosle hasta ponerle en la silla presidencial.

La condición es que he de ser yo, dice García de la Cadena.

No, yo, grita Vallarta.

Yo he de ser, observa Méndez.

En ese caso, yo, exclama Benítez.

He aquí rota la liga.¹²

¹¹ Mateos, “Los vencedores”, *El Heraldo*, t. 1, núm. 59, 10 de julio de 1880: 1.

¹² *Ibid.*, 1-2.

La ruptura del círculo independiente era a todas luces natural. En cuanto Benítez tuvo el apoyo del gobernador del Distrito Federal se sintió en una posición ventajosa respecto de sus aliados, al desconocerlos, y no estuvo dispuesto a darles parte en el triunfo, por lo que los más sagrados y solemnes compromisos se vinieron abajo.¹³

Las alianzas y rupturas políticas en el correr de los años son harto conocidas; no obstante, y a pesar del conocimiento, los engaños, traiciones, dimes y diretes nos alcanzan hasta el presente para el desgaste de los votantes y el material noticioso de los comunicadores.

Otro asunto, que aborda Mateos y que nos atañe en nuestro tiempo, es el relacionado con la impartición de la justicia en la república. Por estos años se habían llevado a cabo reformas en la ley para establecer como norma el jurado y el juicio oral, modificaciones que parecían tener más inconvenientes que ventajas y que Mateos analiza y critica con razones de bastante peso. Ve en este tipo de justicia la facilidad de que la corrupción impida las funciones del juez y el jurado, ya sea por afán lucrativo o por el temor a las represalias del criminal, lo que da como resultado que el responsable de un delito quede absuelto con rapidez, dejando a la sociedad desamparada cada vez más y pone un antecedente que servirá de aliciente para cometer nuevos delitos. Es decir, según Mateos, que

ya roto el prestigio de la ley, fuera de su alcance, desprestigiado su poder moral, los diques están despedazados, y nos recobramos al estado salvaje, como una consecuencia indeclinable en su atingencia en el pacto social. La consecuencia de este desastre, en el modo de ser de las sociedades antiguas y modernas, traerá consecuencias desastrosas e inevitables: los ciudadanos asumen el derecho legítimo de defensa contra la barbarie, se hacen jueces de su propia causa, y la ley de Linchamiento sustituirá al Código Penal, trastornando las bases de la constitución universal, que forma el dogma en los pueblos civilizados.¹⁴

¹³ Mateos, "Suceso histórico", *La República*, año 1, vol. 1, núm. 123, 15 de julio de 1880: 1.

¹⁴ *Ibid.*

Asociada a la debilidad del aparato judicial, Mateos revisa el mal funcionamiento carcelario en el que los delincuentes tienen todas las ventajas a su alcance, aunque en esos tiempos no se arguyeran los derechos humanos. Mateos dice lo siguiente:

El delincuente en alta escala es más considerado que el ladrón ratero. Esto es lógico en la casa del crimen.

Sentenciado, ve a su familia, recibe a la mujer o la querida, le envían la comida de la casa, le introducen bebidas embriagantes y hasta el puñal para lo que pueda ofrecerse.

Nada le falta.

En la prisión se le considera por los alcaldes, se le tolera el juego y los desórdenes, se le consiente la perpetua tertulia donde perfecciona su educación y la de sus compañeros.

Viste el traje que compra con el dinero robado, fuma, duerme cuando le place y si se hace de confianza, se la da un cargo que lo hace superior, y especula con el resto de la prisión.

Así están hacinados cientos de hombres en las prisiones, entregados a una horrible pereza, que les proporciona entregarse a elucubraciones del crimen.

Hemos visto multitud de veces dirigir los robos desde la cárcel, fraguar los planes y hasta favorecer la fuga de alguno para la ejecución de un proyecto.

Tal es la situación de esos centenares de malvados a quienes mantiene la Nación en esos hoteles del delito.

Aquella ociosidad criminal, da por resultado que haya un solo pensamiento, la evasión.¹⁵

El bandidaje, la mala impartición de justicia, las irregularidades administrativas, la represión policiaca, la corrupción en diferentes ámbitos y las inútiles y enfadosas discusiones parlamentarias son temas que en más de una ocasión Juan A. Mateos aborda en su producción

¹⁵ Mateos, "Las cárceles de la República", *La República*, año 1, vol. 1, núm. 11, 27 de febrero de 1880: 1.

periodística, a veces con claridad, a veces no tanto, pero siempre con agudeza y con la certidumbre del conocedor de primera mano, pues sus múltiples labores como abogado, periodista, literato, historiador y diputado de la nación le permitieron y facilitaron estar en el lugar adecuado en el momento preciso. De aquí se desprende el interés por difundir su pensamiento.

Las observaciones expuestas en este trabajo, que toman como fundamento las ideas planteadas en el periodismo de Juan A. Mateos, no pretenden ser un estudio histórico, en el más riguroso sentido de la palabra, tan sólo son los puntos de vista de un testigo contemporáneo al general Manuel González. De igual forma, no se busca una interpretación política o de otra índole, simplemente estas líneas se proponen hacer reflexionar a los lectores sobre los avatares de nuestra historia, pues parecería que los tiempos históricos no pueden y no quieren separarse. Que no puedan es lo lógico, pero que no quieran, que no se pueda aprender de la historia, no hace más que confirmar las palabras emitidas en alguna ocasión por José Emilio Pacheco, en el sentido de que México es un país que cambia día tras día y sigue igual siglo tras siglo.

Bibliohemerografía

Antología de Vicente Riva Palacio. Introducción y selección de Clementina Díaz y de Ovando. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1976.

Mateos, Juan Antonio. "Las cárceles de la República". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 11, 27 de febrero de 1880.

----- *El cerro de las campanas*. Prólogo de Clementina Díaz y de Ovando. México: Porrúa, 1985.

----- "El Congreso". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 82, 25 de mayo de 1880.

----- "Un Congreso muerto". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 1, 3 de junio de 1880.

----- "El ferrocarril central 1". *El Heraldo*, t. 1, núm. 35, 21 de abril de 1880.

- "El jurado". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 8, 24 de febrero de 1880.
- "La liga". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 21, 10 de marzo de 1880.
- *El sol de mayo*. Nota preliminar de Clementina Díaz y de Ovando. México: Porrúa, 1993.
- "Suceso histórico". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 123, 15 de julio de 1880.
- "El Telégrafo. La primera palabra". *El Telégrafo*, año 1, núm. 1, 20 de febrero de 1881.
- "Los vencedores". *El Herald*, t. 1, núm. 59, 10 de julio de 1880.
- Mefistófeles. "Viaje por la avenida Plateros". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 25, 14 de marzo de 1880.
- "Viaje por la avenida Plateros". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 31, 21 de marzo de 1880.
- "Viaje por la avenida Plateros". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 60, 25 de abril de 1880.
- "Viaje por la avenida Plateros". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 86, 30 de mayo de 1880.

Periódicos consultados

El Herald.

La República.

El Telégrafo.

*Notas sobre una polémica entre José María Vigil
y Carlos Selva en torno a la etapa virreinal
e Independencia de México*



Ana María Romero Valle
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Introducción

Una vez terminada la Guerra de Reforma y con el triunfo del Partido Liberal, los conservadores se mostraron cada vez más reservados en sus juicios por reivindicar el pasado español, pero al interior del Partido existían dos facciones que luchaban por implantar sus ideas con respecto a la historia de México: los moderados y los puros o radicales; después se sumarían los científicos.

Cuando Manuel González iba por su tercer año en la presidencia, José María Vigil (1829-1909), tapatío de origen, era ya un reconocido intelectual de la época, había asumido el cargo de Director de la Biblioteca Nacional, puesto que ocuparía por más de 25 años, pero no había escrito aún el quinto tomo de la célebre obra histórica *México a través de los siglos*, dirigida por Vicente Riva Palacio; sin embargo, era un hombre respetado por su trabajo como humanista (docente, escritor, traductor, bibliógrafo) y sobre todo por sus firmes convicciones políticas. Militante del partido liberal, había defendido a la patria con su pluma cuando ésta lo había necesitado: en la Guerra de Reforma y en la Intervención francesa.

Era frecuente, como lo es ahora, que los diarios publicaran artículos conmemorativos de sucesos históricos, pero también era común que esos artículos provocaran reacciones no siempre favorables a los lectores y se entablaran así ricas, constructivas, en ocasiones, feroces polémicas

que ponían en tela de juicio las disertaciones de los más conspicuos intelectuales, pero al mismo tiempo probaban su capacidad de debatir con argumentos sólidos sus puntos de vista.

Tal fue el caso de la polémica sostenida entre José María Vigil y Carlos Selva a través de las páginas de *La Patria* y *El Monitor Republicano*. En 1883, Vigil publicó su acostumbrado artículo editorial en *La Patria*, en el que plasmaba sus consideraciones históricas sobre la independencia de México. El artículo no fue bien recibido por Carlos Selva, escritor centroamericano, quien publicó en *El Monitor Republicano* una nota en la que cuestionaba las afirmaciones hechas por este liberal. La discusión puso al descubierto diversas posturas presentes en el siglo XIX y, aun en nuestros días, en torno a la Conquista de México, a la etapa virreinal y a lo que significó el movimiento independentista en nuestro país. El presente trabajo tiene la intención de rescatar dicho debate.

La polémica

Esta controversia tuvo una duración de aproximadamente cinco meses. Dio comienzo el 16 de septiembre de 1883 y concluyó en febrero del siguiente año. Aunque durante ese tiempo los artículos no fueron muchos —Vigil escribió alrededor de 12 y Selva, 8—, son suficientes para ocuparnos de sus consideraciones históricas.¹

Los actores

Al momento de la polémica José María Vigil era un periodista que tenía ya una larga carrera, había comenzado su labor en Guadalajara en 1855,

¹ José María Vigil, “Las apreciaciones históricas del Señor Selva I”, *La Patria*, 11 de octubre de 1883: 1; “Las apreciaciones históricas del Señor Selva III”, *La Patria*, 18 de octubre de 1883: 1; “Las Apreciaciones históricas del Señor Selva IV”, *La Patria*, 21 de octubre de 1883: 1; “Las apreciaciones históricas del Señor Selva V”, *La Patria*, 25 de octubre de 1883: 1; “Las apreciaciones históricas del Señor Selva VI”, *La Patria*, 28 de octubre de 1883: 1; “Nuevas apreciaciones históricas del Sr. Selva I”, *La Patria*, 27 de enero de 1884: 1; “Nuevas apreciaciones históricas del Sr. Selva II”, *La Patria*, 31 de enero de 1884: 2; “La clase indígena”, *La Patria*, 11 de marzo de 1883: 1; y “La solemnidad de hoy”, *La Patria*, 22 de marzo de 1883: 1.

en el periódico *La Revolución*, y un año después, en *El País*. También tuvo importantes aportaciones en diarios como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Nuevo mundo*, el *Boletín de Noticias*, *El Eco de Ambos Mundos*, y fue fundador y director de *El Porvenir* (1874-1876). En agosto de 1878 ingresó a la redacción de *El Monitor Republicano* con la columna “Boletín del Monitor”, en la que colaboró hasta el 30 de noviembre de 1880. En 1882 fundó y dirigió la *Revista Filosófica* con el objetivo de defender sus principios espiritualistas y contrarrestar el sistema positivista implantado por don Gabino Barreda en la Escuela Nacional Preparatoria. En enero de 1883 se incorporó como editorialista al periódico que nos ocupa, *La Patria*, que dirigía Ireneo Paz. Los artículos de esa publicación periódica son de un Vigil ya maduro, alejados de ese liberalismo recalcitrante de sus años mozos, se enfocan más a los problemas de la sociedad y constituyen sus últimas colaboraciones constantes en un diario.

Por su parte, Carlos Selva era un periodista centroamericano de origen nicaragüense, que, además de haber servido al ejército como capitán segundo de caballería, vino a México comisionado justo en el año de 1883 para reunir un informe sobre los beneficios del cultivo de henequén. El informe pretendía llevarlo a su país para iniciar una nueva industria que trajera beneficios. Al parecer Selva no permaneció mucho tiempo en México, pues *El Monitor Republicano* da noticia de que, en 1888, en Managua, se estableció el primer diario y era redactado por él.²

Además de la famosa polémica que sostuvo con Vigil en *La Patria*, Selva polemizó por esos mismos años con el periódico *La Libertad* (1883); y es que el periodismo de debate era su fuerte, pues en noviembre de 1889 volvió a protagonizar una nueva discusión, ahora desde *El Diarito* de Granada. Selva también era un liberal como Vigil, pero su posición anticlerical y radical le valió de parte de la Iglesia católica una amenaza de excomuniación y lo llevó a enemistarse con otros sectores.³

² “Nicaragua”, *El Monitor Republicano*, año 38, núm. 149, 22 de junio de 1888: 2.

³ *Revista Centroamericana*, 15 de noviembre de 1889: 4.

México hijo de España

El artículo detonante de la polémica fue “El día de la patria”,⁴ en el que Vigil exaltaba la participación de Hidalgo en la Independencia y afirmaba que ésta era un paso natural porque México (no se refiere a Nueva España) tenía un grado de madurez y desarrollo que hacía de todo punto imposible sostener la situación en que había permanecido durante tres siglos. También hacía alusión a que nuestro país, al ser hijo de España, había alcanzado la mayoría de edad y ahora deseaba independizarse. El artículo era más una apología a la situación de paz que se vivía en esos momentos que a la Independencia misma, pero hacía un reconocimiento explícito al legado español y anotaba lo siguiente:

Desde que la espada de Cortés consumó la conquista, México entró a formar parte integrante de la monarquía española, recibiendo de la península su religión, su lengua, sus costumbres, toda su civilización en suma, traída y aclimatada por numerosos enjambres de colonos. México vino a ser pues respecto de España, lo que un hijo es respecto de su padre, a quien debe tanto la existencia corporal como la educación que constituye sus creencias y sus hábitos.⁵

Ésta fue la afirmación que desató la discusión, pues inmediatamente Carlos Selva, tomando como tribuna a *El Monitor Republicano*, contestó a Vigil que estaba de acuerdo con la reconciliación que debían tener los países hispanoamericanos con España, pero que de ninguna manera podía considerar a México o a las colonias latinoamericanas hijas de ella:

A mi humilde juicio, ni México ni ninguna de las antiguamente llamadas colonias españolas y hoy repúblicas americanas, estuvieron respecto de España como un hijo respecto de su padre. Hablando con propiedad, estas repúblicas no descienden de España. La América fue conquistada, dominada, aherrrojada y explotada por España, y no engendrada ni criada por

⁴ Vigil, “El día de la patria”, *La Patria*, 16 de septiembre de 1883: 2.

⁵ *Ibid.*

ella. Los imperios de Moctezuma y Atahualpa, eran dos colosos a quienes no vinieron a dar vida sino esclavitud, las espadas de los conquistadores. Para recuperar su libertad no necesitaban ningún grado de madurez, ni aprender a defender la nacionalidad en el ejemplo de otro pueblo.⁶

Vigil defendía su postura al afirmar que México y España tenían la misma raza, pues compartían costumbres, hábitos y una religión y cultura similares. En cambio Selva negaba categóricamente tal afirmación porque para él la parte de la población que compartía con España esa cultura era mínima comparada con los indios y demás pobladores que habitaban América, incluyendo a las castas y a los negros, y que nada tenían en común con el país hispano. La cuestión de la raza fue un punto importante en el debate, pues no se trataba de demostrar si los mexicanos eran de raza española, como decía Vigil, o de raza semítica, como afirmaba Selva; en el fondo, estaba presente toda una concepción histórica con posturas antagónicas. Vigil aceptaba el mestizaje y Selva lo negaba; este último señala: “Hubo alguna mezcla, produciendo esa variedad de mestizos, mulatos, zambos y castas; pero no se ha obtenido aún completo cruzamiento; la generalidad de cada raza se conserva pura y la mayoría, que es la que debe dar nombre a la población, pertenece a la semítica en todas las actuales repúblicas, excepto Chile y Costa Rica”.⁷ El periodista centroamericano consideraba que entre la civilización mexicana de finales del siglo XIX y la española había vínculos innegables de filiación, de parentesco y de identidad, pero no de mestizaje y, por lo tanto, tampoco de raza. Para él la civilización era una cosa y la raza otra, y con España se tenían cosas en común en cuanto a civilización, pero no a raza.

¿Quién conquistó a quién?

Otro punto de divergencia fue la Conquista. Mientras que para Vigil el punto más rescatable era la labor de los misioneros, quienes habían in-

⁶ Carlos Selva, “Remitidos. Reacción saludable. El sentimiento y las ideas”, *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 209, 25 de septiembre de 1883: 2.

⁷ Selva, “Remitidos. Las apreciaciones históricas”, *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 265, 6 de noviembre de 1883: 1- 2.

corporado la religión católica a México y habían asumido la defensa de los indios como propia, para Selva la Conquista fue sólo un medio de sometimiento de España para enriquecerse y sostenía que con ella se había destruido todo el pasado prehispánico. Selva dirige sus críticas hacia los conquistadores por la violencia que ejercieron contra los indígenas e insiste en que en esa época todo fue “aherrojamiento, explotación y servidumbre”.⁸ En este punto, la posición de ambos era también irreconciliable. Vigil anteponeía como ejemplo de civilidad las Leyes de Indias y Selva contraponía la encomienda como ejemplo de abuso y avaricia. Señala Vigil que

considerar la conquista nada más que como una obra de aherramiento y explotación, es desconocer por completo el significado trascendente de aquel suceso extraordinario.[...] ¿No percibe el Sr. Selva detrás de las turbas siniestras de aventureros, ávidos de oro y de pillaje, las figuras sublimes de los misioneros, interponiéndose entre el vencedor y el vencido, y echando las bases de nuestra civilización? ¿Y puede calificarse simplemente de obra de aherramiento y explotación la que nos ha dejado la colección de leyes de Indias, en que se descubre a cada paso el espíritu humanitario y cristiano que las dictó?⁹

Pero Selva responde a este cuestionamiento al decir que esas leyes eran “absurdas” y “monstruosas” y pregunta: “pero si esas leyes eran tan buenas, tan humanitarias, ¿por qué América se manifestó desagradada al extremo de renegar de sus dominadores y de sacudir su yugo cuando pudo? ¿Por qué no se conservó tranquila y dichosa gozando del gobierno humanitario y cristiano de su *madre patria*?”¹⁰

Sobre la colonización también había divergencia. Era evidente que Vigil tenía una posición más conciliatoria con el pasado hispánico. No sólo aceptaba la Conquista, con sus puntos positivos, sino también pen-

⁸ Vigil, “Las apreciaciones históricas del Señor Selva I”, *La Patria*, 11 de octubre de 1883: 1.

⁹ Vigil, “Editorial. Apreciaciones históricas”, *La Patria*, 30 de septiembre de 1883: 1

¹⁰ Selva, “Remitidos. Apreciaciones históricas”, *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 238, 5 de octubre de 1883: 2.

saba que la civilización que se había alcanzado en nuestro país era producto de los tres siglos en los que México había sido colonia española. Selva, por su parte, negaba que en Hispanoamérica se hubiese llevado a cabo un proceso de colonización; para él los misioneros no lograron extinguir la codicia, ni impedir las crueldades de los conquistadores, censuraba el monopolio comercial de la metrópoli y en cuanto al aparato político acusaba a los virreyes de ser despóticos. Selva ponía como ejemplo a las colonias inglesas, las cuales sí podían considerarse anglosajonas, porque la forma de colonizar fue muy distinta. Señala de los ingleses que “no llegaban a conquistar ciudades, ni destruir imperios que no había, llegaban a fundar pueblos, edificar ciudades, erigir estados, cultivar los campos, navegar los ríos, echar las bases de la gran República que ha surgido del desierto como Venus de las olas del mar”.¹¹ Selva pierde de vista, y no lo menciona, el exterminio de los ingleses hacia los indígenas que poblaban las tierras de América del Norte a las que llegaron, y eso Vigil lo tenía muy presente. Mientras los españoles tenían como misión principal evangelizar y convertir a la religión católica a los indígenas, los ingleses buscaban crear un nuevo mundo, producto del cisma religioso que se estaba viviendo en Europa, pero en ese nuevo mundo no estaban contemplados los indígenas. Sin embargo, la postura de Selva es comprensible en cuanto a que, siendo un liberal puro, tenía como modelo de desarrollo a Estados Unidos.

La discusión se torna entonces hacia el concepto de civilización. Mientras que para Vigil una de las mayores aportaciones de los españoles a sus colonias había sido precisamente el legado de la civilización occidental, incluyendo el idioma, la religión y su estructura de gobierno, para Selva no había tal reconocimiento, la Conquista había sido uno de esos casos en los que el pueblo conquistado era más civilizado que el conquistador. Afirma Vigil lo siguiente:

El Sr. Selva olvida que los misioneros establecieron colegios, escuelas, talleres, hospitales, asilos, imprentas, bibliotecas, etcétera, en que los indios

¹¹ Selva, “Remitidos. Las apreciaciones históricas II”, *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 241, 9 de octubre de 1883: 2.

se iniciaban en letras, en las artes, hallando un refugio en la adversidad y una protección constante en su suerte desgraciada. Todo esto nada significa, no es obra de civilización, y Gante, Zumárraga, Motolinía, Sahagún y demás compañeros en aquellos trabajos admirables, fueron una especie de furiosos que sólo se ocuparon en destruir unas supersticiones para sustituirlas con otras, igualmente odiosas y abominables. El Sr. Selva no ve la cuestión religiosa más que en su parte más material, en la destrucción de los teocallis y en la erección de ermitas.¹²

Pero Vigil va más allá, hace una severa crítica a las instituciones prehispánicas y pregunta

¿podría llamarse *culta* una sociedad que carece de escritura alfabética, de moneda, de animales de carga, que ignora el uso del fierro y que practica los sacrificios humanos? Había organismo político, social y religioso; pero ¿qué organismo! El despotismo más espantoso, las costumbres más crueles, las supersticiones más atroces, en cuyo fondo encuentra sin embargo, el Sr. Selva una bondad y una dulzura admirables, que colocaban en grado superior de civilización a los conquistados respecto de los conquistadores.¹³

El historiador también cuestiona que pueda llamarse a un pueblo “civilizado” cuando éste tenía prácticas como la antropofagia, y se burla diciendo “es verdad, eso de comer carne humana, desollar hombres y vestirse su piel ensangrentada, nada prueba contra la civilización; son costumbres como cualesquiera otras y no autoriza a nadie para abolir prácticas tan civilizadores y de tan buen gusto”.¹⁴ En realidad no es que Vigil estuviera en contra de todo lo prehispánico, él mismo en otros trabajos se había ocupado de exaltar tanto la literatura como la cultura indígena, y tiene una excelente biografía de Netzahualcóyotl,¹⁵ sino que no podía dejar de ponderar y equilibrar cuál era el legado que había dejado cada una de las civilizaciones que conformaban el pueblo mexicano. Su posición era mucho más moderada

¹² Vigil, “Nuevas apreciaciones históricas del Sr. Selva II”, 2.

¹³ *Ibid.*

¹⁴ *Ibid.*

¹⁵ Vigil, *Nezahualcóyotl*, ed. de Ernesto Lemoine (México: Gob. del Edomex, 1979).

que la de Selva, quien de entrada adoptaba una actitud de desprecio y negaba cualquier aportación de la cultura española a América.

¿México obtiene o recobra su Independencia?

Pero así como había una diferencia de posiciones con respecto a la Conquista y el Virreinato, también lo había con el movimiento de Independencia. Para Selva el grito de Dolores era la expresión del odio amalgamado con el fanatismo del pueblo y para Vigil era la expresión de la libertad que había llevado de manera natural el desarrollo y crecimiento de un pueblo. Ambos exaltaban este hecho histórico, pero para cada uno de ellos representaba cosas diferentes. Para Selva la nación de México no se formaba después del movimiento insurgente, sino que ya existía y sólo recobraba su libertad rompiendo las cadenas que la ataban. Selva plantea una continuidad histórica entre el pasado prehispánico y el inicio de la Independencia.¹⁶ Afirma que

entre la defensa o la resistencia del último emperador azteca y el levantamiento del cura de Dolores, hay inmensa distancia, nada menos que trescientos años; pero no *profundísima diferencia* como dice el Sr. Vigil. El ideal del emperador de México y el del humilde cura de Dolores era el mismo: la soberanía, la independencia de la patria. El emperador luchó por conservar la autonomía y el cura por recuperarla. El primero fue desgraciado, porque el país llegó a la esclavitud; el segundo fue afortunado, porque aunque fue sacrificado, surgieron tras él, Morelos e Iturbide, y el ideal del humilde cura, la independencia de la patria, se realizó.¹⁷

Sin embargo, para Selva, fue más meritoria la acción del cura que la del emperador, porque este último, al defender la autonomía de su patria, defendía también su patrimonio, mientras que el cura, al levantarse por recuperar la soberanía de la patria, exponía su *beneficio* y su

¹⁶ Selva, "Remitidos. Reacción saludable. El sentimiento y las ideas", 2.

¹⁷ Selva, "Remitidos. Apreciaciones históricas II", 2.

existencia, y en caso de triunfo no esperaba nada más que la satisfacción de haber obrado bien.

Por su parte, el director de la Biblioteca Nacional planteaba una ruptura entre el pasado prehispánico y el comienzo de una nueva nación. Es decir, para Vigil la nación mexicana nacía como fruto de la fusión de dos culturas, pero de ninguna forma podía verla como parte de mismo proceso histórico; eran dos cosas diferentes que tenían de por medio más de 300 años de etapa virreinal.

El discurso histórico liberal y la enseñanza de la historia

Si bien el proyecto educativo liberal tiene su origen antes de la Guerra de Reforma, no es sino hasta el triunfo de ésta, concretamente a partir del primer gobierno de Díaz, y, posteriormente, con el gobierno de González, que puede ponerse en marcha. Al respecto considero que la polémica anterior es importante porque pone de manifiesto dos posturas que van a estar en pugna en el último tercio del siglo XIX: liberales moderados contra liberales puros o radicales.

El discurso histórico de los moderados, entre los que se encontraba Vigil y cuya tribuna era la prensa, apuntaba más hacia una reconciliación con el pasado virreinal y la aceptación del pasado indígena. El objetivo tenía fines más pragmáticos: contribuir a conservar la paz y aminorar los odios y conflictos que las posiciones tan opuestas habían traído al país. Los moderados aceptaban el mestizaje como punto de partida del nacimiento de una nación. Para ellos el discurso de integración era necesario.

Por su parte, la corriente de los liberales radicales, entre los que estaban Guillermo Prieto y el propio Selva, además de su marcado rechazo por el mundo hispánico, era anticlerical. Sabían de la necesidad de un discurso pacificador para que México se consolidara como nación, pero no querían transigir ni aceptar que la Conquista y la etapa virreinal habían aportado algo a la cultura mexicana. En los primeros hay una justificación del pasado para aceptar el presente, en los segundos hay una negación de una parte del pasado (la hispánica) y exaltación de otra (la prehispánica).

Cuando terminó el gobierno de Manuel González y conforme avanzó el gobierno de Porfirio Díaz, la propuesta liberal moderada sería políticamente más correcta y aceptada, aunque siguieron existiendo posiciones extremas, como la de Guillermo Prieto.

Conviene señalar que esta discusión tuvo lugar no sólo en el ámbito de la prensa, sino que también se llevó a las aulas, porque una de las grandes preocupaciones de este periodo fue la educación. Los liberales tenían un gran interés en cómo y en qué se les iba a enseñar a los jóvenes sobre la historia de México. El propio Vigil había publicado ya en 1878 una serie de artículos titulados “Necesidad y conveniencia de estudiar la historia patria”,¹⁸ escritos, básicamente, para reforzar lo que años después justificaría en su polémica:

Los pueblos no se constituyen *a priori*; los pueblos no pueden prescindir de su pasado, única base segura para conocer el presente y preparar el porvenir, de donde se sigue, naturalmente, que ninguna ignorancia puede ser más funesta para una nación que la que recae sobre los asuntos que le conciernen: porque todo se convertirá para ella en misterios indescifrables; porque no sabrá apreciar en su justa medida lo bueno ni lo malo que tiene.¹⁹

En otro de los artículos dirigido a refutar las aseveraciones de Selva, Vigil ofrece una idea más clara de lo que para él debía tomarse en cuenta al momento de juzgar los acontecimientos históricos, y afirma que “en las apreciaciones históricas era preciso distinguir los tiempos y lugares, teniendo en cuenta las circunstancias y medios en que obraron los personajes que han desempeñado algún papel en el gran drama de la humanidad”.²⁰ Por otra parte, acusaba a Selva de querer introducir en la historia un criterio absoluto, pues este último señalaba que “para las ciencias, la moral y la justicia no hay diferencia de tiempo ni lugares”, lo que era contrario a Vigil, quien consideraba que un hecho histórico debía juzgarse de acuerdo con su

¹⁸ Vigil publicó en el periódico *El Sistema Postal* una serie de cinco artículos del 9 de junio de 1878 al 6 de julio del mismo año. Fueron recopilados en Juan Antonio Ortega y Medina, *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia* (México: UNAM, 2001), 308-329.

¹⁹ *Ibid.*, 319.

²⁰ Vigil, “Nuevas apreciaciones del Sr. Selva III”, *La Patria*, 3 de febrero de 1884: 2.

circunstancia, una postura que se retomará en el siglo XX para la enseñanza de la historia, pero que para el siglo XIX resultaba bastante adelantada.²¹

Por esos mismos años también sale a la luz la obra *Lecciones de historia patria* (1886) de Guillermo Prieto, quien consideraba que la historia era el vehículo para enseñar a los jóvenes el significado de patria y la defensa de la misma.²² Por esos años, en 1891, se entabló otra célebre polémica precisamente entre Prieto y Enrique Rebsamen acerca del estudio de la historia patria en las escuelas primarias a finales del siglo XIX. Rebsamen era un reconocido pedagogo que había estado en Europa y traía los métodos más modernos de enseñanza, escribió una *Guía metodológica para la enseñanza de la historia* en la que afirmaba que el maestro no debía ponerse al servicio de determinado partido político, religioso o social, sino guardar la mayor imparcialidad y practicar la verdadera tolerancia, es decir, el maestro debía enseñar la verdad objetiva.²³ Estas afirmaciones enfurecieron a Prieto, quien se sintió aludido por sus *Leciones de historia*, en las que defendía al Partido Liberal, al clero y criticaba acremente a los que habían sido sus rivales: el Partido Conservador.

La obra es un ejemplo de cómo a finales del siglo XIX, a través de los textos de enseñanza de historia, se gestaron muchos de los mitos que durante el siglo XX se replicaron, como señala Enrique Plasencia en su artículo “Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes”, pero para ese momento apenas se estaban escribiendo las historias del triunfo del liberalismo y los llamados héroes de bronce.²⁴

²¹ *Ibid.*; Enrique Plasencia de la Parra, “Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos”, *Historia Mexicana* 45, núm. 2 (octubre-diciembre de 1995): 241-279, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2311/2893>.

²² Guillermo Prieto, *Lecciones de historia patria*, ed. y presentación de Boris Rosen y pról. de Ernesto de la Torre Villar (México: Conaculta, 1999).

²³ La polémica apareció originalmente en *El Universal*, pero J. Ortega y Medina la retoma en *Polémicas y ensayos*, 333-354.

²⁴ Plasencia de la Parra, “Conmemoración...”.

Consideraciones finales

Como puede verse el tema de la historia de México y las interpretaciones que de ésta se hacían estaban muy presentes en el discurso político e intelectual de la época gonzalina, y la prensa sirvió como vehículo y puente para promover la integración a través de la reconciliación del pasado hispano e indígena, pero también para cuestionar qué tanto la herencia española había sido positiva para nuestro país, lo que dio lugar a serias reflexiones y disputas.

Es claro que en la polémica José María Vigil, de quien se ha insistido, es ya para la etapa que escribe un liberal bastante moderado, que en sus primeras épocas, más que una postura histórica, busca ser mediador o mejor dicho conciliador con el pasado hispánico, en aras de seguir disfrutando de la paz que ofrecía el triunfo del liberalismo. De esta forma, el discurso histórico está sujeto al presente que en ese momento se vive. Vigil claramente buscaba conmemorar el hecho de la Conquista sin entrar en ningún tipo de polémica, a diferencia de Selva, quien se presentaba como un periodista ajeno a la realidad e intereses de México, cuyas convicciones y postura eran mucho más radicales.

La intención de mostrar esta polémica es señalar que a finales del siglo XIX, y ya con el triunfo del liberalismo, las opiniones sobre la Conquista, por parte de algunos moderados, se suavizaron en la prensa, pues el momento histórico y político así lo requería, el país gozaba de paz y ya no necesitaba más guerras ni militares ni ideológicas.

En este sentido, la polémica, más que ayudar a la comprensión de la historia como disciplina, ayudaba a la conciliación del país, era más pragmática, pero no dejaba de tener los tintes característicos del periodismo decimonónico, poniéndola como parte esencial de éste.

¿En qué terminó la polémica? Es evidente que ninguno de los dos protagonistas dio un paso atrás en sus juicios, y cada uno de los polemistas se quedó como al principio. Vigil continuó escribiendo y se dedicó de lleno a su labor como director de la Biblioteca Nacional, con lo cual ya no tuvo mucho tiempo para debatir en la prensa. Cabe señalar que los argumentos sostenidos en esta polémica fueron retomados poste-

riormente por periódicos conservadores, concretamente el tema de los evangelizadores que llegaron a América. Por su parte, Carlos Selva se hizo famoso con esta discusión; también fue muy citado, pero por diarios liberales, y continuó debatiendo en otros foros siempre en la misma línea liberal anticlerical.

Finalmente, el tema de la Conquista y la etapa virreinal sigue presente hasta nuestros días. Hemos dado material a Octavio Paz para su *Laberinto de la soledad*, y quién no recuerda la memorable polémica entre Edmundo O’Gorman y Miguel León Portilla sobre el encuentro o encontronazo de dos mundos a raíz de los 500 años del descubrimiento de América.

Bibliografía consultada

Agraz García de Alba, Gabriel. *Biobibliografía general de don José María Vigil*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1981.

González y González, Luis. *Historia moderna de México. La República Restaurada. La vida social*. 5a. ed. Coordinación de Daniel Cosío Villegas. México: Hermes. 1993.

González Navarro, Moisés. *Historia moderna de México. El Porfiriato. La vida social*. 5a. ed. Coordinación de Daniel Cosío Villegas. México: Hermes. 1990.

“Nicaragua”. *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 149, 22 de junio de 1888.

Ortega y Medina, Juan Antonio. *Polémicas y ensayos mexicanos en torno a la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.

Plasencia de la Parra, Enrique. “Conmemoración de la hazaña épica de los niños héroes: su origen, desarrollo y simbolismos”. *Historia Mexicana* 45, núm. 2 (octubre-diciembre de 1995): 241-279, <https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2311/2893>.

Prieto, Guillermo. *Lecciones de historia patria*. Presentación de Boris Rosen. Prólogo de Ernesto de la Torre Villar. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 1999.

- Revista Centroamericana*, 15 de noviembre de 1889.
- Selva, Carlos. "Remitidos. Apreciaciones históricas". *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 238, 5 de octubre de 1883.
- "Remitidos. Apreciaciones históricas". *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 265, 6 de noviembre de 1883.
- "Remitidos. Apreciaciones históricas II". *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 241, 9 de octubre de 1883.
- "Remitidos. Reacción saludable. El sentimiento y las ideas". *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 209, 25 de septiembre de 1883.
- Vigil, José María. "Las apreciaciones históricas del Señor Selva I". *La Patria*, 11 de octubre de 1883.
- "Las apreciaciones históricas del Señor Selva III". *La Patria*, 18 de octubre de 1883.
- "Las apreciaciones históricas del Señor Selva IV". *La Patria*, 21 de octubre de 1883.
- "Las apreciaciones históricas del Señor Selva V". *La Patria*, 25 de octubre de 1883.
- "Las apreciaciones históricas del Señor Selva VI". *La Patria*, 28 de octubre de 1883.
- "La clase indígena". *La Patria*, 11 de marzo de 1883.
- "El día de la patria". *La Patria*, 16 de septiembre de 1883.
- "Editorial. Apreciaciones históricas". *La Patria*, 30 de septiembre de 1883.
- *Nezahualcóyotl*. Edición de Ernesto Lemoine. México: Gobierno del Estado de México, 1979.
- "Nuevas apreciaciones históricas del Sr. Selva I". *La Patria*, 27 de enero de 1884.
- "Nuevas apreciaciones históricas del Sr. Selva II". *La Patria*, 31 de enero de 1884.
- "Nuevas apreciaciones del Sr. Selva. III". *La Patria*, 3 de febrero de 1884.
- "La solemnidad de hoy". *La Patria*, 22 de marzo de 1883.

Periódicos consultados

Boletín de Noticias.

El Eco de Ambos Mundos.

La Libertad.

El Monitor Republicano.

El Nuevo Mundo.

La Patria.

Revista Centroamericana.

Revista Filosófica.

La Revolución.

El Siglo Diez y Nueve.

*Ramón Elices Montes: un exiliado
de la Primera República Española en México*



Ana Rosa Suárez Argüello
Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

El propósito de este texto es acercarse a un personaje poco conocido en las relaciones culturales México-España de la segunda mitad del siglo XIX, que resaltó por su participación en la prensa nacional, así como por su discurso hispanista, dirigido primero a los integrantes de la colonia de la que formaba parte y después a los lectores mexicanos.

La vida

Ramón Elices Montes nació en Baza, ciudad al norte de la provincia de Granada, el 14 de marzo de 1844, en el seno de una familia modesta, con la que pasó privaciones, pero que le brindó “una educación esmerada y exquisita”.¹ Sobresalió como estudiante al mostrar desde muy pronto afición por las letras. A los 14 años de edad ya había publicado varios escritos en periódicos liberales como *La Nación* y *La Soberanía Nacional*.² Joven aún —tenía 21—, publicó una novela titulada *Amor, virtud y deber*, cuya edición quedó agotada en poco tiempo.³

Atraído por la milicia, sentó plaza en el ejército el 17 de febrero de 1861, cuando apenas iba a cumplir los 17.⁴ Su trayectoria militar sería destacada, al obtener todos los ascensos por “antigüedad, elección o mé-

¹ “Aclaración necesaria. Apuntes biográficos”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 309, 14 de junio de 1882: 1.

² “El señor Ramón Elices Montes”, *El Socialista*, núm. 59, 31 de agosto de 1883: 1.

³ C. de Soto y Corro, *Americanistas Ilustres. Excmo. E Ilmo. Sr. D. Ramón Elices Montes* (Madrid: Imp. de José Perales, 1890), 6.

⁴ “El señor Ramón Elices Montes”, 1.

rito de guerra”.⁵ De tal modo que a los 15 años de servicio había alcanzado el rango de comandante. Participó en numerosos hechos de armas, ganándose la confianza de sus superiores, quienes le confiaron misiones difíciles y secretas, como la que realizó en 1876 en el imperio marroquí.⁶ Por su conducta valerosa, *La Gaceta de Madrid* señaló el 22 de octubre del mismo año que “después de estar herido se excedió en el cumplimiento de su deber, llevando órdenes a los puntos avanzados”.⁷

Elices fue condecorado varias veces con la Cruz Roja del Mérito Militar. Más tarde recibiría la Gran Cruz de Isabel la Católica, honores como jefe superior de Administración en Puerto Rico, las medallas de Cuba y Alfonso XII, y fue declarado en dos ocasiones benemérito de la patria.⁸

Vale señalar que, a partir de que abrazara la carrera de las armas, Elices Montes se preocupó por hacer propuestas para dar una organización más sólida y firme al ejército. Dio así a conocer unas *Nociones sobre el derecho de petición en asuntos militares* (1866)⁹ y un folleto titulado *El faro de las clases de tropa del ejército y armada* (1867), que fue censurado por la Dirección General de Infantería, pero que impulsó su carrera.¹⁰ Otros escritos fueron el folleto político-militar titulado *El progreso del ejército* (1869), *Los asturianos en el norte: folleto histórico político* (1876) y *El gobierno y el ejército de los pueblos libres* (1878).¹¹

⁵ “Aclaración necesaria...”, 1.

⁶ Ramón Elices Montes, “El imperio marroquí I”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 158, 2 de junio de 1881: 1.

⁷ “El señor Ramón Elices Montes”, *El Socialista*, núm. 59, 31 de agosto de 1883; De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 5.

⁸ De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 13; y “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”, *La Ilustración Española y Americana*, año 31, núm. 32, 30 de agosto de 1887: 115.

⁹ “El señor Ramón Elices Montes”, 1.

¹⁰ “Aclaración necesaria...”, 1.

¹¹ Elices Montes, *El progreso del ejército* (Pontevedra: José A. Martínez, 1869); *Los asturianos en el norte: folleto histórico-político: breve reseña de los servicios prestados por los asturianos en todas las épocas y muy especialmente durante la última guerra civil* (Oviedo: Imp. y Lit. de Vicente Brid, 1876) y *El gobierno y el ejército de los pueblos libres* (Madrid: Imp. de Aurelio J. Alarín, 1878). De esta última diría que tuvo “en muy corto espacio de tiempo dos numerosas ediciones y alcanzó hasta el señalado honor de ser traducida a tres idiomas diferentes”. Elices Montes, “La Discusión y los autonomistas”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 233, 14 de diciembre de 1881: 1.

A su regreso a la madre patria, después de haber estado tres años en la campaña de Cuba entre 1870 y 1873, se encontró con el advenimiento de la república. Si bien no participó en el movimiento que llevó a la dimisión de Isabel II y su gobierno, “como lo había soñado, se asoció a él con todo el calor, con todo el entusiasmo del que ve realizadas sus ideas”.¹² Deseoso de consagrarse a sus creencias políticas, pidió una licencia en el ejército y fijó su residencia en el puerto de La Coruña y allí, en el club político y a través de sus escritos en el diario *El Adalid* y el semanario satírico *La Chispa Eléctrica*, defendió apasionadamente las ideas del partido federal y atacó incluso la presidencia de Emilio Castelar, quien advertía en contra de los extremismos y hacía todo lo posible por restaurar la unidad nacional y vencer el cantonalismo, al grado de suspender las garantías constitucionales, cerrar las Cortes y gobernar por decreto durante tres meses.¹³

A la vez que Elices ejercía el periodismo político, reanudó sus actividades literarias; entre las obras que salieron a la luz estuvieron dos comedias *La vida en alta mar* y *El rey Babieca en Castilla*, el drama *Ferrol por la libertad*, y *Ecos del Alma*, una colección de poesías, charadas y epigramas.¹⁴ En La Coruña, puerto-ciudad abierto al tráfico con América desde el siglo XVIII y donde el comercio y el movimiento de emigrantes iban en aumento, Elices debió de haber empezado a discurrir sobre la relación de España con el nuevo continente.¹⁵

A principios de 1874, cuando resultó evidente que las tropas del gobierno perdían la batalla contra el carlismo, solicitó volver al ejército para servir en el batallón de Oviedo, en el que se desempeñó con brillantez. En tal posición, lo sorprendió en 1875 el golpe de Estado y la restauración monárquica.¹⁶ Luego de dos años de acción en el norte de la

¹² “Aclaración necesaria...”, 1.

¹³ Elices Montes, “*La Discusión ...*”, 1-2; “Aclaración necesaria...”, 1; *La Iberia*, 23 de noviembre de 1878; Charles A. Hale, “Emilio Castelar y México”, *Letras Libres* (31 de diciembre de 1999): 51-52.

¹⁴ “El señor Ramón Elices Montes”, 1; De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 6.

¹⁵ Germán Rueda *et al.*, “Las principales ciudades portuarias en la España del siglo XIX” (ponencia, IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, 9-12 de septiembre del 2008).

¹⁶ “Aclaración necesaria...”, 1. Es posible que por entonces desempeñara también un cargo judicial en Asturias, Elices Montes, “Polémica referente a Asturias”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 200, 28 de septiembre de 1881: 2.

península y de haber sido herido de gravedad, pidió ser destinado a la guarnición de Zaragoza, en Madrid. Allí estuvo hasta el 2 de junio de 1877, cuando fue arrestado en su casa por órdenes del ministro de Guerra y enviado a Piedrahita, Ávila, sin ser informado del motivo de su detención, aunque probablemente fue a consecuencia de sus ideas políticas. En este lugar permaneció asignado por algún tiempo. Aunque por las campañas en Cuba y el norte de la península, su salud estaba muy deteriorada; varias veces se le negó un cambio de adscripción a un clima más benigno. Pero él supo aprovechar el tiempo para escribir el ya mencionado *El gobierno y el ejército de los pueblos libres*, mismo que le traería múltiples disgustos, dado que sus propuestas de reforma militar molestaron a los grupos conservadores, para los cuales el libro era —dijo alguno— “clandestino y sedicioso”.¹⁷

Dejó Piedrahita para ser encerrado primero en la prisión de San Francisco, en Madrid, y más tarde en la del Castillo de Santa Catalina, en Cádiz, entretanto se llevaba a cabo el proceso derivado de la publicación en 1878, acusado de no haber pedido el permiso necesario por tratarse de una obra militar y de propagar ideas republicanas. Finalmente, fue declarado inocente el 11 de junio de 1879 y se le devolvieron los ejemplares recogidos, pues el tribunal juzgó, según dijo la sentencia, que no advertía en la obra que “las doctrinas vertidas por su autor [...], aunque contrarias a la forma del gobierno que actualmente rige en España, constituyan actos directamente encaminados a conseguir fuera de las vías legales lo que las leyes reprueban”.¹⁸

Amargado con esta experiencia y acaso con temor a ser de nuevo arrestado o a una deportación a las islas africanas o al extranjero, como sucedió con otros civiles y militares durante los primeros años del reinado de Alfonso XII,¹⁹ Elices prefirió dejar no sólo el ejército después de 19 años de servicio, sino España, renunciando tanto a la vida de soldado como a la política militante. Marchó en primera instancia a Francia,

¹⁷ “Aclaración necesaria...”, 1; *La Iberia*, 23 de noviembre de 1878; “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”, 115.

¹⁸ “Aclaración necesaria...”, 1.

¹⁹ Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Restauración y dictadura* (Barcelona: Crítica / Marcial Pons, 2009), 7: 62-63.

donde publicó un manifiesto en el que dio a conocer las razones de su decisión, si bien señaló “que únicamente en el caso (que ojalá no llegue nunca) de una guerra internacional o en la que peligrasen los altos intereses de la integridad nacional, regresaría gustoso y ofrecería incondicionalmente mi espada al gobierno de la nación, cualquiera que fuesen sus principios y sus hombres”.²⁰

A fines de 1880, Elices se embarcó rumbo a Veracruz.²¹ No había tenido antes contacto con México, aunque en 1870 publicó en dos periódicos de Madrid, *La Correspondencia Militar* y *La Unión*, algunos artículos sobre el país que ahora elegía como residencia, los cuales fueron bien recibidos por el general Ramón Corona, ministro mexicano en España desde 1874, quien tal vez lo invitó a viajar a América.²²

Un exilio voluntario

Elices llegó a México al inicio de 1881, después de varias semanas de un viaje que no debió de ser siempre amable para él.²³ Dejó atrás a su familia, su carrera militar y su país por voluntad propia, si bien resuelto a no olvidar jamás que él era un español decidido a defender el honor de su patria y de sus compatriotas, sin importar los partidos o las preocupaciones locales. Si bien él gozó de cierta comodidad, presenciar el traslado a América de sus compatriotas de escasos recursos no fue nada gratificante:

²⁰ Elices Montes, “Una explicación necesaria”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 419, 25 de febrero de 1883: 2. Véase también “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”, *El Pabellón Español*, 8 de febrero de 1884; “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”, 115.

²¹ “Gacetilla”, *El Centinela Español*, año 1, núm. 121, 23 de enero de 1881: 3; “Aclaración necesaria...”, 1; *El Pabellón Español*, 5 de diciembre de 1883.

²² *El Pabellón Español*, 5 de diciembre de 1883. Corona representó a México en España hasta 1886. Jaime Olveda *et al.*, *Aporte diplomático de Jalisco: Cañedo, Corona y Vadillo* (México: SRE / Gob. del Edo. de Jal., 1988), 70, 142.

²³ “El señor Ramón Elices Montes”, 1; De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 6. Formaba parte de lo que Nicolás Sánchez-Albornoz llama “segundo grupo de escritores españoles dedicados a la literatura, el periodismo y la historia”, que llegaron a México después de la caída de la Primera República. Nicolás Sánchez-Albornoz, “La emigración española a Iberoamérica en los siglos XIX y XX. De la cantidad a la calidad: flujos y reflujos”, en *México en el mundo hispánico* (Michoacán: Colmich / Embajada de España en México, 2000), 151-186.

A bordo son tratados con el mayor desprecio y falta de consideración. En la proa del buque son hacinados como fardos de podrida mercancía. Donde sólo hay localidad para ciento, colocan quinientos o seiscientos: allí, confundidos en apilado tropel los sexos, sufriendo los rigores de la intemperie, cayendo sobre los unos los efectos del mareo de los otros, sin poder siquiera recostarse sobre la dura tabla sin caer sobre el abatido cuerpo de un desgraciado compañero [...] ¡A cuántos he oído pedir a voces la muerte.²⁴

El país al que llegaba estaba en ese momento gobernado por el general Manuel González (1880-1884) y había iniciado una etapa de gran crecimiento económico, en el que la atracción de capitales y mano de obra resultaba fundamental. Esto incidió en el arribo de muchos inmigrantes españoles, lo cual se vio favorecido porque, para entonces, no sólo las relaciones diplomáticas con España se recuperaban de las turbulencias anteriores, sino que la hispanofobia se había atenuado, si bien no lo suficiente.²⁵

Es posible que Elices Montes contara con algunos medios económicos, lo bastante para cubrir el pasaje y los gastos más inmediatos, pero sin duda las redes de sus compatriotas le serían fundamentales para la supervivencia.²⁶ En efecto, una vez en la capital, ingresó al equipo de redacción de *El Centinela Español*, que era propiedad de su compatriota Telésforo García, periódico de carácter informativo, político y literario, que recogía y publicaba noticias del mundo hispánico.²⁷ Era, además, el principal medio de expresión del grupo más privilegiado de la colonia española, organizado en torno al Casino Español y con una inclinación

²⁴ Elices Montes, “La emigración a las Américas”, *El Centinela Español*, año 1, núm. 122, 27 de enero de 1881: 1; y “El patriotismo español”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 152, 12 de mayo de 1881: 1.

²⁵ Martín Pérez Acevedo, “La presencia española en México, 1821-1930. Un recuento historiográfico”, *Migraciones y Exilios*, núm. 2 (2001): 145; María del Mar Gutiérrez Domínguez, “La batalla de Covadonga en México. Imaginarios en torno a la Reconquista (1889-1900)”, *Estudios de Moderna y Contemporánea de México* 51 (2016): 39-40.

²⁶ Eduardo Higuera Castañeda, “Militares republicanos en la restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”, *Trocadero*, núm. 25 (2013): 35-55. Pérez Acevedo, “La presencia española ...”, 135.

²⁷ Se inició el 10. de diciembre de 1879. Véase *El Pabellón Español*, 5 de diciembre de 1883; y Pablo Mora, “Telésforo García: articulista y polemista en *El Centinela Español*”, en *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*, comp. y ed. de Pablo Mora y Ángel Miquel (México: UNAM, IIB / UAEM, 2008), 124-129.

conservadora. Su objetivo consistía en propiciar la formación de una imagen favorable de la colectividad en México y, de algún modo, protegerla del ya mencionado y no desaparecido rechazo de lo español.²⁸

Elices Montes trabajó intensamente; tan sólo de su entrada al *Centinela* hasta mediados de septiembre de 1881, unas veces con su firma y otras sin ella, había publicado 47 artículos.²⁹ Esto, más la seriedad con la que tomaba el oficio de periodista, que para él constituía un “elevado magisterio”,³⁰ lo convertirían a partir del 5 de agosto en redactor gerente. El 14 de octubre ocupaba ya la posición de propietario, director y responsable de la publicación, que pasó de una periodicidad de dos veces a la semana a otra de tres. Por entonces declaró lo siguiente:

La mayor parte de mis escritos en *El Centinela*, si no todos, han sido dedicados a recordar las glorias de la patria, a hablar de su actual situación, a plantear problemas que se relacionan con sus cuestiones políticas de la tiente actualidad y, por último, a la defensa de sus preciados intereses, de su inmaculada honra y de su esclarecido nombre; haciendo siempre abstracción completa de mis ideales y particulares creencias porque a dos mil leguas de España no hay, no debe haber entre nosotros más que españoles, sin distinción de matices políticos, filosóficos o religiosos.³¹

Respecto al cambio de propietario del *Centinela*, Telésforo García afirmó que a nadie más se lo habría dejado y que lo entregaba en las manos de Elices Montes con absoluta confianza.³² Tenía motivos: la dedicación y seriedad con la que se desempeñaba y el hecho de que no fuese la primera vez que tenía un cargo de tal responsabilidad, sino la quinta,³³

²⁸ Gutiérrez Domínguez, “La batalla de Covadonga...”, 40-41.

²⁹ Elices Montes, “Recuerdos de la patria. Explicaciones”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 197, 21 de septiembre de 1881: 2.

³⁰ Elices Montes, “Un español que no existe”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 170, 14 de julio de 1881: 2.

³¹ Elices Montes, “Al público y a la prensa”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 208, 16 de octubre de 1881: 1.

³² *El Centinela Español*, año 2, núm. 177, 5 de agosto de 1881: 2; y Telésforo García, “A los suscritores”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 207, 14 de octubre de 1881: 2.

³³ Elices Montes, “Al público y a la prensa”, 1.

pues ya lo había hecho en España. Es más, en el mes de mayo emprendió en México la publicación *El Teatro, Periódico Dedicado Exclusivamente a los Asuntos de Espectáculos*, aunque al parecer éste tuvo pocos números.³⁴

A partir del 10. julio de 1883, *El Centinela Español* cambió de nombre al de *El Pabellón Español*; se comunicó que seguiría la línea del primero y que saldría también tres veces a la semana, pero que reforzaría algunos aspectos, es decir, estaría

*consagrado a España y a los españoles, [sería] completamente neutral en las cuestiones interiores de Méjico, deferente y respetuoso con las autoridades, el público y la prensa, imparcial y digno siempre en la controversia; y que, fuerte por la bondad de la noble causa que está llamado a defender, ni se doblegará ante nadie, ni aceptará subvenciones ni otro género de apoyo que el que la suscripción le proporcione.*³⁵

En efecto, desde que Elices Montes fue dueño de *El Centinela* y más tarde de *El Pabellón*, se preocupó por depender nada más de los suscriptores, que sobre todo eran sus connacionales, y de no aceptar ninguna subvención. No sólo consiguió lo anterior —esto mostraba la fuerza económica de la colectividad española—, sino que también introdujo otras mejoras, tales como tener una imprenta propia, el empleo de nuevos caracteres, la contratación en La Habana de un servicio de remisión de telegramas especiales desde España, y fue además vocal de la comisión resultante de la primera reunión de editores celebrada en febrero de 1882, la cual se propuso contratar con la Compañía del Cable Mexicano la recepción de telegramas de la Prensa Asociada de Nueva York, con noticias diarias de Europa y Estados Unidos.³⁶

³⁴ Sólo se han encontrado cuatro números, guardados por la Hemeroteca Nacional de México, que son del 10. al 25 de mayo de 1881.

³⁵ *El Pabellón Español*, año 1, núm. 1, 10. de julio de 1883.

³⁶ Elices Montes, “A nuestros lectores”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 240, 10. de enero de 1882: 1; “Polémica lingüística”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 259, 17 de febrero de 1882: 2. La Redacción, “Suscripción de Covadonga”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 260, 19 de febrero de 1882: 1; “Noticias de España y América”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 262, 24 de febrero de 1882: 2; “Aclaración necesaria...”, 1. Elices Montes, “A los señores suscriptores foráneos”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 365, 22 de octubre de 1882:

Elices Montes fue siempre consciente de cuán difícil le sería practicar el periodismo en un país ajeno, pero realizó la tarea con entusiasmo, persuadido de que era lo único que, a corto plazo, podía hacer por España y de que, por lo pronto, “no debía ser otra cosa que [un] *español incondicional*, sin otra bandera que la de mi patria ni otro interés que el de mis compatriotas”.³⁷ Su lema sería —declaró al hacerse cargo de la dirección de *El Centinela*— “POR ESPAÑA Y PARA ESPAÑA”, y agregó lo siguiente:

Donde quiera que se alce una voz para deprimir o insultar a mi patria, allí acudirá *El Centinela Español* a cumplir con su deber; donde quiera que se trate de atacar, *en cualquiera forma que sea* los intereses españoles, allí acudirá *El Centinela* para defenderlos con las poderosas armas de la justicia, de la razón y de la lógica.³⁸

Como es evidente, a lo largo de estos casi cuatro años, fueron muchos los asuntos abordados por Elices Montes en los tres periódicos en los que participó. Dados el carácter de éstos y sus propios fines, dio preferencia a la historia, la cultura y la política españolas. Procuró siempre “presentar los hechos tales y como son”; al considerar que su misión era decir la verdad a los lectores, trató en cada caso de conocer todos los datos y de conciliar los distintos intereses.³⁹ Se propuso también “mantener viva [...] la poderosa llama del entusiasmo nacional” entre sus paisanos,⁴⁰ de modo que una y otra vez se refiere a “los grandes hechos” del pasado peninsular y reitera las glorias nacionales, todo para exaltar el orgullo hispano.⁴¹

No deja de tocar temas de actualidad y seguramente de interés para la colectividad, tales como la situación de Marruecos o el asesinato de

1; “A los señores suscriptores foráneos”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 396, 3 de enero de 1883: 1; *El Pabellón Español*, 7 de diciembre de 1883 y 13 de febrero de 1884.

³⁷ “Nuestros propósitos”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 396, 3 de enero de 1883: 1.

³⁸ Elices Montes, “Al público y a la prensa”, 1.

³⁹ Elices Montes, “Recuerdos de la patria...”, 2.

⁴⁰ Elices Montes, “A nuestros lectores”, 1; “Recuerdos de la patria...”, 2.

⁴¹ Elices Montes, “Noticias de España”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 118, 13 de febrero de 1881: 1.

súbditos hispanos en el territorio francés de Orán.⁴² Abogó siempre por una unión más firme de los pueblos americanos con la madre patria y por la integridad del imperio español.⁴³ Por tanto, condenó el separatismo y rechazó el expansionismo estadounidenses sobre el nuevo continente.⁴⁴

Su discurso preludiaba el pensamiento que adquiriría fuerza un tiempo después, a saber, el que nacía del deseo de defender el periodo colonial español, resguardar y enaltecer la fe católica, lo que significaba la búsqueda, como señala Isidro Sepúlveda Muñoz, de “la reconquista espiritual de América por España, entendida ésta como la proyección de una hegemonía moral de España sobre sus antiguas colonias”.⁴⁵ Recurría al peligro externo —Estados Unidos— como justificación principal para que se unieran los países hispanoamericanos, que compartían la raza, la religión y la lengua.⁴⁶ En este contexto, Elices Montes se ocupa de la conquista española:

En los anales de la historia del mundo entero no se registra conquista alguna más humanitaria, más civilizadora, más provechosa y más útil para el pueblo conquistado, que la conquista de América por los españoles. [El] estúpido fanatismo [de los nativos] fue por los españoles reemplazado con la sana moral del Evangelio, con la salvadora doctrina del Redentor del Mundo, sabiamente difundida en estos dilatados países por una brillante pléyade de evangelizadores que, sin excepción alguna, fueron en este país un incomparable modelo de sacerdotes, de maestros, y de hombres notables durante todo el siglo XVI.⁴⁷

⁴² Elices Montes, “Y los autonomistas cubanos”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 230, 7 de diciembre de 1881: 1-2.

⁴³ “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”, *La Ilustración Española y Americana*, año 31, núm. 32, 30 de agosto de 1887, 115.

⁴⁴ Elices Montes, “Y los autonomistas cubanos”, 1-2.

⁴⁵ Isidro Sepúlveda Muñoz, *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo* (Madrid: Fundación Carolina / Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons, 2005), 101-104.

⁴⁶ *Ibid.*

⁴⁷ *El Pabellón Español*, 12 de mayo de 1885.

No deja de realzar la “paternal solicitud” de la Corona española hacia sus dominios americanos, la cual permitió que muy pronto no nada más se fundaran dos universidades, una en México y otra en Perú, sino que también se fomentara la instrucción popular. Ahora bien, aunque reitera en “lo saludable, salvadora y altamente provechosa” que fue la labor de sus antecesores, esto no significa —aclara— que defienda a capa y espada el régimen virreinal, que le parece “muy lejos del ideal político de la época presente” o que repruebe la Independencia de México, pues se trata ésta de algo “muy natural a todos los pueblos que se hallan en aptitud de ejercer la soberanía”.⁴⁸

Elices Montes abordó temas propiamente mexicanos, si bien al tratarlos procuró ser mesurado, no caer en la censura u ofensa,⁴⁹ como en el caso de las dificultades causadas por la introducción de la moneda de níquel, la libre exportación del oro y la plata o las medidas para gravar el comercio, que le parecieron prestarse “al abuso y a la falta de equidad”.⁵⁰ Ahora bien, si se trataba de resguardar los intereses de España o la colectividad a la que pertenecía no le faltaron ni seriedad ni energía. Sucedió con temas como el de la deuda, la firma de un tratado de comercio y el nuevo Banco Mercantil Mexicano.⁵¹

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ “Hemos creído siempre —dijo en algún momento— que el procaz lenguaje de la diatriba y el insulto es completamente ajeno a la elevada misión de la prensa, y propio únicamente de aquellos malos escritores, escoria del arte, que carecen de razón, de lógica y de sentido común”. Elices Montes, “Polémica terminada”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 202, 2 de octubre de 1881: 2.

⁵⁰ *El Centinela Español*: “La ley del 4 de agosto”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 217.

⁵¹ De Elices Montes véanse los artículos publicados en *El Centinela Español*: “La ley del 4 de agosto”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 217, 6 de noviembre de 1881: 1-2; “El Imperio Marroquí III”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 264, 23 de junio de 1881: 2; “El Imperio Marroquí III. Concluye”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 165, 26 de junio de 1881: 1; “Libre exportación de la plata y el oro”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 185, 24 de agosto de 1881: 2; “Noticias de España y América”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 188, 31 de agosto de 1881: 3; “Noticias de España y América”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 203, 5 de octubre de 1881; “Noticias de España y América”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 207, 14 de octubre de 1881; “El tratado de comercio con España”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 211, 23 de octubre de 1881: 1; “El tratado de comercio con España. La importación de los vinos”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 212, 26 de octubre de 1881: 1; “El banco mercantil mexicano”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 213, 28 de octubre de 1881: 1; “La ley del 4 de agosto”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 214, 30 de octubre de

Es de especial interés el relato de sus viajes a lugares como Puebla, Toluca, Cuautitlán, Tepozotlán, Guanajuato y Aguascalientes, donde en cada ocasión se reunió con integrantes de la colonia española, a la que alababa siempre por ser buena anfitriona e industrial y por sus aportes a la prosperidad del sitio donde residían. Se serviría de estos relatos para exaltar el patriotismo y la unión de los españoles y mostrarse convencido de la misión civilizadora pasada y presente de su país en suelo americano.⁵² Esto le hizo pasar algunos momentos difíciles; por ejemplo, en un reparto de premios a colegas de primeras letras de Toluca, cuando el discurso de uno de los maestros se refirió a “la nefanda época colonial, que precisamente fue la que trajo a México la ilustración, las mejoras, el adelanto, los bienes de esa misma cultura que tanto encomian hoy, los que [...] debieran principiar por venerar el recuerdo de los que la importaron de allende el Atlántico”. Le molestó en particular “una que otra mal sonante exclamación patrioter, más propia de un orador de callejuela o rancho, de esos que sólo se exhiben el 16 de septiembre”.⁵³

Elices Montes acudió a la denuncia cuando advirtió de algún peligro o una injusticia. Así, a raíz del viaje que hizo a Guanajuato, delató “los innumerables defectos de la línea férrea, la poca solidez de sus obras de terracería, que especialmente en la época de las lluvias ha de ocasionar más de un siniestro, y el abandono de los empleados en cuidar la vía”. También alzó la voz por haber visto “a un ingeniero *yankee* mandar a palos a los pobres indios que no entendían el inglés, mientras su jefe debía más bien recibirlos por no hablar en español, como es de su obligación”.⁵⁴

Tampoco le asustaba participar en polémicas, lo que hizo notar desde la que tuvo con el periódico *Le Trait d'Union*, cuando éste rechazó su

1881: 1; “Zacatecas” y “La exportación de metales”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 225, 25 de noviembre de 1881: 1.

⁵² Elices Montes, “A nuestros lectores”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 409, 2 de febrero de 1883. Véanse del mismo autor: “Un español que no existe”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 170, 14 de julio de 1881: 2; “A los señores suscriptores foráneos”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 365, 22 de octubre de 1882: 1; “Suscripción de Laredo”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 408, 31 de enero de 1883: 1.

⁵³ Elices Montes, “Advertencia”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 402, 17 de enero de 1883: 1; “Suscripción de Laredo”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 432, 28 de marzo de 1883: 2.

⁵⁴ Elices Montes, “Suscripción de Laredo”, 2.

acusación de que Francia era responsable por la masacre de los españoles radicados en su territorio de Orán.⁵⁵ Aunque sin duda la que debió llamar más la atención de los lectores mexicanos fue la que lo enfrentó con el connotado escritor Manuel Gutiérrez Nájera, quien en un artículo de *El Nacional* manifestó lo que para Elices Montes equivalía a no conocer Asturias ni saber “una palabra de sus honrosas tradiciones”,⁵⁶ lo que era igual “a no tener ideas propias o a decir lo que otra persona ha sugerido”.⁵⁷ La querrela terminó cuando el autor mexicano reconoció su equivocación: “razón y muy sobrada tiene usted: no puede racionalmente tomarse a Asturias como el tipo de los países célebres por las rapacidades y hurtos de sus pobladores. Hacerlo así, no fue, en rigor, más que una ligereza mía, de la que voluntariamente habríame arrepentido a no ser por el tonillo algo insolente y perdona vidas que usted usó para su réplica”.⁵⁸

Más ruido hizo la controversia entablada por la publicación de las notas sobre la deuda intercambiadas entre el ministro de España y el secretario de Relaciones de México, y en la que muchos periódicos se manifestaron en favor de uno u otro. Luego de, en su opinión, probar la razón de la madre patria, Elices Montes concluyó el enfrentamiento con la siguiente declaración: “en los asuntos internacionales, mi patria y mis compatriotas están siempre, en concepto mío, por encima de todos los pueblos y de todos los hombres de la tierra: si tienen razón porque la tienen, si carecen de ella porque son españoles como yo. Hemos concluido”.⁵⁹

Elices Montes se dedicó a escribir y no sólo en periódicos. Imprimió en México *El patriotismo español: apuntes para un libro recordando las glorias patrias, dedicado a los españoles residentes en América* (1881), en el que revisó toda la historia patriótica de España, “desde los tiempos más remotos” hasta ese momento y el cual sería recomendado como texto

⁵⁵ Elices Montes, “Le Trait d’ Union”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 176, 3 de agosto de 1881: 2.

⁵⁶ Elices Montes, “No sabe lo que es Asturias”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 195, 16 de septiembre de 1881: 2.

⁵⁷ *El Centinela Español*, año 2, núm. 200, 28 de septiembre de 1881:2. Véase Elices Montes, “Polémica terminada”, 2.

⁵⁸ Manuel Gutiérrez Nájera, “Sr. D. Ramón Elices”, *El Nacional*, año 2, núm. 195, 10. de octubre de 1881: 1.

⁵⁹ Citado en De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 7-8.

de enseñanza en su país.⁶⁰ En 1883 aparecieron los folletos *La baronesa de Wilson: su vida y sus obras*, *La vida de Santa Teresa de Jesús* y *El Centenario de Santa Teresa en México*,⁶¹ y en 1885, el libro *Cuatro años en Méjico: memorias íntimas de un periodista español, Volumen 1*, donde describe al México de entonces en diferentes aspectos —suelo, clima, costumbres, instituciones políticas, mejoras sociales, literatura, prensa, industria, comercio, presente y futuro—, a fin de que en Europa se conociera a México como se merecía. Defiende la imagen de un país adelantado y autónomo, así como satisfecho con su herencia hispana.⁶² Es interesante señalar su coincidencia con el poeta mexicano Juan de Dios Peza al juzgar que las culturas andaluza y mexicana eran parecidas, pues compartían rasgos tales como la informalidad, la pereza, el gusto por montar caballos y el uso de armas, que atribuyó a la herencia musulmana.⁶³

Hay que señalar que, durante estos años, Elices Montes siguió en contacto con España, donde sus escritos literarios, históricos, militares y periodísticos recibían comentarios favorables. Muestra de este reconocimiento fue que, en agosto de 1882, se le nombrara corresponsal en México de la Academia Gaditana de Ciencias y Artes.⁶⁴

Por otra parte, desde su arribo a México, Elices Montes se integró a las actividades de la colonia española,⁶⁵ colaborando en diversas causas y desde distintas posiciones. De tal modo, en noviembre aceptó el cargo de secretario de la Junta Directiva del Casino Español, en el que duró poco más de un año, del que además sentía gran orgullo en pertenecer, por ser el único espacio en el país —afirmó— “donde nuestros

⁶⁰ A lo largo de los primeros meses de 1881, Elices Montes publicó como artículos la mayoría de los textos que formarían el libro. “El señor Ramón Elices Montes”, 1.

⁶¹ “El señor Ramón Elices Montes”, 1; De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 6.

⁶² Carlos Alberto Ramírez Vuelvas, “La patria imaginada de la lengua española: la fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)” (tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2012), 134.

⁶³ Ramírez Vuelvas, “Juan de Dios Peza y el canon decimonónico de la literatura musulmana en España”, *Journal of Hispanic Modernism* 2 (2011): 1-10.

⁶⁴ Elices Montes, “A Cádiz”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 162, 19 de junio de 1881: 2; Elices Montes, “A los señores suscriptores foráneos”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 373, 10 de noviembre de 1882: 1; *El Pabellón Español*, 2 de enero de 1884; *La Voz de México*, 10 de agosto de 1882.

⁶⁵ Elices Montes, “El patriotismo español”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 132, 3 de marzo de 1881: 1.

desgraciados compatriotas encuentran siempre protección y amparo y el único también que en todos los asuntos que con la patria en general se relacionan toma una iniciativa siempre costosa”.⁶⁶

Muy identificado con la comunidad asturiana, Elices Montes apoyó en 1882 la construcción de la basílica de Covadonga —que representaba la causa de la Reconquista—, siendo secretario de la comisión que se formó para ayudar a costearla.⁶⁷ Fue también vocal de la Sociedad de Beneficencia Española en 1884⁶⁸ y miembro de la sociedad Las Clases Productoras.⁶⁹ Asimismo, y sin duda para completar sus ingresos, sirvió como agente de la fábrica de loza La Cartuja de Sevilla y por lo menos consiguió el encargo de una vajilla para el entonces presidente de la república, el general Manuel González.⁷⁰

Vale hacer notar su papel destacado en el gremio periodístico de la capital mexicana. Lo más importante fue, indudablemente, su llamado de atención a los directores y redactores durante el banquete que les ofreció en el Tívoli del Eliseo el 5 de octubre de 1884, con el objeto de despedirse de ellos y en el que aprovechó para hacerles ver la importancia y la urgencia de constituir una Prensa Asociada.⁷¹ La propuesta alcanzó a concretar-

⁶⁶ Elices Montes, “*La Discusión...*”, 1-2. Véanse *El Centinela Español*, año 2, núm. 220, 13 de noviembre de 1881. Elices Montes, “Suscripción de Covadonga”, *El Centinela Español*, año 3, núm. 300, 24 de mayo de 1882: 2; “A los señores suscriptores foráneos”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 399, 7 de enero de 1883: 1; “Advertencia”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 405, 24 de enero de 1883: 1.

⁶⁷ Elices Montes, “Suscripción de Covadonga”; “Advertencia”; Gutiérrez Domínguez, “La batalla de Covadonga...”, 39, nota 10.

⁶⁸ *El Pabellón Español*, año 2, núm. 90, 13 de enero de 1884.

⁶⁹ De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 13. Surgida en Guadalajara en 1877, esta sociedad se estableció en la capital a principios de 1881, con el objetivo de constituir en distintos lugares del país otras sociedades que buscaran la alianza de obreros, capitalistas e intelectuales y se opusieran a las revoluciones. Margarita García Luna, *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)* (Toluca: UAEM, 1982), 119, nota. 43.

⁷⁰ *El Monitor Republicano*, año 33, núm. 42, 18 de febrero de 1883. Elices Montes, “Una explicación necesaria”, 2.

⁷¹ *El Nacional*, año 6, núm. 206, 7 de octubre de 1884. Era el segundo intento. El primero lo hizo José María Vigil en la editorial “La asociación de la prensa”, de *El Siglo Diez y Nueve*, publicado el 19 de febrero de 1872, en el que había invitado a los periodistas a unirse, para “atemperar sus polémicas, que traían como consecuencia la aplicación de sanciones y, lo más grave, el menoscabo de la libertad de expresión”. Acudieron a su llamado representantes de varios periódicos, con los que se formó la Asociación de Periodis-

se y sobrevivió a su partida por algunos años, algo que no se había logrado conseguir con anterioridad.⁷² Se justificó en uno de los últimos artículos que publicó en México, refiriéndose a la situación muy desventajosa que padecía el “escritor público”, de la siguiente manera:

Y como si fuera poco triste y azarosa la vida del periodista en Méjico, nosotros mismos (y me incluyo en este número porque tengo a mucha honra el haber pertenecido al periodismo en Méjico) nos encargamos de hacerla aún más difícil y penosa, con nuestro aislamiento, con nuestras rencillas personales, que nunca debieron existir entre individuos de nuestra gran familia, con nuestra falta de consideración mutua, con la infundada hostilidad que a veces nos hacemos para labrar nuestro propio desprestigio.⁷³

Esto, agregó, resultaba absurdo pues todos, periodistas y periódicos, compartían “un sacratísimo deber de *familia*, una noble causa de *colectividad*, un interés general de *clase*; el deber, la causa y el interés del prestigio de la institución”.⁷⁴ Insistió, por tanto, en la formación de la asociación de prensa y en incluir en ella un jurado de honor. Se trataba de evitar que las rencillas y los duelos entre periodistas

tas Escritores, la cual, sin embargo, no prosperó. María Teresa Camarillo, “Los periodistas en el siglo XIX. Agrupaciones y vivencias”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. 1. *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (México: UNAM, 2005), 153-163.

⁷² Tocó la primera presidencia de la Prensa Asociada a Francisco J. Bermúdez, la vicepresidencia a Gonzalo A. Esteva y como secretario figuró Agustín Arroyo de Anda. El acta constitutiva de esta sociedad, así como el relato del banquete y discurso de los asistentes, fue publicada en diversos periódicos: *El Nacional*, año 6, núm. 206, 7 de octubre de 1884; *La Patria*, 7 de octubre de 1884; *El Diario del Hogar*, 7 de octubre de 1884; *El Tiempo*, 8 de octubre de 1884; *La Libertad*, 9 de octubre de 1884. Lamentablemente, la Prensa Asociada perdió fuerza ante los embates porfirianos y prácticamente acabó por desaparecer. En 1901 se reconocía la falta de una “verdadera comunidad de intereses entre los del gremio. Cada uno se abre camino por sí solo y no se preocupa por los demás, sino es cuando le estorban o le atacan”. Adolfo Prantl y José L. Groso, *La ciudad de México. Novísima guía universal de la capital de la república mexicana. Directorio clasificados de vecinos y prontuario de la organización y funciones del gobierno federal y oficinas de su dependencia* (México: Juan Buxó y Compañía-Librería Madrileña, 1901), 259.

⁷³ *El Pabellón Español*, 12 de octubre de 1884.

⁷⁴ *Ibid.*

llegaran a los tribunales ordinarios, con el consecuente “escándalo público y con desprestigio”. Señalaba que no había motivo para no lograrlo y ponía como ejemplo el de España, donde asociación y jurado ya existían, pese a los 10 o 12 partidos políticos de intereses más opuestos que los de “los *gobiernistas e independientes mexicanos*”.⁷⁵

El regreso

Elices Montes dejó la Ciudad de México en el tren a Veracruz el 16 de octubre de 1884, después de ser nombrado representante general en Europa de la nueva Prensa Asociada.⁷⁶ Poco después se embarcó en el vapor francés Ville de St. Nazaire,⁷⁷ rumbo a La Habana, donde permaneció hasta el 15 de noviembre, cuando tomó el vapor-correo para España.⁷⁸ José de Gándara y Velasco se hizo cargo del periódico,⁷⁹ que desaparecería en 1890.

¿Qué fue lo que hizo decidir al periodista dejar el país en el que residió durante cuatro años y reincorporarse en la vida política e intelectual de su patria? Se puede conjeturar que en su elección influyó la creciente cercanía entre los distintos grupos liberales españoles —aun los republicanos de Castelar—, que después del fallecimiento de Alfonso XII convergieron en 1885 en el Partido Liberal Dinástico, dirigido por Práxedes Mateo Sagasta, impulsor de las relaciones culturales hispanoamericanas.⁸⁰

Ahora bien, Elices Montes no permaneció mucho tiempo en España, pues volvió al continente americano. Vivió algunos años en Puerto Rico, donde se desempeñó como alcalde corregidor de la ciudad de Ponce, como comandante de voluntarios, y fundó y dirigió el periódico *La*

⁷⁵ *Ibid.*

⁷⁶ De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 13.

⁷⁷ “Gacetilla”, *El Nacional*, año 6, núm. 215, 17 de octubre de 1884.

⁷⁸ *El Pabellón Español*, 9 de noviembre de 1884.

⁷⁹ *El Pabellón Español*, 1o. de julio de 1883.

⁸⁰ Miguel Martorell Linares, “Marchando por la senda de la conciliación liberal: el largo camino hacia el consenso en la España del siglo XIX”, *Aportes*, núm. 82, año 31 (marzo de 2016): 43; Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Restauración y dictadura*, vol. 7 (Barcelona: Crítica; Marcial Pons, 2009): 62, 73-74; José Ramón Milán García, “La revolución entra en Palacio. El liberalismo dinástico de Sagasta”, *Berceo*, núm. 139 (2000): 93-122.

Integridad Nacional.⁸¹ Más tarde se trasladaría a La Habana, ciudad en la que tuteló hasta 1894 otro periódico: *La Unión Constitucional*.⁸² Desde ambas publicaciones debió de dar voz al integrismo español, que defendía la unión permanente de las islas y la península.⁸³

A partir de su regreso a la patria, Elices Montes fue visto como un profundo conocedor de los asuntos americanos y como el campeón de la fraternidad entre América y España, labor a la que desde entonces se dedicaría en la Unión Iberoamericana, sociedad panhispanista a cuyo nacimiento asistió en enero de 1885 y de la que fue vicepresidente, así como en el diario *La Voz de la Patria*, que también formó y dirigió.⁸⁴ Era asimismo corresponsal de 15 publicaciones y representaba a varias cámaras de comercio, bancos y empresas del Nuevo Mundo.⁸⁵

Reflexión final

La presencia de Ramón Elices Montes en la prensa española de México sirvió para fortalecer entre sus compatriotas la imagen civilizadora de España, al argumentar que podían estar orgullosos de haber puesto sus capitales, talento y trabajo al servicio del país en el que residían y a cuya prosperidad y progreso contribuían de manera muy importante. Esta imagen debía también repetirse en la prensa mexicana y entre los mexicanos, con la mira de contribuir a la mejor relación y entendimiento binacional.

⁸¹ De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 3, 9-11, 13-15; “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”, 115.

⁸² *La Época*, Madrid, 11 de enero de 1895.

⁸³ Ismael Sarmiento Ramírez, “De las fiestas de Covadonga a las jiras de los asturianos en Cuba (1868-1898)”, *Anales del Museo de América* (1999): 220.

⁸⁴ La Unión Iberoamericana favorecía la emigración a América, a la que veía como un recurso para extender la cultura, la lengua y los valores hispanos, así como la influencia de España en el mundo. Según sus estatutos, su objeto fue “estrechar las relaciones de afecto sociales, económicas, artísticas, y políticas de España, Portugal y las naciones americanas, procurando que exista la más cordial inteligencia entre estos pueblos hermanos”. Juan Carlos Pereira Castañares, “España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 28, fascículo 3, *Époque contemporaine* (1992): 97-127, 115-117. Ver Sepúlveda Muñoz, *El sueño...*, 103.

⁸⁵ De Soto y Corro, *Americanistas ilustres*, 3, 9-11, 13-15.

Si bien Ramón Elices trabajó para la prensa española y sus compatriotas residentes en México, la huella que dejó en la opinión pública nacional fue la de un periodista serio, comprometido con su profesión y formal en el desempeño de ésta. Su búsqueda de lo que para él era la verdad, su intento de ser objetivo, dejó sin duda entre sus colegas mexicanos una huella. Por lo demás, el hecho de que hubiera persuadido a éstos de agruparse y defender sus intereses como colectividad en la que sería conocida después de su marcha como Prensa Asociada fue sin duda lo que tuvo mayor impacto.

Bibliohemerografía

“Aclaración necesaria. Apuntes biográficos”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 309, 14 de junio de 1882.

“A los señores suscriptores foráneos”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 365, 22 de octubre de 1882.

Camarillo, María Teresa. “Los periodistas en el siglo XIX. Agrupaciones y vivencias”. En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Volumen 1, *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. Edición de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 153-163. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

El Centinela Español, año 2, núm. 177, 5 de agosto de 1881.

El Centinela Español, año 2, núm. 220, 13 de noviembre de 1881.

El Centinela Español, 13 de enero de 1884.

El Diario del Hogar, 7 de octubre de 1884.

Elices Montes, Ramón. “A Cádiz”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 162, 19 de junio de 1881.

----- “Advertencia”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 402, 17 de enero de 1883.

----- “Advertencia”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 405, 24 de enero de 1883.

----- “A los señores suscriptores foráneos”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 373, 10 de noviembre de 1882.

- ____. “A los señores suscriptores foráneos”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 396, 3 de enero de 1883.
- ____. “A los señores suscriptores foráneos”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 399, 7 de enero de 1883.
- ____. “A nuestros lectores”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 240, 1o. de enero de 1882.
- ____. “A nuestros lectores”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 409, 2 de febrero de 1883.
- ____. “Al público y a la prensa”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 208, 16 de octubre de 1881.
- ____. *Los asturianos en el norte: folleto histórico-político: breve reseña de los servicios prestados por los asturianos en todas las épocas y muy especialmente durante la última guerra civil*. Oviedo: Imprenta y Litografía de Vicente Brid, 1876.
- ____. “El banco mercantil mexicano”, *El Centinela Español*, año 2, núm. 213, 28 de octubre de 1881.
- ____. *El Centinela Español*, año 2, núm. 162, 19 de junio de 1881.
- ____. “La Discusión y los autonomistas”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 233, 14 de diciembre de 1881.
- ____. “La emigración a las Américas”. *El Centinela Español*, año 1, núm. 122, 27 de enero de 1881.
- ____. “Un español que no existe”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 170, 14 de julio de 1881.
- ____. “Una explicación necesaria”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 419, 25 de febrero de 1883.
- ____. *El gobierno y el ejército de los pueblos libres*. Madrid: Imprenta de Aurelio J. Alaria, 1878.
- ____. “El Imperio marroquí I”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 158, 2 de junio de 1881.
- ____. “El Imperio Marroquí III”. *El Centinela Español* año 2, núm. 264, 23 de junio de 1881.
- ____. “El Imperio Marroquí III. Concluye”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 165, 26 de junio de 1881.

- “Le Trait d’Union”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 176, 3 de agosto de 1881.
- “La ley del 4 de agosto”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 214, 30 de octubre de 1881.
- “La ley del 4 de agosto”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 217, 6 de noviembre de 1881.
- “Libre exportación de la plata y el oro”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 185, 24 de agosto de 1881.
- “No sabe lo que es Asturias”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 195, 16 de septiembre de 1881.
- “Noticias de España”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 118, 13 de febrero de 1881.
- “Noticias de España y América”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 188, 31 de agosto de 1881.
- “Noticias de España y América”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 203, 5 de octubre de 1881.
- “Noticias de España y América”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 207, 14 de octubre de 1881.
- “El patriotismo español”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 132, 3 de marzo de 1881.
- “El patriotismo español”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 152, 12 de mayo de 1881.
- “Polémica lingüística”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 259, 17 de febrero de 1882.
- “Polémica referente a Asturias”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 200, 28 de septiembre de 1881.
- “Polémica terminada”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 202, 2 de octubre de 1881.
- *El progreso del ejército*. Pontevedra: José A. Martínez, 1869.
- “Recuerdos de la patria. Explicaciones”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 197, 21 de septiembre de 1881.
- “Suscripción de Covadonga”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 300, 24 de mayo de 1882.

- ____. “Suscripción de Laredo”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 408, 31 de enero de 1883.
- ____. “Suscripción de Laredo”. *El Centinela Español*, año 4, núm. 432, 28 de marzo de 1883.
- ____. “El tratado de comercio con España”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 211, 23 de octubre de 1881.
- ____. “El tratado de comercio con España. La importación de los vinos”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 212, 26 de octubre de 1881.
- ____. “Y los autonomistas cubanos”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 230, 7 de diciembre de 1881.
- ____. “Zacatecas” y “La exportación de metales”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 225, 25 de noviembre de 1881.
- La Época*, 11 de enero de 1895.
- “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”. *El Pabellón Español*, 8 de febrero de 1884.
- “Excmo. Sr. D. Ramón Elices Montes”. *La Ilustración Española y Americana*, año 31, núm. 32, 30 de agosto de 1887.
- “Gacetilla”. *El Centinela Español*, año 1, núm. 121, 23 de enero de 1881.
- “Gacetilla”. *El Nacional*, año 6, núm. 215, 17 de octubre de 1884.
- García, Telésforo. “A los suscritores”. *El Centinela Español*, año 2, núm. 207, 14 de octubre de 1881.
- García Luna, Margarita. *El movimiento obrero en el Estado de México. Primeras fábricas, obreros y huelgas (1830-1910)*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 1982.
- Gutiérrez Domínguez, María del Mar. “La batalla de Covadonga en México. Imaginarios en torno a la Reconquista (1889-1900)”. *Estudios de Moderna y Contemporánea de México* 51 (2016): 37-52.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. “Sr. D. Ramón Elices”. *El Nacional*, año 2, núm. 195, 10. de octubre de 1881.
- Hale, Charles A. “Emilio Castelar y México”. *Letras Libres* (31 de diciembre de 1999): 50-55.
- Higueras Castañeda, Eduardo. “Militares republicanos en la restauración: de la rebelión al exilio (1883-1891)”. *Trocadero*, núm. 25 (2013): 35-55.

- La Iberia*, 23 de noviembre de 1878.
- La Libertad*, 9 de octubre de 1884.
- Martorell Linares, Miguel. “Marchando por la senda de la conciliación liberal’: el largo camino hacia el consenso en la España del siglo XIX”. *Aportes*, núm. 82, año 31 (marzo de 2016): 33-59.
- Milán García, José Ramón. “La revolución entra en Palacio. El liberalismo dinástico de Sagasta”. *Berceo*, núm. 139 (2000): 93-122.
- El Monitor Republicano*, año 33, núm. 42, 18 de febrero de 1883.
- Mora, Pablo. “Telésforo García: articulista y polemista en *El Centinela Español*”. En *Españoles en el periodismo mexicano. Siglos XIX y XX*. Compilación y edición Pablo Mora y Ángel Miquel, 123-136. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Universidad Autónoma del Estado de Morelos, 2008.
- “Noticias de España y América”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 262, 24 de febrero de 1882.
- “Nuestros propósitos”, *El Centinela Español*, año 4, núm. 396, 3 de enero de 1883: 1.
- Olveda, Jaime *et al.* *Aporte diplomático de Jalisco: Cañedo, Corona y Vadillo*. México: Secretaría de Relaciones Exteriores / Gobierno del Estado de Jalisco, 1988.
- El Pabellón Español*, 10. de julio de 1883.
- El Pabellón Español*, 5 de octubre de 1883.
- El Pabellón Español*, 5 de diciembre de 1883.
- El Pabellón Español*, 7 de diciembre de 1883.
- El Pabellón Español*, 2 de enero de 1884.
- El Pabellón Español*, 13 de febrero de 1884.
- El Pabellón Español*, 12 de octubre de 1884.
- El Pabellón Español*, 9 de noviembre de 1884.
- El Pabellón Español*, 12 de mayo de 1885.
- La Patria*, 7 de octubre de 1884.
- Pereira Castañares, Juan Carlos. “España e Iberoamérica: un siglo de relaciones (1836-1936)”. *Mélanges de la Casa de Velázquez*, núm. 28, fascículo 3, Époque contemporaine (1992): 97-127.

- Pérez Acevedo, Martín. “La presencia española en México, 1821-1930. Un recuento historiográfico”. *Migraciones y Exilios*, núm. 2 (2001): 133-156.
- Prantl, Adolfo y José L. Groso. *La Ciudad de México. Novísima guía universal de la capital de la República Mexicana. Directorio clasificado de vecinos y prontuario de la organización y funciones del gobierno federal y oficinas de su dependencia*. México: Juan Buxó y Compañía-Librería Madrileña, 1901.
- Ramírez Vuelvas, Carlos Alberto. “La patria imaginada de la lengua española: la fundación del México literario en el Madrid finisecular (1878-1912)”. Tesis de doctorado, Universidad Complutense de Madrid, 2012.
- _____. “Juan de Dios Peza y el canon decimonónico de la literatura musulmana en España”. *Journal of Hispanic Modernism* 2 (2011): 1-10.
- La Redacción. “Suscripción de Covadonga”. *El Centinela Español*, año 3, núm. 260, 19 de febrero de 1882.
- Rueda, Germán *et al.* “Las principales ciudades portuarias en la España del siglo XIX”. Ponencia, IX Congreso de la Asociación Española de Historia Económica, 9-12 de septiembre del 2008.
- Sánchez-Albornoz, Nicolás. “La emigración española a Iberoamérica en los siglos XIX y XX. De la cantidad a la calidad: flujos y reflujos”. *México en el mundo hispánico*, 151-186. Michoacán: El Colegio de Michoacán / Embajada de España en México, 2000.
- Sarmiento Ramírez, Ismael. “De las fiestas de Covadonga a las jiras de los asturianos en Cuba (1868-1898)”. *Anales del Museo de América* (1999): 219-235.
- “El señor Ramón Elices Montes”. *El Socialista*, núm. 59, 31 de agosto de 1883.
- Sepúlveda Muñoz, Isidro. *El sueño de la madre patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*. Madrid: Fundación Carolina / Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos / Marcial Pons, 2005.
- Soto y Corro, C. de. *Americanistas Ilustres. Excmo. E Ilmo. Sr. D. Ramón Elices Montes*. Madrid: Imprenta de José Perales, 1890.
- El Tiempo*, 8 de octubre de 1884.

Vigil, José María. “La asociación de la prensa”. *El Siglo Diez y Nueve*, 19 de febrero de 1872.

Villares, Ramón y Javier Moreno Luzón. *Restauración y dictadura*. Volumen 7. Barcelona: Crítica / Marcial Pons, 2009.

La Voz de México, 10 de agosto de 1882.

Periódicos consultados

México

El Centinela Español.

El Diario del Hogar.

La Iberia.

La Libertad.

El Monitor Republicano.

El Nacional.

El Pabellón Español.

La Patria.

El Siglo Diez y Nueve.

El Socialista.

El Teatro.

El Tiempo.

La Voz de México.

España

La Época.

La Ilustración Española y Americana.

LECTURA, EDITORES E IMPRESORES



*Aventuras y desventuras de algunos escritores liberales
bajo el gobierno de Manuel González (1880-1884)*



Vicente Quirarte
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Abordar a Manuel González brinda la oportunidad de subrayar la importancia de asomarnos a un fragmento notable y escasamente frecuentado de la historia mexicana.¹ Decía el maestro Roberto Moreno de los Arcos que la obligación del estudioso era rescatar un día, un solo instante del devenir humano. El libro coordinado por Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, que lleva por título “*Instantáneas*” de la Ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*, con la participación de varios investigadores, entre ellos, nuestro Miguel Ángel Castro, logra “la definición de una temporalidad y de un espacio preciso”, el que se desarrolla entre los años 1883 y 1884.²

Como sucede en coloquios de esta naturaleza, el tema propuesto es una provocación que abre nuevos caminos. El presente es el esbozo de un trabajo mayor que intenta examinar los años en la vida de algunos de nuestros escritores liberales que construyeron el concepto de nacionalidad con las armas y las letras.

¹ Agradezco cumplidamente a la doctora Lilia Vieyra y al maestro Edwin Alcántara Machuca, investigadores de este instituto y artífices del coloquio “Manuel González: revisión y reflexiones sobre un periodo a través de la prensa (1880-1884)”, en el que se presentó una primera versión del presente artículo.

² Introducción a “*Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*, coord. de Alicia Salmerón, Fernando Aguayo (México: Instituto Mora / UAM-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013), 1: 22-23. El texto de Miguel Ángel Castro es “La inauguración de la Biblioteca Nacional de México y brevísimo paseo por la República de las Letras”. *Ibid.*, 2: 217-246.

La aventura significa el enfrentamiento con empresas y seres superiores a los que nuestro hábito encuentra a lo largo del camino. Aventura es sinónimo de hazaña y a su protagonista le toca encontrarla y amplificarla. Hacer de cada empresa una odisea cuyas consecuencias son ilimitadas, obligar a que la normalidad deje de serlo, son tareas impuestas por quien convierte cada acto, aparentemente insignificante, en aventura. La desventura ocurre cuando la permanencia propiciada por el presente se interrumpe. La desventura no es, precisamente, la infelicidad, pero sí la terminación de ese raptó que, semejante a la pasión, nos hace inmunes al tiempo. A la generación que transcurrió su infancia durante los años de la insurgencia correspondería concretizar en el terreno de la paz lo que se había conseguido en el de las armas. El Congreso, la plaza pública, la novela, la discusión política en los cafés y, por supuesto, los periódicos fueron los escenarios donde se gestó esa nueva sociedad.

Aventuras de mar y tierra durante la intervención francesa titula el historiador jalisciense José Ramírez Flores a las andanzas del coronel de caballería Ignacio Manuel Altamirano por las tierras del sur: sus diarios de guerra, sus cartas al Nigromante y su correspondencia con el presidente Juárez se convierten en una verdadera novela de aventuras.³ *Cuentos del general* nombra Vicente Riva Palacio a uno de sus libros, enfatizando desde el título el orgullo que le daba ostentar su grado militar,⁴ luego de hacer una brillante campaña en tierra caliente, plasmada en la novela *Calvario y tabor*.⁵ Pocos mexicanos del siglo XIX viajaron tanto como Guillermo Prieto e hicieron a través de su persona y de sus versos infatigables una historia en verso de la república peregrina, como es el caso de *Viajes de orden suprema*, que marca los exilios forzosos a los que fue obligado por la voluntad del tirano en turno, en este caso el omnímodo Antonio López de Santa Anna.⁶

³ Ignacio Manuel Altamirano, *Aventuras por mar y tierra durante la Intervención Francesa* (Guadalajara: Vera, 1959).

⁴ Vicente Riva Palacio, *Cuentos del general* (Madrid: Establecimiento Tip. Sucesores de Rivadeneyra, 1896).

⁵ Riva Palacio, *Calvario y Tabor: novela histórica y de costumbres*, ils. de C. Escalante (México: Manuel C. de Villegas, 1868).

⁶ Guillermo Prieto, *Viajes de orden suprema, años de 1853, 54 y 55, por Fidel* (México: Vicente García Torres, 1857).

La expresión “desceñirse la espada victoriosa” conlleva también su parte negativa. ¿Qué hacer con el heroísmo cuando no hace falta más para defender la patria de sus enemigos internos y extranjeros, y hay que convertirse en héroe de la paz? Como dijo Justo Sierra, “la labor del día siguiente resulta más difícil que la de la lucha armada”.⁷

La fotografía es una de las fuentes a las que podemos acudir para estudiar la historia que nos reúne. Una imagen tomada durante el sitio que el ejército republicano puso a la ciudad de Querétaro entre los meses de marzo y junio de 1867 muestra a un grupo de cinco personas, integrantes del Estado Mayor del general divisionario Ramón Corona. Los dos caballeros de pie no han sido identificados. Al frente se encuentran, sentados, el general Corona, lugarteniente del ejército sitiador, flanqueado a su derecha por el general Vicente Riva Palacio y a su izquierda por el coronel de caballería Ignacio Manuel Altamirano. Los tres lucen bota fuerte. Curiosamente, el general Corona y los dos caballeros de pie visten de paisano, mientras los dos intelectuales incorporados a la guerra contra la Intervención y el Imperio lucen traje de campaña: impecablemente abotonada la chaqueta de Altamirano; suelta y desenfadada, la de Riva Palacio. No está identificada la fecha precisa de la fotografía, pero el gesto triunfal de sus protagonistas, así como la circunstancia de haber sido tomada en Querétaro, resumen la actitud del vencedor, satisfecho por no haber cedido en una resistencia que fue por momentos desesperada. La fotografía pudo haber sido tomada el 5 de abril, día del santo de Vicente Riva Palacio, y pretexto para una celebración de la que Altamirano ha dejado un detallado testimonio escrito.⁸

En tales circunstancias, la llegada al año 35 de su edad debe haber sido para el festejado una de las experiencias más intensas de su vida: la caída del último reducto del Imperio era cuestión de unos cuantos días. Dentro de la plaza se hallaban, entre los 9 mil defensores, los más aptos

⁷ Justo Sierra, *Juárez, Su obra y su tiempo*, ed. de Arturo Arnáiz y Freg (México: UNAM, Dirección General de Publicaciones, 1972), 210.

⁸ La imagen muestra a Ignacio M. Altamirano, Ramón Corona y Vicente Riva Palacio (sentados de derecha a izquierda), parados Pedro Ogazón y Manuel Márquez de León. Se publicó en Gustavo Casasola, *Seis siglos de historia gráfica de México, 1325-1976*, t. 3 (México: Editorial Gustavo Casasola, 1978), 745.

y selectos oficiales de un ejército que había protagonizado cuartelazos y pronunciamientos y, en nombre de la defensa de sus ideas y privilegios, había sido causa determinante del retroceso y la reacción, así como de la llegada al país de un príncipe extranjero. Afuera esperaba un ejército salido principalmente de las filas del pueblo, que, con el transcurso de la guerra, había comprendido el pleno sentido de su nacionalidad y su misión en la historia. Para este último y definitivo combate, la república en armas había confiado a Vicente Riva Palacio —poeta, dramaturgo, político e historiador— la jefatura de la primera división del Estado de México y la línea de avanzada que se extendía desde la Hacienda de Carretas hasta la de Callejas. Tras cuatro años de una lucha donde la resistencia republicana no había sido doblegada, aunque fuera golpeada una y otra vez, la victoria correspondía a los chinacos, una actitud social, una manera de ser y pensar que se convertiría en orgullo de la República Restaurada.

La guerra provoca un sentido de presente inacabable que la paz se encarga de dismantelar. Aunque nunca se despojó totalmente del jacobinismo de sus años mozos, Altamirano había llegado a su madurez política e intelectual y a ese peligroso instante de la vida del creador cuando siente los estragos del tiempo y la certeza de no haber hecho nada en su vida. El año del triunfo de la república el coronel Altamirano tenía apenas 33 años de edad, y se sentía un viejo. Las páginas de sus diarios son reveladoras del estado de ánimo que lo invadía en un instante cuando las acciones guerrera y política dejaban espacio para la etapa constructiva.⁹ Sin embargo, Altamirano reunió fuerzas para no ser vencido por el *spleen* —que la siguiente generación convertiría en razón de ser—, e inició una etapa de marchas forzadas para recuperar el camino que la cultura mexicana había perdido al dedicar la mayor parte de tiempo a la guerra y la política. Organizar veladas literarias e historiarlas fue mucho más que una actividad social. Altamirano aprovechó esa circunstancia para hacer una revisión de las letras nacionales, dignificarlas y subrayar su importancia en la evolución de la sociedad. No es exagerado afirmar que *Revistas literarias de México*, publicada por primera vez en

⁹ Ver Altamirano, “1866. Itinerarios en la costa y en campaña” y “1869”, en *Obras completas*, vol. 20, *Diarios*, pról. y notas de Catalina Sierra (México: Conaculta / Tribunal Superior de Justicia, 2011), 43-56.

1868, constituye una historia de la literatura del México independiente como no se había hecho antes.¹⁰ En ese libro revela Altamirano su conocimiento de los autores y las obras, su equilibrado y exigente juicio crítico y el conocimiento de las literaturas de otras latitudes. Deseosas de recuperar el tiempo dedicado a la militancia liberal, las plumas de Juan A. Mateos, Riva Palacio y Altamirano no dan descanso a las prensas. Los dos primeros registran la historia inmediata en las novelas *El Cerro de las Campanas* y *Calvario y Tabor*, respectivamente. Altamirano utiliza sus sueldos atrasados como coronel para fundar primero *El Correo de México* y posteriormente capitanear el proyecto cultural más importante de su tiempo: el periódico literario *El Renacimiento*, aparecido por primera vez en enero de 1869.

El año de la llegada de Manuel González al poder, en 1880, Altamirano publica su importante artículo sobre la participación de los soldados sureños en la acción de Querétaro.¹¹ También, en su calidad de presidente de la Cámara de Diputados, es el encargado de responder al informe presidencial de Manuel González, el 10. de septiembre de 1881, en el cual subraya:

La República marcha ya por el sendero del progreso; la paz se establece y el interés de los pueblos y las esperanzas del trabajo la consolidan. El progreso material abre con el establecimiento de telégrafos y de ferrocarriles nuevas fuentes de riqueza pública, al mismo tiempo que el incremento de la agricultura y del comercio aumentan el valor de la propiedad en el interior y levantan nuestro crédito en el exterior, atrayendo capitales que buscan aquí aplicación productiva.¹²

¹⁰ Altamirano, *Revistas literarias de México* (México: T. F. Neve, 1861).

¹¹ Altamirano, “El 27 de abril en Querétaro”, publicado originalmente en *La República*, 27-30 de abril de 1880; ver “Revista historia y política (1821-1882)” y “De 1854-1863”, en *Obras completas*, vol. 2, *Obras históricas*, ed., pról. y notas de Moisés Ochoa Campos (México: Conaculta / Tribunal Superior de Justicia, 2011), 53-94, 266-290.

¹² Altamirano, *Obras completas*, vol. 1, *Discursos y brindis*, ed. y notas de Catalina Sierra Casasús y Jesús Sotelo Inclán (México: Conaculta / Tribunal Superior de Justicia, 2011), 431.

Para los liberales victoriosos, la historia de México comenzaba propiamente a la mitad de 1867. Como ha examinado José Joaquín Blanco, la idea era tan romántica como irrealizable: las estructuras sociales no podían cambiar de la noche a la mañana ni bastaba la victoria política sobre el partido adversario.¹³ Para Altamirano, los tiempos anteriores a la Reforma debían denominarse los tiempos antiguos, cuando todo era retroceso, fanatismo e intolerancia. Curiosamente, los conservadores que se acercaron a Maximiliano para ofrecerle la corona de México aplicaban a los liberales los mismos calificativos.

La desventura, dijimos antes, no es la infelicidad. El más político de nuestros escritores liberales durante la República Restaurada fue indudablemente Vicente Riva Palacio. El capítulo dedicado a esta parte de su vida es llamado por su biógrafo, José Ortiz Monasterio, “Un político en desgracia”.¹⁴ Doña Clementina Díaz y de Ovando, también ferviente admiradora del general, utiliza el título de una novela de Balzac para hablar de las frustradas ambiciones políticas y culturales de Riva Palacio.¹⁵ Aunque varios eran quienes apoyaban sus pretensiones, el país aún no estaba preparado para ser una sociedad plenamente civil, aunque Juárez y los liberales hubieran puesto las bases para la construcción de ese edificio.

En el volumen *Las ilusiones perdidas del general Riva Palacio*, la doctora Clementina Díaz y de Ovando ofrece en detalle una de las facetas menos conocidas del ilustre liberal: su actuación como ministro de Fomento, Colonización, Industria y Comercio. Su exhaustiva y cuidadosa investigación hemerográfica se centra en el proyecto que concibió en 1879 para establecer en México la Gran Exposición Universal, esas ciu-

¹³ José Joaquín Blanco, prólogo a *Textos costumbristas. Obras completas* de Ignacio Manuel Altamirano (México: SEP, 1986), 5: 9-18.

¹⁴ José Ortiz Monasterio, “Patria”, *tu ronca voz me repetía: biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero* (México: UNAM / Instituto Mora, 1999), 205-217. El capítulo abarca los apartados “El ateneo”, “Los cerros”, “Tradiciones y leyendas” y “La cuestión del níquel”.

¹⁵ Honoré de Balzac (1799-1850) escribió en *La comedia humana* “Las ilusiones perdidas”, publicada originalmente en tres partes entre 1836 y 1843, cuyos títulos fueron: “Los dos poetas”, “Un gran hombre de provincias en París” y “Eva y David”, parte del gran conjunto de sus estudios de costumbres, y de sus Escenas de la vida de provincia. Véase *La comedia humana*, trad. de Aurelio Garzón del Camino, estudio biográfico por Stefan Zweig, semblanza por Teófilo Gautier y pról. del autor, vol. 7 (México: Málaga, 1959-1966).

dades efímeras donde el mundo exhibía la ciencia, la industria y el arte, “desde una tachuela hasta una locomotora”.¹⁶

Riva Palacio tuvo una actuación especial durante el llamado motín del níquel, cuando junto con gran parte de la población se opuso a que circulara la nueva moneda, este acto lo llevó a la cárcel. Al igual que sucedió con los exilios de Prieto, la adversidad no lo condujo al silencio, sino a componer capítulos centrales de su obra *México a través de los siglos*.¹⁷ Al poco tiempo obtuvo permiso para trasladarse a España, con objeto de recoger los ejemplares impresos de la obra, una manera elegante que el gobierno encontró para deshacerse de él.

En 1884, último año de la administración de Manuel González, tuvo lugar la inauguración de nuestra Biblioteca Nacional. Habían transcurrido 17 años desde el decreto lanzado por el presidente Juárez para su fundación, periodo en el cual había tenido lugar la metamorfosis del antiguo convento de San Agustín en un edificio laico, y su primer director, José María Vigil, había dedicado sus afanes a ordenar el material proveniente de varios acervos. En el año 2017, lo sabemos y nunca habremos de repetirlo suficientemente, celebramos el sesquicentenario de la Biblioteca Nacional de México, bajo el cuidado de nuestra universidad y de nuestro instituto.

Como edificio que pretendía ser emblema cultural de la república triunfante, la transformación del antiguo convento de San Agustín fue encomendada a mexicanos, con objeto de que las futuras generaciones pudieran apreciar “la altura a que en nuestra época habían llegado las bellas artes en esta porción privilegiada de la América Septentrional”.¹⁸ De tal manera, la parte arquitectónica estuvo encomendada a dos jóvenes arquitectos de la Academia de San Carlos, Vicente Heredia y Eleuterio Méndez. Las esculturas de pensadores y artistas, que aún hoy presiden

¹⁶ Clementina Díaz y de Ovando, *Las ilusiones perdidas del general Vicente Riva Palacio: (exposición internacional mexicana, 1880) y otras utopías* (México: UNAM, IIB, 2002), 59-112.

¹⁷ Señala Ortiz Monasterio que “*México a través de los siglos* fue editado originalmente por entregas (hoy diríamos fascículos) por la casa Ballezá (e impreso por Espasa) entre el 21 de febrero de 1884 al 14 de septiembre de 1889”, Ortiz Monasterio, *Patria*, 225.

¹⁸ Vicente Quirarte, “Hija del pensamiento liberal”, en *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*, coord. académica de Vicente Quirarte (México: UNAM, 2006), 13-28.

la monumental nave mayor del inmueble, fueron realizadas por los artistas Calvo, Noreña, Islas, Cano, los hermanos Miranda, Fernández, Schultz, Guerra, Revueltas, Bellido y Paredes. La carpintería fue encomendada al maestro Antonio Franco, responsable de unos anaqueles monumentales que igualmente se conservan en el edificio.¹⁹

Visionarios y tolerantes fueron los liberales triunfantes al incluir en la Biblioteca Nacional los acervos de corporaciones religiosas. Juárez subrayaba que la educación de sus hijos no debía estar en manos de jesuitas sino de laicos;²⁰ fue lo suficientemente sensible e inteligente para escuchar voces como la del lector que en carta dirigida a *El Constitucional* señalaba que “cumple a nuestro deber manifestar al gobierno que en la biblioteca de los jesuitas existen obras y manuscritos de suma importancia y utilidad para el país, de manera que causaría gran indignación saber que dichas obras o manuscritos pasaban a manos de particulares, siendo así que deben formar parte de la Biblioteca Nacional”.²¹

Juárez y los suyos supieron escuchar los peligros que para la cultura podía traer la intolerancia religiosa, como lo vio Pierre-Claude-François Daunou, ese paradigma de equilibrio, defensor de instituciones académicas y oponente al terror por el terror mismo durante la Revolución francesa: “¿Qué de libros antiguos y modernos habían de excluirse en las bibliotecas clásicas, qué de páginas habían de quitarse de los mejores libros, si nada debe ofender directa ni indirectamente algunos de los dogmas, de los preceptos, de los retos y de los innumerales detalles que tocan de cerca o de lejos a una teología dominante?”.²² Gracias a esa clarividencia es que la Biblioteca Nacional es la memoria histórica de una nación que, en la república triunfante también estaba llevando a cabo, a través del magno proyecto *México a través de los siglos*, una revalorización tanto del pasado indígena como de la historia virreinal, condenada por el liberalismo jacobino. José María

¹⁹ Luis Ortiz Macedo, “San Agustín: su contexto histórico, arquitectónico y urbanístico”, en Quirarte, *La Biblioteca Nacional*, 29-38.

²⁰ Quirarte, “Hija del pensamiento ...”.

²¹ “La Biblioteca y bienes de los jesuitas”, *El Constitucional*, 2a. época, año 5, núm. 1159, 18 de mayo de 1868: 2.

²² Pierre-Claude-François Daunou, *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad* (México: Imp. de Mariano Ontiveros, 1823), 149.

Vigil supo advertir el valor peculiar del acervo inicial de la Biblioteca, lo que hoy conocemos como Fondo de Origen: “El defecto que pudiera ponerse a la mayor parte de las obras hoy existentes, su antigüedad, es lo que constituye uno de sus principales méritos, pues siempre se verán con particular aprecio esas obras, que por su rareza son cada vez más difíciles de hallar en los mercados”.²³

No correspondió a Juárez ver la obra terminada. Sería hasta 1884, bajo la administración de González, que tuvo lugar la inauguración. Era el 2 de abril, día que conmemoraba la caída de Puebla en manos del caudillo, lo cual significaba que éste se transformaba en el consumidor de la segunda independencia. En la inauguración, no pudo estar presente José María Vigil, debido al agotamiento que le habían causado los años de trabajo que, finalmente, se concretizaron en un edificio, religioso en sus orígenes, que se disponía a ser el receptáculo y el sitio de consulta de una riqueza universal de siglos. De tal modo, armas y letras de la república, restaurada y en camino hacia la vida institucional, reconocían la importancia de una empresa que era, como se dijo antes, una victoria del nuevo orden y la cimentación del pensamiento liberal a través del conocimiento y su difusión. Si la Biblioteca era hija del pensamiento liberal, para conmemorar dignamente el suceso, hizo uso de la palabra nuestro romance-ro mayor, Prieto, cuya actuación aparece resumida en el siguiente texto:

En la ocasión de que se trata, la soberbia oda que leyó, interrumpida casi a cada estrofa por tempestades de aplausos, encantó al selecto auditorio por la brillantez de sus imágenes, por la gallardía de sus pensamientos y por la sonoridad de sus periodos, realzados por una vigorosa y correcta entonación, tanto más notable cuanto que las facultades físicas del ilustre poeta parece que debieran ya declinar al peso de los años y de las dolencias que por desgracia lo agobian. Al terminar la recitación, descendió de la tribuna, pedestal de su gloria, entre las aclamaciones frenéticas de la concurrencia que, puesta de pie y agitando pañuelos, sombreros y bastones, lo

²³ José María Vigil, “Inauguración de la Biblioteca Nacional de México”, en *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*, comp. y ed. de María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro, presentación de Vicente Quirarte (México: UNAM, IIB, 2004), 102.

saludaba con atronadores bravos, cuyos ecos el Himno Nacional, resonando en honor suyo, mezclaba con electrizantes armonías.²⁴

Sin embargo, otra forma de heroísmo es la que llevaban a cabo los escritores mexicanos. Ya no se moría en nombre de la patria ni a causa de amores desdichados. La muerte era ahora provocada por los excesos de un país que cimentaba en el progreso su lema y motor de vida. El más notable de los escritores de la nueva generación es Manuel Gutiérrez Nájera, que al principio de la administración de Manuel González tiene 21 años de edad y da a la prensa su libro *Cuentos frágiles*.²⁵ El título alude a la imposibilidad de clasificar la prosa najeriana en un género determinado: prosa de poeta, ritmo de verso, imágenes precisas la animan, pero, sobre todo, un gran sentido de piedad hacia los marginados. Si bien Gutiérrez Nájera atiende las demandas de sus “amigas de cotillón”, sus mejores páginas habrá de destinarlas a los niños que se ahogan, a las hijas del aire, a los que viven la tragedia cotidiana. En ese sentido, no hay un divorcio absoluto con las crónicas escritas por Ángel de Campo, heredero del proyecto nacionalista de Altamirano.

En su imprescindible *Antología del modernismo*, José Emilio Pacheco apunta:

En 1884, mientras Gutiérrez Nájera hace versos frívolos a los 25 años, Díaz Mirón a los 31 mantiene los valores de la generación liberal: quiere ser “paladín contra los tiranos”, dar ejemplo de altivez y rebeldía, habla del orgullo del genio, las ansias de justicia social [...] El combate ya no es (¿lo fue de verdad algún momento?) contra los enemigos de la dignidad humana sino contra la tiranía del idioma.²⁶

²⁴ Malcolm D. McLean, *Vida y obra de Guillermo Prieto* (México: Colmex, 1960), 37.

²⁵ Manuel Gutiérrez Nájera, *Cuentos frágiles* (México: Imp. del Comercio, de E. Dublán, 1883).

²⁶ José Emilio Pacheco, “Salvador Díaz Mirón”, en *Antología del modernismo* (México: UNAM, 1978), 1: 32.

Como siempre sucede, asiste la razón a José Emilio Pacheco. Sin embargo, la frivolidad de Gutiérrez Nájera es compensada por la carga humana de su literatura más rescatable. Un instrumento irrescindible para la lectura del espacio urbano en el periodo que nos ocupa es el mapa de Julio Popper Ferry de 1883, estudiado en detalle por Citlali Salazar Torres.²⁷ Si a Miguel Ángel Castro le sirve para ubicar las librerías del perímetro central de la urbe y levantar el mapa cultural de la misma, mediante él nos es posible igualmente reconstruir los 750 pasos que da la duquesa Job “desde las puertas de La Sorpresa hasta la esquina del Jockey Club”.

El mismo año en que aparecen los *Cuentos frágiles*, Guillermo Prieto da a la luz su *Musa callejera*. Ambos libros son hijos del periodismo. De tal manera, la Migajita y la duquesa, la china poblana y la griseta, hacen uso del mismo espacio urbano. Desde su observatorio romántico, cantor de las costumbres populares y desde su mirador movible a bordo del tranvía, Prieto y Gutiérrez Nájera, respectivamente, hacen la anatomía de la musa urbana conformada por un mosaico interminable, pero que en esos dos extremos encuentra su equilibrio y su poética.

Bibliohemerografía

Altamirano, Ignacio Manuel. “1866. Itinerarios en la costa y en campaña” y “1869”. En *Obras completas*. Volumen 20, *Diarios*. Prólogo y notas de Catalina Sierra, 43-56. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Tribunal Superior de Justicia, 2011.

----- *Aventuras por mar y tierra durante la Intervención Francesa*. Guadalajara: Vera, 1959.

----- *Obras completas*. Volumen 1, *Discursos y brindis*, edición y notas de Catalina Sierra Casasús y Jesús Sotelo Inclán. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Tribunal Superior de Justicia, 2011.

----- “Revista historia y política (1821-1882)” y “De 1854-1863”. En *Obras completas*. Volumen 2, *Obras históricas*. Edición, prólogo y notas

²⁷ Citlali Salazar Torres. “La figuración de la ciudad comercial en 1883. El plano del Perímetro central de Julio Popper Ferry”, en “*Instantáneas*”, 57-72.

- de Moisés Ochoa Campos, 53-94 y 266-290. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Tribunal Superior de Justicia, 2011.
- _____. *Revistas literarias de México*. México: T. F. Neve, 1861.
- Balzac, Honoré de. *La comedia humana*. Volumen 7. Traducción de Aurelio Garzón del Camino, estudio biográfico por Stefan Zweig, semblanza por Teófilo Gautier, prólogo del autor. México: Málaga, 1959-1966.
- “La Biblioteca y bienes de los jesuitas”. *El Constitucional*, 2a. época, año 5, núm. 1159, 18 de mayo de 1868.
- Blanco, José Joaquín. Prólogo a *Textos costumbristas. Obras completas* de Ignacio Manuel Altamirano. Volumen 5, 9-18. México: Secretaría de Educación Pública, 1986.
- Casasola, Gustavo. *Seis siglos de historia gráfica de México. 1325-1976*. Tomo 3. México: Editorial Gustavo Casasola, 1978.
- Castro, Miguel Ángel. “La inauguración de la Biblioteca Nacional de México y brevísimos paseos por la República de las Letras”. En “*Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*”. Tomo 2. Coordinación de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, 217-246. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013.
- Daunou, Pierre-Claude-François. *Ensayo sobre las garantías individuales que reclama el estado actual de la sociedad*. México: Imprenta de Mariano Ontiveros, 1823.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *Las ilusiones perdidas del general Vicente Riva Palacio: (exposición internacional mexicana, 1880) y otras utopías*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. *Cuentos frágiles*. México: Imprenta del Comercio, de E. Dublán, 1883.
- McLean, Malcolm D. *Vida y obra de Guillermo Prieto*. México: El Colegio de México, 1960.
- Ortiz Macedo, Luis. “San Agustín: su contexto histórico, arquitectónico y urbanístico”. En *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. Coordinación académica de Vicente Quirarte, 29-38. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.

- Ortiz Monasterio, José. “*Patria*”, tu ronca voz me repetía: biografía de Vicente Riva Palacio y Guerrero. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas / Instituto de Investigaciones Doctor José María Luis Mora, 1999.
- Pacheco, José Emilio. *Antología del modernismo*. Volumen 1. Biblioteca del Estudiante Universitario 90. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.
- Prieto, Guillermo. *Viajes de orden suprema, años de 1853, 54 y 55, por Fidel*. México: Vicente García Torres, 1857.
- Quirarte, Vicente. “Hija del pensamiento liberal”. En *La Biblioteca Nacional. Triunfo de la República*. Coordinación académica de Vicente Quirarte, 13-28. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Riva Palacio, Vicente. *Calvario y Tabor: novela histórica y de costumbres*. Ilustraciones de Constantino Escalante. México: Manuel C. de Villegas, 1868.
- _____. *Cuentos del general*. Madrid: Establecimiento Tipográfico Sucesores de Rivadeneyra, 1896.
- Salazar Torres, Citlali. “La figuración de la ciudad comercial en 1883. El plano del *Perímetro central* de Julio Popper Ferry”. En “*Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*”. Coordinación de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo. Tomo 1, 57-72. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa; Fomento Cultural Banamex, 2013.
- Sierra, Justo. *Juárez. Su obra y su tiempo*. Edición de Arturo Arnáiz y Freg. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Dirección General de Publicaciones, 1972.
- Vigil, José María. “Inauguración de la Biblioteca Nacional de México”. En *La Biblioteca Nacional de México. Testimonios y documentos para su historia*. Compilación y edición de María del Carmen Ruiz Castañeda, Luis Mario Schneider y Miguel Ángel Castro, presentación de Vicente Quirarte, 93-103. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2004.

El Nacional y el circuito de lectura durante el gobierno de Manuel González



Miguel Ángel Castro
Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México

La producción de impresos, libros, folletos y periódicos, su venta y circulación, las prácticas de lectura y el desarrollo de las bibliotecas forman parte de la difusión de la cultura y la educación. Asomarnos, como quien da un paseo, a ese campo de las letras en la Ciudad de México, que he denominado circuito de lectura, durante el cuatrienio que se estudia en esta obra, puede servir para valorar lo que la sociedad capitalina logró gracias a la paz republicana y las políticas del gobierno gonzalista, para comprender el imaginario de aquella gente que aspiraba a lo nuevo, a lo moderno y a la prosperidad. Importa observar, por lo pronto y aunque sea someramente, las imprentas, librerías, asociaciones literarias e instituciones culturales en movimiento. En el centro de este recorrido por una parte de la Ciudad letrada, conforme a la propuesta de Ángel Rama, está *El Nacional*, periódico que nos permite identificar el impulso que tomaron diversas iniciativas culturales entre 1880 y 1884.

En noviembre de 1880 José María Vigil es nombrado director de la Biblioteca Nacional de México —alojada desde 1867 por decreto del presidente Benito Juárez en el que fue el templo de San Agustín—, y emprende diversos trabajos para convertirla en un centro de irradiación de la cultura liberal; con el apoyo del gobierno de Manuel González, logra reorganizar sus colecciones y darle una nueva imagen que, con fastuosidad, inaugura el 2 de abril de 1884. A partir de aquel momento de cosecha de logros puede verse a los usuarios de los servicios de la Biblioteca

Nacional, después de consultar algún libro, leer una revista u hojear un diario, salir a las bulliciosas calles de aquella ciudad amante del teatro, la ópera, la zarzuela, el circo, los toros y todo tipo de novedades. Entonces la prensa es el nervio principal de la comunicación política, social y literaria. Las tertulias dividen a los jóvenes, la de los discípulos de Ignacio Manuel Altamirano en la casa de Luis González Obregón y la capitaneada por Manuel Gutiérrez Nájera en la afrancesada *Peluquería de Micoló*, donde, según su testimonio, en medio de un *totum revolutum* de productos y perfumes imposibles de definir, se encontraban periódicos igualmente desordenados, como *La República*, *La Libertad*, *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, *La Patria*, *El Diario del Hogar*, *La Voz de México*, *La Discusión*, *El Domingo*, *El Noticioso*, *El Correo de los Lunes*, *El Correo de las Doce*, *El Lunes*, *La Voz de España*, *El Centinela Español*, *El Popular*, *El Ciudadano*, *Le Trait d'Union*, *La Gaceta del Lunes*...¹

La población capitalina recibe durante el gobierno de Manuel González los nuevos adelantos de la modernización, observa los edificios que se levantan con base en los modelos arquitectónicos europeos, la luz eléctrica le permite extender los paseos nocturnos y el tranvía facilita sus viajes entre el centro y los cuatro puntos cardinales de la ciudad, a San Ángel, Tlalpan, Tacubaya, La Villa de Guadalupe, Peralvillo y San Cosme.

El general González ejerce la presidencia y continúa, a su modo, el plan de Porfirio Díaz de promover la paz entre los diversos sectores de la sociedad y de contener las ambiciones de los políticos. El comercio y otras actividades económicas se benefician con la inversión extranjera, y la educación se apega a los postulados del positivismo introducido por Gabino Barreda desde la restauración de la república. La instrucción laica y científica es el camino que conduce al progreso, y el ciudadano encuentra la imagen de ese cambio, tanto en las fábricas, compañías y nuevos almacenes como en los colegios y bibliotecas alojadas en lo que habían sido conventos e iglesias. El proyecto liberal está en marcha.

En esas circunstancias aparece *El Nacional*, el 1o. de julio de 1880, el prospecto describe los aspectos formales del periódico² y su programa

¹ Véase Clementina Díaz y de Ovando, *Un enigma de Los Ceros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, DGP, 1994), 23-24.

² “Nuestro periódico, que aparecerá por ahora los domingos y los jueves de cada se-

revela los planes del “grupo de amigos que en diversas ocasiones habían figurado en los negocios públicos” y que ahora coincidían bajo la dirección de Gonzalo A. Esteva. El diario expone los motivos de los amigos y las preocupaciones que les conducen en los días siguientes a distinguir “las virtudes que es necesario adornen al escogido para gobernarnos”.³ Juzgan que la inmoralidad es el enemigo de la paz, del orden y del trabajo. La reserva de La Redacción no impide identificar la filiación liberal de los socios porque admite que abogan

por la libertad de cultos tal cual está organizada y entendida en todos los países civilizados, dejando a los pueblos la religión en que han nacido, sin imponerles otra cosa si no es la tolerancia de las religiones que profesan los individuos que vayan a instalarse en el país, pues esto trae la inmigración, y la inmigración es fuente de engrandecimiento de riqueza, de bienestar para las naciones. Con ella viene el desarrollo del trabajo, de las mejoras materiales, y en consecuencia, el bien de las clases pobres que llegan a ser compañeras inseparables de las clases ricas, y serán así, sus hermanas.⁴

Llaman, pues, a defender la paz, la concordia y buscar el bienestar de la nación. Ahora bien, ¿quiénes son esos amigos que defienden la libertad de cultos y concuerdan en las metas del orden y el progreso? Las

mana, contendrá en su parte material, además de los artículos sobre cuestiones palpitantes de actualidad, las últimas noticias que lleguen del extranjero para lo cual cuenta con excelentes corresponsales en el exterior, y con gran número de publicaciones de Francia, Inglaterra, Alemania, España y los Estados Unidos. Dedicaremos secciones especiales a los dramas de la justicia, mexicanos y extranjeros; a los viajes y descubrimientos científicos de mayor importancia, a documentos inéditos sobre la época anterior a la Conquista, la Colonial y la de nuestra Independencia. Otra sección especial estará consagrada al ejército; en ella insertaremos todas las obras que vayamos recibiendo de las principales potencias militares, relativas a la organización de sus tropas, a su táctica, a su armamento, al tiro, etc. En el folletín publicaremos novelas escogidas y obras preciosas francesas, para lo cual contamos con la remisión de París, por cada paquete, de los libros que llamen más la atención del público en el momento de la salida de aquellos, y con un buen traductor para hacer inmediatamente la versión a nuestro idioma. Daremos gran preferencia a todo lo concierne a la Agricultura, al Comercio y a la Minería. A su tiempo tendremos el tiempo de ofrecer a nuestros suscriptores una preciosa y elegante prima”. “Prospecto”, *El Nacional*, año 1, núm. 1, 1o. de julio de 1880: 1.

³ La Redacción, “Nuestro programa”, *El Nacional*, año 1, núm. 1, 1o. de julio de 1880: 1.

⁴ *Ibid.*

señas de identidad proceden de la nómina de colaboradores del proyecto que considera una revista literaria con el mismo título de *El Nacional*. El director de la revista, Gonzalo A. Esteva, había acompañado en 1869 como editor a Ignacio Manuel Altamirano en la aventura de *El Renacimiento*, y ahora, poco más de una década después, atrae a un talentoso poeta de 21 años que había comenzado su trayectoria como periodista un lustro antes: Manuel Gutiérrez Nájera; lo acompañan otros experimentados escritores, como Adalberto Esteva, Francisco Sosa y Anselmo de la Portilla.⁵ Antonio Saborit, que ha estudiado las negociaciones políticas y financieras entre Gonzalo A. Esteva y Porfirio Díaz que permitieron la aparición de *El Nacional*, observa el optimismo desbordante del momento:

El país entero se proyectaba en sus anhelos, vivía con sobriedad la embriaguez de su grande y anunciado futuro de promisión. ‘Tristissima nox’ la porfírica hora de inmensa paz, como dijo Manuel Gutiérrez Nájera en el primer verso de uno de los poemas más finos de nuestra literatura, escrito a la sombra de la crisis brutal que azotó el final de la administración de Manuel González. Noche lúgubre en realidad. Tal vez nadie reparó entonces en este sesgo político de “Tristissima nox”. Pero en una parte de los escritos periodísticos de Gutiérrez Nájera para *El Nacional* quedaron registradas las fracturas de la cosa pública.

Las mejoras materiales ponían de manifiesto y acentuaban el atraso, las cosas gastadas, los elementos inservibles. La luz eléctrica, por ejemplo, resaltaba las partes calvas y las superficies desteñidas de una levita, las cuales bajo el alumbrado de gas ni siquiera se advertían. Los ungüentos de Coadray, usados por las mujeres, se volvían maquillaje bárbaro, propio del teatro, expuesto a las bujías eléctricas. Los elementos del progreso venían así a modificarlo todo. Desde el cacicazgo político en un pueblo fronterizo

⁵ Según Ana Elena Díaz y Alejo, “el espíritu de reconciliación política, la necesidad de crear una literatura nacional y el interés por conocer otras literaturas, preconizados por el maestro Altamirano, son los intereses que parecen regir, en lo fundamental, los contenidos [de la revista literaria *El Nacional*]... La cordialidad excluye toda discrepancia ideológica y permite que en el seno de la publicación cultural convivan amistosamente los escritores mexicanos de mayor renombre en ese tiempo”. Ana Elena Díaz y Alejo y Ernesto Prado Velázquez, *Índices de El Nacional: periódico literario mexicano, 1880-1884* (México: UNAM, CEL, 1961), 5.

—antes semiautónomo, ahora enlazado al centro y sus pareceres a través del ferrocarril— hasta la crema... de una señora de sociedad. Esto empezó a suceder en la década de los ochenta y en Gutiérrez Nájera tuvo su mejor cronista. ‘Me decía hace muy pocas noches una rubia que yo soy el Matías Romero de los bailes’, escribió, ‘Construyo kilómetros de crónicas, como si el Gobierno hubiera de pagarme alguna subvención por cada kilómetro’.⁶

El cuarto poder mostraba, pues, cambios de fuerzas en los primeros años del gobierno de Manuel González. El 31 de diciembre de 1881 dejó Altamirano el periódico *La República*, fundado por él mismo en febrero de 1880, y dio lugar a una serie de críticas del periódico opositor *El Lunes*, de Salvador Quevedo y Zubieta, que le echaba en cara haber aceptado subvención del gobierno. *La República*, cuya dirección estaba a cargo de Pedro Castera, arreció la discusión que había entablado desde el año anterior con el diario *La Libertad*, de Justo Sierra, a propósito de la vigencia del positivismo frente a otras posturas filosóficas.

Este episodio de la historia de las ideas en México ha sido abordado por diversos estudiosos y, como opina Charles A. Hale, sigue siendo un problema el discernimiento de la ambigua relación entre las políticas científicas, como concepto de gobierno derivado del positivismo de Henri de Saint Simon y Auguste Comte y el liberalismo constitucional. Las primeras fueron introducidas formalmente en *La Libertad* entre 1878 y 1880 por quienes se consideraban la nueva generación de intelectuales, principalmente, Francisco G. Cosmes, Telésforo García y Justo Sierra. Como se sabe, ellos consideraban que la política tenía que fundarse en hechos científicos, de modo que los gobernantes debían desechar teorías abstractas y fórmulas legales, características del estado metafísico de la historia. La mentalidad metafísica era, para ellos, la responsable de los conflictos que habían asolado el país hasta 1876, año en el cual entraba a la era positivista con Porfirio Díaz a la cabeza del gobierno. La política debía proceder con base en la observación, la investigación acuciosa y la experiencia. Los nuevos valores residirían en

⁶ Antonio Saborit, “El Duque Job en los misteriosos teatros del poder”, en *Memoria. Coloquio Internacional Manuel Gutiérrez Nájera y la cultura de su tiempo*, ed. de Yolanda Bache Cortés, Alicia Bustos Trejo y Belem Clark (México: UNAM, IIFL, 1996), 295.

lo económico, lo concreto y lo práctico. Administradores experimentados debían reemplazar gradualmente a los políticos tradicionales. Entre otros aspectos, el más crítico, era el autoritarismo que avalaban los positivistas al justificar la necesidad del progreso, llamada por Cosmes “tiranía honesta”. Propusieron reformas a la Constitución de 1857, entre las que figuraban la extensión del periodo presidencial y la separación de la vicepresidencia de la Suprema Corte. Querían una legislación más “práctica” en lugar de una “utópica”. Las reformas propuestas dieron lugar en 1878 a un intenso debate entre Justo Sierra y José María Vigil. Éste defendía la Constitución como el bastión más importante de la herencia liberal y democrática, lo cual le parecía a Sierra que era asumir una conducta semejante a la de los revolucionarios franceses del 93, por lo cual tachaba a Vigil de “viejo liberal” y lo conminaba a aceptar un “nuevo” liberalismo al que denominaba “conservador”. La polémica y las diferencias dieron lugar a una confusión entre los términos y los conceptos, visible en el discurso político de finales del siglo XIX.⁷

Vicente Riva Palacio, bajo la firma de Cero —según ha estudiado

⁷ Se sigue a Charles A. Hale, quien observa lo siguiente: “The advocates of scientific politics were self-consciously liberals, heirs to the Reforma, the national struggle against native conservatives, an Austrian emperor, and the French army. Yet they were attacking the precepts of the Constitution of 1857, one symbol of that heroic age. ‘Liberal’ became an official term after 1867, adhered to by all governments and all those with political ambitions. Sierra and his colleagues spoke of a ‘new’ liberalism, while enunciating positivist ideas that were theoretically hostile to the term itself. In advocating authoritarianism, they claimed nonetheless to be constitutionalists, not subverters of constitutional government”. En español: “Los defensores de la política científica eran liberales a su manera, herederos de la Reforma, de la lucha nacional en contra de los conservadores nativos, un emperador austriaco y el ejército francés. Sin embargo, atacaban los preceptos de la Constitución de 1857, un símbolo de esa época heroica. ‘Liberal’ se convirtió en término oficial después de 1867, al cual se adherían todos los gobiernos y todos aquellos con ambiciones políticas. Sierra y sus colegas hacían referencia a un ‘nuevo’ liberalismo, mientras enunciaban ideas positivistas que eran teóricamente hostiles al término mismo. No obstante, al defender el autoritarismo se proclamaban constitucionalistas, y no como transgresores del gobierno constitucional”. La traducción corresponde al autor. Charles A. Hale, “Mexican Political Ideas in Comparative Perspective: The Nineteenth Century”, en *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*, ed. de Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez (México: Colmex / UCLA, Latin American Center Publications, 1991), 91-92. A propósito de la polémica Sierra-Vigil, véase José María Vigil, *Textos filosóficos*, estudio intr. de José Hernández Prado (México: UAM-Azcapótzalco, 2005).

Clementina Díaz y de Ovando y a quien se sigue en esta reseña de aquellos enfrentamientos—, contribuyó a encender los ánimos con artículos irónicos sobre diversos personajes, que publicó justamente con el título de “Ceros” en el periódico de Pedro Castera en 1882. Bajaron entonces a la arena los polemistas más capaces de *La Libertad*, *El Diario del Hogar*, *La Discusión*, *La Voz de México*, *La Patria*, *El Monitor Republicano*, *El Siglo Diez y Nueve* y, desde luego, *El Nacional*.⁸

Rafael Pérez Gay sintetiza con agudeza el desarrollo de la prensa en los primeros años del Porfiriato y advierte que no hubo un solo periodismo, sino varios, cuando la paz alimentaba el deseo de ser modernos:

El primero es el de la esperanza, son los años de construcción que van de 1876 a 1888. En ese tiempo de ilusiones, la prensa no fue muy distinta de la liberal-militante, era libre y las instituciones más batalladoras, *El Siglo XIX* y *El Monitor Republicano* aún no perdían su poder crítico; se fundan además, *El Diario del Hogar* de Filomeno Mata en 1881 y *El Tiempo* de Victoriano Agüeros en 1883 -uno liberal, el otro católico.⁹

La estrategia de Porfirio Díaz para la elección de 1884 consideró una campaña de desprestigio del gobierno de su compadre, cosa que facilitó una crisis económica de grandes proporciones que el general González tuvo que enfrentar en 1883. Los colaboradores de *El Nacional* defendieron la gestión gonzalista con prudencia. Gutiérrez Nájera tomó la pluma para ponderar los logros del presidente González sin menoscabo de los de Díaz:

⁸ Añade la investigadora: “En esos días el diario de Castera y *La Libertad*, el periódico de Justo Sierra, defensor acorado del positivismo, estaban enfrascados en una lucha encarnizada y sin cuartel; idealismo vs. escuela positiva... No es exagerado afirmar que animados, estimulados por el éxito de Cero, pronto hicieron su aparición en *La República* para unirse a la lucha a favor del idealismo y condenar el positivismo los autores que signaban orgullosamente sus artículos y composiciones poético-satíricas con los seudónimos aumentativos o diminutivos de Cero: Otro Cero, Cerón, Cerote, Cerazo, Cerillo, Cerito, Cerotito”. Díaz y de Ovando, “Los retratos del general”, en *Obras escogidas I. Los Ceros. Galería de contemporáneos*, de Vicente Riva Palacio, coord. de José Ortiz Monasterio (México: Instituto Mora / UNAM / Conaculta / IMC, 1996), 12-13.

⁹ Rafael Pérez Gay, “El sueño público de El Duque Job”, en Bache Cortés, Bustos Trejo y Clark, *Memoria*, 304.

Sin embargo, preciso es rectificar algunos conceptos vertidos por esos diarios, poner los puntos sobre la íes y dar a cada uno lo que es suyo. El general Díaz no va a salvarnos porque no estamos en ningún conflicto ni tenemos menester de otro Mesías: el general Díaz será el continuador de la política del general González. Éste no se ha apartado un solo punto de la línea de conducta que se trazó al subir a la presidencia: desenvolver nuestros elementos de riqueza, afrontando penurias pasajeras y encarrilar al país en la vía del progreso. La revolución de Tuxtepec se hizo con estos fines y el general Díaz inició la política económica que el general González ha puesto en práctica y desarrollado con muchísimo talento. Lerdo cayó por su pereza e indolencia; porque era imposible que soportásemos por más tiempo esa política providencialista que fiaba la solución de los grandes problemas internacionales e interiores al acaso. Las administraciones laboriosas de los señores Díaz y González responden a una urgente necesidad de nuestra evolución social. Ambos son solidarios en la empresa regeneradora cuyos resultados comenzamos a palpar.¹⁰

De acuerdo con las cifras que Florence Toussaint anota en su *Índice hemerográfico 1876-1910*, concluye que la tendencia general durante el Porfiriato fue la disminución del número de periódicos:

El periodo presidencial, explica, de Manuel González vio disminuir considerablemente el número de publicaciones que nacieron, respecto del periodo anterior. En provincia se pasó de 166 a sólo 62 y en el Distrito Federal de 128 a 39. Cuando el héroe del 2 de abril asume nuevamente la silla presidencial en 1884 hay un repunte en la cantidad de periódicos nuevos que aparecieron. En provincia nacieron apenas seis menos que en el periodo anterior y en el Distrito Federal la cifra aumentó en 19 para llegar a un total de 58.¹¹

¹⁰ Manuel Gutiérrez Nájera, "El general González y el general Díaz", *La Libertad*, año 7, núm. 125, 5 de junio de 1884: 2.

¹¹ Florence Toussaint y Rosalba Cruz Soto, coords., *Índice hemerográfico 1876-1910* (México: UNAM, 1985). El análisis de los índices señala que la primera presidencia de Díaz es el periodo durante el cual hubo un mayor número de periódicos en circulación. La mayoría de ellos, 322 en total, existían ya. Sin embargo, también se abrió una abundante cantidad de diarios, semanarios y otras publicaciones en el lapso que va de 1876 a 1880. Iniciaron su vida en la provincia 166 periódicos en esos cuatro años que abren el Porfiriato. En la capital

La aportación cultural más conmovedora y entusiasta corresponde quizás a la república letrada. Entre 1883 y 1884 aparecieron notables obras que culminaron el nacionalismo altamirano, alentaron el optimismo y recuperaron la ilusión, aquella ilusión perdida de Vicente Riva Palacio de montar una Exposición Universal mexicana, como la llama Clementina Díaz y de Ovando.¹² Filomeno Mata en los talleres de su *Diario del Hogar* imprime la segunda edición de la *Musa callejera* de Guillermo Prieto,¹³ Ignacio Manuel Altamirano publica *Paisajes y leyendas*, Manuel Gutiérrez Nájera sus *Cuentos frágiles* y Manuel José Othón el drama *Después de la muerte*; Vigil edita el volumen de *Obras poéticas de Isabel Prieto de Landázuri*, Ignacio Ramírez sus *Lecciones de literatura* y Guillermo Prieto una *Breve introducción al estudio de la historia universal*. Ante un panorama que exigía una revisión de la nómina de los literatos mexicanos, Vicente Riva Palacio reúne sus textos críticos en el libro *Los Ceros. Galería de contemporáneos*. El mismo Riva Palacio concibe a finales de 1884 el proyecto de una antología mayor de la poesía mexicana y da comienzo a las tres fundamentales series de *El Parnaso Mexicano*, que salen a la luz en los años siguientes.¹⁴

del país sucede otro tanto: había ya 54 editándose, cantidad ya de por sí considerable, que se incrementaría en un 150 por ciento, al agregarse 128 nuevos periódicos que comenzaron su edición en los años de la primera presidencia. Durante dicha etapa, el año de 1878 se significa por ser, en todo el Porfiriato, aquel que ve circular un mayor número de periódicos, tanto en el Distrito Federal como en los estados. La cifra asciende a 238 para todo el país, 190 en la provincia y 48 en la capital. Toussaint, *Escenario de la prensa en el porfiriato* (México: Universidad de Colima / Fundación Manuel Buendía, 1989), 16-21. Nuestra búsqueda en la Hemeroteca Nacional Digital reporta alrededor de 40 títulos del bienio que nos ocupa, 38 de 1883 y 43 de 1884.

¹² La investigadora advierte que “siempre hubo apasionados de la modernidad, del progreso, que una y otra vez se empeñaron en llevar a efecto la Exposición Universal Mexicana, dado que, en su sentir patriótico esa exposición daría a nuestro país —perenne aspiración— la oportunidad de que se pudiera equiparar a las naciones europeas, en particular a Francia, a la que se veía como el paradigma del progreso y la modernidad”. Díaz y de Ovando, *Las ilusiones perdidas del general Vicente Riva Palacio: (exposición internacional mexicana, 1880) y otras utopías* (México: UNAM, IIB, 2002), 14.

¹³ La primera es de 1879 y tiene el título de *Versos inéditos*.

¹⁴ *El Parnaso mexicano: poesías escogidas de varios autores*, coleccionadas bajo la dir. de Vicente Riva Palacio por Francisco J. Arredondo, ed., intr. e índices de Manuel Sol, coord. de José Ortiz Monasterio (México: Conaculta / UNAM / IMC / Instituto Mora, 2006), 20-21.

En lo que toca al recuento histórico del país aparecen los *Impresos célebres y libros raros*, el *Compendio de la historia de México* y una *Breve introducción al estudio de la historia universal* de Manuel de Olaguíbel, Luis Pérez Verdía y Guillermo Prieto, respectivamente; comienza a publicarse por la casas Espasa y Ballezá, bajo la coordinación de Vicente Riva Palacio, la enciclopedia *México a través de los siglos*; Enrique de Olavarría y Ferrari continúa su *Reseña histórica del teatro en México*, que se vendía por entregas en *El Nacional* desde 1880 y sale a gran escala y a todo color el *Atlas de la República Mexicana* de Antonio García Cubas. Con ese ánimo de promoción del país, Altamirano le dedica una “Revista literaria y bibliográfica (1867-1882)” al *Primer almanaque histórico, artístico y monumental de la República Mexicana, 1883-1884*, publicado por Manuel Caballero en Nueva York.

Las asociaciones literarias que se distinguieron en el periodo de 1867 a 1889, en el cual se llegó a la cifra de 124, según José Luis Martínez, fueron la Sociedad Nezahualcóyotl (1868-1874), la Sociedad de Libre Pensadores (1870-?), la Academia Literaria de Mérida (1875), la Sociedad Literaria Rodríguez Galván (1878), la de Escritores Dramáticos Manuel Eduardo de Gorostiza (1875-1877), la de Juan Ruiz de Alarcón, la de Puebla (1875), otra del mismo nombre en la Ciudad de México, la Sociedad Filarmónica Mexicana —antecedente inmediato del Conservatorio Nacional de Música—, la Academia Mexicana correspondiente de la Española (1875), la restablecida Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística (1868) y el Liceo Hidalgo (que tuvo tres periodos: de 1850 a 1859, de 1872 a 1882 y de 1884 a 1889).¹⁵ La preeminencia de estas dos últimas pone de relieve la figura de Altamirano, llamado el Maestro, y principal animador de ambas, quien logró reunir a los más conspicuos escritores a pesar de sus diferencias políticas e ideológicas: Ignacio Ramírez, Francisco Pimentel, Guillermo Prieto, José María Roa Bárcena, Vicente Riva Palacio, Justo Sierra, José T. Cuéllar, Alfredo Chavero, Luis G. Ortiz, Manuel Orozco y Berra e Isabel Prieto de Landázuri, entre otros.

Lo que resulta significativo fue que no se quedaron en la tolerancia, sino que se involucraron en el programa del nacionalismo de Altamira-

¹⁵ José Luis Martínez, *La expresión nacional* (México: Oasis, 1984), 49.

no, cuya expresión fue precisamente la revista *El Renacimiento* de 1869. Este impulso cultural tuvo altibajos posteriores, debido al proceso de pacificación política que comenzaba y que repercutía en la vida de las agrupaciones culturales y por ende en la de las publicaciones. Altamirano impulsó la tercera etapa del Liceo Hidalgo en 1884 y al año siguiente, ante el advenimiento de una nueva generación, respaldó la creación del Liceo Mexicano Científico y Literario. El Maestro advertía el desánimo que había que vencer en los siguientes términos:

Efectivamente ha podido notarse en los últimos años que el entusiasmo por el estudio de las Bellas Letras decaía. Las agrupaciones literarias fundadas en otro tiempo, habían suspendido sus trabajos y morían de inanición. Ni un sólo periódico consagrado exclusivamente a las amenas tareas de la bella literatura, había podido subsistir y servir de órgano a los primeros ensayos de la juventud, ni a los trabajos más serios de los antiguos escritores. Reinaba un triste silencio en los dominios del arte.¹⁶

Alicia Perales afirma que

con el objeto de que las sesiones del liceo tuvieran interés, Altamirano propuso que, sin prejuicio de la discusión del reglamento y de otros trabajos, se comenzaran las lecturas literarias pidiendo para sí el primer turno para leer su “Estudio sobre la poesía épica en México”, trabajo que estuvo destinado a servir de prólogo al *Romancero nacional*, de Guillermo Prieto [...] Los siguientes turnos estuvieron a cargo de Miguel Ulloa con una obra dramática que iba a representarse en el Teatro Hidalgo; Joaquín D. Casasús, con una traducción del poema “Evangelina” de Longfellow; y Pimentel con “La historia de la novela en México”. Altamirano volvió a tomar su turno

¹⁶ Ignacio Manuel Altamirano, “Introducción”, *El Liceo Mexicano*. t. 1, núm. 1, 15 de octubre de 1885: 1-2. Altamirano advertía que el entusiasmo por la promoción literaria ya no era el mismo de los años anteriores, quizás para animar a los jóvenes que emprendían el proyecto del Liceo mexicano; lo cierto es que la generación de los liberales de la Reforma había entrado en decadencia y sus proyectos llegaban a su fin o se encontraban en una etapa de cierre o de paso de estafeta a las nuevas tendencias.

para leer algunos capítulos de su novela titulada *El Zarco*, según se informa en *El Liceo Hidalgo* del 22 de septiembre de 1884.¹⁷

Los libros, los periódicos y las revistas que atendían a los gremios y las agrupaciones que podían financiarlas para su propio provecho, más una infinidad de impresos que acompañaban a las mercancías y la multitud de carteles que anunciaban todo tipo de espectáculos formaron el imaginario de una sociedad nueva, moderna y próspera. Aquella dinámica urbe¹⁸ tenía calles para las diversas mujeres que las podían caminar, las criaditas de pies nudosos y la griseta coquetamente calzada del Duque Job. La nueva estética de la calle se recrea en *La Musa callejera* y “La Duquesa Job”.¹⁹

El viejo circuito de las librerías y las imprentas que atendían y surtían a lectores, editores y publicistas en la Ciudad de México tuvo un notorio auge entre 1883 y 1884. De acuerdo con las obras identificadas

¹⁷ Alicia Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, IIFL, 2000), 172.

¹⁸ Tal y como permite imaginar el mapa *Perímetro de la parte central de la Ciudad de México en 1883* de Julio Popper Ferry. Véase Citlali Salazar Torres, “La figuración de la ciudad comercial en 1883. El plano del *Perímetro central* de Julio Popper Ferry”, en “*Instantáneas*” de la Ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*, coord. de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, t. 1 (México: Instituto Mora / UAM-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013), 57-72.

¹⁹ En 1884, cuando Gutiérrez Nájera tuvo como musa inspiradora de su famoso poema “La Duquesa Job” a María Alfonsina Remy, no pudo entregárselo por la repentina ruptura que ella solicitó; entonces, desilusionado, le dedicó el poema a Manuel Puga y Acal, por “la afectuosa e íntima amistad que los unía”. Esta dedicatoria le da a Puga y Acal autoridad para confirmar la identidad de la Duquesa Job y para relatar otro incidente desconocido de la vida del Duque, pues cuenta que fue el año en el que él vino a México e ingresó a *El Partido Liberal*, dirigido por don José Vicente Villada, para formar parte del cuerpo de redactores; la redacción se encontraba en el callejón de Santa Clara, en los bajos de la casa de don Juan José Baz. En esa casa fue escrita “La Duquesa Job” y publicada por primera vez en el *Gil Blas*, semanario que redactaban Gutiérrez Nájera, Felipe G. Cazeneuve, Julio Espinosa y Manuel Puga y Acal, quien dice así: “...ese *Gil Blas* que fundamos con el doble y disímbolo objeto de hacernos un nombre en la política y de dar a conocer los mejores trozos musicales (porque a cada número acompañaba una pieza de música) de las operetas que ponía en escena la Judic, cantante recién llegada a México, quien actuaba en el Teatro Nacional”. No se publicaron más que cinco números, y del segundo de ellos, tomó la prensa del país para reproducir el poema “La Duquesa Job”. La dama se llamaba Marie y trabajaba “como dependienta del almacén de madame Anciaux”, en la calle de Plateros, hoy Madero. Gutiérrez Nájera, *La prosa de Gutiérrez Nájera en la prensa nacional*, nota, intr. y selec. de Irma Contreras García (México: UNAM, IIB, 1998), 52.

en el catálogo del acervo general de la Biblioteca Nacional,²⁰ tenemos un primer dato, que se publicaron 289 títulos impresos en 45 establecimientos en ese bienio, lo cual nos permite considerar que se editaron muchos más libros que esas tres centenas y, por ende, saber que se vendían miles de ejemplares, porque la importación de publicaciones se incrementaba y llegaban libros y publicaciones periódicas de Europa y Estados Unidos.

El *Catálogo de los libros de fondo de C. Bouret, calle del Cinco de mayo núm. 14, México, 1884-1885*, impreso por Murguía en 1884, permite conocer los títulos que circulaban y las series que tenían mayor consumo, como la Biblioteca de la Juventud o la Colección de Historias Morales para la Niñez, encuadernadas a la holandesa y que eran arregladas con el objeto de formar los premios que generalmente se dan en las escuelas; se trata de obras consideradas ejemplares (biografías de héroes y personajes, sobre todo), al igual que la lista de la que llaman Biblioteca Infantil, dentro de la cual está la Colección de Libritos de Devoción con estampas, dedicados a las almas piadosas (ocho tenía cada volumen); hay numerosos catecismos, compendios, diccionarios y manuales escolares, y el último apartado del catálogo confirma que ese era el tipo de publicaciones más demandadas, pues ofrece los precios de ventas por mayor y al contado de los libros elementales y libros de devoción. Registran diversas gramáticas, fábulas de Iriarte, Samaniego y La Fontaine; los catecismos de Ripalda, de Fleury y Urcullu; el *Pequeño Lavalle*; los libros de lectura de Mantilla; el *Amigo de los Niños* y el *Tesoro de las Niñas*. La Biblioteca de Novelistas muestra preferencia por traducciones de obras más o menos populares, románticas y de inspiración histórica, como *Atala y René*, *Capitán Arena*, *Condesa de Salisbury*, *El filibustero*, *Guerra de mujeres*, *La cruz y la espada*, *Luis XV*, *Los mohicanos de París*, *Isabel de Baviera*, *Mujer muerta en vida*, *Quince días en el Sinaí*, *El Tulipán negro* y *Los tres mosqueteros*. Otros títulos de obras de ficción, agrupados en apartados como “Nuevas publicaciones” y “Segunda serie”, despiertan nuestra curiosidad porque a pesar de que no se consigna el nombre del autor (acaso algunos son escritores consagrados o reconocidos) resultan, en buena medida, provocativos: *Aritmética del amor*,

²⁰ Guadalupe Curiel y Miguel Ángel Castro, coords., *Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900. (Acervo general)* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, IIB, DGP, 1997).

Bisutería literaria, De París a Astrakán, Historia de un minuto, Malditas sean las mujeres, Piedra filosofal, Caricaturas y retratos y Comerciante de perlas. No hay duda de la importancia que tuvo la Librería de Charles Bouret (antes de Rosa y Bouret, y luego de la viuda de su hijo del mismo nombre),²¹ en años inmediatos al cuatrienio que tratamos, en los cuales desarrolló una actividad editorial en la que encontraron espacio para publicar sus obras diversos autores mexicanos.

Para tener una idea de quiénes eran los protagonistas de las letras y lo que podían leer en la Ciudad de México durante el gobierno de Manuel González, basta asomarse a cualquier párrafo de las “Revistas literarias” de Altamirano o leer uno de los artículos de Gutiérrez Nájera sobre crítica literaria o temas de literatura mexicana, donde encontramos párrafos como el siguiente:

Los hombres —yo el primero, a pesar de mis achaques poéticos y literarios— leemos poco y en francés. Los escritores de ahora valen cien veces más que los de antaño; pero no escriben. El cenáculo del *Renacimiento*, capitaneado por don Ignacio Manuel Altamirano, continúa siendo nuestro único centro literario; pero ni Altamirano escribe, ni Justo Sierra, el alma vibrante de aquella cruzada, canta, ni Jorge Hammeken cincela aquellos artículos soberbios del *Artista*. Los héroes de esa *Iliada* en que se combatió a brazo partido con el caduco sistema literario, han desertado de sus filas. Altamirano traduce a Claretie; Justo, apartado de la prensa, vive con los romanos y cartagineses; Hammeken no puede escribir dos artículos sobre Cacahuamilpa; Bulnes se ha vuelto financiero; Riva Palacio, el poeta americano, no forma ramilletes con esas violetas de Parma que él llamaba apólogos, ni traza a grandes rasgos el cuadro del gobierno virreinal; Sosa no escribe críticas dramáticas y se refugia en el estudio escrupulosos de la biografía; Cosmes lee las novelas de Dumas el grande en sus entreactos parisienses; y para sustituir a aquellos luchadores que pelearon en *El Renacimiento*, en *El Domingo*, en *El Federalista* y en la primera época de *La Libertad*, no se distingue en el paisaje la agitada tropa de una raza nueva, que empuña la clava de los Hércules.

²¹ Jean-Paul Fontaine, “Charles Bouret, libraire hispaniste et bibliophile paradoxal”, 2 de febrero de 2014, *Histoire de la Bibliophilie*, acceso el 14 de febrero de 2018, histoire-bibliophilie.blogspot.mx/2014/02/charles-bouret-libraire-hispaniste-et.html.

Peón Contreras no hace dramas; Mateos tiene en cartera dos o tres comedias que guarda bajo siete llaves; no hay un solo periódico literario, si exceptuamos la edición semanal del *Nacional*, única que se atreve entre la tos asmática de las locomotoras, el agrio chirriar de los rieles y el silbato de las fábricas, a hablar de los jardines de Academus, de las fiestas de Aspasia, del árbol del Pire, en el habla sosegada y blanda de los poetas.²²

En 1883 aparecieron los *Cuentos frágiles* de Gutiérrez Nájera; el volumen recogía 15 textos publicados en alguno de los periódicos en los que había colaborado el inquieto poeta. En este libro está “La novela del tranvía” y es uno de los cuentos preferidos de los editores de obras del Duque Job. El viaje en tranvía le permite al Duque Job recoger las impresiones de la calle y construir historias agridulces, propias de una ciudad moderna, al igual que Benito Pérez Galdós presenta la transformación de Madrid. Ambos escritores, atraídos particularmente por las mujeres que salen a la calle, pasean a sus lectores por diversos rumbos y observan la conducta (hoy está de moda decir prácticas) de los capitalinos. Los acentos revelan la complacencia y la agudeza crítica, una serie de inolvidables instantáneas como la siguiente: “más allá de la peluquería de Micoló, hay un pueblo que habita barrios extravagantes, cuyos nombres son esencialmente antiaperitivos. Hay hombres muy honrados que viven en la plazuela de Tequesquite y señoras de invencible virtud cuya casa está situada en el callejón de Salsipuedes”.²³

El cronista, bajo el seudónimo de Ignotus, hizo un balance de los gobiernos de Díaz y González en junio de 1884 para responder al periódico *La Voz de México*, que advertía el advenimiento del porfirismo como una amenaza. Su convicción es elocuente: “No ha habido, pues, gobiernos más enérgicos ni más fecundos en resultados benéficos para la Nación que los gobiernos de los señores Díaz y González. No solicitan

²² Gutiérrez Nájera, “El movimiento literario en México”, en *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*, inv. y recop. de Erwin K. Mapes, ed. y notas de Ernesto Mejía Sánchez, intr. de Porfirio Martínez Peñaloza, índices de Yolanda Bache y Belem Clark (México: UNAM, 1995), 191-192.

²³ Gutiérrez Nájera, “La novela del tranvía”, en *Cuentos, crónicas y ensayos*, pról. y selec. de Alfredo Maillefert (México: UNAM, 1973), 18-19.

estos grandes ciudadanos el aplauso de las muchedumbres ignorantes: esperan la sanción del porvenir”.²⁴

La revisión de la producción editorial y de la prensa que circuló durante el gobierno de Manuel González permite escuchar los ecos de las palabras, ideas y preocupaciones de la generación liberal triunfante que celebró la restauración de la república. Aquellos nobles letrados participan en el último acto de un drama que, anhelaban creer, tendría un final promisorio. Ignacio Ramírez se pregunta si la literatura puede ser una ciencia, y se responde:

Sí; porque el lenguaje no es más que una manifestación fisiológica de la organización humana; y porque en el mismo lenguaje se distinguen fácilmente los elementos individuales y las funciones sociales; y porque los objetos significados y las diversas clases de signos obedecen a leyes constantes, que una vez encontradas, no será difícil distribuir las en luminosas teorías.

Los elementos fisiológicos de la literatura han sido igualmente distribuidos por la naturaleza en toda la humanidad; cinco especies de sensaciones; placer, dolor; lenguaje de acción, producto de los jeroglíficos y de la pantomima; música; tendencias trópicas de cada palabra; y determinados intereses sociales. Cada pueblo desarrolla a su modo esos elementos; y, por lo común, lo que se llama invención no es más que la adopción de los usos extranjeros: por eso vemos, con frecuencia, que chinos y griegos señalan una revolución artística o social, citando los *bárbaros* a quienes la deben.²⁵

Para el Nigromante el estudio del lenguaje debe ser el objeto de la literatura y por eso presenta sus lecciones desde una óptica “gramatical” más que histórica o crítica. Al final de su libro, plantea que la literatura de una nación alcanza su mejor momento cuando coincide con su superioridad en fuerza o en el comercio; añade que los pueblos suelen imitar a los más poderosos, lo cual los degrada y envilece, y que solamente cuando un país se desarrolla hasta alcanzar cierto poder o influencia

²⁴ Gutiérrez Nájera, “El porfirismo”, *La Libertad*, año 7, núms. 126, 129, 130 (6, 10, y 11 de junio de 1884): 2-3.

²⁵ Ignacio Ramírez, introducción a *Lecciones de literatura* (México: Imp. de Francisco Díaz de León, 1884), 9.

es cuando esos “gérmenes literarios” florecen. Llama la atención cómo Ramírez observa la influencia de las mujeres en la literatura:

Las cortes de amor forman el centro de la literatura provenzal; los poetas de la Edad Media, inventores de la caballería, fueron en todas ocasiones galantes; la literatura francesa sale de los tocadores de las damas; el romanticismo moderno desfigura a la mujer para divinizarla; y pocas obras se han escrito en estos últimos siglos que no lleven por mira la aprobación del bello sexo... Decididamente la literatura moderna es afeminada.²⁶

En el prefacio a sus *Paisajes y leyendas, tradiciones y costumbres de México*, Altamirano explica que atiende la solicitud de amigos de reunir en un volumen sus artículos periodísticos sobre lugares de interés del país poco conocidos o explorados, de modo que los edita “procurando que el esmero tipográfico haga agradable y cómoda la lectura”. Resalta el estudio que le dedica al culto a la Virgen de Guadalupe, porque considera que es el más completo de los que se han publicado hasta ese momento —“me ha costado meses enteros de un trabajo asiduo”— y porque se basa en una minuciosa revisión de la bibliografía guadalupana.²⁷ El trabajo comprende más de la mitad del libro, de la página 205 a la 484. Estamos, pues, ante el reconocimiento que hace el Maestro liberal de la tradición más arraigada en todo el país, cuya importancia revela la fe que ha tenido la población en la Aparición de la Virgen de Guadalupe:

Y es tan universalmente aceptada la tradición y tan querida, que en ella están acordadas no sólo todas las razas que habitan el suelo mexicano, sino lo que es más sorprendente aun, todos los partidos que han ensangrentado el país, por espacio de medio siglo, a causa de la diferencia de sus ideas políticas o religiosas. Ellos habrán podido lanzarse al campo de la guerra civil, para defender las excelencias del sistema central, monárquico o liberal; ellos habrán podido destrozarse para sostener o atacar la inmunidad de los bienes eclesiásticos y las Leyes de Reforma dadas por Juárez; ellos

²⁶ “Historia de la poesía española”, en Ramírez, *Lecciones de literatura*, 128.

²⁷ Ignacio Manuel Altamirano, *Paisajes y leyendas. Tradiciones y costumbres de México*, primera serie (México: Imp. y Lit. Española, 1884), 6.

habrán agitado a la República para derrocar a un gobernante y elevar a otro; ellos, en fin, se habrán subdividido en facciones personales llenas de odio, y en fracciones locales mezquinas y turbulentas, pero en tratándose de la Virgen de Guadalupe, todos esos partidos están acordes, y en último extremo, en los casos desesperados, el culto a la Virgen mexicana, es el único vínculo que los une.²⁸

Las reflexiones y las enseñanzas de Altamirano han sido provechosas y lo colocan en la posición de hacer recomendaciones a la siguiente generación, de esta manera en “La vida de México”, por medio de un interlocutor anónimo, observa el papel que ha tenido la crónica en la prensa y sugiere evitar la tentación en la que caen algunos escritores por adornarla y revestirla con fantasías e imaginación:

Su mundo es la realidad, es el suceso, es la prosa de la vida ordinaria, y para el cronista semanario no es ni siquiera el conjunto de acontecimientos que encierra el ciclo interesante de una generación, o el periodo más o menos tempestuoso de una revolución política, o de los progresos revelados en una evolución de la ciencia, no; su dominio es más estrecho más mezquino, más bajo.²⁹

Los cronistas deben ser como las golondrinas, volar a ras del suelo, y dejar de aspirar a emprender el vuelo del águila. La tarea del cronista no es sencilla porque la vida cotidiana es monótona y vulgar, por tanto, y “si se quiere emprender un trabajo literario”, conviene hacer un estudio profundo “de las costumbres nacionales, como la historia de nuestros sucesos políticos, como la leyenda local, tesoro no tocado todavía, como la biografía de hombres útiles del país o extranjeros”. Se trata de dotar al género de un carácter didáctico y moralizante, tal y como lo pedía la prensa ilustrada de la primera mitad de la centuria, en el entendido de que eso evitaría el aburrimiento tanto del lector como del cronista. Curioso, sin embargo, resulta el párrafo con el que Altamirano conclu-

²⁸ *Ibid.*, 212-213.

²⁹ Altamirano, “La vida de México”, en *Los imprescindibles. Ignacio Manuel Altamirano*, selec. y pról. de Vicente Quirarte (México: Cal y Arena, 1999), 604.

ye, pues las consideraciones sobre la utilidad y carácter literario de la crónica las expone un “amigo muy juicioso, que ha viajado y leído mucho”, y él, que se disponía solamente a entretener a los lectores con los sucesos de la semana, ha debido soltar la pluma.³⁰ La importancia de estas reflexiones sobre la crónica periodística que publica Altamirano por primera vez en noviembre de 1880, y edita cuatro años después, revelan la importancia de la discusión y las consideraciones que sobre el género tuvieron lugar entre los escritores que lo cultivaron.

De esta manera, la estafeta de las letras fue tomada por la generación modernista, cuyo gusto por la modernidad afrancesada, entre otras muchas cosas, les permitió tener su *Belle Époque*. *El Nacional* fue una de las piezas clave del sistema de los medios que funcionó para discutir y afirmar la ideología política liberal y difundir la cultura de la elite del último cuarto del siglo XIX.

Bibliohemerografía

Altamirano, Ignacio Manuel. “Altamirano, “La vida de México”. En *Los imprescindibles. Ignacio Manuel Altamirano*. Selección y prólogo de Vicente Quirarte, 603-612. México: Cal y Arena, 1999.

----- “Introducción”. *El Liceo Mexicano*, t. 1, núm. 1, 15 de octubre de 1885.

----- *Paisajes y leyendas: tradiciones y costumbres de México: primera serie*. México: Imprenta y Litografía Española, 1884.

Catálogo de los libros de fondo de C. Bouret, calle del Cinco de mayo núm. 14, México, 1884-1885. México: Murguía, 1884.

Curiel, Guadalupe y Miguel Ángel Castro, coordinadores. *Obras monográficas mexicanas del siglo XIX en la Biblioteca Nacional de México: 1822-1900. (Acervo general)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1997.

Díaz y Alejo, Ana Elena y Ernesto Prado Velázquez. *Índices de El Nacional: periódico literario mexicano, 1880-1884*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1961.

³⁰ *Ibid.*, 612.

- Díaz y de Ovando, Clementina. *Un enigma de Los Ceros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Dirección General de Publicaciones, 1994.
- . *Las ilusiones perdidas del general Vicente Riva Palacio: (exposición internacional mexicana, 1880) y otras utopías*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2002.
- . “Los retratos del general”. En *Obras escogidas I. Los Ceros. Galería de contemporáneos*, de Vicente Riva Palacio. Coordinación de José Ortiz Monasterio. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Nacional Autónoma de México / Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.
- Fontaine, Jean-Paul. “Charles Bouret, libraire hispaniste et bibliophile paradoxal”, 2 de febrero de 2014, *Histoire de la Bibliophilie*. Acceso el 14 de febrero de 2018. histoire-bibliophilie.blogspot.mx/2014/02/charles-bouret-libraire-hispaniste-et.html.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. “El general González y el general Díaz”. *La Libertad*, año 7, núm. 125, 5 de junio de 1884.
- . “El movimiento literario en México”. En *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*. Investigación y recopilación de Erwin K. Mapes, edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez, introducción de Porfirio Martínez Peñaloza, índices de Yolanda Bache y Belem Clark, 191-192. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- . “La novela del tranvía”. En *Cuentos, crónicas y ensayos*. Prólogo y selección de Alfredo Maillefert, 18-19. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1973.
- . “El porfirismo”. *La Libertad*, año 7, núms. 126, 129, 130, días 6, 10, y 11 de junio de 1884.
- . *La prosa de Gutiérrez Nájera en la prensa nacional*. Nota, introducción y selección de Irma Contreras García. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 1998.

- Hale, Charles A. "Mexican Political Ideas in Comparative Perspective: The Nineteenth Century". En *Los intelectuales y el poder en México. Memorias de la VI Conferencia de historiadores mexicanos y estadounidenses*. Edición de Roderic A. Camp, Charles A. Hale y Josefina Zoraida Vázquez. México: El Colegio de México / University of California, Los Angeles, Latin American Center Publications, 1991.
- Martínez, José Luis. *La expresión nacional*. México: Oasis, 1984.
- El Parnaso mexicano: poesías escogidas de varios autores*. Coleccionadas bajo la dirección de Vicente Riva Palacio por Francisco J. Arredondo, edición, introducción e índices de Manuel Sol, coordinación de José Ortiz Monasterio. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto Mexiquense de Cultura / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, 2006.
- Perales Ojeda, Alicia. *Las asociaciones literarias mexicanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, Programa Editorial, Instituto de Investigaciones Filológicas, 2000.
- Pérez Gay, Rafael. "El sueño público de El Duque Job". En *Memoria. Coloquio Internacional Manuel Gutiérrez Nájera y la cultura de su tiempo*. Edición de Yolanda Bache Cortés, Alicia Bustos Trejo y Belem Clark, 301-307. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1996.
- "Prospecto". *El Nacional*, año 1, núm. 1, 1o. de julio de 1880.
- Ramírez, Ignacio. "Introducción" a *Lecciones de literatura*. México: Imprenta de Francisco Díaz de León, 1884.
- La Redacción. "Nuestro programa". *El Nacional*, año 1, núm. 1, 1 de julio de 1880.
- Saborit, Antonio. "El Duque Job en los misteriosos teatros del poder". En *Memoria. Coloquio Internacional Manuel Gutiérrez Nájera y la cultura de su tiempo*. Edición de Yolanda Bache Cortés, Alicia Bustos Trejo y Belem Clark, 291-307. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Filológicas, 1996.
- Salazar Torres, Citlali. "La figuración de la ciudad comercial en 1883. El plano del *Perímetro central* de Julio Popper Ferry". En "*Instantáneas de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*". Coordinación de Ali-

- cia Salmerón y Fernando Aguayo. Tomo 1, 57-72. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma de México-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013.
- Toussaint, Florence. *Escenario de la prensa en el porfiriato*. México: Universidad de Colima / Fundación Manuel Buendía, 1989.
- Toussaint, Florence y Rosalba Cruz, coordinadoras. *Índice hemerográfico 1876-1910*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1985.
- Vigil, José María. *Textos filosóficos*. Estudio introductorio de José Hernández Prado. México: Universidad Autónoma de Azcapotzalco, 2005.

Periódicos y revistas mencionados

- El Centinela Español.*
- El Ciudadano.*
- El Correo de las Doce.*
- El Correo de los Lunes.*
- El Diario del Hogar.*
- La Discusión.*
- El Domingo.*
- El Federalista.*
- La Gaceta del Lunes.*
- La Libertad.*
- El Lunes.*
- El Monitor Republicano.*
- El Nacional.*
- El Noticioso.*
- La Patria.*
- El Popular.*
- El Renacimiento.*
- La República.*
- El Tiempo.*
- El Siglo Diez y Nueve.*
- Le Trait d'Union.*
- La Voz de España.*
- La Voz de México.*

*Notas de la bibliografía al panorama editorial
en la época de Manuel González*



Pablo Mora
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

Para el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz (1877-1880), la situación de la empresa editorial si no era óptima, sí tuvo un claro aumento en el número de imprentas; se contaba con 33 talleres en la Ciudad de México,¹ aproximadamente, y, en términos de competencia, se comenzaron a abrir los mercados, mostrando una mayor proliferación de revistas especializadas y de variedad de producción editorial. Hacia la época de Manuel González (1880-1884), el panorama editorial se mantuvo con la participación de editores decanos como Ignacio Cumplido y Vicente García Torres, y, de manera notable, fueron protagonistas Francisco Díaz de León, Ireneo Paz, Ignacio Escalante, Filomeno Mata, Gonzalo A. Esteva, por citar sólo algunos de los más importantes.

¹ En *Imprentas de la ciudad de México en el siglo XIX*, de Mauricio Charpenel, obra en la que su autor consigna los nombres, direcciones y algunas de las fechas de actividad de las imprentas que laboraron durante el siglo en cuestión, se constata la existencia de al menos 33 talleres activos entre 1877 y 1880: los de Aguilar e Hijos, Ignacio Cumplido, Chávez y Dublán, la Asociación Artístico-Industrial en el antiguo Colegio de San Gregorio, J. R. Barbedillo y Comp., la Beneficencia, la Bohemia Literaria, J. A. Bonilla, William Buttler, José María Castillo Velasco, Francisco Díaz de León y S. White, Gonzalo A. Esteva, M. Fernández, Micaela Hernández, Luis G. Inclán, Esteban Labrada, Juan Lagarza, "Literaria" de Filomeno Mata, Simón M. López y Comp., E. Moreau, Viuda de Murguía e Hijos, Ireneo Paz, la "Poliglota", Carlos Ramiro, La Patria, la Religiosa, José Reyes Velasco, J. Rivera y Río, Cecilio Salazar, Hipólito Salazar, José María Sandoval, Santiago Sierra, la Socialista, Vicente G. Torres, la Trait D'Union, José M. Vera y Estañol, José Vicente Villada. Mauricio Charpenel, *Imprentas de la ciudad de México en el siglo XIX* (México: Edit. Bolívar, 1960).

Las condiciones sociales y la apertura hacia nuevos mercados e inversiones —particularmente con España y, en general, con el extranjero— ofrecieron condiciones significativas de cambio en esta etapa marcada por un desarrollo de mejoras técnicas en el ámbito editorial.² La atención puesta en el progreso y la oferta cultural y editorial en el gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada y, de manera más evidente, en el de Porfirio Díaz ofreció condiciones de inmejorable desarrollo. En el periodo de Manuel González, la ampliación de las vías de comunicación mediante el ferrocarril y el telégrafo fueron importantes, además de los avances en otros medios, como los industriales, económicos y educativos; se dieron las circunstancias para la creación de nuevos sectores de lectores, así como la constitución de otros más especializados. La imprenta se convirtió, claramente, en una herramienta no sólo de comunicación, sino de fomento social y de progreso; en un instrumento imprescindible hacia la modernidad.³ Sintomáticamente para 1882, un escritor y editor como Gustavo A. Baz, participante del grupo del Liceo Hidalgo, editó, desde el exilio en España, su proyecto *Instituto tipográfico* en el que postulaba, mediante esa institución, un sistema educativo indispensable a partir del proceso de desarrollo de la tipografía; una estructura universal y liberal que establecía un nuevo estatuto del tipógrafo como agente

² Puede consultarse desde Leonor Ludlow, quien advierte las repercusiones del flujo de inmigración en esos años entre México y España. Leonor Ludlow, “Lazos económicos entre México y España: población, comercio y finanzas”, en *Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920*, ed. de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo (Santander: México: Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2018), 51-77; Lydia Elizalde, “Los talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde”, en *Espanoles en el periodismo mexicano siglos XIX y XX*, ed. y comp. de Pablo Mora y Ángel Miquel (México: UNAM, IIB / Fundación Carolina, 2008), 172; Lilia Vieyra Sánchez, “Adolfo Llanos y Alcaraz. El ejercicio periodístico como expresión y poder de un sector hispano en México. *La Colonia Española (1873-1879)*” (tesis de doctorado, UNAM, FFyL, 2011).

³ Altamirano da cuenta de este desarrollo entre las comunicaciones ferroviarias y el crecimiento en la oferta cultural a nivel americano y europeo. Véase la sección de “Bibliografía” de Altamirano en el periódico *La República* (1883) recogidas en Ignacio Manuel Altamirano, *La literatura nacional, revistas, ensayos, biografías y prólogos*, t. 2 (México: Porrúa, 2002), 68. En ese sentido, propone utilizar los grandes catálogos de libros internacionales o nacionales para hacer circular el conocimiento de la existencia de una producción editorial en México.

social en el adelanto de las sociedades: “un buen impresor debe ser una especie de media tinta entre el hombre de letras y el artista”.⁴

Del predominio de la imprenta artesanal y los avances paulatinos alcanzados por impresores como Ignacio Cumplido, se pasó a la asociación de impresores con editores de periódicos que modernizaron los talleres incorporando nuevos instrumentos litográficos, o bien, creando nuevas imprentas oficiales y gubernamentales.⁵ La misma empresa de Ignacio Cumplido, para 1876, producía no sólo libros y periódicos, sino carteles, esquelas, billetes, folletos, membretes, circulares, además de haberse convertido en una tienda que abastecía otras imprentas en tipos y materiales de impresión. El desarrollo en la litografía, la mejora de maquinarias de vapor y la producción de tipografía ofrecieron nuevos desafíos al impresor en tanto la oferta y la demanda. En ese sentido, se buscó abastecer y ampliar nuevos mercados a través de innovadoras formas de formato y contenido editorial, que ampliaran y conquistaran una población de lectores que comprendiera a niños, mujeres y obreros, al mismo tiempo que fomentara el mercado de libros con el extranjero. Estos procesos incrementaron y diversificaron la variedad de los catálogos de libros y producciones editoriales en ramos como el de las ciencias “políticas y morales”, en el de las “ciencias exactas y naturales”, la producción de estudios derivados de tesis, por citar sólo dos casos temáticos.

De manera muy específica, este proceso impactó en los criterios editoriales y, como consecuencia, en el panorama de la cultura impresa. La serie de “Revistas Literarias”, que Ignacio Manuel Altamirano venía publicando desde los años del triunfo de la república, es un buen índice para calibrar este impacto. Particularmente, al referirse a esta época, plantea: “Así pues, entre el ruido que producen los ferrocarriles y las empresas de todo género que reclaman diariamente la atención pública, suelen deslizarse algunas noticias que interesan especialmente a los amantes del estu-

⁴ Gustavo Adolfo Baz, *Algunas ideas sobre la creación de un instituto tipográfico* (Madrid: Establecimiento tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1882), 15.

⁵ Véase la tesis de Edith Leal Miranda, “Francisco Díaz de León y Santiago Ballezá: su trabajo editorial y contribución en las letras mexicanas” (tesis de maestría, UNAM, 2017).

dio, a los que creen que también en el campo de las letras hay nueva vías que seguir, terreno que sembrar y frutos que recoger”.⁶

En cuanto a la amplitud de la oferta en este campo, el mismo escritor advierte que establecerá una sección que intitulará “Bibliografía” en donde registrará el espectro de este ramo y, especialmente, que la dedicará, incluso, a todo lo que se edita en algunas otras naciones europeas. Si bien es cierto que apenas unos años antes se habían presentado y difundido escritores mexicanos en España a través de dos antologías de poesía elaboradas, la primera, por Enrique de Olavarría y Ferrari y, la segunda, por Juan de Dios Peza,⁷ el conocimiento y la presencia editorial de México en otros países eran, si no nulos, muy escasos.⁸ Aquí lo que me interesa establecer es un momento clave del panorama editorial mexicano medido a través de la necesidad de ofrecer reportes bibliográficos y la publicación de catálogos de la producción libresca mexicana; una necesidad que, con las dimensiones de prolijidad y diversidad que se advertían en 1883, no se había dado antes. Aunque este trabajo era una labor que en México se cultivaba por una tradición de la cultura impresa muy fecunda en todo el siglo XIX, en este momento el nivel de producción era más notable en la variedad de títulos y la oferta editorial. Si bien el propio Altamirano ya había comenzado a elaborar estos reportes desde 1869, no lo hacía con esta conciencia bibliográfica de globalización y articulación generada por la demanda y el comercio de la producción editorial:

Nosotros [...] en artículos bibliográficos que publicaremos de tiempo en tiempo, procuraremos hablar de ellos a nuestros lectores.

⁶ Altamirano, “Revista literaria (1883)”, en Altamirano, *La literatura nacional*, 2: 67.

⁷ Dos de las antologías iniciales editadas en el extranjero, concretamente en España, fueron *Poesías líricas mejicanas de Isabel Prieto, Rosas, Sierra, Altamirano, Flores, Riva Palacio, Prieto y otros autores* (Madrid: Dirección y Administración, 1878); y Juan de Dios Peza, *La lira mexicana. Colección de poesía de autores contemporáneos* (Madrid: R. Velasco Impresor, 1878).

⁸ Altamirano así lo reconoce en su sección de “Bibliografía”: desde el registro de los grandes catálogos bibliográficos internacionales la mención de una producción editorial nacional seguía siendo nula. Altamirano, “Revista literaria (1883)”, en *Obras completas*, vol. 12, *Escritos de literatura y Arte*, t. 1 (México: SEP, 1988).

A este propósito, se nos presenta la ocasión de decir que registrando como registramos diariamente numerosas publicaciones bibliográficas del extranjero, hemos observado, no sin un sentimiento de pena, que nuestras publicaciones son enteramente desconocidas fuera de la república. Aun ciertas revistas especializadas y catálogos que salen a la luz periódicamente en Francia, en Inglaterra y en los Estados Unidos, y que no contienen más anuncios de libros de América, enumerando muchos de los del norte y del sur, pasan en silencio los de México. No parece, al examinar los catálogos, sino que en México no se escriben libros, al menos en la época actual. Apenas una que otra obra ocupa un lugar en ellos, y respecto de las de otro género hay una ignorancia completa.

Esto depende seguramente de la falta de circulación de nuestros libros, pero también de la falta de revistas bibliográficas que contengan al mismo tiempo que el anuncio del libro y la indicación respectiva sobre él, un breve resumen de su contenido y un juicio, aunque sea ligero, acerca de su mérito.

De este modo los bibliófilos extranjeros y los libreros mismos se forman una idea de la publicación, procuran obtenerla o al menos la insertan en su catálogo.⁹

Precisamente este género de noticias se comenzó a manifestar unos años antes al mostrar una modalidad diversa y heterogénea, no sólo reportando el movimiento literario, como lo hacía Altamirano, sino de manera más amplia y especializada. Manuel de Olaguíbel inauguró una sección “Revista bibliográfica” precisamente en el *Anuario* de Filomeno Mata de 1878.¹⁰ Por su parte, Juan de Dios Peza publicó en ese mismo *Anuario*

⁹ *Ibid.*, 1: 287.

¹⁰ Me refiero a Manuel de Olaguíbel, “Revista bibliográfica del año de 1877”, en *El Anuario Mexicano. Recopilación de los acontecimientos más notables en la política, la literatura y el comercio del año de 1877. Obra importante que aparecerá el mes de enero de cada año, dirigida por Filomeno Mata* (México: Tipografía Literaria, 1878), 1: 240-248. Pero ese mismo año Olaguíbel editó un libro que marcó un precedente en el registro bibliográfico: *Impresiones célebres y libros raros* (México: Imprenta del Socialista de M. López y Comp., 1878) y que en 1884 se reeditaría nada menos que en las prensas de Díaz de León y S. White, conformando uno de esos libros ejemplares por la esmerada edición y la novedad de su tema. Esta aportación del bibliófilo Olaguíbel estaba precedido de otro libro suyo editado por el impresor jalisciense, Ignacio Cumplido, *Después de la lectura* de 1873, una recopilación de ensayos literarios referentes a la experiencia del lector. Por otra parte hay que mencionar

“Poetas y escritores modernos mexicanos”, una serie de semblanzas que constituían parte del trabajo que realizó para *La lira mexicana* (1879).¹¹

Estas secciones y noticias se diversificarían y se promoverían con la creación de otros proyectos de cultura y lectura en otros ámbitos institucionales en los subsiguientes años, como por ejemplo el fomento de bibliotecas que se vinculaba a través de la necesidad de organizar colecciones y la profusión de catálogos de la cultura impresa. En ese sentido, no era una casualidad que el 25 de noviembre de 1880 se hubiera nombrado director a José María Vigil de la Biblioteca Nacional y que con ello se fortaleciera un proyecto cultural que culminaría precisamente en los meses finales del periodo de Manuel González con la reapertura de la Biblioteca Nacional el 2 de abril de 1884.¹²

Si se vuelve a la nota de Altamirano, resulta interesante que destacara un cambio en la forma de redimensionar la noticia bibliográfica a través de un nuevo sistema de catálogos y anotaciones, más allá de lo que habían realizado los gacetilleros cuando anunciaban algunas publicaciones y las comentaban. Decía “[no nos enteraremos]...mientras que alguno no se tome el trabajo de compilar periódicamente en un boletín los anuncios pormenorizados, tales como se necesitan para insertarlos en una bibliografía metódica”.¹³ En su primer ensayo bibliográfico con esas modalidades, Altamirano comenzaba con la producción de libros de texto para la educación de los niños considerando que eran estos materiales los que debían estar en primer orden y popularizarse, porque

que desde 1876, José María Vigil comenzó la publicación de una Biblioteca Mexicana con el fin de dar a conocer la historia nacional y estuvo dirigida a un público culto. El mismo Manuel de Olaguibel publicaría en 1889 *Memoria para una bibliografía científica de México en el siglo XIX* (México: Of. Tip. de la Secretaría de Fomento, 1889).

¹¹ Peza, “Poetas y escritores modernos mexicanos. Revista escrita por Juan de Dios Peza”, en *El Anuario Mexicano*, 149-239.

¹² El proyecto no era poca cosa: “el arreglo del edificio (San Agustín), la organización de la colección, la compra de libros modernos, el traslado de 797 cajones con libros ubicados en bodegas y la apertura del servicio a los lectores en el Salón General, además de otras tareas para normar el funcionamiento y consolidar su establecimiento como entidad de cultura nacional”. Sofía Brito, *La Biblioteca Nacional de México 1822-1929* (México: UNAM, 2017), 171. Además se promovió el establecimiento de la Biblioteca del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología. Por otra parte, en el mundo de la bibliografía, en 1883, comenzó la relación epistolar entre Joaquín García Icazbalceta y Nicolás León.

¹³ Altamirano, “Bibliografía”, en *Obras completas*, 288.

los niños eran el público lector principal ante el crecimiento y amplitud de la oferta editorial. De esta manera los registros que hacía ya no se trataban exclusivamente de reportar el movimiento literario. Se mencionaba la *Enciclopedia Rodríguez y Cos* con el *Libro primero, segundo de lectura*, etcétera, privilegiando la importancia de formar a los niños como lectores y con ello responder a un propósito nacional. Continuaba con libros de “historia estatal” y proseguía con libros de biografía e historia, particularmente, de Francisco Sosa, en donde reflexionaba sobre la importancia del género biográfico y lo asociaba a la tradición bibliográfica de México con los libros clásicos de Juan José Eguiara y Eguren y José Mariano Beristáin y Souza¹⁴ para poner de relieve su historia y fecundidad dentro de la cultura impresa en este país. Mencionaba la labor de Francisco Sosa en dicho género con la publicación de secciones como “Anuario biográfico nacional” de *La Libertad* (septiembre de 1883) y de “Efemérides históricas y biográficas” en *El Nacional* (enero de 1883).¹⁵ No en vano en 1884 se editaba *Los contemporáneos datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias en las letras y en las artes* (México: Imprenta de Gonzalo A. Esteva, 1884), del mismo Francisco Sosa, en parte como recolección de dichas secciones. En esa misma enumeración de libros, el propio Altamirano continuaba con la mención de otra biografía de Carrillo Ancona sobre fray Manuel Martínez, franciscano yucateco, un libro que era un ejemplo análogo al que años antes había impreso Francisco Díaz de León en 1881: *Don fray Juan de Zumárraga*, de Joaquín García Icazbalceta (Antigua librería de Andrade y Morales, impresa por Francisco Díaz de León).

La disquisición de Altamirano en torno al género biográfico, en todo caso, no era en vano, puesto que se daba en un contexto de difusión de escritores e historia literaria mexicana en el extranjero a través de sus biografías, semblanzas y selección de obras. En ese sentido, cabe men-

¹⁴ De este último advertía el poco conocimiento y que debía reimprimirse.

¹⁵ En el “Anuario biográfico nacional” escribió sobre Salvador Dávila, Ignacio Erazo y el padre José Mariano Vallarta, por mencionar algunos. En “Efemérides históricas y biográficas” recordó al latinista Juan Díaz de Arce; el profesor José Avendaño; el padre Miguel Castillo, un predicador y filántropo; “dos historiadores indios”: Domingo Chimalpain de la Ciudad de México y Pedro Ponce de Tlaxcala; Gerónimo Figueroa de escritor en lenguas tepehuana y tarahumara, entre otros.

cionar los esfuerzos pioneros en materia de historia literaria reciente, realizados por Enrique de Olavarría y Ferrari porque lo hacía a través de breves notas biográficas de autores contemporáneos mexicanos;¹⁶ o bien de *La lira mexicana* de Juan de Dios Peza publicada en España. Dentro de este esfuerzo y oferta, quizá la primera obra que buscaba sintetizar una serie de elementos de singularidad cultural, histórica y madurez bibliófila, en tanto obra desprendida de la idea de un esbozo de historia literaria contemporánea, recopilación de artículos de periódicos aparecidos en el extranjero y suma de la tradición de la cultura impresa, era la obra de Victoriano Agüeros intitulada *Escritores mexicanos contemporáneos* (1880, editado e impreso por Ignacio Escalante). Dicho libro, que era el resultado, en parte, de trabajos aparecidos en periódicos en México y en España, y que en cierta medida había servido de acercamiento cultural entre ambos países, apareció como una edición emblemática que recogía a un grupo de escritores mayormente conservadores, muchos de ellos miembros de la recién fundada Academia de la Lengua Mexicana¹⁷ y significó el punto de partida para que, años después, se formara el primer proyecto editorial de colección de obras literarias completas: *Biblioteca de Escritores Mexicanos* (México: Ignacio Escalante, 1880). Por su parte, *Escritores Mexicanos Contemporáneos* competía con otros esfuerzos, como *Poetas y escritores modernos mexicanos*, que el mismo Juan de Dios Peza promovió en España, siendo agregado cultural, y que también abasteció el propio Altamirano, pero desde la pléyade de escritores liberales.¹⁸

Dentro de este contexto y, acaso, como resultado de dicho proceso literario y editorial en la producción del género biográfico, otra de las obras emblemáticas que representó una vertiente distinta, más moderna, fue la publicación del libro *Los Ceros. Galería de Contemporáneos*, por Cero (México: Imprenta de F. Díaz de León, editor, 1882). Este volumen

¹⁶ Un trabajo que editaría como libro en 1878 con el título de Enrique de Olavarría y Ferrari, *El arte literario en México: noticias biográficas y críticas de sus más notables escritores* (Madrid: Espinosa y Bautista, [1878]).

¹⁷ Todavía aparecía en forma fragmentada en *El Nacional* de 1880 con el artículo y semblanza de “Don José Peón y Contreras”. Victoriano Agüeros, “Don José Peón y Contreras”, en *Escritores mexicanos contemporáneos* (México: Ignacio Escalante, 1880), 169-180.

¹⁸ Revista escrita por Juan de Dios Peza, originalmente publicada en el *Anuario Mexicano*.

de buena factura incluyó exclusivamente literatos y escritores vivos. En *Los Ceros*, Vicente Riva Palacio, con la utilización del seudónimo como un desafío a los lectores, incursionaba de manera novedosa y moderna en lo que Díaz y de Ovando designa como retratos de un escritor que relativizaba, con el disfraz del seudónimo, el valor del autor y su peso literario.¹⁹ Aunque la de Riva Palacio no era una historia literaria ni mucho menos, su “Galería de contemporáneos” utilizaba el humor, al mismo tiempo que exploraba la elaboración de retratos bajo la heterodoxia de la historia y la crítica literaria, aspectos que más adelante el mismo Rubén Darío trabajaría desde otros ámbitos.²⁰ En todo caso se trataba de esbozos o semblanzas de un escritor satírico, dibujante y lector versado, como no se había mostrado antes en el panorama editorial mexicano y quien, desde el disfraz, reivindicaba la madurez de la pluma que forjaba una suerte de “medallones literarios” bajo otros pesos. En el prólogo, Riva Palacio coqueteaba con su editor y desde su seudónimo se ponía al frente para reflexionar sobre el sentido de los “prólogos” y la distinción entre lo efímero de los artículos y la “majestad de un libro”. Con ironía, Cero se refería a la imposibilidad de que su editor prologara su libro, con el propósito de alabarlo como escritor definitivo, con un párrafo como el siguiente: “La obra que tengo la honra de presentar al público es quizá el más importante trabajo literario que en el idioma de Cervantes ha hecho crujir las prensas desde la invención del arte tipográfico”.²¹ Los fingimientos y disfraces de Cero lo hicieron escribir un libro lúdico ante el frenesí de un mercado editorial inundado por el comercio, el fomento de la industria y las comunicaciones.

Por su parte, Altamirano daba cuenta, en su misma reseña bibliográfica, de libros sobre la historia de la ciudad de Toluca, de constituciones estatales “puesta[s] en forma de un diccionario”.²² En ese sentido se

¹⁹ Clementina Díaz y de Ovando, “Los retratos del general”, en *Los Ceros (Galería de Contemporáneos)*, de Vicente Riva Palacio, ed. de José Ortiz Monasterio (México: Conaculta / UNAM / Instituto Mora / IMC, 1996).

²⁰ Me refiero a Rubén Darío, *Los raros*, presentación de Christopher Domínguez (México: UAM, 1985).

²¹ Vicente Riva Palacio, *Los ceros: galería de contemporáneos*, por Cero [seud.] (México: F. Díaz de León, 1882), 7.

²² Altamirano, “Bibliografía”, 290.

exploraban formas editoriales que influían en la diversidad de géneros tradicionales al mismo tiempo que se producía más y, en muchos casos, sin la calidad que ofrecían los procesos artesanales de impresión.

El caso de Ireneo Paz y su imprenta es un ejemplo de las necesidades de diversificar y explorar en las ediciones masivas y de bajo costo. Para 1878 lanzó la Biblioteca Mexicana en 100 tomos, una colección popular de historia, códigos civiles, ciencia y literatura en libritos en octavo, sin lucro para el editor, destinada a los de menos recursos. Unos años después, el impresor catalán Santiago Ballescá proyectó con Enrique de Olavarría y Ferrari la edición de una historia de México dirigida también a las clases populares.²³

En la casa editorial de Filomeno Mata surgieron también en 1880 obras literarias e históricas de considerable estimación para la tradición literaria mexicana del siglo XIX, entre ellas se encuentran nueve de los 18 volúmenes de la serie Episodios Históricos Mexicanos de Enrique de Olavarría y Ferrari²⁴ y algunas novelas históricas de Vicente Riva Palacio, José Tomás de Cuéllar, Pedro Castera e Hilarión Farías, entre otros. Lo interesante del primero, un español recién nacionalizado mexicano, es que se proyectaba un nuevo modelo de producción editorial a partir de una serie de novelas históricas a modo de historia nacional novelada que tomaba en cuenta las obras de Benito Pérez Galdós. El mismo Manuel Gutiérrez Nájera se refería a ellas como fábulas históricas y dramáticas. Lo sintomático es que editores como Francisco Díaz de León también editaban novelas clásicas históricas de Vicente Riva Palacio o bien, por

²³ Los datos y la información que ofrece el epistolario del Archivo Personal de Enrique de Olavarría y Ferrari que resguarda la Biblioteca Nacional de México son fecundos en la vida e historia editorial de México.

²⁴ *La constitución del año doce* (1881), *La junta de Zitácuaro* (1881), *Una venganza insurgente* (1881), *El sitio de Cuautla* (1881), *El castillo de Acapulco* (1882), *El conde del venadito* (1882), *El 22 de Diciembre de 1815* (1882), *La independencia* (1883) y *El cadalso de Padilla* (1882); *Romances dramáticos* (1881), de José Peón Contreras; *Calvario y tabor* edición corregida (1883), de Vicente Riva Palacio; *Baile y cochino. Novela de costumbres mexicanas* (1886), de José Tomas de Cuellar; *Carmen* (1882), de Pedro Castera; y *Vulcano*, de Hilarión Frías y Soto, entre otras. Editó además el *Diccionario enciclopédico-mejicano del idioma español: contiene todas las voces usadas en España, Méjico, y las demás naciones de la América española; las de ciencias artes y oficios; las notables de historia, biografía, mitología, geografía universal y principalmente de geografía, historia y estadística de la República Mejicana* (1882), de Emiliano Busto y *Breve introducción al estudio de la historia universal* (s. a.), de Guillermo Prieto.

su parte, Ireneo Paz imprimía sus propias obras como *Doña Marina* y subsiguientes novelas por entregas. Pues bien, el caso de Olavarría era doblemente significativo porque, dentro esa misma producción literaria que adoptaba la historia como fuente, añadía, en otra vertiente, la crónica del espectáculo y la historia para la elaboración de la *Reseña histórica del teatro en México*, una obra por entregas que apareció desde 1880 en *El Nacional*. Finalmente, no está de más mencionar que por esos años también se escribía la magna obra, en cuatro tomos, *México a través de los siglos* de Vicente Riva Palacio.

La necesidad de cubrir nuevos mercados de lectores y el desarrollo industrial y tecnológico editorial provocaron que las formas de producción libresca se modificaran con nuevos modelos de oferta editorial. Este proceso trastocó otro tipo de criterios en las valoraciones de las obras bibliográficas como obras de arte, fabricadas en empresas más artesanales, acaso domésticas. Precisamente, Enrique Fernández Ledesma, en su obra clásica sobre la tipografía,²⁵ advirtió que, durante la década de los años 80, la calidad tipográfica de las impresiones mexicanas disminuyó, salvo en la magna obra de Joaquín García Icazbalceta *Bibliografía mexicana del siglo XVI* (1886), un libro impreso en los talleres de Francisco Díaz de León. Ahora bien, estas observaciones sin duda dejan ver la ponderación de un enfoque claramente sustentado en la calidad tipográfica y el valor del libro como obra de arte; una perspectiva que para los años de 1880-1884, en todo caso, mostraba evidencias de cambio ante la transformación de la industria editorial y la necesidad de abastecer nuevos lectores con pro-

²⁵ Ahí advierte, en la década de los 80, una clara decadencia tipográfica, salvo por algunas excepciones. Dice que, a pesar de dicha atmósfera, algunas obras conservaron “relieves de dignidad”, como ciertos títulos desprendidos de los talleres de Díaz de León y de Ignacio Escalante, a los que Ledesma signa con el superlativo de “pulquérrimo[s]”. En 1877 editó la *Memoria histórica del Nacional Monte de Piedad*, que el contador Antonio Villamil formó por orden de Mariano Riva Palacio. Fernández Ledesma sintetiza la calidad de la obra como “un tomo magistral” que es “complacencia de bibliófilos” y la considera como una muestra de la pericia y el saber del editor. Desde su aguda crítica expresa que: “El producto es una muestra de la muy concienzuda artesanía de tan gran tipógrafo [tipografía de Salazar] [...] a límpida impresión, a proporciones clásicas de los márgenes, a registro de transluz [sic] y, sobre todo, a caracteres de labor (estupendo didot de exquisito corte inglés), el volumen es una cumplida joya tipográfica”. Enrique Fernández Ledesma, *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México: impresos del siglo XIX* (México: Ediciones del Palacio de Bellas Artes, 1934-1935), 134-135.

yectos que buscaron abaratar los costos. Por otro lado, también se ponía de relieve a otro tipo de lector especializado y culto que denotaba asimismo una conciencia bibliográfica y literaria significativa.²⁶ De este último, el caso de Vicente Riva Palacio es un ejemplo. Hay otros más que dejo para otra ocasión.

Por lo pronto, baste decir que las muestras de producción editorial seleccionadas, así como la presencia de una serie de reportes o revistas bibliográficas (Altamirano en su sección “Bibliografía”, Manuel de Olaquibel en “Revista Bibliográfica del año 1877”, Francisco Sosa en “Anuario biográfico nacional” de *La Libertad* de 1883 y de “Efemérides históricas y biográficas” en *El Nacional* de 1883, entre otros), unos años antes y durante el periodo de Manuel González permiten identificar procesos editoriales y literarios importantes en México, que contribuyeron en la formación y enriquecimiento, no sólo de la bibliografía como disciplina y de los lectores para los años subsiguientes, sino que dan muestra de la diversificación en el panorama editorial de las letras mexicanas.

Bibliohemerografía

Altamirano, Ignacio Manuel. *La literatura nacional, revistas, ensayos, biografías y prólogos*. Tomo 2. México: Porrúa, 2002.

----- . “Revista Literaria (1883)”. En *Obras completas*. Volumen 12, *Escritos de literatura y arte*. Tomo 1. México: Secretaría de Educación Pública, 1988.

Agüeros, Victoriano. *Escritores mexicanos contemporáneos*. México: Ignacio Escalante, 1880.

Baz, Gustavo Adolfo. *Algunas ideas sobre la creación de un Instituto Tipográfico*. Madrid: Establecimiento Tipográfico de los sucesores de Rivadeneyra, 1882.

Brito, Sofía. *La Biblioteca Nacional de México 1822-1929*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.

²⁶ Fernández Ledesma no escatima en halagos: “nuestro público no aquilata aún la encumbrada categoría intelectual de este gran amante de libros, de este concienzudo analítico, de que genial buzo que lo explora todo, aun lo que se encuentra oculto en los mares del fondo de nuestra bibliografía”. *Ibid.*, 143.

- Charpenel, Mauricio. *Imprentas de la ciudad de México en el siglo XIX*. México: Editorial Bolívar, 1960.
- Darío, Rubén. *Los raros*. Presentación de Christopher Domínguez (México: Universidad Autónoma Metropolitana, 1985).
- Díaz y de Ovando, Clementina. “Los retratos del general”. En Vicente Riva Palacio, *Los Ceros (Galería de Contemporáneos)*, 11-40. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.
- Elizalde, Lydia. “Los talleres de la Casa Editorial J. de Elizalde”. En *Españoles en el periodismo mexicano siglos XIX y XX*. Compilación y edición de Pablo Mora y Ángel Miquel, 171-179. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Bibliográficas / Fundación Carolina, 2008.
- Fernández Ledesma, Enrique. *Historia crítica de la tipografía en la Ciudad de México: impresos del siglo XIX*. México: Ediciones del Palacio de Bellas Artes, 1934-1935.
- García Icazbalceta, Joaquín. *Bibliografía mexicana del siglo XVI: primera parte: catálogo razonado de libros impresos en México de 1539 a 1600: con biografías de autores y otras ilustraciones: precedido de una noticia acerca de la introducción de la imprenta en México. Obra adornada con facsímiles fotolitográficos y fototipográficos*. México: Librería de Andrade y Morales, sucesores, 1886.
- . *Don fray Juan de Zumárraga: primer obispo y arzobispo de México: estudio biográfico y bibliográfico*. Con un apéndice de documentos inéditos o raros. México: Andrade y Morales, 1881.
- Leal Miranda, Edith. “Francisco Díaz de León y Santiago Ballescá: su trabajo editorial y contribución en las letras mexicanas”. Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2017.
- Ludlow, Leonor. “Lazos económicos entre México y España: población, comercio y finanzas”. En *Escenarios de cultura entre dos siglos. España y México 1880-1920*. Edición de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo, 51-77. Santander; México: Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2018.

- Olaguíbel, Manuel de. *Después de la lectura: ensayos literarios*. México: Ignacio Cumplido, 1873.
- _____. *Impresiones célebres y libros raros*. México: Imprenta del Socialista de M. López, 1878.
- _____. *Impresiones célebres y libros raros*. México: Francisco Díaz de León, 1884.
- _____. *Memoria para una bibliografía científica de México en el siglo XIX*. México: Oficina Tipográfica de la Secretaría de Fomento, 1889.
- _____. “Revista bibliográfica del año de 1877”. En *El Anuario Mexicano. Recopilación de los acontecimientos más notables en la política, la literatura y el comercio del año de 1877. Obra importante que aparecerá el mes de enero de cada año, dirigida por Filomeno Mata*. Tomo 1, 240-248. México: Tipografía Literaria, 1878.
- Olavarría y Ferrari, Enrique de. *El arte literario en México: noticias biográficas y críticas de sus más notables escritores*. Madrid: Espinosa y Bautista, [1878].
- Peza, Juan de Dios. *La lira mexicana. Colección de poesía de autores contemporáneos*. Madrid: R. Velasco Impresor, 1878.
- _____. *La lira mexicana: colección de poesías de autores contemporáneos*. Formada por Juan de Dios Peza, prólogo del doctor D. Antonio Balbin de Unquera. Madrid: R. Velasco, 1879.
- _____. “Poetas y escritores modernos mexicanos”. En *El Anuario Mexicano. Recopilación de los acontecimientos más notables en la política, la literatura y el comercio del año de 1877. Obra importante que aparecerá el mes de enero de cada año, dirigida por Filomeno Mata*. Tomo 1, 147-289. México: Tipografía Literaria, 1878.
- _____. *Poetas y escritores modernos mexicanos*. Edición y prólogo de Andrés Henestrosa. México: Ediciones del Libro y el Pueblo, Secretaría de Educación Pública, 1965.
- Poesías líricas mejicanas de Isabel Prieto, Rosas, Sierra, Altamirano, Flores, Riva Palacio, Prieto y otros autores*. Coleccionadas y anotadas por Enrique de Olavarría y Ferrari. Madrid: Dirección y Administración, 1878.

- Riva Palacio, Vicente. *Los Ceros: galería de contemporáneos*, por Cero [seudónimo]. México: F. Díaz de León, 1882.
- . *Los Ceros (Galería de Contemporáneos)*. Edición de José Ortiz Monasterio. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.
- Sosa, Francisco. “Anuario biográfico nacional”. *La Libertad*, septiembre a octubre de 1883.
- . *Los contemporáneos datos para la biografía de algunos mexicanos distinguidos en las ciencias en las letras y en las artes*. México: Imprenta de Gonzalo a Esteva, 1884.
- . “Efemérides históricas y biográficas”. *El Nacional*, enero a diciembre, 1883.
- Vieyra Sánchez. Lilia. “Adolfo Llanos y Alcaraz. El ejercicio periodístico como expresión y poder de un sector hispano en México. *La Colonia Española (1873-1879)*”. Tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.

AFANES LITERARIOS Y CULTURALES



*El principio de actualidad:
la crónica periodística en la década de 1880*



Irma Elizabeth Gómez Rodríguez
*Instituto de Investigaciones Bibliográficas
Universidad Nacional Autónoma de México*

La crónica periodística arribaría a la década de 1880 precedida por una robusta tradición, que, con raíces fincadas en los primeros decenios del siglo XIX, se nutriría con las obras de los más renombrados literatos, hasta posicionarse en un lugar privilegiado en las prácticas textuales y convertirse en el género de moda. Como testimonio de ello, Ignacio Manuel Altamirano, uno de los más prolíficos cronistas mexicanos, ofrecería en uno de los textos que entregaría a *El Renacimiento* una relación de las columnas dedicadas a la difusión de este “género inocente”:

Hoy tenemos el placer de anunciar que se publican varias crónicas.

Además de las dos muy bonitas que salieron en el *Andhuac*, de grata memoria, y que revelaron buenas dotes en su joven autor el señor Cuenca [...], hay que contar la que publica *El Siglo XIX* cada domingo, [...] del señor Payno [...].

La *Sociedad Católica* publica otra cada quince días [...].

El elegante y muy instruido escritor Gustavo Gosdawa de Gostkowski hace saborear con delicia a los lectores del *Monitor*, cada ocho días, sus lindísimas “Humoradas dominicales.”¹

¹ Ignacio Manuel Altamirano, “Crónica de la semana”, *El Renacimiento*, 27 de noviembre de 1869: 193. El señalamiento sobre la preeminencia de la crónica como uno de los géneros más practicados continuaría en los siguientes años; por ejemplo, Manuel Gutiérrez Zamora sumaría a la nómina establecida por Altamirano a otros escritores y otras columnas del género, como la de Alfredo Bablot para *El Federalista*, la de Gustavo Baz

Y si bien la crónica y sus autores cruzaron el umbral de 1880 gozando de esta popularidad, en el cuatrienio que ocupó el gobierno de Manuel González (1880-1884) se dieron condiciones de producción particulares que pusieron en crisis y, ulteriormente, transformaron los principios de composición normados por las convenciones y las funciones que entonces se tenían como válidas para esta forma textual, nacida en el periodismo. Para dar cuenta del fenómeno, el análisis se focalizará en uno de los principios de composición discursiva más sensibles a los cambios en las condiciones de producción periodística en aquellos años: la actualidad. Los cambios experimentados por este principio, como se verá, aunque de inicio se perfilaron como causas que provocarían el desgaste del género aquí estudiado, se convertirían no sólo en detonantes de su renovación, sino también de su inscripción en el territorio de la literatura.

La exposición que se presenta a continuación, en primera instancia, buscará establecer una breve caracterización del género de la crónica, al atender especialmente a los rasgos que constituyeron el principio de actualidad; y, en segunda instancia, mediante el análisis de un conjunto de crónicas publicadas en los primeros años de la década de 1880, se intentará establecer los modos en los que los nuevos valores de la actualidad impactaron en la configuración de la crónica.

El modelo cronístico y el principio de actualidad

La crónica, como todo género textual, se expresa objetivamente como un modelo constituido por una codificación de rasgos estructurales y convencionales. Dicho modelo, consecuente con el significado etimológico del término crónica,² se traduce en una trama narrativa útil para referir hechos en el orden del tiempo. Esos rasgos, que establecen al género en una doble dimensión narrativa y temporal, explican que éste pronto fuera identificado por sus productores como un relato de actualidad.³

para *El Eco de Ambos Mundos*, la de Enrique Chávarri para *El Monitor Republicano* y la de Alberto G. Bianchi para *El Ferrocarril*. Manuel Gutiérrez Zamora, "Potpourri Dominical. A Delfino Arrijoja", *El Eco de Ambos Mundos*, 9 de junio de 1872: 1.

² Angélica Arreola Medina, *La crónica* (México: Edere, 2001), 11.

³ Irma Elizabeth Gómez Rodríguez, "Umbrales literarios: prácticas autorreflexivas en

En este punto importa señalar que el componente “actualidad”, en el medio de la prensa, remitía a la materia periodística misma, tanto en el contenido, formado por el conjunto de acontecimientos pertenecientes a la realidad, que se tornaba relevante como objeto de información en la medida en que era motivo de interés de una comunidad, como en su dimensión temporal, relacionada con la esfera del presente o de momentos recientes.⁴ Estas condiciones permiten conceptualizar la actualidad, siguiendo a Marie-Ève Thérénty, como un sistema referencial, compartido por los productores y por los receptores de la prensa, de gran complejidad, ya que se erige como una síntesis de valores culturales y temporales, la cual se transforma en razón de la evolución de la realidad a la que se encuentra unida.⁵

Al atender a lo anterior, la relación que los productores establecieron entre la crónica y la actualidad, por un lado, generaría un vínculo entre el género y la función informativa de la disciplina periodística, y, por otro lado, uniría el género a las condiciones cambiantes —y a las tensiones derivadas de ello— de la realidad a la que la actualidad se encontraba unida. Uno de los componentes de la realidad que más repercusiones tendría en la evolución de la actualidad y de las formas textuales expresadas en las publicaciones periódicas sería el estado del periodismo.

En el caso particular de la crónica, la disciplina periodística impuso restricciones que limitaron el alcance de la actualidad, específicamente en lo relativo al rango de hechos referenciales que podían ser narrados. Al respecto, Luis G. Iza señalaba que la composición de una crónica consistiría en “pasar en revista los sucesos y chismes de la semana [...] es que sin gravedad ni diplomacia fragüe, llena de gracia, la relación de todo lo pasado, diversiones, escándalos, orgías, en el plazo veloz de siete

la crónica decimonónica” (tesis de doctorado, Colmex, 2015), 187.

⁴ Ángel Benito, *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información* (Madrid: FCE, 1995), 9 y 11; Wilmont Haacke y J. R. García Mayordomo, “Escritos recientes sobre el concepto de actualidad”, *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 18 (1969): 169-170.

⁵ Marie-Ève Thérénty, *La littérature au quotidien. Poétiques journalistiques au XIX^e siècle* (París: Seuil, 2001), 90 y ss. Cabe apuntar que la noción de “sistema referencial” implica no sólo sucesos concretos, sino también el ámbito abstracto del pensamiento, las emociones y los sentimientos.

días”.⁶ La parcela de la actualidad que correspondía a la crónica, como se infiere de las palabras anteriores, quedaba circunscrita al campo de los hechos de la vida cotidiana urbana, ocurridos en un periodo de tiempo reciente —el plazo veloz de siete días—, los cuales, además, según puntualiza el autor, debían referirse en tono ligero, “sin gravedad ni diplomacia”.

El ámbito de los hechos cotidianos sin duda se presenta de gran amplitud, especialmente si se piensa que, en la década de 1880, la actividad social aumentó en los centros urbanos, como la Ciudad de México, resultado de los afanes de los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González por superar la inestabilidad interna e incorporar al país al ritmo de las naciones europeas modernas. Para ambos gobiernos, fue una prioridad hacer realidad el progreso y la expansión de la nación; en particular la administración gonzalista emitió medidas administrativas para consolidar una infraestructura material que facilitara la ampliación de las rutas comerciales y reconformara el espacio urbano.⁷ Por ejemplo, además de diversas obras públicas tendientes a ampliar la traza de la ciudad, en 1881, se autorizó la instalación de la red telefónica en la Ciudad de México y, entre 1883 y 1884, se tendió el primer alumbrado eléctrico.⁸ Estas medidas, que trajeron consigo la transformación de la ciudad, la tornan más confortable y segura, y también enriquecieron las prácticas sociales. Así, desde el inicio de la administración gonzalista, el gobierno se esforzó por revitalizar la celebración del salón del Zócalo, convirtiendo temporalmente el lugar en un jardín, a semejanza del Bois de Boulogne parisino, el cual sería, durante todo el mes de noviembre, el escenario festivo de conciertos, funciones de teatro y paseos de damas y caballeros bellamente engalanados.⁹

⁶ Luis G. Iza, “Conversación dominical”, *La Patria*, 4 de abril de 1880: 1.

⁷ Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, introducción a “*Instantáneas*” de la Ciudad de México. *Un álbum de 1883-1884*, coord. de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo (México: Instituto Mora / UAM-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013), 24.

⁸ Sobre el proceso de instalación del teléfono y la luz eléctrica en la Ciudad de México durante el periodo gonzalista véase Víctor Cuchí Espada, “Historia de un altercado. La red telefónica y la lucha por el espacio urbano en la Ciudad de México, 1883-1884” y Andrés García Lozano, “Fronteras luminosas: el alumbrado público de la Ciudad de México”, en Salmerón y Aguayo, “*Instantáneas*”, 145-159 y 161-171.

⁹ El salón del Zócalo se instalaría en la Plaza Mayor desde la década de 1860, con el fin de realizar diversas actividades culturales de las que podía participar el ciudadano. De

De manera natural, actividades como la referida eran la materia idónea para nutrir las columnas de crónicas; sin embargo, éstas no fueron suficientes para colmar las aspiraciones de los escritores.

En primera instancia, la circunscripción de la escritura a un rango específico de motivos, por amplio que pareciera, implicaba su exclusión de otras temáticas, especialmente de aquellas relacionadas con la vida pública o la política, condición que ya había sido advertida por Altamirano tiempo atrás. En una de sus crónicas señalaría que éstas debían versar sobre “todo, menos de política. No queremos ni oír ni pronunciar esta palabra [...]. No: nosotros hablaremos aquí de todo lo que distrae y dejaremos a los que gobiernan haciendo su negocio tranquilamente”.¹⁰ Restricciones en el mismo sentido persistirían en la década de 1880, según se apunta en un texto cronístico de Manuel Gutiérrez Nájera:

¡No subas, pobre crónica, por la escalera que frecuentan los políticos, los negociantes y los pretendientes! No entres al saloncito en donde se espera al ministro. Tú nada entiendes de política, y el único empleo que pudieras solicitar sería el de maestra de piano en la Escuela de Artes y Oficios para Mujeres. Entra, como la costurera que lleva flores, al elegante gabinete de la señora [...]; entra, deja tus flores humildísimas en la mesa de mármol, y sal luego.¹¹

Los dichos de los autores permiten inferir que en la prensa las restricciones en el uso de las temáticas operaban como un principio de especialización que repercutía en la jerarquía de las formas textuales, en la cual la crónica ocuparía un lugar marginal, debido a los asuntos de escasa relevancia a los que tenía acceso y al tratamiento poco profundo de los mismos.

En segunda instancia, las limitantes temáticas fueron una condición que impediría a los cronistas producir textos de mayor significa-

paso se estimulaba el comercio. Los años de 1883 y 1884 fueron los últimos en los que las élites pudieron gozar de ese espacio. Salmerón y Aguayo, introducción, 21.

¹⁰ Próspero, “Recuerdos de la semana”, *El Monitor Republicano*, 13 de octubre de 1868: 1.

¹¹ El Duque Job, “Humoradas dominicales”, *El Partido Liberal*, 29 de agosto de 1886: 2.

ción, debido a que, si bien, como se mencionó líneas arriba, la realidad mexicana venía transformándose y ofrecía un abanico más amplio de actividades que relatar, tales cambios no eran todavía lo suficientemente intensos como para generar nuevas y variadas prácticas sociales, que enriquecieran la materia del género. Al respecto, Altamirano señalaba que

no se dan aquí cita los grandes asuntos del mundo moderno, ni [...] las grandes crisis que agitan a la humanidad.

Nuestra vida apenas traspasa hoy los límites que antes le oponía el estancamiento del sistema colonial. Ciertamente el telégrafo, la prensa libre [...], la influencia, aunque tibia, [del] progreso comercial, el contagio de la moda y un cierto adelanto en la instrucción de las masas populares, han producido un movimiento mayor en las aspiraciones sociales y en las manifestaciones de la vida pública [...]. Pero [...] sea por el desequilibrio todavía muy enorme que existe [...], sea [...] porque nuestra situación en el continente americano no es de las más favorecidas, como foco de movimiento [...], nosotros [...] no podemos ver ese movimiento, esa variedad, que constituye un centro de civilización [...].

Y es que en esta ciudad que los lectores [...] se figuran como una Babel, [...] agitada, estremecida por una actividad vertiginosa, [...] deslumbrada por espectáculos maravillosos, encantada sin cesar por novedades inesperadas [...]. No es ni la sombra de esa imagen que enardece las imaginaciones [...].

Es una pobre ciudad calumniada [...]. No tiene más que un centro en que palpita un poco de sangre arterial: el Zócalo. No tiene más que una gran vena un poco hinchada, la avenida Plateros [...]. No tiene más que dos imanes que atraigan a la concurrencia: la religión y la música [...].

Más allá del Zócalo y de Plateros... la anemia, la melancolía, [...] el hormigueo de los pobres, la pestilencia de las calles desaseadas, [...] la salvajería [...], pero con eso no puede hacerse una crónica.¹²

Las reflexiones de Altamirano, además de expresar malestar por la falta de asuntos de actualidad para escribir la crónica, identifican como

¹² Altamirano, "La vida en México", *La República*, 28 de noviembre de 1880: 1.

causa de dicha situación el proceso de modernidad irregular vivido en México, el cual colocaba al país en un lugar periférico en el orden de las naciones avanzadas.¹³ La toma de conciencia sobre el verdadero estado de la realidad mexicana se concreta en la puesta en crisis tanto de la idea misma de modernidad como de su imagen celebratoria: la Ciudad de México. El cronista desmonta este símbolo, el más caro en aquellos años de búsqueda de progreso, lo cual le permite hacer patente la fragilidad y las contradicciones del incipiente proceso de modernización de la nación mexicana. El autor muestra que ideológica y socialmente no se habían operado cambios sustanciales y que seguían imperando los órdenes tradicionales. De allí que la modernización se percibiera reducida a una “tibia” influencia y al “contagio” de algunas nociones relativas a los hábitos, las costumbres, los nuevos modos de consumo y el avance material. Estos adelantos, si bien transformaron el espacio público e incrementaron las aspiraciones de ciertos sectores, también hicieron más patentes el atraso, la desigualdad entre los individuos y la brecha entre los grupos sociales. Al respecto, algunos estudiosos han mencionado que las innovaciones tecnológicas, como el teléfono y la luz eléctrica, fungieron como signos de las fronteras infranqueables entre los ámbitos de la civilización y la barbarie, de la seguridad y el caos, del estatus social y la marginalidad.¹⁴

Al volver a los señalamientos de Altamirano, importa mencionar que el reconocimiento de las contradicciones del acariciado proyecto de modernidad también puso en crisis el oficio del cronista, pues, por un lado, se hacía patente que el discurso producido participaba de la edificación de una imagen urbana que, careciendo de un referente real capaz de validarla, se reducía a un simulacro textual, el cual se sometía a las necesidades de los grupos en el poder.¹⁵ Éstos habrían pretendido, mediante el uso de los símbolos urbanos, superar la añeja reputación de nación atrasada que México tenía, para ofrecer, en cambio, una versión

¹³ Rafael Olea Franco, “Altamirano: la crónica testimonial”, en *Para leer la patria diamantina. Una antología general*, coord. de Edith Negrín (México: FCE / FLM / UNAM, 2006), 353.

¹⁴ García Lozano, “Fronteras luminosas...”, 161-162, 167.

¹⁵ Cuchí Espada, “Historia de un altercado...”, 156.

favorable de la realidad y de la sociedad, como poseedoras de los valores universales de la civilización. Y, por otro lado, se tornaba evidente la imposibilidad del escritor para producir y difundir un conocimiento profundo de la realidad, en la medida en que se encontraba obligado a representar discursivamente ciclos monótonos de actividades, a través de la iteración de motivos y lugares comunes que reservaban escasas novedades a los lectores. Tal situación convertía la crónica en una textualidad anodina y el oficio del cronista en una actividad poco significativa que contribuía escasamente en la formación del ciudadano que haría posible la modernidad.

Aunado a lo anterior, la visión que los cronistas externaron sobre la realidad problematizó otro de los rasgos caracterizadores de la actualidad y, por ende, la composición de la crónica: la novedad. Este elemento, entendido como la renovación constante de la materia cronística, se convirtió en un imperativo impuesto a toda la producción de la prensa, el cual derivaba de las expectativas de los lectores y era difícil de cumplir, en la medida en que implicaba la representación y la difusión de hechos, actividades o situaciones nuevas de modo permanente. Esta exigencia ocasionó que la prensa fuera vista como una fuerza que sometía al escritor a una dinámica inflexible. Al respecto, Gutiérrez Nájera señalaba que ésta se comportaba como un “monstruo devora vidas: se nutre de carne humana como ogro [...]. No es un ser, es un apetito”.¹⁶

Ante esta dinámica, que respondía a la emergencia de una nueva forma pragmática de racionalizar, fundada en nociones de productividad y competencia de mercado, los cronistas intentaron aliviar la imposibilidad de cumplir con las condiciones que se les imponían, al emplear en la producción del género nuevas formas de representación de los asuntos de actualidad asignados, ya no basadas en procesos miméticos, sino en la ficcionalización. Este camino suponía investir el relato cronístico con un revivido efecto de novedad, fundado en la adopción de un nuevo uso, uno literario, el cual, a partir de la aplicación de una mirada estetizante, era capaz de revelar zonas inéditas de la urbe y de las prácticas cotidianas que en ella se realizaban.

¹⁶ Manuel Gutiérrez Nájera, “Los rufianes de la prensa”, *El Nacional*, año 2, núm. 224, 8 de diciembre de 1881: 1.

La crónica y el uso literario

Para lograr la transformación de la crónica en un género con función literaria, en primer término, los cronistas debieron desmarcar su escritura de las prácticas periodísticas que consideraban nocivas. Ello fue posible al instaurar en el seno de la prensa un espacio propicio para el desarrollo de la escritura artística, identificado por Gutiérrez Nájera como un “salón de desahogo de la literatura”, en el que se podía “hablar de los jardines de Academus, de las fiestas de Aspasia, del árbol de Pireo, en el habla sosegada y blanda de los poetas”.¹⁷ Además, para que dicho espacio fuera apto para difundir la literatura, especificaría más tarde Gutiérrez Nájera, debían erradicarse en las publicaciones periódicas los contenidos perniciosos para los lectores, especialmente aquellos de índole sensacionalista, pues la “prensa no deb[ía] ser la cortesana del público, ni halagar sus pasiones y bajezas”.¹⁸

Los escritores otorgaron a la crónica una nueva legitimidad, basada en la utilidad de su uso literario. Al respecto, Altamirano señalaba, en la ya citada crónica de 1880, que para que ésta “dejará su carácter trivial” debía “convertirse en un artificio literario [y] enseñar algo provechoso”.¹⁹ Por su parte, Gutiérrez Nájera, además de puntualizar que la crónica con función literaria tenía como objetivo principal “la realización de la belleza”,²⁰ también detallaba que las enseñanzas provechosas que debía proporcionar el género consistían en educar la sensibilidad de los individuos, “educar el gusto para comprender estos placeres”, educar “el oído para distinguir los caprichos arabescos de las notas, y el olfato para sentir y separar la escala de los perfumes”, pues el “placer que se disfruta con la epidermis [...], se adueña y apodera de los nervios. Es una sensación a flor de piel [...] intensa y profunda”; por ello, la escritura, para tener impacto en el ánimo del lector, debía

¹⁷ Gutiérrez Nájera, “El movimiento literario en México”, *El Nacional*, año 2, núm. 132, 14 de mayo de 1881: 1.

¹⁸ El Duque Job, “Cartas a Junius”, *La Libertad*, 20 de julio de 1883: 1.

¹⁹ Altamirano, “La vida en México”, 1.

²⁰ M. Can-Can, “Bric à Brac (Indiscreción dominguera)”, *El Republicano*, año 2, núm. 412, 16 de mayo de 1880: 1.

despertar “la voluptuosidad de los perfumes”, “la concupiscencia de la seda”, “la gastronomía de los sonidos”.²¹

Y será el mismo Gutiérrez Nájera quien, en crónicas posteriores, establecería los procedimientos idóneos para que estas formas textuales produjeran los mencionados efectos en los lectores.

En las siguientes líneas presento algunas crónicas representativas de este fenómeno; aunque, hay que aclarar que algunas fueron publicadas unos cuantos años después de la conclusión del gobierno de Manuel González; pese a eso, es pertinente hacer referencia a ellas, en la medida en que responden a un proyecto estético originado en los años inmediatamente anteriores.

La primera crónica que se comentará es la titulada “En plena fantasía”, la cual fue publicada en *El Partido Liberal*; este texto inicia con la presentación del cronista investido ya no como un escritor público que se empeñaba en representar la actualidad urbana, sino como un artista que se encuentra en un “gran laboratorio”, ubicado en las “esferas superiores, inaccesibles para la vista de la muchedumbre”.²² En ese lugar, el escritor realiza acciones que, mientras se erigen como operaciones relacionadas con la creación de la obra artística, también hacen alusión a algunas de las propiedades que definían la dimensión estética del texto; dichas acciones son “acopia materiales; recoge líneas; aglomera colores. Cuando el recuerdo los haya distribuido en forma armónica, la estatua, el canto, el verso brotarán [...]. Para el periodista, la idea y la forma son dos cortesanas [...]. Para el artista, la idea y la forma son novias púdicas a quienes se enamora con astucia”.²³

El autor alude, entre otros elementos, a dos propiedades fundamentales que definían en la época el hecho de creación artística, mismas que pueden tenerse como propias de la naturaleza literaria del texto, y, por lo tanto, de la crónica. Los elementos señalados correspondían a la idea y la forma. Ambos componentes operarían, si atendemos a las palabras citadas, a partir de una materia especializada, conformada por elementos intangibles: sensaciones y elementos plásticos principalmente. Esta

²¹ El Duque Job, “La vida en México”, *La Libertad*, 22 de abril de 1883: 1.

²² El Duque Job, “En plena fantasía”, *El Partido Liberal*, t. 3, núm. 406, 7 de julio de 1886: 1-2.

²³ *Ibid.*

materia, opuesta a la referencialidad a la que estaban unidos los géneros periodísticos, era sometida a un proceso intelectual que la transformaba. Ello inscribía la idea y la forma en el ámbito particular de la creación artística, en el cual dichos elementos adquirirían pleno significado; en el espacio periodístico, éstos aparecían subvalorados y degradados.

En este punto, hay que señalar que la idea, en tanto principio de producción artística, se asociaba a la imaginación o a la fantasía. Este rasgo, acompañado del trabajo artesanal con el lenguaje, daba al escritor la habilidad de transformar la materia referencial en algo más. Así lo muestra Gutiérrez Nájera en otro texto, compuesto un poco antes. En él, se mencionaba que el cronista investido con sus dones imaginativos tenía la capacidad para “convertir los muñecos de trapo y figuras de barro plebeyo en estatuitas de Sèvres”, en “cataratas de colores”, en “pomos de cristal de Bohemia” o en “muñecas de porcelana”.²⁴

La transformación de los hechos y objetos ordinarios pertenecientes a la actualidad en objetos exquisitos y delicados da cuenta del modo en que la naturaleza referencial de la materia se ennoblece, con lo que pierde todo rastro de vulgaridad y adquiere nuevos valores, como la belleza, los cuales contribuirían a redefinir el género y a separarlo de la praxis periodística.²⁵ En adición, este movimiento remite a la participación de la crónica en la renovación del lenguaje poético emprendida en esa época; en este caso, lo hace mediante la incorporación al ámbito literario de hechos y objetos cotidianos tenidos como nimios, los cuales, al participar del proceso de estilización, se revelaban en sus múltiples significaciones.²⁶

²⁴ El Duque Job, “Las crónicas de Marcial (Gonzalo Esteva)”, *La Libertad*, año 7, núm. 189, 22 de agosto de 1884: 2.

²⁵ Otros escritores reconocieron la belleza, desarrollada por el trabajo estilístico con el lenguaje, como un rasgo que definía la naturaleza literaria de su escritura cronística. Por ejemplo, Ángel de Campo, desde la tradición realista en la que se inscribía, señalaba que las crónicas, pinturas de “lo que existe” y “de lo que se ve”, eran obras, que, lejos de ser compendios de “bajas pasiones y temas pornográficos”, podían expresar la delicadeza del alma, mediante un lenguaje bello, ya que “la belleza no es romántica ni realista, ésa se desprende del hecho, y [... éste] no deja de ser hermoso porque lo pinte un realista”. Micrós, “La escuela realista”, *El Nacional*, t. 14, núm. 119, 19 de noviembre de 1891: 2.

²⁶ La participación de la crónica en la renovación del lenguaje literario hizo que ésta se concibiera como el “laboratorio de ensayo del estilo”. Susana Rotker, *La invención de la crónica* (Buenos Aires: Letra Buena, 1992), 96.

Aunado a lo anterior, Gutiérrez Nájera muestra en su texto la intervención de la “forma” en la transformación de la crónica en un objeto artístico, ya que establece que no bastaba con crear imágenes bellas, se requería también de estructurarlas y ordenarlas de cierta manera para darles significado. Para referirse a este particular, el narrador compara la crónica con un escaparate, una suerte de contenedor-estructura en el que se “arreglan” o se engarzan las imágenes con las que se forjaría o daría forma a una composición poética. Bajo esta lógica, el valor estético y el significado de esas imágenes, se infiere, no sólo dependería de su belleza, sino también del orden y del arte con que sus elementos constitutivos se dispusieran en el aparador: “que con esos rasos esparcidos, con esas sombrillas japonesas, con esos encajes, con esas plumas de avestruz, forme el artista del aparador un conjunto vistoso y elegante [...]; que cada objeto, cada pieza, cada rueda esté colocado con gracia y ayude al buen efecto del conjunto”.²⁷

Los nuevos valores —prevalencia de la imaginación y de la belleza— y nuevos procedimientos —uso de imágenes sensoriales, lenguaje y disposición artísticas de la materia— generarían en la crónica un “contexto estilístico de ruptura”, que haría evidente, como señala Robert J. Young, que, en el texto con función literaria, se buscaría que sus elementos constitutivos logran una unidad y una plenitud internas, las cuales no requerirían de vincularse con referentes externos para construir su sentido.²⁸ La unidad de sentido quedaría significada en la mención que hace Gutiérrez Nájera a la creación de un “buen efecto”, que bien puede entenderse como la producción de significado y de goce estético. Este nuevo modo de producción en conjunto permite postular que, en la crónica, el proceso estilístico, al tiempo que la “desfamiliariza” del ámbito periodístico,²⁹ establece en ella esa dimensión estética, propia de la función literaria, la cual da lugar a una nueva legibilidad, en la que la forma se convierte en sentido y en detonante de reacciones emotivas.³⁰

²⁷ El Duque Job, “Las crónicas de Marcial (Gonzalo Esteva)”, 2.

²⁸ Robert J. Young, *Introducción al arte y estilo literario* (México: UNAM, 1978), 6-7.

²⁹ Jonathan Culler, “La literaridad”, en *Teoría literaria*, ed. de Marc Angenot, Jean Bes-sière, Douwe Fokkema, Eva Kushner, trad. de Isabel Vericat Núñez (México: Siglo XXI Editores, 1993), 41.

³⁰ Young, *Introducción al arte*, 5.

Ahora bien, la refuncionalización literaria de la crónica y su necesaria ruptura con algunas de las prácticas del periodismo no implicarían que el género perdiera contacto con la realidad social, ya que, como se mencionó líneas arriba, los cronistas buscaron que sus obras contribuyeran a la formación del ciudadano, entre otras formas, educando el gusto de los lectores.

Manuel Gutiérrez Nájera, como pocos cronistas de la época, logró cumplir con este objetivo. Aquí otra crónica que brevemente ejemplifica el hecho; es un texto cuya intención original era relatar un asunto de actualidad de la vida cotidiana citadina, que, en principio, parecía no deparar novedad alguna. Se trata de un espectáculo —rubro común en la crónica—: la actuación de la diva de la ópera Adelina Patti; sin embargo, como se verá, lo novedoso se encuentra en que la descripción del espectáculo atestiguado se ve desplazada por la recreación de las sensaciones vividas. Por ejemplo, para referirse a la voz de la cantante, el cronista abandona los tecnicismos —elementos obligados en este tipo de texto— para, en su lugar, configurar las siguientes imágenes:

Imaginaos un perfume que se oye [...], una evasión de mariposas de cristal que chocan sus alitas en el aire, que rozan nuestros oídos, que se detienen en nuestros labios, que se ríen, que se quejan, y que no se extinguen [...], esas notas que deben tener cuerpo [...], un cuerpo muy sutil, cuerpo de aire, como el de las hadas, como el de los silfos [...]. Esa voz [...] es un encaje que canta [...], una bolita de marfil asombrosamente torneada. ¡Que no acabe! [...], queremos detener con los dedos trémulos las alas de esas notas.³¹

La elección de recursos, principalmente de las combinaciones de sinestesias e imágenes simbolistas, hace posible la comunicación de experiencias sensoriales, auditivas y cromáticas que, si bien son provocadas por el espectáculo musical, adquieren nuevas dimensiones en el texto cronístico. Ello convertiría el género en un espacio en el que, más que referirse al arte, éste se generaba para compartirlo con el lector. En este contexto, la crónica y el cronista trascenderían el estatus de media-

³¹ El Duque Job, “Adelina Patti”, *El Partido Liberal*, t. 4, núm. 555, 4 de enero de 1887: 1.

dores del hecho artístico para convertirse en cocreadores del mismo; lo fundamental de estas estrategias es que se erigirían como medidas para contribuir a tejer una nueva sociabilidad, en la medida en que, por efecto de la democratización de la experiencia estética, vía la escritura, podía propiciarse una nueva sensibilidad que nutriera los códigos de comportamiento, lo cual, en última instancia, ayudaría a fortalecer las relaciones sociales y a modificar el entorno.³²

En este punto, importa señalar que la concepción de la crónica como un recurso útil para contribuir a generar estos cambios en el individuo se fundaba en la idea del poder civilizador de la escritura artística, en su capacidad de regenerar el espíritu de los seres humanos por medio de la experiencia de la belleza.³³ Así, la dimensión social de este tipo de escritura, de la que participaba la crónica, iba más allá de la difusión de materia informativa que pusiera al tanto de un suceso de actualidad y radicaba en la posibilidad de potencializar las facultades sensibles de los lectores para disponerlos a generar las relaciones sociales que una nación moderna y cosmopolita demandaba.

Consideraciones finales

El breve recorrido por la producción de la crónica en la década de 1880, especialmente en los años del cuatrienio de la administración de Manuel González, muestra un momento en el que se dieron las condiciones para que el género evolucionara de los usos informativos, propios del discurso periodístico, hacia una función literaria. En este contexto, la actualidad

³² Yolanda Bache Cortés, “Manuel Gutiérrez Nájera: cronista de teatro” (tesis de maestría, UNAM, 2007), 121, 125.

³³ Gutiérrez Nájera habría externado su idea de la escritura artística como un medio que participaba de la regeneración espiritual del ser humano mediante la contemplación y la experiencia de lo bello desde sus trabajos tempranos, como en “El arte y el materialismo”, publicado en 1876 en *El Correo Germánico*, texto en el cual se señalaba que “el arte tiene por principio lo bello”, “el arte purifica al hombre, porque lo acerca a la belleza”. Gutiérrez Nájera, “El arte y el materialismo”, en *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*, 2a. ed., inv. y recop. de Erwin K. Mapes, ed. y notas de Ernesto Mejía Sánchez, intr. de Porfirio Martínez Peñalosa, índices de Yolanda Bache Cortés y Belem Clark de Lara (México: UNAM, 1995), 55-56.

es el elemento que mejor permite observar el proceso de esa transformación, pues se erige como un principio que, si bien confería identidad a la crónica como una forma textual periodística, en ciertas situaciones contextuales, podía fungir como un presupuesto limitante que problematizaba la realización del género. Así, durante la etapa del gobierno gonzalista, tanto las condiciones sociales y culturales, caracterizadas por un proceso de modernidad conflictivo e irregular, como el estado de la disciplina periodística, que imponía valores de producción limitantes, expresados en el principio de actualidad —temática referencial acotada, novedad, ligereza—, harían de la crónica una forma textual frágil y de escasa significación.

Para remontar estas condiciones de marginalidad, los cronistas emprendieron acciones que les permitieron deslindarse de valores y prácticas periodísticas consideradas perniciosas e implementar estrategias de composición que hicieran posible la refuncionalización literaria del género. De este modo, sin renunciar del todo a los asuntos de actualidad conferidos a la crónica —los sucesos de la vida cotidiana de la urbe—, transformaron sus rasgos referenciales en cualidades fundadas en la imaginación, la sensorialidad y la belleza estética de la palabra. Esto haría posible crear una nueva legibilidad urbana que revelara facetas inesperadas de la realidad y, por lo tanto, un mayor conocimiento sobre la misma. Así, los cronistas no sólo dotaban el género con otro grado de novedad, sino que también daban legitimidad a su propia tarea como escritores públicos, al posicionarse como renovadores de los discursos literario y periodístico, y como colaboradores en la formación del ciudadano modelo que la nación mexicana moderna requería.

Bibliohemerografía

Arreola Medina, Angélica. *La crónica*. México: Edere, 2001.

Altamirano, Ignacio Manuel. “Crónica de la semana”. *El Renacimiento*, 27 de noviembre de 1869.

_____. “La vida en México”. *La República*, 28 de noviembre de 1880.

Bache Cortés, Yolanda. “Manuel Gutiérrez Nájera: cronista de teatro”.

Tesis de maestría, Universidad Nacional Autónoma de México, 2007.

- Benito, Ángel. *La invención de la actualidad. Técnicas, usos y abusos de la información*. Madrid: Fondo de Cultura Económica, 1995.
- Cuchí Espada, Víctor. “Historia de un altercado. La red telefónica y la lucha por el espacio urbano en la Ciudad de México, 1883-1885”. En *“Instantáneas” de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. Coordinación de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, 145-159. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013.
- Culler, Jonathan. “La literaturidad”. En *Teoría literaria*. Edición de Marc Angenot, Jean Bessière, Douwe Fokkema, Eva Kushner, traducción de Isabel Vericat Núñez, 36-50. México: Siglo XXI Editores, 1993.
- El Duque Job. “Adelina Patti”. *El Partido Liberal*, t. 4, núm. 555, 4 de enero de 1887.
- _____. “Cartas a Junius”. *La Libertad*, 20 de julio de 1883.
- _____. “Las crónicas de Marcial (Gonzalo Esteva)”. *La Libertad*, año 7, núm. 189, 22 de agosto de 1884.
- _____. “Humoradas dominicales”. *El Partido Liberal*, 29 de agosto de 1886.
- _____. “En plena fantasía”. *El Partido Liberal*, t. 3, núm. 406, 7 de julio de 1886.
- _____. “La vida en México”. *La Libertad*, 22 de abril de 1883.
- García Lozano, Andrés. “Fronteras luminosas: el alumbrado público de la Ciudad de México”. En *“Instantáneas” de la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. Coordinación de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo, 161-171. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma Metropolitana-Cuajimalpa / Fomento Cultural Banamex, 2013.
- Gómez Rodríguez, Irma Elizabeth. “Umbrales literarios: las prácticas autorreflexivas en la crónica decimonónica”. Tesis de doctorado, El Colegio de México, 2015.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. “El arte y el materialismo”. *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*, 2a. edición, investigación y recopilación de Erwin K. Mapes, edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez, introducción de Porfirio Martínez Peñaloza, índices

- de Yolanda Bache Cortés y Belem Clark de Lara. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- _____. “El movimiento literario en México”. *El Nacional*, año 2, núm. 132, 14 de mayo de 1881.
- _____. “Los rufianes de la prensa”. *El Nacional*, año 2, núm. 224, 8 de diciembre de 1881.
- Gutiérrez Zamora, Manuel. “Potpourri Dominical. A Delfino Arrijoja”. *El Eco de Ambos Mundos*, 9 de junio de 1872.
- Haacke Wilmont y J. R. García Mayordomo. “Escritos recientes sobre el concepto de actualidad”. *Revista Española de la Opinión Pública*, núm. 18 (1969): 169-170.
- Iza, Luis G. “Conversación dominical”. *La Patria*, 4 de abril de 1880.
- M. Can-Can. “Bric à Brac (Indiscreción dominguera)”. *El Republicano*, año 2, núm. 412, 16 de mayo de 1880.
- Micrós. “La escuela realista”. *El Nacional*, t. 14, núm. 119, 19 de noviembre de 1891.
- Olea Franco, Rafael. “Altamirano: la crónica testimonial”. En *Para leer la patria diamantina. Una antología general*. Coordinación de Edith Negrín, cronología de Nicole Girón, 347-363. México: Fondo de Cultura Económica / Fundación para las Letras Mexicanas / Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- Próspero. “Recuerdos de la semana”. *El Monitor Republicano*, 13 de octubre de 1868.
- Rotker, Susana. *La invención de la crónica*. Buenos Aires: Letra Buena, 1992.
- Salmerón, Alicia y Fernando Aguayo. Introducción a “Instantáneas” de *la Ciudad de México. Un álbum de 1883-1884*. Coordinación de Alicia Salmerón y Fernando Aguayo. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Universidad Autónoma de México, 2013.
- Thérenty, Marie-Ève. *La littérature au quotidien. Poétiques journalistiques au XIX^e siècle*. París: Seuil, 2001.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Expansión del comercio mundial y estrategias de fomento al comercio durante el gobierno de Manuel Gon-

zález, 1880-1884". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, núm. 29 (enero-junio 2005): 41-92.

Young, Robert J. *Introducción al arte y estilo literario*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1978.

*Cambio generacional y literatura en México
(1880-1882): La República.
Periódico Político y Literario*



Dulce María Adame González
El Colegio de México
Universidad Nacional Autónoma de México

Si bien en el periodo en que Manuel González estuvo al frente del país (1880-1884) destacaron publicaciones como *La Libertad* y *El Nacional*,¹ durante los dos primeros años de esta administración, *La República. Periódico Político y Literario* se colocó en el centro del debate periodístico y literario debido a su férrea defensa del grupo liberal, a su oposición al positivismo y a la publicación de dos obras importantes de fines del siglo XIX: *Los Ceros* de Vicente Riva Palacio (1832-1896) y la novela *Carmen* de Pedro Castera (1846-1906). Así, en las siguientes páginas reviso tres momentos en la historia de este periódico que dan cuenta del proceso de cambio generacional, tanto en el ámbito político como literario, que coincidió con el inicio del periodo gonzalista y un contexto de discusión entre la ideología positivista y las corrientes idealistas de fines de siglo. Cabe señalar que si bien Belem Clark de Lara sugiere que el estudio de la literatura mexicana del siglo XIX se plantee a partir del establecimiento de constelaciones literarias —que privilegiarían propósitos comunes de

¹ *La Libertad. Periódico Político, Científico y Literario* (1878-1894), de tendencia positivista e impulsor de la política de Porfirio Díaz, tuvo entre sus redactores a Francisco G. Cosmes (1850-1907), Eduardo Garay (1845-1890), Telésforo García (1844-1918), Santiago Sierra (1850-1880) y Justo Sierra (1848-1912). Por otra parte, *El Nacional* (1880-1914) fue fundado por Gonzalo Aurelio Esteva (1843-1927), quien fungió como propietario y redactor principal de 1880 a 1888. Tuvo como colaboradores a Manuel Gutiérrez Nájera (1859-1895), Francisco Sosa (1848-1925), Anselmo de la Portilla y Villegas (1846-1908) y Carlos Díaz Dufoo (1861-1941), entre otros.

escritores de distintas generaciones o edades, más que de generaciones propiamente dichas—, aquí me refiero al cambio generacional a partir de la visión de los involucrados en este proceso, quienes percibían parte de sus diferencias a partir de la pertenencia a diferentes generaciones. No obstante, como puede verse en el caso que reviso, tanto los liberales viejos como los jóvenes científicos convivieron en los mismos espacios y fueron tanto aliados como opositores en diferentes momentos.²

Fundar *La República*

En febrero del año 1880, las gacetillas de los diarios anunciaron que Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893) había concluido su periodo como magistrado de la Suprema Corte de Justicia y que regresaba a la arena periodística para dirigir *La República*,³ cuyo propósito sería la defensa de la voluntad del pueblo, que consistía en el respeto a las leyes y la consolidación de la paz; además, los redactores señalaron que analizarían y estudiarían, libres de toda pasión de grupo, las cuestiones de la política mexicana.⁴

Así, *La República* nació junto con el proceso electoral de 1880, al ver la luz el 15 de febrero de ese mismo año.⁵ Altamirano, en su papel de propietario y editor, declaró que su periódico mantendría la imparcialidad en

² Sobre la propuesta mencionada, véase Belem Clark de Lara, “¿Generaciones o constelaciones?”, en *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, vol. 1, *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*, ed. de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra (México: UNAM, 2005), 11-46.

³ “El señor licenciado Ignacio M. Altamirano”, *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, año 39, t. 77, núm. 12489, 12 de febrero de 1880: 3.

⁴ “*La República*”, *La Patria*, año 4, núm. 830, 17 de febrero de 1880: 2.

⁵ El periódico permaneció activo hasta el 31 de diciembre de 1885. Tuvo como directores a Ignacio Manuel Altamirano de 1880 a 1881, a Pedro Castera y Eduardo Ruiz (1839-1902) en 1882, y a José Patricio Nicoli (1895†) y Rafael Pérez Gallardo entre 1883 y 1885. Sus condiciones señalaban que saldría todos los días, excepto los lunes, de las prensas de la Tipografía Literaria de Filomeno Mata y, a partir del 16 de marzo, por la Imprenta de *La República*; su costo sería de un peso en la capital y un peso con 50 centavos en los estados. Algunos de sus colaboradores fueron Juan A. Mateos (1831-1913), Joaquín M. Escoto (1842-1903), Carlos M. de Olaguíbel y Arista (1847-1907), Joaquín D. Casasús (1858-1916), Juan de Dios Peza (1852-1910), Guillermo Prieto (1818-1897), Rafael David y Joaquín Trejo.

el criterio político y emplearía un estilo mesurado frente a la costumbre de la prensa nacional de utilizar la diatriba y el insulto; de este modo, el literato emprendía una nueva empresa periodística con un grupo de colaboradores, que incluía a compañeros de lides militares y literarias:

Liberales antiguos, los redactores de este periódico, partidarios de la Reforma y convencidos por una larga experiencia de que las conquistas realizadas por los esfuerzos del gran partido republicano y constitucional de México son las bases seguras de orden y progreso en nuestra patria y cuentan con el apoyo del pueblo, serán, como han sido siempre, los ardientes defensores de esas conquistas, cuya consolidación debe ser el objeto de los buenos ciudadanos.⁶

En su primer número, *La República* abordó el tema de las elecciones y señaló que, desde hacía más de un año, se habían perfilado entre siete y ocho candidaturas, entre ellas las de Jerónimo Treviño (1835-1914), Juan N. Méndez (1824-1894), Trinidad García de la Cadena (1823-1886), Manuel María de Zamacona (1826-1904), Ignacio L. Vallarta (1830-1893), Justo Benítez (1833-1893) y Vicente Riva Palacio (1832-1896), las cuales se difuminaron a sólo unos meses de las votaciones, para dar paso a la del general Manuel González, quien era apoyado por el presidente Porfirio Díaz (1830-1915).⁷ Sin pronunciarse por algún candidato, *La República* abogó por la tolerancia electoral y desaprobó el empleo de artimañas y alusiones a la vida privada de los aspirantes

⁶ “*La República*”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 1, 15 de febrero de 1880: 1.

⁷ Agamenón, “Realismo”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 1, 15 de febrero de 1880: 1. La relación de González y Díaz se sustentaba en una amistad fraguada en las batallas; si bien primero se enfrentaron, cuando González sirvió al ejército conservador; posteriormente, tras ser indultado por Benito Juárez, González se incorporó a las tropas de Porfirio Díaz, bajo cuyo mando participó en la batalla del 2 de abril de 1867 y a quien apoyó en la revuelta de La Noria y el Plan de Tuxtepec. En 1876, González auxilió a Díaz en la batalla de Teacoac, lo que permitió la derrota de las fuerzas del presidente Lerdo de Tejada. Ya como presidente, Díaz nombró a González gobernador de Michoacán (1877), ministro de Guerra y Marina (1878-1879), y jefe del Ejército del Centro y Occidente (1880), véase Silvestre Villegas Revueltas, “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”, en *Gobernantes mexicanos I. 1821-1910*, coord. de Will Fowler (México: FCE, 2008), 362-365.

como forma de desacreditarlos ante la opinión pública. Además, propuso que los candidatos incluyeran en sus programas la protesta de someterse al fallo electoral, acatar la voluntad general y reconocer al elegido sin reservas y sin apelar a la violencia.⁸

Dada la coyuntura electoral, *La República* de inmediato se involucró en el proceso y, en vista de que en México aún no se podía llevar a cabo una práctica electoral como la de los Estados Unidos de América —mediante convenciones y discusiones en torno a los candidatos—, los redactores creyeron que la prensa podía cubrir ese espacio,⁹ por lo que darían a conocer los programas de cada uno de los postulantes, así como una semblanza biográfica y, posteriormente, ofrecerían sus propios comentarios y análisis, todo ello con el propósito de que el pueblo tuviera los elementos suficientes para sufragar por el candidato de su preferencia.

Pese a las acusaciones de subvención y de apoyo a González, *La República* consideró que la controversia política era útil, necesaria y provechosa para la existencia de la democracia y de la libertad, pero censuró que hubieran voces que ofendieran a los que no profesaban las mismas ideas. Tras el triunfo de Manuel González, Altamirano mantuvo la misma postura de imparcialidad y celebró que, por primera vez, las elecciones se hubieran llevado a cabo de una forma pacífica y que se respetaran los resultados.¹⁰ No obstante, unos meses más tarde, se haría evidente el apoyo del periódico al proyecto del presidente González.

***La República* idealista a debate**

Entre octubre y noviembre de 1880, *La República* participó en un debate político, filosófico y educativo entre la filosofía krausista¹¹ y el positivis-

⁸ Ignacio Manuel Altamirano, “Respeto al voto”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 14, 2 de marzo de 1880: 1.

⁹ Altamirano, “Discusión de candidatura”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 17, 5 de marzo de 1880: 2.

¹⁰ Altamirano, “La transmisión del poder ejecutivo”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 241, 10 de diciembre de 1880: 1.

¹¹ El krausismo, también conocido como racionalismo armónico o panenteísmo, fue un sistema filosófico fundado por el alemán Karl Christian Friedrich Krause (1781-1832), que derivaba del idealismo alemán. Postulaba una teoría del ser, cuyo objetivo era inda-

mo, que llevó a los redactores del periódico a asumir una posición claramente anti positivista y a emprender una lucha frontal en contra de esta nueva escuela, que tenía en los jóvenes escritores del periódico *La Libertad* a sus principales aliados.

El motivo de la disputa fue el cambio del libro para la enseñanza de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria. En 1880, Ignacio Mariscal (1829-1910), secretario de Justicia e Instrucción Pública, propuso sustituir el libro *Lógica deductiva e inductiva* (1870) de Alexander Bain (1818-1903), con fundamento positivista,¹² por el de *Lógica, la ciencia del conocimiento* (1864-1865) del filósofo belga Guillaume Tiberghien (1819-1901), de base krausista.¹³ El sector positivista se opuso a la propuesta de Mariscal y solicitó al Congreso que llamara a comparecer a Mariscal; éste respondió que se presentaría para defender su propuesta o reconsiderarla, pero finalmente la reiteró el 14 de octubre de 1880.¹⁴ Dada la

gar la verdad filosófica y aprehender la realidad, armonizando la razón con los sentidos, el espíritu con el cuerpo y el individuo con la sociedad. Sostenía que sólo mediante el recogimiento y la introspección, el hombre podía aspirar a organizar su mundo interior, condición previa para conocer a Dios, la realidad y el mundo; véase Juan López Morillas, *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual* (México: FCE, 1956), 125. Dicho sistema incluía una propuesta ética, religiosa, y una filosofía de la religión, la ley y la historia; véase O. Carlos Stoetzer, *Christian Friedrich Krause and his Influence in the Hispanic World* (Colonia; Viena: Weimar / Böhlou, 1998), 8-39.

¹² En esta obra, Bain exponía la lógica de cada una de las ciencias, matemáticas, física, química, biología y psicología, forma que se ajustaba a la estructura del currículo de la Escuela Nacional Preparatoria. El libro de Bain había sustituido, a su vez, el *Sistema de lógica* (1843) de John Stuart Mill (1806-1873), que se había empleado hasta el año de 1876 y en el que se sostenía la idea del conocimiento como producto de la experiencia y proponía una teoría del razonamiento inductivo, sustentado en verdades empíricas. Ernesto Meneses Morales, *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911* (México: Universidad Iberoamericana, 1998), 346-348.

¹³ Su tratado reconocía la posibilidad de la metafísica y establecía una relación entre el conocimiento y Dios. Al decir de Charles A. Hale, Tiberghien destacó los rasgos eclécticos y conciliatorios del krausismo, que conjuntaba la filosofía idealista, los dogmas religiosos y las ciencias naturales. Charles A. Hale, *Transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX* (México: Editorial Vuelta, 1991), 288, 290.

¹⁴ Sobre el episodio de la sustitución del libro de Lógica y su repercusión en la prensa, véase el segundo capítulo de Clementina Díaz y de Ovando, *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*, vol. 1, 2a. ed. (México: UNAM, 2006), 78-139; Hale, "El gran debate de libros de texto en 1880 y el krausismo en México", *Historia Mexicana* 35, núm. 2 (octubre de 1985): 275-298; y Carlos Illades, "Ciencia y metafísica en el siglo XIX", en *Polémicas intelectuales del México moderno*, comp. de Carlos Illades y Georg Leidenber-

relevancia de la cuestión, la prensa retomó la controversia, lo que derivó en la confrontación del grupo de los llamados “metafísicos”, reunidos en *La República*, y el de los positivistas de *La Libertad*, con Justo Sierra a la cabeza, seguido por Jorge Hammeken y Mexía, Francisco G. Cosmes y Leopoldo Zamora (?-1889).¹⁵

El debate inició con artículos que daban cuenta de las sesiones en la Cámara. En uno de ellos, firmado por Timón, seudónimo de Leopoldo Zamora, publicado en *La Libertad*, se aludía a dos de los temas en discusión: la propuesta de ley de Juan A. Mateos sobre la clausura y suabasta pública de los templos y casas curales de propiedad nacional que estuvieran a cargo de clérigos extranjeros o individuos de la Compañía de Jesús, y la sustitución del libro de lógica en la Escuela Nacional Preparatoria.¹⁶ Debido a la posición de Mateos, Zamora acusó a “la vieja generación de los Tres Años”, “esa masa física anatemizada por la juventud pensadora de hoy”, de querer imponer sus ideas “ultra liberales” en el Congreso y de introducir la metafísica en la Escuela Nacional Preparatoria;¹⁷ señaló que se verificaría la lucha entre los positivistas, quienes intentarían ajustar las leyes a nuestro estado social, y los liberales, quienes buscarían demostrar que las leyes estaban hechas de antemano y que sólo tenían que hacer pasar a uno de los pueblos más heterogéneos a través de ellas. Altamirano respondió el artículo sobre todo en referencia a la vieja generación y apuntó que no había pasado tanto tiempo como para considerarla una capa fósil, pues sus representantes aún mantenían una vigorosa actividad en todos los ámbitos de la política nacional. Aunque, en un principio, Altamirano también había rechazado la sustitución del libro de Bain, por considerar que se trataría de un retroceso en la educación, el ataque a la generación liberal de la que formaba parte fue lo que lo llevó a confrontar a los redactores de *La Libertad*, quienes, al decir

ger (México: Conaculta / UAM, 2008), 91-114.

¹⁵ En torno a la disputa entre *La Libertad* y *La República*, véase el sexto capítulo de Hale, *Transformación del liberalismo mexicano*, 279-335.

¹⁶ Sobre la reacción a la propuesta de Mateos en *La Libertad*, véase Jesús Gómez Urióstegui, “*La Libertad versus La República*. Crónica de una polémica inconclusa”, *Signos históricos* 12, núm. 24 (2010): 65-88.

¹⁷ Timón [Leopoldo Zamora], “Presunción”, *La Libertad*, año 3, núm. 227, 7 de octubre de 1880: 1.

de Altamirano, defendían una doctrina sospechosa, que abogaba por la supresión del orden constitucional en favor de una tiranía honrada y sostenía principios que estaban muy cercanos al conservadurismo; cerró su respuesta al solicitar que su nombre fuera borrado de la lista de redactores de *La Libertad*.¹⁸ Aunque Justo Sierra intentó limar asperezas, Altamirano sostuvo su postura.

Posteriormente, Hilario S. Gabilondo (1822-1893), redactor de *La República*, comenzó la publicación de una serie de artículos que llevaban por título “La lógica de Tiberghien y la Escuela Nacional Preparatoria”,¹⁹ en los que retomó la discusión del Congreso para defender la decisión de Mariscal y criticó la adopción de un sistema que había sido rechazado en otras universidades y que, además, estaba formando “una generación nueva que sin fe religiosa, ni política, sin alimentar los grandes ideales que han impulsado a la humanidad por el camino de la civilización y del progreso, sin creencias y sin entusiasmo, aprésase a un arbusto que regado con agua salobre, y asimilando sustancias nocivas en su crecimiento sólo podrá producir más tarde frutos amarguísimos”.²⁰ Asimis-

¹⁸ Altamirano, “Un artículo de *La Libertad*”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 196, 9 de octubre de 1880: 1. Un día antes, Altamirano había respondido a Francisco G. Cosmes, quien, al tratar de criticar a Juan A. Mateos, aludió a una facción de los liberales que continuaba involucrada en la política. Así, Cosmes señaló que a dicho grupo se le podían aplicar las palabras que el príncipe de Talleyrand pronunció cuando regresaron los emigrados franceses, en la Restauración: “El tiempo no ha pasado para ellos, nada han aprendido y nada han olvidado”. Para Cosmes, los antiguos liberales habían sido hombres de escaso mérito, que coincidían en tamaño con “la pequeña escena política mexicana”. Por su parte, Altamirano respondió que dicho señalamiento desdeñoso alcanzaba incluso a Porfirio Díaz, José María Iglesias, Vicente Riva Palacio y a otros personajes importantes, que habían llevado a cabo la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Independencia nacional, tras la intervención extranjera; al final, lamentó que Cosmes tuviera una idea tan desafortunada de hombres y hechos que no conoció por ser él un infante, véase. Francisco G. Cosmes, “Una ley reformista”, *La Libertad*, año 3, núm. 222, 1o. de octubre de 1880: 1-2; y Altamirano, “Defensa de la Reforma”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 195, 8 de octubre de 1880: 1.

¹⁹ La defensa está conformada por 14 artículos que aparecieron los días 9, 12, 13, 14, 16, 19, 22, 23, 26, 27, 29, 30 de octubre y 9 y 10 de noviembre de 1880. Además, Hilario S. Gabilondo respondió a unos artículos de Telésforo García de *El Telégrafo* y de Francisco G. Cosmes de *La Libertad* sobre el rechazo, por parte del positivismo, de las ideas absolutas, como la libertad y la patria, y la estrecha relación que había, según los positivistas, entre el krausismo y la tendencia conservadora.

²⁰ Hilario S. Gabilondo, “La lógica de Tiberghien y la Escuela Nacional Preparatoria

mo, Gabilondo censuró que Auguste Comte atacara todos los impulsos a lo ideal y todo aquello que en la naturaleza conducía a Dios; criticó que el filósofo menospreciara la observación introspectiva y la psicología, al llamarla “ideología metafísica”, y reprobó el conservadurismo positivista y su apología de las dictaduras.

Jorge Hammeken respondió por *La Libertad* con varios artículos bajo el título “La filosofía positivista y la filosofía metafísica”,²¹ en los que lamentó, en primer lugar, que la ira del maestro Altamirano, a quien ninguno de sus discípulos pretendía ofender o confrontar, hubiera surgido a causa de una serie de errores y malos entendidos: “Las palabras se atropellan, las frases se cruzan, llueven las invectivas, despréndense los rayos, chocan los sistemas, salen de sus tumbas Aristóteles y Platón, San Clemente y Robespierre —todo por una malhadada idea de Mateos—, por una no menos malhadada traducción de mi maestro Castillo Velasco, y por una archimalhadada errata de imprenta en el artículo de Leopoldo Zamora”.²² En segundo lugar, se propuso refutar dos ideas expuestas por Gabilondo: por un lado, la facultad de Mariscal para cambiar el texto de lógica y, por otro, la pertinencia de adoptar el texto de Tiberghien en la Escuela Nacional Preparatoria. Así, señaló que la ley no permitía a Mariscal sustituir un libro por otro, pues el procedimiento indicaba convocar a una junta para analizar una nueva propuesta. El segundo punto le resultó de mayor interés, pues, además de defender el sistema de Comte, se afanó en demostrar que Tiberghien era un mal estudioso de lógica, perteneciente a “una rancia y viciosa escuela filosófica, cuyo tratado sólo minaría la verdadera enseñanza científica”.²³ Contrario a lo que afirmaba Gabilondo, Hammeken señalaba que el positivismo había sido adoptado en diversas instituciones y que gracias a él se habían realizado impor-

II”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 198, 12 de octubre de 1880: 2.

²¹ La respuesta de Hammeken vio la luz los días 14, 16, 21, 27 de octubre y 2 de noviembre de 1880.

²² Jorge Hammeken, “La filosofía positiva y la filosofía metafísica I”, *La Libertad*, año 3, núm. 233, 14 de octubre de 1880: 1. De acuerdo con los involucrados, hubo una errata en el texto de Zamora por lo que en lugar de “masa física” debía decir “metafísica”.

²³ *Ibid.*

tantes avances científicos.²⁴ Finalmente, apuntó que el positivismo no destruía los impulsos a lo ideal, sino que, por el contrario,

el maravilloso progreso científico del mundo moderno se debe a esta sustitución del estudio de los principios, por el estudio de los fenómenos, y creo además que esta sustitución lejos de matar los impulsos a lo ideal les ha abierto un nuevo e inexplorado mundo en que la imaginación encontrará tesoros tan ricos como los que hubo de encontrar, durante el reinado de la teología y de la metafísica.²⁵

En el intercambio periodístico, los involucrados señalaron errores, deficiencias y bondades de sus respectivos sistemas, de modo que, incluso, condujeron la discusión hacia otros ámbitos, como la relación entre positivismo, idealismo y el arte. Para Hammeken, era un error vincular el positivismo con la búsqueda de placer en los bienes materiales o de asociarlo sólo con la fisiología, por lo que explicaba que el positivismo, al buscar los límites exactos de la ciencia y definir con claridad los alcances de la razón, no pretendía privar al hombre del ideal ni vedarle la belleza, sino que sólo atendía a una mínima parte del conocimiento del cosmos. Añadió que la imaginación y la fantasía tenían su propia esfera asociada a la poesía, a la que podía acceder sin problema ni contradicción el pensador positivista.²⁶ Por su parte, Gabilondo consideraba que el positivismo sólo sembraba la duda y no produciría nunca poemas como *La Divina Comedia*, *El Paraíso Perdido* y *La Mesiada*, pues bajo su yugo “el espíritu no vaga por las inmensas regiones de lo grandioso y sublime, cuando se la encierra en las oscuras estrecheces de la materia”.²⁷

Como resume Antolín Sánchez Cuervo —siguiendo a Leopoldo Zea, Charles A. Hale y otros estudiosos—, la disputa no sólo fue sobre manuales escolares, sino que implicó la confrontación de dos grupos liberales

²⁴ Hammeken, “La filosofía positiva y la filosofía metafísica II”, *La Libertad*, año 3, núm. 235, 16 de octubre de 1880: 1.

²⁵ *Ibid.*

²⁶ Hammeken, “La filosofía positiva y la filosofía metafísica IV”, *La Libertad*, año 3, núm. 244, 27 de octubre de 1880: 2.

²⁷ Gabilondo, “La lógica de Tiberghien y la Escuela Nacional Preparatoria XII”, *La República*, vol. 1, año 1, núm. 214, 30 de octubre de 1880: 1.

que buscaban difundir y establecer las bases sobre las que el país seguiría por la senda del crecimiento: los positivistas o liberales-conservadores y los llamados jacobinos o viejos liberales; los primeros partían “de un paradigma científico-experimental, actualizado por el método positivo (sensualismo, evolucionismo, política “científica” llamada a materializarse en el régimen porfirista...)”, mientras que los segundos sustentaban su visión en los “grandes principios del liberalismo tradicional o revolucionario (racionalismo metafísico, deísmo o teísmo moral, tolerancia, derechos individuales absolutos objetivados en la constitución de 1857...)”.²⁸ Estas diferencias de perspectiva filosófica van a verse reflejadas en la elaboración y recepción de *Los Ceros* y *Carmen*, cuyos ecos se mueven en las coordenadas materialistas y espiritualistas.

Ecós literarios en *La República*

A finales de 1881, Ignacio Manuel Altamirano anunció que dejaba la dirección de *La República*, con el propósito de atender otras tareas y de tomar un descanso para recobrar la salud. En vista de esto, entregaba la dirección y propiedad del periódico a sus amigos Pedro Castera e Hilario S. Gabilondo, quienes tendrían “la libertad de acción en lo sucesivo para propugnar y desarrollar las ideas políticas que juzguen convenientes”.²⁹ Si bien ambos redactores siguieron en lo fundamental el programa del Maestro, para el siguiente año introducirían algunos cambios en la publicación.

El año de 1882 es significativo en el gobierno de Manuel González, pues, tras haber emprendido en 1881 la “ferrovialización” del territorio nacional, se concretizó, como señala Silvestre Villegas, el principal proyecto de su administración: la construcción de infraestructura, además de extender la red de telégrafos, lograr las inversiones extranjeras y la fundación del Banco Nacional.³⁰ Todo ello favoreció una apreciación general de bienestar

²⁸ Antolín Sánchez Cuervo, *Las polémicas en torno al krausismo en México (siglo XIX)* (México: UNAM, Coordinación de Humanidades, 2003), 22.

²⁹ Altamirano, “Despedida”, *La República*, año 2, vol. 2, núm. 228, 31 de diciembre de 1881: 1.

³⁰ Villegas Revueltas, “Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”, en *Cultura liberal, México y España 1860-1930*, ed. de Aurora Cano

económico y social que una parte de la prensa se encargó de difundir a través de sus páginas.

En enero, *La República*, al igual que el resto de los periódicos de la capital, dio su acostumbrada bienvenida al año nuevo en los términos más esperanzadores. Así, apuntaba: “Hechos que no pueden negarse, resultantes del progresivo movimiento que al país se ha impreso, vienen a significar que entramos abiertamente por la senda de las mejoras materiales y que los inmensos elementos con que la Providencia favoreciera a nuestro suelo virgen van a tomar inusitado desarrollo”.³¹ Al mismo tiempo, los nuevos redactores del periódico anunciaron importantes mejoras: *La República* aparecería todos los días, incluso los lunes; publicaría en el folletín las obras completas de Jules Verne, una novela de Alphonse Daudet, traducida por el propio Altamirano, así como obras de escritores mexicanos. A diferencia de los dos años previos, en que los temas de política ocupaban el mayor espacio de la publicación, con la presencia de algunas secciones de crónica, como la de Juan A. Mateos, titulada “Viajes por la avenida Plateros”, en 1882 la sección principal del diario tomaría otro cariz con la aparición de un nuevo colaborador: el irreverente Cero.

El debut de Cero venía antecedido de una visión poco halagadora de la prensa y el periodismo de ese momento. Un año antes, Manuel Gutiérrez Nájera había hablado lastimosamente del estado de la literatura y de la prensa en general:

La acendrada literatura, liada de pies y manos, no da los menores signos de actividad o vida... sus hombros están apergaminados y flacos como los de una vieja inglesa; los pómulos salientes de su cara, le dan una vejez anticipada; necesita mucho hierro para dar fuerza a su sangre; mucho hígado de bacalao para vigorizarse: está enferma, clorótica, menesterosa de cuidados y urgentemente necesitada de ejercicio.³²

Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada (Santander; México: Universidad de Cantabria / UNAM, IIH, IIB, 2010), 266.

³¹ “Editorial”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 2, 3 de enero de 1882: 1.

³² Manuel Gutiérrez Nájera, “El movimiento literario”, *El Nacional*, año 2, núm. 132, 14 de mayo de 1881: 1. El artículo se recogió en *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas lite-*

Y aún más, señaló que en ese momento ni Altamirano, ni Sierra, ni Hammecken, ni Bulnes, ni Riva Palacio escribían, y añadió que no había un solo periódico literario, con excepción de la edición semanal de *El Nacional*, con lo que omitía *La Semana Literaria* de *La República*. Para Gutiérrez Nájera, la nación estaba en reposo.

Con todo, el 3 de enero de 1882 apareció el primer texto de la galería de Cero en el que, como era costumbre en la prensa, el nuevo articulista se presentaba a sus lectores, dando cuenta de sus estudios y sus méritos, así como de los maestros que lo impulsaron al estudio de las ciencias y a la práctica de la poesía. En tan sólo breves líneas, Cero pone al lector al tanto de varios hechos de actualidad: la situación de la Escuela Nacional Preparatoria, en la que le hicieron aprender en un solo año: “matemáticas, latín, griego, francés, astronomía y literatura”; la preeminencia del positivismo, con respecto al cual apunta que fue discípulo del doctor Barrera y que “de haber entendido algo, habría sido redactor de *La Libertad*”, y, por supuesto, relata su incorporación a la redacción de *La República*: “El periódico en que el maestro Altamirano ha escrito tan admirables cosas. El diario que tantas veces se engalanó con las producciones de Gabilondo, de Peza, de Castera, de Lerdo, etcétera”.³³

Como parte de la redacción de un periódico que se formó con colaboradores de la vieja guardia liberal, Cero manifiesta un profundo respeto por los hombres de la generación anterior, actitud que contrasta con la de ciertos escritores y periodistas que buscaban enterrar el pasado para dar paso a una nueva época signada por el positivismo. *La República*, en voz de Cero, hace patente el cambio generacional que se producía, proceso lleno de expectativas para los jóvenes, doloroso para quienes veían el fin de una época, tal como lo refiere Cero al hablar de José María Ramírez (1834-1891): “¡Pobre Viejo! En esta tierra donde todos nacen con disposición para escritores y para diputados; aquí donde

rarios. Literatura mexicana [1959], 2a. ed. aumentada, inv. y recop. de Erwin K. Mapes, ed. y notas de Ernesto Mejía Sánchez, intr. de Porfirio Martínez Peñalosa, índices de Yolanda Bache Cortés y Belem Clark de Lara (México: UNAM, CEL, 1995), 49-64; y *La construcción del modernismo (antología)*, intr. y rescate de Belem Clark de Lara y Ana Laura Zavala (México: UNAM, 2002), 33-36.

³³ Cero [Juan de Dios Peza], “Cero”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 2, 3 de enero de 1882: 1.

el que menos sirve suele brillar más que cualquiera; el autor de *La Rosa y el harapo* no encuentra atmósfera”.³⁴

En esta misma línea, se encuentran los recuerdos de Cero sobre la Sociedad de Libres Pensadores fundada en mayo de 1870 e integrada por Ignacio Manuel Altamirano, Justo y Santiago Sierra, Agustín F. Cuenca (1850-1884), Julián Montiel (1830-1902), Patricio Nicoli, Luis G. Ortiz (1832-1894), Manuel Acuña (1849-1873), Gustavo Gosdawa, barón de Gostkowski (1846-1901), Gustavo Baz (1852-1904), Alfredo Torroella (1845-1879), Francisco Bulnes (1847-1924), entre otros.³⁵ Al hablar de este último, Cero retoma la cuestión del positivismo para reprocharle su cambio de orientación filosófica, pues —dice— “desde que se metió al positivismo ya no volvió el público a entender la mejor parte de sus discursos”.³⁶ Con todo, Cero consideró que Bulnes era de lo mejor que tenía la nueva escuela, que ya figuraba en el periodismo y en la política.

La crítica a la nueva generación se extiende a varios artículos; desaprueba la forma de expresarse, “llena de grandilocuencia y giros incomprensibles”, y la “megalomanía parlante” de los jóvenes oradores, de lo que hace responsable a Manuel Gutiérrez Nájera: “Jóvenes precoces que leen antes de haber abierto el silabario y de sufrir el primer palmetazo de la Amiga”.³⁷ Variados son los temas que abordó Cero en sus artículos, pero una parte importante son las semblanzas de distintas figuras de la época, políticos, escritores y periodistas, en los que con humor da cuenta de la vida y obra de sus homenajeados. Como bien lo señaló Clementina Díaz y de Ovando, “*Los Ceros* constituyen un invaluable testimonio de la

³⁴ Cero [Juan de Dios Peza y Vicente Riva Palacio], “Cero”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 6, 7 de enero de 1882: 1.

³⁵ La Sociedad de Libres Pensadores se fundó el 5 de mayo de 1870. Publicó la revista *El Libre Pensador*, dirigida por José Batiza, en la que se atacaron las creencias religiosas y las ideas conservadoras, véase Alicia Perales Ojeda, *Las asociaciones literarias mexicanas* (México: UNAM, 2000), 120.

³⁶ Cero [Vicente Riva Palacio], “Cero”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 8, 9 de enero de 1882: 1.

³⁷ Cero [Vicente Riva Palacio], “Cero”, *La República*, vol. 3, año 3, núms. 12 y 13, 13 y 14 de enero de 1882: 1. Cero aprovechó los comentarios sobre sus artículos para criticar a “todos esos niños que dan hoy con un énfasis admirable su opinión sobre todos los negocios en las columnas de un periódico” y lamenta no ser un “Duque Job, un Fru-frú, un Pomponet, un Mr. Can-can, un Gutiérrez Nájera, en fin”, Cero [Vicente Riva Palacio], “Cero”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 4, 5 de enero de 1882: 2.

historia y de la crítica literaria, la vida política, social y cultural de México a fines del siglo XIX”,³⁸ por lo que hay que regresar a ellos para tener una visión complementaria del contexto literario durante el gobierno gonzalista.

Mientras aparecían *Los Ceros*, *La República* dio nuevamente de qué hablar con el anuncio de la publicación en su folletín de una novela original de su director Pedro Castera. Dicha obra comenzaría en lugar de las novelas científicas de Jules Verne y alternaría con un estudio sobre el positivismo;³⁹ así, a partir del 25 de febrero de 1882, vio la luz *Carmen. Memorias de un corazón*, que refiere la historia de una huérfana, adoptada y educada por un hombre de vida disipada quien, a su vez, transforma su existencia al hacerse cargo de ella. La novela insinúa el incesto entre ambos personajes, pero se descubren algunas verdades que conducen la historia hacia un amor imposible, idealizado y metafísico, con una importante presencia de elementos espiritistas. El desenlace trágico de los amantes, así como las expresiones romántico-sentimentales ocasionaron que la obra fuera comparada con *María* (1867) de Jorge Isaacs (1837-1895), que había tenido un notable éxito en nuestro país.⁴⁰

Con el tiempo, las lecturas críticas han señalado las diferencias entre ambas obras y las cualidades propias de la novela de Castera, pero aún queda por conocer cómo fue recibida y leída ésta en su momento, tomando en cuenta las disputas generacionales, pedagógicas, filosóficas y literarias que se estaban llevando a cabo. Castera se había incorporado al periódico como ayudante de redacción, encargado de resumir y

³⁸ Díaz y de Ovando, “Los retratos del general”, en *Los Ceros (Galería de Contemporáneos)* de Vicente Riva Palacio, (México: Conaculta / UNAM / Instituto Mora / IMC, 1996), 30.

³⁹ “Nuestro folletín”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 45, 24 de febrero de 1882: 2.

⁴⁰ La novela de Isaacs se publicó en México, por primera vez, en 1869, en el folletín de *El Monitor Republicano* y si bien al principio no recibió comentarios en la prensa, a partir de 1871, autores como Manuel Peredo (1830-1890), Guillermo Prieto, Justo Sierra e Ignacio Manuel Altamirano comenzaron su valorización. Este último, incluso, escribió el prólogo de la sexta edición mexicana de la obra, que apareció en 1881. No obstante, para 1882, algunos escritores, como Gutiérrez Nájera, ofrecen una lectura distinta de la obra, al considerarla parte ya del pasado literario. Sobre la recepción de *María* en México, véase Gustavo Adolfo Bedoya Sánchez, “*María* (1867) de Jorge Isaacs (1837-1895) y el proyecto cultural de nación mexicana. El caso de Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893)”, *La Palabra*, núm. 25 (julio-diciembre de 2014): 17-29.

parafrasear los periódicos extranjeros y escribir algunos artículos sin firma, así como de las secciones “Revista científica” e “Impresiones y notas diversas”. Aunque para ese momento Castera ya había colaborado en varios periódicos, a su llegada a *La República* se encontró con un grupo de experimentados escritores y periodistas: “allí escribían Riva Palacio, con su calurosa imaginación; Prieto, con su callejera musa; Mateos, con su estilo fácil y ligero; Escoto con su chispeante crítica; Arias, sendos artículos políticos [...]; Peza que iba a dejar en el tintero, poesías y artículos de distintos géneros; y otros agregados...”.⁴¹

No es posible saber si el entusiasmo de Castera convenció a Altamirano de dejarlo a cargo de la dirección de *La República* o si se trató de un acuerdo comercial, lo cierto es que, al iniciar el año de 1882, Castera tomó las riendas del periódico, hecho que permitió la impresión de su novela. *Carmen* se anunció como perteneciente al género sentimental y como una novela escrita para “las personas que aún guardan la ternura en el fondo de su corazón”,⁴² apreciación que se repetirá en las distintas críticas que recibió. A unos días de su aparición, *El Telégrafo* apuntó que *Carmen* pertenecía al género de *María* y de *Pablo y Virginia*, “obras que conmueven los más empedernidos corazones”.⁴³ *La Patria* también le dio un buen recibimiento, al vaticinarle un gran triunfo y al exhortar a Castera, quien “parecía conocer a fondo los dulces y muchas veces amargos misterios del corazón humano”, para escribir más obras de esa clase.⁴⁴

En menos de un mes, la fama de *Carmen* se extendió. *La República*, complacida con el resultado de su folletín, reprodujo en su gaceta comentarios y avisos de recepción de distintos periódicos, como *El Correo de las Doce*, *El Ciudadano*, *El Popular*, *El Centinela Español*, *El Diario del Hogar*, *El Correo de las señoras*, *El Noticioso*, *Le Trait d'Union*, *La India* de Monterrey, *La Gaceta* de León y *El Fronterizo* de Tucson, entre otros. También aparecieron cartas dedicadas a Castera con motivo de la apa-

⁴¹ Pedro Castera, “Los careyes”, *El Liceo Mexicano*, t. 2, núm. 2, 1886: 11. Recogido en *Museo literario dos* de Fernando Tola de Habich (Puebla: Premiá Editora, 1986), 17-24.

⁴² “Nuestro folletín”, 2.

⁴³ “*Carmen*”, *El Telégrafo*, 1a. época, año 2, t. 2, núm. 229, 3 de marzo de 1882: 3.

⁴⁴ “*Carmen*”, *La Patria*, año 6, núm. 1440, 5 de marzo de 1882: 3.

rición de *Carmen*, de autores como Juan de Dios Peza (1852-1910), Adolfo Duclós Salinas (¿?-1915), Juan N. Cordero (1851-¿?), Agustín F. Cuenca (1850-1884) y Francisco J. Carrasco; este último afirmó que el autor era el protagonista del desventurado relato, pero de inmediato Castera respondió que la historia le fue referida por un amigo y que la dio a la imprenta como un recuerdo de aquella confidencia.⁴⁵

Debido al éxito, *La República* hizo un sobretiro de la novela, con prólogo de Vicente Riva Palacio y un apéndice con los comentarios críticos que recibió.⁴⁶ En su presentación, Riva Palacio aludió al debate filosófico del momento que oponía la ciencia positivista y materialista al sentimiento:

La ciencia derriba al corazón del trono del sentimiento, localiza los pensamientos en las circunvoluciones del cerebro y las grandes pasiones y los más tiernos afectos se convierten a la luz de los progresos de la fisiología en resultados casi matemáticos de la disposición del organismo. La semilla sembrada por Darwin germina y se desarrolla; el talento y las virtudes son el resultado de la selección y las transformaciones progresivas hacen a las razas nobles y a los hombres grandes. La humanidad va teniendo que conformarse con recibir la herencia de las grandes dotes intelectuales y morales, como la aristocracia de la sangre el escudo acuartelado de sus mayores o la aristocracia de la riqueza de hinchidas cajas o los títulos de rentas: y una verdad desgarradora tiene que brotar de los labios del hombre pensador. ¡También hay desheredados forzosos del pensamiento; también hay plebeyos obligados a la virtud.⁴⁷

Esta breve introducción permite al prologuista dejar clara la dirección de su comentario, con el que busca resaltar las cualidades de *Carmen* en un momento marcado por el materialismo y el cientificismo,

⁴⁵ Francisco J. Carrasco, "Carmen" (tomado de *El Noticioso*), *La República*, vol. 3, año 3, núm. 64, 18 de marzo de 1882: 2.

⁴⁶ En el Fondo Reservado de la Biblioteca Nacional de México y en la Biblioteca del Museo Nacional de Antropología e Historia se conserva un ejemplar encuadernado del sobretiro de la novela con los siguientes datos Castera, *Carmen (Memorias de un corazón)*, pról. de Vicente Riva Palacio (México: Tip. de La República, 1882).

⁴⁷ Riva Palacio, prólogo a *Carmen (Memorias de un corazón)*, i-ii.

por lo que celebra la creación de personajes que buscan perfeccionarse moralmente, ya que pueden influir de manera positiva en la formación de las mujeres, las principales lectoras de esta clase de obras.⁴⁸ La última afirmación de Riva Palacio se aviene bien con la idea de construcción del Estado liberal, el cual fundaba sus fortalezas no sólo en el desarrollo económico y tecnológico, sino también en la conformación de una ciudadanía capaz de conducirse mediante un código de conducta que exaltaba la responsabilidad, el manejo de las pasiones y el amor.⁴⁹ De ahí que, en relación con el ámbito literario, se enaltecieran obras que sosteñían principios religiosos, morales y cívicos y se rechazara todo aquello considerado inmoral o que dejara de lado lo espiritual.

Posteriormente, los editores anunciaron que se había agotado esta edición, por lo que mandarían a hacer una segunda de cuatro mil ejemplares a La Habana, la cual sería enviada a los corresponsales de los estados que la solicitaran.⁵⁰ Los comentarios en torno a *Carmen* continuaron hasta junio de 1882. Algunos de ellos están relacionados con la disputa previa entre positivistas y metafísicos. Como señala Clementina Díaz y de Ovando, la contienda entre *La Libertad* y *La República* se mantuvo a lo largo de 1882, pero ahora se encauzó al ámbito personal y literario, de modo que ambas publicaciones intercambiaron notas y artículos en los que se criticaba la obra de creación de algunos de sus colaboradores a partir de sus posturas filosóficas, como fue el caso de Justo Sierra, de quien *La República* reprodujo poemas y narraciones en las que aparecían aspectos espiritistas, de los que más tarde abjuró el autor, y Pedro Castera, cuya novela *Carmen* fue criticada por *La Libertad* debido a sus defectos y su llanto quejumbroso.

La mancuerna Castera-Riva Palacio fue afortunada en ese año de 1882. Ambos combatieron a su modo el avance positivista, que en forma de críticas negativas recibieron por parte de *La Libertad* y que omito en

⁴⁸ *Ibid.*

⁴⁹ Luz del Carmen Martínez Rivera, “Las discusiones en torno a la moral en las élites letradas de la Ciudad de México a finales del siglo XIX: una mirada a través de la novela *Carmen* de Pedro Castera” (tesis de licenciatura, UNAM, 2012).

⁵⁰ “A los corresponsales y suscriptores foráneos de *La República*”, *La República*, año 3, vol. 3, núm. 112, 15 de mayo de 1882: 2.

este recuento por estar ampliamente documentadas en el imprescindible estudio de Díaz y de Ovando sobre *Los Ceros*.⁵¹ Pedro Castera dejó la dirección de *La República* en julio de 1882, reafirmando su amistad y apoyo a Manuel González.⁵² Por su parte, Riva Palacio, desprovisto ya del disfraz de Cero, se dedicó a concretizar la fundación del Ateneo Mexicano de Ciencias y Artes.

Comentarios finales

La revisión de tres momentos en la historia de *La República* da cuenta de una etapa de transformación en distintos ámbitos: en el político-ideológico, con el enfrentamiento entre los antiguos liberales y los positivistas; en el pedagógico y filosófico, con la disputa entre éstos y los defensores de la metafísica, y en el literario, en el que también repercutió el debate en torno al positivismo, asociado éste con el materialismo, en oposición a una visión idealista. Así, tanto la recepción de *Los Ceros* como de *Carmen* permite ejemplificar el proceso de cambio y de conformación de constelaciones de escritores que animaban el movimiento literario con distintas propuestas, quizás no todas ellas en consonancia con las del modernismo, pero que dejan ver que la literatura de la época no estaba del todo muerta, como consideraba Manuel Gutiérrez Nájera. Revisar las obras que aparecieron en estos años, así como su recepción, nos permitirá ofrecer lecturas complementarias del panorama literario en los albores de la década de 1880.

Bibliohemerografía

“A los corresponsales y suscriptores foráneos de *La República*”. *La República*, año 3, vol. 3, núm. 112, 15 de mayo de 1882.
Agamenón. “Realismo”. *La República*, vol. 1, año 1, núm. 1, 15 de febrero de 1880.

⁵¹ Díaz y de Ovando, *Un enigma de Los Ceros. Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza* (México: UNAM, 1994), 35-58.

⁵² Castera, “A los señores corresponsales y suscriptores de *La República*”, *La República*, vol. 3, año 3, núm. 174, 28 de julio de 1882: 1.

- Altamirano, Ignacio Manuel. "Defensa de la Reforma". *La República*, vol. 1, año 1, núm. 195, 8 de octubre de 1880.
- "Despedida". *La República*, vol. 2, año 2, núm. 228, 31 de diciembre de 1881.
- "Discusión de candidatura". *La República*, vol. 1, año 1, núm. 17, 5 de marzo de 1880.
- "Respeto al voto". *La República*, vol. 1, año 1, núm. 14, 2 de marzo de 1880.
- "La transmisión del poder ejecutivo". *La República*, vol. 1, año 1, núm. 241, 1o. de diciembre de 1880.
- "Un artículo de *La Libertad*". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 196, 9 de octubre de 1880.
- Bedoya Sánchez, Gustavo Adolfo. "María (1867) de Jorge Isaacs (1837-1895) y el proyecto cultural de nación mexicana. El caso de Ignacio Manuel Altamirano (1834-1893)". *La Palabra*, núm. 25 (julio-diciembre de 2014): 17-29.
- "Carmen". *El Telégrafo*, 1a. época, año 2, t. 2, núm. 229, 3 de marzo de 1882.
- "Carmen". *La Patria*, año 6, núm. 1440, 5 de marzo de 1882.
- Carrasco, Francisco J. "Carmen" (tomado de *El Noticioso*). *La República*, año 3, vol. 3, núm. 64, 18 de marzo de 1882.
- Castera, Pedro. "A los señores corresponsales y suscriptores de *La República*". *La República*, vol. 3, año 3, núm. 174, 28 de julio de 1882.
- "Los careyes". *El Liceo Mexicano*, t. 2, núm. 2, 1886.
- "Los careyes". En *Museo literario dos* de Fernando Tola de Habich, 17-24. Puebla: Premiá Editora, 1986.
- *Carmen (Memorias de un corazón)*. Prólogo de Vicente Riva Palacio. México: Tipografía de La República, 1882.
- Cero [Juan de Dios Peza]. "Cero". *La República*, vol. 3, año 3, núm. 2, 3 de enero de 1882.
- Cero [Vicente Riva Palacio]. "Cero". *La República*, vol. 3, año 3, núm. 4, 5 de enero de 1882.
- Cero [Juan de Dios Peza y Vicente Riva Palacio]. "Cero". *La República*, vol. 3, año 3, núm. 6, 7 de enero de 1882.

- Cero [Vicente Riva Palacio]. "Cero". *La República*, vol. 3, año 3, núm. 8, 9 de enero de 1882.
- Cero [Vicente Riva Palacio]. "Cero". *La República*, vol. 3, año 3, núms. 12 y 13, 13 y 14 de enero de 1882.
- Clark de Lara, Belem. "¿Generaciones o constelaciones?". En *La República de las Letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*. Volumen 1, *Ambientes, asociaciones y grupos. Movimientos, temas y géneros literarios*. Edición de Belem Clark de Lara y Elisa Speckman Guerra, 11-46. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.
- Cosmes, Francisco G. "Una ley reformista". *La Libertad*, año 3, núm. 222, 1o. de octubre de 1880.
- Díaz y de Ovando, Clementina. *La Escuela Nacional Preparatoria. Los afanes y los días 1867-1910*. Volumen 1. 2a. edición. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2006.
- . "Los retratos del general". En *Los Ceros (Galería de Contemporáneos)* de Vicente Riva Palacio, 11-40. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora / Instituto Mexiquense de Cultura, 1996.
- . *Un enigma de Los Ceros. Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- "Editorial". *La República*, vol. 3, año 3, núm. 2, 3 de enero de 1882.
- Gabilondo, Hilario S. "La lógica de Tiberghien y la Escuela Nacional Preparatoria II". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 198, 12 de octubre de 1880.
- . "La lógica de Tiberghien y la Escuela Nacional Preparatoria XII". *La República*, año 1, vol. 1, núm. 214, 30 de octubre de 1880.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. "El movimiento literario". En *La construcción del modernismo (antología)*. Introducción y rescate de Belem Clark de Lara y Ana Laura Zavala, 33-36. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- . "El movimiento literario". *El Nacional*, año 2, núm. 132, 14 de mayo de 1881.
- . "El movimiento literario". En *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana [1959]*. 2a. edición aumentada. Investi-

- gación y recopilación de Erwin K. Mapes, edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez, introducción de Porfirio Martínez Peñalosa, índices de Yolanda Bache Cortés y Belem Clark de Lara, 49-64. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1995.
- Guzmán Urióstegui, Jesús. “*La Libertad versus La República: Crónica de una polémica inconclusa*”. *Signos históricos* 12, núm. 24 (2010): 65-88.
- Hale, Charles A. “El gran debate de libros de texto en 1880 y el krausismo en México”. *Historia Mexicana* 35, núm. 2 (octubre 1985): 275-298.
- . *Transformación del liberalismo en México*. México: Editorial Vuelta, 1991.
- Hammeken y Mexía, Jorge. “La filosofía positiva y la filosofía metafísica I”. *La Libertad*, año 3, núm. 233, 14 de octubre de 1880.
- . “La filosofía positiva y la filosofía metafísica II”. *La Libertad*, año 3, núm. 235, 16 de octubre de 1880.
- . “La filosofía positiva y la filosofía metafísica IV”. *La Libertad*, año 3, núm. 244, 27 de octubre de 1880.
- Illades, Carlos. “Ciencia y metafísica en el siglo XIX”. En *Polémicas intelectuales del México moderno*. Compilación de Carlos Illades y Georg Leidenberger, 91-114. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes / Universidad Autónoma Metropolitana, 2008.
- López Morillas, Juan. *El krausismo español. Perfil de una aventura intelectual*. México: Fondo de Cultura Económica, 1956.
- Martínez Rivera, Luz del Carmen. “Las discusiones en torno a la moral en las élites letradas de la Ciudad de México a finales del siglo XIX: una mirada a través de la novela *Carmen* de Pedro Castera”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2012.
- Meneses Morales, Ernesto. *Tendencias educativas oficiales en México: 1821-1911*. México: Universidad Iberoamericana, 1998.
- “Nuestro folletín”. *La República*, vol. 3, año 3, núm. 45, 24 de febrero de 1882.
- Perales Ojeda, Alicia. *Las asociaciones literarias mexicanas*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.
- “*La República*”. *La Patria*, año 4, núm. 830, 17 de febrero de 1880.
- “*La República*”. *La República*, vol. 1, año 1, núm. 1, 15 de febrero de 1880.

- Sánchez Cuervo, Antolín. *Las polémicas en torno al krausismo en México (siglo XIX)*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Coordinación de Humanidades, 2003.
- “El señor licenciado Ignacio M. Altamirano”. *El Siglo Diez y Nueve*, 9a. época, año 39, t. 77, núm. 12489, 12 de febrero de 1880.
- Stoetzer, O. Carlos. *Christian Friedrich Krause and his Influence in the Hispanic World*. Colonia; Viena: Weimar / Böhlou, 1998.
- Timón [Leopoldo Zamora]. “Presunción”. *La Libertad*, año 3, núm. 227, 7 de octubre de 1801.
- Villegas Revueltas, Silvestre. “Compromiso político e inversión: el gobierno de Manuel González”. En *Gobernantes mexicanos I. 1821-1910*. Coordinación de Will Fowler, 362-365. México: Fondo de Cultura Económica, 2008.
- . “Los protestantes. Un tercero en discordia en la discusión entre liberales y conservadores sobre la tolerancia religiosa durante el gobierno de Manuel González (1880-1884)”. En *Cultura liberal, México y España 1860-1930*. Edición de Aurora Cano Andaluz, Manuel Suárez Cortina y Evelia Trejo Estrada, 245-276. Santander; México: Universidad de Cantabria / Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, Instituto de Investigaciones Bibliográficas, 2010.

Periódicos consultados

- El Diario del Hogar. Periódico de las Familias.*
- La Libertad. Periódico Político, Científico y Literario.*
- El Liceo Mexicano. Periódico Científico y Literario. Órgano de la sociedad del mismo nombre.*
- El Nacional. Periódico de Política, Literatura, Ciencias, Artes, Industria, Agricultura, Minería y Comercio.*
- La Patria. Diario Político, Científico Literario, Comercial y de Anuncios.*
- La República. Periódico Político Literario.*
- El Siglo Diez y Nueve.*
- El Telégrafo. Diario Político y Literario, Comercial y de Avisos.*

*Ecoss teatrales de Alfredo Chavero
en el gobierno de Manuel González:
una mirada desde la prensa*



Rosa Evelia Almanza Montañez
Facultad de Estudios Superiores Acatlán
Universidad Nacional Autónoma de México

Verdad es que arqueólogos y dramaturgos hacen mucha falta en este país, tan lleno de antigüedades y de cómicos, pero la empresa es difícil y el camino está sembrado, más que de espinas, casi de bayonetas.

Vicente Riva Palacio

El presente texto, que a continuación se desarrolla, tiene como intención mostrar un ejemplo de la atmósfera de ánimo y libertad escénica que se vivía durante el periodo del gobierno de Manuel González, a pesar de los contratiempos políticos y sociales de la época.

Alfredo Chavero fue uno de los mexicanos inspirados por las letras; recordemos que la literatura en todas sus formas de expresión, poesía, novela, ensayo y teatro, fue una actividad recurrente de los hombres del siglo XIX, tanto para los liberales como para los conservadores; fue una voz y arma de combate que durante varias décadas quiso poner el acento en el discurso integrador de una nación, objetivo que se cristalizó en 1883, con el proyecto de la obra histórica, de corte liberal, *México a través de los siglos*, en la que también participó Chavero.

Bajo este contexto, Enrique de Olavarría y Ferrari muestra en su *Reseña histórica del teatro en México (1538-1911)* el ambiente que privaba en esos años, y de manera acuciosa describe la cantidad de obras y de

movimiento que se desenvolvían en los teatros; sin embargo, al iniciar el cuatrienio del general Manuel González, tuvo un retroceso, es decir, en los años anteriores había una buena y variada cantidad de espectáculos, que después disminuyeron. Según Olavarría, “[así] fue todo el resto del año de 1881 por la absoluta pobreza de espectáculos públicos en la capital. Al parecer han disminuido y tienen menor impulso económico”.¹ Si bien la mengua de financiamiento no se le puede atribuir directamente al gobierno gonzalista, sino a los empresarios, poco a poco los espectáculos retomaron sus actividades y reanudaron las puestas en escena, como el Circo Metropolitano de los hermanos Orrín, las compañías de teatro de Pedro Delgado o Mauricio Grau, quienes se organizaron para representar varias obras de entretenimiento, al mismo tiempo que se presentaron óperas, conciertos musicales y tandas, siendo estas últimas muy concurridas, según refiere Olavarría.

El año de 1882 transcurre mejor, con constantes y variadas representaciones en los teatros Principal, Arbeu y Nacional; en este último se verificó una puesta en escena en beneficio del asilo de mendigos a cargo de Francisco Díaz de León. Al parecer, no fue la única obra de beneficencia registrada, porque los hermanos Orrin procuraban un número determinado de entradas a favor de niños pobres y asilados. Ese mismo año se dio también la inauguración del Hipódromo de Peralvillo, lo que vino a enriquecer los espacios públicos y de entretenimiento. Este periodo tiene mayor atención para nosotros, porque en él encontramos a Alfredo Chavero en el escenario con un par de obras, *Los amores de Alarcón* y *El huracán de un beso*.

Para 1883 el panorama fue regular y no mejoró sustancialmente, dado que las compañías extranjeras, a decir de Olavarría, no se esmeraron por hacerse de buenos actores. Al respecto, explicó: “dábanse a representar o a cantar según su real gana, y según sus impulsos o la inspiración de su instinto”.² Desde su punto de vista esto también repercutió en que en México no hubiera una guía o un ejemplo a seguir para los actores.

¹ Véase Enrique de Olavarría y Ferrari, *Reseña histórica del teatro en México (1538-1911)* (México: Porrúa, 1961), 1039.

² *Ibid.*, 1069.

A lo anterior se sumaron las manifestaciones de inconformidad y los motines que se hicieron en las calles en contra de la moneda de níquel y que influyeron en el desánimo del público; sobra decir que ante esos eventos la gente se resistió a salir de sus casas. Estas mismas circunstancias prevalecieron hasta el año siguiente, en el que las personas veían con desconfianza la política hacendaria promovida por el presidente González.

Dentro de este contexto de altibajos, se ubica a Alfredo Chavero, en sus aventuras literarias; aunque éstas florecieron durante una breve etapa de su vida, fueron un ejemplo de las inquietudes, el pensamiento y la mirada de su tiempo, su sentir patriótico y su vocación nacionalista.

El tema principal de sus obras es el conflicto motivado por los amores imposibles, ya sea porque alguno de los amantes se encuentra comprometido con una tercera persona o bien por los triángulos amorosos. También se refirió a los celos, los matrimonios arreglados por conveniencia económica y el interés por el dinero; en este sentido, plasmaba un mundo injusto, indigno y arbitrario. Otros elementos tratados fueron el divorcio como medio deseable en una sociedad moderna y adelantada; la muerte como forma de reivindicación amorosa, que glorifica el amor puro y sincero de mujeres, en su mayoría castas, virginales y sumisas; la libertad como necesidad y derecho inherente a los hombres, y el valor del trabajo como condición de progreso y avance de toda sociedad.

Los temas que preocuparon a Alfredo Chavero fueron parte de su formación erudita y de una reflexión sobre su espacio de experiencia, donde el individuo era esencial y en el que se defienden las libertades individuales, la igualdad entre las personas y la razón como fuente de progreso. Asimismo, expresó un pensamiento culto en el que la historia tenía un lugar preponderante: mediante ésta se podía establecer la relación del presente con el pasado y encontrar sentido a su momento en la construcción del imaginario nacional. A su vez, la libertad y el sentimiento nacional fueron recreados en las obras teatrales del autor como algo fundamental, porque podían interesar a la sociedad por el atractivo romántico propio de la época.

La mayor parte de las obras de Alfredo Chavero fueron presentadas como dramas, escritas en verso o prosa y en las cuales los personajes se distinguen por tener casi siempre características como pertenecer a la nobleza y la alcurnia, ser nobles indígenas o aristócratas novohispanos o, en su caso, burgueses del siglo XIX. En muchas de ellas se alude a principios románticos: tono patriótico, pasión amorosa, fatalidad como infortunio y destino adverso, celos, muerte, intriga, amor imposible, heroicidad, escenas exageradas en las que resaltan los sentimientos y las pasiones humanas.

El número y el género de las obras que Alfredo Chavero escribió fueron 10 dramas, tres comedias, dos óperas cómicas, un juguete cómico, una ópera bufa, una zarzuela (así se encuentran definidas estas dos últimas en su portada, aunque el periódico *El Diario del Hogar*³ en la crónica que hizo a *El paje de la Virreina* cuenta estas dos obras que Chavero tradujo: *El Duquesito* y *Fantasca*, como zarzuelas).

Alfredo Chavero también aludió en sus obras al novedoso uso del tren y a las revueltas indígenas en el estado de Sonora. Asimismo, hizo ricos y variados retratos de los escenarios en los que situó sus obras, como París, algunos paisajes mexicanos, el valle de México y escenarios prehispánicos o virreinales, que fueron generosamente descritos por él.

Para la temporalidad de sus obras hizo uso de diferentes escenarios: dos prehispánicos, cinco virreinales y los demás representan su tiempo, aunque no necesariamente en México, porque dos de las obras se desarrollan en París, otra en Turquía, una en la ciudad de Lima y otra más en Madrid; lo anterior puede deberse a que el autor, impregnado de sus experiencias en las exposiciones universales en las cuales participó, pensaba que México se incorporaba a un mundo moderno, prometedor y próspero.

El teatro fue uno de los espacios en los que Chavero expresó el pensamiento liberal triunfante y el amor a la patria, la crítica a la época y, sobre todo, la enseñanza y difusión de la historia nacional. Sobre sus obras, anota Enrique de Olavarría lo siguiente:

³ Francisco Javier Gómez Flores, "Bocetos literarios", *El Diario del Hogar*, t. 1, núm. 35, 2 de noviembre de 1881: 1.

¿Cuál de sus obras en verso no abunda en tesoros de poesía y en ejemplos de métrica? ¿Qué elegante prosista no se muestra satisfecho del puro y correcto castellano que Chavero pone en labios de sus personajes? Modelo de estudio y dedicación rinde por igual tributo de respetuoso discípulo a Garcilaso y a Cervantes, y ya en verso o ya en prosa es dulce y tierno con *Xóchitl* y *Jerónima*, apasionado con *Don Juan* y *Gonzalo*, arrebatado con *Hernán Cortés* y sublime y majestuoso con *Quetzalcóatl*.⁴

Es necesario destacar que las obras tenían periodos de representación muy breves, según reporta Olavarría: “grande le debe merecer quien logra causar sensación en una escena como la de México, en la cual los éxitos como los fracasos duran sólo el breve espacio de una noche de representación”.⁵ Altamirano también se refirió a la brevedad de las puestas en escena y afirmó que esto no dependía del autor, situación que hacía difícil medir su éxito, porque en éste podía influir tanto el apoyo de los empresarios de teatro como la aceptación del público.

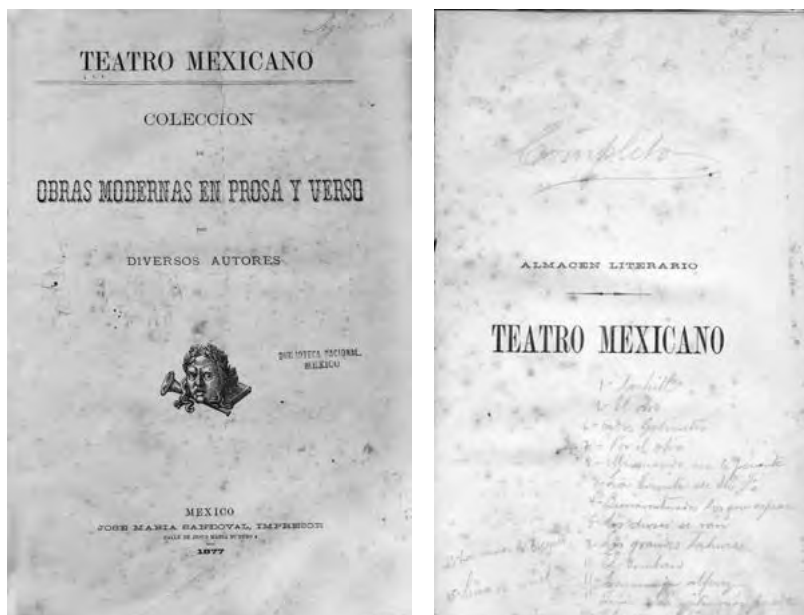
A finales de 1877 Alfredo Chavero estrenó en el Teatro Principal un drama titulado *Xóchitl*, considerado por varios contemporáneos como el más exitoso del autor. Entre 1877 y 1878 la casa editorial de José María Sandoval realizó dos ediciones en su colección de *Teatro mexicano*, en las que incluyó *Xóchitl*, *La Ermita de Santa Fe*, *Bienaventurados los que esperan*, *El sombrero*, *El valle de lágrimas* y *Quién más grita puede más*. Algunas, como *Xóchitl* y *Quetzalcóatl*, gozaron de una edición individual, como se puede ver en las figuras 1 y 2.

En 1878 se dio a conocer una entrega más de Chavero: *Los amores de Alarcón*, poema dramático en tres actos y en prosa, que gozó del beneficio de impresión en la Tipografía de Gonzalo A. Esteva en 1879, aunque se estrenó el 17 de mayo de 1882, en el Teatro Principal. Para Enrique de Olavarría, *Los amores de Alarcón* es una obra que “exige [sic] para ser puesta en escena compañías tan completas como en la actualidad no existen en los teatros castellanos ni de Europa ni de América. En versificación

⁴ Olavarría y Ferrari, introducción a Alfredo Chavero, *El autor de su desdicha*, *El mundo ahora* y *La hermana de los Ávilas* (México: Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1880), viii-ix.

⁵ *Ibid.*, vi-vii.

inspirada, conceptuosa, fácil y correcta supera a nuestro entender, a todas las obras en verso de Chavero”.⁶ Y decía lo siguiente:



Figuras 1 y 2. Portadas de la casa editorial de José María Sandoval. Biblioteca Nacional de México.

Su drama de ud. por lo mismo que es una obra alta y esencialmente literaria, sencilla de acción, rica en caracteres bien delineados y sostenida, limpia de relumbrones, y está hablada en correcto, castizo y elegante castellano, exige [*sic*] especiales elementos artísticos para su desempeño en las tablas. ¿Cómo lograr siquiera un mediano conjunto en la representación de una obra de tantas figuras, importantes todas, las unas por lo que tienen que decir y las otras por lo que representan?⁷

Olavarría destaca que Chavero era conocido y valorado tanto en México como en España y que el señor Luis Fernández-Guerra, presidente

⁶ *Ibid.*, x. El ejemplar de la obra de teatro que conserva la Biblioteca Nacional contiene una dedicatoria a mano “A mi muy querido viejo Guillermo Prieto. El autor”.

⁷ *Ibid.*

de la Academia Española, dedica varios elogios a Chavero. La opinión de Olavarría sobre la obra fue la siguiente:

Los amores de Alarcón, es también una criatura exclusivamente de Chavero, y tal vez la más admirable y lejítima [sic], porque la construyó, digámoslo así, como se construyen los mosaicos, tomándola de las obras mismas del gran poeta de México, y extrayendo con criterio sin rival el espíritu del personaje de todas aquellas laboriosas pero incompletas noticias que de él nos han dado infatigables indagadores y prolijísimos [sic] críticos.

Los amores de Alarcón se encuentra ambientada en la ciudad de Madrid en 1619; fue calificada por algunos de los críticos de la época como una de las mejores producciones del dramaturgo mexicano. En ella se relatan las adversidades vividas por Juan Ruiz de Alarcón ante sus colegas. El espacio donde se desenvuelve es una compañía teatral por la que desfilan todas las pasiones humanas: el amor, la envidia, la infidelidad, los celos, la intriga, el engaño; adicionalmente, se presenta a una mujer idealizada, sumisa y marginada, sujeta al designio determinado por el hombre.

Aunque apegada a hechos reales, la obra no fue del agrado del público: Enrique de Olavarría y Luis Reyes de la Maza coinciden en ello. Manuel Gutiérrez Nájera expresó su opinión y, reconociendo que no la había visto, se atreve a opinar lo siguiente:

¡Bien dicen que los padres no son buenos jueces para estimar las cualidades de sus hijos! El señor Chavero trata su mejor comedia como Arlequín trata a Casandro en las pantomimas: lo aporrea, lo descoyunta y juega con él a la pelota quebrantándole los huesos. ¡Escrito estaba! *Los amores de Alarcón* habían de ser eternamente desgraciados!⁸

Sobre esta obra, *El Siglo Diez y Nueve* publicó una nota de un diario de la ciudad de La Habana que informó acerca de una reunión para dar lectura a *Los amores de Alarcón*, la cual fue bien aceptada y elogiada por

⁸ Manuel Gutiérrez Nájera, "Los amores de Alarcón, de A. Chavero", en *Obras IV. Crónicas y artículos sobre teatro*, t. 2, 1881-1882, intr., notas e índices de Yolanda Bache Cortés, ed. de Yolanda Bache Cortés y Ana Elena Díaz Alejo (México: UNAM, 1984), 338.

la belleza de su escritura. *El Siglo Diez y Nueve* concuerda y concluye: “Conocemos el drama de que se trata y nos parece que es el mejor entre los que su autor ha escrito; mas todavía que entre las obras mexicanas que hemos visto en el teatro en estos últimos tiempos, tal vez ninguna sea superior a *Los amores de Alarcón*”.⁹ Por otra parte, también fue un medio para exaltar la grandeza mexicana. La herencia y riqueza legada por los ancestros fue descrita en el siguiente diálogo:

FIGUEROA: Es él gloria de España, y vos indiano.

ALARCON: Sí, indiano. Miré la luz primera en la hermosa ciudad que llaman México. Puso el cielo para cubrirla, purísimo dosel azul sin nubes, que en las tranquilas y perfumadas noches, ataviase de astros resplandecientes, que asemejan lluvia de diamantes sobre manto real. Cércanla lagunas de refrescadoras aguas que se galardonan con sus islas movedizas de flores [...] Templos y palacios levántanse en ella desafiando a los más bellos palacios y catedrales. Móra en su Universidad tanta ciencia como en las salmantina y complutense... En aquella santa tierra, la musa mis primeras comedias inspiróme. En el valle en que se aduerme, como infante en bellísima cuna, se oyeron los cantares de Netzahualcóyotl, y le parecían a Cuauhtémoc las ardientes brazas lecho de rosas. Apodadme indiano. ¡Si ser hijo de México me parece ya gloria bastante!¹⁰

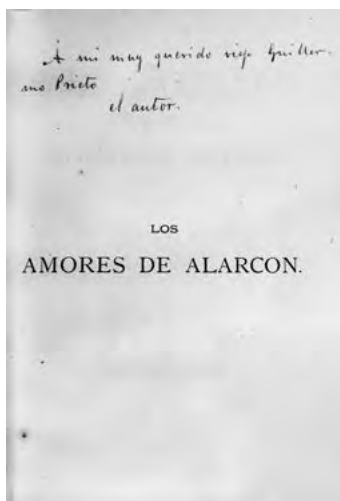
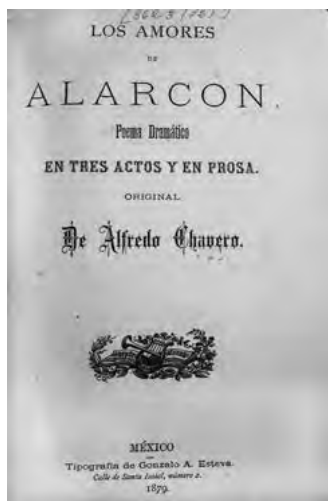
En este diálogo, el legado e historia de la nación afirman el sentimiento patrio vivido por Chavero en su época, lo que fue recurrente en sus obras literarias, arqueológicas, históricas y políticas (figuras 3 y 4).

En abril de 1880 Alfredo Chavero presentó *El sombrero*, comedia en un acto escrita en prosa que narraba los enredos amorosos de una pareja, ambientada en la época contemporánea. En palabras de Enrique Olavarría: “el Teatro Principal ha estado de repetidos estrenos en estos últimos días: primero un sainete de Alfredo Chavero, *El sombrero*, que tie-

⁹ “Biografía mexicana. Alfredo Chavero”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 39, núm. 12394, 24 de octubre de 1879: 2. La nota periodística no tiene firma de autor.

¹⁰ Alfredo Chavero, *Los amores de Alarcón. Poema dramático en tres actos y en prosa* (México: Tip. de Gonzalo A. Esteva, 1879), 21.

ne algunos chistes y nada más. El sainete gustó poco, y lo cierto es que no puede llamarse de lo mejor en el repertorio de ese nuestro poeta”.¹¹



Figuras 3 y 4. Portada y dedicatoria de *Los amores de Alarcón*, editada en 1879 como obra individual. Biblioteca Nacional de México.

Los periódicos de la época narran que esta obra era una comedia ligera; la trama se complica cuando aparecen los celos de la esposa. A pesar de tratarse de un asunto coloquial, se encuentra en la obra un aspecto interesante: la metáfora e imagen que representa el sombrero, accesorio del vestir que dio título a la obra. En una larga conversación entre el esposo y otro personaje, se describe lo siguiente:

¡Ah! Me dije... eureka... he encontrado el enigma... cuando estoy con mi mujer no tengo sombrero... cuando me escapó lo llevo... el sombrero es la dicha, es la libertad. ¡Viva el sombrero! ¡viva el gorro frigio!. Al día siguiente llegó mi suegra a vivir con nosotros. Ya no me importaba: tenía yo el antídoto... el sombrero. Que mi mujer se encelaba, el sombrero, y a la calle; que estaba romántica y quería que le cantara yo, el sombrero y con la música a otra parte; que me quería besar, me sumía el sombrero

¹¹ Enrique Chávarri [Juvenal], “Charla de los Domingos”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 94, 18 de abril de 1880: 1. Esta obra de teatro estuvo incluida en las ediciones de *Teatro mexicano* de 1877 y 1878, aunque fue estrenada hasta esta fecha.

hasta la barba, y echaba a correr. Mi suegra se desesperó, ¡y reventó! A mi mujer le empezaron a dar ataques. Ya eso no lo sufrí, me calé el sombrero... y no he vuelto a verla. La emancipación de la humanidad está en ponerse el sombrero. Los pueblos que se lo quitan delante de un hombre, son esclavos. La constitución debería tener por viñeta un sombrero de cinco pisos.¹²

El sombrero adquiere relevancia porque el respeto a la libertad es tan significativo para la humanidad como lo es para un individuo; éste es uno de los valores que Chavero quiso resaltar. La alegoría del gorro frigio a la que hizo referencia Alfredo Chavero se constituye en una alusión a la defensa de la libertad e independencia, más aún si se considera que pocos años atrás México se había enfrentado a una invasión extranjera y que Chavero fue parte de los liberales que acudieron en su defensa. Es tal su dimensión y alcance que incluso varios escudos, banderas y monedas latinoamericanas de la época (Argentina, Cuba, Haití y Paraguay) lo adoptaron como símbolo de emancipación y libertad.

En ese mismo año, 1880, se realizó una edición más, que incluía tres obras de Chavero: *El autor de su desdicha*, *El mundo ahora* y *La hermana de los Ávila* y fue impresa en la Tipografía de Gonzalo A. Esteva, con un amplio prólogo de Enrique de Olavarría y Ferrari. *El mundo ahora* se presentó en el Teatro Arheu el 2 de octubre. Olavarría destaca el realismo de la obra: “Es una sucesión de cuadros tomados de la más palpable realidad y presentados con un encantador naturalismo: no hay un solo tipo en la obra que no tenga un retrato en un ser de carne y hueso que conozcamos: el interés de la obra fundado únicamente en la verdad de la pintura, es tal que seduce, y obliga sin violencia al lector a devorar la comedia”.¹³ La obra apenas agradó a los pocos espectadores, por ser una crítica a la sociedad de ese momento; sin embargo, *El Siglo Diez y Nueve* y *El Monitor Republicano* emitieron una crónica favorable.¹⁴

¹² Chavero, “El sombrero”, en *Teatro mexicano. Colección de obras modernas en prosa y verso por diversos autores* (México: Ed. José María Sandoval, 1877), 7.

¹³ *Ibid.*, 7.

¹⁴ “El mundo de ahora”, *El Siglo Diez y Nueve*, año 38, núm. 12376, 3 de octubre de 1879: 3; y Chávarri, “Charla de los domingos”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 244, 10 de octubre de 1880: 1.

Veinte días más tarde se puso en escena *El aviso en el puñal*, en el Teatro Arbeu, una comedia en verso y en un acto. La obra se remonta a un tiempo distante y refiere un asunto al parecer alejado de su horizonte: se desarrolla en París en el año de 1582, en el seno de una familia judía, y narra la desventura amorosa de su única hija, que aparentemente se ha enamorado de su medio hermano. Como en otras obras de Chavero, el punto central es el conflicto amoroso. La obra trasluce los prejuicios con los que se ha visto a los judíos. No se localizó alguna crónica, pero sí una edición impresa por J. F. Jens en 1879.

Un año después, en agosto de 1881, se estrenó en el Teatro Principal *El huracán de un beso*, drama en dos actos en prosa, de la cual en un principio no se reveló que Alfredo Chavero fuera su autor, quizá por las infortunadas experiencias con los espectadores, lo que dio lugar a la especulación sobre su autoría. La obra tuvo oportunidad de volverse a montar hacia 1889, puesta en escena que causó un impacto similar a la primera vez. Se registra una edición impresa en 1886, realizada en la imprenta de Guillermo Veraza.

Ese mismo año Alfredo Chavero dio a conocer también *La hermana de los Ávilas*, cuyo estilo romántico y adornado en el lenguaje gustaba al público, y aunque su trabajo no lograba un éxito decisivo, le aseguró una buena cosecha de aplausos. Olavarría y Ferrari escribió: “*La hermana de los Ávila* es un drama de innegable mérito y nada deja que desear en su lectura; no ha sido aún representado”.¹⁵ La historia está basada en la leyenda de los hermanos Ávila del siglo XVI, la cual refiere a un amor mal correspondido, pero también a hechos históricos, como la conjura de Martín Cortés, hijo del conquistador. Nuevamente aparece la insistencia de Alfredo Chavero en dos aspectos: primero, los asuntos del corazón y las pasiones humanas, y segundo, la representación de sucesos del pasado como parte de los afanes por encontrar en lo acaecido el cimiento y construcción de una nueva sociedad.

¹⁵ Olavarría y Ferrari, introducción, x.

Algunos juicios a la pluma de Alfredo Chavero

Es pertinente dar voz a los comentarios adversos, los cuales, hay que reconocer, fueron detallados, puntillosos y, en algunos casos, descalificadores. Para ello, las publicaciones periódicas representan un tesoro invaluable, porque brindan la percepción de los que en ese momento se daban a la tarea de apreciar el teatro, para luego consignarlo en sus columnas. Podría pensarse que sus opiniones fueron la percepción general, pero hay que tener en cuenta que se refieren a la crítica especializada, no a la de todo el público.

Por la revisión de los diarios de la época, se puede afirmar que, en la mayor parte de los casos, la crítica se tradujo en frialdad, apatía y hasta indiferencia. Existieron publicaciones periódicas que en el momento del estreno sólo publicaron unas cuantas líneas, anunciando las puestas en escena o con algún comentario mínimo sobre la obra. Entre los críticos especializados de renombre que hacen referencia a Alfredo Chavero se encuentran Manuel M. Romero (Manuel María Romero), en su columna “Revista Dominical” de *El Combate*; F. J. Gómez Flores (Francisco José Gómez Flores), en “Bocetos literarios” de *El Diario del Hogar*; Juvenal (Enrique Chávarri), en “Charla de los Domingos” de *El Monitor Republicano*; Nelusko (José Rafael Franco), en *El Monitor Republicano*; M. Can-Can (Manuel Gutiérrez Nájera), en su columna “Cosas del mundo” de *El Nacional* y “Crónicas color de rosa” en *La Libertad*; Boccaccio (Aurelio Garay) de *El Diario del Hogar*, y Enrique de Olavarría y Ferrari, en la segunda época de *El Renacimiento*.

Para aquilatar con justicia las obras de teatro de Alfredo Chavero se debe considerar que representan una breve etapa de su vida: recordemos que dedicó escasamente cinco años a estos menesteres, resultado de inquietudes personales, del movimiento literario en boga en su época, de las reflexiones e ideales de su horizonte cultural, y el pensamiento y la mirada de su tiempo, que traslucen un lenguaje intelectual y cultural muy amplio. En comparación con otros autores, Chavero realizó 18 piezas literarias, mientras que, por ejemplo, José Peón Contreras escribió 39 y Juan A. Mateos alrededor de 50; estos datos hablan de un periodo

fructífero en las letras mexicanas, en el que la producción de libros y publicaciones periódicas fue abundante y muy variada, lo que hoy en día facilita dilucidar, reconstruir y reinterpretar esa etapa.

Por otra parte, se debe tener en cuenta que una obra de teatro tiene dos niveles de recepción: uno que se refiere a la comprensión del documento escrito, la lectura, y otro que se relaciona con su representación en un escenario. No es lo mismo una obra de teatro representada que impresa. La valoración es distinta. La escenificación del drama aporta una mirada diferente: escenario, vestuario, físico de los personajes, mientras que en la lectura la imaginación del lector puede aportar significados distintos; por tanto, son dos formas de transmisión y comunicación diferentes, aunque se refieran a una misma obra; lo anterior puede clarificarse con las palabras de Roger Chartier en *El mundo como representación*:

Las obras, en efecto, no tienen un sentido estable, universal, fijo. Están investidas de significaciones plurales y móviles, construidas en el reencontro entre una proposición y una recepción, entre las formas y los motivos que les dan su estructura y las competencias y expectativas de los públicos que se adueñan de ellas. Ciertamente, los creadores, o las autoridades, o los 'clérigos', aspiran siempre a fijar el sentido y articular la interpretación correcta que deberá constreñir la lectura (o la mirada). Pero siempre, también, la recepción inventa, desplaza, distorsiona. Producidas en una esfera específica, el campo artístico e intelectual, que tiene sus reglas, sus convenciones, sus jerarquías, las obras se escapan y toman densidad peregrinando, a veces en períodos de larga duración, a través del mundo social.¹⁶

Estas líneas permiten entender expresiones como la firmada por Juvenal, en *El Monitor Republicano*, apreciación en la que coincidió la prensa, al referirse a la representación de la obra *El autor de su desdicha*, en la cual anotó que no estaba tan mal escrita en los dos primeros actos, pero que el desenlace en el tercero arruinó la obra, por dos causas: una por la forma en que estaba escrito, y la otra podía achacarse a los actores:

¹⁶ Roger Chartier, *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural: Entre práctica y representación* (Barcelona: Editorial Gedisa, 1992), xi.

‘El autor de su desdicha’ se llama la obra de que estamos hablando: algunos de nuestros colegas dicen que los artistas tuvieron también la culpa en el poco éxito del drama; que la Srita. Servin, que no sabe más que llorar, lloró esa noche, pero tan mal, que ganas daban de llorar; que el Sr. Ortiz, que siempre está moviendo las manos como si nadara, poco sabía de su papel, y más nadaba al sentir que se iba a pique, que se ahogaba, que el agua le daba en las narices, y más nadaba, y más nadaba. ¡Qué lástima de salvavidas! Que el galán Sr. Alonso, que aprieta tanto los dientes habitualmente, los rechinaba en esa noche como si le dolieran las muelas; y en fin, aquello fue un desastre.¹⁷

Pero las opiniones favorables o neutras no fueron las únicas: entre la cantidad de periodistas y críticos que se ocuparon de analizar el trabajo de Alfredo Chavero, quizá las más ácidas, puntillosas y negativas fueron las de Manuel Gutiérrez Nájera, quien bajo el seudónimo de M. Can-Can, escribió duras críticas:

No he visto aún el drama del señor Chavero, intitulado: *Los amores de Alarcón*. Es muy posible que la modesta compañía del Principal lo haya descuartizado sin misericordia. ¡Pobre Alarcón! ¡No basta a aplacar tu airado sino el suplicio a que te condenó la madrastra naturaleza, las chanzonetas, burlas y envenenados dardos de tus contemporáneos y la pasión que en mala hora sentiste por Jerónima de Burgos! Aquí en la tierra propia que vio nacer tu peregrino ingenio, te esperaban tormentos más horribles todavía; ¡aquí aguardaba, con su cuchilla tinta en sangre, un señor Delgado cuyas flaquezas pasarán a las historias, una señorita Servín que ha consumido cuatrocientos mil quinientos doce pañuelos de batista, un Pedrito que declama con los pies y un señor Prado que se ha propuesto no dejar un hueso vivo al desgraciado conde de Villamediana! ¡Pobre don Juan! ¡Más te valiera no haber nacido!¹⁸

¹⁷ Chávarri, “Charla de los domingos”, *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 94, 18 de abril de 1880: 1.

¹⁸ Gutiérrez Nájera, “*Los amores de Alarcón...*”, 337. Gutiérrez Nájera representa una generación más joven que la de Alfredo Chavero. Al igual que él, gustaba de seguir las ideas francesas, pero existe una distancia en el horizonte de experiencia: mientras Chave-

Si bien las obras de Alfredo Chavero no gozaron del prestigio de las de otros escritores, la calificación establecida por Gutiérrez Nájera sin haber visto la obra no parece apropiada; esto es entendible, sin embargo, porque fue un crítico conocedor que gustaba de narrar con detalle sus comentarios, hombre culto e inclinado por la apreciación de la belleza, veía con desdén la emoción poética propia del arrebato sentimental distintivo de las obras de Chavero, con lo que puede explicarse su predisposición contra el autor.

En cambio, el crítico Juvenal, que sí vio la pieza teatral, escribió parte del sentir del público espectador:

Desde que el telón se alzó notóse que el público se encerró en esa fría reserva que es su carácter habitual en las obras de autores mexicanos... El público iba esa noche a sentenciar, no a divertirse... El drama de Chavero fue recibido con marcada frialdad; diremos mejor prevención... no obstante, nosotros insistimos en decir que *Los amores de Alarcón* es el mejor drama que ha salido de la pluma de Chavero... el lenguaje es castizo, galano; la verdad histórica está firmemente conservada y en el arreglo de la trama se nota cierto esmero y cierto estudio que más se comprende leyendo el drama que mirándolo sobre la escena.¹⁹

Lo escrito por Juvenal en *El Monitor Republicano* fue de mayor consideración hacia Chavero. Puede inferirse que M. Can-Can estaba predispuesto hacia el autor, porque al referirse a la pieza teatral *Luz del rayo*,

ro se nutrió del liberalismo, el romanticismo y el nacionalismo, bajo la guía de Guillermo Prieto e Ignacio Altamirano y se involucró en las guerras de reforma y la Intervención francesa, Gutiérrez Nájera nació en 1859, en el seno de una familia acomodada. A él ya no le correspondió luchar por la patria, ni buscar su unidad nacional, por lo que veía con desaire a aquellos que aún hablaban de esos temas, lo que representaba un cambio en la visión del mundo y las cosas, y, con ello, en la interpretación y el lenguaje. La generación modernista de Gutiérrez Nájera separa la literatura de la política y el sistema. Se dice que sus escritores se encuentran bajo una rebeldía creativa y no se sienten arraigados a un lugar, su visión es más cosmopolita. Gutiérrez Nájera se interesó en lo cotidiano más que en lo ideal, a diferencia de Chavero. Véase Belem Clark de Lara, *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera* (México: UNAM, 2001).

¹⁹ Juvenal, "Charla de los domingos", *El Monitor Republicano*, año 32, núm. 121, 21 de mayo de 1882: 1.

que no fue creación de Chavero y a la que consideró una obra desafortunada, remataba: “Hasta la hora de entrar en prensa nuestro periódico, no sabemos si es del señor Chavero; pero lo presumimos”;²⁰ en su opinión, si la obra era de mala factura, automáticamente tenía firma autor: Alfredo Chavero. Gutiérrez Nájera reprobó las obras de Chavero, lo que quizá se debió al horizonte de enunciación, la forma de escribir o a los temas que trató.

Hacia 1880, Gutiérrez Nájera publicó en *El Nacional* una sentencia dura e incisiva de una puesta en escena que, en este caso, sí vio:

Decía yo noches pasadas a un amigo mío, que junto conmigo presencié el estreno de la última comedia de Chavero: Si yo me encontrara en el lugar de Alfredo, no escribiría comedias. Se ha menester, de veras, un valor a toda prueba, para lanzar a esa trailla de perros, que se llama el público, esa tajada de carne fresca que se llama una comedia. Eso se hace cuando se tiene un nombre perfectamente desconocido e ignorado, Cosme Pérez, Juan García, Pedro Jiménez; eso se hace cuando, parapetado en esa misma oscuridad, pude uno esquivar los golpes de la crítica; eso se hace cuando, por medio de un programa humilde se implora la conmiseración de los espectadores... Pero cuando el dramaturgo, como en el caso a que en esos momentos me refiero, es una personalidad literaria discutida, un político enemistado con varias banderías, un hombre público; cuando el dramaturgo, para fortuna o desgracia suya, es todo esto, tiene de ser forzosamente precavido en sus empresas, porque cada butaca del teatro, simboliza una medianía literaria a la que se ha ofendido, un pretendiente al que se ha negado algún empleo, un partidario que desconoce todo linaje de merecimientos en todo aquel con quien no comulga en convicciones; por manera, que el infeliz autor se encuentra frente a frente de un jurado quien no reconoce, o por lo menos no debe reconocer ninguna competencia, que es parcial en la causa, y al que no puede recusar desventuradamente porque aún no se consigna en nuestros códigos la facultad de recusar a los espectadores.²¹

²⁰ Gutiérrez Nájera, “Luz del Rayo, de J. Velilla”, en Bache Cortés, *Obras IV*, 2: 333.

²¹ Gutiérrez Nájera, “Las comedias de Alfredo Chavero”, en *Obras I. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*, inv. y recop. de E. K. Mapes, ed. y notas de Ernesto Mejía Sánchez, intr. de Porfirio Martínez Peñalosa (México: UNAM, CEL, 1959), 179.

En la crítica anterior, originalmente publicada en la columna “Cosas del mundo” del periódico *El Nacional*, Gutiérrez Nájera hizo una amplia reflexión de lo que representaba Alfredo Chavero como hombre público y contó con detalle los atributos y beneficios de los que gozaba en el ambiente en el que se desenvolvía. Al respecto, explicó:

Mientras este principio no quede consignado en la constitución teatral, yo en vez de Alfredo Chavero haría representar mis comedias a puerta cerrada. Alfredo, que ha tenido, no fortuna política, porque yo no creo ni creeré nunca en la fortuna, sino talento y habilidad para alcanzar ciertas alturas; que puede vivir holgadamente, e imprimir en forma elegantísima sus obras, para delectación de sus amigos; que tiene en su casa una galería preciosa de pinturas; que puede cuando se fatiga, andar en coche; que recibe las obras europeas, sostiene correspondencia epistolar con los literatos extranjeros más notables; que ha recorrido las capitales de Europa; que es miembro de muchas sociedades, de muchas academias, y posee una completa colección de tabaqueras.²²

Estas líneas de M. Can-Can son interesantes, significativas y quizá un tanto indiscretas, por los datos aportados sobre la vida personal de Chavero; en ellas reconoce sus cualidades y las prerrogativas de su clase, a la vez que proporciona su visión sobre el trabajo de aquel autor. Bajo la premisa de un juicio severo, señala que debe abstenerse de presentar sus obras y exponerse al público, pero ¿qué es una obra teatral sin el escenario?; si bien Chavero tenía escritas varias piezas literarias, y se dio el lujo de publicar algunas de ellas en una edición en 1877, éstas no hubieran tenido la misma relevancia si no hubieran sido representadas. La puesta en escena permitió, precisamente, que al hacerse pública la obra se encuentren opiniones como las que hemos hallado en esta ocasión, por lo que puede deducirse que lo escrito por Gutiérrez Nájera no fue sino sarcasmo disfrazado de consejo.

Sin embargo, M. Can-Can se retractó con las opiniones que escribió en *El Nacional* en 1880: “Chavero, que es un literato de buena voluntad, es

²² *Ibid.*, 179-180.

un osado explorador. Con la linterna sorda en una mano y el hacha en la otra, avanza abriéndose paso por entre zarzas y malezas. Busca terrenos vírgenes, minas ocultas, manantiales ignotos. *Xóchitl* y *Quetzalcóatl* simbolizan una valiente tentativa de crear un teatro histórico mexicano”.²³ Estas líneas pudieron parecer favorables e inofensivas y pasar desapercibidas, pero adquirieron relevancia un año más tarde, cuando emitió la siguiente sentencia, en junio de 1881, al referirse a la intensa actividad teatral y a los autores que escribieron sin pasar de la honrosa medianía, entre los que incluyó a Chavero:

La causa principal de que la mayor parte de las obras teatrales mexicanas sean el palpitante objeto de una crítica tan severa como imparcial estriba en que sus autores han considerado el teatro como un corredor de la Escuela Preparatoria, como una plaza pública, como el Congreso, en el que todos gritan, todos se contradicen y ninguno se entiende. Cada nueva producción dramática que se anuncia prodiga un consuelo, hace nacer una esperanza, recrea la mente con el delicioso sueño de la ilusión. Llega la representación y entonces el frío del escepticismo encoje el espíritu, abate el corazón el soplo del desaliento y el dulcísimo sueño se convierte, como por encanto, en una triste y desagradable realidad.²⁴

Desde el punto de vista de Manuel Gutiérrez Nájera la intensa actividad teatral de aquéllos no iba ligada necesariamente con la calidad.

Para terminar este breve recorrido por las críticas adversas hacia Chavero, la que sigue es una que escribió Francisco José Gómez Flores en su columna de “Bocetos literarios”, en la que realizó la crónica de *El paje de la Virreina* y propuso una especie de proceso contra el autor, ante la insistencia de éste por presentar zarzuelas, y expresó: “y no solo una vez ha caído y pecado. *El Duquesito* y *Fantasca*, aunque arreglos, constituyen también contra él, capítulos de acusación o cuerpos de delito. Es ya pues necesario abrirle un proceso. Yo le sentenciaría [...] a no escribir durante un año o dos para el teatro”.²⁵ Se desconoce si este artículo,

²³ *Ibid.*, 180.

²⁴ Gutiérrez Nájera, “Dramaturgia mexicana”, en Bache Cortés, *Obras IV*, 2: 135.

²⁵ Gómez Flores, “Bocetos literarios”, 1.

fechado en noviembre de 1881, haya influido en Alfredo Chavero para dejar de escribir teatro; sin embargo, un año después se retiró de los escenarios para ser solamente un espectador y admirador de ese espectáculo, aunque al parecer algunas de sus obras se volvieron a reponer en algún momento, como *Xóchitl*, pieza inaugural en su trayectoria por el género dramático.

El teatro, además de ser un escenario de oropel, fábula y recreación, fue un lugar en el que la inspiración de los escritores dio rienda suelta a la construcción de imaginarios de un pasado ideal, revelador y digno de orgullo, en el que se entrelazaron la ficción y el mito con los hechos históricos. Alfredo Chavero, como otros autores de su época, estaba creando una nueva forma de narrar la historia, al extraerla de los libros y acercarla al público mediante el teatro. La literatura ha sido una vía para hacer accesible el conocimiento al común de la sociedad y para favorecer su divulgación y enseñanza.

Lo anterior no hubiera sido posible sin la oportuna difusión de los numerosos periódicos de la época. Independientemente de las noticias, opiniones y críticas que emitían, su intervención en los anuncios y avisos fue esencial en el desarrollo del teatro, porque mediante estas piezas teatrales como las de Alfredo Chavero pudieron conocerse para su presentación y día de estreno. Títulos como *El Siglo Diez y Nueve*, *El Monitor Republicano*, *La Bandera Nacional*, *La Patria*, *El Domingo*, *La Colonia Española*, *El Eco de Ambos Mundos*, *La Libertad*, *El Diario del Hogar*, *El Combate* y *Mefistófeles*, por mencionar algunos, dieron cuenta de los estrenos de las obras. En México fue una etapa de gran circulación de publicaciones periódicas, además de carteles y otros medios que debieron usarse para su difusión.

Es también importante recordar el entorno en el que vivió Alfredo Chavero para determinar los principios dominantes en los cuales se desarrolló, tales como el liberalismo, el romanticismo y el nacionalismo.²⁶

²⁶ En *El País de "El llorón de Icamole"* se reproduce la litografía a lápiz "Teatro Iturbide, en que aparece el elenco de la compañía italiana de ópera y zarzuelas. Que debutará el 18 de septiembre", publicada originalmente en *La Máscara*, núm. 10, 30 de septiembre de 1879, aparece la figura de Alfredo Chavero, caricatura que corresponde a los años en que se dedicó a la escritura de obras de teatro. Rafael Barajas, *El País de "El llorón de Icamole". Caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*(México: FCE, 2007).

Bibliohemerografía

- Barajas, Rafael. *El País de “El llorón de Icamole”. Caricatura mexicana de combate y libertad de imprenta durante los gobiernos de Porfirio Díaz y Manuel González (1877-1884)*. México: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- “Biografía mexicana. Alfredo Chavero”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 39, núm. 12394, 24 de octubre de 1879.
- Clark de Lara, Belem. *Tradición y modernidad en Manuel Gutiérrez Nájera*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2001.
- Chartier, Roger. *El mundo como representación. Estudios sobre historia cultural: Entre práctica y representación*. Barcelona: Editorial Gedisa, 1992.
- Chavero, Alfredo. *Los amores de Alarcón. Poema dramático en tres actos y en prosa*. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1879.
- . *El aviso en el puñal*. México: J. F. Jens, 1879.
- . *El huracán de un beso*. México: Guillermo Veraza, 1886.
- . “El sombrero”. En *Teatro mexicano. Colección de obras modernas en prosa y verso por diversos autores*. México: Edición José María Sandoval, 1877.
- Chávarri, Enrique [Juvenal]. “Charla de los Domingos”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 94, 18 de abril de 1880.
- . “Charla de los domingos”. *El Monitor Republicano*, año 30, núm. 244, 10 de octubre de 1880.
- “El mundo de ahora”. *El Siglo Diez y Nueve*, año 38, núm. 12376, 3 de octubre de 1879.
- Gómez Flores, Francisco Javier. “Bocetos literarios”. *El Diario del Hogar*, t. 1, núm. 35, 2 de noviembre de 1881.
- Gutiérrez Nájera, Manuel. “Dramaturgia mexicana”, “Luz del Rayo, de J. Vellilla” y “Los amores de Alarcón, de A. Chavero”. En *Obras IV. Crónicas y artículos sobre teatro*. Tomo 2, 1881-1882. Introducción, notas e índices de Yolanda Bache Cortés, edición de Yolanda Bache Cortés y Ana Elena Díaz Alejo, 134-137, 329-333, 337-339. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1984.

- _____. “Las comedias de Alfredo Chavero”. *Obras 1. Crítica literaria. Ideas y temas literarios. Literatura mexicana*, investigación y recopilación de E. K. Mapes, edición y notas de Ernesto Mejía Sánchez, introducción de Porfirio Martínez Peñaloza, 179-184. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Estudios Literarios, 1959.
- Juvenal. “Charla de los domingos”. *El Monitor Republicano*, año 32, núm. 121, 21 de mayo de 1882.
- Olavarría y Ferrari, Enrique. Introducción a *El autor de su desdicha, El mundo ahora y La hermana de los Ávilas* de Alfredo Chavero. México: Tipografía de Gonzalo A. Esteva, 1880.
- _____. *Reseña histórica del teatro en México (1538-1911)*. México: Porrúa, 1961.

Periódicos consultados

- La Bandera Nacional.*
La Colonia Española.
El Combate.
El Diario del Hogar.
El Domingo.
El Eco de Ambos Mundos.
La Libertad.
Mefistófeles.
El Monitor Republicano.
La Patria.
El Siglo Diez y Nueve.

*En tiempos del níquel:
el gobierno de Manuel González
y el delirio del escritor Pedro Castera*



María del Carmen Núñez López
*Facultad de Filosofía y Letras
Universidad Nacional Autónoma de México*

El propósito de esta investigación es dar a conocer de qué manera una disposición gubernamental controvertida —ideada durante el primer periodo presidencial de Porfirio Díaz, pero retomada y discutida en el gobierno del general Manuel González (1880-1884)— tuvo repercusiones severas en la salud mental del ingeniero en minas Pedro Castera y Cortés,¹ escritor reconocido en el ámbito de las letras decimonónicas mexicanas por su novedad temática y su carrera minera. Aunque su recuperación fue posible a mediados de 1884, una vez reconocido el triunfo de Díaz, su labor periodística —desde su reclusión como paciente del hospital para enfermos mentales de San Hipólito— no tuvo la misma intensidad.

Al exponer la relación entre Pedro Castera y la moneda de níquel, se evidencia con mayor claridad que la decisión tomada por la administración del presidente tamaulipeco, sobre la puesta en circulación de un nuevo sistema monetario para cubrir las transacciones comerciales de baja denominación, tuvo razones justificadas y no provino sólo de deci-

¹ Pedro Castera fue el hombre de las mil caras: minero, soldado, científico, periodista, escritor, poeta, inventor y médium de círculos espiritistas de la Ciudad de México y huésped del hospital de dementes de San Hipólito, nacido en el año de la invasión estadounidense. Entre los temas novedosos que introdujo en las letras mexicanas, destaca el mundo del subsuelo mexicano y sus habitantes, así como el magnetismo; de igual manera, algunos de sus protagonistas se caracterizan por ser innovadores, ejemplo de esto lo encontramos en “La Guapa” y “El Tildío”, narraciones mineras que otorgan un papel preponderante a la mujer y al niño como entidades de acciones heroicas.

siones mal intencionadas, como apuntó Salvador Quevedo y Zubieta en su libro *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la Historia* (1885).² Sin embargo, la entrada de México a finales del siglo XIX en los juegos especulativos del capital, aunada a la gran desconfianza social que existía aún en nuestro país, y la fuerte crisis internacional que se avecinaba hicieron que este el proyecto careciera del apoyo necesario entre los ciudadanos.

La breve vida de la moneda de níquel, como solía nombrarse al “sospechoso instrumento intercambiario”, fue el detonante que orilló al escritor minero a refugiarse tras los muros del hospital de San Hipólito durante poco más de un año, hasta que las aguas del níquel fueron apaciguadas con su extinción a mediados de 1884. El análisis detallado en el surgimiento y ocaso de la moneda de vellón de níquel, da cuenta de la relación estrecha entre ésta y el deterioro mental del autor de *Las minas y los mineros* (1882) como veremos más adelante.

Dentro de las propuestas más novedosas y menos aceptadas de la administración del gobierno del general González, llama la atención aquélla que tuvo que ver con la puesta en circulación de una curiosa moneda en 1882, compuesta por un 75% de cobre y un 25% de níquel.³ Las razones que justificaban la necesidad de su uso se encontraban en ciertas costumbres comerciales en las que, a falta de dinero con baja denominación, los comerciantes minoristas emitían instrumentos ilegales, como pedazos de jabón, madera, incluso fragmentos de cobre de otras monedas, para satisfacer las transacciones diarias de poco valor entre

² Para profundizar en la falta de objetividad del trabajo del abogado jalisciense, véase el artículo de Lilia Vieyra Sánchez, “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1832-1893)”, *Revista Historia Autónoma* 11 (2017): 95-112.

³ En cuanto al tema monetario, el presente ensayo se sustenta en el revelador trabajo elaborado por César Duarte Rivera, “La circulación de la moneda de níquel en la Ciudad de México, 1881-1884” (conferencia, Asociación de Estudios Latinoamericanos, 2017), 1-27, https://www.academia.edu/34194914/La_circulaci%C3%B3n_de_la_moneda_de_n%C3%ADquel_en_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico_1881-1884. En el ensayo, Duarte Rivera, concluye que fueron dos los factores los que motivaron el fracaso de la moneda de níquel: el primero tuvo que ver con la costumbre y la falta de confianza en la nueva moneda; el segundo, con la oposición de los comerciantes que emitían sus propios medios de pago y que, al quitárseles el control de la acuñación de dinero, verían disminuidas sus ganancias.

éstos y sus clientes.⁴ De esta manera, los minoristas poseían el control de la acuñación ilimitada de “monedas”, al mismo tiempo que mantenían la cautividad de sus clientes, pues éstos se veían forzados a comprar en lo futuro en el mismo almacén que expedía las dichas monedas, pues sólo éste las hacía válidas.

Otro argumento sólido que estipuló el gobierno gonzalista para el cambio de moneda fue la dificultad que presentaba su falsificación, aumentando así la seguridad del dinero circulante. Sobre el tema de la circulación de monedas falsas en el periodo decimonónico, Duarte Rivera menciona lo siguiente:

Durante el siglo XIX, después de la guerra de Independencia de México, se realizaron distintos esfuerzos por resolver el problema de la moneda fraccionaria. En 1837, las cuartillas de cobre, con valor de un cuarto de real, tuvieron que ser sacadas de la circulación, después de que su valor cayera 22% respecto a la moneda de plata. La principal causa de la depreciación fue la gran cantidad de monedas falsas en circulación, lo que forzó al gobierno mexicano a permitir la circulación legal de toda moneda de cobre, fuera falsa o no.⁵

Debido a lo anterior, puede deducirse que, además de la circulación de monedas falsas, la práctica ilegal de acuñación de moneda de baja denominación en los comercios fue muy antigua; por tal motivo, cualquier intento gubernamental por suprimir estas costumbres cotidianas se enfrentaría al rechazo antes que a su aceptación.

Otro argumento válido que utilizó el gobierno de la época era que la aleación de dichos metales incrementaba la durabilidad de la moneda y evitaba así su pronto desgaste.

⁴ José C. Valadés escribe “Don Vicente Riva Palacio decía en el congreso que ‘en la capital de la República, en todos los barrios y aun en los que no son barrios, hay una porción de tiendas y de casas de comercio a donde concurre la clase pobre, en que se da, en lugar de dinero de vellón, en lugar de dinero acuñado por el Gobierno, en unas pedazos de jabón, en otras pedazos de cuero y en la mayor parte multitud de papeles están sujetos al deterioro que dicen: *Vale por un centavo, Fulano de Tal*”. José C. Valadés, *El juicio de la historia. Escritos sobre el siglo XIX* (México: UNAM, 1996).

⁵ Duarte Rivera, “La circulación de la moneda...”, 2.

Con todo lo anterior, el día 23 de abril de 1881, el oficial mayor de la Secretaría de Fomento, Manuel Fernández Leal, presentó el proyecto monetario para su promulgación como ley ante el Congreso.⁶ Fue así como dio comienzo el tortuoso camino de las monedas de níquel de uno, dos y cinco centavos en el México decimonónico finisecular.

La altivez y la bravura que Justo Sierra elogió en el general González⁷ fueron a la vez grandes virtudes y defectos en el carácter del mandatario. Con la misma dureza de actuación, necesaria en la toma de decisiones militares, el presidente gestionó también su vida pública y privada. Basta revisar el proceso de divorcio que tuvo que enfrentar la señora Laura Mantecón, su primera esposa, para darse cuenta de cómo los caprichos del compadre de Porfirio Díaz trasgredieron, incluso, límites legales con tal de verse cumplidos.⁸

Por su parte, Pedro Castera y Cortés, el escritor minero que diera visibilidad literaria al mundo del subsuelo mexicano y de sus habitantes, padeció de forma indirecta el costo económico y psicológico de ser un invaluable promotor de la reforma monetaria.⁹ La destacada labor literaria que realizó a finales del siglo XIX, así como la importancia de sus contribuciones como innovador temático en el ámbito de las letras mexicanas, fueron extinguiéndose a través del tiempo, debido al episodio de locura que marcó su biografía y del que también formó parte el gobierno gonzalista.

Es muy probable que Castera, al ser un especialista en materia de minerales, haya intuido un posible éxito en las ideas que presentaba la reforma monetaria del presidente. Pudo llevar a cabo el trabajo de convencimiento como miembro del Congreso, es decir, desde el espacio de

⁶ *Ibid.*, 3.

⁷ En *Evolución política del pueblo mexicano*, Justo Sierra —al referirse a la personalidad del general González— comenta que “[...] se sobreponía en él, a todo, no sé qué espíritu de aventura y de conquista que llevaba incorporado en su sangre española y que se había educado y fomentado en más de veinte años de incesante brega militar en que había derrochado su sangre y su bravura”. “Justo Sierra: la era actual”, Instituto de Investigaciones Jurídicas, acceso el 12 de enero de 2018, archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2713/43.pdf.

⁸ Sara Sefchovich, *La suerte de la consorte* (México: Océano Expres, 2013).

⁹ Así lo sugiere José Mariano Leyva en *El ocaso de los espíritus. El espiritismo en México en el siglo XIX* (México: Ediciones Cal y Arena, 2005).

la tribuna legislativa, debido a su desempeño como diputado titular y suplente de la décimo primera legislatura.¹⁰

Con la satisfacción personal de haber dado a conocer la mayor parte de su obra narrativa en la imprenta de *La República. Periódico Político y Literario*, y tras argumentar problemas de carácter personal, el 28 de julio de 1882, Castera anunció su salida como director de este diario, aunque sus colaboraciones en él continuaron de forma esporádica. Dio a conocer su último texto en mayo de 1883. Un mes más tarde, su nombre apareció en la lista de pensionistas del hospital de dementes de San Hipólito, donde permanecería por más de un año.

Las razones que llevaron al escritor de *Carmen, memorias de un corazón* (1882) al manicomio no habían sido muy claras desde hace más de un siglo; pero, el interés reciente en la obra de Perico —como lo llamaron sus colegas y detractores de *La Libertad*—¹¹ ha motivado que diversos especialistas profundicen más en la vida del autor. Ahora, con mayor información sobre el tema, la posibilidad de que la administración gonzalista esté detrás de la estadía prolongada en San Hipólito adquiere nuevos matices.

En el texto *Manuel González y su gobierno. Anticipo a la historia* (1885), Salvador Quevedo y Zubieta recuerda, en son de burla, la forma en la que, desde una celdilla de San Hipólito se escuchaba día y noche la voz de un periodista que gritaba: “¡Quiero níquel...! ¡Tráiganme mucho, mucho níquel...!”¹² De igual manera, en la introducción que redactó Carlos González Peña a *Carmen, memorias de un corazón* para la editorial Porrúa en 1950, el crítico menciona que, por conocimiento

¹⁰ Pedro Castera desempeñó funciones en el Congreso durante el gobierno gonzalista. Así lo menciona Dulce María Adame: “Castera fungió como diputado suplente de los estados de Puebla y Tlaxcala en diferentes ocasiones; fue miembro de la comisión para la discusión de la ley orgánica del artículo 27, la ley de amparo de 1882 y otras comisiones menores, y también participó como diputado titular para el debate en torno al artículo 25 de la Constitución”. Pedro Castera, *Ensueños y armonías y otros poemas*, ed., notas y estudio preliminar de Dulce María Adame González (México: UNAM, 2015), 36.

¹¹ Clementina Díaz y de Ovando, “0 = X ¿Quién es la incógnita de esta ecuación?”, en *Un enigma de los ceros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza* (México: UNAM, 1994), 41-42.

¹² Salvador Quevedo y Zubieta, *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia*. t. 2 (México: Establecimiento Tip. en Montealegre núm. 61, 1885), 148, http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080012965_C/1080012966_T2/1080012966.PDF.

directo del historiador Luis González Obregón, supo que las causas de la locura de Castera provenían del “[...] archicélebre asunto del níquel; es más: traía y conservaba el infeliz bajo la lengua una monedita de dicho metal, que nadie pudo sacarle en cerca de un año que en el manicomio estuvo”.¹³

Por otro lado, Luis Mario Schneider, motivado por la excentricidad inmersa en la obra y vida del escritor minero, realizó una edición de algunas obras narrativas de Castera en 1987. Sobre los motivos que llevaron al autor a San Hipólito, Schneider plantea la posibilidad de un agotamiento físico y mental debido al exceso de trabajo y a cuestiones legales que el autor minero tuvo que enfrentar por las mismas fechas en que fue director del periódico. En su estudio introductorio, escribe: “Castera, efectivamente perdió la razón aunque no creo que fue en el año de 1882 sino a mediados de 1883. El cúmulo de actividades periodísticas, la febril producción y publicación de sus obras —cinco libros en ese año—, y la preocupación por el litigio durante 1882 tuvieron indudablemente que conducirlo a una crisis mental”.¹⁴

En fechas más recientes, Antonio Saborit dio a conocer una faceta ignorada en la vida de Castera, cuya influencia definió su propuesta literaria y, probablemente, su alejamiento con la visión económica del gobierno de González: su afiliación espiritista. En el prólogo que acompaña a *Pedro Castera* de la editorial Cal y Arena, Saborit concluye:

Más a tono con el ánimo positivo del siglo de lo que se cree, los espiritistas conformaron un grupo al que movía una mezcla de nacionalismo y, en efecto, de espiritualidad. Algunos de los llamados científicos del porfiriato, pero más que nada, muchos de los futuros opositores a la dictadura que entronó en el poder a varias generaciones de mexicanos, se juntaron por primera vez a media luz alrededor de una mesa parlante.¹⁵

¹³ Carlos González Peña, prólogo a Pedro Castera, *Carmen, memorias de un corazón* (México: Porrúa, 1986), 16.

¹⁴ Luis Mario Schneider, “Introducción. Pedro Castera: un delirante del XIX”, en *Las minas y los mineros / Querens* de Pedro Castera, ed. de Luis Mario Schneider (México: UNAM, 1987), 15.

¹⁵ Antonio Saborit, “Una vida subterránea”, en *Pedro Castera*, ed. de Antonio Saborit (México: Cal y Arena, 2004), 26.

¿Será que su fuerte compromiso con esta “escuela filosófica avanzada, pero creyente” —como la llamó el maestro Altamirano—¹⁶ contribuyó también a la inestabilidad psicológica de Castera?

La relación entre Pedro Castera y Manuel González se restringió al ámbito legislativo. Al comenzar su prometedor periodo presidencial, el general González fue consciente de la necesidad de promocionar su gobierno como un tiempo de paz y prosperidad que urgía a la nación. La forma más directa de conseguirlo radicaba en control de la prensa, tarea hasta cierto punto sencilla, debido a las generosas subvenciones que el gobierno otorgaba a algunos periódicos. *La República*, desde su fundación, contó con este privilegio. Así lo enuncia Antonio Saborit:

Editado por Filomeno Mata, dirigido por Ignacio Manuel Altamirano e Hilario S. Gabilondo, con ayuda de Juan de Dios Peza y el propio Castera, el diario *La República* fue uno entre varios que nacieron en la década de los ochenta, con subsidio gubernamental, y que en la medida de lo posible colaboraron en la alfabetización civil de las distintas minorías activas que conformaban la rumbosa sociedad política, así como ayudaron día tras día en la construcción de líneas de comunicación entre estas mismas minorías y el Estado. Entonces los presuntos editores buscaban el respaldo del erario, en tanto que el ejecutivo y su gabinete apoyaban, por lo general a cuenta del Tesoro, algunas de estas peticiones de financiamiento [...].¹⁷

El último día del año de 1881, Altamirano anunció su retiro de la dirección de *La República*. Tareas importantes y una salud quebrantada lo alejaban del cargo. En su lugar quedarían sus amigos Hilario S. Gabi-

¹⁶ El prólogo que escribió Altamirano para la publicación de *Las minas y los mineros* en 1882 es uno de los textos más elogiosos acerca de la narrativa de Castera; en él, el maestro da cuenta de la originalidad de la obra presentada; de igual manera, proporciona información sobre los gustos y obsesiones del autor minero. Con relación a su afición espiritista menciona que “dotado de viva imaginación, de espíritu perspicaz y observador, de sentimiento poético, y perteneciente por sus estudios a una escuela filosófica avanzada, pero creyente, sus conclusiones, sus teorías, sus sentimientos mismos se funden con los de sus personajes como en un crisol único [...]”. Ignacio Manuel Altamirano, prólogo a *Las minas y los mineros*, 42.

¹⁷ Saborit, “Una vida subterránea”, 27-28.

londo y Pedro Castera, a quienes responsabilizó en lo futuro, sobre todo, de las ideas políticas de la publicación.

A Pedro, la dirección del diario —más que una plataforma promotora de crítica imparcial en el terreno político, como había sido concebida por el maestro Altamirano— le brindó la posibilidad de publicar la mayor parte de su obra literaria. En poco más de seis meses, salieron de la imprenta de *La República* las obras *Las minas y los mineros*, *Carmen*, *Los maduros*, *Ensueños y armonías* e *Impresiones y recuerdos*. Además, en febrero fue anunciado un volumen titulado *Revista científica*, cuyo contenido estaría destinado a divulgar los avances científicos de la época, pero éste no llegó a concretarse. Como ya se ha mencionado, el 28 de julio de 1882, éste se despidió de su cargo con un enfático trato adulador hacia el mandatario presidencial:

A los señores corresponsales y suscriptores de *La República*:

Durante todo este tiempo he procurado con la eficacísima cooperación de mis compañeros de tareas periodísticas, prestar el apoyo que me fue dable a la administración que hoy felizmente se encuentra al frente de los destinos del país. Amigo sincero y adicto del dignísimo general Manuel González, he enderezado mis esfuerzos a contrariar los ataques de sus enemigos y a poner de relieve las patrióticas y elevadas miras del ilustre jefe de la nación. Negocios importantes que me obligan a separarme de la capital y entregar desde hoy *La República* a mis amigos muy queridos, que como yo también son leales y sinceros del señor general González.¹⁸

Si bien no se descarta la posibilidad de que las razones para ausentarse de la dirección hayan sido verídicas, como lo cree Schneider,¹⁹ es

¹⁸ Pedro Castera, “A los señores corresponsales y suscriptores de *La República*”, *La República*, año 3, núm. 1, 28 de julio de 1882, citado en Schneider, “Introducción. Pedro Castera...”, 14-15.

¹⁹ Schneider señala que a partir del mes de marzo de 1882 en las páginas de *La República* aparecen reiteradamente unos textos bajo el nombre de “Protestas”; en ellos, reclama ser el legítimo dueño de un rancho llamado San Matías en el estado de Michoacán, con la intención de iniciar un juicio en contra de un señor apellidado Contreras, quien se adjudica la titularidad de la propiedad. *Ibid.*, 15.

posible también que esta renuncia fuera producto de presiones ejercidas desde la presidencia con la intención de promover con escritos los beneficios del uso de la nueva moneda y así crear entre los lectores un espíritu de confianza sobre ella. Sin embargo, al sentir Castera el aumento de tensión que se vivía por ese entonces en el tema monetario, renunció al periódico. Su propósito era concentrar todos sus esfuerzos de promoción en el Congreso, donde podía intervenir con mejores resultados al ser un especialista en la materia. Aunque la ley que estipulaba la acuñación de las monedas de vellón de níquel había sido decretada y publicada el 16 de diciembre de 1881, los preparativos para hacerla efectiva demoraron poco más de un año. Duarte Rivera escribe que

fue hasta el 26 de diciembre de 1882 que se anunció que había comenzado la acuñación. Las monedas presentarían en el anverso, según el anuncio, un trofeo de armas azteca y la leyenda “República Mexicana” junto con el año de acuñación, mientras que en el reverso el valor de la pieza en números romanos rodeado de una guirnalda de laurel y encino.²⁰

El tiempo que va desde la renuncia de Castera (julio de 1882) hasta el mes de junio de 1883, es decir, antes de su reclusión, estuvo lleno de especulaciones sobre el verdadero valor que tendría la nueva moneda, que a decir de don Guillermo Prieto, tenía “olor a extranjero”.²¹

En su análisis “El comienzo de una economía”, el historiador José C. Valadés explica algunas de las razones que hicieron que la moneda de níquel perdiera tan pronto credibilidad entre la población. Sobre el tema, escribe:

Aunque la nueva moneda “fue recibida al principio con universal aceptación, puesto que favorecía el movimiento mercantil”, las torpezas en el funcionamiento de la maquinaria oficial, la crisis económica que comenzaba a amenazar al país y las violencias políticas, dieron motivo a una pronta de-

²⁰ Duarte Rivera, “La circulación de la moneda...”, 5.

²¹ Valadés, “El comienzo de una economía”, *El juicio de la historia. Escritos sobre el siglo XIX*, intr., efemérides biográficas y selección de Óscar Javier Acosta Romero (México, UNAM, 1996), 314.

preciación. No teniéndose confianza en el poder financiero del Estado y creyéndose que la moneda sólo tenía valor intrínseco, el público buscaba, ante todo, deshacerse del níquel volviéndolo rápidamente a las cajas del Estado. Y tal era la afluencia de la nueva moneda en las oficinas recaudadoras de impuestos, que éstas “por la dificultad de recibir y contar las considerables sumas que tenían que admitir en los pagos... recibían (la moneda de níquel) al peso o por bultos”.²²

Para mediados de 1883, cerca de cuatro millones de pesos en monedas de níquel habían entrado en circulación a través de tres canales de distribución: el primero sería mediante instituciones gubernamentales, como el Monte de Piedad y la Lotería Nacional, mismas que recolectarían las monedas viejas para ser sacadas de circulación; el segundo, en las jefaturas de hacienda, las cuales estarían igualmente facultadas para recoger monedas de plata que posteriormente serían reacuñadas en denominaciones de 10, 25 y 50 centavos; por último, el tercer canal se llevaría a cabo a través de un porcentaje en los pagos de salario a militares. Con estas estrategias, la cantidad de moneda circulante se fue incrementando paulatinamente a lo largo de los meses.

Sin embargo, la aceptación de las monedas nuevas no fue positiva: hubo mucha desconfianza entre la gente, pues estaba acostumbrada a que la moneda tuviese un valor intrínseco representado por el metal del que estaba hecha, mientras que la moneda de níquel tenía un valor fiduciario, es decir, su valor estaba respaldado por el gobierno, hasta entonces en constante cambio. ¿Quién podría asegurar —sin temor a equivocarse— que el gobierno gonzalista, que legitimaba el valor de la moneda, perduraría a través de los días? Por esta razón, cuando las personas recibían monedas de níquel a cambio de sus monedas de plata, se sentían estafadas. La depreciación de la moneda, recientemente introducida por el gobierno, comenzó a percibirse con más velocidad de la que demoró en salir de las máquinas de acuñación.

En un amplio estudio de reciente publicación, Dulce Adame González dio a conocer un volumen, editado en la colección *Al siglo XIX*. Ida y

²² *Ibid.*, 314.

Regreso de la UNAM, que recopila la obra poética de Pedro Castera.²³ En él, la investigadora aporta información valiosa sobre el periodo de reclusión del autor de *Armonías y recuerdos*, así como datos aclaratorios sobre su vida profesional. En torno a las causas de la locura, Adame explica que el poeta minero —como lo llama en su estudio— fue internado por presentar un cuadro de “lipemanía y delirio de persecución”, información certificada por los profesores en medicina y cirugía: Juan Govantes, Alberto Cervantes y Rafael Lucio. Además, enumera una serie de inconsistencias presentes en el proceso de reclusión de Castera que orillan a considerar razones políticas de por medio, por ejemplo, la petición insistente de la madre para hacerse cargo de la tutela de su hijo y la reiterada negativa de los tutores interinos a su cargo: el primero de ellos, D. M. Bermejo, quien tuvo serios disgustos con la familia del autor; el segundo, el diputado Juan Vicente Villada, director y propietario del diario *El Telégrafo*, publicación que apoyaba al gobierno de Manuel González.

Los argumentos que daba la madre de Castera para hacerse cargo de su hijo eran contundentes: la escueta pensión que otorgaba el gobierno gonzalista para cubrir las necesidades elementales del enfermo —quien percibía un sueldo de 250 pesos, producto de su trabajo como diputado suplente del distrito 11o. del estado de Puebla, pero de los que la madre recibía sólo 36 y con los cuales pagaba 12 pesos mensuales por la estadía del autor— y la tutela ilegal de su hijo por parte del gobierno.

Pero... ¿qué razones motivaron la inestabilidad emocional del escritor en un momento tan productivo para él?, ¿qué actividades realizó como diputado entre julio de 1882 y mayo de 1883 que lo vinculaban fuertemente con la moneda del níquel? y, lo más extraño, ¿por qué la tutela de Castera estaba a cargo del gobierno de González y no de sus familiares? Son interrogantes que permiten especular más en las verdaderas razones que hay detrás de su prolongada permanencia en San Hipólito.

Sobre la inestabilidad emocional, Adame plantea la posibilidad de que Castera haya heredado dicho padecimiento, debido a que una tía del autor y un medio hermano de éste, Eugenio Castera —esposo y primo

²³ Me refiero a Pedro Castera, *Ensueños y armonías y otros poemas*, citado en una nota anterior.

hermano de Ángela Peralta—, sufrieron también enfermedades mentales.²⁴ En cuanto a las actividades legislativas, la investigadora aclara que

en el ámbito político, Castera fungió como diputado suplente de los estados de Puebla y Tlaxcala en diferentes ocasiones; fue miembro de la comisión para la discusión de la ley orgánica del artículo 27, la ley de amparo en 1882 y otras comisiones menores, y participó como diputado titular para el debate en torno al artículo 25 de la Constitución. Sus labores políticas lo llevaron a intercambiar correspondencia con Matías Romero sobre la posible reanudación del crédito con Inglaterra.²⁵

En otro estudio y desde un acercamiento histórico literario, José Mariano Leyva,²⁶ interesado en la influencia cultural del espiritismo en nuestro país, juega literariamente con la idea de que Castera haya apoyado la reforma monetaria del gobierno gonzalista desde el Congreso; plantea, incluso, que la renuncia a la dirección del diario haya tenido la finalidad de apoyar intensamente desde la tribuna la reforma monetaria. Sobre el caso del descontento social que provocó este suceso, específicamente el motín de diciembre en la Ciudad de México, Leyva menciona que

mientras Manuel González enfrentaba el motín, Castera se dio cuenta de su terrible error. Varios de los diputados que habían alentado la propuesta del níquel eran, en realidad, opositores de Manuel González. De pronto Castera sintió un cansancio atrasado. Las labores periodísticas, los asuntos familiares por resolver y sus trabajos políticos llegaron sin previo aviso hasta su cabeza. Su razón estalló como la dinamita que usaba en sus días de “pegador”.²⁷

Mas la escena de ficción propuesta por Leyva es anacrónica. La reuelta del níquel se llevó a cabo el 21 de diciembre de 1883,²⁸ mientras

²⁴ Dulce María Adame, “Un hombre notable”, en Castera, *Ensueños y armonías*, 27.

²⁵ *Ibid.*, 36.

²⁶ Leyva, *El ocaso de los espíritus*.

²⁷ *Ibid.*, 192.

²⁸ Enrique Canudas Sandoval, “1880-1884: la edad de la crisis. Crisis política. Crisis de

Castera era ya un interno de San Hipólito, recinto del que no saldría hasta el mes de julio de 1884. Para agosto, la lista de pensionistas del hospital dejó de consignar su nombre.²⁹

Pensar que la administración del presidente Manuel González estuvo directamente relacionada con la excesiva reclusión del autor minero en el manicomio es muy arriesgado, puesto que no se cuenta con evidencias sólidas que involucren su participación en esta decisión; sin embargo, la idea no es del todo osada si se analizan con detalle las disposiciones arbitrarias que tomó la Secretaría de Fomento al otorgar propiedades de Castera a terceras personas, que las denunciaron con posterioridad como suyas. Lo que sí se puede asegurar —sin error a equivocarse— es que personas allegadas a la administración gonzalista aprovecharon el suceso de la locura y la reclusión para despojarlo de la titularidad de valiosas propiedades mineras en diferentes estados de la República, hecho que sumió más en la miseria al autor de *Dramas en un corazón* (1890).³⁰

Por otro lado, debe ponerse especial atención en la ardua labor legislativa que el gobierno del general González llevó a cabo en los cuatro años de su gestión. Su periodo presidencial se caracterizó por la promulgación de leyes y reformas legales que permitieron la integración de México dentro del “prometedor” orden económico que planteaba el fin de siglo. La intención de estas modificaciones legales fue la de brindar seguridad jurídica a los futuros inversionistas y generadores de riqueza que necesitaba el país. Sobre este tema, Enrique Cárdenas Sánchez explica que durante los periodos presidenciales de Díaz y de González: “la emisión de una serie de leyes contribuyó a brindar seguridad en los de-

subsistencia. Crisis del níquel, del Monte de Piedad y del erario”, en *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de la historia económica. Siglo XIX* (México: UJAT / Utopía), 835.

²⁹ Saborit, “Una vida subterránea”, 48.

³⁰ Adame da cuenta de diversos litigios que el autor tuvo que llevar a cabo —después de su salida del manicomio— para recuperar terrenos que le habían sido arrebatados con el pretexto de la falta de pago de contribuciones durante su estancia en San Hipólito; sin embargo, Castera argumentaba que el pago había sido condonado por la autoridad correspondiente, debido a un juicio de interdicción promovido por su madre en 1883. El proceso de interdicción, con validez jurídica, pretendía demostrar que su hijo estaba incapacitado mentalmente. De esta manera, el escritor quedaba posibilitado para abstenerse de hacer los pagos de sus contribuciones legales. Adame, “Un hombre notable”, 43-44.

rechos de propiedad. El Código Civil promulgado en 1884, junto con los de Comercio y de Minería, tendieron a clarificar los derechos de propiedad, aunque estas primeras leyes adolecieron de muchos problemas”.³¹

En cuanto a los cambios que tuvo la minería en México, sobre todo con la modificación del Código Minero, menciona lo siguiente:

El Código Minero, emitido en 1884, suplantaba las Ordenanzas de Minería de 1783 dándole cierto cariz más liberal. En particular, el Código buscó ampliar las concesiones, distribuir y facilitar el trabajo y reducir la carga fiscal. Pero los mineros lo rechazaron por ser una ley con muchas confusiones y principios desorganizadores, al grado que entre 1884 y 1887 se emitieron más de 50 circulares tendientes a solucionar las confusiones y los vacíos de la ley.³²

Es posible que estas modificaciones hayan servido como coartada para que funcionarios del gobierno gonzalista adjudicaran títulos de propiedad del autor a nuevos dueños. Al salir de su reclusión en San Hipólito, Castera tuvo que enfrentar problemas legales para recuperar los documentos que lo amparaban como propietario legítimo de prometedoras zonas mineras, como la de La Buena Fe en Taxco. Aunque, después de su salida del manicomio, el escritor continuó con su labor periodística, ésta nunca volvió a ser tan productiva como antes. Su interés en la literatura fue perdiendo fuerza mas no sus negocios y asuntos mineros, cuyos resultados no fueron siempre halagadores.

Tratar de conciliar y dar sentido a la información que se ha ido desvelando a cuenta gotas sobre la vida del autor y su relación con la moneda de níquel, más que aclarar, incrementa la posibilidad de especular en torno a su reclusión abrupta y prolongada en San Hipólito. El exceso de trabajo, los pleitos legales que enfrentó para recuperar propiedades en litigio, el amplio conocimiento en materia de minerales, la renuncia a la dirección de *La República*, la fuerte influencia espiritista, los antecedentes hereditarios de locura en su familia, así como la crisis de inestabili-

³¹ Enrique Cárdenas Sánchez, *Cuando se originó el atraso económico de México* (Madrid: Biblioteca Nueva, 2003), 212.

³² *Ibid.*, 213.

dad social, producto de la reforma monetaria y la situación económica mundial que se padeció en el periodo gonzalista, fueron muchas razones que dinamitaron su cabeza hasta dejarlo en un estado de depresión y ansiedad de difícil salida.

Mientras Castera pasaba su existencia entre los muros de San Hipólito, la moneda de níquel contaba sus últimos días de circulación. Los rumores sobre la falta de valor de la moneda llegaron en cascada a toda la república. Las protestas violentas y la represión policial culminaron con los últimos suspiros de vida de un proyecto de ley que profesaba la ayuda a los más desamparados. Acorralado por el reclamo social, el presidente Manuel González no tuvo más remedio que sacar de circulación el ofensivo níquel.

En una de las diversas notas periodísticas que informaban sobre la recuperación de Castera, Agustín F. Cuenca describió un encuentro fortuito a principios de febrero de 1884, con el célebre autor de *Carmen*:

el miércoles por la tarde atravesábamos la Avenida Juárez cuando en el tramo de Corpus Christi nos hallamos frente a frente a Castera y nos sentimos estrechados en sus brazos, y oímos que pronunciaba nuestro nombre y tomaba empeño en que se reconociera la lucidez de su razón.

—Eres Agustín Cuenca, el esposo de Laura, —nos decía con insistencia y mirándonos fijamente.

Un rayo de alegría calentó nuestro corazón, pero a poco comprendimos que nuestro enfermo, tan querido para nosotros, aún no recuperaba del todo la razón.

—Yo vuelvo a San Hipólito —nos dijo—, y no saldré de allí mientras no vea una orden de la autoridad... dicen que estoy loco... adiós... me voy a San Hipólito.³³

El mes de abril, es decir, un mes después del encuentro narrado, el gobierno de González publicó el decreto en el que informaba que la moneda de níquel ya no podría ser utilizada para el pago de derechos en aduanas, el último rincón de cambio. Aquellas que aún continuaban en

³³ Schneider, "Introducción. Pedro Castera...", 17.

circulación serían aceptadas en las oficinas gubernamentales restantes conforme a los lineamientos establecidos en la ley del 12 de diciembre de 1883.³⁴ Mediante el uso exclusivo en pagos gubernamentales, la moneda desapareció de la vida comercial mexicana.

La orden de la autoridad, que tanto esperaban Castera y sus cercanas amistades para poder salir de su reclusión, llegó cuatro meses más tarde, una vez que se hizo pública la victoria de Porfirio Díaz en las elecciones presidenciales de 1884. La estabilidad emocional de Castera mejoró en medio de penurias y carencias económicas que se agravaban debido a los litigios por la recuperación de sus propiedades mineras y a los negocios infructuosos que emprendía.³⁵

Poco a poco, el abandono de sus contemporáneos y sus escasas participaciones en la prensa fueron desdibujando su ecléctica y valiosa contribución al ámbito de las letras mexicanas y fueron relacionándolo con el fracaso de la moneda de níquel. En una de las semblanzas que suscitó la reaparición de las obras de Castera para la Gran Colección de la Literatura Mexicana editada por Promexa en 1985, Cuauhtémoc Velasco, al referirse a los últimos días de Castera, apunta: “Siempre soltero, se volvió cada vez más hosco, escéptico y desconfiado, al grado que iba a la librería de Bouret a firmar uno por uno los ejemplares de su novela, para evitar extravíos en sus regalías. Murió en 1906, pobre, solo y olvidado”.³⁶

Si bien no puede asegurarse con precisión que la administración del general Manuel González haya sido el principal autor detrás de la de-

³⁴ Duarte Rivera, “La circulación de la moneda...”, 24.

³⁵ Entre los conflictos legales más desgastantes con los que Pedro tuvo que litigar, se encontraba una demanda por estafa que interpuso un tal Eusebio Fuentesvilla. El demandante acusaba al autor de haber recibido dos mil pesos por la compra de acciones para un negocio denominado “Gran negociación aurífera Klondyke Mexicano”, un proyecto para explotar la mina de oro denominada La Fama en Tlatlaya, Estado de México, que nunca se llevó a cabo. Según los expedientes del caso, el inversionista mayoritario, un húngaro de nombre Samuel Lederer, desistió del proyecto, en cuya decisión se llevó los sueños empresariales de la pretensiosa sociedad minera. Archivo General de la Nación. Instituciones gubernamentales: época moderna y contemporánea. Órganos Autónomos y Archivos judiciales / Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Siglo XIX. Archivo Histórico. 1902. Caja 0170, título: TSJDG, folio 057271.

³⁶ Cuauhtémoc Velasco, “Los que cavan y cómo se acaban”, *Historias* 13 (abril-junio de 1986): 140-141, https://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_13_140-141.pdf.

gradación psicológica del autor y de su permanencia en el manicomio, es innegable que el efímero nacimiento y ocaso de la moneda de níquel fue un factor decisivo que contribuyó a desencadenar su inestabilidad emocional y que perjudicó su reputación como figura innovadora de las letras mexicanas.

Bibliohemerografía

- Adame González, Dulce María. “Un hombre notable”. En *Ensueños y armonías y otros poemas* de Pedro Castera. Edición, notas y estudio preliminar de Dulce María Adame González, 25-164. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Altamirano, Ignacio Manuel. Prólogo a *Las minas y los mineros / Querens* de Pedro Castera. Edición de Luis Mario Schneider, 33-43. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- Canudas Sandoval, Enrique. “1880-1884: la edad de la crisis. Crisis política. Crisis de subsistencia. Crisis del níquel, del Monte de Piedad y del erario”. En *Las venas de plata en la historia de México: síntesis de la historia económica. Siglo XIX*. México: Universidad Juárez Autónoma de Tabasco / Utopía, 2005.
- Cárdenas Sánchez, Enrique. *Cuando se originó el atraso económico de México*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2003.
- Castera, Pedro. *Ensueños y armonías y otros poemas*. Edición, notas y estudio preliminar de Dulce María Adame González México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Díaz y de Ovando, Clementina. “ $0 = X$ ¿Quién es la incógnita de esta ecuación?”. En *Un enigma de los cerros: Vicente Riva Palacio o Juan de Dios Peza*, 29-58. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1994.
- Duarte Rivera, César. “La circulación de la moneda de níquel en la Ciudad de México, 1881-1884”. Conferencia, Asociación de Estudios Latinoamericanos, 2017. https://www.academia.edu/34194914/La_circulaci%C3%B3n_de_la_moneda_de_n%C3%ADquel_en_la_Ciudad_de_M%C3%A9xico_1881-1884.

- González Peña, Carlos. Prólogo a Pedro Castera. *Carmen, memorias de un corazón*. 7-17. México: Porrúa, 1986.
- “Justo Sierra: la era actual”. Instituto de Investigaciones Jurídicas. Acceso el 12 de enero de 2018, archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2713/43.pdf.
- Leyva, José Mariano. *El ocaso de los espíritus*. México: Ediciones Cal y Arena, 2005.
- Núñez López, María del Carmen. “La heroicidad en *Las minas y los mineros* de Pedro Castera”. Tesis de licenciatura, Universidad Nacional Autónoma de México, 2018.
- Quevedo y Zubieta, Salvador. *Manuel González y su gobierno en México. Anticipo a la historia*. México: Establecimiento Tipográfico en Montealegre, 1885. http://cdigital.dgb.uanl.mx/1a/1080012965_C/1080012966_T2/1080012966.PDF.
- Saborit, Antonio. “Una vida subterránea”. En *Pedro Castera*. Edición de Antonio Saborit, 13-55. México: Ediciones Cal y Arena, 2004.
- Schneider, Luis Mario. “Introducción. Pedro Castera: un delirante del XIX”. En *Las minas y los mineros / Querens* de Pedro Castera. Edición de Luis Mario Schneider, 5-28. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1987.
- . “Prólogo. Pedro Castera: un delirante del XIX”. En *Impresiones y recuerdos / Las minas y los mineros / Los maduros / Dramas en un corazón / Querens*. Edición de Luis Mario Schneider, 7-26. México: Clásicos Patria, 1987.
- Sefchovich, Sara. *La suerte de la consorte*. México: Océano Expres, 2013.
- Valadés, José C. “El comienzo de una economía”. En *El juicio de la historia. Escritos sobre el siglo XIX*. Introducción, efemérides biográficas y selección de Óscar Javier Acosta Romero, 283-326. México: UNAM, 1996.
- . *El juicio de la historia. Escritos sobre el siglo XIX*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1996.
- Velasco, Cuauhtémoc. “Los que cavan y cómo se acaban”. *Historias* 13 (abril-junio de 1986): 140-141, <https://www.estudioshistoricos.inah>.

gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_13_140-141.pdf.

Vieyra Sánchez, Lilia. “Las biografías sobre el presidente mexicano Manuel González Flores (1832-1893)”. *Revista Historia Autónoma* 11 (2017): 95-112.

El gobierno de Manuel González: relecturas desde la prensa (1880-1884)

editado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la UNAM,
versión PDF, se terminó noviembre de 2022.

Para su composición y formación tipográfica
se utilizó la fuente Source serif variable en 8.5, 9.5, 10.5, 11, 13 y 14 puntos.

Departamento Editorial del IIB

Corrección de estilo

Fernanda Baroco Gálvez

Cuidado editorial

María José Ramírez Herrera

Diseño y formación

Yael Coronel Navarro

En su monumental *Historia moderna de México*, Daniel Cosío Villegas fue uno de los primeros historiadores en poner en duda “la opinión general compartida por los historiadores” de que, durante su presidencia (1880-1884), el general Manuel González fue solamente un “vocero” y “testaferro” de Porfirio Díaz. Frente a las interpretaciones históricas que representan el gobierno de González como un episodio o una extensión del Porfiriato que sólo allanó el camino para que su “compadre” regresara a la presidencia, nuevas investigaciones cuestionan la idea de que esa administración se limitara a cumplir los designios de Díaz.

Una de las fuentes históricas que mejor contribuyen a desmitificar tal concepción sobre la presidencia de González es, sin duda, la prensa periódica de esa etapa, que refleja plenamente la vitalidad y diversidad de la vida pública, la cultura, la vida literaria, la economía y la intensa competencia política.

Los estudios de los especialistas reunidos en esta obra tienen el común denominador de aprovechar la riqueza que ofrecen las fuentes hemerográficas, desde las cuales exploran las relaciones internacionales, la política, las finanzas, la literatura, el periodismo, la ciencia y la medicina, con el propósito de construir una visión más compleja de ese tiempo y, a la vez, contribuir en la configuración de una nueva cartografía del gobierno de Manuel González y la prensa en esos años.

Estas investigaciones permiten que los estudiosos e interesados en el periodo redimensionen el valor de las publicaciones periódicas en su doble vertiente de objetos y fuentes que posibilitan múltiples relecturas del cuatrienio gonzalista para dejar de concebirlo como un capítulo más del Porfiriato, entender su complejidad y acercarse a la intensa y variada actividad periodística que lo caracterizó.

